



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	0	0	0	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0

**Objetivo:**  
Fortalecer la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género.

**Acciones Realizadas:**  
No se realizaron cursos de capacitación, derivados de los acuerdos emitidos por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México durante el ejercicio 2020, en donde se tomaron una serie de medidas preventivas en materia de salud con la finalidad de evitar contagio y propagación del virus SARS-COV2, a fin de salvaguardar la salud de los habitantes de la Ciudad de México, motivo por el cual se suspendieron actividades presenciales en esta Jefatura, por lo que se canceló la meta física que se tenía programada en esta programa presupuestario.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas fue no satisfactorio, toda vez que no se cumplió la meta establecida ya que se canceló la meta física que se tenía programada en esta programa presupuestario, derivados por los acuerdos emitidos por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México durante el ejercicio 2020, en donde se tomaron una serie de medidas preventivas en materia de salud con la finalidad de evitar contagio y propagación del virus COVID-19, a fin de salvaguardar la salud de los habitantes de la Ciudad de México.

Nota. Es conveniente señalar que se modificaron los programas presupuestarios de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, conforme al Presupuesto aprobado del ejercicio fiscal 2020 por el Congreso de la Ciudad de México, así como las unidades de medida (UDEM) y metas físicas de acuerdo al Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI) y Programa Operativo Anual (POA) autorizados para el ejercicio 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	0	0	0	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0

**Objetivo:**  
Fortalecer la autonomía económica, física y política de los grupos de atención prioritaria.

**Acciones Realizadas:**  
No se realizaron cursos de capacitación, derivados de los acuerdos emitidos por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México durante el ejercicio 2020, en donde se tomaron una serie de medidas preventivas en materia de salud con la finalidad de evitar contagio y propagación del virus SARS-COV2, a fin de salvaguardar la salud de los habitantes de la Ciudad de México, motivo por el cual se suspendieron actividades presenciales en esta Jefatura, por lo que se canceló la meta física que se tenía programada en esta programa presupuestario.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas fue no satisfactorio, toda vez que no se cumplió la meta establecida ya que se canceló la meta física que se tenía programada en esta programa presupuestario, derivados por los acuerdos emitidos por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México durante el ejercicio 2020, en donde se tomaron una serie de medidas preventivas en materia de salud con la finalidad de evitar contagio y propagación del virus COVID-19, a fin de salvaguardar la salud de los habitantes de la Ciudad de México.

Nota. Es conveniente señalar que se modificaron los programas presupuestarios de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, conforme al Presupuesto aprobado del ejercicio fiscal 2020 por el Congreso de la Ciudad de México, así como las unidades de medida (UDEM) y metas físicas de acuerdo al Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI) y Programa Operativo Anual (POA) autorizados para el ejercicio 2020.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	225007U011	U011 Programa para la reconstrucción	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
4,033	4,033	4421	109.6	3,625,000.00	250,243.60	243.60	243.60	243.60	0.1	112,610.3

**Objetivo:**  
Coordinar a las personas enlaces de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Ciudad de México, que participen en el proceso de reconstrucción, rehabilitación y demolición de los inmuebles afectados por el sismo.

**Acciones Realizadas:**  
El número de viviendas unifamiliares de reconstrucción terminadas, al mes de diciembre del año en curso, en ocho zonas de la Ciudad de México, ascendió a 4,219 viviendas. Asimismo, en la intervención de viviendas multifamiliares fue de 112 obras concluidas, de las cuales 100 corresponden a inmuebles de rehabilitación y 12 a reconstrucción.  
También en este período se iniciaron obras en 34 multifamiliares: en 8 Alcaldías: En Benito Juárez 11 inmuebles, en Coyoacán 2 inmuebles, en Cuauhtémoc también 11 inmuebles, en Iztacalco 1 inmueble, en Iztapalapa 1 inmueble, en Miguel Hidalgo 4 y en Xochimilco 1 y Tlalpan 3, haciendo un total de 788 Unidades privadas.  
En lo que se refiere a demoliciones a este período se han concluido 56.  
En lo referente a Expropiaciones se tienen 28 inmuebles en proceso jurídico para la expropiación total del inmueble, ocho carpetas se encuentran en etapa final, en espera de la publicación en la Gaceta Oficial, cinco se encuentra en etapa intermedia en el Subcomité y Comité Patrimonio Inmobiliario y las 15 carpetas restantes se encuentra en etapa preliminar en análisis y evaluación de la mesa legal.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas fue satisfactorio, toda vez que se cumplió la meta establecida con recursos inferiores a lo modificado al período de referencia.

Nota. Es conveniente señalar que se modificaron los programas presupuestarios de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, conforme al Presupuesto aprobado del ejercicio fiscal 2020 por el Congreso de la Ciudad de México, así como las unidades de medida (UDEM) y metas físicas de acuerdo al Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI) y Programa Operativo Anual (POA) autorizados para el ejercicio 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>01 CD 03 Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003 P001	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	-	-	-	50,000.00	-	-	-	-	-	-

**Objetivo:** Formar al personal que labora en el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México en materia de igualdad de género, con el fin de eliminar prácticas discriminatorias en contra de la mujer, a través de cursos de capacitación tanto para personal de estructura como para personal del Programa de Estabilidad Laboral, en temas tales como: lenguaje incluyente, derechos humanos de las mujeres, no discriminación, tipos de violencia contra la mujer y protocolos de atención a mujeres víctimas de violencia.

**Acciones Realizadas:** No se realizó ninguna actividad.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** Derivado de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19 y de acuerdo al Artículo 23 BIS de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México que a la letra dice "Cuando la disminución en los ingresos previstos en el calendario mensual de recaudación se presente de manera concurrente con una emergencia sanitaria o desastre natural, la persona titular de la Jefatura de Gobierno, por conducto de la Secretaría, únicamente durante el ejercicio fiscal en el que duren estos supuestos, aplicará las medidas de disciplina y equilibrio presupuestario, ordenando a las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades llevar a cabo las reducciones a su presupuesto de egresos en los rubros de gasto que no constituyan un subsidio entregado directamente a la población, a efecto de salvaguardar el interés social y público de la Ciudad, debiendo observar en todo momento la ética, la austeridad republicana, la transparencia, la responsabilidad y la rendición de cuentas. En caso de no hacerlo, la Secretaría estará facultada para realizar las adecuaciones necesarias" se realizó la reducción de recursos programados para la realización del curso en el de igualdad de género.





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	01 CD 03 Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	-	-	-	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-

**Objetivo:** Formar al personal que labora en el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México en materia de derechos humanos, con el fin de eliminar prácticas discriminatorias con el personal, a través de cursos de capacitación tanto para personal de estructura como para personal del Programa de Estabilidad Laboral, en temas tales relacionados con los derechos humanos.

**Acciones Realizadas:** No se realizó ninguna actividad.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** Derivado de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19 y de acuerdo al Artículo 23 BIS de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México que a la letra dice "Cuando la disminución en los ingresos previstos en el calendario mensual de recaudación se presente de manera concurrente con una emergencia sanitaria o desastre natural, la persona titular de la Jefatura de Gobierno, por conducto de la Secretaría, únicamente durante el ejercicio fiscal en el que duren estos supuestos, aplicará las medidas de disciplina y equilibrio presupuestario, ordenando a las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades llevar a cabo las reducciones a su presupuesto de egresos en los rubros de gasto que no constituyan un subsidio entregado directamente a la población, a efecto de salvaguardar el interés social y público de la Ciudad, debiendo observar en todo momento la ética, la austeridad republicana, la transparencia, la responsabilidad y la rendición de cuentas. En caso de no hacerlo, la Secretaría estará facultada para realizar las adecuaciones necesarias" se realizó la reducción de recursos programados para la realización del curso en materia de derechos humanos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>				<b>01 CD 06 AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA</b>						
<b>Período:</b>				<b>Enero-Diciembre 2020</b>						
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
1	124003P001			P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres				Acción	Acción	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
1	-	-	0.0%	\$57,064.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.0%	0.0%

**Objetivo:**

Promover el uso de las tecnologías para disminuir la brecha entre hombres y mujeres.

Impulsar acciones afirmativas en el uso de tecnologías de la información y contenidos digitales para el Ejercicio de los Derechos Humanos de las Mujeres y Niñas en la Administración Pública de la Ciudad de México.

**Acciones Realizadas:**

Con motivo de la declaratoria de emergencia sanitaria a causa del virus SARS-CoV2 (COVID-19), aunado al "Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2", en el cual se ordenó la suspensión inmediata de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social y con la finalidad de evitar el contagio de COVID-19, este Órgano Desconcentrado tuvo que, reprogramar sus actividades o acciones. lo que generó una reducción de la meta física, establecida en dicho programa presupuestario; así mismo, se realizó ajuste presupuestal derivado de las medidas de austeridad emitidas por el Gobierno de la CDMX.

Es importante señalar que, este Órgano Desconcentrado coadyuvará con la Secretaría de Mujeres, en la implementación de un "Sistema de Información para seguimiento de las acciones en el Programa Mujeres SOS", mismo que, se reprogramará, con motivo de la emergencia sanitaria que prevalece en la Ciudad y a lo largo del País.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

No existe Variación



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 01 CD 06 AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	-	-	0.0%	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.0%	0.0%

**Objetivo:**  
Armonizar de manera permanente la Ley de transparencia, Acceso a la Información Pública y rendición de cuentas de la Ciudad de México y la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal respecto a estándares nacionales e internacionales en la materia, mediante diálogos abiertos y plurales con la sociedad civil, Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal y Gobierno de la Ciudad de México.

**Acciones Realizadas:**  
Con motivo de la declaratoria de emergencia sanitaria a causa del virus SARS-CoV2 (COVID-19), aunado al "Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2", en el cual se ordenó la suspensión inmediata de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social y con la finalidad de evitar el contagio de COVID-19, este Órgano Desconcentrado tuvo que, reprogramar sus actividades o acciones. lo que generó una reducción de la meta física, establecida en dicho programa presupuestario; así mismo, se realizó ajuste presupuestal derivado de las medidas de austeridad emitidas por el Gobierno de la CDMX.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
No existe Variación



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 01P0ES FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Curso

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	-		10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	=	

Objetivo: Coordinar con las instancias de la Ciudad de México cursos de capacitación para crear conciencia en los Servidores Públicos.

Acciones Realizadas: 'Derivado de la contingencia de COVID 19, la Secretaría de Administración y Finanzas por ser recursos fiscales, mediante oficio SAF/SE/DGPPCEG/5210/2020, no autorizó los compromisos del curso de capacitación programado para el mes de noviembre del 2020, con el cual se daría cumplimiento a la meta programadas durante el 4o trimestre.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	01P0ES FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Curso

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
1	1	-	-	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	-	

**Objetivo:**  
Mejorar la atención y transparentar los procesos de pago de nómina así como el otorgamiento oportuno de las prestaciones de las y los trabajadores.

**Acciones Realizadas:** 'Derivado de la contingencia de COVID 19, la Secretaría de Administración y Finanzas por ser recursos fiscales, mediante oficio SAF/SE/DGPPCEG/5210/2020, no autorizó los compromisos del curso de capacitación programado para el mes de noviembre del 2020, con el cual se daría cumplimiento a la meta programadas durante el 4o trimestre.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CDBP Comisión de Búsqueda de Personas

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
5	122241E097	E097 Acciones de búsqueda, localización e identificación de personas	Acciones	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
240	240	2746	1,144	10,000,000.00	19,249,789.90	11,513,594.61	6,505,519.78	6,505,519.78	59.8	1,913.0

**Objetivo:**  
Realizar acciones de búsqueda, localización e identificación de personas

**Acciones Realizadas:**  
Dentro de las acciones de búsqueda realizadas por la Dirección de Búsqueda se contemplan rastreos nominales en instituciones con personas bajo su resguardo como centros penitenciarios, albergues, estaciones migratorias, hospitales, así como consulta de carpeta de investigación, difusión de fotovolantes, brigadas de búsqueda en calle, verificación de videograbaciones, elaboración de planes de búsqueda, entre otras.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
los procesos de adquisiciones que se tenían previstos se vieron afectados por la contingencia del SARS-CoV-2 Covid-19, por lo que no pudieron llevarse a cabo los procesos de adquisición. Asimismo, se informa que derivado de la contingencia diversos conceptos se vieron afectados por los incrementos de precios, por lo tanto los procesos se vieron afectados



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CDBP Comisión de Búsqueda de Personas

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
2	124104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Eventos	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
42	42	42	100	4,565,942	4,727,404	4,719,045.50	4,719,045.50	4,719,045.50	99.8	100.2

**Objetivo:**  
Realizar eventos que promuevan la coordinación, atención y capacidades de las instituciones participantes en la búsqueda de personas

**Acciones Realizadas:**  
Las acciones realizadas hasta el momento contemplan la fase de planeación de los eventos, toda vez que en materia de búsqueda a nivel nacional, se están gestando tanto el Programa Nacional de Búsqueda y la certificación para servidores públicos en materia de búsqueda

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La variación se debe a que la etapa primaria de las acciones consiste en la planeación de los eventos, por lo cual el gasto operativo se ha llevado a cabo de manera regular, es decir aquel correspondiente a "servicios personales".



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CDBP Comisión de Búsqueda de Personas

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
5	134104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Convenios	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
4	4	4	100	2,606,534	2,445,073	2,070,743.30	2,070,743.30	2,070,743.30	84.7	118.1

**Objetivo:**  
Generar convenios que mejoren la coordinación de los esfuerzos de las instancias y dependencias participantes en los procesos de búsqueda y localización de personas en la Ciudad de México

**Acciones Realizadas:**  
En el periodo reportado se revisaron proyectos de convenio de colaboración con alcaldías para la creación de los grupos de búsqueda.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
El ejercicio del capítulo de "servicios Personales" se ejecuta aún cuando no se hayan establecido metas físicas para el tercer trimestre, toda vez que se están trabajando los proyectos de convenio.





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	Alcaldía Álvaro Obregón
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	1	100	590,263.00	277,119.00	0.00	0.00	0.00	-	

**Objetivo:** Desaparecer las brechas de desigualdad para estar en condiciones de garantizar el respeto a la diversidad y a la pluralidad para asegurar los derechos sociales.

**Acciones Realizadas:** Mediante este Programa Presupuestario, hasta el cuarto trimestre del año se realizaron campañas de difusión del estudio de las ciencias en niñas, niños y adolescentes, así como 9 caravanas de ciencia en escuelas secundarias y se realizó una feria de ciencias asistiendo un total de 669 personas, asimismo, se llevó al cabo el taller Perspectiva de Género y asambleas informativas, así como talleres de Liderazgo y Proyecto de Vida en primarias y Cetís, un multitaller con motivo del día Internacional de la Niña y la Ciencia, se realizaron asambleas informativas para promover la participación de las Mujeres en los procesos de Participación Ciudadana con una asistencia de 791 personas, se realizó la Feria de Servicios y Feria Lúdica de prevención de Conductas de riesgo en Adolescentes y Taller de Ciudadanía Digital, con una participación de 1,308 habitantes de la alcaldía, se realizaron charlas de café de forma virtual con un total de 10 mujeres vecinas participantes, así como apoyo en llamadas en el Call Center instalado en la alcaldía para brindar la atención a personas con síntomas de Covid-1,9 en el cual se han atendido 1,513 llamadas. Por otra parte, se brindó el apoyo para la entrega de los vales "Obregones" en las colonias: Molino de Santo Domingo, Alfonso XIII, Tlacuitlapa, Presidentes, La Angostura, Santa Lucía, Jalapa, Santa Fe, y Olivar del Conde. Durante el último trimestre del año se realizó la aplicación de cuestionarios de percepción sobre violencia en la familia y generó en las colonias siendo estas: Alfonso XIII, La Angostura, Molino de Santo Domingo, Presidentes, Bellavista, Tizapan, Lomas de Tarango, Jalapa, Adolfo López Mateos, entre otras. y Ampliación Piloto. Se conmemoró los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres y la creación de redes de mujeres en las colonias de mayor índice de violencia. Con estas acciones se logró beneficio de 7,107 habitantes de la Alcaldía.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** Este Programa Presupuestario presenta una variación hasta el cuarto trimestre del año, esto se debió a la Contingencia de Salud originada por la pandemia del COVID-19, la cual no ha permitido a las Áreas Operativas de la Alcaldía Álvaro Obregón desarrollar sus actividades de manera normal, sin embargo con el fin de apoyar a la población y brindar un servicio eficiente se han realizado acciones de manera virtual y telefónica, en las cuales no han sido necesaria la ejecución de los recursos previstos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	Alcaldía Álvaro Obregón
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	1	100	3,894,211.00	1,256,130.40	1,012,958.40	1,012,958.40	1,012,958.40	80.6	124.0

Objetivo: Fomentar la implementación de las acciones públicas, dirigidas a cumplir con sus obligaciones en materia de Derechos Humanos en la Alcaldía.

Acciones Realizadas: Para este Programa Presupuestario, hasta el cuarto trimestre del año se realizaron acciones para el cumplimiento de los derechos humanos, siendo estas: la repartición de 750 cobijas y 120 cenas calientes en las colonias Lomas de los Cedros, Molino de Santo Domingo, Cove, Alfonso XIII, Merced Gómez, Minas de Cristo, Nicanor Arvide, Barrio Norte, Belén de las Flores, Bellavista, El Cuernito, El Pocito, Lomas de Chamontoya, Santa Rosa Xochiac, San Bartolo Ameyalco, La Era, El Capulín, Paraje el Caballito, Ampliación Tlacoyaque y Desarrollo Urbano, logrando un beneficio de 870 Obregonenses. Por otra parte se brindó la atención para la obtención de actas de nacimiento para adultos por primera vez y/o para personas adultas que la hayan extraviado, se realizaron jornadas en pro de los derechos sexuales y reproductivos de los habitantes, se realizaron pruebas de VIH y Sífilis con la finalidad de hacer valer el derecho humano a la salud conociendo el estatus serológico y bacteriológico de quienes se realizaron la prueba. Así mismo, la Dirección de Equidad y Atención a Grupos Vulnerables llevo al cabo diferentes actividades en la cuales se atendieron a personas en situación de calle mediante la entrega de 100 comidas de lunes a viernes en la colonia Real del Monte a un costado del metro observatorio. Logrando con esta acciones un beneficio a 970 habitantes Obregonenses.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Para este Programa Presupuestario, hasta el trimestre no ha sido necesario la totalidad de los recursos previstos, sin embargo se han realizado las acciones correspondientes. Cabe aclarar que debido a la Contingencia de Salud originada por la pandemia del COVID-19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	Alcaldía Álvaro Obregón
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268017E152	E152 Promoción de autocuidado y envejecimiento digno de las personas mayores y grupos de atención prioritaria	Acción	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
-	120	120	100	0.00	5,650,000.00	5,650,000.00	5,650,000.00	5,650,000.00	100.0	100.0

Objetivo: Mejorar la calidad de vida, propiciar la inclusión y reducir ladiscriminación de las personas mayores y grupos de atención prioritaria (fundamentalmente personas con discapacidad,niñas, niños y adolescentes, personas indígenas e integrantes de los

Acciones Realizadas: Este Programa Presupuestario, hasta el cuarto trimestre llevo a cabo la entrega de apoyos económicos a 120 (ciento veinte) facilitadores de servicio, mismos que corresponden a alguna de las siguientes modalidades: a) 40 Facilitador "C": Apoyo económico mensual por \$6,000.00 por un mínimo de 60 horas de taller mensuales. b) 30 Facilitador "B": Apoyo económico mensual por \$5,00.00 por un mínimo de 50 horas de taller mensuales. c) 50 Facilitador "A": Apoyo económico mensual por \$3,00.00 por un mínimo de 35 horas de taller mensuales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	Alcaldía Álvaro Obregón
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268149E137	E137 Operación de centros de desarrollo infantil	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
2,220	2,220	2,220	100	19,000,000.00	7,600,000.00	7,040,113.29	7,040,113.29	7,040,113.29	92.6	108.0

Objetivo: Brindar a la población espacios seguros para hijos de madres trabajadoras, proporcionando atención, asistencial y pedagógica a niños menores de 6 años.

Acciones Realizadas: Este Programa Presupuestario, hasta el cuarto trimestre del año, participó en el desarrollo y cuidado de la niñez, mediante la atención de los niños en guarderías, realizando actividades enfocadas al bienestar de los niños y las niñas dentro y fuera de los centros educativos ( CENDIS, CADIS y CEIS), con el diseño de proyectos encaminados a brindar atención de calidad a la población infantil de esta Alcaldía; asimismo, propiciando un trabajo multidisciplinario entre las diferentes áreas de conocimiento involucradas en el proceso de desarrollo de los infantes, siendo el objetivo principal brindar servicios educativos y asistenciales de calidad en los diferentes ámbitos por medio de actividades dirigidas a potencializar sus capacidades y habilidades cognitivas, así como el fortalecimiento de valores y normas de convivencia fomentando con ello una interacción niño-niño; niño-adulto; tomando en cuenta cada etapa de desarrollo de los niños y las niñas los cuales se encuentran entre 06 meses a 5 años 11 meses de edad. Llevando un beneficio a 2,220 niños. Es importante aclarar que las acciones solo se realizaron hasta el mes de marzo del presente, ya que debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID 19, no se han realizado acciones desde el mes de Abril.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que presentó este Programa Presupuestario se debió básicamente a un menor ejercido de recursos, esto se explica ya que hasta el trimestre aún se encuentran en trámite de revisión los pagos correspondientes a la adquisición de productos alimenticios y bebidas para personas. Cabe aclarar que a pesar de que los Centros de Desarrollo Infantil no se encontraron en funciones, los recursos fueron ejercidos para apoyar a la población vulnerable de la Alcaldía, debido a la Contingencia de Salud presentada por el Covid-19, mediante los comedores comunitarios instalados en diversas colonias, mismos que se han dado a la tarea de seguir brindando desayunos y comidas calientes para los habitantes que no cuentan con un salario fijo y/o empleo durante los últimos meses del año.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	Alcaldía Álvaro Obregón
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268244S161	S161 Apoyo a emprendedores y emprendedoras	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	1	100	1,731,993.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo: Apoyar proyectos de emprendedores y emprendedoras con modernización tecnológica y comercial de la Alcaldía.

Acciones Realizadas: Durante el cuarto trimestre, este Programa Presupuestario, realizo acciones para la entrega de los vales correspondientes al programa "Mercomuna", los cuales constaron de apoyos económicos a cada una de las familias que integran el padrón de beneficiarios de las 40 lecherías de Liconsa, así como a hombres y mujeres que se encuentran catalogados en alguno de los grupos vulnerables de esta Alcaldía. Así mismo, la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo impartió talleres tales como: Quieres ahorrar energía? Mediante 14 caravanas en diferentes colonias como fueron: Liberales de 1857, Unidad Santa Fe, Presidentes, el Rodeo, Francisco Villa, Camino Real y Olivar del Conde; con la participación del Fideicomiso para el ahorro de Energía, atención en la bolsa de trabajo mediante citas previas, actualización de documentos a floriculturistas y artesanos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Para este Programa Presupuestario, la variación presentada fue resultado de una meta física al 100% contra un nulo ejercido de recursos, esto se explica debido a que hasta el trimestre el presupuesto original fue reorientado a otros Programas Presupuestario, debido a la Contingencia de Salud originada por la pandemia del COVID-19, sin embargo, el personal adscrito a la Dirección de Desarrollo Social que llevaría al cabo las acciones correspondientes a los apoyos a emprendedores, brindaron atención para la entrega de los vales de Mercomuna.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	Alcaldía Álvaro Obregón
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268244U026	U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
15,673	15,673	15,932	102	22,355,034.00	15,272,949.81	9,161,690.00	9,161,690.00	9,161,690.00	60.0	169.5

Objetivo: Promover el bienestar de las familias de escasos recursos.

Acciones Realizadas: Mediante la Dirección de General de Prevención Contra las Adicciones, llevo al cabo acciones de apoyos económicos y otras ayudas sociales mediante el subsidio del pago de tratamiento residencial, facilitando el acceso profesional a usuarios por trastornos por uso de sustancias psicoactivas severas, beneficiando a 27 Obregonenses. Así mismo se realizó la instalación de un servicio itinerante de atención en reducción de daños para consumidores de sustancias psicoactivas, 10,640 servicios de reducción de daños otorgados a 2,470 personas, 2,470 consultas médico-psiquiátricas, 2,470 consejerías psicológicas, 2,470 asesorías en prácticas de autocuidado, 940 kits de reducción de daños entregados, 2,470 servicios de comida brindados, en las colonias: La Araña, Estado de Hidalgo, Acuilotla, Prados La Providencia, Dos Ríos, Balcones de Cehuayo, Cooperativa Cehuayo, Punta de Cehuayo, Ave Real, Ave Real Ampliación, Tepeaca, Tepeaca Ampliación, Unidad popular Tepeaca, Emancipación del Pueblo, Ampliación Xocomecatla, Los Cedros, Corpus Christie, Arboledas Polotoco, Barrio Norte, Golondrinas, Jalalpa, Molino de Rosas, Olivar del Conde, Santa Lucía, Los Olivos, Alpes, Las Águilas, Mixcoac, Nonoalco, San Ángel y San Juan. Barrio Norte, Cañada del Olivar, Cebada, Desarrollo Urbano, El Pirú, El Pocito, El Rodeo, Garcimarrero, Golondrinas, Jalalpa, La Conchita, La Herradura, La Mexicana, La Presa, Lomas de Becerra, Lomas de Capula, Lomas de los Ángeles, Los Ángeles Tetelpan, Los Pirules, Mixcoac, Olivar de los Padres, Palmas, Presidentes, San Ángel Inn, San Patricio, Santa María Nonoalco y Tetelpan, San Bartolo Ameyalco, San Jose del Olivar, Torres de Potrero, Los Alpes, Los Alpes ampliación, Lomas de la Era, Los Cedros, Olivar de los Padres, Rincón de la Bolsa, Águilas, águilas Sección Hornos, Abraham M. González, Arvide, Santa Fe IMSS Centro, Alfalfar, AltaVista y Amp. Acueducto. Por otra parte la Dirección General de Desarrollo Social mediante la Dirección de Equidad y Atención a Grupos Vulnerables desde la contingencia por COVID-19, realizo actividades en línea mediante (Google Meet, Google Classroom y Zoom) para poder acercarse a la población con servicios, asimismo, realizo jornadas itinerantes dos veces por semana en donde se continúa con la Toma de Presión y de Glucosa, Apoyo Psicológico, Orientación Nutricional, Talleres de Gericultura, Corte de Cabello, Fisioterapia para personas mayores y personas con discapacidad y otros servicios para los grupos de atención prioritaria.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que presento este Programa Presupuestario, hasta el cuarto trimestre se debió básicamente a su parte presupuestaria, ya que debido a la Contingencia de Salud originada por la pandemia del COVID-19, no se llevaron al cabo de manera normal las acciones que se tenían programadas, es por ello que no fue necesario la adquisición de materiales y útiles de impresión, así como, maquinaria de protección al ambiente, equipo contra incendio, aparatos deportivos y equipo educacional y recreativo. Sin embargo, se llevaron al cabo acciones en pro de los apoyos económicos para la población vulnerable.

**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>02 CD 02 Alcaldía Azcapotzalco</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	AREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	235276E127	E127 Prevención y control de enfermedades	Acción	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	1	<b>100.0</b>	8,000,000.00	6,206,975.00	6,202,375.00	6,202,375.00	6,202,375.00	<b>99.9</b>	<b>100.1</b>

**Objetivo:**  
Brindar apoyo gratuito en materia de servicio médico preventivo en zonas marginadas, para coadyuvar en el mejoramiento del bienestar familiar en equidad de género.

**Acciones Realizadas:**  
En el periodo de Enero-Diciembre de 2020, la Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar, proporcionó apoyo a la población habitante de la Alcaldía Azcapotzalco, con la finalidad de obtener una atención personalizada e integral, de los cuales fueron los siguientes:

Medicina general, toma de presión, glucosa, mastografías, optometría, audiometría, consulta y limpieza dental y corte de cabello.

- Consulta médica general: identificar riesgos de salud mediante la aplicación de pruebas y la utilización de variables como: peso, talla, glucosa en sangre, tensión arterial y perímetro abdominal.
- Audiometría y optometría: estudios médicos que permiten identificar si el beneficiario padece algún nivel de hipoacusia y si su índice de percepción visual esta disminuido.
- Atención odontológica: trabajo preventivo especializado en la salud bucal de los beneficiarios, con el objetivo de evitar padecimientos posteriores.
- Revisión bucal preventiva.
- Diagnostico.
- Limpieza dental.
- Corte de cabello: corte de cabello a todos los miembros de la familia, generando con ello ahorros significativos al hogar, higiene y salud.
- Mamografía: exploración diagnostica de imagen por rayos x de la glándula mamaria.
- Detección de padecimientos en glándula mamaria.
- Aumento en la eficiencia de tratamientos para detección temprana

La Unidad Móvil tiene asignada una ruta de itinerancia de ejecución mensual, así como la cobertura en eventos especiales.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
No se cuenta con variaciones en el presente Programa Presupuestario, toda vez que se ha concluido con el 100% de los objetivos a cargo de esta Alcaldía.

**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>02 CD 02 Alcaldía Azcapotzalco</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	AREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	241101E131	E131 Rescate, rehabilitación y mantenimiento de espacios deportivos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	0	0	<b>0.0</b>	12,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

**Objetivo:**  
Brindar a la población en equidad de género, centros deportivos debidamente equipados para ejercitación al aire libre, asimismo, la niñez y juventud puedan convivir sanamente en estos espacios públicos.

**Acciones Realizadas:**  
Derivado a la declaratoria de emergencia sanitaria emitida por el Gobierno Federal y de la Ciudad de México ocasionada por el virus denominado COVID-19, se realizó la reducción líquida de los recursos presupuestales en apego a los artículo 23 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y artículo 23 bis, adicionada según publicación realizada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 317, con la finalidad de hacer frente a la contingencia en beneficio de la población vulnerable que habita dentro de la demarcación territorial de Azcapotzalco.

Cabe mencionar que el presente Programa Presupuestario se cancela ya que se redujo el total del presupuesto asignado para el mantenimiento de espacios deportivos a cargo de esta Alcaldía.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La variación que se observa en el presente Programa Presupuestario, es debido a la reducción líquida de recursos presupuestales que se realizó a fin de hacer frente a la declaratoria de emergencia sanitaria emitida por el gobierno federal y de la Ciudad de México ocasionada por el virus denominado COVID-19, con ello se cancela el presente Programa Presupuestario para el ejercicio fiscal 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>02 CD 02 Alcaldía Azcapotzalco</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	AREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	264127E138	E138 Atención y prevención de la violencia intrafamiliar	Servicio	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMPP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
100	190	173	91.1	400,000.00	2,325,200.20	2,306,982.78	2,297,925.25	2,297,925.25	99.2	91.8

**Objetivo:**  
 Brindar resguardo, protección y atención de emergencia a mujeres víctimas de violencia por razón de género, para contribuir a garantizar sus derechos a la integridad, a la justicia y a vivir libre de violencia de género.

**Acciones Realizadas:**  
 En el periodo de Enero-Diciembre se brindó atención de enfermería, contención psicológica, entrevista de trabajo social, asesoría jurídica, taller de habilidades para el trabajo, actividades lúdicas, atención pedagógica, así como acompañamientos a trámites pendientes, además de hospedaje, alimentación, artículos de higiene personal, limpieza y ropa, con estas acciones se ha logrado atender a 28 mujeres que han sido víctimas directas y 43 víctimas indirectas, las cuales fueron 29 niñas y 14 niños, durante su estancia en la Casa de Emergencia para Mujeres Víctimas de Violencia por Razón de Género.

Asimismo, con el apoyo proporcionado la Casa de Emergencia alcanzó la meta trimestral y anual del 71%, principalmente porque las atenciones que se brindan depende de las canalizaciones que realicen la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a través del Centro de Justicia para las Mujeres, la Secretaría de las Mujeres y de algunas organizaciones civiles autorizadas.

En el Módulo de Orientación y Atención de Primer Contacto para Mujeres en Situación de Violencia de Género, fueron atendidas 68 mujeres.

La Dirección Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión continúa con las campañas de difusión "Cuidate" y "No es de Hombres", con la finalidad principal de rechazar y evidenciar la normalización de la violencia contras las mujeres, se pretende establecer comunicación con la comunidad en general, a través de mensajes visuales que permitan reflexionar y evidenciar el cómo en algunos casos la violencia es reproducida por todos de manera inconsciente. Para ello se elaboraron: 10 imágenes de mujeres en primer plano complementadas por frases que aluden a la reflexión y autocuidado de las mujeres para dejar pasar situaciones de violencia que pueden incrementar con el tiempo y convertirse en riesgo para una vida sana, con la frase de ancla "Cuidate"; 10 imágenes de hombres en primer plano complementadas por frases que evidencian la violencia contras las mujeres y proponen cambio de actitud y comportamiento hacia las mujeres, con la frase de ancla "No es de hombres".

La difusión se ha realizado a través de las redes sociales de la Alcaldía e impresiones de 5,000 carteles de dos diseños y un tiraje 18,000 piezas de trece diferentes postales que cuentan con información sobre tipos y modalidades de violencias, así como, información de instancias de atención en caso de ser víctima de violencia. La campaña continúa con la repartición de 15,000 postales a mujeres y hombres y 4,000 carteles a instituciones públicas, en instalaciones de la alcaldía y 111 colonias de la alcaldía. Además, se han entregado kits informativos, que constan de bolsas, postales y pulseras con mensajes sobre prevención de la violencia, a mujeres que han asistido a la entrega de mastografías que ha realizado el "Medibus" en 6 colonias con mayor índice de marginación en Azcapotzalco.

Durante la emergencia sanitaria por COVID-19 se mantiene la campaña "Contingencia Sin Violencia, Usa Tu Alarma Vecinal", junto con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México que tiene por objetivo prevenir la violencia familiar y de género. Para lo cual se imprimieron 17,000 volantes, 1,000 mil carteles y 30 lonas. Los volantes se repartieron en la segunda entrega de Vales Chintololos, los carteles en los negocios afiliados a Mercomuna y colonias de la demarcación, las lonas fueron colocadas en los mercados públicos y afuera de las estaciones del metro ubicadas en esta Alcaldía.

Asimismo, con recursos de la fuente de financiamiento (FORTASEG), se llevó a cabo un proyecto con la finalidad de prevenir la violencia familiar y de género a través de estrategias focalizadas e integrales que permitan identificar factores de riesgo, fomentar la igualdad de género, crear entornos libres de violencia y promover una cultura de paz.

Se atendieron a un total de 102 familias, pertenecientes a las 10 colonias prioritarias: El Rosario A, B y C, San Martín Xochinahuac, Reynosa Tamaulipas, Santa Bárbara, San Andrés, Centro de Azcapotzalco, Ampliación San Pedro Xalpa I y I, San Miguel Amantla, Santiago Ahuizotla, San Pedro Xalpa. De manera directa se benefició a 18 hombres y 90 mujeres. Entre ellos a 14 personas jóvenes

Se realizó el diagnóstico sobre violencia familiar y de género, de cual se conformaron de 3 redes de Mujeres Constructoras de Paz con sedes en las colonias Santa Bárbara, El Rosario y San Miguel Amantla,

Se llevaron a cabo 4 Marchas Exploratorias de Seguridad, así como 2 mejoramientos de espacios en las colonias el Rosario y Ampliación San Pedro Xalpa, en dichos espacios se realizaron 2 actividades lúdicas y 2 jornadas familiares, asimismo, se ejecutaron 32 talleres, foros, actividades deportivas, culturales, de difusión y/o recreativas dirigidas a hombres, mujeres y familias realizados para visibilizar los tipos de violencia en la comunidad en la que participaron 1,183 personas. También se llevaron a cabo 20 acciones realizadas en los ámbitos escolar, laboral y comunitario para promover la igualdad y denunciar situaciones de violencia teniendo una participación de 957 personas. De igual manera se realizó 1 campaña de sensibilización e información dirigida a adolescentes sobre la prevención de la violencia en el noviazgo, cultura de sexualidad positiva, consentimiento, anticoncepción, prevención de enfermedades de transmisión sexual y deserción escolar por embarazo temprano,

Además 18 hombres generadores de violencia fueron canalizados a instituciones públicas para su atención, 177 personas servidoras públicas de las diferentes áreas de la Alcaldía fueron capacitadas en temas de violencia familiar y de género. Se realizaron 11 capacitaciones para el empleo y autoempleo. Así como 90 mujeres o grupos de mujeres fueron apoyadas para realizar un proyecto productivo o acciones de autoempleo, y 14 mujeres adolescentes y jóvenes en situación de embarazo y/o de madres solas fueron identificadas, atendidas y canalizadas.

Con estas acciones se lograron atender a 102 familias y a 71 víctimas de violencia intrafamiliar, con ello se contribuye a garantizar, de acuerdo a la Constitución Política de la Ciudad de México, los siguientes derechos: Derecho a la integridad, Derecho a una vida libre de violencia, Derechos sexuales y reproductivos y al acceso a la justicia, Derecho de las mujeres, Derechos de las víctimas, Derecho a igualdad y no discriminación, Derecho a una vida digna y derecho a la salud.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
 La variación que se observa, se deriva a la demanda de la población ya que se atendieron 71 víctimas de violencia de género intrafamiliar, teniendo programadas 100 personas.

**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>02 CD 02 Alcaldía Azcapotzalco</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	AREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	261143E142	E142 Apoyo integral para personas con discapacidad	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
80	80	122	<b>152.5</b>	300,000.00	300,000.00	299,697.02	299,697.02	299,697.02	<b>99.9</b>	<b>152.7</b>

**Objetivo:**  
Brindar apoyo económico a personas discapacitadas en equidad de género para que tengan la posibilidad de cubrir sus necesidades básicas de sobrevivencia, principalmente a los que se encuentran en condiciones de pobreza.

**Acciones Realizadas:**  
En el periodo comprendido de Enero-Diciembre se entregó el apoyo especie a personas con discapacidad, las entregas se realizaron de la siguiente forma: dos entregas en el Salón de usos múltiples Pagés Llergo, tomando todas la medidas de sanidad necesarias, a fin de no poner en riesgo la salud de los beneficiarios y al personal que apoyo en la entrega, los demás apoyos se entregaron mediante visita domiciliaria, donde se les entregaba el apoyo a las personas, que no podían trasladarse.

Se atendieron a 112 personas beneficiarias, las cuales 40 personas recibieron sillas de ruedas, 30 personas recibieron aparatos auditivos, 26 personas recibieron bastones y 12 personas recibieron andaderas.

Mediante este apoyo las personas se garantizó sus derechos humanos, como lo estipula la Constitución Política de la Ciudad de México, en el Título Segundo Carta de Derechos Capítulo I de las Normas y Garantías de los Derechos Humanos, Artículo 4.- Principios de Interpretación y Aplicación de los Derechos Humanos, apartado C. Igualdad y no discriminación; Artículo 11.- Ciudad Incluyente, apartado G. Derechos de las Personas con Discapacidad, numeral 1, en el cual menciona que se debe promover la asistencia personal, humana o animal, para su desarrollo en comunidad. Las autoridades adoptarán las medidas necesarias para salvaguardar integralmente el ejercicio de sus derechos y respetar su voluntad, garantizando en todo momento los principios de inclusión y accesibilidad, considerando el diseño universal y los ajustes razonables.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La variación que se observa, se deriva al máximo aprovechamiento de los Recursos Materiales, Financieros y Humanos a cargo de esta Alcaldía.

**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>02 CD 02 Alcaldía Azcapotzalco</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	AREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268122E143	E143 Atención y servicios integrales para adultos mayores	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
500	0	0	0.0	390,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0

**Objetivo:**  
Brindar apoyo económico a los adultos mayores en equidad de género para que tengan la posibilidad de cubrir sus necesidades básicas de sobrevivencia, principalmente a los que se encuentran condiciones de pobreza y marginación.

**Acciones Realizadas:**  
Derivado a la declaratoria de emergencia sanitaria emitida por el Gobierno Federal y de la Ciudad de México ocasionada por el virus denominado COVID-19, se realizó la reducción líquida de los recursos presupuestales en apego a los artículo 23 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y artículo 23 bis, adicionada según publicación realizada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 317, con la finalidad de hacer frente a la contingencia en beneficio de la población vulnerable que habita dentro de la demarcación territorial de Azcapotzalco.

Cabe mencionar que el presente Programa Presupuestario se cancela ya que se redujo el total del presupuesto asignado para el mantenimiento de espacios deportivos a cargo de esta Alcaldía.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La variación que se observa en el presente Programa Presupuestario, es debido a la reducción líquida de recursos presupuestales que se realizó a fin de hacer frente a la declaratoria de emergencia sanitaria emitida por el gobierno federal y de la Ciudad de México ocasionada por el virus denominado COVID-19, con ello se cancela el presente Programa Presupuestario para el ejercicio fiscal 2020.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>02 CD 02 Alcaldía Azcapotzalco</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	AREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMPP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
10	208	22	10.6	2,747,556.00	1,877,556.00	1,845,059.26	1,201,059.26	1,201,059.26	98.3	10.8

**Objetivo:**  
Reducir todas las formas de discriminación y violencia de género, así como contribuir a erradicar las prácticas nocivas que vulneran a los grupos prioritarios.

**Acciones Realizadas:**

- En el periodo de Enero-Diciembre de 2020, la Dirección Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión de la Alcaldía Azcapotzalco, llevó a cabo los siguientes eventos y acciones:
- En coordinación con la CDHCM, se instaló la oficina móvil de atención "OmbudsMóvil", en los meses de Febrero y Marzo en la Glorieta de los Ahuehuetes en San Juan Tilihuaca; quiosco de San Pedro Xalpa, Parque Azcatl Paqui y parque de la China en Clavería.
  - En colaboración con la FGJ de la Ciudad de México se realizaron dos ferias de servicios integrales para prevenir la Violencia de Género y Seguridad Ciudadana, dentro de las instalaciones de la ENSM unidad Azcapotzalco y en la Explanada Cadete Fernando Montes de Oca.
  - En vinculación con la Subdelegación Regional del Gobierno de México, se participó con la instalación de stand informativo sobre derechos sexuales y reproductivos en 4 Jornadas Integrales de Bienestar por la Construcción de la Paz, en las colonias: Pro Hogar, Cosmopolita, San Francisco Xocotitla y Plenitud.
  - Se capacitó a 90 personas servidoras públicas adscritas a la Dirección General de Gobierno, Dirección General de Participación Ciudadana, Centro Azcapotzalco de Respuesta a Emergencias y la Dirección Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión, en materia de derechos humanos.
  - Como parte del programa #NiViolenciaNiEmbarazoEnAzcapotzalco, se realizó la instalación de un stand informativo sobre derechos sexuales y reproductivos en el Jardín Miguel Hidalgo y en el Colegio de Bachilleres No. 1 El Rosario.
  - Dentro de las acciones del programa #AzcapoDiversaEIncluyente, el Módulo de Atención a la Diversidad Sexual realizó 20 atenciones y asesorías durante los meses de Enero a Marzo, asimismo, se llevó a cabo en la Casa de Cultura Azcapotzalco la 14va. Sesión Ordinaria del Consejo de Derechos Humanos y Diversidad Sexual de las Alcaldías de la Ciudad de México.
  - Se tenía programada la realización por segundo año consecutivo del "Festival Azcapo Diversa e Incluyente", el cual tiene por objetivo fomentar una cultura de igualdad y justicia, y contribuir a erradicar las expresiones de odio y represión hacia las personas motivadas por su orientación sexual no normativa, identidades de género y expresión de género (lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transgénero, transexuales, intersexuales y más), teniendo como referencia el Día Internacional del Orgullo LGBT. Dicho festival se tenía programado la realización de actividades culturales tales como conciertos, exposiciones, obras de teatro, conversatorios entre otras, sin embargo, dadas las medidas que se tomaron con la finalidad de contrarrestar los contagios ocasionados por el virus denominado COVID-19, no fue posible realizar el festival de manera presencial. Ante este panorama se tuvo que recurrir a realizar el festival de manera digital, por lo que a través de los medios digitales oficiales de la alcaldía donde se difundieron del 17 de Mayo al 28 de Junio, contenidos audiovisuales, con temas culturales como conversatorios, entrevistas, presentación de libros, cuenta cuentos, un taller virtual dirigido a madres, padres, y personas cuidadoras de niñas, niños, adolescentes y jóvenes LGBT+, así como, proyección de documentales, presentaciones musicales, entre otros con enfoque sobre diversidad sexual y de género.
  - Para el tercer trimestre se colaboró con la ejecución de la acción social "Mercomuna Azcapotzalco", ya que con la modificación publicada el 10 de agosto en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se realizó la entrega de apoyo económico en vales de despensa por un monto de \$ 1,620.00 (Mil Seiscientos Veinte pesos 00/100), a 204 personas integrantes de la comunidad LGBTTT+ que se encuentran en la base de datos de personas usuarias del Módulo de Atención a la Diversidad Sexual de la Alcaldía Azcapotzalco y que residen en esta Alcaldía, con dicha acción se contribuyó a atender los efectos negativos económicos generados por las medidas de confinamiento, a fin de mitigar la propagación de COVID-19.
  - Con motivo del Día Internacional de la Juventud se realizó un conjunto de actividades virtuales consistentes en: Taller para jóvenes: "Cuidando mi intimidad: mi cuerpo y mi afecto", Plática: "Amor y sexo en la nueva normalidad", Plática: "¿Cómo cuidar de mi salud sexual en tiempos de contingencia?", Plática: "Mi primer amor", las cuales fueron transmitidas por la página de Facebook Azcapotzalco, dirigidos principalmente a personas entre 12 y 29 años.
  - Se implementaron las siguientes acciones sociales: Apoyo Emergente a Personas Trabajadoras Sexuales, Trabajo Sexual en Libertad, la cual consistió en la entrega de un único apoyo económico de \$3,020.00 (Tres mil veinte pesos 00/100 M.N.), a 100 personas que ejercen el trabajo sexual libre y voluntario en la demarcación, paralelamente, se les brindó sensibilizaciones en materia de Derechos Humanos y Derechos Sexuales.
  - La acción social "Apoyo Emergente a Grupos de Atención Prioritaria: Personas con Discapacidad y Mujeres Madres Jefas de Familia", la cual consistió en otorgar un apoyo económico por única ocasión de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.), a 99 personas con discapacidad permanente y a 99 mujeres madres jefas de familia, dicho apoyo buscó reducir los efectos negativos en la economía derivados de la emergencia sanitaria por COVID-19.
  - La acción social "Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos #NiViolenciaNiEmbarazoEnAzcapo" consistente en otorgar de manera gratuita el acceso y la colocación de métodos anticonceptivos de larga duración para mujeres y la realización de vasectomías a hombres, con el apoyo de la Organización DKT México, dirigido principalmente a personas jóvenes entre los 13 y 29 años, se concluyó con 118 personas beneficiarias: colocación de 52 implantes subdérmicos, 42 dispositivos intrauterinos y la realización de 24 vasectomías. Además se otorgarán 60 copas menstruales y 140 condones femeninos a mujeres beneficiarias de otras acciones sociales o usuarias del Módulo de Atención y Orientación de Primer Contacto para Mujeres Víctimas de Violencia de la Alcaldía Azcapotzalco.
  - La Acción Social Subsidio para la Interrupción Legal del Embarazo durante la Emergencia Sanitaria por COVID-19 "Azcapo Te Acompaña", consistente en otorgar un subsidio del 100% en el costo de la interrupción del embarazo hasta la semana 12, en alguna de las dos modalidades básicas que ofrece la Fundación Marie Stopes México A.C. el cual fue dirigido para mujeres que habitan en la Alcaldía Azcapotzalco y que derivado del confinamiento domiciliario por la contingencia sanitaria por COVID-19 hayan tenido un embarazo no planeado o no deseado. Se atendieron a 19 mujeres con subsidio otorgado por la alcaldía Azcapotzalco y 3 mujeres más directamente por la Fundación Marie Stopes México ya que se trataba de personas con muy bajos recursos económicos. Además, se podrán realizar hasta aproximadamente 10 pruebas rápidas de detección de infecciones de transmisión sexual a mujeres beneficiarias de la acción social "Trabajo Sexual en Libertad".

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La variación que se observa es debido a que no se alcanzó la meta física modificada, sin embargo la Alcaldía Azcapotzalco ha concluido con el 100% de los objetivos a cargo de esta Alcaldía.

**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>02 CD 02 Alcaldía Azcapotzalco</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	AREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268105P050	P050 Planeación y gestión para el desarrollo social integral e incluyente	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	0	0.0	5,904,444.00	738,800.00	738,800.00	352,800.00	352,800.00	100.0	0.0

**Objetivo:**  
A través del fortalecimiento del desarrollo social de la población en equidad de género, mujeres y hombres tendrán los mismos derechos competitivos en el ámbito laboral para mejorar el ingreso económico familiar.

**Acciones Realizadas:**  
La variación que se observa, se deriva al máximo aprovechamiento de los Recursos Materiales, Financieros y Humanos a cargo de esta Alcaldía.

Durante el ejercicio fiscal 2020 no se otorgó apoyo a Voluntarios Azcapotzalco, mediante el acuerdo COPLADE/SO/IV/06/2020, las y los Integrantes del Comité de Planeación de Desarrollo Social de la Ciudad de México aprobaron la cancelación del Programa social Voluntarios Azcapotzalco, esta sesión se realizó el 12 de noviembre de 2020.

Este Programa Presupuestario fue cancelado debido la Declaratoria de Emergencia Sanitaria emitida por el Gobierno Federal y de la Ciudad de México ocasionada por el virus denominado COVID-19, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus en la Ciudad de México.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

La variación que se observa en el presente Programa Presupuestario, es debido a la reducción líquida de recursos presupuestales que se realizó a fin de hacer frente a la declaratoria de emergencia sanitaria emitida por el gobierno federal y de la Ciudad de México ocasionada por el virus denominado COVID-19, con ello se cancela el presente Programa Presupuestario para el ejercicio fiscal 2020.

**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>02 CD 02 Alcaldía Azcapotzalco</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	AREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	222142S079	S079 Apoyo a unidades habitacionales	Mantenimiento	Mantenimiento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
111	0	0	0.0	63,850,473.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0

**Objetivo:**  
Brindar apoyo en especie a la población que habita en unidades habitacionales y/o vivienda de interés social, a fin de mejorarlas a través del mantenimiento para el mejoramiento de las mismas para beneficio de las familias de escasos recursos

**Acciones Realizadas:**  
Derivado a la declaratoria de emergencia sanitaria emitida por el Gobierno Federal y de la Ciudad de México ocasionada por el virus denominado COVID-19, se realizó la reducción líquida de los recursos presupuestales en apego a los artículo 23 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y artículo 23 bis, adicionada según publicación realizada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 317, con la finalidad de hacer frente a la contingencia en beneficio de la población vulnerable que habita dentro de la demarcación territorial de Azcapotzalco.

Cabe mencionar que el presente Programa Presupuestario se cancela ya que se redujo el total del presupuesto asignado para el mantenimiento de espacios deportivos a cargo de esta Alcaldía.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La variación que se observa en el presente Programa Presupuestario, es debido a la reducción líquida de recursos presupuestales que se realizó a fin de hacer frente a la declaratoria de emergencia sanitaria emitida por el gobierno federal y de la Ciudad de México ocasionada por el virus denominado COVID-19, con ello se cancela el presente Programa Presupuestario para el ejercicio fiscal 2020.

**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>02 CD 02 Alcaldía Azcapotzalco</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	AREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268122S080	S080 Apoyo a cuidadoras y cuidadores de 58 a 64 años	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
700	700	700	<b>100.0</b>	4,200,000.00	4,200,000.00	4,200,000.00	4,200,000.00	4,200,000.00	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

**Objetivo:**  
Disminuir la marginación social de las personas con problemas de salud, que requieran de ayuda personalizada, a través de cuidadoras y cuidadores de 58 a 64 años de edad, que les permita contar con la atención en sus necesidades personales.

**Acciones Realizadas:**  
En el ejercicio fiscal 2020 se ejecutó el Programa Social "Apoyo a cuidadoras y cuidadores de 50 a 67 años", cumpliendo el 100% de los objetivos, ya que se logró apoyar a 700 personas beneficiarios y con ello se mejoró la economía del beneficiario, como la calidad de vida de las personas a las que cuidaban. Los apoyos fueron entregados a los domicilios de los beneficiarios, esto con el fin de mitigar los contagios ocasionados por el virus denominado COVID-19.

Con estas acciones se garantizó el Derecho a la vida digna.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
No se cuenta con variación en el presente Programa Presupuestario, debido a que se ejecutaron el 100% de los objetivos a cargo de esta Alcaldía.

**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>02 CD 02 Alcaldía Azcapotzalco</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	AREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	265214S081	S081 Alimentación a niñas, niños y personal adscrito a la jefatura de los centros de desarrollo infantil ICENDIS	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
900	19,800	18,804	95.0	4,800,000.00	2,528,945.65	2,433,164.11	1,806,764.11	1,806,764.11	96.2	98.7

**Objetivo:**  
Apoyar a niñas y niños menores de 2-5 años en los centros de desarrollo infantil para que las madres trabajadoras efectuar sus jornadas laborales sin preocupaciones.

**Acciones Realizadas:**  
Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2020 se proporcionaron 42,250 raciones de comida siendo 17,150 a niñas, 17,800 niños entre 12 meses a 5 años 11 meses, asimismo, a 7,150 mujeres y 150 hombres que asisten y laboran en los Centros de Desarrollo Infantil CENDI's a cargo de la Alcaldía de Azcapotzalco. En el cuarto trimestre los Centros de Desarrollo Infantil CENDI's el personal se encuentra dando clases virtuales con la ayuda de la Secretaría de Educación Pública Aprende en Casa II y trabajando conjuntamente con la misma Secretaria enviando información en forma virtual de los avances, juntas de concejo y evaluaciones.

En el periodo de Octubre-Diciembre se llevó a cabo parte de la acción social denominada "Comedores Comunitarios Azcapotzalco", para la adquisición de insumos utilizados en la preparación de alimentos que serán distribuidos en forma gratuita a la población en condiciones de vulnerabilidad, dando prioridad a la población de escasos recursos y a personas que han sido afectadas por el virus denominado COVID-19, a fin de fortalecer lo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 431 de fecha 15 de Septiembre de 2020, en la cual se dan a conocer las modificaciones a los lineamientos de operación de la acción social denominada "Comedores Comunitarios Azcapotzalco"; ampliando los beneficiados hasta 18,900 personas dotándolas de una comida saludable y gratuita, beneficiando hasta a 900 personas diarias en los 9 comedores instalados en CENDI 's de esta alcaldía.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
No se cuenta con variación en el presente Programa Presupuestario debido a que se ha alcanzado el 98.7% de los objetivos a cargo de esta Alcaldía.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>02 CD 02 Alcaldía Azcapotzalco</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	AREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124075S082	S082 Empoderamiento mujeres Azcapotzalco	Acción	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	1	100.0	5,800,000.00	2,900,000.00	2,876,000.00	1,114,637.31	1,114,637.31	99.2	100.8

**Objetivo:**  
Mediante la capacitación de la mujer en materia de equidad de género, la población de escasos recursos tendrá mejores posibilidades de mejorar su ingreso familiar en beneficio de la familia.

**Acciones Realizadas:**  
En el ejercicio fiscal 2020 se ejecutó el Programa Social denominado "Empoderamiento Mujeres Azcapotzalco", para el primer trimestre se realizaron las reglas de operación del programa social, así como su respectiva publicación correspondiente en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 280 publicada el 11 de Febrero de 2020, se emitió la convocatoria publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 291 con fecha del 26 de Febrero de 2020, en la cual se informa del proceso de recepción de solicitudes. Se publica la nota aclaratoria en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 307 con fecha de 20 de Marzo de 2020.

En el transcurso del segundo trimestre se llevó a cabo la recepción de solicitudes, sin embargo, el proceso de selección se suspendió temporalmente de acuerdo a las medidas de confinamiento y sanidad que decretó el Gobierno Federal y de la Ciudad de México de acuerdo al semáforo epidemiológico por la alerta sanitaria del virus denominado COVID-19.

En el tercer trimestre se suprime la modalidad 2 y se publica la información en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 383 con fecha de 9 de Julio de 2020. En el cual se realizaron los estudios socioeconómicos vía telefónica para la selección de beneficiarias modalidad 1, se ejecutó la selección de beneficiarias quedando con un padrón integrado por 94 mujeres beneficiarias. Se realizó la entrega de la primera y segunda ministración por la cantidad de \$4,200.00 (Cuatro mil Doscientos pesos 00/100 M.N) cada ministración. Se iniciaron las clases de forma virtual tanto de panadería, como de los talleres de Género y Derechos Humanos para las beneficiarias, asimismo se entregó la materia prima correspondiente en las primeras sesiones de los talleres de panadería para las beneficiarias del programa social.

Para el cuarto trimestre se realizó la entrega de la 3ra. y 4ta. ministración de pago del programa. Asimismo, concluyendo las capacitaciones en Panadería, Chocolatería, Repostería y Pastelería con un total de 30 horas de capacitación, así como las capacitaciones en el Taller de Género y Derechos Humanos con un total de 20 horas de capacitación, se les impartió una plática sobre Emprendimiento de Negocios y se realizó entrega de recetario y manual correspondientes a las capacitaciones del programa.

La Acción Social denominada "Taller de Chocolatería y Gelatina Artesanal", dio comienzo en el cuarto trimestre, en cual se realizó la publicación de las Reglas Operativas de la Acción Social en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 467 de fecha 05 de Noviembre de 2020, una vez recibidas las solicitudes se realizó el proceso de selección, conformando los dos grupos que integrarían dichos talleres, se dio una capacitación de un total de 24 horas al total de beneficiarias, así como la entrega del total de materia prima para la realización de los productos. Se realizó la entrega de la única ministración por la cantidad de \$1,800.00 (Mil Ochocientos pesos 00/100 M.N) a las 100 integrantes de la acción social, así como la entrega de recetario y manual.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
No se cuenta con variación toda vez que se cumplió con el 100% de los objetivos a cargo de esta Alcaldía.

**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>02 CD 02 Alcaldía Azcapotzalco</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	AREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	271117S083	S083 Iniciativas Juveniles Azcapotzalco	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
80	0	0	<b>0.0</b>	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

**Objetivo:**  
 Buscar la reintegración social de la juventud a través programas sociales para difundir las actividades der integración en el ámbito; sociales, recreativas y culturales que realiza la Alcaldía Azcapotzalco.

**Acciones Realizadas:**  
 Derivado a la declaratoria de emergencia sanitaria emitida por el Gobierno Federal y de la Ciudad de México ocasionada por el virus denominado COVID-19, se realizó la reducción líquida de los recursos presupuestales en apego a los artículo 23 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y artículo 23 bis, adicionada según publicación realizada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 317, con la finalidad de hacer frente a la contingencia en beneficio de la población vulnerable que habita dentro de la demarcación territorial de Azcapotzalco.

Cabe mencionar que el presente Programa Presupuestario se cancela ya que se redujo el total del presupuesto asignado para el mantenimiento de espacios deportivos a cargo de esta Alcaldía.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
 La variación que se observa en el presente Programa Presupuestario, es debido a la reducción líquida de recursos presupuestales que se realizó a fin de hacer frente a la declaratoria de emergencia sanitaria emitida por el gobierno federal y de la Ciudad de México ocasionada por el virus denominado COVID-19, con ello se cancela el presente Programa Presupuestario para el ejercicio fiscal 2020.

**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>02 CD 02 Alcaldía Azcapotzalco</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	AREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	241101S084	S084 Juntos hagamos deporte	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
19	19	3	<b>15.8</b>	1,644,000.00	300,000.00	294,448.00	294,448.00	294,448.00	<b>98.1</b>	<b>16.1</b>

**Objetivo:**  
Difundir entre la población la actividad física Juntos Hagamos Deporte, principalmente entre la población infantil y jóvenes de escasos recursos, a fin de incursionarlos al deporte físico que les permita desarrollar sus habilidades deportivas.

**Acciones Realizadas:**  
Durante el cuarto trimestre se realizaron las siguientes actividades en el presente Programa Presupuestario: se llevó a cabo la adquisición de banderas para el aniversario CCX de la Independencia de México, asimismo, se llevó a cabo la conmemoración del Día Mundial de la Diabetes y la conmemoración del Día Internacional de la Lucha Contra la Corrupción.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La variación que se observa es debido a que no se alcanzó la meta física modificada.

### APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>02 CD 02 Alcaldía Azcapotzalco</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	AREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268244U026	U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMPP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
30,000	105,960	87,394	<b>82.5</b>	2,730,000.00	40,456,523.35	39,678,248.75	38,897,311.24	38,897,311.24	<b>98.1</b>	<b>84.1</b>

**Objetivo:**  
 Brindar a la población apoyo económico y/o en especie, a través de los programas sociales que se otorgan en la Alcaldía dando prioridad a madres solteras y trabajadoras de escasos recursos de la Alcaldía, a fin de coadyuvar en el mejoramiento de su calidad de vida.

**Acciones Realizadas:**  
 En el periodo comprendido de Enero-Diciembre se impartieron cursos y talleres, así como asistencia médica, dental y psicológica, estimulación temprana, pláticas para el desarrollo personal, familiar y comunitario, entre otras. Estos servicios buscan atender las diferentes problemáticas de cada zona de impacto de los Centros de Desarrollo Comunitario, Centro de Servicios Comunitarios y el Módulo Providencia. También brinda este tipo de servicios, a través de las brigadas comunitarias que se efectúan 5 días a la semana, en las diferentes colonias de la Alcaldía.

Asimismo, en Comedores Comunitarios se han atendido a 16,194 personas de las cuales 15,527 son beneficiarias del programa LICONSA, 250 son mujeres que se encuentran en la base de datos de las mujeres que ingresaron su solicitud al Programa Social Empoderamiento Mujeres Azcapotzalco y que no fueron seleccionadas como beneficiarias del dicho programa, así como la base datos de personas usuarias del "Módulo de Atención y Orientación de Primer Contacto para Mujeres Víctimas de Violencia de la Alcaldía Azcapotzalco" y/o referidas por el Centro de Justicia para las Mujeres Azcapotzalco y la Unidad LUNA Azcapotzalco; 204 Personas LGBTTTI+ quienes se encuentren en la base de datos de personas usuarias del "Módulo de Atención a la Diversidad Sexual de la Alcaldía Azcapotzalco" y que residen en esta Alcaldía y 213 instructores que imparten diferentes disciplinas a la población en general en las diferentes Casas de Cultura y los Centros de Desarrollo Comunitario a cargo de esta Alcaldía Azcapotzalco

La Acción Social "MERCOMUNA AZCAPOTZALCO": La población beneficiada en esta acción social es de 23,907 familias que pertenecen al padrón de beneficiarios del Programa de abasto Social de Leche LICONSA, actualizado al mes de marzo del 2020, para tal efecto se realizaron dos entregas de apoyo económico (vales) en dos entregas la primera remesa de lunes a sábado del 07 al 20 de mayo y la segunda entrega y la segunda se realizó del miércoles a sábado del 27 al 30 de mayo y del 03 al 06 de junio del 2020, en un horario de 5:00 a 9:00 horas, en las 29 lecherías dentro de la demarcación territorial azcapotzalco, mismas que se relacionan a continuación: Obrero Popular, Santa Apolonia, Santa Barbara, San Álvaro, San Antonio, Tlatilco, U. H. Rivera Anaya Croc 1, U. H. El rosario I, El Recreo, la Preciosa, San Juan Tlilhuaaca, Potrero del Llano, Del Gas, Los Reyes, Nueva Tezozómoc, San Pablo Xalpa, San Pedro Xalpa, Santa Catarina, Aldana, Victoria De Las Democracias, Cto. Presidente Fco.I Madero, Jardín Azpeitia, Coltongo, San Rafael, San Miguel Amantla, Pro-Hogar, u. H. Infonavit El Rosario II, Reynosa, Ampliación San Pedro Xalpa.

Ante la contingencia por el COVID-19, los adultos mayores son más vulnerables a los contagios, especialmente cuando dependen de la atención de familiares o cuidadores especializados y no toman las medidas de higiene prevención adecuados en su entorno y contacto diario. Se ha asociado que los pacientes de la tercera edad son más propensos y el coronavirus en esa población puede ser letal si tienen, por ejemplo, diabetes hipertensión, algún tipo de neuropatía, entre otros. Por ello se recomienda que se queden en casa, deben lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, o utilizar alcohol en gel al 70% para la desinfección. La OMS señala que es recomendable aplazar las citas médicas que no sean esenciales, y cuando esto no sea posible, extremar las medidas de prevención antes citadas. Aunado a esto, deben procurar guardar una distancia de un metro y medio con otras personas, sobre todo si se detecta que otros individuos presentan síntomas de enfermedades respiratorias. Derivado de lo anterior la alcaldía Azcapotzalco, proveerá de un "PAQUETE CUIDES AZCAPO".

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
 La variación que se observa se deriva a una proyección mayor de la población para atender respecto a la población realmente atendida en el transcurso del ejercicio fiscal 2020, sin embargo, la Alcaldía Azcapotzalco ha concluido con la entrega de apoyos integrales por lo cual ha alcanzado el 100% de los objetivos programados durante el ejercicio fiscal 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD03 Alcaldía Benito Juárez

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	262244E139	E139 Estancias Infantiles	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
341	261	146	56	3,000,000.00	2,300,000.00	2,300,000.00	2,300,000.00	2,300,000.00	100.0	55.9

Objetivo: Impulsar el desarrollo integral de la niñez en la Alcaldía Benito Juárez a través de un apoyo económico que será destinado a cubrir el servicio de estancias infantiles buscando contribuir a la materialización del derecho a la alimentación, el derecho al cuidado, el derecho a la salud, el derecho al trabajo y el derecho a la educación en el contexto social y familiar en el que se desarrollan los infantes beneficiados de este programa social, lo anterior apoyando a madres y padres de familia para que cuenten con un lugar seguro donde puedan dejar a los infantes mientras terminan su

Acciones Realizadas: Durante este período se otorgó un apoyo económico a 146 beneficiarios del programa social "Estancias Infantiles para el Desarrollo Integral de la niñez en la Alcaldía Benito Juárez, a través de las 9 estancias infantiles.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): En este Indicador se observa una variación en la meta física; sin embargo se entregaron los apoyos a 146 beneficiarios en el Programa de estancias Infantiles para el Desarrollo Integral de la niñez en la Alcaldía Benito Juárez.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD03 Alcaldía Benito Juárez

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
776	245	694	283	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo: Crear una red de mujeres de la Alcaldía Benito Juárez, que a través del crecimiento personal y laboral alcancen plena autonomía económica y fortalezcan a su comunidad. Ofrecer una oferta académica variada para contribuir al empoderamiento de las mujeres de la Alcaldía Benito Juárez.

Acciones Realizadas: Debido a la Contingencia por COVID-19, durante este período se han mantenido las acciones de forma virtual y se impartieron los siguientes cursos: Clases en línea de los siguientes cursos: Inglés Avanzado I, Inglés Intermedio I, Francés Básico II, Francés Intermedio IV, Protocolo De Imagen Personal II, Enfermería Auxiliar I, Enfermería Auxiliar II, Inglés Básico II, Inglés Intermedio II, Francés Básico I, Francés Básico III, Contabilidad Para No Contadores, Innovación Y Creatividad Para Tu Vida, Desarrollo Personal Y Creativo, Protocolo E Imagen Personal I, Plan De Vida, Como Vivir Con Calidad (Tronco Común), Relaciones Personales, "Aprendiendo A Convivir" (Tronco Común), La Importancia Del Significado De Las Velas, Inglés Básico III, Semiología De La Vida Cotidiana (Conocimiento De Uno Mismo), Semiología De La Vida Cotidiana (Huella De Abandono), Semiología De La Vida Cotidiana (Heptagrama), Como Triunfar Ante El Cambio, Diplomado De Maquillaje Profesional I, Botica Natural, Estrategia Comercial, Entrenamiento Fiscal I, Entrenamiento Fiscal II, Introducción Al Internet Y Redes Sociales (Fb, Tw, Instagram, Whatsapp Y Youtube), Creatividad Digital (Fotoshop, Illustrator), Ventas Y Publicidad Por Internet, Protocolo De Imagen Personal I, Taller De Fotografía, Plan De Negocios Exitosos, Panadería, Pastas, Sopas Y Salsas, Gastronomía Saludable, Canapés Y Bocadillo Mexicanos, Decoración En Fondant Y Royal Icing, Chocolatería, Gastronomía Vegana, Gastronomía Mexicana II, Repostería, Pastelería, Cardio Dance, Pilates, Hatha Yoga, Yoga Kundalini, Xpress Fitness, Cosmetica Natural II, Cosmetica Natural III, Hidropinia I, Huertos Familiares, Terrarios Y Macetas Vivas, Jabones Naturales Y Terapéuticos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se observa que el 11 de marzo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de coronavirus pandemia mundial. Desde entonces, ha evolucionado rápidamente y los Gobiernos de todo el mundo han tomado medidas con diligencia para frenar su propagación, y entre ellos se encuentra México, por lo que el Gobierno mexicano emite el Acuerdo por el que se dan a conocer a las personas servidoras públicas de las alcaldías, dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública de la Ciudad de México, las medidas preventivas en materia de salud a implementarse en la CDMX, con motivo del virus COVID-19; por razones de salud pública, se instruye a las personas servidoras públicas adscritas a las Alcaldías a no asistir a su centro de trabajo, derivado de lo anterior la Dirección de Igualdad y Fomento a la Equidad de Género ha realizado solo actividades administrativas a distancia, por lo que no ha podido cumplir y desarrollar los programas, actividades operativas y eventos programados para el año 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD03 Alcaldía Benito Juárez

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
855	855	669	78	2,200,000.00	125,000.00	125,000.00	105,000.00	105,000.00	100.0	78.2

**Objetivo:** Impartir educación inicial de 6 meses a 2 años 11 meses, educación preescolar de 3 años a 5 años 11 meses con base en los modelos, planes y programas de estudio que emite la Secretaría de Educación Pública, como parte de la educación básica, contribuyendo en la formación y el desarrollo integral de las niñas y los niños, a través de experiencias educativas, formativas y afectivas que les permita adquirir conocimientos, habilidades, hábitos, valores y desarrollo de capacidades fundamentales para su desarrollo biopsicosocial.

**Acciones Realizadas:** Debido a la contingencia COVID-19 se realizó entrevista a padres de familia con el fin de apoyar con actividades clave en la promoción de los aprendizajes, para que trabajen con sus hijos desde casa, bajo la supervisión de las docentes, apoyos pedagógicos y responsables. De la misma forma se llevaron a cabo clases en línea con alumnos inscritos de cada Centro de todos los niveles educativos, las clases fueron enfocadas en trabajar dinámicas lúdicas y recreativas. Se concluyeron actividades con los alumnos de preescolar III sobre programa "Sueña, ahorra y alcanza" en 6 Centros de Desarrollo Infantil. Se realizaron reuniones con cada supervisora de SEP para dar seguimiento al trabajo de los Consejos Técnicos Escolares, y así difundir la información con las docentes. También se llevó a cabo la reunión zonal con SEP para dar a conocer la forma de trabajo en los Consejos Técnicos. ■

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** En este Indicador se observa que no se alcanzó la meta física programada; debido a la suspensión de actividades derivado de la pandemia y brote de COVID 19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD03 Alcaldía Benito Juárez

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	262244S087	S087 Jefes y jefas de familia	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
500	500	500	100	4,000,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	100.0	100.0

Objetivo: El Programa considera dar apoyos económicos a 500 Jefas y Jefes de familia de escasos recursos, que soliciten su incorporación al Programa, y con ello dar cumplimiento a la ley que garantiza el derecho a la alimentación, protección social y economía popular, residentes en la Alcaldía Benito Juárez.

Acciones Realizadas: Se entregaron Apoyos Económicos a 500 beneficiarios con un monto unitario de 5,000.00 de acuerdo a las reglas de operación.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): En este Indicador no se tiene variación.





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD03 Alcaldía Benito Juárez

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	262244S088	S088 Apoyo a personas con discapacidad permanente y enfermedades crónico degenerativas	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
750	500	500	100	6,000,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	100.0	100.0

**Objetivo:**  
 Detectar de manera oportuna la discapacidad y a través de esto brindar un diagnóstico certero para que se inicien a temprana edad las terapias y el tratamiento adecuado a través del Centro de Atención Social Especializada. "Mejorar el estado físico y mental de los pacientes que tienen discapacidad temporal o permanente a través de brindar servicios integrales de acción abarcando los distintos tipos de discapacidad contemplando aquellas relacionadas a la edad y género de los pacientes.

**Acciones Realizadas:** Se entregaron Apoyos Económicos a 500 beneficiarios con un monto unitario de 5,000.00 en una sola exhibición de acuerdo a las reglas de operación.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** En este indicador no se tiene variación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD03 Alcaldía Benito Juárez

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	262244S089	S089 Atención a personas en situación de calle	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
600	600	239	40	600,000.00	591,762.00	591,762.00	591,762.00	591,762.00	100.0	39.8

Objetivo: Fomentar acciones que contribuyan al restablecimiento de hombres y mujeres en situación de calle eliminando prácticas discriminatorias que generan, la exclusión, violencia y maltrato. Reconocer, evaluar y dar seguimiento mediante recorridos, demandas ciudadanas y solicitudes a los puntos de encuentro de hombres y mujeres en situación de calle ubicados en perímetros en la Alcaldía Benito Juárez brindando los servicios de dormitorio, alimentación, aseo personal, trabajo social, atención médica, psicología, acceso a actividades lúdicas y culturales.

Acciones Realizadas: En la Alcaldía Benito Juárez es la única que cuenta con un albergue para personas en situación de calle, debido a la reciente pandemia no ha habido nuevos ingresos al programa, sin embargo se sigue operando con los beneficiarios actualmente activos, otorgándose servicios asistenciales tales como: alimentos, apoyo psicológico y médico.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): En este indicador al período no se alcanzó el avance programado debido a que han disminuido los ingresos para la atención a personas en estado de vulnerabilidad derivado a la declaración de la pandemia y brote de COVID 19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD03 Alcaldía Benito Juárez

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	262244S150	\$150 Apoyo Adultos Mayores BJ	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1,500	959	959	100	15,000,000.00	4,795,000.00	4,795,000.00	4,795,000.00	4,795,000.00	100.0	100.0

Objetivo: Fomentar la participación de las Personas Adultas Mayores a través de actividades ofertadas por el Programa, con el objetivo de elevar su autoestima, recrearse e incidir en su integración social. Ofrecer actividades artísticas, ambientales, culturales, sociales, tecnológicas, de desarrollo humano, de salud, activación física y manualidades a las Personas Adultas Mayores con el fin de satisfacer sus necesidades e intereses, así como incidir en su participación activa en la familia y sociedad.

Acciones Realizadas: Se entregaron Apoyos Económicos a 959 beneficiarios con un monto unitario de 5,000.00 en una sola exhibición de acuerdo a las reglas de operación.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): En este Indicador no se tiene variación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD03 Alcaldía Benito Juárez
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	262244U026	U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
39,561	39,520	13,097	33	10,200,000.00	40,299,275.32	40,299,275.32	40,254,311.00	40,254,311.00	100.0	33.1

Objetivo: Facilitar el goce y disfrute de los programas y servicios del Gobierno de la Ciudad de México, evitando la discriminación por el origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras, de las personas, en estricto apego a las normas de los programas sociales.

En los Albergues de la Alcaldía Benito Juárez se dio continuidad a los servicios de alimentos, servicio de dormitorio, servicio de regadera, recorridos para demandas ciudadanas, actividades recreativas y culturales, servicio médico, apoyo psicológico, trámites funerarios talleres y pláticas, trámite de hoja de gratuidad o seguro popular y apoyo escolar. En el Área de Servicios Sociales se atendió el apoyo y seguimiento en la etapa de inscripción a los programas sociales.

En Integración Familiar, se continuo con los talleres, acciones de atención ciudadana y acciones de vinculación inter a intrainstitucionales, se realizaron eventos y reuniones de trabajo.

Acciones Realizadas: Debido a la contingencia sanitaria provocada por la presencia del COVID19 en este período por medio de la plataforma de Zoom y FB live se realizaron las siguientes actividades:Plática "1,2,3... ¿Y las drogas qué? (asistieron 15 jóvenes), Curso de Excel (asistieron 20 jóvenes), Curso "Luces, Cámara y Acción" (asistieron 21 jóvenes), Curso de Excel (asistieron 20 jóvenes), Plática "El Bullying" (asistieron 50 jóvenes), Curso "Luces, Cámara y Acción" (asistieron 10 jóvenes). En programas Delegacionales en Apoyo a la Juventud, en este trimestre se captaron 4 Prestadores de Servicio Social y 3 causaron baja (llegando a un total de 69 Prestadores vigentes). Durante este período no se reportan actividades de Brigadas Comunitarias en virtud de que fueron suspendidas por la Contingencia del COVID-19. Cabe mencionar que el recurso, programado y ejercido que se reporta, es relacionado con el recurso, programado y ejercido reportado, es relacionado con la acción social "Apoyo que se han otorgado derivado de la Emergencia Sanitaria del COVID 19"

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): En este Indicador se reporta el gasto por concepto de Apoyos Económicos y Arrendamiento de Equipo de Transporte, derivado que las actividades no operan al 100% derivado a la emergencia sanitaria por COVID-19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD04 Alcaldía Coyoacán

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
10	4	111	2775%	14,883,800.00	73,000.00	73,000.00	73,000.00	73,000.00	100%	3.60%

**Objetivo:**  
Contribución en la generación de condiciones mínimas indispensables para el adecuado desarrollo de las mujeres y niñas en Coyoacán mediante la implementación de acciones para la transversalización de la perspectiva de género.

**Acciones Realizadas:**  
Asesorías (4 acciones)  
1. Se continuó atendiendo la línea telefónica 55 2968 7041, para orientación en materia de violencia. Se brindaron un total de 13 asesorías a mujeres y 3 asesorías a hombres y por parte de la abogada de la Casa de las Mujeres "Ifigenia Martínez".  
2. Se brindaron 71 asesorías psicológicas, las cuales en atención a la contingencia se realizaron vía telefónica, por medio de 279 llamadas y 150 mensajes, a 17 usuarias y un usuario adolescente, con las cuáles se realizaron cinco canalizaciones, un acompañamiento y dos usuarias fueron dadas de alta.  
3. Se continúa la atención, revisión y reporte diario de la actividad en el correo mujercoyoacan@gmail.com mediante el cual se atendieron dos solicitudes, de dos mujeres, las cuales fueron canalizadas a las LUNAS.  
4.- Se brindaron clases y asesorías virtuales a través de las plataformas de WhatsApp (video llamada), Messenger y Zoom (las clases es explicar el uso correcto de dichas plataformas y sus herramientas) a 23 personas; las cuales son 6 hombres y 14 mujeres: 9 mujeres de 45 a 60 años, 6 mujeres mayores de 80 años, 2 hombres 53 años y 4 hombres entre 78 años.  
Derivado de las pláticas y talleres que se han brindado vía ZOOM dirigidas a mujeres y hombres de la Alcaldía Coyoacán, con apoyo de distintas instituciones, se realizaron las siguientes canalizaciones (14):  
5. Se canalizaron a 3 usuarias en búsqueda de empleo, a la A.C. por Empoderándonos para la igualdad y la inclusión para su incorporación a la segunda emisión del curso virtual "Proyecto VIVE" de capacitación proporcionada por esta y MANPOWER, el cual tiene como finalidad capacitar y brindar herramientas a las mujeres para postularse en puestos adecuados a su perfil, se les capacita para la preparación de su entrevista, su C.V. o emprendimiento según sea el caso.  
6. Se canalizó y se solicitó apoyo para una menor de edad a la Fundación Marie Stopes México A.C.  
7.- Se canalizaron a 4 mujeres, a la Luna de Copilco para su atención especializada y seguimiento con forme a sus necesidades.  
8. Seguimiento y atención a una usuaria a la cual se le está brindando atención psicológica, en Co-terapia con la A.C. por Empoderándonos para la igualdad y la inclusión social.  
9. Se canalizó a 4 mujeres entre los 24 y 40 años de edad, para atención psicológica a la JUD de Atención a la Salud.  
10. Se canalizó a una mujer a la Subdirección de Atención a Grupos Sociales de la alcaldía, para su orientación en el tema de programas sociales de apoyo a mujeres.  
11. Se canalizaron a 5 mujeres entre los 18 y 55 años, para atención psicológica con el personal de la Casa de las Mujeres "Ifigenia Martínez".  
Difusión (6 acciones):  
12. Elaboración de propuestas de los banners para las efemérides correspondientes al mes de octubre en materia de Derechos Humanos e Igualdad de género, para su difusión en las redes sociales oficiales de la Alcaldía: Facebook y Twitter: ✓ Seis efemérides de "mujeres importantes" y ✓ 26 efemérides fechas a conmemorar.  
13. Se retomaron acciones con el área de Comunicación Social para la difusión de la Campaña Hombres en Sana convivencia en las redes sociales oficiales de la Alcaldía: Facebook y Twitter.  
14. Elaboración de los Banners de la programación semanal de los talleres y pláticas, presentados para su difusión en las redes sociales oficiales de la Alcaldía: Facebook y Twitter, por medio del enlace de la Coordinación la JUD de Orientación y Procuración de Derechos Humanos.  
15. Se entregó material informativo en el Centro de Salud Ajusco II, ubicado en la colonia Ajusco: ✓ Aproximadamente 200 trípticos; ✓ 50 kits de prevención y uso del condón, que incluyen (condón, pulsera y tríptico informativo) y ✓ 3 carteles de la SEMUJERES con el Directorio de las Lunas y abogadas de las mujeres para la atención a la ciudadanía.  
16. Se realizó la pega de 2 carteles del Directorio de las Lunas de la SEMUJERES para la atención a la ciudadanía, los cuales fueron colocados en las colonias de los Reyes y Ajusco (Lechería de LICONSA y la Secundaria diurna 130). Y un cartel en las oficinas del CESAC de la Alcaldía Coyoacán.☒  
17. Se realizó la difusión de la capacitación sobre el tema El ABC de los Derechos Humanos, a través de la plataforma Aprende DH plataforma de la Comisión de los Derechos Humanos de la CDMX.☒  
Sensibilización (3 acciones)  
18.- Se realizaron 48 pláticas y talleres dirigidas a mujeres y hombres, a servidoras y servidores públicos de la alcaldía Coyoacán, vía ZOOM, con temáticas diversas en torno, a igualdad de género, prevención de la violencia, derechos sexuales y reproductivos, derechos de las mujeres, salud mental, entre otros.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD04 Alcaldía Coyoacán

Período:

Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
-----	----------------	-----------------	---------------------	-----------------------------

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación se debe a que en el primer trimestre se realizaron más acciones derivadas de la Alerta de Violencia contra las Mujeres declarada en noviembre del año pasado para la CDMX y para las 16 alcaldías. En cuanto a personas beneficiadas, se señala que la variación se debe a que el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS), decretó la pandemia derivada de la enfermedad por coronavirus iniciada en 2019 (COVID-19), ocasionada por el virus coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2). La elevación al nivel de pandemia junto con la rápida propagación del virus, condujo al gobierno federal, al gobierno de la CDMX y por lo tanto a la Alcaldía Coyoacán, al anuncio del estado de alarma, decretándose una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. En este sentido, la realización de acciones se vio impactada, reorientando las acciones considerando las indicaciones del gobierno de la Ciudad de México para respetar el aislamiento voluntario, restringiendo acciones en espacios públicos y con público abierto o a través de capacitaciones y/o eventos presenciales. Lo cual explica la variación en la meta.

Adicionalmente, mediante oficio número DGA/DERHF/SP/582/2020 le fue informado al área responsable de la operación del Programa, que derivado de la contingencia sanitaria por el Virus COVID-19, la CDMX por medio de la Secretaría de Finanzas se vio en la necesidad de hacer una reducción del 8% al presupuesto asignado para el ejercicio 2020, por tal motivo la Alcaldía tuvo la necesidad de efectuar modificaciones a los Programas Presupuestarios, Unidades de medida y los Montos Asignados para el Ejercicio 2020, por lo que las metas físicas y presupuestarias se vieron afectadas. Por otro lado, para el tercer y cuarto trimestre, se informa que para los procesos de capacitación y atención, debido a los recortes pero con el propósito de avanzar se ha buscado la Coordinación con otras instituciones públicas, fundaciones, asociaciones civiles que son especialistas en los temas que se busca impulsar para la formación de servidoras y servidores públicos, de personas en general, y usuarias en la Casa de las Mujeres, las pláticas son impartidas por medios virtuales gratuitos, como son ZOOM, salas de Whatsapp. Asimismo se reconoce que las compañeras en el área han ocupado sus recursos (teléfono, internet, celular, computadoras) para poder continuar con el trabajo desde casa.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>02CD04 Alcaldía Coyoacán</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
12	21	21	100%	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	1,731,130.23	1,731,130.23	100%	100.00%

**Objetivo:**  
CREAR UN PROGRAMA PARA REALIZAR LA PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN LA ALCALDÍA COYOACÁN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, BRINDAR ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, QUE PERMITAN MEJORAR O SUPERAR DICHA CONDICIÓN

- Acciones Realizadas:**
- ATENCIÓN EN LAS 5 CASAS DEL ADULTO MAYOR A UN TOTAL DE 1600 USUARIOS DE MANERA MENSUAL CON ACTIVIDADES RECREATIVAS, ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DE SALUD EMOCIONAL
  - PLÁTICAS DE DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO DE RECURSOS EMOCIONALES A LOS USUARIOS DE LAS 5 CASAS DEL ADULTO MAYOR
  - CAPACITACIÓN AL PERSONAL ADSCRITO A LA JEFATURA DE UNIDAD DE ATENCIÓN A GRUPOS EN MATERIA DE MANEJO DE VIOLENCIA Y DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
  - ATENCIÓN Y CANALIZACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y DE ESCASOS RECURSOS
  - PARTICIPACIÓN EN LAS REUNIONES DE LA RIADS (Red interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual)
  - ATENCIÓN Y CANALIZACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE
  - RECUPERACIÓN Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS, LOS CUALES ERAN UTILIZADOS POR PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE
  - RECORRIDO DE ACOMPAÑAMIENTO CON LA FISCALÍA DE PERSONAS DESAPARECIDAS
  - PLÁTICA INFORMATIVA A JÓVENES DE BACHILLERATO CON EL TEMA DE PREVENCIÓN DE LA TRATA
  - PLÁTICA- TALLER SOBRE ASERTIVIDAD DIRIGIDO AL PERSONAL ADSCRITO A LA JUD DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
  - RECORRIDOS DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE
  - ALFABETIZACIÓN E INTEGRACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
  - ASESORÍAS JURÍDICAS A PERSONAS ADULTAS MAYORES
  - CURSOS DE CREACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO
  - ATENCIÓN TANATOLÓGICA VÍA TELEFÓNICA A PERSONAS ADULTAS MAYORES
  - PLÁTICA POR ZOOM DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA EN CONTRA DEL VIH"
  - ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN LÍNEA A ADULTOS MAYORES
  - LLAMADAS DE MONITOREO A ADULTOS MAYORES
  - SE GESTIONÓ EL PRESTAMO DE PANTALLA A UN GRUPO DE NIÑOS Y NIÑAS INDÍGENAS QUE NO CUENTAN CON LAS HERRAMIENTAS PARA TOMAR CLASES EN LÍNEA
  - SE ATENDIERON 10 PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE
  - SE CANALIZARON 7 PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE A ALGUERGUES
  - CAPACITACIÓN DEL PERSONAL A TRAVÉS DE VIDEO-CONFERENCIAS Y WEBINAR
  - LINEAS DE ACCIÓN PAPER
  - INFORME DE ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA
  - CONVOCATORIA A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN AL CURSO "ABC DE LOS DERECHOS HUMANOS"
  - DIFUSIÓN DE MATERIAL PARA FOMENTO DEL LENGUAJE INCLUYENTE
  - POR MOTIVOS DE LA PANDEMIA POR COVID 19 EL TIPO DE ATENCIÓN QUE SE BRINDA A LA CIUDADANÍA SE HA TRANSFORMADO, PARA EVITAR CONTAGIOS Y MANTENER LA SANA DISTANCIA,
  - USO DE LAS TICs PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LAS 5 CASAS DEL ADULTO MAYOR
  - SE REALIZÓ LA GESTIÓN CON GOBIERNO CENTRAL DE LA ENTREGA DE TARJETAS DE APOYO A PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 3 PERSONAS QUE NO LO HABÍAN RECIBIDO.
  - SE HAN DETECTADO 20 PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE PRESENTAN CUADROS DEPRESIVOS Y SE LES HA BRINDADO EL APOYO PSICOLÓGICO Y TANATOLÓGICO.
  - SE HAN CANALIZADO A 2 PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE CALLE.
  - SE DIO EL ACERCAMIENTO A 2 PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EXTREMA POBREZA, LLEVANDO COBIJAS DE DONACIÓN Y SOLICITANDO EL APOYO DE LA ENTREGA DE LÁMINAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL EN LA ALCALDÍA COYOACÁN
  - ESTE TRIMESTRE SE REALIZARON 10 RECORRIDOS DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, LOGRANDO 5 LIBERACIONES DEL ESPACIO PÚBLICO, CON APOYO DE LA JUD DE LIMPIA, TAMBIÉN SE PUSO A RESGUARDO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA UNA PLANTA DE CANNABIS, DENTRO DE ESTA POBLACIÓN SE DETECTO A UNA MUJER DE 28 AÑOS LA CUAL CUENTA CON REDES FAMILIARES Y SE CONSIGUIÓ FUESE ACEPTADA EN EL "CÉNTRON EL RECUBRO", SITUACIÓN QUE PERMITE MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA.
  - SE HAN REALIZADO RECORRIDOS DE DETECCIÓN DE PERSONAS QUE EJERCEN EL SERVICIO SEXUAL, BRINDANDO INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS CON LOS QUE CUENTA GOBIERNO CENTRAL.
  - SE BRINDA ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y TANATOLÓGICA A 40 PERSONAS QUE POR EL CONFINAMIENTO PADECEN DE ANSIEDAD Y DEPRESIÓN Y SE HA REALIZADO LA GESTIÓN CON SIBISO DE LA ATENCIÓN DE DOS PERSONAS JOVENES DE LA DIVERSIDAD SEXUAL PARA SER ATENDIDAS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, SE REALIZO LA GESTIÓN DEL

SE HACE



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD04 Alcaldía Coyoacán

Período:

Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
-----	----------------	-----------------	---------------------	-----------------------------

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

DERIVADO DE LA ACTIVIDAD QUE SE GENERA EN EL ÁREA Y LA NECESIDAD DE CUBRIR FUNCIONES Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA COORDINACIÓN SE HA ALCANZADO UN NÚMERO SUPERIOR DE ACCIONES REALIZADAS, LAS CUALES SUPERAN LAS PROGRAMADAS.





**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>02CD04 Alcaldía Coyoacán</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1-2	235064E127	E127 Prevención y control de enfermedades	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
10,000	6,250	58,869	942%	1,500,000.00	2,364,940.58	2,364,939.88	2,364,939.88	2,364,939.88	100%	10.62%

**Objetivo:**  
Se realizaron diferentes acciones de salud frente a la crisis sanitaria que ocasiona pandemia COVID-19, como medida de prevención a la enfermedad, para beneficio de la comunidad de Coyoacán.

**Acciones Realizadas:**  
Acciones Realizadas: Se llevaron a cabo Jornadas de Salud con servicios de toma de temperatura, pruebas de COVID:19, seguimiento mediante el Teléfono COVID\_19 a casos sospechosos, así como también se realizaron acciones de capacitación al personal médico de la alcaldía, consulta médica COVID\_19, brigadas de sanitización a mercados públicos y tianguis, acciones acompañadas de repartición de medios informativos impresos y recorridos permanentes por la demarcación con voceos, repartición de gel, propaganda y cubrebocas.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

No se programó el gasto presupuestario correspondiente a este trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD04 Alcaldía Coyoacán

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	242101E131	E131 Rescate, rehabilitación y mantenimiento de espacios deportivos	Acción	Inmueble

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
15	10	-	0%	22,439,118.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0.00%

**Objetivo:**  
Proporcionar capacidad funcional a los inmuebles deportivos del dominio público, en base a los requerimientos prioritarios de mantenimiento.

**Acciones Realizadas:**  
Sin contratos de obra pública, en éste programa.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

Sin suficiencias presupuestales de obra pública, en éste programa.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD04 Alcaldía Coyoacán
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	256041S195	S195 Acción educativa de entrega de paquetes de útiles escolares a niñas, niños y adolescentes	Apoyo	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
65,000	65,000	52,213	80%	100,000,000.00	87,304,500.00	87,304,500.00	87,304,500.00	0.00	100%	124.49%

**Objetivo:**<sup>(19)</sup>  
Fortalecer el Derecho Humano a la Educación, mediante acciones que faciliten la permanencia y conclusión de la educación básica de los menores en Coyoacán.

Otorgar de manera gratuita un paquete de útiles escolares a las niñas, niños y adolescentes que se encuentren inscritos en escuelas públicas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), ubicadas en la Alcaldía de Coyoacán, el cual contará con los elementos materiales necesarios para desarrollar sus diversas actividades escolares, en aras de garantizar de esta manera su permanencia y la conclusión de su educación obligatoria y contribuir al ejercicio de su derecho humano a la educación y a un sano y adecuado desarrollo.

El 31 de agosto de 2020, se comenzó con la entrega de paquetes de útiles escolares, de acuerdo a los Lineamientos Generales de Operación de la "Acción Educativa de Entrega de Paquetes de Útiles Escolares a Niñas, Niños y Adolescentes", para el ejercicio fiscal 2020, aprobados por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con fecha 09 de julio 2020, así como a las Notas Aclaratorias al Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos Generales de Operación de dicha Acción Educativa, con fecha 22 de julio y 20 de agosto de 2020, respectivamente.

La entrega física de los paquetes de útiles escolares, se está llevando a cabo únicamente en el Centro de Desarrollo Comunitario "Imán", ubicado en Av. Imán S/N, Col. Pedregal de Carrasco, bajo un calendario de atención por nivel escolar, previamente difundido en las escuelas públicas de la demarcación y en Redes Sociales.

Desde el 31 de agosto hasta el 23 de septiembre del presente año, se han entregado 16,001 paquetes de útiles escolares de nivel primaria.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**<sup>(21)</sup>

El avance en el logro de las metas físicas, nos sitúa en un valor estándar de no satisfactorio, ya que se alcanzó un 24.6 % de la meta programada al periodo; sin embargo, esto se debe a que La Acción Educativa de Entrega de Paquetes de Útiles Escolares a Niñas, Niños y Adolescentes, se tenía programada para



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD04 Alcaldía Coyoacán

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	265064S192	S192 Apoyo a personas con enfermedades crónico-degenerativas	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1,558	1,558	1,444	93%	10,800,000.00	10,800,000.00	10,800,000.00	10,796,940.00	10,224,060.00	100.00%	107.89%

**Objetivo:**<sup>(19)</sup>  
Se atenderán a adultos mayores que padezcan las enfermedades crónicas degenerativas con el fin de elevar su calidad de vida.

**Acciones Realizadas:**<sup>(20)</sup>  
  
SE ATENDIERON A 1,444 ADULTOS MAYORES QUE PADECEN ENFERMEDADES CRONICAS - DEGENERATIVAS CON EL FIN DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, CON UN APOYO ECONÓMICO DE \$6,930.00 PROGRAMADO PARA ENTREGAR EN 3 MINISTRACIONES DURANTE EL EJERCICIO 2020

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** (21)

Se ejerció el 99.9 % del presupuesto autorizado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD04 Alcaldía Coyoacán

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268105S194	S194 Apoyo integral a jefas y jefes de familia	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
6,000	6,000	6,000	100%	72,000,000.00	72,000,000.00	72,000,000.00	72,000,000.00	46,340,000.00	100.00%	100.00%

**Objetivo:**  
Contribuir con el ingreso familiar a través de un apoyo económico de \$4,000.00 pesos en tres ministraciones, a 6000 personas jefas y jefes de familia de 18 a 59 años de edad que radiquen en la Alcaldía de Coyoacán, con al menos un hijo o hija menor de edad, preferentemente monoparentales, y que el ingreso del hogar sea menor al de la línea de la pobreza definido por Evalúa CDMX (Pobreza por la dimensión ingreso).

**Acciones Realizadas:**  
Con fecha 31 de enero de 2020 fue publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Número 274 Tomo I, las Reglas de Operación de los Programas Sociales "Fomentando la Cultura, el Arte, Igualdad y Seguridad" y "Apoyo Integral a Jefas y Jefes de Familia".  
Con fecha 7 de febrero del 2020, salió publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México Número 278, página 82, la Convocatoria al Programa Social "Apoyo Integral a Jefas y Jefes de Familia".  
Cabe hacer mención que con fecha 30 de marzo de 2020, salió publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 313, de la Jefatura de Gobierno, el primer decreto por el que se declaran acciones extraordinarias en la Ciudad de México para evitar el contagio y propagación del COVID 19.  
Segundo Acuerdo por el que se determina la suspensión de actividades en las dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México para evitar el Contagio y Propagación del COVID-19.  
Con fecha 19 de junio del 2020 salió publicada en la Gaceta Oficial No. 369 el siguiente considerando: Que la Ciudad de México se enfrenta actualmente a una Emergencia Sanitaria producida por la enfermedad COVID-19, y a efecto de atender las medidas preventivas de mitigación ordenadas por la Autoridad Sanitaria Local y Federal, particularmente las que corresponden al aislamiento social bajo el rubro "Quédate en Casa", así como las medidas emitidas por parte del Gobierno de la Ciudad de México a través del Plan Gradual Hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México, he tenido a bien emitir la siguiente: NOTA ACLARATORIA AL AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL "APOYO INTEGRAL A JEFAS Y JEFES DE FAMILIA" A CARGO DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NÚMERO 274 TOMO I, DEL DÍA 31 DE ENERO DE 2020.  
Con fecha 17 al 26 de agosto de 2020, se realizó el pago de la segunda ministración del "Apoyo Integral a Jefas y Jefes de Familia".

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): <sup>(21)</sup>



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD04 Alcaldía Coyoacán

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268149S196	S196 Operación de los centros de atención y cuidado infantil de la alcaldía de Coyoacán	Apoyo	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1,500	1,500	1,205	80%	15,000,000.00	2,659,548.00	2,659,548.00	2,659,548.00	0.00	100.00%	124.48%

**Objetivo:**  
Proporcionar servicio pedagógico asistencial, psicológico, de trabajo social y alimenticio a niños y niñas vulnerables en etapa maternal y preescolar en los Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía, con el objetivo de beneficiar a madres y padres trabajadores y comunidad interesada.

**Acciones Realizadas:**<sup>(20)</sup>  
Se brindó servicio pedagógico asistencial a 1,235 menores en los 18 Centros de Atención y Cuidado Infantil de la Alcaldía Coyoacán y únicamente 17 Centros cuentan con servicio de alimentación que se brinda para apoyar a padres y madres vulnerables.  
En este Programa Presupuestario se autorizó brindar apoyos, sin embargo, para una evaluación precisa del índice de cumplimiento de metas, se determinó establecer la unidad de medida específica como persona.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**<sup>(21)</sup>  
Debido a la contingencia por el COVID 19, desde el día 18 de marzo del 2020, se suspendió el servicio en los Centros de Atención y Cuidado Infantil, ubicados en la Alcaldía de Coyoacán, realizando diversas actividades a distancia con el personal docente de los 18 Centros, como Talleres y/o Cursos en apego al plan



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD04 Alcaldía Coyoacán

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268149S197	S197 Acción social de entrega de calzado escolar a niñas, niños y adolescentes	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
65,000	-	-	0%	22,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%

Objetivo:

Acciones Realizadas:  
 e Oficio ALC/154/2020 el Alcalde de Coyoacán, Manuel Negrete Arias, instruyó y autorizó para crear y ejecutar la acción social "ACCIÓN SOCIAL MERCOMUNA COYOACÁN", reorientando los recursos asignados al programa presupuestario S197 "Acción Social de entrega de Calzado Escolar a Niñas, Niños y

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD04 Alcaldía Coyoacán

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268244U026	U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
2,500	46,239	14,324	31%	4,000,000.00	97,506,051.40	97,395,484.91	97,395,061.51	31,379,660.02	99.89%	322.44%

**Objetivo:**  
Atender las necesidades de las personas y familias afectadas por la contingencia del virus denominado COVID-19, a través de la entrega de apoyos económicos, con el fin de reducir el impacto negativo en la economía local y en la esfera de sus derechos sociales. El otorgamiento del apoyo económico será mediante la entrega de vales, que podrán ser intercambiados en comercios locales (carnicerías, pescaderías, pollería, tortillerías, mercados públicos, purificadoras, etc.) los cuales fungirán como pagarés que podrán hacerse efectivos por los comercios locales que se adhieran a la Acción Social en la Alcaldía de Coyoacán.

Con fecha 29 de abril de 2020, mediante Gaceta Oficial No. 333 página 37, se da a conocer el aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la acción social, "Lineamientos Acción Social Mercomuna Coyoacán"

Con fecha 20 de mayo de 2020, mediante Gaceta Oficial No. 347, se da a conocer la Nota Aclaratoria por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción Social, "Lineamientos Acción Social, Mercomuna Coyoacán" publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, del día 29 de abril de 202

**Acciones Realizadas:**<sup>(20)</sup>

Con fecha del 1o. Al 9 de junio de 2020, se realizó el pago de la primera etapa de la Acción Social "lineamientos Acción Social Mercomuna Coyoacán".

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

Con fecha 9 de Septiembre de 2020, mediante Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 427 página 94, se informa que derivado de los lineamientos de la acción social Mercomuna Coyoacán, la temporalidad fue la siguiente; inició el 04 de mayo de 2020 y concluyó el 30 de junio de 2020, derivado de lo anterior se señala que al ser una acción social que ha concluido, el remanente respecto del presupuesto asignado es de \$7,369,950.00 (siete millones trescientos sesenta y nueve mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD05 Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	Transversalización de la perspectiva de género	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
5	1	5	100.0	75,000.00	1,592,815.76	1,556,582.56	1,556,582.56	1,556,582.56	-	-

**Objetivo:**<sup>(19)</sup>  
 Se le brindó ayuda a la población como:accidentes automovilísticos, caídas de cables, postes y ramas, atención a personas en situación de calle, también se revisaron programas internos y especiales de protección civil, cuestionarios de autodiagnósticos, así como asesorías en materia a establecimientos Mercantiles, locatarios de mercados públicos, escuelas, empresas entre otros.

**Acciones Realizadas:**<sup>(20)</sup>  
 Se adquirieron materiales, útiles y equipos menores de oficina, para llevar a acabo las actividades que se realizaron para contar con un esquema de protección a la mujer para ser vinculadas a las instancias legales y de apoyo inmediato, así como el curso de lenguaje incluyente (poder lograr el equilibrio

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**<sup>(21)</sup>  
 La variación que se observa es debido a la pandemia que se ha generado por parte de la enfermedad de Covid-19 por lo que los proveedores no han presentado sus facturas en tiempo y forma, el ejercicio del gasto se verá reflejado durante el pasivo circulante.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD05 Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	235064E127	Prevención y promoción de la salud	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
30,000	1	30,000	100.0	293,285.00	1,194,852.58	1,194,819.12	1,194,819.12	1,194,819.12	-	-

**Objetivo:**<sup>(19)</sup>

Brindar servicios médicos gratuitos a la población de escasos recursos.

**Acciones Realizadas:**<sup>(20)</sup>

En esta actividad se brindó servicio medico a personas de escasos recursos que requirieron de atención, en los consultorios de la Alcaldía, otorgando servicios de consultas a población abierta, control de embarazo, detección de cáncer servicio uterino, planificación familiar, extracción de piezas dentales, amalgamas, curaciones, medicina del deporte en general, lesiones leves, tratamiento psicológico, fisioterapia, mesoterapia, audiometría, trabajo social, filtro medico y control de glucosa.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**<sup>(21)</sup>

La variación que se observa es debido a la pandemia que se ha generado por parte de la enfermedad de Covid-19 por lo que los proveedores no han presentado sus facturas en tiempo y forma, el ejercicio del gasto se verá reflejado durante el pasivo circulante.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD05 Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	241046F032	Impulso y fomento a la cultura física y el deporte	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
7	1	7	100.0	2,042,510.00	1,582,280.00	1,582,209.17	1,582,209.17	1,582,209.17	-	-

**Objetivo:**<sup>(19)</sup>

Promover la activacion fisica dentro de esta alcaldía.

**Acciones Realizadas:**<sup>(20)</sup>

Se pretende realizar jornadas para el deporte así como torneos deportivos.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**<sup>(21)</sup>

La variación que se observa es debido a la pandemia que se ha generado por parte de la enfermedad de Covid-19 por lo que los proveedores no han presentado sus facturas en tiempo y forma, el ejercicio del gasto se verá reflejado durante el pasivo circulante.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD05 Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	264127E138	Acciones para prevenir y tratar la violencia familiar	Acción	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
20,000	1	12	100.0	200,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	-	-

**Objetivo:**<sup>(19)</sup>

Brindar, en el marco de las atribuciones, apoyo y asistencia social a familias de escaso recursos en condiciones de violencia intrafamiliar brindando asesoría y protección.

**Acciones Realizadas:**<sup>(20)</sup>

Mediante programas sociales se brindo apoyo y atencion a los casos de violencia intrafamiliar, disminuyendo de esa forma el indice de violencia entre las familias de las diferentes colonias de la alcaldía.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** <sup>(21)</sup>

Con la finalidad de preservar el equilibrio ambiental de esta Alcaldía, se atendieron 3,000 metros cuadrados realizando trabajos de chaponeo y limpieza en zonas de suelo de conservación, estos trabajos permiten que dichas zonas presenten un mejor estado y condiciones, conservando sus características naturales, también se llevaron a cabo trabajos de poda y derribo de árboles (previo dictamen técnico que así lo justifique), cuando los cuerpos arbóreos representen un riesgo para la ciudadanía o sus bienes.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD05 Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	264149E137	Protección y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes	Acción	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMPP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1,100	1	40	100.0	10,000.00	-	-	-	-	-	-

**Objetivo:**<sup>(19)</sup>

Desarrollo integral de menores y apoyo a madres trabajadoras.

**Acciones Realizadas:**<sup>(20)</sup>

Se brindó alimentación dentro de la hora de la comida a 1085 alumnos inscritos en los 8 CENDI´s, que se encuentran dentro de la Alcaldía Cuajimalpa.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** <sup>(21)</sup>

Con la finalidad de preservar el equilibrio ambiental de esta Alcaldía, se atendieron 3,000 metros cuadrados realizando trabajos de chaponeo y limpieza en zonas de suelo de conservación, estos trabajos permiten que dichas zonas presenten un mejor estado y condiciones, conservando sus características naturales, también se llevaron a cabo trabajos de poda y derribo de árboles (previo dictamen técnico que así lo justifique), cuando los cuerpos arbóreos representen un riesgo para la ciudadanía o sus bienes.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD05 Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268244U026	Apoyos y servicios sociales	Acción	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
75,550	1	87	100.0	83,402,111.00	109,031,616.89	108,804,084.54	108,804,084.54	108,804,084.54	59.2	168.9

**Objetivo:**<sup>(19)</sup>

Brindar apoyo, asistencia social, asesoría y protección a familias de escaso recursos.

**Acciones Realizadas:**<sup>(20)</sup>

Se realizaron asesorías psicológicas, asesorías jurídicas, campaña de Detección oportuna de cáncer de mama y cervico uterino, exposición fotográfica y evento del día internacional de la mujer, actividad de relajación con adultos mayores, recuperación de espacios públicos, activación física al personal del área y al público en general, reunión con prepa SI, reunión de trabajo con las artesanas y productores de Cuajimalpa, modelo talento emprendedor, mesas de información en las escuelas secundaria No.19 en contra de la violencia hacia las mujeres y Programa Escuela Segura "La Escuela que

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**<sup>(21)</sup>

Con la finalidad de preservar el equilibrio ambiental de esta Alcaldía, se atendieron 3,000 metros cuadrados realizando trabajos de chaponeo y limpieza en zonas de suelo de conservación, estos trabajos permiten que dichas zonas presenten un mejor estado y condiciones, conservando sus características naturales, también se llevaron a cabo trabajos de poda y derribo de árboles (previo dictamen técnico que así lo justifique), cuando los cuerpos arbóreos representen un riesgo para la ciudadanía o sus bienes.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD06 Alcaldía Cuauhtémoc
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) ((ICMPP / ICPPP)*100)
31,000	31,000	-	0%	1,000,000.00	-	-	-	-	0%	0%

**Objetivo:**  
Ejecución de acciones afirmativas en favor de la igualdad de género.

**Acciones Realizadas:**  
No se han efectuado acciones.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

Los recursos asignados al presente Programa Presupuestario fueron reducidos en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 Bis de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México adicionado mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 370 del día 22 de junio del presente año. Con esta reducción se ejecutó la instrucción respecto a la implementación de medidas de equilibrio y disciplina presupuestarias comunicada con el oficio número SAF/SE/497/2020 emitido por la Subsecretaría de Egresos, debido al impacto a la baja en los ingresos de la Hacienda Pública local con motivo de las condiciones socioeconómicas que prevalecen en la Ciudad de México por la pandemia del virus SARS-COV2. Por lo tanto no será posible atender a un número de 31,000 personas debido a que no podrán ejecutarse acciones de promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de niñas y mujeres.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD06 Alcaldía Cuauhtémoc

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
42	42	42	100%	1,542,570.00	1,542,570.00	1,542,570.00	1,500,000.00	1,500,000.00	100%	100%

**Objetivo:**  
Mejorar la calidad de vida de la población que radica en esta Alcaldía, a través del desarrollo y fortalecimiento de las acciones de beneficio social que permitan disminuir la pobreza, la desigualdad, la discriminación y la exclusión social, así como desarrollar el potencial humano, individual y comunitario.

**Acciones Realizadas:**  
Se llevaron a cabo las dispersiones de los programas sociales que integran el sistema de cuidados y derechos humanos de esta Alcaldía, disminuyendo las brechas de desigualdad en la población y contribuyendo con esto al mejoramiento de su calidad de vida.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
No existe variación





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS										
Unidad Responsable de Gasto:				02CD06 Alcaldía Cuauhtémoc						
Período:				Enero-Diciembre 2020						
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
1	241101S092			Pongamos el ejemplo con deporte en Cuauhtémoc				Acción	Persona	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
200	200	200	100%	4,800,000.00	3,840,000.00	3,840,000.00	3,840,000.00	3,840,000.00	100%	100%
<p><b>Objetivo:</b> Brindar a 200 deportistas niñas, niños y adolescentes de 6 a 18 años (50% hombres y 50% mujeres) que forman parte de los equipos representativos de la Alcaldía Cuauhtémoc, un estímulo mensual para incentivar la permanencia de estos atletas en la práctica deportiva y evitar su deserción del deporte para que logren formar y desarrollar sus capacidades competitivas enfocadas al alto rendimiento a través de una transferencia monetaria.</p> <p><b>Acciones Realizadas:</b> Se otorgó una beca a 200 deportistas niñas, niños y adolescentes, residentes de la demarcación territorial en Cuauhtémoc, que participan en las escuelas técnico deportivas y ligas oficiales de la Alcaldía; así como equipos representativos de la Alcaldía Cuauhtémoc, con la finalidad de incentivar la permanencia de estos atletas en la práctica deportiva y evitar su deserción del deporte y con ello logren formar y desarrollar sus capacidades competitivas enfocadas al alto rendimiento.</p> <p><b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</b> No existe variación</p>										



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		02CD06 Alcaldía Cuauhtémoc		
<b>Período:</b>		Enero-Diciembre 2020		
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	256129S094	El corazón de México educa	Acción	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	-	0%	500,000.00	-	-	-	-	0%	0%

**Objetivo:**

Mediante el oficio DPF/848/2020, se solicitó la cancelación del presente programa presupuestario.

**Acciones Realizadas:**

No se han efectuado acciones.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

Mediante el oficio DPF/848/2020, se solicitó la cancelación del presente programa presupuestario. Los recursos asignados al presente Programa Presupuestario fueron reducidos en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 Bis de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México adicionado mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 370 del día 22 de junio del presente año. Con esta reducción se ejecutó la instrucción respecto a la implementación de medidas de equilibrio y disciplina presupuestarias comunicada con el oficio número SAF/SE/497/2020 emitido por la Subsecretaría de Egresos, debido al impacto a la baja en los ingresos de la Hacienda Pública local con motivo de las condiciones socioeconómicas que prevalecen en la Ciudad de México por la pandemia del virus SARS-COV2.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD06 Alcaldía Cuauhtémoc

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	261143S097	Apoyo económico a personas no asalariadas que por motivo de secuelas de enfermedades crónico degenerativas no transmisibles y/o terminales, estén imposibilitadas de trabajar y residen en la alcaldía Cuauhtémoc	Apoyo	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
500	500	237	47%	4,800,000.00	4,550,400.00	4,550,400.00	4,550,400.00	4,550,400.00	100%	47%

**Objetivo:**

Contribuir a la atención emergente de la salud de Hombres y Mujeres en edad productiva mayores de 30 años, con prioridad a las personas que tengan dependientes económicos, cuyo trabajo sea no asalariado, no cuenten con seguridad social, residan en la Alcaldía Cuauhtémoc, tengan alguno de los padecimientos contemplados en el Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos o padezcan secuelas derivadas de la diabetes, EPOC e hipertensión arterial.

**Acciones Realizadas:**

Se entregó apoyo económico a personas no asalariadas, sin acceso a la seguridad social y padezcan alguna de las enfermedades contempladas en el Fondo de Gasto Catastrófico Catastróficos; o bien, padezcan secuelas derivadas de la diabetes, EPOC e hipertensión arterial, y que preferentemente tengan dependientes económicos, brindándoles para ello un apoyo económico para atender sus necesidades básicas de subsistencia.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

La variación se debe a que los alcances del programa presupuestario se ajustaron para poder reorientar recursos para la entrega de apoyos económicos mediante líneas de acción social para mitigar el impacto de los efectos económicos originados por la suspensión de actividades por la pandemia



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD06 Alcaldía Cuauhtémoc
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268072S101	Apoyo económico para la atención emergente en materia de salud de las personas trans	Apoyo	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
200	200	225	113%	5,400,000.00	4,320,000.00	4,320,000.00	4,320,000.00	4,320,000.00	100%	113%

**Objetivo:**

Aumentar la calidad de vida de las personas Transexuales, Transgénero, Intersexuales y Personas No Binarias.

**Acciones Realizadas:**

Entrega de apoyos económicos a personas Transexuales, Transgénero, Intersexuales y Personas No Binarias en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

La variación se debe a un ajuste en los importes de apoyo económico entregado a cada beneficiario que permitió lograr un mayor alcance, en este sentido se logró un mayor número de personas beneficiadas y de apoyos entregados.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD06 Alcaldía Cuauhtémoc
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268105S093	Apoyo económico para el reconocimiento de las personas cuidadoras	Acción	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1,500	1,500	900	60%	24,000,000.00	17,280,000.00	17,280,000.00	17,280,000.00	17,280,000.00	100%	60%

**Objetivo:**  
Reconocer el trabajo no remunerado de 900 personas, cuya edad oscile entre los 40 y los 67 años, y que estén a cargo del cuidado de personas dependientes con un nexo familiar, ya sea por su condición de edad o de discapacidad, a través de un subsidio económico cuya duración será anual.

**Acciones Realizadas:**  
Se completó la entrega de apoyos económicos a personas que se encuentran a cargo del cuidado de personas dependientes con un nexo familiar, ya sea por su condición de edad o alguna discapacidad. De esta manera, se reconoció el trabajo desempeñado por dichas personas en el cuidado de la salud.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La variación se debe a que los alcances del programa presupuestario se ajustaron para poder reorientar recursos para la entrega de apoyos económicos mediante líneas de acción social para mitigar el impacto de los efectos económicos originados por la suspensión de actividades por la pandemia



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		02CD06 Alcaldía Cuauhtémoc								
<b>Período:</b>		Enero-Diciembre 2020								
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
1	268105S098			Apoyo Económico a Jefas de Familia para su Inclusión Laboral				Acción	Persona	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
600	600	600	100%	14,400,000.00	11,520,000.00	11,520,000.00	11,520,000.00	11,520,000.00	100%	100%
<b>Objetivo:</b>										
Contribuir en el proceso de aprendizaje de herramientas, habilidades y capacidades a 600 mujeres Jefas de familia cuya principal actividad sea el desempeño del trabajo doméstico, o el trabajo informal no asalariado, y residen en la Alcaldía de Cuauhtémoc, brindándoles para ello un apoyo social equivalente al monto individual anual correspondiente para que acceda a un proceso de capacitación, formación y/o integración en el ámbito laboral o de autoempleo y el combate al rezago educativo, a través de la Bolsa de Trabajo de la propia Alcaldía.										
<b>Acciones Realizadas:</b>										
Entrega de apoyos económicos a mujeres jefas de familia.										
<b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</b>										
No existe variación										



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD06 Alcaldía Cuauhtémoc

Periodo: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268149E137	Operación de centros de desarrollo infantil	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
1,317	1,317	1,317	100%	5,000,000.00	3,886,324.56	3,884,996.57	3,884,996.57	3,884,996.57	100%	100%

**Objetivo:**  
Consolidar los Centros de Desarrollo Infantil como verdaderos espacios de interacción que proporcionen a los niños y las niñas las bases del aprendizaje y la formación de valores, así como actitudes y aptitudes que favorezcan la capacidad del diálogo y la tolerancia.

**Acciones Realizadas:**  
Durante este periodo se informa que los menores inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil han sido atendidos a distancia mediante actividades pedagógicas, recreativas y culturales, que son evaluadas a través de medios remotos.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
No existe variación



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS										
Unidad Responsable de Gasto:				02CD06 Alcaldía Cuauhtémoc						
Período:				Enero-Diciembre 2020						
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
1	268159S095			Apoyo económico para el combate al rezago educativo de las infancias indígenas				Apoyo	Persona	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
300	300	300	100%	7,200,000.00	5,760,000.00	5,760,000.00	5,760,000.00	5,760,000.00	100%	100%
<p><b>Objetivo:</b> Apoyar la permanencia en la educación de niñas, niños y jóvenes indígenas residentes en la Alcaldía de Cuauhtémoc e inscritos en escuelas públicas de la Alcaldía, a través de diferentes modalidades de atención, priorizando aquellos que por su alto grado de vulnerabilidad social y económica no tienen opciones educativas para su desarrollo integral.</p> <p><b>Acciones Realizadas:</b> Entrega de apoyos económicos a niñas, niños y adolescentes.</p> <p><b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</b> No existe variación</p>										





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD06 Alcaldía Cuauhtémoc

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268244U026	Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Apoyo	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
20,000	29,519	29,519	100%	81,535,648.00	107,168,046.00	107,168,045.75	99,724,884.06	99,724,884.06	100%	100%

**Objetivo:**  
Promover condiciones de igualdad entre la población económicamente vulnerable, generando bienestar entre la población con mayor rezago social a través de la entrega de apoyos económicos o en especie para atender necesidades de subsistencia, mediante la operación de líneas de acción sociales contingentes.

**Acciones Realizadas:**  
Se entregaron apoyos económicos a través de las líneas acción social denominadas: Nuestro Corazón Fortalece, Nuestro Corazón Comparte, Nuestro Corazón Suma, Nuestro Corazón Resiste, Entrega de ayuda alimentaria en especie, Cuauhtémoc el Corazón de México: Cultura y Recreación, Brigada Alcaldía Cuauhtémoc, la ejecución del proyecto denominado sustitución e instalación de lámparas y luminarias con nuevas tecnologías acordes con el desarrollo sustentable y protección al ambiente, los apoyos estuvieron dirigidos a población vulnerable, espacios culturales y recreativos, empleados afectados por la pandemia y establecimientos mercantiles.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

No existe variación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Asunto	Asunto

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
4,197	4,197	3,735	89	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,330,415.78	1,330,415.78	100.0	89.0

**Objetivo:** Difundir acciones que fomenten y garanticen la sensibilización del derecho a la mujer a la vida libre de violencia en la Alcaldía Gustavo A. Madero, impulsando actividades culturales y educativas con una respectiva de género, buscando una mayor incidencia en atacar la violencia de género.

**Acciones Realizadas:**

- Se elaboró el plan de acción integral 2020 con perspectiva de género para la Alcaldía Gustavo A. Madero, con participación de las 10 territoriales, a través de conferencias, foros y cine en espacios abiertos, beneficiando de manera directa a 200 mujeres y hombres.
- En los espacios públicos de la Alcaldía se realizó la difusión y divulgación de la Ley de Acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia y se aplicaron encuestas a mujeres a través del instrumento llamado "Violentómetro", para diagnosticar y medir el tipo de violencia, así como el riesgo de feminicidio según la intensidad de la agresión, esta actividad se llevó a cabo los días 25 de enero y 25 de febrero en la explanada de la Alcaldía.
- Se continuó con la difusión y divulgación de la Ley para prevenir y eliminar la discriminación a través de la proyección del documental "quebranto" en el cual se sensibiliza y concientiza sobre el fenómeno trans desde la experiencia de vida de un artista de cabaret.
- Se llevaron a cabo dos jornadas de salud sexual que se denominaron "transformando tu vida, por los derechos sexuales", estos eventos tuvieron lugar en la explanada de la Alcaldía.
- Se llevaron a cabo acciones para la prevención de la violencia y feminicidio, tales como asesoría legal en materia familiar, se canalizaron a mujeres con maltrato y discriminación; se efectuó la feria para la prevención de la violencia y el delito.
- Se llevaron a cabo Juntas a través de video conferencias para plantear la plataforma de atención psicológica.
- Se llevaron a cabo juntas con el grupo interinstitucional y multidisciplinario de la alerta de género vía Zoom para integrar acciones en la contingencia frente a la violencia de género
- Se llevo a cabo en el teatro "Carlos Coronado" la feria de Violencia de Género y Seguridad Ciudadana, en la cual se participó con un estante; entregandose trípticos y pláticas personalizadas.
- Se realizó pláticas sobre violencia intrafamiliar en la secundaria Galileo Galilei
- Se realizó una capacitación en la clínica de la mujer sobre derechos humanos.
- En los espacios públicos de la Alcaldía se realizó la difusión y divulgación de los derechos de la mujer, se se participo en las jornadas con motivo del "Dia internacional de la Mujer", en cada evento se participo con mesas de trabajo y actividades para las personas que acudieron al evento
- Se llevaron a cabo jornadas durante el mes febrero y marzo de Derechos Humanos, con apoyo del ombusmovil, solicitado a Derechos Humanos CDMX, se realizaron en la explanada de la clínica de la mujer y en el mercado maximiliano y Aragón.
- Se realizó jornada de prevención de la violencia y trata de personas en instalaciones del Cetis 56, atendiendo a tres grupos de primer año, se relizo conferencia con los temas mencionados llegando a 90 jóvenes, se realizo mesa de trabajo participando 48 jóvenes en las actividades, y se entregaron 300 trípticos y 20 carteles de trata de personas a las encargadas de la escuela para su difusión.
- El 3 de agosto se realizaron capsulas para niñas de empoderamiento en coordinación con el grupo King Off Cosplay.
- El 7 de agosto se realizó una brigada para entregar trípticos sobre violencia familiar, pegando 10 carteles y entregando 100 trípticos en la Colonia Jorge Negrete.
- Se realizó una capacitación a las y los psicólogos que operan la plataforma Salud Mental GAM, haciendo referencia al modelo Único de Atención para Mujeres que sufren violencia, con una población de 10 psicólogos.
- En el mes de agosto se realizó la canalización de 6 mujeres a la plataforma de atención psicológica de salud mental GAM.
- El 25 de agosto se hizo una mesa de trabajo vía zoom, sobre el pilotaje e implementación de redes de mujeres constructoras de paz.
- El 26 de agosto se realizó una mesa de trabajo vía zoom, siendo la novena sesión del grupo multidisciplinario e interdisciplinario de las mujeres, acudiendo las 16 alcaldías.
- El 26 de agosto se entregaron 50 violentómetros y 20 posters de la campaña en contra de la violencia intrafamiliar en la colonia Constitución de la República.
- El 21 de agosto, el grupo de mujeres de la colonia San Felipe de Jesús "Almas Guerreras", se les dio pláticas de violentómetro para prevenir conductas feminicidas.
- El 22 de agosto se dio una plática durante la jornada montonera en la colonia Acueducto de Guadalupe, donde se les habló sobre la violencia de género, teniendo una población de 48 hombres y 39 mujeres.
- El 31 de agosto se llevó a cabo el programa de radio "Contracorriente" con el tema de empoderamiento femenino a través de los arquetipos Jung, con una audiencia de 500 radioescuchas..
- En el periodo del 30 de agosto al 4 de septiembre, se llevó a cabo la capacitación del curso "Nuevas Masculinidades" con una duración de 10 horas con una población de 20 psicólogos de la plataforma.
- Realización del curso "Educar con Equidad" dirigido a maestras y maestros de educación básica en la Alcaldía Gustavo A. Madero. Teniendo una duración de 3 sesiones de 2 horas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Período:

Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
		<p>27.- Entrega de 50 trípticos de la "Campaña para impulsar la Lactancia" y 50 trípticos de la "Campaña para prevenir el embarazo adolescente" en la jornada itinerante de salud en la colonia Nueva Atzacualco, beneficiando a 69 hombre y 131 mujeres.</p> <p>28.- Se llevó a cabo el curso "Resiliencia en tiempos de COVID con perspectiva de género" con una población de 22 mujeres y 2 hombres vía zoom.</p> <p>29.- Se llevó a cabo una platica en la territorial No. 9 en la semana de "Prevencion contra el cancer de mama", como invitada especial la Dra. Vasalvaso.</p> <p>30.- Del 12 al 16 de octubre se realizo la campaña "Estás a un Toque" sobre prevención de cancer de mama, entregando 500 infografías.</p> <p>31.- Se participó en el programa "Tengamos un plática"; transmitido vía zoom, en el cual se habló sobre las "Nuevas Masculinidades".</p> <p>32.- se participó en el programa "Tengamos una Platica", sobre el tema: Interrupción Legal del Embarazo. Contando con la presencia de la fundación Mary Stopes.</p> <p>33.- Colocación del liston naranja en la explanada de la Alcaldía Gustavo A. Madero, dicha actividad está dentro de los 16 días de activismo del mes de noviembre.</p> <p>34.- Se realizó una doble jornada itinerante en la cual se realizaron 20 asesorías jurídicas y 10 psicológicas.; en la colonia El Olivo y la colonia San Felipe de Jesús.</p> <p>35.- Se realizó la segunda sesión del taller "Educando para la Equidad de Género" en coordinación con la secretaria de las mujeres teniendo una audiencia de 49 profesoras de CASIS y de la escuela secundaria No. 193</p> <p>36.- Se llevó a cabo la Segunda Sesión sobre la Interrupción legal del Embarazo, en el programa "tengamos una plática".</p> <p>37.- Se llevó a cabo la ultima sesión del primer taller "Educando para la Equidad de Género" en coordinación con la Secretaría de las mujeres con una audiencia total de 54 profesoras de CASIS y de la escuela secundaria No. 193</p> <p>38.- Se realizó la charla con perspectiva de género: "Prevención de violencia de género" vía zoom; en coordinación con el Ventro Cultural España, en su programa de radio "A contra corriente" en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género.</p> <p>39.- Se llevó a cabo el programa "tengamos una Platica" sobre el tema: "El nuevo reto en la educación" como parte de los 16 días de activismo en contra de la violencia de género.</p>		
<p><b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</b>            En el periodo, el índice de cumplimiento de las metas programadas fue menor debido a que a partir de fines del mes de febrero, se empezaron a desarrollar medidas preventivas, considerando la información que se tenía en la propagación del denominado Covid-19, reduciendo la realización de eventos con concentraciones</p>				



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268244U026	U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
104,976	490,026	378,046	77	337,240,405.00	389,024,492.31	389,024,492.31	313,000,263.17	313,000,263.17	100.0	77.1

**Objetivo:** Diseñar una estrategia social que parta de la elaboración de diagnósticos y evaluaciones de Programas y Acciones sociales a fin de publicar reglas de operación y lineamientos, según sea el caso, para operar la distribución de ayudas económicas y en especie para beneficio de población vulnerable habitante de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

**Acciones Realizadas:**

En este periodo, la Alcaldía Gustavo A. Madero presentó ante el Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México (Coplade-CDMX) 11 Programas Sociales y diseño 20 Acciones Sociales para distribuir el recurso destinado para Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Los Programas Sociales fueron dictaminados de manera favorable y se autorizó su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Entre los Programas sociales se cita el de Impulso Social, Juventudes Proyectando y Transformando la Alcaldía Gustavo A. Madero (Jupytal), Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano (Procomur) Transformando Vidas y Tlakuilli Ik Altepeltl (Alimento del Pueblo). Considerando que se debe cumplir con todos los requisitos normativos, en el periodo se comprometió el recurso y se lanzaron convocatorias para iniciar a seleccionar a los beneficiarios.

La dirección General de Desarrollo social ante la contingencia y para evitar aglomeraciones y prevenir contagios, se han realizado pagos a beneficiarios de los siguientes programas y acciones sociales:

- \* Juntos por la Educación Bienestar y Desarrollo
- \* Alimento del Pueblo: se realizó la entrega a 500 beneficiarios
- \* Impulso Social (crónico degenerativo) se benefició a 233 personas
- \* Apoyos de Atención Especial GAM, 12 beneficiarios

Programa Social Tlakuilli Ik Altepeltl (Alimento del Pueblo): Se entrevistaron e integraron los expedientes de 2,000 solicitantes de los cuales 500 fueron subsecuentes del ejercicio fiscal 2019, se identificaron hablantes de 21 lenguas originarias que radican en esta demarcación; durante este periodo se entregaron 490 apoyos por la cantidad de \$3,000

El Programa integral MERCOMUNA (Mercado, Comunidad, Alimentación y Abasto), consiste en otorgar vales a las familias maderenses que se encuentran vulnerables ante el impacto económico que ha representado la actual contingencia sanitaria por COVID-19, los cuales podrán ser intercambiados dentro de esta demarcación, buscando reactivar la economía local y hacer frente a la actual recesión: en este programa se tiene planeado favorecer a 87 mil 966 personas y a la fecha se han entregado 76 mil 966.

Programa Rescatando Vidas: Esta Acción tiene como propósito mejorar el impacto de las acciones sociales que conlleven a la inclusión de las personas que se encuentran en situación de calle y que estas puedan ejercer todos sus derechos con plenitud y tengan opciones para desvincular su vida al espacio público. Se atendieron 21 denuncias ciudadanas, implementando los operativos correspondientes para brindar la asistencia necesaria a este sector de la población, llevando a cabo 5 traslados de adultos mayores con diferentes problemáticas al Centro de Asistencia e Integración Social y uno a su domicilio, ya que se encontraba extraviado; así mismo, en coordinación con personal de las Zonas Territoriales correspondientes se realizaron tareas de limpieza y retiro de enseres de los 21 puntos intervenidos.

"Acción Social "Juntos por Tú Educación Bienestar y Desarrollo"

La convocatoria y recepción de solicitantes de la Acción Social "Juntos por Tú Educación Bienestar y Desarrollo" se llevo a cabo a partir del 1 de febrero 2020 hasta el 1 de marzo 2020.

El registro de los 20 beneficiarios de esta acción social se llevo a cabo en las oficinas de la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Juventud los días 2 de marzo del 2020.

Como inicio actividades de estos profesionistas seleccionados dentro de esta acción social, se dio inicio al curso presencial de ingreso a educación medio superior el 10 de marzo de 2020.

Debido a la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-COV 2 el curso de modalidad PRESENCIAL fue cancelado el día 23 de marzo 2020.

Se dio paso a la modalidad en línea, con apoyo del área de Comunicación Social, se creo la pagina de Facebook oficial del curso de "Juntos por Tú Educación Bienestar y Desarrollo" a partir del 24 de marzo."

"Programa Social Juventudes Proyectando y Transformando la Alcaldía Gustavo A. Madero 2020.

La convocatoria y recepción de solicitantes del Programa Social Juventudes Proyectando y Transformando la Alcaldía Gustavo A. Madero 2020, se llevo a cabo a partir del 20 de enero 2020 hasta el lunes 3 de febrero 2020.

Durante las dos semanas de convocatoria a JUPYTAL 2020 se recibieron; 172 Proyectos de todas las zonas territoriales. Y se cerró debido al número de los que deberían ser seleccionados.

Cada uno de los proyectos registrados fueron evaluados con un parámetro utilizado en «el método ODS» (Objetivos de Desarrollo Sostenible) avalado y utilizado por la ONU para la evaluación de proyectos. Objetivo, Descripción, Sostenibilidad, y Numero de Beneficiarios.

La capacitación de objetivos ODS, se dio de manera obligatoria, en el Auditorio Quetzalcóatl a los Proyectos Seleccionados integrados."

Apoyo Emergente para los habitantes de la Unidad Habitacional Lindavista Vallejo: ante el sismo ocurrido el día 23 de junio del presente año, se llevó a cabo una acción emergente con la cual se está beneficiando a 40 vecinos del Edificio 52 de la Unidad Habitacional Vallejo, hasta la fecha se han entregado tres de seis apoyos.

Transformando Vidas: se entregaron 212 sillas de ruedas PCI; 7 sillas de ruedas PCA, 14 andaderas; 11 bastones; 2 muletas. Del programa Transformando Vidas 2020 se tiene comprometida la entrega de 143 aparatos auditivos; 7 sillas de ruedas; 1 silla de ruedas PCI; 6 andaderas.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

**Unidad Responsable de Gasto:**

**02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero**

**Período:**

**Enero-Diciembre 2020**

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
<p>Mercomuna: ante la necesidad de los habitantes de la demarcación afectados por la emergencia provocada por la propagación del virus COVID-19, a través de la entrega de documentos (vales), con el fin de reducir el impacto en la economía familiar. A la fecha se ha apoyado a 72,256 familias de la demarcación.</p> <p>Las Acciones Mejorando el entorno: Pinturas para Unidades Habitacionales 2020, Dignifiquemos tu casa 2020 y Mejoramiento de Vivienda en Situación Prioritaria 2020 (FAIS), estas acciones están en el proceso de recibir las solicitudes y se está trabajando en la elaboración del padrón de beneficiarios.</p> <p>Entrega de constancia a Jóvenes Egresados del Programa Federal "Jóvenes Construyendo el Futuro".- Se llevó a cabo el día 21 de agosto de 2020 a la 10:00 am, en el Centro Cultural Futurama en cual asistieron representantes de los Centros de Trabajo, como tutores, enlaces y jóvenes egresados de dicho programa teniendo un total de 100 asistentes, cuidando el protocolo que marca la autoridad sanitaria. Dicho evento tuvo el principal objetivo de netregar de manera representativa constancias a algunos jóvenes egresados de los diferentes Centros de Trabajo que tiene la Alcaldía en la cual les permitirá mostrar las habilidades que adquirieron durante su capacitación.</p> <p>En el mes de octubre, una vez que el semaforo epidemiológico cambia a naranja, se empieza a realizar cada sabado La "Mega Jornada Intinerante" dirigida por la Direccion General de Desarrollo Social en la cual los proyectos del programa "Juventudes Proyectando y Transformando la Alcaldía de Gustavo A. Madero 2020" presentan al publico diferentes actividades, atendiendo un total de 1150 maderenses al final del mes de octubre</p> <p>En el mes de noviembre se continua realizando la "Mega Jornada Intinerante" en espacios publicos de la Alcaldia Gustavo A. Madero teniendo un total 860 maderenses atendidos a final del mes de noviembre.</p> <p>En el mes de diciembre por las condiciones de salud que se encontraba la Ciudad de Mexico, el semaforo epidemiológico cambia a color rojo, por lo cual las actividades en espacios publicos quedan restringidas y por ende se decide continuar con el ultimo mes de actividades del programa social "Juventudes Proyectando y Transformando la Alcaldía de Gustavo A. Madero 2020 a traves de las plataformas digitales como son la pagina oficial de la Alcaldia Gustavo A. Madero donde se publican las convocatorias y a traves de Zoom donde se presentaran los talleres y actividades para todo publico.</p> <p>Biblioteca Móvil (Préstamo de Libros y Trueque de Libros). Préstamo de Libros a domicilio es una acción gratuita, para apoyar las necesidades de conocimiento, información y recreación de niños, niñas, adolescentes y sus padres, en las colonias donde carecen de servicios bibliotecarios, a través del préstamo a domicilio y confiando en la buena fe de los solicitantes para su devolución. Trueque de Libros acción para incentivar a los vecinos en hacer de la lectura un hábito. (enero - diciembre)</p> <p>Programa de Fomento a la Lectura denominado "Biblioteca DigiGAM", mediante la cual se reúne una selección de la más importantes bibliotecas virtuales y colecciones de libros digitales para consultar desde casa y así contribuir a disminuir la cadena de contagios por la pandemia del COVID-19. (mayo - diciembre)</p>				
<p><b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</b></p> <p>La variación que se observa se debe principalmente a que derivado de la pandemia se dificultó la integración de documentos de los beneficiarios algunos programas y acciones sociales para dar de alta en el sistema de registro, por otro lado a fin de evitar concentraciones que pongan en riesgo la salud de los habitantes se han</p>				



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 08 IZTACALCO
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	1 2 4 003 Transversalización de la Perspectiva de Género	P001 Promoción Integral Para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	MODIFICADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	MODIFICADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	-	-	-	4,000,000.00	-	-	-	-	-	-

**Objetivo:** Promoción del Ejercicio de los derechos Humanos de las Mujeres y Niñas

**Acciones Realizadas:** La acción no se llevó a cabo, toda vez que se realizó un modificación del presupuesto para dar cumplimiento al recorte presupuestal ordenado por el Gobierno de la Ciudad de México; esto como medida de austeridad en beneficio de los Programas y Acciones en beneficio de la Ciudadanía para combatir los efectos negativos por originados por la emergencia sanitaria por COVID 19.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** Existe variación al índice IARCM, debido a que la actividad no se llevó a cabo.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

Unidad Responsable de Gasto: 02 CD 08 IZTACALCO

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	1 2 4 004 Transversalización de los Derechos Humanos	P002 Promoción Integral Para el Cumplimiento de los Derechos Humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	MODIFICADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	MODIFICADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100.0	2,000,000.00	300,000.00	300,000.00	18,000.00	18,000.00	100.0	100.0

**Objetivo:** Promoción del Ejercicio de los Derechos Humanos de las Mujeres y Niñas.

**Acciones Realizadas:** Se brindaron apoyos económicos por única vez para personas en situación económica precaria

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** Existe variación al índice IARCM, toda vez que la entrega de los apoyos se encuentra en proceso de ejecución.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

Unidad Responsable de Gasto: 02 CD 08 IZTACALCO

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	2 4 1 046 Impulso y Fomento a la Cultura Física y el Deporte	F032 Promoción de Cultura Física y Deportiva	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	MODIFICADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	MODIFICADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100.0	99,166,134.00	88,954,537.58	88,954,537.58	85,291,583.36	85,291,583.36	100.0	100.0

**Objetivo:** Promover el ejercicio pleno de los derechos de las personas que habitan en Iztacalco

**Acciones Realizadas:** Se realizó el pago relativo a el sueldo del personal de base permanente y lista de raya base, se llevaron a cabo el pago de servicio de gas, se adquirieron secadoras, maquina con terminadora, reposit y pantalla para Centros Sociales, se realizo la adquisición de lona antiderrapante para cuadrilátero para el deportivo Leandro Valle, se adquirieron artículos deportivos, se realizaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de energía, calderas de las albercas y alas bombas eléctricas, se realizaron trabajos de mantenimiento en las albercas ubicadas en la demarcación de la Alcaldía Iztacalco, se contrato el servicio integral para las fiestas patrias y servicio integral para la producción del segundo informe de gobierno de la Alcaldía, se adquirieron sillones y velarías para los Centros Sociales y Deportivos, se realizo la inauguración del salón de usos múltiples de la casa de la cultura Elena Poniatowska, se realizó evento cultural "MARIONETAS 2020" , se realizo el evento cultural "SUNDO ENCUENTRO JUVENIL DE TALENTOS PARA LA TOLERANCIA Y DIVERSIDAD (GUERRA DE BANDAS)",se realizo el evento virtual de las fiestas patrias; así como el evento del 2do Informe de Gobierno .

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** No existe variación.





**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

Unidad Responsable de Gasto: 02 CD 08 IZTACALCO

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	2 6 8 149 Protección y desarrollo Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes	E137 Operación de Centros de Desarrollo Infantil	Personas	Personas

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	MODIFICADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	MODIFICADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1,400	1,215	1,215	100.0	59,200,000.00	51,069,200.00	51,069,200.00	50,802,727.29	50,802,727.29	100.0	100.0

**Objetivo:** Contribuir con apoyo para las madres trabajadoras de la demarcación de la Alcaldía de Iztacalco.

**Acciones Realizadas:** Se realizó el pago de nómina del personal que labora en los 16 CENDIS con los que cuenta la Delegación Iztacalco, así como el abastecimiento de abarrotes, lácteos suministros de gas.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** No existe variación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA		
<b>Período:</b>		Enero-Diciembre 2020		
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
262	271	6,220	2295%	1,265,530.00	5,473,965.20	5,473,965.20	4,905,321.20	4,905,321.20	100%	2295%

**Objetivo:**  
Atender a la población que sufra cualquier tipo de maltrato, mediante el cual se vean afectados sus derechos. en particular, violencia de género, potencializar el desarrollo integral y armónico de los niños, mediante la participación activa de las personas que estén a cargo de su crianza: padres, tutores o familiares quienes son responsables directos en el hogar.

**Acciones Realizadas:**  
Se organizó el Programa de Matrimonios Colectivos, se emitió la convocatoria respectiva tanto en redes sociales como en la página web de la Alcaldía, así como, difusión en las Direcciones Territoriales que comprenden esta demarcación. Se le dio la atención a todos aquellos interesados en regularizar su situación, sin embargo no se concluyó debido a que se pospuso toda actividad por la contingencia de salud que se vive.

La primera Alcaldía de Iztapalapa refrendando su compromiso con las mujeres que habitan o transitan en esta demarcación y para quienes se establecieron acciones de defensa y promoción de sus derechos, a fin de eliminar la violencia de género y contribuir significativamente a reducir las brechas de desigualdad, los estereotipos y la falta de oportunidades, desarrolló 478 diversas acciones con el objetivo de promover un cambio significativo para la condición de vida de las mujeres en Iztapalapa. Durante el periodo enero a junio de 2020 se atendió una población de 6,219 personas, 4,256 mujeres y 1,963 hombres. Se llevo a cabo la planificación de los Matrimonios Colectivos 2020 (1), sin embargo se pospuso el evento debido al COVID-19. A fin de acercar a la ciudadanía los servicios que ofrece la alcaldía, se desarrollaron en las trece Direcciones Territoriales, las jornadas "Iztapalapa se pone guapa" en las cuales se ofrecieron asesorías jurídicas, psicológicas, actividades lúdicas y pláticas sobre derechos de las mujeres y género. En los Tlalzoehcalli (Módulos de Atención a la Mujer Centro, Acatitla Zaragoza, Paraje San Juan, Santa Catarina, San Lorenzo y en el Centro Teotlacualli), se brindaron asesorías jurídicas y psicológicas, se ofrecieron pláticas y talleres en temas como género: Prevención del suicidio, Más Derechos, Cero Violencia, Prevención de la Depresión, así mismo se ofrecieron talleres como manualidades, activación física, fútbol, fútbol para personas con discapacidad, INEA, Danza azteca, defensa personal, odontología, alfabetización, tejido, zumba, yoga, medicina alternativa, uñas, bisutería, basquetbol, así como la capacitación en panadería y repostería. El personal especializado adscrito a la LCP de Seguimiento a Programas para Mujeres, ofreció asesorías jurídicas y psicológicas, a las mujeres que acuden a la Alcaldía, tanto en las audiencias públicas donde la Alcaldesa atiende personalmente a la ciudadanía a solicitar apoyo en materia de violencia de género, así como en las oficinas del área. En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer se llevó a cabo en el corredor Cuitláhuac se dieron diferentes tipos de servicios donde participaron diferentes servicios como pruebas de VIH, servicio médico, juego de Violencia, corte de cabello, revisión de higiene, uso de bastones. Los días 14, 15 y 16 de febrero se llevó a cabo un evento donde participamos con una mesa de atención con el tema "Amor sin Violencia" en la cual se ofreció atención psicológica y jurídica. Se llevó a cabo la instalación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) en la Alcaldía Iztapalapa, que fue presidida por la Licda. Clara Brugada, alcaldesa de esta demarcación, en la cual se contó con la asistencia de personas funcionarias de la alcaldía, así como representantes de otras instancias de la gobierno de la Ciudad de México, y un representante del IPINNA de la CDMX y representantes de la sociedad civil y de la comunidad que trabajan con y para la población infantil y adolescente en Iztapalapa.

Debido que durante este periodo de contingencia, las actividades de contacto directo y presencial con la población, tales como pláticas, talleres y cursos de promoción y difusión de los derechos de las niñas, niños y jóvenes, se suspendieron a partir que las autoridades del Gobierno federal, de la Ciudad de México y la alcaldía declararon la Jornada Nacional de "Sana distancia" del 23 de marzo, las principales actividades que se realizaron durante el periodo de contingencia, son las asistencia a Foros y reuniones virtuales convocadas por el DIF-CDMX, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, así como la planeación, diseño y elaboración de materiales para la atención a distancia a la niñez y juventud, para la modalidad virtual y a distancia.

A través de un Acuerdo de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial el día 6 de abril del 2020 en el cual Autoriza el Uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como Medios Oficiales para Continuar con las Funciones Esenciales y se Establecen Medidas para la Celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, se registró asistencia a la Presentación de la encuesta "Infancias Encerradas", la cual fue convocada por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. De igual forma, se siguió la transmisión del #Dialogo Internacional "Los adolescentes hablan" convocado por el SIPINNA-Ciudad de México, también así, se participó en las Reuniones de Trabajo del SIPINNA, para la Atención, Participación, Acciones y Prevención de Riesgos Sociales en el contexto de las medidas por el COVID-19, para Niñas, Niños y Adolescentes, todas estas acciones de forma remota.

Se generó material digital y audiovisual para facilitar y promover algunos de los derechos de las niñez y juventud, como el derecho al esparcimiento, a una vida libre de violencia, a la expresión de sentimientos y emociones, entre otros, de tal forma que, a pesar de que no se puede tener acercamiento físico con esta población, poderlo efectuar de manera virtual.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La meta programada fue rebasada exponencialmente debido al compromiso que tiene esta Alcaldía, para atender las desigualdad de género.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
120	120	1,650	1375%	17,146,897.00	14,059,825.05	14,000,123.69	12,829,807.39	12,829,807.39	100%	1381%

**Objetivo:**  
Atender a la población que se ven afectada en el ejercicio de sus derechos para garantizar el acceso a todos los derechos de todas las personas que viven o transitan por Iztapalapa.

**Acciones Realizadas:**

Durante el periodo enero a diciembre de 2020, la Unidad Departamental de Promoción de los Derechos de las Niñas, Niños, Jóvenes y Mujeres facilitó acciones de sensibilización a grupos en escuelas, nivel secundaria y medio superior, tanto presencial, como en modalidad virtual. En total fueron atendidas 897 personas jóvenes, mediante estas acciones 501 mujeres y 396 hombres estudiantes de Alcaldía Iztapalapa, así como también se dio continuidad a la implementación de la política pública en materia de promoción y garantía de los derechos de la niñez y la juventud. Se llevó a cabo la instalación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) en la Alcaldía Iztapalapa, que fue presidida por la Licda. Clara Brugada, alcaldesa de esta demarcación, en la cual se contó con la asistencia de personas funcionarias de la alcaldía, así como representantes de otras instancias de la gobierno de la Ciudad de México, y un representante del IPINNA de la CDMX y representantes de la sociedad civil y de la comunidad que trabajan con y para la población infantil y adolescente en Iztapalapa. En cuanto a los procesos de sensibilización a la población, en grupos presenciales, se llevaron a cabo pláticas sobre los temas de prevención de la violencia, prevención de acoso escolar (bullying), prevención de adicciones, derechos humanos y derechos de las personas jóvenes, prevención del embarazo y prevención de la violencia, en escuelas secundarias y planteles de nivel medio superior, como el CONALEP Plantel Iztapalapa I y el CETIS 53 y la Escuela Secundaria No. 210° "Emilio Portes Gil", con estas acciones se atendieron a 897 jóvenes de dichos planteles. Con fundamento en el Acuerdo de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial el día 6 de abril del 2020 en el cual Autoriza el Uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como Medios Oficiales para Continuar con las Funciones Esenciales y se Establecen Medidas para la Celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, pare ello, como parte del seguimiento de la política en materia de Derechos de las niñas, niños y adolescentes, como parte de estas actividades, el titular del área y personal adscrito a ella, registró su asistencia en las sesiones virtuales convocadas por el Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, así como a las presentaciones virtuales de los resultados generales y de la alcaldía Iztapalapa, de la consulta convocada por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, "Infancias Encerradas", la cual fue convocada por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. De igual forma, se siguió la transmisión del #Dialogo Internacional "Los adolescentes hablan" convocado por el SIPINNA-Ciudad de México, también así, se participó en las Reuniones de Trabajo del SIPINNA, para la Atención, Participación, Acciones y Prevención de Riesgos Sociales en el contexto de las medidas por el COVID-19, para Niñas, Niños y Adolescentes, todas estas acciones de forma remota.

Así mismo, se participó en el Foro Virtual, en la 1ra Semana Nacional de Inversión en Primera Infancia: Transformar a México desde la Niñez, convocada por la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados, la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Conferencia Nacional de Gobernadores, la Conferencia Nacional de Municipios de México, el Pacto por la Primera Infancia y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

En forma remota, el personal adscrito a esta Unidad Departamental, participó en las capacitaciones impartidas por la Dirección General de Inclusión Social, en materia de Derechos Humanos, Género, Diversidad Sexual y Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas.

El personal operativo adscrito a la Unidad Departamental de Promoción de los Derechos de las Niñas, Niños, Jóvenes y Mujeres, colaboró en las acciones de atención a la ciudadanía, tanto para mitigar el contagio del COVID-19 en Iztapalapa, a través de su participación en las labores de distribución de gel antibacterial, cubre bocas y caretas de protección a la población en espacios públicos como estaciones del metro, mercados sobre ruedas, plazas públicas y demás espacios donde habitualmente se congregan grupos de población. De la misma forma, personal de área dio seguimiento telefónico a personas con diagnóstico positivo a COVID-19, así como también, para la entrega de despensas proporcionados por la alcaldía. Durante el ejercicio se brindó Apoyos a 753 personas realizando: 63 implantes DIU 'S, 80 vasectomías, 430 pruebas rápidas de detección de VIH (8 activos) y 180 diferentes apoyos

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La meta programada fue rebasada exponencialmente debido al compromiso que tiene esta Alcaldía, para atender las desigualdad de género, pese al no ejercicio de recursos se llevaron a cabo acciones.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124103S107	S107 Mujeres Estudiando en la Alcaldía de Iztapalapa	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
5,100	5,020	822	16%	22,665,000.00	3,481,900.00	3,481,900.00	3,481,900.00	3,481,900.00	100%	16%

**Objetivo:**  
Disminuir el rezago educativo que presentan las mujeres de 30 años en adelante, habitantes de la Alcaldía de, a través del otorgamiento de becas que les permitan concluir sus estudios básicos y superiores, así como proporcionar herramientas que complementen su formación y/o capacitación para el trabajo coadyuvando a la disminución de la desigualdad social y garantizando su derecho a la educación.

**Acciones Realizadas:**  
El Programa Social "mujeres Estudiando en la Alcaldía Iztapalapa tiene como eje rector, disminuir el rezago educativo que presentan las mujeres de 30 años en adelante, habitantes de la Alcaldía de Iztapalapa, a través de otorgar transferencias monetarias mensuales a quienes quieran continuar sus estudios. El Programa derivado de la contingencia sanitaria por el COVID 19 tuvo que suspendido temporalmente, reactivándolo recientemente con el registro de 813 mujeres las cuales han cubierto los requisitos de acceso al programa y 9 talleristas.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La variación obedece a la situación actual que vive la Ciudad de México, razón por la cual se ha visto afectada la operación de Programa.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	235064E127	E127 Prevención y control de enfermedades	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
26,000	17,556	27,280	155%	9,646,509.00	6,396,892.28	6,389,846.28	6,296,286.30	6,296,286.30	100%	156%

**Objetivo:**  
Promover el cuidado de la salud el acceso a los servicios, así como orientar a la comunidad sobre los principales problemas de salud pública provocados por la pobreza, enfatizando la atención a los grupos más vulnerables de la demarcación a fin de mejorar sus condiciones de vida en materia de salud física y mental. con la instalación de nuevos consultorios.

**Acciones Realizadas:**  
La Unidad Departamental de Salud Comunitaria durante el año 2020 se llevaron a cabo la promoción y difusión de los derechos humanos y en especial el de la salud, a través de actividades de sensibilización en Jornadas médicas donde se atendieron un total de 27,280 personas entre ellos 17,854 mujeres y 9,426 hombres. Se realizan atenciones de prevención y promoción de la salud en donde se tocas temas de nutrición, enfermedades crónicas degenerativas, temáticas de lactancia materna, salud bucal. Se brindas pruebas de diagnostico tales como triglicéridos, glucosa, hemoglobina, densitometrías, Papanicolaou, tensión arterial.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La variación en el IARCM, no fue factor para el cumplimiento de la meta, la meta fue superada debido a las acciones que se realizan derivado de la declaratoria de emergencia por COVID 19



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	241101S111	S111 Iztapalapa la más Deportiva	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
3,092	3,092	3,188	103%	34,488,320.00	30,840,000.00	30,840,000.00	27,316,946.80	27,316,946.80	100%	103%

**Objetivo:**  
Fomentar la activación física, recreación y/o el deporte entre las personas que habitan en la Alcaldía de Iztapalapa, con la finalidad de disminuir el sobrepeso, la obesidad y con ello prevenir enfermedades crónico-degenerativas.

**Acciones Realizadas:**  
En cuanto a promotores deportivos atendiendo un promedio de dos espacios deportivos en 200 colonias; dando activación física, recreación deportiva y deportes como voleibol, cachi bol, rugby, basquetbol, futbol de salón, atletismo, atendiendo desde a niños, mujeres, jóvenes, adultos y adultos mayores, en los diferentes espacios recuperados de la alcaldía; explanadas, parques, canchas multifuncionales, camellones, entre otros. En cuanto a los talleristas se tienen en diferentes disciplinas y están asignados en los espacios deportivos de esta alcaldía, impartiendo las disciplinas deportivas para la ciudadanía como jumping, handball, rugby, Taichi, hockey sobre pasto, futbol adaptado, golf, béisbol, softball, basquetbol, cachi bol, bádminton, patinaje, tocho bandera, preparando a atletas de alto rendimiento para las competencias a nivel local, estatal y nacional. En acciones comunitarias se realizan eventos deportivos masivos con la colaboración de promotores deportivos y talleristas, así como la invitación de los usuarios a participar en acciones deportivas masivas, con la participación de hombres y mujeres de todas las edades. Se brindaron en total 3,188: 1,039 a 6 coordinadores, 2,077 a 127 promotores y 72 a 89 talleristas

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
No existe variación al periodo



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	262105S104	S104 Programa de ayuda económica bienestar integral para adolescentes de 12 a 14 años que residen en Iztapalapa	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
22,500	53	53	100%	55,700,000.00	2,052,000.00	2,052,000.00	2,052,000.00	2,052,000.00	100%	100%

**Objetivo:**  
Contribuir al cumplimiento progresivo del derecho a un mínimo vital para asegurar una vida digna establecido en la Constitución de la Ciudad de México, que mejore el bienestar y calidad de vida, así como la autonomía e integración social de los adolescentes de 12 a 14 años 11 meses que habitan en Iztapalapa y que estudian en escuelas públicas mediante la entrega de una ayuda económica básica.

**Acciones Realizadas:**  
Se ejecuto el programa social "Ayuda Económica Bienestar Integral para Adolescentes de 12 a 14 años que residen en Iztapalapa" en beneficio de la población de la Alcaldía.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
No existe variación al periodo



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	262105S105	S105 Reducir la extrema pobreza en la alcaldía Iztapalapa	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
2,000	2,000	-	0%	45,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%

**Objetivo:**  
Reducir la desigualdad existente ante distintas carencias, de alimentación, salud, educación, vivienda y empleo, en las familias en pobreza extrema que habitan en la Alcaldía de Iztapalapa.

**Acciones Realizadas:**  
Al periodo se informa que no se contaron con recursos presupuestales para la ejecución del programa social.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La variación obedece a que no se cuentan con recursos presupuestales para la ejecución del programa social.





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>				<b>02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA</b>						
<b>Período:</b>				<b>Enero-Diciembre 2020</b>						
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
1	262105S106			S106 Programa de ayuda económica bienestar integral para niñas, niños de 6 a 11 años que residen en Iztapalapa				Apoyo	Apoyo	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
42,400	127	127	100%	94,000,000.00	5,387,000.00	5,387,000.00	5,387,000.00	5,387,000.00	100%	100%
<b>Objetivo:</b> Contribuir en la reducción de la deserción escolar y coadyuvar en la continuidad educativa.										
<b>Acciones Realizadas:</b> Se ejecuto el programa social " Ayuda Económica Bienestar Integral para Niñas, Niños de 6 a 11 años que residen en Iztapalapa.										
<b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</b> No existe variación al periodo										



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	262105S110	S110 Sistema Público de Cuidado, Alcaldía de Iztapalapa	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
4,719	4,216	3,744	89%	27,765,000.00	8,829,720.74	8,829,720.74	8,829,720.74	8,829,720.74	100%	89%

**Objetivo:**  
Contribuir en la reducción de la deserción escolar y coadyuvar en la continuidad educativa.

**Acciones Realizadas:**  
Las acciones realizadas en el segundo componente del Programa Social Sistema público de Cuidados realiza: Tres sesiones individuales para fortalecer las habilidades sociales de las cuidadoras y cuidadores, se proporcionaron 2834 atenciones en donde el 93% de los beneficiarios fueron mujeres y el 7% corresponde a atenciones para hombres. Se desarrolló un Plan de intervenciones para brindar capacitación sobre herramientas para mejorar el cuidado y fortalecer la autoestima de las personas cuidadoras a cargo de 16 "Facilitadores". El Programa Social "Sistema Público de Cuidados, Alcaldía de Iztapalapa 2020" en su segundo componente beneficio a 1500 persona, 1,395 mujeres y a 105 hombres, así como atención integral con un horario extendido, mediante un servicio, educativo-asistencial a 1,071 niñas y 1,157 niños, hijos de madres de trabajadoras. Derivado de la pandemia del COVID-19, se inició clases virtuales en 29 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) el 24 de septiembre del año en curso; así mismo las inscripciones se realizaron en meses de julio agosto para el ciclo escolar 2020-2021.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La variación obedece a la situación actual que vive la Ciudad de México, razón por la cual se ha visto afectada la operación de Programa.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	262122S103	S103 Ayuda económica y bienestar integral para personas adultas mayores de 60 a 64 años que residen en Iztapalapa	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
22,500	22,500	33,347	148%	56,750,000.00	108,382,772.42	108,368,284.86	107,836,418.28	107,836,418.28	100%	148%

**Objetivo:**  
Coadyuvar a mejorar las condiciones de vida y a atenuar las desigualdades sociales que enfrentan los adultos mayores en la Alcaldía Iztapalapa.

**Acciones Realizadas:**  
Al periodo se informa que se ejecutó el programa social "Programa de Ayuda Económica Bienestar Integral para personas adultas mayores de 60 a 64 años que residen en Iztapalapa", en beneficio de 33,347 personas.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La variación obedece a que las metas programadas fueron inferiores a las Reglas de operación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	262244U026	U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
59,613	261,348	316,937	121%	497,488,784.00	662,191,523.57	662,191,523.57	613,831,910.17	121,798,796.66	100%	121%

**Objetivo:**  
Desarrollar y fortalecer acciones y servicios dirigidos a la población en zonas de alta y muy alta marginación, a grupos prioritarios y vulnerables.

**Acciones Realizadas:**  
En el periodo enero-diciembre de 2020 se ejecutó la acción social: "Mercado, comunidad, abasto y alimentación Mercomuna Iztapalapa, acción emergente de alimentación y economía local", la cual apoyo a las familias más vulnerables, y reactivo el comercio local de la demarcación, durante la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2, mediante las siguientes etapas: 1era etapa se entregaron vales por la cantidad de \$300.00 a 78,804 beneficiarios, 2da etapa se entregaron vales por la cantidad de \$400.00 a 86,177 beneficiarios, tanto en la primera como en la segunda etapa se entregó una canasta verde (alimentos perecederos) beneficiando a 116,242 familias. Otorgamiento Estimulos a Ciudadanos, Acción Social emergente para familiares fallecidos por COVID, Comparsas, Apoyo en especie a las personas con discapacidad, Caminando por tus derechos, Ayuda Elementos de Seguridad Ciudadana, Ayuda personas q resulten afectadas sus viviendas, Jóvenes Construyendo su Historia, Apoyo Económico a Personas en Vulnerabilidad, Protege y Abriga Iztapalapa, Acción Social Para Incentivar Actividades culturales (Crearte), Ponte Guapa, Iztapalapa, Iztapalapa con Derechos Plenos, Servicios Funerarios en Iztapalapa 2020, Fortalecimiento de la cultura, prevención y atención a emergencias. En beneficio total de 316,937 personas.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La variación es explicada por la implementación de la acción, al ser esta de carácter emergente por la declaratoria de emergencia se vio superad de manera exponencial.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	02CD10 Alcaldía La Magdalena Contreras
<b>Período:</b>	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
300	300	40	13	51,286.00	2,532.00	0.00	0.00	0.00	-	#DIV/0!

**Objetivo:** Contribuir al avance en el derecho a la igualdad y no discriminación hacia las mujeres

**Acciones Realizadas:** Se realizaron 40 Actividades multidisciplinares de prevención, identificación, atención y capacitación en temas de equidad de género y de igualdad sustantiva entre las personas.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** La disminución y/o retraso de las metas se debió a la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); la cual limitó por fuerza mayor, las acciones de gobierno y las actividades de la población



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	02CD10 Alcaldía La Magdalena Contreras
<b>Período:</b>	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
4	3	0	-	112,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	# DIV/0	# DIV/0

**Objetivo:** Contribuir al avance en el derecho a la igualdad y la no discriminación entre la ciudadanía.

**Acciones Realizadas:** Capacitaciones en materia de igualdad y no discriminación para la población en general

**las actividades consideradas aun no se implementan**

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** La variación que se presenta se debe a que durante el trimestre solo se realizaron Apoyo programados para este trimestre, por lo que no se tiene contemplado ejercer recursos, así mismo, por la contingencia de emergencia Sanitaria por causas mayores, con el propósito de evitar el contagio y propagación del COVID-19 ( virus SARS-CoV2) que se encuentra esta Alcaldía, se reprogramara las Actividades y operaciones una vez que se levante dicha contingencia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	02CD10 Alcaldía La Magdalena Contreras
<b>Período:</b>	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	221024E124	E124 Programa integral de movilidad inteligente	Obra	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
52	52	2	3.846153846	56,090,960	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

**Objetivo:** Evitar accidentes y mejorar el tránsito vehicular y peatonal

**Acciones Realizadas:** No se realizarón avances físicos, toda vez que se tienen programado para otro trimestre.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** La variación que se presenta se debe a que durante el trimestre solo se realizaron Apoyo programados para este trimestre, por lo que no se tiene contemplado ejercer recursos, así mismo, por la contingencia de emergencia Sanitaria por causas mayores, con el propósito de evitar el contagio y propagación del COVID-19 ( virus SARS-CoV2) que se encuentra esta Alcaldía, se reprogramara las Actividades y operaciones una vez que se levante dicha contingencia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	02CD10 Alcaldía La Magdalena Contreras
<b>Período:</b>	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	235064E127	E127 Prevención y control de enfermedades	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
60,000	60,000	34,760	58	2,098,334.00	18,129,432.93	16,572,005.72	16,572,005.72	16,572,005.72	91.4	63.4

**Objetivo:** Otorgar a la población de la Demarcación servicios de salud a nivel básico y atender emergencias médicas.

**Acciones Realizadas:** Se brindaron 58 servicios de consultas de medicina general de primer contacto, consultas de servicios dentales, servicios preshospitalario, ferias para la prevención de padecimientos para la preservación de la salud, actividades informativas para la salud sexual y la prevención de adicciones, medicina deportiva, entre otros; lo anterior en los consultorios médicos y dentales delegacionales así como los servicios de emergencia de ambulancia.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** La variación que se presenta se debe a que durante el trimestre solo se realizaron Apoyos programados para este trimestre, por lo que no se tiene contemplado ejercer recursos, así mismo, por la contingencia de emergencia Sanitaria por causas mayores, con el propósito de evitar el contagio y propagación del COVID-19 ( virus SARS-CoV2) que se encuentra esta Alcaldía, se reprogramara las Actividades y operaciones una vez que se levante dicha contingencia.





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>02CD10 Alcaldía La Magdalena Contreras</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	262244E144	E144 Apoyo integral para mujeres embarazadas y madres en situación de vulnerabilidad	Apoyo	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
3	3	3	100	11,550,000.00	6,800,000.00	6,799,999.97	6,799,999.97	6,799,999.97	100.0	100.0

**Objetivo:** Contribuir a que la ciudadanía adquiera una cultura de igualdad y no discriminación.

**Acciones Realizadas:** Se entregaron apoyos economicos las últimas semanas del mes de diciembre

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** La variación que se presenta se debe a que durante el trimestre solo se realizaron Apoyo programados para este trimestre, por lo que no se tiene contemplado ejercer reursos, así mismo, por la contingencia de emergencia Sanitaria por causas mayores, con el propósito de evitar el contagio y propagación del COVID-19 ( virus SARS-CoV2) que se encuentra esta Alcaldía, se reprogramara las Actividades y operaciones una vez que se levante dicha contingencia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	02CD10 Alcaldía La Magdalena Contreras
<b>Período:</b>	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	262244S112	S112 Hogar digno	Apoyo	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	1	100	9,000,000.00	25,500,000.00	25,500,000.00	25,500,000.00	25,500,000.00	100.0	100.0

**Objetivo:** Contribuir al gasto familiar de las personas del cuidado permanente de menores de edad

**Acciones Realizadas:** Se entregaron apoyos economicos a jefas de familia mediante el programa social Hogares Dignos

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** La variación que se presenta se debe a que durante el trimestre solo se realizaron Apoyo programados para este trimestre, por lo que no se tiene contemplado ejercer recursos, así mismo, por la contingencia de emergencia Sanitaria por causas mayores, con el propósito de evitar el contagio y propagación del COVID-19 ( virus SARS-CoV2) que se encuentra esta Alcaldía, se reprogramara las Actividades y operaciones una vez que se levante dicha contingencia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	02CD10 Alcaldía La Magdalena Contreras
<b>Período:</b>	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	262244S113	S113 En comunidad la familia es primero	Apoyo	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	1	100	16,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!

**Objetivo:** Complementar el gasto familiar de las personas responsables del cuidado permanente de menores de edad, para familia que lo primero

**Acciones Realizadas:** Se entregaron apoyos económicos a Jefas de Familia mediante el Programa Social Hogares Dignos. Las actividades se tienen programadas las ultimas semanas del mes de diciembre.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** La variación que se presenta se debe a que durante el trimestre solo se realizaron Apoyo programados para este trimestre, por lo que no se tiene contemplado ejercer recursos, así mismo, por la contingencia de emergencia Sanitaria por causas mayores, con el propósito de evitar el contagio y propagación del COVID-19 ( virus SARS-CoV2) que se encuentra esta Alcaldía, se reprogramara las Actividades y operaciones una vez que se levante dicha contingencia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD10 Alcaldía La Magdalena Contreras
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	262244S116	S116 Apoyo a la formación artística de niñas, niños, adolescentes y	Servicio	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
250	250	250	100	2,000,000	2,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	50.0	200.0

**Objetivo:** Otorgar a la población alternativas recreativas y culturales

**Acciones Realizadas:** Se entregaron apoyos económicos a colectivos de actividades culturales de la Alcaldía. Las actividades se tienen programadas las ultimas semanas del mes de diciembre.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** La variación que se presenta se debe a que durante el trimestre solo se realizaron Apoyo programados para este trimestre, por lo que no se tiene contemplado ejercer recursos, así mismo, por la contingencia de emergencia Sanitaria por causas mayores, con el propósito de evitar el contagio y propagación del COVID-19 ( virus SARS-CoV2) que se encuentra esta Alcaldía, se reprogramara las Actividades y operaciones una vez que se levante



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	02CD10 Alcaldía La Magdalena Contreras
<b>Período:</b>	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	262244S151	S151 Programa de apoyo a personas con Discapacidad	Apoyo	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
2	2	2	100	11,100,000.00	8,100,000.00	8,100,000.00	8,100,000.00	8,100,000.00	100.0	100.0

**Objetivo:** Contribuir a la inclusión social de las personas con discapacidad y enfermedades crónicas degenerativas

**Acciones Realizadas:** Se entregaron apoyos económicos a colectivos de actividades culturales de la Alcaldía. Las actividades consideradas aun no se implementan.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** La variación que se presenta se debe a que durante el trimestre solo se realizaron Apoyo programados para este trimestre, por lo que no se tiene contemplado ejercer reursos, así mismo, por la contingencia de emergencia Sanitaria por causas mayores, con el propósito de evitar el contagio y propagación del COVID-19 ( virus SARS-CoV2) que se encuentra esta Alcaldía, se reprogramara las Actividades y operaciones una vez que se levante dicha contingencia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	02CD10 Alcaldía La Magdalena Contreras
<b>Período:</b>	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	262244U026	U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Apoyo	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
18	18	18	100	46,880,000.00	72,110,000.00	70,956,002.90	70,956,002.90	70,956,002.90	98.4	101.6

**Objetivo:** Contribuir al ejercicio efectivo de los Derechos a la Cultura y a la Educación en la población vulnerable

**Acciones Realizadas:** se entregaron 250 apoyos economicos a colectivos de actividades culturales de la alcaldía

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** La variación que se presenta se debe a que durante el trimestre solo se realizaron Apoyo programados para este trimestre, por lo que no se tiene contemplado ejercer recursos, así mismo, por la contingencia de emergencia Sanitaria por causas mayores, con el propósito de evitar el contagio y propagación del COVID-19 ( virus SARS-CoV2) que se encuentra esta Alcaldía, se reprogramara las Actividades y operaciones una vez que se levante dicha contingencia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD11-ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	1 2 4 003 P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
601	601	1	0	450,000.00	398,480.00	398,480.00	394,091.62	394,091.62	100.0	0.2

**Objetivo:**  
Fomentar, promover y garantizar los derechos de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia, al tiempo de generar condiciones de equidad de género en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

**Acciones Realizadas:**  
Con la estrategia de transversalización de la perspectiva de género, se apoyó de las plataformas digitales para poder llegar a las mujeres y niñas de la Alcaldía, siguiendo el protocolo de seguridad sanitaria por el Virus del COVID-19, incluyendo actividades específicas en materia de género e igualdad, acciones positivas y de prevención de la violencia. Las acciones específicas implementadas por la Dirección de la Unidad de Igualdad, Diversidad y Derechos Humanos fueron las siguientes:

“Celebrando a Mamá MH”, la cual consistió en un concierto de Eugenia León online en homenaje al día de las madres a través de las redes sociales de la alcaldía Miguel Hidalgo; Conversatorio "Maternidad es: Libres, Voluntarias y el Derecho a Decidir de maternidades libres"; así mismo , se realizaron campañas digitales denominadas Código Rosa #SinViolenciaMH consistiendo en la prevención de la violencia en tiempos de COVID-19. Asimismo, se implementó la campaña de #NoEstasSola con una línea de atención para brindar apoyo a mujeres víctimas de violencia.

Aunado a ello, un impactó directo a 425 personas con las acciones mencionadas. Asimismo, se implementó la campaña de #NoEstasSola con una línea de atención para brindar apoyo a mujeres víctimas de violencia. Se impartió capacitación a 300 mujeres que participan en la empleadora "Brigada Violeta". Dentro del programa "Hotel Seguro" se capacitó a funcionarias y funcionarios en prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas y se realizaron visitas a hoteles inscritos en el programa, hasta antes del COVID-19. Se conformó la Comisión para una vida libre de violencia de las mujeres y las niñas de la Alcaldía MH.

Se capacitó a Enlaces de Derechos Humanos y servidoras y servidores públicos de la Alcaldía en prevención de la violencia en contra de las mujeres y niñas "Celulas de reacción Violeta". Se realizó un foro para conmemorar el mes del orgullo LGBTQTTT+, así como la presentación del libro "Democracia TTTTrans", aunado a ello se presento de manera virtual la "Guelaguetza Muxe". Se presento el Foro sobre "Diagnóstico sobre trabajo sexual en la CDMX".

A través de la plataforma zoom se impartió el ciclo de conferencias "Presupuestos para la Prevención y Atención de la Violencia con Perspectiva de Género y de Derechos Humanos" impactando a 1,491 personas. Así como la realizaron de capsulas web sobre diversidad y no discriminación. De igual forma, se mantiene permanentemente la difusión y promoción de los derechos humanos de las mujeres y las niñas. Impactando a una población de 5,501.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Con la implementación de una meta constante y de acuerdo al fin último que se persiguen con estos recursos y la implementación del objetivo de la Igualdad de Género, con la realización de sus diversas actividades, permitiran su atención correspondiente. Cabe señalar que algunas actividades reportadas no implicaron la erogación de recursos a cargo del área responsable de su realización.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD11-ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	1 2 4 004 P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	1	100	550,000.00	373,476.38	373,476.38	372,142.62	372,142.62	100.0	100.0

**Objetivo:**  
Promover los mecanismos necesarios para la transversalización del enfoque de derechos humanos encauzando alternativas de espacios seguros, institucionales y la sensibilización social promoviendo la cultura de derechos humanos.

**Acciones Realizadas:**  
Las acciones en materia de derechos humanos fueron diseñadas con estrategias de difusión permanente a favor de las personas defensoras de derechos humanos y el respeto, garantizando y promoviendo el derecho a la igualdad y a la no discriminación de las personas que habitan y transitan en la Alcaldía Miguel Hidalgo.  
Las acciones consistieron en lo siguiente:  
1. Conversatorio “La LGBTTTT+ fobia como pandemia mundial”,  
2. Día Internacional contra la Homofobia,  
3. Colocación de banderas en los edificios de la alcaldía Miguel Hidalgo por la Conmemoración del día del Orgullo #LGBTTTT+ y  
4. Prevención de abusos sexual infantil en redes sociales durante el COVID-19

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Con la implementación de una meta constante y de acuerdo al fin último que persiguen estos recursos y la implementación del objetivo en Materia de Derechos Humanos, con la realización de sus diversas actividades permitiran dar la atención correspondiente.





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD11-ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	2 4 1 244 S190	S190 Deporteando al 1000% MH	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	-	-	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-

**Objetivo:**  
A través de "Deporteando al 1000% MH", dotar a una población de 1500 integrantes de equipos representativos, comprendidos en la población de atletas, jueces y entrenadores que compiten en las justas oficiales convocadas por el Instituto del Deporte de la Ciudad de México, las Asociaciones Deportivas Estatales, Federaciones Deportivas Nacionales y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

**Acciones Realizadas:**  
No se reportan acciones realizadas al periodo, cabe destacar que originalmente se tenía contemplado apoyar con la entrega a 250 deportistas representativos en las diferentes disciplinas que ofrecen los deportivos de la alcaldía de un uniforme que consta de un pants completo chamara pantalón y dos playeras tipo polo con logotipos de la alcaldía. Sin embargo derivado de la emergencia sanitaria que se vive a causa del Virus COVID-19 esta entrega se vio afectada.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Este programa presupuestario se vio afectado al periodo y considera la reducción en su totalidad de las metas consideradas de origen.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD11-ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	2 4 1 244 S191	S191 Deporte, Alimentación y Salud (DAS)	Apoyo	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1,500	1,500	-	-	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-

**Objetivo:**  
Fomentar en la población de la Alcaldía Miguel Hidalgo la práctica deportiva, la adquisición de hábitos de alimentación saludable, así como el cuidado general del cuerpo, mediante la atención médica preventiva que propicie en general el bienestar óptimo de los beneficiarios.

**Acciones Realizadas:**  
La Dirección General de Desarrollo Social llevo a cabo un análisis al presupuesto asignado de origen para llevar a cabo el Programa Social "DAS MH" Deporte, Alimentación y Salud, y derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el Virus COVID-19, esa Dirección a tenido que asignar una gran cantidad de recursos que ayuden al combate para reducir los efectos y riesgos de dicho virus. Al mismo tiempo, dada esa reasignación de recursos tanto financieros como humanos, se ha complicado la ejecución de algunos programas sociales los cuales no han podido ser realizados por la situación sanitaria referida. Siendo este el caso del programa social denominado "DAS MH" Deporte, Alimentación y Salud", el cual consistía en otorgar servicios de salud, deportivos y despensas de la canasta básica.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Este programa presupuestario se vio afectado al periodo y considera la reducción en su totalidad de las metas consideradas de origen.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD11-ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	2 6 8 149 E137	E137 Operación de centros de desarrollo infantil	Persona	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1,090	1,090	977	90	10,650,000.00	3,294,397.53	3,294,397.53	3,287,841.72	3,287,841.72	100.0	89.6

**Objetivo:**  
Brindar una alternativa de espacio seguro a las hijas y/o hijos de padres y madres trabajadores de la comunidad en general, mientras estos se incorporan y realizan actividades laborales; para ello, en los Centros de Desarrollo Infantil se ofrece un servicio Integral Educativo - Asistencial en los niveles Inicial y Preescolar, a niñas y niños cuyas edades oscilen entre los 2 y los 5 años 11 meses, a través de actividades que les permitan desarrollar habilidades físicas y cognitivas; asimismo, la profesionalización y capacitación del personal que atiende a la población infantil inscrita en los CENDI. De esta manera, se otorga tranquilidad a los padres de familia durante la estancia de sus hijos en los Centros.

**Acciones Realizadas:**  
Los Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía Miguel Hidalgo, se brinda a las madres y padres trabajadores de la comunidad general, un espacio seguro para sus hijas y/o hijos, mientras ellos se incorporan y concluyen con sus actividades laborales. En estos espacios, se imparte una Educación Integral que estimula el desarrollo de las capacidades de los menores en edad maternal y preescolar, con base en los Programas Oficiales que emite la Secretaría de Educación Pública, a fin de forjar las bases de individuos críticos, analíticos y reflexivos, y con el apoyo de personal docente capacitado y comprometido con la Educación Inicial y Preescolar. Asimismo, durante la estancia de los menores, se ofrecen servicios de Psicología, de Trabajo Social, Medicina Preventiva, Educación Física y Servicio de Alimentación (desayuno y comida diariamente).

Sin embargo, derivado de la contingencia Sanitaria derivada del COVID-1, no se realizaron actividades programadas durante el tercer trimestre del año 2020.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Sin embargo, derivado de la contingencia Sanitaria derivada del COVID-1, no se realizaron actividades programadas durante el tercer trimestre del año 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD11-ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	2 6 8 244 S187	S187 La empleadora	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
18	18	7,809	43,383	102,000,000.00	153,546,403.80	153,536,403.80	152,617,291.90	152,617,291.90	100.0	43,386.2

**Objetivo:**  
Disminuir en el territorio de la Alcaldía Miguel Hidalgo la desigualdad social en sus diversas formas, entre individuos y grupos sociales, otorgando beneficios económicos diferenciados a la población residente desocupada o subocupada, mediante la organización y desarrollo de acciones de integración social que fortalezcan el sentido de pertenencia local, contribuyan a la recuperación de espacios públicos y propicien la sana convivencia social.

**Acciones Realizadas:**  
Al cierre del año, se reporta la conclusión del programa social "La empleadora", cabe señalar que de conformidad con las Reglas de Operación del Programa Social "La Empleadora", habiéndose realizado la publicación del padrón de beneficiarios en la página oficial de la Alcaldía Miguel Hidalgo el 8 de abril de 2020 y cumpliendo con la norma sanitaria derivada de la contingencia. Se realizaron diversas actividades por parte de los beneficiarios con la finalidad de obtener el apoyo otorgado a través de la Red de Socialización de Información Oficial de la Empleadora, mediante la cual se difunde en redes sociales a personas beneficiarias y a su círculo cercano, información oficial relacionada con la Contingencia Sanitaria, así como de las acciones que, realiza la Alcaldía en beneficio de sus residentes.

Se cuenta con un padrón de:  
7480 Empleadores con un beneficio económico de \$2,000.00;  
299 Promotores con un beneficio económico de \$5,000.00 y  
30 Coordinadores con un beneficio económico de \$7,000.00,  
Lo que da un total de 7,809 beneficiarios.

Cabe destacar que dichas acciones se vieron complementadas con la entrega de gorras y chalecos a personas beneficiarias del programa. La entrega se realizó mediante las coordinaciones con el apoyo de promotores (as) del programa social. Asimismo se llevó a cabo la contratación de un proveedor para proporcionar el Servicio de Gestión y Apoyo Operativo profesional para llevar a cabo el control, procesamiento y almacenamiento de información; así como la vinculación de tarjetas de apoyo, digitalización de información de beneficiarios para las etapas de administración de altas y bajas de personas beneficiarias, vinculación de tarjetas, administración de actividades y entrega de beneficios. En el marco de la nueva normalidad se llevarán a cabo la realización de diversas actividades virtuales con el propósito de salvaguardar la salud de las personas beneficiarias del programa social, destacando la Transmisión vía Facebook Live de la "Orquesta Iberoamericana", Cursos de capacitación COVID-19, impartido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, Encuesta "Salud Preventiva y Educación", Elaboración de cubre bocas, "Adopta una coladera", Capacitación en materia de Protección Civil (Época de lluvias), Capacitación para Jóvenes (La nueva normalidad), Transmisión Familia y Pandemia (Derechos Humanos), Fiestas Patrias (Grito Virtual), Capacitación en materia de "Prevención del Delito", Capacitación en materia de Protección Civil (Capacidad adaptativa y resiliencia), Capacitación en materia de Educación Financiera (Ponle orden a tus finanzas), Capacitación en materia de Prevención del Delito (Cultura Cívica).

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD11-ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	2 6 8 244 S188	S188 Pa ´ que te cuidemos	Apoyo	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
7,878	7,754	-	-	12,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-

**Objetivo:**  
Entregar a los vecinos residentes en la Alcaldía Miguel Hidalgo un mecanismo de protección de alta tecnología, que apoye en la reducción de la comisión de actos ilícitos, su prevención y combate, fortaleciendo el tejido social, la paz y la tranquilidad, generando en la ciudadanía que vive, estudia y trabaja en la demarcación, una mayor percepción de seguridad.

**Acciones Realizadas:**  
La Dirección General de Desarrollo Social llevo a cabo un análisis del presupuesto asignado de origen para el programa social "Pa quete Cuidemos" determinando que ya no llevaran a cabo la entrega de kits sin embargo derivado de la emergencia sanitaria que se vive a causa del Virus COVID-19 se ve afectada su realización en el año, por lo que dichos recursos fueron cancelados para transferirlos a otras prioridades de gasto que ayudaran a hacer frente a la Pandemia.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Por contingencia Sanitaria derivada del SARS-CoV-2, no se realizaron actividades programadas durante 2020.

Asimismo, se reporta la meta original en base al Programa Operativo Anual (POA) autorizado en el mes abril de 2020, mediante el oficio circular No. SAF/SE/DGPPCEG/002/2020, por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, meta que difiere del seguimiento de la meta original.



## APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD11-ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	2 6 8 244 U026	U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Apoyo	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMPP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
750	750	26,537	3,538	9,100,000.00	31,076,970.00	30,860,370.30	29,924,239.28	29,924,239.28	99.3	3,563.1

**Objetivo:**

Realizar el seguimiento con las áreas ejecutoras de la Alcaldía, junto con la ciudadanía de cada uno de los pueblos o barrios originarios que participan en el presupuesto participativo, para su correcta aplicación de los proyectos ganadores.

**Acciones Realizadas:**

Derivado del confinamiento generados por la propagación de la pandemia del virus COVID-19, algunas de las acciones contempladas en el presente programa presupuestario se vieron afectaron el cumplimiento de sus acciones sociales, mismas que fueron canceladas y/o disminuidas en su cumplimiento de los mismos, con el fin de dar paso a la creación de nuevas acciones sociales que ayuden a la población, derivado cumplir con el confinamiento, apoyando a personas de escasos recursos o en situación precaria.

Con la finalidad de reasignar los recursos para la adquisición de bienes o servicios necesarios para hacer frente a la Pandemia generadas por el COVID-19 en la Ciudad de México. Destaca la cancelación de la Acción Social:

**01 Acción Social "Beneficio a Niñas y Niños Inscritos en Estancias Infantiles en la Alcaldía Miguel Hidalgo"**, que tenía como objetivo apoyar a 1998 niños y niñas estancias infantiles un apoyo económico para el pago de los servicios que brindan las diferentes estancias que se encuentran en la Alcaldía Miguel Hidalgo, sin embargo este apoyo fue proporcionado hasta antes de la suspensión de clases en instituciones educativas;

**02 Acción Social "Entrega de Útiles Escolares"**, pretendía apoyar en la entrega de 1800 paquetes de útiles escolares y fue cancelada en su totalidad;

**03 Acción Social "Por el Bienestar y la Inclusión a Personas con Discapacidad MH 2020 entrega de apoyos funcionales"**, que pretendía apoyar a 450 personas y fue cancelada en su totalidad;

**04 Acción Social "Apoyo a Vivienda Precaria"**, que pretendía apoyar la entrega de materiales como son cemento, pintura, lámina de metal y asbesto" a 15102 personas y fue cancelada en su totalidad;

**05 Acción Social "Becas Deportivas"**, que pretendía apoyar con uniformes a 250 deportistas y fue cancelada en su totalidad;

**06 Acción Social "Escuela de Jazz 2020"**, que pretendía apoyar hasta 18850 personas y fue cancelada en su totalidad.

A su vez, para hacer frente a la Pandemia y apoyar a la población de la Demarcación se crearon nuevas Acciones Sociales, con el objetivo de coadyuvar a la reactivación económica de la Alcaldía Miguel Hidalgo y en consecuencia de la Ciudad de México y mantener en operación las micro y pequeñas empresas, pertenecientes a los sectores industria, comercio y servicios, que se encuentren ubicadas dentro de las zonas de alto y muy alto grado de marginación en la Demarcación, coadyuvando a la conservación de empleos, destacando:

**01 Acción Social "Fortaleciendo la Economía FORTEC MH Contigo"**, la cual tiene como fin de otorgar 1000 apoyos económicos a las personas titulares de 1,000 micro y pequeñas empresas, pertenecientes a los sectores industria, comercio y servicios, que se encuentren ubicadas preferentemente dentro de las zonas de alto y muy alto grado de marginación de la Alcaldía Miguel Hidalgo, mediante el apoyo económico de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) a 1,000 personas titulares de pequeñas empresas, pertenecientes a los sectores industria, comercio y servicios; entregados en una sola exhibición a través de los medios que la Alcaldía determine. Beneficiando al cierre del trimestre a 992



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD11-ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

Período:

Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
<p><b>02 Acción Social "Promoción del Consumo Local para Personas Residentes de la Alcaldía Miguel Hidalgo en situación de vulnerabilidad por la contingencia sanitaria COVID-19"</b>, se apoyará económicamente a aproximadamente 12,100 personas residentes de la Alcaldía Miguel Hidalgo para la adquisición de despensa en los mercados públicos de la Demarcación. Mediante la entrega de vales económicos por un valor de \$350.00 pesos entregados en tres exhibiciones quincenales cada una a través de los medios que la Alcaldía determine, principalmente en módulos establecidos en las lecherías Liconsa de la Demarcación, con 8,793 beneficiados.</p>				
<p><b>03 Acción Social "Entrega de Paquetes Alimentarios ante la Contingencia Sanitaria Derivada del virus COVID-19"</b>, con la finalidad de atenderá a la población vulnerable de la Alcaldía Miguel Hidalgo, haciendo énfasis en las personas que solicitaron su ingreso al programa social la Empleadora por ser personas desocupadas y subocupadas que derivado de la contingencia sanitaria tienen en riesgo su propia alimentación. Se entregaron despensas alimenticias con valor de hasta \$309.00 (trescientos nueve pesos 00/100 m.n.) en una sola exhibición a 30,000 personas residentes de la Alcaldía Miguel Hidalgo para mitigar los efectos negativos de la contingencia sanitaria decretada por las autoridades facultadas para ello. La temporalidad de dicha acción es hasta el 31 de diciembre de 2020, alcanzando al periodo 6,116 beneficiados.</p>				
<p><b>04 Acción Social "Beneficio a Niñas y Niños Inscritos en Estancias Infantiles en la Alcaldía Miguel Hidalgo"</b>, otorgando un apoyo a 1998 niños y niñas estancias infantiles un apoyo económico para el pago de los servicios que brindan las diferentes estancias que se encuentran en la Alcaldía Miguel Hidalgo, este apoyo fue proporcionado hasta antes de la suspensión de clases en instituciones educativas derivada de la Pandemia. Beneficiando directamente a 200 infantes.</p>				
<p><b>05 Acción Social "Entrega de Tinacos MH"</b>, con la finalidad de mitigar la carencia de agua entre los habitantes residentes en la alcaldía. con ello se llevo la entrega de 150 apoyos.</p>				
<p><b>06 Accion Social "Entrega de Mochilas de Vida a las Familias que residen en Unidades Habitacionales de la Alcaldía Miguel Hidalgo"</b>, con la finalidad de mitigar los efectos negativos derivados de los sismos, y llevar a cabo la capacitación de la población en el uso adecuado de la Mochila de Vida y acciones inmediatas para la supervivencia. En este sentido se apora al gasto familiar a través del otorgamiento de una mochila de vida a 100 familias en la Demarcación. Cada mochila contine 1 papilla para bebé, 1 celular 1 cobija, 1 radio portátil con pilas 1 lata de verduras ,1 pasta de dientes y cepillo 1 sobre de avena, 1 libreta y pluma 1 cajita de cereal, 2 botellas de agua de 600 ml 1 linterna de pilas, 1 rollo de papel higiénico 1 silbato de emergencia, 1 barra de cacahuate 2 sobres de comida para perro, 2 latas de atún 2 sobres de comida para gato, 1 encendedor 1 porta documentos, 1 jugo para bebé 1 sobre de café.</p>				
<p><b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</b>            Con la implementación de la nueva estructura programática a partir de 2020, algunos movimientos físicos para el cumplimiento de las metas establecidas en los nuevos programas, no han podido ser adecuadas, asimismo, se reporta la meta original en base al Programa Operativo Anual (POA) autorizado en el mes abril de 2020, mediante el oficio circular No. SAF/SE/DGPPCEG/002/2020, por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, meta que difiere del seguimiento de la meta original.</p>				



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD12 Alcaldía Milpa Alta
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Platicas

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
10	10	10	100.0	1,925,730.00	100,000.00	100,000.00	82,902.44	82,902.44	100.0	100.0

**Objetivo:** Fomentar actividades en pro de la visibilización de lenguas indígenas, su uso e importancia de aprendizaje en diferentes espacios de la Alcaldía.

**Acciones Realizadas:** Se realizó el 2° Totlahtol Yoltoc (Lengua Nahuatl), en 21 de febrero del presente año en las instalaciones del Foro Cultural Calmecac, ubicado en Calle Tlaxcala Norte sin número, Barrio Santa Cruz, Villa Milpa Alta, Platica de acoso laboral y sus consecuencias (casa de la cultura de San Pedro Atocpan). En el mes de julio y agosto se planeo la campaña " Cruzada contra la violencia" y en septiembre se lanzo esta campaña para los doce pueblos y será permanente y se atendieron en total 49 personas. 'Premios en los diferentes eventos virtuales como "concurso de calavera literaria milpa alta y la revolución", "concurso de ofrendas miniaturas oficios tradicionales de milpa alta" "concurso de cuento los niños y sus derechos" en pro de la "transversalización de la perspectiva de género" en cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres en la alcaldía Milpa Alta. Premios en los diferentes eventos virtuales como "concurso en la xlv feria del libro náhuatl y lenguas hermanas" "certamen de poesía náhuatl nezahualcoyotl in xochitl in cuicatl" en pro de la promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos en la alcaldía Milpa Alta.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** Sin variación.





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD12 Alcaldía Milpa Alta
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
520	520	2143	412.1	3,525,932.00	3,797,879.68	3,797,879.68	2,333,321.01	2,333,321.01	100.0	412.1

**Objetivo:** Contribuir a mejorar la salud de los habitantes de la Alcaldía a través de la proporción de medicamentos básicos.

**Acciones Realizadas:** La realización de la Acción "Salidas Foraneas para las personas Adultas Mayores" en la cual se efectuó lo siguiente: salidas foráneas al interior de la República Mexicana a los siguientes lugares: salidas a Taxco en el estado de Guerrero, asistiendo el "Grupo Cuauhtzin", "Grupo Abuelitos de Cuauhtenco" del poblado de San Salvador Cuauhtenco, Salidas al Parque Acuático San Carlos, ubicado en Izúcar de Matamoros, en el Estado de Puebla, asistiendo el "Grupo Nueva Esperanza" y el "Grupo Hilos de Plata" del poblado de San Salvador Cuauhtenco. Atención en la Clínica de salud " Zihualtequite", ubicada en calle guerrero s/n, esquina con Toluca, bo. San Agustín el alto, Villa Milpa Alta. Consultas médicas, Enfermería y psicología, consultorio de la alcaldía milpa alta, ubicado en av. Yucatán s/n, esquina constitución, villa milpa alta. Consultas médicas y Enfermería. Pago de honorarios. Se realizan talleres, foros, eventos, sobre temas de igualdad sustantiva, y derechos humanos de las niñas, niños, jóvenes, personas adultas mayores, la comunidad LGTBTTI, mas atención, canalización y apoyo social a personas indígenas, y víctimas de violencia en todas sus modalidades. Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración. Compra de Vestuario y uniformes para el personal. Premios en los diferentes eventos virtuales como "la feria por los derechos de las niñas y niños" "concurso de ciencia en tu cendi" "estudiantina inter Cendi" en pro de la promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos en la alcaldía Milpa Alta.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** La variación corresponde a que se rebaso la meta, por lo que se realizará la ampliación de metas físicas para un cierre del ejercicio ordenado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD12 Alcaldía Milpa Alta
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	241046F032	F032 Promoción de la cultura física y deportiva	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
200	200	51	25.5	6,100,000.00	7,451,721.97	7,451,721.97	6,149,698.33	6,149,698.33	100.0	25.5

**Objetivo:** Contribuir con el bienestar mental, físico y emocional de los habitantes de la demarcación a través de actividades deportivas.

**Acciones Realizadas:** Se da la atención a usuarios en los deportivos de la alcaldía, con las siguientes disciplinas: tae kwon do, pesas, ligas de futbol, basquetbol, torneo de ajedrez, torneo de atletismo-categoría-adelantada rama varonil y femenil, torneo de handball-categoría-adelantada y zumba. Pago del personal de honorarios de los inmuebles deportivos, el cual realiza las guardias para la limpieza de los espacios. Pago al personal de honorarios. Adquisición de Material impreso e información digital. Vestuario y uniformes. compra de Gas para la alberca de la alcaldía e Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** La variación que se presenta se debe a que no se cumplió con la meta física programada al periodo, esto se debe a que no hubo gimnasios abiertos, por la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus sars-cov2 (COVID-19), para los programas y acciones sociales de la Alcaldía Milpa Alta. por lo que se realizará reducción de metas físicas para un cierre del ejercicio ordenado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD12 Alcaldía Milpa Alta
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268149E137	E137 Operación de centros de desarrollo infantil	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
700	700	700	100.0	2,580,000.00	660,910.09	660,910.09	464,849.54	464,849.54	100.0	100.0

**Objetivo:** Apoyar a madres y padres trabajadores jefes o jefas de familia con hijos e hijas de 1.6 años a 5 años con la finalidad de apoyar o el cuidado, educación y alimentación de los infantes en la primera infancia. Programa Presupuestal: Operación de Centros de Desarrollo Infantil.

**Acciones Realizadas:** Adquisición de alimentos y bebidas para los Centros de Desarrollo Infantil, así como el suministro de gas, que se utiliza para la cocción de los alimentos (Desayuno y comida) de las niñas y niños que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** Sin variación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD12 Alcaldía Milpa Alta
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268149S182	S182 Apoyo a Estancias Infantiles	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) ((ICMPP / ICPPP)*100
425	425	493	116.0	1,020,000.00	1,020,000.00	1,020,000.00	1,020,000.00	1,020,000.00	100.0	116.0

**Objetivo:** Apoyar en la continuidad en el buen funcionamiento de las Estancias Infantiles. Salubridad, Infraestructura, equipamiento, seguridad, protección civil, medidas de higiene, servicios de educación, entretenimiento.

**Acciones Realizadas:** Se realizó la Mejora de las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral de las madres, padres solos y tutores que trabajan, buscan empleo o estudian, mediante el acceso a los servicios de cuidado y atención infantil, como un esquema de seguridad social durante la pandemia que enfrenta nuestra ciudad, apoyando económicamente a las estancias infantiles para evitar su cierre. Beneficiarios: 17 estancias infantiles (493 infantes).

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** La variación que se presenta se debe a que se rebaso con la meta física programada al periodo, esto a causa de que se apoyo a mas estancias de las planeadas, esto a causa de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus sars-cov2 (COVID-19), por lo que se realizará la ampliación de metas físicas para un cierre del ejercicio ordenado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD12 Alcaldía Milpa Alta

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268244S117	S117 El Gobierno de los Pueblos en Apoyo a Universitarios	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
800	800	550	68.8	5,248,505.00	2,204,505.00	2,204,505.00	2,200,000.00	2,200,000.00	100.0	68.8

**Objetivo:** Contribuir a la generación de empleos mejor remunerados a través de la disminución de la deserción escolar en población en estudiantes de 18 a 29 que asisten a universidades públicas en Milpa Alta.

**Acciones Realizadas:** Se brindo el apoyo económico en el programa social: "misión transporte universitarios" beneficiando a 550 alumnos universitarios.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** Sin variación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD12 Alcaldía Milpa Alta
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268244S118	S118 El Gobierno de los Pueblos Trabajando por la Educación	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
15500	15500	152	1.0	760,000.00	305,544.88	305,544.88	304,000.00	304,000.00	100.0	1.0

**Objetivo:** Contribuir a disminuir la deserción escolar en niños y niñas de 6 a 15 años, que se encuentren en condiciones de alta marginación de la Alcaldía Milpa Alta mediante apoyos.

**Acciones Realizadas:** Se brindo el apoyo económico en la acción social: "misión por la educación" beneficiando 152 niños de escasos recursos.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** La variación que se presenta se debe a que no se cumplió con la meta física programada al periodo, esto se debe a que no se pudieron realizar las convocatorias para mantener la sana distancia y respetando el semáforo rojo, esto a causa por la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus sars-cov2 (COVID-19), por lo que se realizará reducción de metas físicas para un cierre del ejercicio ordenado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD12 Alcaldía Milpa Alta
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268244S119	S119 Aliméntate Bien	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
8000	8000	8000	100.0	17,500,000.00	15,800,000.00	15,800,000.00	14,719,011.23	14,719,011.23	100.0	100.0

**Objetivo:** Contribuir a mejorar la economía de las familias de la Demarcación en condiciones de vulnerabilidad y a promover una sana alimentación entre las familias mediante la provisión de una dotación mensual de frutas y verduras.

**Acciones Realizadas:** Se brindo el apoyo en especie del programa social: "misión aliméntate bien" para contribuir y garantizar el ejercicio del derecho a la alimentación y nutrición, la salud, la vida digna y al desarrollo sostenible de las personas que viven en la alcaldía beneficiando 8,000 personas

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** Sin variación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD12 Alcaldía Milpa Alta
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268244S120	S120 El Gobierno de los pueblos en apoyo a personas con discapacidad y enfermedades terminales	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
150	150	150	100.0	508,505.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	100.0	100.0

**Objetivo:** Contribuir a garantizar los derechos económicos, sociales y culturales de las personas con discapacidad congénita y/o adquirida de los residentes de la Alcaldía Milpa Alta mediante apoyos económicos.

**Acciones Realizadas:** Se brindo el apoyo económico en la acción social: "misión personas con discapacidad y enfermedades terminales" ayuda a personas con discapacidad en condición de vulnerabilidad económica y social, y entre ellos, particularmente a niños, niñas, personas adultas mayores y mujeres, beneficiarios: "150 personas con discapacidad con un monto de \$2,500.00 cada uno.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** Sin variación.





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	02CD13 Alcaldía Tláhuac
<b>Período:</b>	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
12	-	-	#¡DIV/0!	506,094.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

**Objetivo:** impartir Oficios no tradicionales a mujeres de la Alcaldía Tláhuac, para empoderarlas como parte de las acciones para el combate a la violencia de género y la violencia familiar, Brindando incentivos a 10 hombres o mujeres que impartan estos Oficios no tradicionales.

**Acciones Realizadas:** Se han llevado a cabo pláticas y conferencias: Estrés, ansiedad y emociones en el confinamiento. El papel de los hombres durante la cuarentena, Mujeres, Violencia y COVID en Tláhuac. dirigidos a mujeres, adolescentes y niñas, virtuales en la página de Facebook de la Alcaldía.

Con respecto al cuarto trimestre no se llevaron a cabo los programas ya que se utilizó el recurso en los programas emergentes del covid-19

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** La variación corresponde que los lineamientos están en proceso, en el cual no se han tenido programados hasta este trimestre ninguno, dejándolos para el siguiente trimestre

Las Acciones Sociales impulsando a los Jóvenes y Sembrando Igualdad, no se llevarán a cabo por la disposición oficial, de la reducción del 8% en el presupuesto general de la Alcaldía, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Número 370, de fecha 22 de junio de 2020; mismo que no hay variación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	02CD13 Alcaldía Tláhuac
<b>Período:</b>	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
10	10	-	-	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!

**Objetivo:**

**Acciones Realizadas:**

Con respecto al cuarto trimestre no se llevaron a cabo los programas ya que se utilizó el recurso en los programas emergentes del covid-19

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** No se realizaron movimientos en este cuarto trimestre por lo que se reorientaron a otros gastos necesarios para esta alcaldía.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD13 Alcaldía Tláhuac
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	235064E127	E127 Prevención y control de enfermedades	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
6	6	6	100	8,322,866.00	7,089,889.13	7,064,164.43	7,064,164.43	7,064,164.43	99.6	100.4

**Objetivo:**

**Acciones Realizadas:**

Se llevo a cabo la adquisicion de materiales, accesorios y suministros medicos para las actividades de prevencion y primeros auxilios; asi mimos adquisicion de medicinas y productos farmaceuticos.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** No exite variacion con el programado hasta este trimestre ninguno, dejandolos para el siguiente trimestre

En el cuarto trimestre se cumplio con la meta



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	02CD13 Alcaldía Tláhuac
<b>Período:</b>	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	241046F032	F032 Promoción de la cultura física y deportiva	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
70	-	-	#DIV/0!	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!

**Objetivo:** Coadyuvar en el aumento de las actividades deportivas gratuitas al alcance de cualquier persona, incentivando con ello, la activación física y deportiva en la comunidad, orientada a mejorar la salud y prevenir enfermedades crónicas degenerativas de los habitantes de la Alcaldía Tláhuac

**Acciones Realizadas:** Activaciones Físicas en diferentes calles de la Alcaldía Tláhuac, Torneo Intramuros de Fútbol para Selectivos de Juegos de la CDMX, Encuentro Amistoso de Fútbol Selección Nacional Talla Baja, Mega Clase de Activación física, Activación Física para Trabajadores, Participación de equipos de Fútbol en Inauguración de Juegos Infantiles Juveniles y Paralímpicos de la cCDMX 2019-2020, Taller de Defensa Personal Femenina, Capacitación de Activadores Físicos, Exhibición de kajukenbo, Encuentro de Fronton, Exhibición de Lucha Libre

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** No existe variación con el programado hasta este trimestre ninguno, dejándolos para el siguiente trimestre

No se alcanzaron las metas, en razón de la declaratoria de suspensión de actividades en las Dependencias, órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, para evitar el contagio del COVID - 19, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 313, con fecha del 30 de marzo del 2020

No se realizaron movimientos en este cuarto trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD13 Alcaldía Tláhuac
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	241244S152	S152 Apoyo de transporte para estudiantes y clubes de personas adultas mayores a destinos educativos, culturales, recreativos y productivos	Apoyo	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
80	80	80	100	2,131,500.00	639,450.00	416,167.30	416,167.30	416,167.30	65.1	153.7

**Objetivo:** A. Objetivo 1 Proporcionar a niñas, niños y jóvenes que concurran a una institución educativa (Pública), de los niveles preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y superior el transporte que requieran para asistir a zonas arqueológicas, museos, exposiciones, unidades productivas públicas o privadas que contribuyan a su formación académica y desarrollo educativo y profesional en su caso.

B. Objetivo 2 Proporcionar a clubes de personas adultas mayores registrados en el padrón de la Dirección General de Desarrollo Social, transporte que requieran para asistir a actividades culturales, recreativas y de esparcimiento, en la perspectiva de mejorar su calidad de vida.

**Acciones Realizadas:**

- 1.- Un Autobus para Centro de Atención Multiple-CAM 66, para asistir al Deportivo Xochimilco.
- 2.- Tres Autobuses para Centro de Atención Multiple-CAM 80, para asistir al Deportivo Xochimilco y al Centro de Atención multiple No. 95
- 3.- Dos autobuses para la Escuela Primaria "Sor Juana Ines de la Cruz", para asistir a los viveros de la Alcaldía Tláhuac.
- 4.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0450/2020 **1 Autobus** para CENDI Nopalera para asistir a Grnajas las Americas, en Blu. Pipila s/n Acceso No. 3 Col. Lomas de Sotelo Alcaldía Migurl Hidalgo
- 5.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0452/2020 **3 Autobuses** para CENDI Miguel Hidalgo para asistir a Grnajas las Americas, en Blu. Pipila s/n Acceso No. 3 Col. Lomas de Sotelo Alcaldía Migurl Hidalgo
- 6.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0451/2020 **2 Autobuses** para CENDI Del Mar para asistir a Grnajas las Americas, en Blu. Pipila s/n Acceso No. 3 Col. Lomas de Sotelo Alcaldía Migurl Hidalgo
- 7.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0377/2020 **6 Autobuses** para Escuela Primaria Rafael Ramirez Castañeda para asistir Deportivo Plan Sexenal, Calle Plan de Guadalupe, Ferrocarril de Cuernavaca s/n Esq. Mar Mediterraneo Col. Mexitla, Alcaldía Miguel Hidalgo
- 8.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0376/2020 **1 Autobus** para Instituto de Educacion Media Superior Jose Maria Morelos y Pavon EN LA Colonia del Mar para asistir Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, Ubicado en Tacuba No. 5 Centro Historico Alcaldía Cuauhtemoc.
- 9.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/00291/2020 **3 Autobuses** para Centro de Atención Multiple No. 80 para asistir Centro Deportivo Xochimilco, Ubicado en Francisco Goita, Alcaldía Xochimilco y Alcazar del Castillo de Chapultepec, Ubicado en Bosque de Chapultepec 1ra Seccion, Alcaldía Miguel Hidalgo
- 10.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/00287/2020 **2 Autobuses** para Telesecundaria 143 en la ampliacion Selene para asistir CBTA 35 Tláhuac, ubicado en la Casa de la Mujer Campesina, Emiliano Zapata s/n, la Asuncion San Juan Ixtayopan
- 11.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/00189/2020 **1 Autobus** para CENDI Del Mar para asistir Papolote Museo del niño, en Av. Caotituyentes No. 268, Col. Daniel Garza, Alcaldía Cuauhtemoc.
- 12.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/00191/2020 **1 Autobus** para CENDI Nopalera para asistir Papolote Museo del niño, en Av. Caotituyentes No. 268, Col. Daniel Garza, Alcaldía Cuauhtemoc.
- 13.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/00190/2020 **3 Autobuses** para CENDI Miguel Hidalgo para asistir Papolote Museo del niño, en Av. Caotituyentes No. 268, Col. Daniel Garza, Alcaldía Cuauhtemoc.
- 14.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/00106/2020 **3 Autobuses** para Clubes de Personas adultas Mayores, Hermoso Vergel, Otro Bello Amanecer. Divino aterdecer y Anhelos de Vivir. para asistir Caminata Blanca en el Bosque de Tláhuac.
- 15.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/00107/2020 **6 Autobuses** para Escuela Primaria Sor Juana Ines de la Cruz, en San Juan Ixtayopan para asistir Vivero de la Alcaldía Tláhuac
- 16.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/00088/2020 **1 Autobus** para Centro de Atención Multiple No. 66 para asistir Castillo de Chapultepec, Ubicado en la 1ra Seccion del Bosque de Chapultepec s/n San Miguel Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD13 Alcaldía Tláhuac
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
-----	----------------	-----------------	---------------------	-----------------------------

<p>17.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/00288/2020 <b>1 Autobus</b> para Escuela Secundaria Tecnica 46 para asisitir Conalep 230 , Ubicado en Mar de los vapores s/n Col. Ampliacion Selene Alcaldia Tlahuac</p> <p>18.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/000182/2020 <b>2 Autobuses</b> para Zona Escolar 553 para asisitir Estadio Jesus Martinez Palillo, Ubicado en Av. Rio de la Peidad s/n Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca</p> <p>19.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/00312/2020 <b>2 Autobuses</b> para Centro de Atencion Multiple No. 66 para asisitir Teatro Sala Xavier Villaurrutia, Ubicado en Paseo de la Reforma y Campo s/n, alcaldia Miguel Hidalgo</p> <p>20.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/00341/2020 <b>1 Autobus</b> para Club de Personas Adultas Mayores Tlahuac para asisitir Puesto Escondido en el Estado de Oaxaca</p> <p>21.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0393/2020 <b>2 Autobuses</b> para Instituto Tecnologico Tlahuac II para asisitir LA Planta Yakult, Ubicada en Carretera Federal Mexico-Puebla km. 30 Ixtapaluca Estado de Mexico</p> <p>22.- Autorización DGPC/GGAT/JPC/0448/2020 <b>1 Autobus</b> para Instituto de Educacion Media Superior Jose Maria Morelos y Pavon EN LA Colonia del Mar para asistir a Museo del Munal, Ubicado en Tacuba No. 8 Centro Historico, Alcaldia Cuauhtemoc.</p> <p>23.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0394/2020 <b>1 Autobus</b> para Instituto Tecnologico Tlahuac II para asistir a Instalaciones de la Administracion Portuaria de Veracruz, Ubicada en Av. Marina Mercante No. 2010 col. Centro Estado de Veracruz</p> <p>24.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0527/2020 <b>1 Autobus</b> para CENDI Los Olivos para asistir a Papalote Museo del niño, en Av. Caotituyentes No. 268, Col. Daniel Garza, Alcaldia Cuauhtemoc.</p> <p>25.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0526/2020 <b>1 Autobus</b> para CENDI Maliaxochitl t.M. para asistir a Papalote Museo del niño, en Av. Caotituyentes No. 268, Col. Daniel Garza, Alcaldia Cuauhtemoc.</p> <p>26.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0524/2020 <b>1 Autobus</b> para CENDI Maliaxochitl t.v. para asistir a Papalote Museo del niño, en Av. Caotituyentes No. 268, Col. Daniel Garza, Alcaldia Cuauhtemoc.</p> <p>27.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0525/2020 <b>1 Autobus</b> para CENDI Tlahuac para asistir a Papalote Museo del niño, en Av. Caotituyentes No. 268, Col. Daniel Garza, Alcaldia Cuauhtemoc.</p> <p>28.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0407/2020 <b>1 Autobus</b> para CENDI Santa Cecilia para asistir a Papalote Museo del niño, en Av. Caotituyentes No. 268, Col. Daniel Garza, Alcaldia Cuauhtemoc.</p> <p>29.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0528/2020 <b>1 Autobus</b> para CENDI Santa Ana para asistir a Papalote Museo del niño, en Av. Caotituyentes No. 268, Col. Daniel Garza, Alcaldia Cuauhtemoc.</p> <p>30.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0449/2020 <b>1 Autobus</b> para Club de Personas Mayores Mar de la Luz para asistir a Balneario Huingo Michoacan, Camino araro y Simirao S/N Araro Michoacan</p> <p>31.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0489/2020 <b>1 Autobus</b> para Colegio de Bachilleres No. 16, Manuel Chavarria Chavarria para asistir a Colegio de Bachilleres Plantel 20 del Valle Matias Romero No. 422 Alcaldia Benito juarez</p> <p>32.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0508/2020 <b>1 Autobus</b> para Instituto Tecnologico Tlahuac II para asistir a Centro Ecoturístico Ecoguardas, ubicado en Carretera Picacho Ajusco Km. 5.5 Col. Ampliacion Miguel Hidalgo. Alcaldia Tlalpan</p> <p>33.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0531/2020 <b>1 Autobus</b> para Jardín de Niños Pablo Neruda para asistir a Ludoteca Jugarte. Ubicada en Av. Insurgentes Norte 439, Tlatelolco Alcaldia Cuauhtemoc</p> <p>34.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0560/2020 <b>1 Autobus</b> para Centro de Atencion Multiple No. 66 para asistir a Sala de Armas Fernando montes de Oca de la Ciudad Deportiva. Viaducto Piedad s/N Col. Granjas Mexico, alcaldia Iztacalco</p> <p>35.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0488/2020 <b>1 Autobus</b> para Jardín de Niños Xocoyotzin para asistir a Matematica Piedad Liaño Bolado, Ubicado en la villa Centroamericana I, alcaldia Tlahuac</p>				
---	--	--	--	--

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No existe variación con el programado hasta este trimestre ninguno, dejándolos para el siguiente trimestre; en el cuarto trimestre se cumplió con la meta



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	02CD13 Alcaldía Tláhuac
<b>Período:</b>	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268149E137	E137 Operación de centros de desarrollo infantil	Persona	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
870	870	870	100	8,219,236.00	2,035,540.75	2,035,540.75	2,035,540.75	2,035,540.75	100.0	100.0

**Objetivo:** Brindar un servicio psicopedagógico de calidad y excelencia a los hijos de las madres y padres trabajadores de escasa capacidad económica o en situación de vulnerabilidad, cuyas edades oscilen entre los 7 meses y 5 años 11 meses de edad que residen o laboren dentro de la demarcación de Tláhuac.

**Acciones Realizadas:** Se brinda servicio de alimentación a las niñas y los niños de los Centros de Enseñanza y Desarrollo Infantil. ( sopa, guisado, agua, colación y postre), en diferentes horarios ( de 11:00 a 13:00 hrs.) Además que los centros cuentan con equipo tecnico ( trabajo social, psicología, nutrición, servicio médico y pedagogía, odontología y optometría. Se cuenta con 8 Cendis: Tláhuac, Santa Cecilia, Santa Ana, Olivos, Nopalera, Del Mar, Miguel Hidalgo y el Cendi Malinalxochitl tiene horario matutino y vespertino.

Las docentes del CENDI, realizaron un cambio en su practica, utilizaron las herramientas para las Tecnologías y la comunicación para continuar con su labor. Teniendo como premisa continuar con el aprendizaje de los alumnos, se realizaron reuniones 2 veces a la semana en colectivo, con el objetivo de analizar el juego como herramienta de aprendizaje y las actividades a realizar por grado. Al terminar el ciclo escolar se realizo una clausura virtual, se llevo a cabo el consejo tecnico escolar virtual y una evaluacion formativa de tercer momento con el trabajo ejecutado en el programa: "Aprende en casa". Durante este confinamiento el equipo docente, tecnico y administrativo se continua capacitando con cursos que ofrecen las autoridades, universidades y las comisiones como CNDH

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** No existe variación con el programado hasta este trimestre ninguno, dejándolos para el siguiente trimestre. En este trimestre no se utilizó el presupuesto de origen, ya que no asistieron los infantes a los CENDIS, debido a la Contingencia del COVID 19



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD13 Alcaldía Tláhuac
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268244S153	S153 Promotores sociales de los programas y acciones de gobierno de la Alcaldía de Tláhuac	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMPP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
432	432	432	100	15,000,000.00	18,504,500.00	18,441,500.00	18,441,500.00	18,441,500.00	99.7	100.3

Objetivo: A. Objetivo 1 Proporcionar a niñas, niños y jóvenes que concurran a una institución educativa (Pública), de los niveles preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y superior el transporte que requieran para asistir a zonas arqueológicas, museos, exposiciones, unidades productivas públicas o privadas que contribuyan a su formación académica y desarrollo educativo y profesional en su caso.

B. Objetivo 2 Proporcionar a clubes de personas adultas mayores registrados en el padrón de la Dirección General de Desarrollo Social, transporte que requieran para asistir a actividades culturales, recreativas y de esparcimiento, en la perspectiva de mejorar su calidad de vida.

**Acciones Realizadas:**

- 1.- Un Autobus para Centro de Atención Multiple-CAM 66, para asistir al Deportivo Xochimilco.
- 2.- Tres Autobuses para Centro de Atención Multiple-CAM 80, para asistir al Deportivo Xochimilco y al Centro de Atención multiple No. 95
- 3.- Dos autobuses para la Escuela Primaria "Sor Juana Inés de la Cruz", para asistir a los viveros de la Alcaldía Tláhuac.
- 4.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0450/2020 **1 Autobus** para CENDI Nopalera para asistir a Grnajas las Americas, en Blu. Pipila s/n Acceso No. 3 Col. Lomas de Sotelo Alcaldía Miguel Hidalgo
- 5.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0452/2020 **3 Autobuses** para CENDI Miguel Hidalgo para asistir a Grnajas las Americas, en Blu. Pipila s/n Acceso No. 3 Col. Lomas de Sotelo Alcaldía Miguel Hidalgo
- 6.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0451/2020 **2 Autobuses** para CENDI Del Mar para asistir a Grnajas las Americas, en Blu. Pipila s/n Acceso No. 3 Col. Lomas de Sotelo Alcaldía Miguel Hidalgo
- 7.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0377/2020 **6 Autobuses** para Escuela Primaria Rafael Ramirez Castañeda para asistir Deportivo Plan Sexenal, Calle Plan de Guadalupe, Ferrocarril de Cuernavaca s/n Esq. Mar Mediterraneo Col. Mexitla, Alcaldía Miguel Hidalgo
- 8.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0376/2020 **1 Autobus** para Instituto de Educación Media Superior José María Morelos y Pavón EN LA Colonoa del Mar para asistir Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, Ubicado en Tacuba No. 5 Centro Histórico
- 9.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/00291/2020 **3 Autobuses** para Centro de Atención Multiple No. 80 para asistir Centro Deportivo JXochimilco, Ubicado en Francisco Goita, Alcaldía Xochimilco y Alcazar del Castillo de Chapultepec, Ubicado en Bosque de
- 10.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/00287/2020 **2 Autobuses** para Telesecundaria 143 en la ampliación Selene para asistir CBTA 35 Tláhuac, ubicado en la Casa de la Mujer Campesina, Emiliano Zapata s/n, la Asunción San Juan Ixtayopan
- 11.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/00189/2020 **1 Autobus** para CENDI Del Mar para asistir Papatote Museo del niño, en Av. Caotituyentes No. 268, Col. Daniel Garza, Alcaldía Cuauhtemoc.
- 12.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/00191/2020 **1 Autobus** para CENDI Nopalera para asistir Papatote Museo del niño, en Av. Caotituyentes No. 268, Col. Daniel Garza, Alcaldía Cuauhtemoc.
- 13.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/00190/2020 **3 Autobuses** para CENDI Miguel Hidalgo para asistir Papatote Museo del niño, en Av. Caotituyentes No. 268, Col. Daniel Garza, Alcaldía Cuauhtemoc.
- 14.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/00106/2020 **3 Autobuses** para Clubes de Personas adultas Mayores, Hermoso Vergel, Otro Bello Amanecer. Divino aterecer y Anhelo de Vivir. para asistir Caminata Blanca en el Bosque de Tláhuac.
- 15.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/00107/2020 **6 Autobuses** para Escuela Primaria Sor Juana Inés de la Cruz, en San Juan Ixtayopan para asistir Vivero de la Alcaldía Tláhuac
- 16.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/00088/2020 **1 Autobus** para Centro de Atención Multiple No. 66 para asistir Castillo de Chapultepec, Ubicado en la 1ra Sección del Bosque de Chapultepec s/n San Miguel Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo
- 17.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/00288/2020 **1 Autobus** para Escuela Secundaria Técnica 46 para asistir Conalep 230, Ubicado en Mar de los vapores s/n Col. Ampliación Selene Alcaldía Tláhuac
- 18.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/000182/2020 **2 Autobuses** para Zona Escolar 553 para asistir Estadio Jesús Martínez Palillo, Ubicado en Av. Río de la Peidad s/n Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca
- 19.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/00312/2020 **2 Autobuses** para Centro de Atención Multiple No. 66 para asistir Teatro Sala Xavier Villaurrutia, Ubicado en Paseo de la Reforma y Campo s/n, alcaldía Miguel Hidalgo
- 20.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/00341/2020 **1 Autobus** para Club de Personas Adultas Mayores Tláhuac para asistir Puesto Escondido en el Estado de Oaxaca
- 21.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0393/2020 **2 Autobuses** para Instituto Tecnológico Tláhuac II para asistir LA Planta Yakult, Ubicada en Carretera Federal México-Puebla km. 30 Ixtapaluca Estado de México
- 22.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0448/2020 **1 Autobus** para Instituto de Educación Media Superior José María Morelos y Pavón EN LA Colonoa del Mar para asistir a Museo del Munal, Ubicado en Tacuba No. 8 Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtemoc.
- 23.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0394/2020 **1 Autobus** para Instituto Tecnológico Tláhuac II para asistir a Instalaciones de la Administración Portuaria de Veracruz, Ubicada en Av. Marina Mercante No. 2010 col. Centro Estado de Veracruz





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD13 Alcaldía Tláhuac
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
-----	----------------	-----------------	---------------------	-----------------------------

24.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0527/2020 1 <b>Autobus</b> para CENDI Los Olivos para asistir a Papalote Museo del niño, en Av. Caotituyentes No. 268, Col. Daniel Garza, Alcaldía Cuauhtemoc.				
25.-Autorización DGPC/DGAT/JPC/0526/2020 1 <b>Autobus</b> para CENDI Malialxochitl t.M. para asistir a Papalote Museo del niño, en Av. Caotituyentes No. 268, Col. Daniel Garza, Alcaldía Cuauhtemoc.				
26.-Autorización DGPC/DGAT/JPC/0524/2020 1 <b>Autobus</b> para CENDI Malialxochitl t.v. para asistir a Papalote Museo del niño, en Av. Caotituyentes No. 268, Col. Daniel Garza, Alcaldía Cuauhtemoc.				
27.-Autorización DGPC/DGAT/JPC/0525/2020 1 <b>Autobus</b> para CENDI Tlahuac para asistir a Papalote Museo del niño, en Av. Caotituyentes No. 268, Col. Daniel Garza, Alcaldía Cuauhtemoc.				
28.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0407/2020 1 <b>Autobus</b> para CENDI Santa Cecilia para asistir a Papalote Museo del niño, en Av. Caotituyentes No. 268, Col. Daniel Garza, Alcaldía Cuauhtemoc.				
29.-Autorización DGPC/DGAT/JPC/0528/2020 1 <b>Autobus</b> para CENDI Santa Ana para asistir a Papalote Museo del niño, en Av. Caotituyentes No. 268, Col. Daniel Garza, Alcaldía Cuauhtemoc.				
30.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0449/2020 1 <b>Autobus</b> para Club de Personas Mayores Mar de la Luz para asistir a Balneario Huingo Michoacan, Camino araro y Simirao S/N Araro Michoacan				
31.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0489/2020 1 <b>Autobus</b> para Colegio de Bachilleres No. 16, Manuel Chavarria Chavarria para asistir a Colegio de Bachilleres Plantele 20 del Valle Matias Romero No. 422 Alcaldía Benito juarez				
32.-Autorización DGPC/DGAT/JPC/0508/2020 1 <b>Autobus</b> para Instituto Tecnologico Tlahuac II para asistir a Centro Ecoturistico Ecoguardas, ubicado en Carretera Picacho Ajusco Km. 5.5 Col. Ampliacion Miguel Hidalgo. Alcaldia Tlalpan				
33.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0531/2020 1 <b>Autobus</b> para Jardin de Niños Pablo Neruda para asistir a Ludoteca Jugarte. Ubicada en Av. Insurgentes Norte 439, Tlatelolco Alcaldia Cuauhtemoc				
34.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0560/2020 1 <b>Autobus</b> para Centro de Atencion Multiple No. 66 para asistir a Sala de Armas Fernando montes de Oca de la Ciudad Deportiva. Viaducto Piedad s/N Col. Granjas Mexico, alcaldia Iztacalco				
35.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0488/2020 1 <b>Autobus</b> para Jardin de Niños Xocoyotzin para asistir a Matematica Piedad Liaño Bolado, Ubicado en la villa Centroamericana I, alcaldia Tlahuac				

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** <sup>(21)</sup>

La variación de la meta, se debe a la suspensión de actividades en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración y Alcaldías de la Ciudad de México, con el fin de evitar el contagio y propagación del COVID-19. (Avisos publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México: del 31 de marzo al 04 de octubre de 2020. Las personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México, incluyendo al personal de las Alcaldías, continuarán laborando a distancia hasta que el Comité de Monitoreo determine que el Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México se encuentre en color Verde).



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	02CD13 Alcaldía Tláhuac
<b>Período:</b>	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268244S154	S154 Acción social "alcanzando mis metas"	Apoyo	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
500	-	-	#¡DIV/0!	1,000,000.00	437,499.99	437,499.99	437,499.99	437,499.99	100.0	#¡DIV/0!

**Objetivo:** Impulsar la cobertura de accesibilidad al nivel medio superior, al fortalecer los conocimientos académicos obtenidos en clases directas, y con ello, otorgar herramientas necesarias en el mejoramiento de la calidad de la educación para que los estudiantes cuenten con los conocimientos científicos, competencias y habilidades que favorezcan el desarrollo pleno de sus capacidades con la expectativa de obtener un mayor puntaje en el examen de admisión al nivel medio superior, atendiendo a la demanda en la construcción de una sociedad democrática e igualitaria, entre los que destacan el enfoque de género y de derechos humanos.

**Acciones Realizadas:** Se capacito a 800 adolescentes y jovenes en clases presenciales, en las cuales se imparten los contenidos y las asignaturas que les permitan adquirir los conocimientos suficientes para obtener un puntaje idoneo y colocarse en la opcion de mayor interes en la educacion de nivel media superior, hasta el mes de marzo.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** No existe variación con el programado hasta este trimestre ninguno, dejándolos para el siguiente trimestre. En este trimestre las metas quedaron a la mitad, en razón de la declaratoria de suspensión de actividades en las Dependencias, órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, para evitar el contagio del COVID - 19, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 313, con fecha del 30 de marzo del 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	02CD13 Alcaldía Tláhuac
<b>Período:</b>	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268244S155	S155 Acción social "rescate y conservación de nuestras raíces identitarias y fomento a las actividades culturales"	Apoyo	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
200	200	113	57	7,000,000.00	2,604,508.00	2,396,500.00	2,396,500.00	2,396,500.00	92.0	61.4

**Objetivo:** Coadyuvar en el fortalecimiento para la preservación de las tradiciones, usos y costumbres de los pueblos originarios, barrios y colonias de la demarcación, respetando plenamente el derecho a sus formas de organización, brindando apoyos para la celebración de festividades a los patronatos, mayordomías, comisiones, asociaciones y grupos culturales para la difusión, promoción y fortalecimiento de las tradiciones y eventos culturales como un legado a las nuevas generaciones.  
Fomentar los derechos humanos entre los habitantes de las comunidades, con el fin de incentivar una convivencia cultural con la impartición de cursos, talleres, ediciones literarias, conciertos de música tradicional, exposiciones en museos, casas de cultura y espacios públicos, entre otros.

**Acciones Realizadas:** San Juan Ixtayopan, festividad en honor a la Virgen de la Soledad, Santiago Zapotitlán Fiesta de Luces y Música del Pueblo de Santiago Zapotitlán, Carnavales Club Raíces los Caporales, Club de Charros la Polilla, San Francisco Tlalenco, festividad del Santo Patrono de San Mateo Mazatepec, Carnavales Sociedad Benito Juárez, Cultural y Deportiva, A.C., Comparsa Barrio Fuerte, Comparsa Zacatenco, Grupo Guadalupano, Club Juvenil San Francisco, Comparsa Independiente Chupamaros, Grupo Independiente Cenyeliztli, la auténtica comparsa cultural Selene, Comparsa Cultural Selene.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** No existe variación con el programado hasta este trimestre ninguno, dejándolos para el siguiente trimestre. No se alcanzaron las metas, en razón de la declaratoria de suspensión de actividades en las Dependencias, Organos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, para evitar el contagio del COVID-19, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 313, con fecha del 30 de marzo del 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>02CD13 Alcaldía Tláhuac</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268244S156	S156 Día de reyes Tláhuac	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
1	1	1	100	1,500,000.00	1,399,308.00	1,399,308.00	1,399,308.00	1,399,308.00	100.0	100.0

**Objetivo:** Preservar, promover, desarrollar y difundir las tradiciones, costumbres y festividades entre la población de la Alcaldía de Tláhuac, el festejo del Día de Reyes Magos, con el proposito de fomentar la cohesión social buscando, a través de la entrega de kits con material útil en la educación y el desarrollo integral de los y las niñas de la demarcación, tratando que con el material se acerquen el deporte y la lectura a los alumnos. Llevar a cabo acciones a corto plazo, como es la entrega de kits de material didáctico, de lectura y deportivo a los plateles públicos de nivel preescolar y primaria de esta Alcaldía, en el marco de los festejos, llevándolos a cabo los días hábiles de los meses de enero y febrero de 2020

**Acciones Realizadas:** Como parte de las metas está el poder atender a los 36 planteles de nivel preescolar y las 41 escuelas públicas de nivel primaria de la demarcación en todos sus turnos, para un aproximado de 130 turnos de escuelas públicas de ambos niveles, lo cual respresenta un 70% de los niños habitantes de la alcaldía Tláhuac que podrán usar los kits otorgados en beneficio de la escuela a la que asisten.

Atendieron a 34 planteles de nivel preescolar y las 41 escuelas públicas de nivel primaria de la demarcación en todos sus turnos, para un aproximado de 130 turnos de escuelas públicas de ambos niveles, lo cual respresenta un 70% de los niños habitantes de la alcaldía Tláhuac que podrán usar los kits otorgados en beneficio de la escuela a la que asisten.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** No exite variación con el programado hasta este trimestre ninguno, dejándolos para el siguiente trimestre Solo se realizo la entrega de 127 kits, debido a que no cumplieron con los requisitos publicados en la Gaceta, para ser beneficiados con esta Accion.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	02CD13 Alcaldía Tláhuac
<b>Período:</b>	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268244S157	S157 En la ausencia y el recuerdo, Tláhuac está contigo	Apoyo	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
25	25	25	100	500,000.00	500,000.00	451,100.80	451,100.80	451,100.80	90.2	110.8

**Objetivo:** Contribuir a minimizar el gasto de las familias residentes de la Alcaldía Tláhuac de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad, que se vean afectadas en caso del fallecimiento de alguno de sus miembros; otorgando de manera gratuita ayuda en especie para el servicio funerario, a fin de aminorar el impacto económico de los beneficiarios.

**Acciones Realizadas:** Se otorgaron 11 apoyos, fueron 7 mujeres y 4 hombres, fallecidos.  
Se otorgaron 30 apoyos, fueron 13 mujeres y 17 hombres, fallecidos.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** No existe variación con el programado hasta este trimestre ninguno, dejándolos para el siguiente trimestre. Se realizaron más metas por las solicitudes ocasionadas por la contingencia COVID - 19, solo se pagaron 8 servicios.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	02CD13 Alcaldía Tláhuac
<b>Período:</b>	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268244S158	S158 Reconocimiento policiaco	Persona	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
70	70	70	100	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	100.0	100.0

**Objetivo:**

**Acciones Realizadas:**

Se realizo la ayuda economica por unica ocacion para reconocer la labor de los 70 elementos policiacos.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** No existe variacion con el programado hasta este trimestre ninguno, dejandolos para el siguiente trimestre

En el cuarto trimestre no existe variacion



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD13 Alcaldía Tláhuac
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268244S159	S159 Día del niño	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	-	-	#¡DIV/0!	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

Objetivo:

Acciones Realizadas:

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** No existe variación con el programado hasta este trimestre ninguno, dejándolos para el siguiente trimestre. Esta Acción social no se llevara a cabo por la disposición oficial, de la reducción del 8% en el presupuesto general de la Alcaldía, publicada en la Gaceta Oficial de la ciudad de Mexico, Numero 370, de fecha 22 de junio de 2020.

No se realizaron movimientos en este cuarto trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD13 Alcaldía Tláhuac
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268244S160	S160 Representantes fiestas patrias	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	-	-	#¡DIV/0!	90,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

Objetivo:

Acciones Realizadas:

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** No existe variación con el programado hasta este trimestre ninguno, dejándolos para el siguiente trimestre. Esta Acción social no se llevara a cabo por la disposición oficial, de la reducción del 8% en el presupuesto general de la Alcaldía, publicada en la Gaceta Oficial de la ciudad de Mexico, Numero 370, de fecha 22 de junio de 2020.

No se realizaron movimientos en este cuarto trimestre.





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	02CD13 Alcaldía Tláhuac
<b>Período:</b>	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268244U026	U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Apoyo	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
200	25,683	25,683	100	5,373,000.00	31,468,423.57	25,368,423.57	25,368,423.57	25,368,423.57	80.6	124.0

**Objetivo:** Tiene como objetivo por una parte el Programa "Del Productor a tu Mesa", la venta de hortalizas y verduras frescas del campo a tu mesa y es un apoyo en la economía familiar, ya que los precios son mas accesibles en comparación con los que se ofrecen en el los mercados; por otro lado los Expo eventos de artesanos y productores, tiene la finalidad de llevar a cabo esos eventos donde se ofrecen artesanias elaboradas po mano de obra de tlahuac y los productores que dan a conocer y ofrecer los productos que se realizan en la Demarcación.

Fomentar el gusto lector de los estudiantes de educación básica en CENDIS y escuelas públicas primarias de la Alcaldía, a través 30 beneficiarios facilitadores de servicio que actuaran como promotores de la lectura, realizando 41 actividades en centros escolares de la demarcación y 1 actividad en algún espacio público de la misma. en la Accon social Aditamentos para una vida independiente se va a contribuir en el bienestar personal, coadyuvando en los ingresos económicos del núcleo familiar, así como en la mejoría de las condiciones de vida en la población que detenta alguna discapacidad y que pertenezcan a la Alcaldía Tláhuac, a través de una transferencia monetaria mensual que le permita aminorar el rezago social, colaborando en su calidad de vida, así como apoyar al gasto familiar, cuando alguno de los integrantes presenta alguna discapacidad. Con ello se pretende alcanzar una población beneficiada de 20 personas mayores de edad que se encuentren dentro del marco de grupos de atención prioritaria y presenten una discapacidad motriz, intelectual leve, auditiva o de lenguaje, según alcance el presupuesto. Ampliando uno de los derechos sociales más importantes que es de acceso a la vida laboral a grupos de atención prioritaria y de bajo o medio índice de desarrollo social, la Accion social Apoyos economicos Becas Laborables, Otorgar de manera oportuna, eficaz y eficiente a las personas de escasos recursos de esta demarcación, una ayuda en especie de algún tipo de aditamentos, atendiendo de manera prioritaria las solicitudes de mujeres, hombres, niñas y niños, de la Alcaldía, cuyo único requisito, es el pertenecer a unidades territoriales de muy bajo o medio índice de desarrollo social, Otorgar de manera oportuna, eficaz y eficiente a las personas de escasos recursos de esta demarcación, una ayuda en especie de algún tipo de aditamentos, atendiendo de manera prioritaria las solicitudes de mujeres, hombres, niñas y niños, de la Alcaldía, cuyo único requisito, es el pertenecer a unidades territoriales de muy bajo o medio índice de desarrollo social.

**Acciones Realizadas:** En este periodo se realizaron 2 expo ventas artesanales denominadas: Expo de Artesanos y Productores (Dia del Amor y la Amistad), los días 14, 15 y 16 de febrero, participaron 100 artesanos; Expo Artesanos y Productores (Dia del Artesano 2020) los días 13, 14 y 15 de marzo de 2020, participaron 81 artesanos y productores de la Demarcación. Asi mismo se llevaron a cabo 63 actividades del Programa del Productor a tu Mesa, tiene la finalidad de ofrecerles verduras frescas del campo a su mesa, a las familias de Tláhuac en apoyo a su economía familiar.

En este periodo solo se realizarón acciones del Programa del Productor a tu Mesa, que tiene la finalidad de ofrecer verduras frescas del campo a su mesa, esta dirigido a las familias de Tláhuac en apoyo a su economía familiar. Se llevaron a cabo en diversas Unidades Habitacionales trazando una ruta que abarca de Juan de Dios Pesa a Independencia y de Guillermo Prieto a la Turba con la venta de hortalizas, asi mismo en el Andador Hidalgo Tláhuac.

Los lineamientos de las acciones estan en proceso de revision

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** Existe una diferencia entre lo programado y lo alcanzado, esto debido a la alta demanda del programa del Productor a tu mesa, considerando que se basa en el apoyo a la economía familiar, ademas de que los productos como hortalizas y verduras que se ofertan en esa accion, provienes de productores locales de la demarcación, ya que son obtenidos de sus siembras y cosechas para la ciudadanía de Tláhuac.

Existe una diferencia entre lo programado y lo alcanzado, esto debido a la declaratoria de emergencia sanitaria que fue declarada por la propagacion del Virus COVID\_19, publicada el 31 de marzo de 2020, en la Gaceta Oficial de la Cudad de México. No se alcanzaron las metas, en razon de la declaratoria de suspensión de actividades en las Dependencias, organos Desconcentrados, Entidades de la Administracion Publica y Alcaldias de la Ciudad de Mexico, para evitar el contagio del COVID - 19, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de Mexico No. 313, con fecha del 30 de marzo del 2020. Las Acciones Sociales "Matrimonios Colectivos 2020, "Instaurando Identidades 2020, "Por una vejez Saludable e Incluyente", No se realizaran, por la disposicion oficial, de la reduccion del 8% en el presupuesto general de la Alcaldía, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de Mexico, Numero 370, de fecha 22 de junio de 2020



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>02CD14 ALCALDÍA TLALPAN</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268149E134	E134 Atención Integral para el desarrollo Infantil	Persona	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
10,900	10,900	10,900	100	180,000.00	180,000.00	141,600.00	141,600.00	141,600.00	78.7	127.1

**Objetivo:**  
 Implementar programas, acciones y actividades que promuevan los derechos de las niñas, niños y adolescentes de Tlalpan, enmarcados en la artículo 11 de la Constitución política de la Ciudad de México, el eje 1 Igualdad de derechos, apartado 1.6 derecho a la igualdad e inclusión en su inciso 1.6.1 Niñas, niños y adolescentes del programa de Gobierno de la Ciudad de México y el Eje 3. Tlalpan Desarrollo Social Incluyente con igualdad de Oportunidades, en su objetivo 3.2. Fomento del desarrollo de la niñez, Juventud y atención de los adultos mayores y personas con discapacidad, del Programa provisional de Gobierno de la Alcaldía Tlalpan.

**Acciones Realizadas:**  
 1. Se realizaron acciones de promoción de las actividades institucionales de la Dirección General de Desarrollo Social dirigidas a las niñas y niños, mediante colocación de carteles y e informando directamente a la población en las escuelas públicas de la demarcación, (Centros de Artes y Oficios, Centros de Desarrollo Comunitario Integral, Centros Deportivos y Albercas y Centros de Aprendizaje Virtual) donde se atendieron a 476 Niñas y 594 Niños; 2. Se dio atención y canalizó a diferentes áreas de la alcaldía, en la JUD de Atención a la Infancia, donde se atendieron a 433 Niñas y 387 Niños. 3. Se colaboró con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en la Caravana por la Transparencia, donde se realizaron talleres de manualidades y se atendieron a 11 Niñas y a 10 Niños; 4. Se dio atención y canalizó a diferentes áreas de la alcaldía, en donde se atendieron a 96 Niñas y 84 Niños; 5. Se realizaron acciones de promoción de las actividades institucionales de la Dirección General de Desarrollo Social dirigidas a las niñas y niños del mes de marzo, mediante colocación de carteles y e informando directamente a la población en las escuelas públicas de la demarcación, (Centros de Artes y Oficios, Centros de Desarrollo Comunitario Integral, Centros Deportivos y Albercas y Centros de Aprendizaje Virtual) donde se atendieron a 122 Niñas y 82 Niños; 6. Se realizó una jornada de tres días, 10, 11 y 12 de marzo en el Colegio Gandhi con pláticas sobre el Bullying, reconociendo diferentes etapas de la violencia y las formas de contrarrestarla, todo esto mediante un violentometro, se atendieron a 166 niñas y 177 niños, 7. Se realizó una asesoría psicológica, donde se tendió a 1 niño. 8. Se realizó "El Festival por la Infancia: Chilpayates con Derechos" en una transmisión en vivo a través de la página oficial de Facebook de la Alcaldía de Tlalpan, donde se atendieron a 711 personas, que por las características de implica el método de atención, no es posible hacer la distinción de género, ni edad. 9. Se realizó "El Festival por la Infancia: Chilpayates con Derechos" en una transmisión en vivo a través de la página oficial de Facebook de la Alcaldía de Tlalpan, donde se atendieron a 3,300 personas, que por las características que implica el método de atención, no es posible hacer la distinción de género, ni edad. 10. Se realizó "El Festival por la Infancia: Chilpayates con Derechos" en una transmisión en vivo a través de la página oficial de Facebook de la Alcaldía de Tlalpan, en el mes de abril, con temas como Cuenta cuentos, taller de repostería, Cartonería y Teatro con títeres, donde se atendieron a 711 personas, que por las características de implica el método de atención, no es posible hacer la distinción de género, ni edad. 11. Durante el mes de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre se llevó a cabo el proceso creativo, diseño de contenido, grabación, edición y aprobación de 25 video-capsulas con contenido dirigido a niñas, niños y adolescentes, con temas de Derechos Humanos, Mecanismos para la Defensa de los Derechos de la Infancia y Derechos de los Niños (igualdad, participación, libertad de expresión, acceso a la Información, jugar y divertirse, educación, no discriminación, medios necesarios para desarrollarse y cuidados necesarios). 12. Se llevó a cabo la Tercera Sesión del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), el día 6 de octubre del presente año, en ese momento no hubo población infantil atendida. 13. Se llevó a cabo la premiación del concurso de dibujo y fotografía "Mi expresión de la Suerte", donde se atendieron a 9 ganadores, 5 niñas y 4 niños. 14. Se realizaron las cuatro mesas de trabajo por comisión SIPINNA TLALPAN, del 10 al 13 de noviembre: a. "Primera infancia", b. "Prevención para todo tipo de violencias en contra de niñas, niños y adolescentes", c. "Justicia para adolescentes" y d. "Educación y TIC'S" 15. Se realizó la convocatoria para el Primer Consejo de Niñas y Niños de la Alcaldía Tlalpan, con lo cual se han atendido a 13 niñas y niños. 16. Se realizó la canalización de 1 niñas y 2 niños, al DIF. 17. Difusión de las Video-capsulas a través de la página oficial de Facebook de la Alcaldía Tlalpan 3,515 personas  
 Acción Social: Entrega de juguetes a niñas, niños y adolescentes Tlalpan 2020. Se realizó el día 6 de enero.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
 Derivado de la pandemia del COVID-19 y las medidas sanitarias, se paso a la modalidad de elaborar materiales audiovisuales en el formato de video-cápsulas que consta de 25 que se han estado produciendo durante los meses de julio agosto y septiembre y que se podrán difundir a partir de el mes de octubre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>02CD14 ALCALDÍA TLALPAN</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268149E137	E137 Operación de centros de desarrollo infantil	Persona	Infantes

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
450	450	448	100	38,121,507.00	23,526,135.83	12,522,972.74	12,522,972.74	6,868,322.96	53.2	187.0

**Objetivo:**  
Brindar a través de servicios de Centros de Desarrollo Infantil, Instancias para los hijos de madres trabajadoras en los niveles de lactantes, maternal y preescolar I,II,III

**Acciones Realizadas:**  
Los 5 Centros de Desarrollo Infantil se encuentran cerrados por periodo vacacional y derivado de las acciones preventivas para la mitigación y control de los riesgos para la salud por el virus COVID-19.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
\* No se pudo alcanzar la meta ya que derivado de las acciones preventivas para la mitigación y control de los riesgos para la salud por el virus COVID-19, los centros se encuentran cerrados conforme a lo estipulado en el Diario Oficial, de fecha martes 24 de marzo por la Secretaría de Salud y en la Gaceta de la



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>02CD14 ALCALDÍA TLALPAN</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	265143E142	E142 Apoyo integral para personas con discapacidad	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1,550	2,027	2,027	100	12,990,580.00	1,938,632.00	1,703,000.00	1,703,000.00	203,000.00	87.8	113.8

**Objetivo:**  
Favorecer la construcción y difusión de conocimientos en materia de accesibilidad y así promover la eliminación de barreras urbanísticas, arquitectónicas, de transporte, de comunicación y sociales que dificultan la inclusión y participación de todas las personas en la sociedad, con independencia de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas

**Acciones Realizadas:**  
1.- 402 Elaboración de Pruebas M-CHAT (cuestionario detección temprana de riesgos en TEA), 2.- 2 Referencia, 3.- 2 Implementación de material audiovisual de difusión de derechos y prevención de discapacidad, 4.- 84 llamadas de seguimiento a las personas beneficiarias de los cuestionarios autoaplicable M-CHAT, 5.- 1 Implementación de material audiovisual sobre relajación emocional en niñas y niños de la primera infancia, en el marco de la emergencia sanitaria, 6.- 1 creación de lineamientos para acción social de apoyo a personas con discapacidad ante la cuarentena, 7.- 1 Creación de protocolo de investigación con Instituto Nacional de Psiquiatría para atender de manera temprana señales de alarma vinculadas con autismo, 8.- 10 solicitudes para facilitadores de servicios para la implementación de la acción social, 9.- 996 Inscripciones para personas solicitantes a ser beneficiarias de la Acción Social Apoyo a Personas con Discapacidad Permanente con Discapacidad Permanente frente al COVID-19, 10.- 282 Valoración del Espectro Autista en niñas y niños (VEANME), 11.- 16 Proyecto de empleo temporal en coordinación con el Instituto de las Personas con Discapacidad, 12.- 147 Capacitación a servidores públicos de la Alcaldía "Toma de conciencia e inclusión", 13.- 83 personas servidoras públicas sesión reflexiva "Mirar de otro modo". Se realizó el proceso de selección para los beneficiarios de la Acción Social "Apoyo a Personas con Discapacidad frente al COVID-19"

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Personas con Discapacidad, tenía programada brindar 1550 servicios, sin embargo derivado de la emergencia sanitaria abrió un panorama de oportunidad para realizar nuevas actividades que beneficiaran a la población infantil y personas con discapacidad, tales como:  
Implementación de la acción social "Apoyo a Personas con Discapacidad Permanente Frente al COVID 19", en la que se realizaron entrevistas diagnósticas y seleccionaron 576 personas.  
Capacitación a personas servidoras públicos de la Alcaldía Tlalpan en materia de Discapacidad.  
Proyecto de Empleo Temporal, en el que se realizan actividades de difusión para personas con discapacidad.  
Mercado Incluyente  
Por lo anterior se solicitó afectación programática



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>02CD14 ALCALDÍA TLALPAN</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	262122E143	E143 Atención y servicios integrales para adultos mayores	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
11,400	11,400	11,400	100	1,660,000.00	1,660,000.00	1,569,170.05	1,569,170.05	1,569,170.05	94.5	105.8

**Objetivo:**

Contribuir al desarrollo integral de la calidad de vida y el bienestar social de las personas mayores a fin de propiciar el pleno ejercicio de sus Derechos Humanos, el acceso a una vida libre de violencia y discriminación a través de acciones, programas, proyectos y de la gestión interinstitucional, que también permiten el respeto y preservación de sus valores culturales e identitarios

**Acciones Realizadas:**

- Paseos culturales y recreativos para grupos de Personas Mayores. 758 personas. Museo Dolores Olmedo (1), Milpa Alta (1), Basílica de Guadalupe (9), Jardín Botánico de C.U (1), Centro cultural Banamex (2), Feria del amaranto (3), Catedral de la CDMX (1), San Pedro Atocpan (2), Universum (2), Museo Frida Kahlo (1), Los Dinamos (1), Museo Soumaya (1), Banco Nacional de México (1), Xochimilco Trajineras (2), Desierto de los Leones (1), Museo del Carmen (1);
  - Expo productos de Personas Mayores. 70 personas. (Plaza del Médico);
  - Reunión general de coordinadoras de colectivos de Personas Mayores. 122 personas.
  - Feria de la transparencia. 42 personas. (Explana Delegacional en Tlalpan y Pedregal de Santa Úrsula Xitla).
  - Exposición Colectiva Sur, Tec. de Monterrey. 24 personas (Casa Frissac)
  - Campamento recreativo DIF NACIONAL. 90 personas. (Bucerías, Nayarit).
  - Asamblea general con Colectivos de Personas mayores. 85 personas. Colectivos: Grupo Alegría (San Juan Tepeximilpa), Alianza (Tlalpan Centro);
  - Dos sesiones del Curso INAPAM "Prevención del violencia familiar y Maltrato hacia las Personas Mayores". 110 personas. (Salón Floresta).
  - Atención y seguimiento a la primera fase que se refiere a la junta con los coordinadores que se encuentran interesados en participar en el Programa social "Comunidad Huehuetl, Apoyo a colectivos de personas Mayores Tlalpan 2020". 77 personas.
  - Atención, asesoría y canalización sobre programas sociales, albergues y problemáticas diversas de personas mayores: 2953 personas (Oficinas de la J.U.D de Atención a la Población Adulta Mayor)
  - Atenciones Telefónicas a personas mayores participantes de los colectivos: 2,175 personas
  - Visitas domiciliarias a personas mayores en situación de vulnerabilidad: 988 personas
  - Visitas a representantes de los Colectivos de Personas Mayores para dar seguimiento y atención a los participantes: 777 personas
  - Atenciones presenciales y vía telefónica sobre la Acción Social "Apoyos de Emergencia Social, Tlalpan 2020", 1672 personas
  - Participantes del Subprograma de Compensación a la Ocupación Temporal "Cuidados de personas Mayores en Tiempos de COVID-19": 889 personas
  - Atención a estudiantes del Tec de Monterrey interesados en trabajar con Personas Mayores (Semana TEC de Inducción al Servicio Social): 149 personas
  - Evento virtual con motivo del Día Nacional de las Personas Mayores: 175 personas
  - Reuniones virtuales de formación con coordinadores de Colectivos de Personas Mayores: 135 personas
  - Encuentro con estudiantes del Tec de Monterrey y Personas Mayores: 32 personas
  - Conversatorio "Feminización de la vejez y violencia patrimonial": 58 personas
  - Consejo Asesor para la Integración, Asistencia, Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en Tlalpan: 19 personas
- Total: 11,400 personas

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>02CD14 ALCALDÍA TLALPAN</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	1	100	950,000.00	950,000.00	118,489.00	118,489.00	118,489.00	12.5	801.8

**Objetivo:**  
Apoyar a 1000 niñas y niños de 5 a 14 años que habiten en alguna de las colonias con bajo y muy bajo índice de Desarrollo Social, mediante una transferencia monetaria bimestral para fomentar su sano desarrollo y aminorar el rezago social.

**Acciones Realizadas:**  
1. Se realizaron 30 acciones de promoción del programa social Defensoría de los Derechos y Apoyos para la Recreación y Entretenimiento de Niñas y Niños de Tlalpan 2020 en Calles la zona 5, zona 1 y zona 4, donde se atendieron a 198 niñas y 215 niños. 2. Del 17 al 28 de febrero se realizaron 18 acciones de revisión de documentos a personas aspirantes a ser incorporados al programa social Defensoría de los Derechos y Apoyos para la recreación y Entretenimiento de Niñas y Niños de Tlalpan 2020. 3. Se realizaron 24 acciones de llenado de solicitudes del programa social Defensoría de los Derechos y Apoyos para la recreación y Entretenimiento de Niñas y Niños de Tlalpan 2020. 4. Se realizaron 28 acciones de aplicación de estudios socioeconómicos a las personas aspirantes a incorporarse al programa social al programa social Defensoría de los Derechos y Apoyos para la recreación y Entretenimiento de Niñas y Niños de Tlalpan 2020, donde se atendieron a 1150 niñas y a 1150 niños. 5. Se realizaron 65 acciones de integración de expedientes pertenecientes a los aspirantes a ser incorporados al programa social Defensoría de los Derechos y Apoyos para la Recreación y Entretenimiento a Niñas y Niños de Tlalpan 2020. 6. Se realizaron 341 acciones de sistematización y procesamiento de la información contenida en los estudios socio económicos aplicados a las personas aspirantes a ser incorporados al programa social Defensoría de los derechos y Apoyos para la Recreación y Entretenimiento a Niñas y Niños de Tlalpan 2020, donde se atendieron a 1150 niñas y a 1150 niños. 7. Se realizaron 100 acciones de análisis de datos de los estudios socioeconómicos de los aspirantes bajo los criterios de selección establecidos en las Reglas de Operación del programa social Defensoría de los Derechos y Apoyos para la Recreación y Entretenimiento a Niñas y Niños de Tlalpan 2020. 8. Se realizaron 60 acciones de contacto y seguimiento de los beneficiarios para que se presenten a recibir su apoyo. 9. Se realizaron 40 acciones de atención directa a los beneficiarios para la entrega de su carta de aceptación al programa Defensoría de los Derechos y Apoyos para la Recreación y Entretenimiento a Niñas y Niños de Tlalpan 2020, así como la entrega de su cheque, donde se atendieron a 487 niñas y 513 niños. 10. Se realizaron 47 acciones de baja de personas que incumplieron con las reglas de operación del programa social y se realizaron. 11. Se realizaron 47 acciones de alta de nuevos beneficiarios al programa social y sus oficinas de aceptación, donde se atendieron a 483 niñas y 517 niños. 12. Se realizaron 12 acciones de contacto y seguimiento por reposición de cheques de bonificarías correspondientes al periodo del 1er bimestre. 13. Se realizó una acción de contacto y seguimiento para la entrega de la reimpresión de un cheque por sustitución de beneficiario a causa de su fallecimiento. 14. Se realizaron 47 acciones para la generación de cartas de aceptación de nuevas altas de beneficiarios al programa social, correspondientes al periodo del 2do bimestre. 15. Se realizaron 90 acciones de revisión y acomodo de expedientes en carpetas de los beneficiarios del programa social. 16. Se realizaron 50 acciones de contacto y seguimiento de los beneficiarios para que acudieran a las oficinas de la JUD de Atención a la Infancia los días 17, 18 y 19 de agosto del 2020, por el recurso correspondiente al 2do bimestre del programa social. 17. Se realizaron 47 acciones de entrega cartas de aceptación de nuevas altas correspondientes al periodo del 2do bimestre del programa social. 18. Se realizaron 25 acciones de verificación de datos de contacto y número de teléfono de los beneficiarios que acudieron por su cheque para un mejor seguimiento y poder realizar la entrega del cuademillo de actividades a través de la aplicación Chats App. 19. Se realizaron 28 acciones para el proceso creativo y diseño de contenido del cuademillo de actividades que va a sustituir a las jornadas, talleres y actividades educativo-recreativas presenciales que tenía programadas la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Infancia, atendiendo a las recomendaciones de la Secretaría de Salud para evitar la propagación del virus del COVID 19. 20. Se realizaron 2 acciones de baja por renuncia voluntaria del programa social. 21. Se realizó 1 acción de Reincorporación al programa social. 22. Se realizó 1 acción de alta de beneficiaria en sustitución en el padrón del 3er bimestre. 23. Se realizaron 2 acciones para la para corrección y reimpresión de dos cheques de beneficiarios. 24. Se realizó 1 acción para la reimpresión de un cheque de beneficiario. 25. Se realizaron 143 acciones de diseño de contenido, grabación y edición de 25 video-capsulas con contenido dirigido a niñas, niños y adolescentes, con temas de Derechos Humanos, Mecanismos para la Defensa de los Derechos de la Infancia y Derechos de los Niños (igualdad, participación, libertad de expresión, acceso a la Información, jugar y divertirse, educación, no discriminación, medios necesarios para desarrollarse y cuidados necesarios), que serán transmitidas a través de la página oficial de Facebook de la Alcaldía. TOTAL, DE ACCIONES: 1,250. Entrega de apoyos económicos a 12 facilitadores de Febrero a Agosto. Entrega de apoyos económicos a beneficiarios finales (1,000 niñas y niños) de los bimestres de Marzo-Abril y Mayo-Junio.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>02CD14 ALCALDÍA TLALPAN</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
3	3	3	100	2,750,000.00	1,800,000.00	1,764,301.30	1,764,301.30	219,852.56	98.0	102.0

**Objetivo:**

Promover la participación e inclusión de las y los jóvenes integrantes del acrónimo LGBTTTI de Tlalpan; 2) Generar espacios de convivencia y libertad de expresión para la población LGBTTTI.

**Acciones Realizadas:**

- Actividades en el Centro de la Diversidad Sexual: asesoría jurídica; asesoría psicológica, taller de Diversidad Sexual, se da atención integral para la población LGBTTTI, se atendió un total 342 de personas. Operando de forma telefónica no presencial, siguiendo las normativas sanitarias de la Declaratoria de Contingencia Sanitaria por COVID-19, brindando asesoría psicológica y jurídica. Total de personas beneficiadas 1,195
  - Programa Social Cultivando Diversidad e Inclusión: Se capacito via conferencia electrónica y clases virtuales via Class Room a los facilitadores de servicios tipo A y tipo B del programa en temas del acrónimo LGBTTTI, para la atención a los ciudadanos de la demarcación en temas de: Prevención de COVID-19, Salud Sexual y Reproductiva, Prevención de VIH/SIDA, Defensoría Jurídica, Derechos Humanos, Masculinidades y Nuevas Masculinidades, Diversidad Sexual y de Género; Derechos Humanos, Familias diversas, Cambio de identidad de género, Salud emocional, Conociendo mis emociones, Infancias trans, Deporte incluyente, Atención a víctimas de discriminación. Se conmemoro el Día Internacional Contra la Homofobia, Transfobia, Bifobia; Cine debate "Los chicos no lloran", Trámite cambio de identidad, Ciudad Amigable, Personas LGBT con discapacidad, Cine debate "Stone Wall", Adoptar es un derecho, Suicidio y población LGBTTTI, Historia de México LGBT, Filosofía de Michelle Foucault, ¿Cómo expresarnos ante la ciudadanía?; Hablaremos de E/ITS, Transfeminicidos y crímenes de odio, Relaciones no monógamas, Comunicación asertiva, Cine debate, Taller de VIH, "La vida de un Trans", Toma de decisiones, Bullying Homofóbico, La Autoestima ECOSIG: Atentado contra los derechos humanos LGBTTTI, Historias e importancia de la zona rosa, manejo de estrés, monologo del cuerpo, violencias LGBTTTI, enfermedades de transmisión sexual ante el COVID-19, La representación LGBTTTI en el cine, Comunidad Indígena en la comunidad LGBTTTI, Cultura LGBTTTI, Paternidad LGBTTTI, Gay Games, ECOSIG punto jurídico, Comunidad LGBTTTI en la Cárcel Racismo #BlacklivesMatter, Infancias trans, Historia LGBT en México, Una historia de Homofobia, Taller introducción al sexo, género y orientación Paternidades LGBTTTI, Gaygames, ECOSIG desde el Punto Jurídico, Comunidad LGBTTTI en la Cárcel, Paternidad Gay, Bisexual, Transexual; Relaciones Familiares Parte 1, Población LGBTTTI en Prisión: Invitada especial Frida Monroe, Migración en Población LGBTTTI, Comunidad LGBTTTI en la Cárcel Parte 2, Relaciones Familiares Parte 2, Desaparición y Trata de personas dentro de la Comunidad LGBTTTI: Una problemática social, El legado histórico de Tlalpan, Himnos de la Comunidad LGBTTTI, Seguridad en las Apps de Ligue, La Comunidad LGBTTTI y su aporte en la Ciencia, Capacitación: Aplicación de Pruebas Rápidas de VIH, Capacitación: Aplicación de Pruebas Rápidas de Sífilis, Capacitación: Aplicación de Pruebas Rápidas de Hepatitis B, Retorno Seguro a Actividades Administrativas COVID-19, Danza Emocional, Cultura LGBTTTI. Total de personas beneficiadas 8,063 personas.
  - 28 de Septiembre, octubre y noviembre: Día de la Diversidad Sexual en Tlalpan, se realizó transmisión via redes sociales oficiales de la Alcaldía con propósito de visibilizar deporte incluyente, feminista y población LGBTTTI Una Lucha Social, Pasarela de Moda: La Ropa No Tiene Género. Total de personas beneficiadas 857.
- Entrega de apoyos económicos a 31 Facilitadores, de los meses de marzo a diciembre.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>02CD14 ALCALDÍA TLALPAN</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	264105P050	P050 Planeación y gestión para el desarrollo social integral e incluyente	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100	
70,356	70,356	70,356	100	15,346,535.00	43,961,045.39	42,262,836.22	42,262,836.22	502,276.63	96.1	104.0	

**Objetivo:**  
Brindar cursos, talleres y capacitación, así como actividades lúdicas, terapéuticas, recreativas y culturales que permitan promover el desarrollo social y comunitario y los derechos de las y los usuarios, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, a través de los centros comunitarios institucionales en la Alcaldía en Tlalpan.

**Acciones Realizadas:**  
1. Supervisión sobre la operación de los Centros Comunitarios Institucionales de la Alcaldía e Implementación de actividades del Programa Social Promoción del Desarrollo Integral Cultivando Comunidad 2020. (AMPLIACIÓN TEPEXIMILPA.- 93 personas, AMSA.- 83 personas, AZUCENA.- 108 personas, BELVEDERE.- 114 personas, CAMPO XOCHITL.- 163 personas, CAPULÍN.- 129 personas, CARRASCO.- 385 personas, CASA DEL ADULTO MAYOR (LOS VERGELES).- 183 personas, CEFORMA.- 138 personas, CRI- CRI.- 97 personas, CULTURA MAYA.- 107 personas, HOCABA.- 119 personas, ISIDRO FABELA.- 280 personas, LA FAMA.- 111 personas, LOMAS HIDALGO.- 135 personas, LUIS DONALDO COLOSIO.- 203 personas, MAGDALENA PETLACALCO.- 236 personas, MANI.- 135 personas, MESA LOS HORNOS.- 113 personas, MIGUEL HIDALGO.- 210 personas, MIRADOR I.- 107 personas, PARQUE MORELOS.- 111 personas, PARRÉS.- 104 personas, PUEBLO QUIETO.- 94 personas, SAN MIGUEL XICALCO.- 121 personas, SÁNCHEZ TABOADA.- 242 personas, SANTA URSULA XITLA.- 106 personas, SANTO TOMAS AJUSCO.- 100 personas, SUBDELEGACION DE PARRÉS.- 87 personas, SUBDELEGACIÓN MAGDALENA PETLACALCO.- 77 personas, SUBDELEGACION SAN MIGUEL AJUSCO.- 79 personas, SUBDELEGACIÓN SAN PEDRO MARTÍN.- 82 personas, SUBDELEGACION SANTO TOMAS.- 80 personas, SUPERACIÓN AJUSCO.- 147 personas, TEXCALTENCO.- 165 personas, TLALCOLÍGIA.- 181 personas, TOPILEJO.- 112 personas, TORRES DE PADIERNA.- 212 personas, VERANO.- 63 personas, VILLA COAPA (ACOXPA).- 146 personas, VILLA COAPA (CARCAMO).- 189 personas, VITO ALESSIO ROBLES.- 95 personas, XITLE.- 92 personas, En donde se desarrollaran talleres, cursos y manualidades: pintura en tela, vitrales, pintura de cerámica, cultura de belleza, corte y confección, auxiliar de enfermería, asistente educativo, cocina, panadería, masaje holístico y osteopáticos, medicina alternativa, guitarra, inglés, primaria, secundaria, prepa abierta, computación, bordado en listón, tejido; así como actividades deportivas de tae kwon do, karate kids; y Artísticas: de Danza Árabe, tahitiano, hawaiano, zumba, y además se brindan servicios odontológicos, medicina general, psicología, podología, entre otras. (Beneficiando a una población total de 5,934 personas).  
Entrega de Apoyos Económicos a 189 Facilitadores de Febrero a diciembre.  
Debido a la contingencia sanitaria los meses de Abril, Mayo, Junio, julio, agosto y septiembre no cuentan con diferenciación por Centro de Desarrollo Comunitario Integral. Supervisión sobre el resguardo de los Centros de Desarrollo Comunitarios Institucional de la Alcaldía e Implementación de materiales audiovisuales con actividades del Programa Social Promoción del Desarrollo Comunitario 2020. Mediante 82 videos y 82 infografías. En donde se desarrollaran materiales audiovisuales de talleres de: pintura en tela, vitrales, pintura de cerámica, cultura de belleza, corte y confección, auxiliar de enfermería, asistente educativo, cocina, panadería, masaje holístico y osteopáticos, medicina alternativa, guitarra, inglés, primaria, secundaria, prepa abierta, computación, bordado en listón, tejido; así como actividades deportivas de tae kwon do, karate kids; y Artísticas: de Danza Árabe, tahitiano, hawaiano, zumba, y además se brindan servicios odontológicos, medicina general, psicología, podología, entre otras. Beneficiando a una población total de 64,422 personas. Total de población atendida: 70,356 personas.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Debido a la contingencia sanitaria los meses de Abril, Mayo, Junio, julio, agosto y septiembre no cuentan con diferenciación por Centro de Desarrollo Comunitario Integral. Supervisión sobre el resguardo de los Centros de Desarrollo Comunitarios Institucional de la Alcaldía e Implementación de materiales audiovisuales con actividades del Programa Social Promoción del Desarrollo Comunitario 2020. Mediante 82 videos y 82 infografías. En donde se desarrollaran materiales audiovisuales de talleres de: pintura en tela, vitrales, pintura de cerámica, cultura de belleza, corte y confección, auxiliar de enfermería, asistente educativo, cocina, panadería, masaje holístico y osteopáticos, medicina alternativa, guitarra, inglés, primaria, secundaria, prepa abierta, computación, bordado en listón, tejido; así como actividades deportivas de tae kwon do, karate kids; y Artísticas: de Danza Árabe, tahitiano, hawaiano, zumba, y además se brindan servicios odontológicos, medicina general, psicología, podología, entre otras. Beneficiando a una población total de 38,156 personas. Total de población atendida: 44,090 personas.





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>02CD14 ALCALDÍA TLALPAN</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	262122S126	S126 Comunidad Huehuetl , apoyo a colectivos de personas adultas mayores	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
2,500	76	76	100	1,066,050.00	1,035,000.00	1,035,000.00	1,035,000.00	0.00	100.0	100.0

**Objetivo:**  
Contribuir al desarrollo integral de la calidad de vida y el bienestar social de las personas mayores a fin de propiciar el pleno ejercicio de sus Derechos Humanos, el acceso a una vida libre de violencia y discriminación a través de acciones, programas, proyectos y de la gestión interinstitucional, que también permiten el respeto y preservación de sus valores culturales e identitarios

**Acciones Realizadas:**  
1. Programa Social "Comunidad Huehuetl", Apoyo a Colectivos de Personas Mayores Tlalpan 2020; Inicio de actividades con Elaboración de documentos base para el procedimiento del programa; Promoción del Programa Social; Reuniones con Colectivos de Personas Mayores; Registro de colectivos de personas mayores. Entrega de Apoyos económico a 2 facilitadores de Febrero a Diciembre. 2. Atención telefónica y visitas domiciliarias a personas mayores integrantes de los colectivos participantes en el Programa Social. 3. Asesoría y visitas a los equipos coordinadores de los colectivos participantes para la integración de los expedientes. 4. Elaboración de bases de datos con la documentación que se va recabando de los colectivos participantes. 5. Integración de expedientes y elaboración de base conforme a reglas de operación, para la selección de los Colectivos que serán beneficiados. 6. Selección y publicación de los 74 colectivos de personas mayores que será beneficiados. 7. entrega de 74 apoyos a los colectivos seleccionados: (Dulce Alegría, Club del Abuelo, Amigos del Tiempo I, Época de Oro, Historias Compartidas, Asociación de Condominios Fovissste San Pedro Mártir, El que Enseña a Otro, Valle Verde, Valle Verde 2, Alegría, Experiencia Dorada, Los Encinos, Guendanabani, Alfa, Guerreros del Tiempo, Grupo UAM, Esperanza del Sur, Sembrador de Amor, Siempre Adelante, Alianza, Atoopan, Yolihuani, Recordar es Vivir, Tlacaélel, Pueblo Quieto, San Juan Tepeximilpa, San Miguelito, Eterna Juventud, Flor de Durazno, Rebe, Chispa Luciente, Nuevo Amanecer, Semillas de Girasol, Recuerdos del Ayer, Alondra, Coro Provincias, El Edén, Álamos, Alma Grande con Espíritu Joven, Árbol de Vida, Tonalli, Ayuda Mutua Estrella, Por un amor, Divina juventud, Francisco Goitia, Juventud y Alegría Xicalco, Águilas Plateadas, Mujeres Valientes, Viva la Vida, Felicidad, Tarasquillo Feliz, Viejo Amor, Vida y Amor, Intotolcuica, Tercera Edad, Divino Tesoro, Esperanza Lara Eslava, Sabiduría, Los Famosos de la Montañesa, Semillas Activas, La Rana Sabia, Las Glorias del Sur, Cosas Grandes para Grandes, Coro Nueva Ilusión, Flores de Otoño, Tierra Firme, Bellos Recuerdos, Vida y Esperanza, Los Querubines, Villa Olímpica, Luz de AMSA, Recuerdo de los Años Felices, Villa Olímpica II, Andando de tu Mano, Cuemanco). 8. comprobación de los 74 colectivos que fueron beneficiarios. 9. Aplicación, sistematización e informe de encuestas de percepción;10. Elaboración de informe final del programa.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Sin Variación



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>02CD14 ALCALDÍA TLALPAN</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268149S128	S128 Defensoría de los derechos y apoyos económicos a niñas y niños Tlalpan	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
2,500	2,500	2,500	100	5,000,000.00	30,262,673.00	27,216,543.80	27,216,543.80	0.00	89.9	111.2

**Objetivo:**  
Niñas, niños y adolescentes que viven en la demarcación reciben apoyos económicos y talleres para promover la crianza positiva, los derechos de la infancia y prevenir la violencia infantil.

**Acciones Realizadas:**  
1. Se realizaron 30 acciones de promoción del programa social Defensoría de los Derechos y Apoyos para la Recreación y Entrenimiento de Niñas y Niños de Tlalpan 2020 en Calles la zona 5, zona 1 y zona 4, donde se atendieron a 198 niñas y 215 niños. 2. Del 17 al 28 de febrero se realizaron 18 acciones de revisión de documentos a personas aspirantes a ser incorporados al programa social Defensoría de los Derechos y Apoyos para la recreación y Entrenimiento de Niñas y Niños de Tlalpan 2020. 3. Se realizaron 24 acciones de llenado de solicitudes del programa social Defensoría de los Derechos y Apoyos para la recreación y Entrenimiento de Niñas y Niños de Tlalpan 2020. 4. Se realizaron 28 acciones de aplicación de estudios socioeconómicos a las personas aspirantes a incorporarse al programa social Defensoría de los Derechos y Apoyos para la recreación y Entrenimiento de Niñas y Niños de Tlalpan 2020, donde se atendieron a 1150 niñas y a 1150 niños. 5. Se realizaron 65 acciones de integración de expedientes pertenecientes a los aspirantes a ser incorporados al programa social Defensoría de los Derechos y Apoyos para la Recreación y Entrenimiento a Niñas y Niños de Tlalpan 2020. 6. Se realizaron 487 acciones de sistematización y procesamiento de la información contenida en los estudios socio económicos aplicados a las personas aspirantes a ser incorporados al programa social Defensoría de los derechos y Apoyos para la Recreación y Entrenimiento a Niñas y Niños de Tlalpan 2020, donde se atendieron a 1150 niñas y a 1150 niños. 7. Se realizaron 100 acciones de análisis de datos de los estudios socioeconómicos de los aspirantes bajo los criterios de selección establecidos en las Reglas de Operación del programa social Defensoría de los Derechos y Apoyos para la Recreación y Entrenimiento a Niñas y Niños de Tlalpan 2020. 8. Se realizaron 60 acciones de contacto y seguimiento de los beneficiarios para que se presenten a recibir su apoyo. 9. Se realizaron 40 acciones de atención directa a los beneficiarios para la entrega de su carta de aceptación al programa Defensoría de los Derechos y Apoyos para la Recreación y Entrenimiento a Niñas y Niños de Tlalpan 2020, así como la entrega de su cheque, donde se atendieron a 487 niñas y 513 niños. 10. Se realizaron 49 acciones de baja de personas que incumplieron con las reglas de operación del programa social y se realizaron. 11. Se realizaron 47 acciones de alta de nuevos beneficiarios al programa social y sus oficinas de aceptación, donde se atendieron a 483 niñas y 517 niños. 12. Se realizaron 12 acciones de contacto y seguimiento por reposición de cheques de bonificarias correspondientes al periodo del 1er bimestre. 13. Se realizó una acción de contacto y seguimiento para la entrega de la reimpresión de un cheque por sustitución de beneficiario a causa de su fallecimiento, 14. Se realizaron 47 acciones para la generación de cartas de aceptación de nuevas altas de beneficiarios al programa social, correspondientes al periodo del 2do bimestre. 15. Se realizaron 90 acciones de revisión y acomodo de expedientes en carpetas de los beneficiarios del programa social. 16. Se realizaron 50 acciones de contacto y seguimiento de los beneficiarios para que acudieran a las oficinas de la JUD de Atención a la Infancia los días 17, 18 y 19 de agosto del 2020, por el recurso correspondiente al 2do bimestre del programa social. 17. Se realizaron 47 acciones de entrega cartas de aceptación de nuevas altas correspondientes al periodo del 2do bimestre del programa social. 18. Se realizaron 25 acciones de verificación de datos de contacto y número de teléfono de los beneficiarios que acudieron por su cheque para un mejor seguimiento y poder realizar la entrega del cuadernillo de actividades a través de la aplicación Chats App. 19. Se realizaron 28 acciones para el proceso creativo y diseño de contenido del cuadernillo de actividades que va a sustituir a las jornadas, talleres y actividades educativo-recreativas presenciales que tenía programadas la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Infancia, atendiendo a las recomendaciones de la Secretaría de Salud para evitar la propagación del virus del COVID 19. 20. Se realizaron 3 acciones de baja por renuncia voluntaria del programa social. 21. Se realizó 4 acción de Reincorporación al programa social. 22. Se realizó 1 acción de alta de beneficiaria en sustitución en el padrón del 3er bimestre. 23. Se realizaron 2 acciones para la para corrección y reimpresión de dos cheques de beneficiarios. 24. Se realizó 1 acción para la reimpresión de un cheque de beneficiario. 25. Se realizaron 143 acciones de diseño de contenido, grabación y edición de 25 video-capsulas con contenido dirigido a niñas, niños y adolescentes, con temas de Derechos Humanos, Mecanismos para la Defensa de los Derechos de la Infancia y Derechos de los Niños (igualdad, participación, libertad de expresión, acceso a la Información, jugar y divertirse, educación, no discriminación, medios necesarios para desarrollarse y cuidados necesarios), que serán transmitidas a través de la página oficial de Facebook de la Alcaldía. 26. 50 acciones de difusión de fechas para la entrega del recurso del programa social. 27. Se realizaron 48 acciones de Difusión del Cuadernillo de actividades. 28. Se realizó 1 acción para la Entrega Simbólica del apoyo económico del programa social "Defensoría de los Derechos y Apoyos para la Recreación y Entrenimiento de Niñas y Niños de Tlalpan 2020", 29. Se realizaron 28 acciones de recolección de "cuadernillos de actividades", entregados por parte de los beneficiarios. 30. Se realizaron 971 acciones de entrega de cheques a beneficiarios. TOTAL, DE ACCIONES: 2,500.  
Entrega de apoyos económicos a 12 facilitadores de Febrero a diciembre. Entrega de apoyos económicos a beneficiarios finales (1,000 niñas y niños) de los bimestres de Marzo-Abril, Mayo-Junio, Julio-Agosto, Septiembre-Octubre y Noviembre-Diciembre.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>02CD14 ALCALDÍA TLALPAN</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	264105S135	S135 Unidad-Es Tlalpan	Acción	Apoyo Económico

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
50	50	50	100	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	0.00	100.0	100.0

**Objetivo:**  
Unidades y/o conjuntos habitacionales de interés social en los que residen en su mayoría personas de la tercera edad, mejoran la infraestructura.

**Acciones Realizadas:**  
Se llevó a cabo la verificación de realización de trabajos constructivos de mantenimiento y reparación, recepción de comprobación de gastos y realización de la segunda Asamblea General Informativa de cierre en Unidades Habitacionales de Interés Social y/o Conjuntos Habitacionales beneficiados en el Programa Social "Unidades-Tlalpan 2020"; quedando de la siguiente manera:  
1.- Unidad Habitacional Joya 131 y 135 conclusión de proyecto Impermeabilización de azoteas; 2.- Unidad Habitacional Fuentes Brotantes Bloque M conclusión de proyecto Impermeabilización de azoteas; 3.- Conjunto Habitacional Urbano Cuemanco conclusión de proyecto Pintura en fachadas y áreas comunes; 4.- Unidad Habitacional Fuentes Brotantes Bloque K conclusión de proyecto Pintura en fachas y áreas comunes; 5.- Conjunto Habitacional Rinconada del Moral conclusión de proyecto Mantenimiento, reparación y construcción de cisterna; 6.- Unidad Habitacional Fuentes Brotantes Bloque L conclusión de proyecto Impermeabilización de azoteas; 7.- Unidad Habitacional Florales 28 conclusión de proyecto Pintura en fachadas y áreas comunes; 8.- Unidad Habitacional Fuentes Brotantes Bloque J conclusión de proyecto Impermeabilización de azoteas; 9.- Unidad Habitacional Jardines de Tlalpan conclusión de proyecto Mantenimiento y reparación de accesos principales y vías primarias; 10.- Unidad Habitacional Huepanco conclusión de proyecto Sistema de alumbrado interno y perimetral, incluidos equipos para energías sustentables; 11.- Unidad Habitacional Fuentes Brotantes Bloque G conclusión de proyecto Impermeabilización de azoteas; 12.- Unidad Habitacional Fuentes Brotantes Manzana 3 conclusión de proyecto Impermeabilización de azoteas; 13.- Unidad Habitacional Fuentes Brotantes Bloque C conclusión de proyecto Pintura en fachadas y áreas comunes; 14.- Conjunto Habitacional Torres Tlalpan conclusión de proyecto Mantenimiento y construcción de cisternas; 15.- Unidad Habitacional Fuentes Brotantes Bloque H conclusión de proyecto Impermeabilización de azoteas; 16.- Unidad Habitacional Villa del Puente conclusión de proyecto Mantenimiento y reparación de escaleras; 17.- Unidad Habitacional Piñanona conclusión de proyecto Sistema de alumbrado interno y perimetral, incluidos equipos para energías sustentables; 18.- Unidad Habitacional Fuentes Brotantes Bloque B conclusión de proyecto Pintura en fachadas y áreas comunes; 19.- Unidad Habitacional Cacahuatales 12 conclusión de proyecto Sustitución e instalación de motobombas (Sistema hidráulico); 20.- Unidad Habitacional Club de Golf conclusión de proyecto Impermeabilización de azoteas; 21.- Unidad Habitacional Residencial Insurgentes Sur I conclusión de proyecto Pintura en fachadas y áreas comunes; 22.- Unidad Habitacional Emilio Portes Gil (Pemex Picacho) conclusión de proyecto Mantenimiento, reparación y construcción de cisternas; 23.- Conjunto Habitacional Rinconada de las Torres conclusión de proyecto Mantenimiento y reparación de escaleras; 24.- Conjunto Habitacional Real del Sur conclusión de proyecto Pintura en fachadas y áreas comunes; 25.- Unidad Habitacional Las Torres conclusión de proyecto Reparación, mantenimiento y/o construcción de caseta de vigilancia y salones de usos múltiples; 26.- Unidad Habitacional Luis Donaldo Colosio conclusión de proyecto Mantenimiento, reparación y construcción de cisternas; 27.- Unidad Habitacional Tres Fuentes 282 conclusión de proyecto Sustitución e instalación de motobombas (Sistema hidráulico); 28.- Unidad Habitacional Fuentes Brotantes Manzana 2 conclusión de proyecto Pintura en fachadas y áreas comunes; 29.- Conjunto Habitacional José Vasconcelos conclusión de proyecto Mantenimiento y reparación de techumbres y bardas perimetrales; 30.- Conjunto Habitacional Plaza de la Constitución conclusión de proyecto Pintura en fachadas y áreas comunes; 31.- Unidad Habitacional Florales 108 conclusión de proyecto Mantenimiento y reparación de accesos principales y vías primarias; 32.- Conjunto Habitacional Misiones Tlalpan conclusión de proyecto Pintura en fachadas y áreas comunes y mantenimiento o sustitución de red sanitaria o pluvial; 33.- Unidad Habitacional Sauzales 35 conclusión de proyecto Sustitución e instalación de motobombas (Sistema hidráulico); 34.- Conjunto Habitacional Versalles conclusión de proyecto Mantenimiento y reparación de accesos principales y vías primarias; 35.- Unidad Habitacional Brujas 55-II conclusión de proyecto Mantenimiento y reparación de techumbres y bardas perimetrales. Mantenimiento o sustitución de red sanitaria o pluvial; 36.- Unidad Habitacional Fuentes Brotantes Bloque E conclusión de proyecto Pintura en fachadas y áreas comunes; 37.- Unidad Habitacional Acoxa 21 conclusión de proyecto Mantenimiento y reparación de accesos principales y vías primarias; 38.- Conjunto Habitacional Azaleas conclusión de proyecto Mantenimiento o sustitución de red sanitaria o pluvial; 39.- Conjunto Habitacional Santa Úrsula 177 conclusión de proyecto Mantenimiento y reparación de techumbres y bardas perimetrales; 40.- Unidad Habitacional Coapa Tenorios conclusión de proyecto Sistema de alumbrado interno y perimetral, incluidos equipos para energías sustentables; 41.- Unidad Habitacional Florales 42 conclusión de proyecto Sistema de alumbrado interno y perimetral, incluidos equipos para energías sustentables; 42.- Unidad Habitacional Diligencias Tlalpan conclusión de proyecto Sustitución e instalación de motobombas (Sistema hidráulico); 43.- Unidad Habitacional Fuentes Brotantes Bloque D conclusión de proyecto Pintura en fachadas y áreas comunes; 44.- Unidad Habitacional Fortín del Bosque conclusión de proyecto Pintura en fachadas y áreas comunes; 45.- Conjunto Habitacional Antigua Ajusco II conclusión de proyecto Pintura en fachadas y áreas comunes; 46.- Unidad Habitacional FOVISSSTE San Pedro Mártir conclusión de proyecto Impermeabilización de azoteas; 47.- Unidad Habitacional Acoxa 15 conclusión de proyecto Impermeabilización de azoteas; 48.- Unidad Habitacional Bugambillas conclusión de proyecto Mantenimiento y reparación de accesos principales y vías primarias; 49.- Unidad Habitacional Hueso Periférico conclusión de proyecto Sistema de alumbrado interno y perimetral, incluidos equipos para energías sustentables; 50.-Conjunto Habitacional Rancho Calichal conclusión de proyecto Sustitución de tinacos de asbesto, Sustitución e instalación de motobombas (Sistema hidráulico) y Mantenimiento, reparación y construcción de cisterna; dando atención a 1050 vecinos.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
No Aplica



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
<b>Período:</b>	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	241244S199	S199 Ayudas económicas para cubrir gastos de participación en eventos deportivos, Tlalpan	Apoyo	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	0	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**Objetivo:**  
 Garantizar la promoción permanentemente de los programas vinculados con el fomento al deporte, para contribuir al fortalecimiento y el pleno desarrollo de la comunidad tlalpense.

**Acciones Realizadas:**  
 No se realizó la acción en el programa social de entrega de apoyos económicos para apoyar en la participación e inscripción de personas destacadas en el deporte asociado y a sus entrenadores y/o representantes de la Alcaldía Tlalpan, en competencias deportivas, Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México o en la Olimpiada Nacional Infantil y Juvenil, Élite y Paralímpica o en otras justas de relevancia. Por motivos de adecuaciones presupuestales y la suspensión de actividades en grupo por la contingencia salitaria.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
 El programa presupuestario no se pudo ejecutar ya que fueron suspendidos los trámites de publicación de los lineamientos correspondientes en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México debido a la contingencia por el COVID -19



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>02CD14 ALCALDÍA TLALPAN</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	235072S205	S205 Prevención del embarazo adolescente, Tlalpan	Atención	Atención

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
5,500	0.00	0.00	0.00	200,000.00	5,000,000.00	4,999,999.20	4,999,999.20	0.00	100.0	0.00

**Objetivo:**

Beneficiar a 2,000 adolescentes de la Alcaldía Tlalpan que habitan en localidades en las que se encuentran tres Centros de Salud donde se ha observado mayor prevalencia de embarazo en adolescentes de entre 15 y 19 años de edad para coadyuvar a la formación de ciudadanos adolescentes capaces de decidir y planear su vida reproductiva de manera libre, informada y responsable para evitar embarazos dentro de este rango de edad a través de realización de acciones a favor de los derechos sexuales y reproductivos en este grupo de edad.

**Acciones Realizadas:**

No se pudieron realizar las acciones programadas por falta de publicación de Reglas de operación.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

La meta no ha sido alcanzada derivado de que nos encontramos en espera la Publicación de las Reglas de Operación en Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
12,000	-	-		400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

**Objetivo:** Aplicar estrategias derivadas de la experiencia en la interacción de mujeres y hombres que permita que la puesta en marcha de políticas, programas o acciones públicas a implementarse en esta alcaldía tengan perspectiva de género y propicien la igualdad entre los participantes no importando si son mujeres

**Acciones Realizadas:** Se realizaron pláticas a población abierta en escuelas de educación básica, la Casa del Adulto Mayor "Benito Juárez" y el Foro 2 del Centro Cultural Carranza, con la finalidad de crear conciencia de la importancia de observar la igualdad de género en el trato cotidiano ente mujeres y hombres, bene

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** Los recursos presupuestales asignados a esta Actividad Institucional fueron utilizados para operar las acciones implementadas para atender a la emergencia por Covid-19, se solicitará adecuación programática.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

Unidad Responsable de Gasto: 02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
215	-	-		250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

**Objetivo:** Dar atención oportuna de quejas relacionadas con la violación a los Derechos Humanos, además de promover acciones de difusión, capacitación relacionadas con la violación a los Derechos Humanos.

**Acciones Realizadas:** Se ejecutaron 130 acciones realizadas durante el período enero-diciembre, que consistieron en las Mesas de Trabajo de Seguimiento del Programa de Derechos Humanos de la CDMX y de quejas y recomendaciones, así como la atención a quejas canalizadas por la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX y atención de personas en situación de calle para su traslado al Albergue Venustiano Carranza, beneficiando a una población de 207 personas, así como la promoción de cursos en línea en materia de derechos humanos, para el personal que labora en esta Alcaldía, beneficiando a 186 participantes.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** El cumplimiento que se observa en esta actividad institucional obedece principalmente a la reducción de la meta física anual como resultado de una reducción presupuestal que se realizó con Afectación Presupuestaria C 02 CD 15 4942, de fecha 23/06/2020, como consecuencia de las afectaciones económicas ocasionadas por la emergencia sanitaria generada por el virus COVID 19, que llevaron a una menor recaudación de ingresos respecto a lo programado en la CDMX, debido a la paralización de actividades, al impacto en la economía familiar y en el sector empresarial, por lo que de esta manera se contribuye al equilibrio de las finanzas de la CDMX. Cabe mencionar que esta reducción se efectuó con fundamento al Art. 88 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la CDMX, así como en el Artículo 133 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la CDMX. Además de la aplicación del Segundo Acuerdo por el que se determina la suspensión de actividades en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Cd. de México, publicado en la Gaceta Oficial de la CDMX el 30 de marzo de 2020 (Num 313), razón por la cual se afectaron las acciones en esta meta. No obstante, la reducción presupuestal y a la declaratoria de emergencia sanitaria por COVID 19, se llevaron a cabo actividades necesarias con personal reducido y con el uso de material en stock.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS										
Unidad Responsable de Gasto:				02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA						
Período:				Enero-Diciembre 2020						
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	MEDIDA ESPECÍFICA	
1	2 6 8 122 S141			Apoyo a personas mayores formadoras del hogar				Apoyo	Apoyo	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
5,000	7,146	7,146	100	50,000,000.00	35,730,000.00	35,730,000.00	35,730,000.00	31,295,000.00	100.0	100.0
<p><b>Objetivo:</b> Contribuir a que las personas mayores de 50 a 67 años 11 meses de edad, de escasos recursos, que coadyuvan con el cuidado y la formación educativa de los menores de edad o de alguna persona con discapacidad, de modo que obtengan reconocimiento mediante un apoyo económico por realizar un trabajo no remunerado.</p> <p><b>Acciones Realizadas:</b> Se entregaron 7,146 apoyos económicos de \$5,000.00 cada uno de los 7,500 reportados en el periodo anterior, a Personas Mayores Formadores del Hogar que coadyuvan con el cuidado y la formación educativa de los menores de edad o de alguna persona con discapacidad y que habitan en la Alcaldía.</p> <p><b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</b> Debido a las medidas de apoyo tomadas por el gobierno de la alcaldía para el apoyo a la población de la misma por las consecuencias económicas causadas por la emergencia sanitaria derivada por el Covid-19 se hicieron ajustes presupuestales y programáticos para aumentar en 2,500 el número de beneficiarios programados originalmente en este programa y entregar la totalidad de los mismos, de igual manera y como no fue posible localizar a 354 beneficiarios inscritos en el programa por las medidas de sana distancia y otros factores, se tomó la decisión de destinar los recursos de dichos apoyos para acciones implementadas para la atención de la pandemia por covid-19 anteriormente señalados.</p>										





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS										
Unidad Responsable de Gasto:				02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA						
Período:				Enero-Diciembre 2020						
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	MEDIDA ESPECÍFICA	
1	2 6 8 098 S142			Apoyo a mujeres emprendedoras				Apoyo	Apoyo	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
8,400	3,896	3,896	100	40,000,000.00	19,480,000.00	19,480,000.00	19,480,000.00	18,095,000.00	100.0	100.0
<p><b>Objetivo:</b> Coadyuvar a la autonomía económica de las mujeres beneficiarias de este programa social (hasta 8,000 mujeres de 18 a 54 años 11 meses, de escasos recursos), de la Alcaldía en Venustiano, mediante un apoyo económico de hasta \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.).</p> <p><b>Acciones Realizadas:</b> Se entregaron 3,896 ayudas económicas de \$5,000.00 cada una de las 4,000 reportadas en el trimestre anterior a madres emprendedoras de escasos recursos que habitan en Venustiano Carranza mientras se capacitan para emprender alguna actividad económica, de igual manera y como no fue posible localizar a 104 beneficiarios inscritos en el programa por las medidas de sana distancia y otros factores, se tomó la decisión de destinar los recursos de dichos apoyos para acciones implementadas para la atención de la pandemia por covid-19 y sus efectos entre la población de la Alcaldía.</p> <p><b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</b> Sin variación</p>										



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS										
Unidad Responsable de Gasto:				02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA						
Período:				Enero-Diciembre 2020						
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	MEDIDA ESPECÍFICA	
1	2.4.1.101.S143			Apoyo a Atletas de Competencia				Apoyo	Apoyo	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
900	900	900	100	3,600,000.00	3,600,000.00	3,600,000.00	3,600,000.00	3,600,000.00	100.0	100.0
<p><b>Objetivo:</b> Reducir el sedentarismo, obesidad y la incidencia delictiva mediante la práctica de actividades deportivas y sus efectos positivos en la población de todas las edades, ofreciendo una posibilidad para ser parte de las personas que representen deportivamente a la Alcaldía en cualquier justa deportiva.</p> <p><b>Acciones Realizadas:</b> Se entregaron 900 apoyos económicos de \$4,000.00 cada uno en dos exhibiciones de \$2,000.00 cada una, a Atletas de Competencia de los equipos representativos de la Alcaldía, incentivando su preparación deportiva, beneficiando a 561 mujeres y 361 hombres.</p> <p><b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</b> Sin variación</p>										



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA</b>
-------------------------------------	--

<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>
-----------------	-----------------------------

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	MEDIDA ESPECÍFICA
1	2.2.1.142.U026	Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
250	-	-		127,115,185.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

**Objetivo:** Recuperar la imagen urbana en las Unidades Habitacionales que se encuentran dentro de la demarcación territorial; a través de los trabajos de mantenimiento, conservación y rehabilitación, fortaleciendo la participación ciudadana y la toma de decisiones de los habitantes de las mismas.

**Acciones Realizadas:** Se formularon los Lineamientos para la ejecución y posterior publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de los apoyos económicos y otras ayudas sociales que se tenían consideradas; pero derivado de la situación antes mencionada, el Consejo de Evaluación no está dictaminando líneas.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** Hay una notable variación derivado de la contingencia mundial por la propagación del virus SARS-COV2 y de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 354Bis de fecha 29 de mayo del 2020.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA</b>
-------------------------------------	--

<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>
-----------------	-----------------------------

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	MEDIDA ESPECÍFICA
1	2.3.5.064.U026	Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
59,133	23,619	23,619	100	1,710,000.00	11,627,356.78	11,627,356.78	10,246,144.00	8,026,767.04	100.0	100.0

**Objetivo:** Con la finalidad de proporcionar servicios médicos de primer nivel a la población de la Alcaldía de Venustiano Carranza que no es derechohabiente de ninguna institución de salud pública, se realizan jornadas médicas en el seno de sus comunidades, se creó la Casa Violeta con el objetivo de atender a todas aquellas mujeres que sufren violencia intrafamiliar para brindarles apoyo integral y resguardo a sus personas, todo con la finalidad de que puedan vivir en un ambiente de paz y respeto.

**Acciones Realizadas:** Se realizaron 51 consultas médicas generales, 55 consultas odontológicas, 8 consultas ortopédicas, 59 consultas optométricas, 77 acciones de enfermería, 65 medicamentos entregados, 8 consultas de podología, 17 consultas de digitopuntura, se realizaron 21 jornadas de supervisión y sanitización de Cendis beneficiando a los 2,300 infantes inscritos y 149 personas que laboran en los Cendis, con un total de personas beneficiadas de 2,661 personas (1,517 mujeres y 1,144 hombres), en materia de medicina veterinaria se rescataron 7 animales reportados como maltratados, 41 rescatados de la vía pública por abandono, se realizaron 82 desparasitaciones, 385 consultas médicas y 314 esterilizaciones en la clínica, beneficiando a 957 personas (612 mujeres y 345 hombres), se otorgaron 20,000 tarjetas de salud a la población abierta dentro de las acciones de la "Respaldo VC Otorga Servicios de Atención a la Salud y Medicamentos", se entregaron 4 ataúdes de forma gratuita, beneficiando en total a 23,622 personas (14,126 mujeres y 9,496 hombres).

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** Los recursos programados para ejercerse durante el ejercicio se quedaron en el proceso de adquisición y las metas programadas se vieron afectadas al igual que el ejercicio de los recursos por la contingencia sanitaria que enfrenta el país, se solicitó reducción de metas debido a las jornadas de sana distancia no se llevaron a cabo las Jornadas Médico Asistenciales programadas para el periodo y se está conformando el padrón de beneficiarios de la Acción Social "Apoyo VC Otorga Servicios de Atención a la Salud y medicamentos en la Alcaldía Venustiano Carranza" para la entrega de tarjetas en el cuarto trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS										
Unidad Responsable de Gasto:				02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA						
Período:				Enero-Diciembre 2020						
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	MEDIDA ESPECÍFICA	
1	2 4 1 046 U026			Apoyos económicos y otras ayudas sociales				Apoyo	Apoyo	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
1,800	100	527	527	45,446,289.00	2,186,606.74	2,186,606.74	1,965,634.55	1,965,634.55	100.0	527.0
<p><b>Objetivo:</b> Implementar acciones para promover la practica deportiva entre la población de la Alcaldía de Venustiano Carranza y así abatir la obesidad y el sedentarismo entre éstos.</p> <p><b>Acciones Realizadas:</b> Se realizaron 20 clases de mega zumba y 507 jornadas de deporte comunitario en diferentes puntos de la alcaldía, beneficiando a 28,892 personas (16,666 mujeres y 12,226 hombres).</p> <p><b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</b> La diferencia entre el ejercicio de recursos programados y metas logradas se debe principalmente a que atendiendo a lo establecido en la Jornada de Sana Distancia derivada de la emergencia sanitaria por Covid-19 se cerraron los centros deportivos, y gran parte de los recursos asignados fueron asignados para atender la emergencia sanitaria por Covid-19 por lo que se solicitará la reducción de metas para el siguiente trimestre.</p>										



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:				02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA						
Período:				Enero-Diciembre 2020						
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	MEDIDA ESPECÍFICA	
1	2.4 2 078 U026			Apoyos económicos y otras ayudas sociales				Apoyo	Apoyo	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
2,234	2,234	504	23	33,565,000.00	11,421,244.01	11,421,244.01	11,420,777.69	11,420,777.69	100.0	22.6

**Objetivo:** En virtud de la importancia que tiene la cultura y la recreación para el desarrollo humano y de las difíciles condiciones económicas que enfrentan los habitantes del país, y con la finalidad de contribuir a la recreación y esparcimiento de la población de Venustiano Carranza.

**Acciones Realizadas:** 257 Actividades escénicas, 30 actividades culturales de prevención de riesgos para mujeres, 18 actividades de fomento a la lectura, 28 actividades para adultos mayores, 2 actividades de fomento a la memoria histórica de la alcaldía, 3 actividades de promoción de los derechos culturales, 5 actividades artísticas para personas con discapacidad, 20 ceremonias cívicas, 16 charlas literarias, 32 funciones de cine rodante, 25 funciones de cine en escuelas, 9 eventos de tradiciones y costumbres nacionales, 5 eventos de tradiciones y costumbres nacionales en línea, 3 eventos de promoción de culturas extranjeras, 8 exposiciones temporales, 2 muestras de talleres, 1 visita guiada, 22 eventos musicales, 1 evento de ballet, 1 conversatorio en línea, 1 pastorela en línea, 1 celebración de los derechos humanos, 4 eventos de danza y la operación de 16 bibliotecas en apoyo a la población con consultas en internet e impresiones, beneficiando a 95,894 personas (58,263 mujeres y 37,631 hombres).

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** La variación se debe a que se suspendió la realización de eventos culturales y recreativos atendiendo a lo establecido en la Jornada de Sana Distancia derivado de la emergencia Sanitaria por Covid-19, lo que afectó también el ejercicio del presupuesto programado, cabe mencionar que parte de los recursos asignados se utilizaron para la atención de la contingencia sanitaria.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS										
Unidad Responsable de Gasto:				02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA						
Período:				Enero-Diciembre 2020						
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	MEDIDA ESPECÍFICA	
1	2.6 8 149 U026			Apoyos económicos y otras ayudas sociales				Apoyo	Apoyo	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
2,300	2,300	2,300	100	16,751,000.00	4,828,398.56	4,828,398.56	4,820,048.37	4,820,048.37	100.0	100.0
<p><b>Objetivo:</b> Estimular y favorecer el desarrollo de las habilidades y destrezas físicas, afectivas, sociales y cognitivas" de niñas y niños con una edad 2 a 5 años 11 meses, dada la infraestructura con la que se cuenta se puede atender a una población de hasta 2300 niñas y niños inscritos que viven preferentemente en colonias de bajo y medio Índice de Desarrollo Social.</p> <p><b>Acciones Realizadas:</b> Se otorgaron 2,200 raciones alimenticias a niños y niñas inscritos en 18 Cendis y 100 raciones hídricas a niños y niñas atendidos en 3 cendis, debido a la suspensión de labores por la emergencia sanitaria por Covid-19 no se realizaron acciones adicionales a las reportadas en el trimestre anterior.</p> <p><b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</b> La variación se debe a que a que atendiendo a lo establecido en la Jornada de Sana Distancia derivada de la emergencia sanitaria por Covid-19 se cerraron los Centros de Desarrollo Infantil, afectando también el ejercicio del presupuesto programado para el periodo.</p>										



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS										
Unidad Responsable de Gasto:				02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA						
Período:				Enero-Diciembre 2020						
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	MEDIDA ESPECÍFICA	
1	2 6 8 244 U026			Apoyos económicos y otras ayudas sociales				Apoyo	Apoyo	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
17,412	92,390	97,115	105	15,401,000.00	91,014,798.89	91,014,798.89	90,655,678.64	70,034,024.62	100.0	105.1
<p><b>Objetivo:</b> Contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, usuarios de los servicios de la Casa Hogar "Arcelia Nuto de Villamichel", residentes de la demarcación, mediante la atención integral y multidisciplinaria que favorezcan su estancia. Garantizar la alimentación balanceada y adecuada a los residentes de la Casa Hogar "Arcelia Nuto de Villamichel. Proporcionar a Estudiantes de Educación Básica de escuelas públicas de la Alcaldía Venustiano Carranza un par de zapatos escolares para el inicio del Ciclo Escolar 2020 - 2021 en apoyo a la economía familiar e incentivando la permanencia de los mismos en sus estudios. Atender a personas en situación de calle, a través de servicios asistenciales (albergue de pernocta, alimentación, higiene, ropa, servicios médicos y trabajo social) así como acciones de reinserción social o canalizaciones a instituciones de gobierno para una atención de mayor nivel en materia de salud, adicciones, identificación personal u otras, ayudar a las familias de escasos recursos de la Alcaldía mediante la ministración de tarjetas electrónicas de \$1,000.00 cada una para que puedan adquirir productos de la canasta básica en los negocios afiliados permitiéndoles mitigar los efectos negativos en su economía, derivados de la emergencia sanitaria por Covid-19. Diseñar, llevar a cabo y evaluar, en coordinación con la sociedad civil, campañas permanentes de Educación Ambiental, en todos los niveles escolares, en los sectores Público y Privado, a fin de fomentar una conciencia social que propicie una mejor relación del ser humano con el medio ambiente.</p> <p><b>Acciones Realizadas:</b> Se otorgaron 30 raciones alimenticias diarias a los Adultos Mayores atendidos en la Casa hogar y Centro de día "Arcelia Nuto de Villamichel" y 70 raciones alimenticias diarias a las personas en situación de calle atendidos en el albergue que para tales efectos implementó la Alcaldía, se repartieron 82,290 ayudas económicas a través de la entrega de tarjetas de \$1,000.00 cada una a el mismo número de familias de escasos recursos residentes en la Alcaldía, mismas que podrán ser utilizadas para la adquisición de productos de la canasta básica en los negocios afiliados paara ayudar a las mismas a solventar los problemas económicos derivados de la emergencia sanitaria por Covid-19, se repartieron 10,000 Kits Sanitarios entre la población de la alcaldía para ayudar a la prevención del Covid-19 y se repartieron entre la población de la alcaldía de escasos recursos 4,556 pavos naturales para mantener viva la tradición navideña, teniendo como beneficiarios directos a 36,692 mujeres y 60,254 hombres; con la finalidad de brindar a la ciudadanía información que genere conciencia sobre la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente, se han realizado actividades como el programa "Árbol por Árbol", donde se recibieron árboles de navidad naturales secos, para reciclarlos y se intercambiaron por una plantas de ornato; se dio atención a 110 solicitudes para la autorización de derribo y poda de árboles, así como retiro de tocón. Se impartio un taller de huertos urbanos beneficiando a ciudadanos de la colonia El Parque, Se impartieron 7 platicas ambientales sobre el cuidado del agua, separación de residuos y el arbolado urbano, Se realizaron 50 jornadas de retiro de contaminación visual en diferentes colonias de la demarcación.</p> <p><b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</b> La variación se debe Principalmente a las acciones implementadas por el gobierno de la Alcaldía para enfrentrar la emergencia sanitaria por Covid-19 y apoyar a las familias de escasos recursos que habitan en ésta para ayudarles a enfrentrar las consecuencias económicas derivadas de la paralización de las actividades productivas,</p>										





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS										
Unidad Responsable de Gasto:				02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA						
Período:				Enero-Diciembre 2020						
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	MEDIDA ESPECÍFICA	
1	3 1 1 102 U026			Apoyos económicos y otras ayudas sociales				Apoyo	Apoyo	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
10,204	2,204	1,620	74	4,120,000.00	119,578.60	119,578.60	39,672.00	39,672.00	100.0	73.5
<p><b>Objetivo:</b> Realizar la captación y canalización de los solicitantes de empleo, estableciendo vínculos con el sector empresarial, así como coordinar las acciones tendientes a fomentar la diversificación de las actividades económicas, industriales, comerciales y de servicio. Para promover la inversión para la creación y generación de empleos.</p> <p><b>Acciones Realizadas:</b> 1.- Seguimiento al "PROYECTO DE ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y URBANA". 2.- Se llevó a cabo el evento "BECARRANZA POR UNA MEJOR EDUCACIÓN", en el cual se hizo la Entrega de 1,500 becas a jóvenes habitantes de la demarcación, que no lograron obtener un lugar en escuelas públicas.</p> <p><b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</b> La variación de valores fue derivado a la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por la Pandemia de COVID-19, publicada en la Gaceta Oficial Núm. 313 del Gobierno de la Ciudad de México de fecha 30 de marzo de 2020 provocada por el virus COVID-19 y a las medidas de salud pública ordenadas por el Gobierno de la Ciudad de México, en los acuerdos 1º, 2º y 3º por el que se determinan Acciones Extraordinarias en la Ciudad de México para atender la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor y en concordancia con el Acuerdo del Consejo de Salubridad General del Gobierno Federal, por tal motivo, toda actividad empresarial que tiene vinculación Institucional con la Alcaldía se detuvo, cabe señalar, que tampoco fue posible llevar a cabo 2 ferias del empleo en estos meses de contingencia, asimismo, se realizó la cancelación de la actividad institucional "Apoyo de Capacitación para Mejorar las Oportunidades en el Campo Laboral de hasta 8,000 Mujeres", como resultado de las Afectaciones Presupuestal; B 02 CD 15 1920, de fecha 09/04/2020, y C 02 CD 15 4942 de fecha 23/06/202, asimismo, se realizó una afectación a las metas físicas de esta área funcional, con número de afectación registrada AP00002897, con una reducción de 8,000 apoyos, para el Ejercicio Fiscal 2020, resaltando que las actividades realizadas, se llevaron a cabo con material de stock, y algunas otras no requieren la ejecución de recurso para su cumplimiento.</p>										



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	-	-	250,000.00	250,000.00	250,000.00	-	-	100.0	-

Objetivo:CAPACITAR AL PERSONAL EN BENEFICIO DE UN TRATO DIGNO A MUJERES DE ESTA ALCALDÍA.

Acciones Realizadas:NO HAY ACCIONES REALIZADAS EN ESTA ACTIVIDAD.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): NO HAY VARIACIÓN.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
42	42	-	-	250,000.00	250,000.00	250,000.00	-	-	100.0	-

Objetivo:CAPACITAR AL PERSONAL EN BENEFICIO DE UN TRATO DIGNO MUJERES DE ESTA ALCALDÍA.

Acciones Realizadas:NO HAY ACCIONES REALIZADAS EN ESTA ACTIVIDAD.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):NO HAY VARIACIÓN



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	233087E127	E127 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
9	9	9	100	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	100.0	100.0

Objetivo: DAR MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS MÉDICOS DENTALES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS CONSULTORIOS A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO, CON MOTIVO DE MEJORAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO Y SEA MAS EFICIENTE PARA LAS PERSONAS QUE ACUDEN A DICHOS SERVICIOS.

Acciones Realizadas: SE REALIZÓ EN MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DENTALES QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): NO HAY VARIACIÓN



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	235064E127	E127 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
50	50	54	108	4,720,000.00	3,695,148.38	3,695,148.38	2,397,412.82	2,397,412.82	100.0	108.0

Objetivo:BRINDAR SERVICIOS DE SALUD EN SUS DIFERENTES AMBITOS, ESTO CON MOTIVO DE PREVENIR ENFERMEDADES EN LA POBLACIÓN, EN COORDINACIÓN DIFERENTES INSTITUCIONES DE SALUD. MISMAS QUE VAN DIRIGIDAS A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS, ADULTOS MAYORES Y POBLACIONES CON DIFERENTES CAPACIDADES.

Acciones Realizadas:1.- ATENCIÓN A FELINOS Y CANINOS CON ESTERILIZACIONES, VACUNAS, CONSULTAS, 2.- ATENCIÓN POR AGRESIONES POR CANINOS, 3.- ATENCIÓN DE AMBULANCIAS A PERSONAS QUE TUVIERON UN ACCIDENTE U POR OTRO ACONTECIMIENTO EN EL LUGAR, 4.- ATENCIÓN DE TRASLADOS EN AMBULANCIA A VARIOS HOSPITALES, 5.- ATENCIÓN DE CONSULTAS DENTALES EN LOS DIFERENTES CONSULTORIOS A CARGO DE LA ALCALDÍA, 6.- ATENCIÓN A FELINOS Y CANINOS CON ESTERILIZACIONES, VACUNAS, CONSULTAS, 7.- ATENCIÓN POR AGRESIONES POR CANINOS, 8.- ATENCIÓN DE AMBULANCIAS A PERSONAS QUE TUVIERON UN ACCIDENTE U POR OTRO ACONTECIMIENTO EN EL LUGAR, 9.- ATENCIÓN DE TRASLADOS EN AMBULANCIA A VARIOS HOSPITALES, 10.- ATENCIÓN DE CONSULTAS DENTALES EN LOS DIFERENTES CONSULTORIOS A CARGO DE LA ALCALDÍA, 11.- JORNADA MÉDICA MÓVIL, 12.- JORNADA MÉDICA MÓVIL, 13.- JORNADA MÉDICA MÓVIL, 14.- JORNADA MÉDICA MÓVIL, 15.- JORNADA MÉDICA MÓVIL, 16.- JORNADA MÉDICA MÓVIL, 17.- JORNADA MÉDICA MÓVIL, 18.- JORNADA MÉDICA MÓVIL (25/02/20); 19.- JORNADA MÉDICA MÓVIL (26/02/20); 20.- JORNADA MÉDICA MÓVIL (26/02/20); 21.- JORNADA MÉDICA MÓVIL, 22.- JORNADA MÉDICA MÓVIL, 23.- ATENCIÓN A FELINOS Y CANINOS CON ESTERILIZACIONES, 24.- ATENCIÓN POR AGRESIONES POR CANINOS, 25.- ATENCIÓN DE AMBULANCIAS A PERSONAS QUE TUVIERON UN ACCIDENTE U POR OTRO ACONTECIMIENTO EN EL LUGAR, 26.- ATENCIÓN DE TRASLADOS EN AMBULANCIA A VARIOS HOSPITALES, 27.- ATENCIÓN DE CONSULTAS DENTALES EN LOS DIFERENTES CONSULTORIOS A CARGO DE LA ALCALDÍA, 28.- JORNADA MÉDICA MÓVIL, 29.- JORNADA MÉDICA MÓVIL, 30.- JORNADA MÉDICA MÓVIL, 31.- JORNADA MÉDICA MÓVIL, 32.- JORNADA MÉDICA MÓVIL, 33.- FERIA DE SALUD PARA EMPLEADOS DE LA ALCALDIA XOCHIMILCO, 34.- JORNADA MÉDICA MÓVIL, 35.- ATENCIÓN DE CONSULTAS DENTALES EN LOS DIFERENTES CONSULTORIOS A CARGO DE LA ALCALDÍA, 36.- ATENCIÓN CON EL SERVICIO DE AMBULANCIAS A PERSONAS QUE TUVIERON UN ACCIDENTE U POR OTRO ACONTECIMIENTO EN EL LUGAR, 37.- ATENCIÓN CON EL SERVICIO DE AMBULANCIAS A PERSONAS QUE TUVIERON UN ACCIDENTE U POR OTRO ACONTECIMIENTO EN EL LUGAR, 38.- ATENCIÓN CON EL SERVICIO DE AMBULANCIAS A PERSONAS QUE TUVIERON UN ACCIDENTE U POR OTRO ACONTECIMIENTO EN EL LUGAR, 39.- ATENCIÓN CON EL SERVICIO DE AMBULANCIAS A PERSONAS QUE TUVIERON UN ACCIDENTE U POR OTRO ACONTECIMIENTO EN EL LUGAR, 40.- ATENCIÓN A FELINOS Y CANINOS CON AGRESIONES, ESTERILIZACIONES Y CONSULTAS, 41.- ATENCIÓN CON EL SERVICIO DE AMBULANCIAS A PERSONAS QUE TUVIERON UN ACCIDENTE U POR OTRO ACONTECIMIENTO EN EL LUGAR, 42.- ATENCIÓN A FELINOS Y CANINOS CON AGRESIONES Y ESTERILIZACIONES, 43.- ATENCIONES MÉDICAS, 44.- ATENCIÓN CON EL SERVICIO DE AMBULANCIAS A PERSONAS QUE TUVIERON UN ACCIDENTE U POR OTRO ACONTECIMIENTO EN EL LUGAR, 45.- ATENCIÓN A FELINOS Y CANINOS CON AGRESIONES Y ESTERILIZACIONES, 46.- ATENCIONES MÉDICAS, 47.- ATENCIÓN CON EL SERVICIO DE AMBULANCIAS A PERSONAS QUE TUVIERON UN ACCIDENTE U POR OTRO ACONTECIMIENTO EN EL LUGAR, 48.- ATENCIÓN A FELINOS Y CANINOS CON AGRESIONES Y ESTERILIZACIONES, 49.- ATENCIONES MÉDICAS, 50.- CAMPAÑA NACIONAL DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA, 51.- ATENCIÓN CON EL SERVICIO DE AMBULANCIAS A PERSONAS QUE TUVIERON UN ACCIDENTE U POR OTRO ACONTECIMIENTO EN EL LUGAR, 52.- ATENCIÓN A FELINOS Y CANINOS CON AGRESIONES Y ESTERILIZACIONES, 53.- ATENCIÓN CON EL SERVICIO DE AMBULANCIAS A PERSONAS QUE TUVIERON UN ACCIDENTE U POR OTRO ACONTECIMIENTO EN EL LUGAR, 54.- ATENCIÓN A FELINOS Y CANINOS CON AGRESIONES Y ESTERILIZACIONES.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): LA VARIACIÓN FÍSICA SE DEBIÓ A QUE SE LLEVARON MAS ACCIONES DE LAS PROGRAMADAS EN ALGUNOS LUGARES DE LA DEMARCACIÓN, ESTO CON BENEFICIO PARA LA POBLACIÓN EN ACERCARLES LOS SERVICIOS MÉDICOS, ASÍ COMO LAS EMPRESAS ENCARGADAS EN ESTA ACTIVIDAD NO FACTURÓ EN TIEMPO Y FORMA.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	241101S147	S147 AYUDA ECONÓMICA PARA PROMOVER EL DEPORTE COMPETITIVO EN JÓVENES	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
128	128	85	66	4,171,444.00	4,171,284.00	2,651,105.75	3,611,105.75	3,611,105.75	63.6	104.5

Objetivo:SEGUIR FOMENTANDO LA SANA COMPETENCIA, LA RECREACIÓN; ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA DEPORTIVA EN SUS DIFERENTES DISCIPLINAS A LA POBLACIÓN DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO. GARANTIZANDO LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS SOCIALES UNIVERSALES, INCLUYENDO A LOS GRUPOS VULNERABLES DE LA DEMARCACIÓN, PAR QUE TENGAN UN BUEN DESARROLLO DEPORTIVO Y REDUCIR EL SEDENTARISMO, EL PROGRAMA SOCIAL VA DIRIGIDO A LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO, QUE RESIDEN EN LA ALCALDÍA DE XOCHIMILCO; SIN IMPORTAR EL SEXO O LA PERTENENCIA ÉTNICA, DONDE SE PRETENDE TENER UNA MAYOR INCLUSIÓN EN LA POBLACIÓN FEMENINA Y ENTRE LOS JÓVENES, QUE SE VAN DESARROLLANDO EN SUS DIFERENTES DISCIPLINAS, BENEFICIANDOLOS CON UN APOYO ECONÓMICO A 80 DEPORTISTAS QUE SE DESTAQUEN EN EL DEPORTE, DE MANERA CUATRIMESTRAL DURANTE UN AÑO.

Acciones Realizadas:1.- EVENTOS DEPORTIVOS:1.- BASQUETBOL, 2.- JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES, 3.- JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES, 4.-CONCURSO DEL PAPAOTE, 5.- CARRERA VIRTUAL ATLÉTICA DEL PAVO CACHETÓN 5 KM., ASÍ COMO TAMBIÉN SE REALIZÓ EL PROGRAMA SOCIAL "APOYO ECONÓMICO PARA PROMOVER EL DEPORTE COMPETITIVO EN JÓVENES". DONDE FUERON BENEFICIADOS 80 DEPORTISTAS DE LA ALCALDÍA DE XOCHIMILCO, CON UN APOYO ECONÓMICO DE \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M. N.) PARA CADA UNO, CUATRIMESTRALMENTE, CON LA FINALIDAD DE ELEVAR EL NIVEL DE CALIDAD Y DESARROLLO DEL DEPORTE, FOMENTANDO LA SANA COMPETENCIA, LA RECREACIÓN; ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA DEPORTIVA.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): LA VARIACIÓN FÍSICA SE DEBIÓ A QUE SE POSPUSO COMO MEDIDA PREVENTIVA EN MATERIA DE SALUD TODO TIPO DE EVENTOS, CON MOTIVO DEL VIRUS COVID19, DE ACUERDOA LAS INSTRUCCIONES DE LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	261143S146	S146 AYUDA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y PARA TRATAMIENTOS MÉDICOS DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS, TERMINALES Y DISCAPACIDADES	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
350	350	350	100	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100.0	100.0

Objetivo: CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE 350 PERSONAS QUE SON LAS NIÑAS, LOS NIÑOS, LOS JÓVENES, LAS PERSONAS ADULTAS Y LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, QUE SUFRAN ALGUNA ENFERMEDAD CRÓNICO-DEGENERATIVA, TERMINAL O DISCAPACIDAD; DE ZONAS DE MUY ALTA Y ALTA VULNERABILIDAD DE ESCASA CAPACIDAD ECONÓMICA.

Acciones Realizadas: EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL TIENE UN PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO "AYUDA A PERSONAS DE ESCASOS Y PARA TRATAMIENTOS MÉDICOS DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS, TERMINALES Y DISCAPACIDADES", MISMO QUE YA CUENTA CON LOS DOCUMENTOS DE LAS PERSONAS. CON EL OBJETIVO FUE FAVORECER A NIÑOS, NIÑAS, LAS PERSONAS ADULTAS Y LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES NO DERECHOHABIENTES A ALGÚN SERVICIO DE SALUD PÚBLICA QUE VIVEN EN ZONAS DE MUY ALTA Y ALTA VULNERABILIDAD. LOS BENEFICIARIOS CONTARON CON UN INCENTIVO PARA APOYAR SU TRATAMIENTO MÉDICO A CONSECUENCIA DE LA FALTA DE RECURSOS; ASÍ COMO CANALIZARLOS A LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL CON LOS QUE CUENTA ESTA ALCALDÍA, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS DERECHOS A LA SALUD Y A LA PROTECCIÓN SOCIAL, MEDIANTE TRANSFERENCIA MONETARIA A 350 PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS, TERMINALES Y DISCAPACIDADES.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): NO HAY VARIACIÓN



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	265149S144	S144 ALIMENTOS A CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	Servicio	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
598	598	561	94	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	1,496,933.68	1,496,933.68	100.0	93.8

Objetivo:CONTRIBUIR A LA ECONOMÍA FAMILIAR DE PADRES Y MADRES TRABAJADORES, QUE NO CUENTAN CON UN LUGAR SEGURO EN DONDE DEJAR A SUS HIJOS, DURANTE EL TIEMPO QUE LABORAN. DÓNDE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO CUENTA CON SEIS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS) A SU CARGO EN DONDE CUENTA CON EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR; Y ADEMAS CUENTA CON UN SERVICIO DE ALIMENTOS NUTRICIONALES QUE VAN DE ACUERDO CON LA EDAD DE CADA UNO DE LOS MENORES INSCRITOS EN DICHS CENTROS.

Acciones Realizadas:TIENE EL PROPÓSITO DE APOYAR A LOS PADRES DE FAMILIA DE ESCASOS RECURSOS, PROPORCIONANDO UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA, PARA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS QUE ASISTEN A LOS SEIS CENDIS A CARGO DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO; CON LA FINALIDAD DE LOGRAR UN DESARROLLO INTEGRAL, A TRAVÉS, DE UNA DIETA SANA Y BALANCEADA COMO PARTE DEL SERVICIO EDUCATIVO A NIVEL PREESCOLAR, LA CUAL RECIBEN AL ESTAR INSCRITOS MEDIANTE EL PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO "ALIMENTOS A CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL", LOS MENÚS SE DAN EN PORCIONES REQUERIDAS, PARA LA ETAPA DE CRECIMIENTO DE ACUERDO, A LA EDAD DE LOS MENORES; Y CONFORME A LOS DÍAS DE CLASES ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO ESCOLAR, SE CONTRIBUYE A QUE NO PRESENTEN ENFERMEDADES COMO OBESIDAD O DESNUTRICIÓN Y QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS TENGAN UN PESO Y TALLA ÓPTIMOS PARA SU EDAD, LA POBLACIÓN QUE SE BENEFICIÓ ES DE 561 NIÑOS Y NIÑAS, DE 2 A 5 AÑOS 11 MESES DE EDAD.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): LA VARIACIÓN FÍSICA SE DERIVO POR LA CONTINGENCIA SANTITARIA POR EL COVID-19, EN EL QUE SE OTOGO EL SERVICIO DE ALIMENTOS HASTA EN EL MES DE MARZO, Y POR LA PANDEMIA SE SUSPENDIERON TODAS LAS ACTIVIDADES ESCOLARES, ASÍ MISMO SE HA ESTADO MANEJANDO UN SEMAFORO DEL CUAL NO HUBO CAMBIO ALGUNO, Y HASTA LA FECHA NO HA CAMBIADO, ASÍ TAMBIÉN LA META FÍSICA SE VIÓ AFECTADA FUE A CAUSA NO SE CUBRIÓ LA TOTALIDAD DE LAS INSCRIPCIONES EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, A PESAR DE HABER HECHO LA DIFUSIÓN YA QUE SE LLEVA A LOS CAMBIOS DE CICLO ESCOLAR.





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268149S145	\$145 APOYO ECONÓMICO A PERSONAS QUE PRESTAN SUS INMUEBLES COMO ESPACIOS PARA CENTROS DE DERARROLLO INFANTIL	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
3	3	3	100	468,000.00	468,000.00	468,000.00	468,000.00	468,000.00	100.0	100.0

Objetivo:CONTRIBUIR CON UN APOYO ECONÓMICO PARA LAS PERSONAS A QUIENES SE LES DENOMINA "COMODATARIOS", QUIENES PRESTAN SUS INMUEBLES PARA SER UTILIZADOS COMO CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.

Acciones Realizadas:EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL TIENE LA FINALIDAD DE MANTENER EN OPERACIÓN LOS CENDIS UBICADOS COMO INMUEBLES EN COMODATO, ESPACIOS QUE PRESTAN LOS PROPIETARIOS A QUIENES SE LES DENOMINA COMODATARIOS; CON EL MOTIVO DE QUE LOS HIJOS E HIJAS DE PADRES Y MADRES DE ESCASOS RECURSOS, CONTINÚEN RECIBIENDO LOS SERVICIOS DE UNA EDUCACIÓN PREESCOLAR EN LUGARES SEGUROS Y ADECUADOS. EN UN PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): NO HAY VARIACIÓN.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268244U026	U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
17,321	17,321	6,669	39	5,257,319.00	4,080,879.52	4,080,879.52	3,151,881.01	3,151,881.01	100.0	38.5

Objetivo:LLEVAR A CABO DISTINTAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A TODA LA POBLACIÓN DE ESTA DEMARCACIÓN, CON MOTIVO DE UN ACERCAMIENTO DE UNA CONVIVENCIA FAMILIAR.

Acciones Realizadas:1.- SALIDA CON PERSONAS ADULTOS MAYORES LAS TERMAS ATOTONILCO, MORELOS, 2.- CAMINATA CON PERSONAS ADULTOS MAYORES, 3.- SALIDA CON PERSONAS ADULTOS MAYORES AL BALNEARIO LOS AMATES, MORELOS, 4.- SALIDA CON PERSONAS ADULTOS MAYORES EN EL BALNEARIO ISSSTEHUIXTLA, 5.- SALIDA CON PERSONAS ADULTOS MAYORES EN EL BALNEARIO LAS TERMAS ATOTONILCO, MORELOS, 6.- SALIDA CON PERSONAS ADULTOS MAYORES EN EL BALNEARIO LOS AMATES, MORELOS, 7.- SALIDA CON PERSONAS ADULTOS MAYORES EN EL BALNEARIO ISSSTEHUIXTLA, MORELOS, 8.- SALIDA CON PERSONAS ADULTOS MAYORES EN EL BALNEARIO LAS TERMAS ATOTONILCO, MORELOS, 9.- SALIDA CON PERSONAS ADULTOS MAYORES EN EL BALNEARIO LOS AMATES, MORELOS, 10.- SALIDA CON PERSONAS ADULTOS MAYORES EN EL BALNEARIO ISSSTEHUIXTLA, MORELOS, 11.- SALIDA CON PERSONAS ADULTOS MAYORES EN EL BALNEARIO LAS TERMAS ATOTONILCO, MORELOS, 12.- CAMINATA CON ADULTOS MAYORES, 13.- SALIDA CON PERSONAS ADULTOS MAYORES EN EL BALNEARIO LOS AMATES, MORELOS, 14.- SALIDA CON PERSONAS ADULTOS MAYORES EN EL BALNEARIO ISSSTEHUIXTLA, MORELOS, 15.- SALIDA CON PERSONAS ADULTOS MAYORES EN EL BALNEARIO LAS TERMAS ATOTONILCO, MORELOS, 16.- SALIDA CON PERSONAS ADULTOS MAYORES EN EL BALNEARIO LOS AMATES, MORELOS, 17.- CAMINATA CON ADULTOS MAYORES, 18.- SALIDA CON PERSONAS ADULTOS MAYORES EN EL BALNEARIO ISSSTEHUIXTLA, MORELOS, 19.- CAMINATA CON ADULTOS MAYORES, 20.- ENSAYO CON PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA EL CERTAMEN DE LA FLOR MAS BELLA ADULTA MAYOR , 21.- BAZAR CON PERSONAS ADULTOS MAYORES, 2.- ENTREGA DE PAQUETES ALIMENTARIOS A POBLACIÓN VULNERABLE: DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS SARS COV2, SE LLEVÓ A CABO UNA ACCIÓN SOCIAL EMERGENTE DE ENTREGA DE PAQUETES ALIMENTARIOS A POBLACIÓN VULNERABLE, EN EL CUAL SE REALIZÓ NUEVE ENTREGAS EN LOS LUGARES MAS VULNERABLES DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO, EN LA QUE SE REPARTIÓ 889 PAQUETES A LA POBLACIÓN QUIENES SE HAN VISTO AFECTADAS EN SU ECONOMÍA COMO RESULTADO DEL CONFINAMIENTO SOCIAL; Y EN APOYO A SU ECONOMÍA DE ESTAS FAMILIAS SE APOYO CON PRODUCTOS BÁSICOS, ASI TAMBIEN SE ENTREGARON SILLAS DE RUEDAS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS: EL OBJETIVO DE LA ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS FORMAN PARTE DE LAS AYUDAS TÉCNICAS, ES DECIR, SON DISPOSITIVOS FÍSICOS DE APLICACIÓN QUE POSIBILITAN A MEJORAN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL APARATO LOCOMOTOR, LIMITADAS POR DEFICIENCIAS O DISCAPACIDADES DE TIPO PARCIAL O TOTAL. LAS SILLAS DE RUEDAS, SON VEHÍCULOS INDIVIDUALES QUE FAVORECEN EL TRASLADO DE PERSONAS QUE HAN PERDIDO, DE FORMA PERMANENTE, TOTAL O PARCIALMENTE LA CAPACIDAD DE DESPLAZARSE, FACILITANDO, ASÍ SU AUTONOMÍA E INTEGRACIÓN SOCIAL Y DURANTE ESTE PERIODO SE HAN BENEFICIADO CON 28 SILLAS DE RUEDAS TRADICIONALES Y 6 SILLAS ESPECIALES PARA PERSONAS CON PARALISIS CEREBRAL; DANDO UN TOTAL DE 34 PERSONAS FAVORECIDAS, AYUDA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO: LÁMINAS Y POLINES DURANTE ESTE PERIODO SE CONTRIBUYÓ, A TRAVÉS DE 3 PAQUETES DE LÁMINAS CON 20 PIEZAS CADA UNA Y 10 POLINES A 171 FAMILIAS; INCREMENTANDO LAS POSIBILIDADES DE ACCEDER A UNA VIDA DIGNA Y QUE HABITAN EN ZONAS DE MUY ALTA Y ALTA VULNERABILIDAD, DICHA POBLACIÓN SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE RIESGOPOR DESASTRES NATURALES O QUE FUERON INTENCIONADOS POR EL HOMBRE EN SU ENTORNO.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): LA VARIACIÓN SE DEBIÓ A QUE NO SE CONCLUYERON LAS ACTIVIDADES, POR MOTIVOS DE SALUD DEL VIRUS COVID19, EN EL QUE POR INSTRUCCIONES DE LA JEFA DE GOBIERNO SE SUSPENDIERON TODAS LOS EVENTOS.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS										
Unidad Responsable de Gasto:				0204 Autoridad del Centro Histórico						
Período:				Enero-Diciembre 2020						
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
1	124003P001			P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres				Acción	Acción	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	-	-	31,000.00	31,000.00	0.00	0.00	0.00	-	-
<p>Objetivo: Impulsar la Igualdad de los Derechos y el empoderamiento de las mujeres entre la población de la ciudad <sup>(19)</sup></p> <p>Acciones Realizadas: Con motivo de la contingencia sanitaria "Covid 19", las acciones de esta Autoridad del Centro Histórico, se encausaron a disminuir los contagios en el Centro Histórico, por lo que no se realizaron acciones para este Programa Presupuestario</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</p>										



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS										
Unidad Responsable de Gasto:				0204 Autoridad del Centro Histórico						
Período:				Enero-Diciembre 2020						
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
1	124003P001			P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres				Acción	Acción	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	-	-	31,000.00	31,000.00	0.00	0.00	0.00	-	-
<p>Objetivo: Implementar medidas positivas y compensatorias dirigidas a disminuir las brechas de desigualdad y que favorezcan la equidad de grupos en situación de discriminación<sup>(19)</sup></p> <p>Acciones Realizadas: Con motivo de la contingencia sanitaria "Covid 19", las acciones de esta Autoridad del Centro Histórico, se encausaron a disminuir los contagios en el Centro Histórico, por lo que no se realizaron acciones para este Programa Presupuestario</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</p>										



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		0204 Autoridad del Centro Histórico								
<b>Período:</b>		Enero-Diciembre 2020								
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
1	132104M001			M001 Actividades de apoyo administrativo				Persona	Persona	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
120	120	120	100	29,973,624.00	29,973,947.89	26,651,726.35	26,651,726.35	26,651,726.35	88.9	112.5
<p>Objetivo: Avanzar en la formación continua de personas servidoras públicas para que desarrollen acciones de atención a la ciudadanía, prestación de servicios, orientación y administración bajo un enfoque de no discriminación y equidad.</p> <p>Acciones Realizadas: Selección del personal que cumpla el perfil académico, así como la experiencia laboral, en lo que respecta al personal de nuevo ingreso para el cumplimiento de sus actividades en las diferentes áreas que integran la Autoridad del Centro Histórico, así como la aplicación de la normatividad en Por otra parte se llevo a cabo la autorización y contratación del personal de Honorarios.</p> <p>Asimismo, la supervisión y seguimiento de los procesos para la generación de la nómina para el personal adscrito en la Autoridad del Centro Histórico (Estructura, nómina 8 y pesonal técnico operativo)</p> <p>Se realizó el pago de nómina ordinaria al personal de Base, Estructura, y Eventual, correspondiente a las quincenas: siete, ocho, nueve, diez, once y doce así como el pago de los meses de abril, mayo y junio de los prestadores de servicio bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios.</p> <p>Se realizaron movimientos de personal altas, bajas, incorporación con licencia, promoción y reanudación.</p> <p>Tramitar las de incidencias de personal de la Autoridad del Centro Histórico, con la finalidad de dar cumplimiento a los derechos de los trabajadores señaladas en las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno de la Ciudad de México.</p> <p>Durante el trimestre julio-septiembre se realizó el pago de nómina del personal de Base, Estructura, Nómina 8, correspondiente a las quincena trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete y dieciocho, así como el pago al personal de honorarios asimilados a salarios, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre, por otra parte, se tramitaron las incidencias del personal correspondiente a este trimestre.</p> <p>Se tramitó el pago de las quincenas : 20, 21, 22, 23, 2 y el mes de diciembre, del personal de base, estructura y nómina 8, así como el pago del personal de honorarios; por otra parte se realizó el pago de las prestaciones de fin de año (aguinaldo, vales, etc.)</p> <p><b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</b></p>										



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:		0204 Autoridad del Centro Histórico								
Período:		Enero-Diciembre 2020								
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
1	1340010001			0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno				Persona	Persona	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	1	100	1,740,000.00	249,200.00	224,370.00	224,370.00	224,370.00	90.0	111.1
<p>Objetivo: Promover una cultura de la legalidad , transparencia y rendición de cuentas <sup>(19)</sup></p> <p>Acciones Realizadas: Se llevó a cabo la contratación los servicios de Consultoría Administrativa, para eficientar la organización interna, los recursos humanos de la Autoridad del Centro Histórico en el marco de la nueva normalidad de la Ciudad de México, así como el servicio de monitoreo las 24 hrs del día de las notas que hablan del Centro Histórico, para su atención rápida y oportuna.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</p>										



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 0204 Autoridad del Centro Histórico

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	174002N001	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	0	0	0	129,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-

Objetivo: Implementar un programa de formación, capacitación y acreditación de servidores públicos en materia De Gestión de Riesgos<sup>(19)</sup>

Acciones Realizadas: Con motivo de la contingencia sanitaria "Covid 19", las acciones de esta Autoridad del Centro Histórico, se encauzaron a disminuir los contagios en el Centro Histórico, por lo que fue cancelado este Programa Presupuestario

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	0204 Autoridad del Centro Histórico
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	183003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
1	-	-	-	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-

Objetivo: Impulsar la igualdad de derechos y el empoderamiento de la mujeres entre la población de la ciudad.<sup>19)</sup>

Acciones Realizadas: Con motivo de la contingencia sanitaria "Covid 19", las acciones de esta Autoridad del Centro Histórico, se encaminaron a disminuir los contagios en el Centro Histórico, por lo que fue cancelado este Programa Presupuestario

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02OD06 Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
1	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-

**Objetivo:**  
Lograr que el total de las personas que prestan sus servicios para este órgano desconcentrado se encuentren capacitadas y estén en posibilidad de brindar información sobre el enfoque de derechos humanos de las niñas y las mujeres.

**Acciones Realizadas:**  
Sobre las acciones realizadas en el periodo que nos ocupa se informa que los recursos asignados de origen al programa que nos ocupa fueron reasignados a acciones de gobierno y programas prioritarios para enfrentar la contingencia sanitaria por la que atraviesa la Ciudad de México, dadas las circunstancias no fue posible realizar la contratación de los servicios de impresión y reproducción de materiales para las campañas y/o cursos en materia de perspectiva de género que inicialmente fueron planteados por este Desconcentrado.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
En el periodo que se reporta, este Órgano Desconcentrado se vio en la necesidad de realizar ajustes, de reducción, programático-presupuestal en razón de disminuir el gasto corriente y otros gastos destinando recursos a proyectos, programas y servicios prioritarios ante la actual emergencia sanitaria, causada por el coronavirus COVID-19 (SARS-CoV-2); razón por la cual el Programa Presupuestario que se reporta necesariamente se vio reprogramado quedando presupuestalmente sin recursos y por tanto actividades que realizar durante el ejercicio fiscal 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02OD06 Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	-	-		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

**Objetivo:**  
Lograr que el total de las personas que prestan sus servicios para este órgano desconcentrado se encuentren capacitadas y estén en posibilidad de brindar información sobre el enfoque de derechos humanos de las niñas y las mujeres.

**Acciones Realizadas:**  
Sobre las acciones realizadas en el período que se reporta, se informa que los recursos asignados de origen al programa que nos ocupa fueron reasignados a acciones de gobierno y programas prioritarios para enfrentar la contingencia sanitaria por la que atraviesa la Ciudad de México, dadas las circunstancias no fue posible realizar la contratación de servicios de impresión y reproducción de materiales para campañas y cursos en materia de derechos humanos que inicialmente fueron planteados por este Desconcentrado.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
En el período que se reporta, este Órgano Desconcentrado se vio en la necesidad de realizar ajustes, de reducción, programático-presupuestal en razón de disminuir el gasto corriente y otros gastos destinando recursos a proyectos, programas y servicios prioritarios ante la actual emergencia sanitaria, causada por el coronavirus COVID-19 (SARS-CoV-2); razón por la cual el Programa Presupuestario que se reporta necesariamente se vio reprogramado quedando presupuestalmente sin recursos y por tanto actividades que realizar durante el ejercicio fiscal 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>02OD06 Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124093P017	P017 Actividades de seguimiento al cumplimiento del programa de derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
9	3	3	100	0.00	1,875,749.00	1,589,538.39	1,589,538.39	1,589,538.39	84.7	118.0

**Objetivo:**  
Lograr que el enfoque de derechos humanos se incorpore a todas las acciones que realicen las personas servidoras públicas de este desconcentrado.

**Acciones Realizadas:**

Se llevaron a cabo procesos de instalación formal de espacios de participación, mesas de trabajo y demás instrumentos metodológicos, técnicos y operativos en los cuales se apoya este desconcentrado para la consecución de sus metas y objetivos, lo anterior ya que con fecha 02 de diciembre del 2019, fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el decreto por el que se abroga la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y se expide la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, misma que entró en vigor a partir del 02 de enero del 2020; sobre el particular y de conformidad con el artículo 21 de dicha Ley, se crea la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos como un Órgano Desconcentrado adscrito a la Secretaría de Gobierno.

Se han llevado a cabo los primeros procesos de diseño de instrumentos metodológicos, técnicos y operativos para dar el marco de referencia sobre el que operarán las Mesas de Trabajo Participativo, lo anterior ya que con fecha 02 de diciembre del 2019, fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el decreto por el que se abroga la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y se expide la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, misma que entró en vigor a partir del 02 de enero del 2020; sobre el particular y de conformidad con el artículo 21 de dicha Ley, se crea la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos como un Órgano Desconcentrado adscrito a la Secretaría de Gobierno.

Se diseñó la estructura y elaboró el proyecto de Criterios de orientación para la transversalización del enfoque de derechos Humanos en el diseño de políticas públicas, actualmente está en proceso de revisión preliminar de la Coordinación de Asesoros y Asuntos Internacionales de la Jefatura de Gobierno y la Dirección General de Planeación de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de SEDUVI, vinculadas con la Planeación del desarrollo de la CDMX, así como de COPRED y la Secretaría de las Mujeres, como instancias transversalizadoras de enfoques diferenciales.

Se sistematizó y analizó la información que integrarán los 10 capítulos que conformarán el apartado de diagnóstico documental del "Diagnóstico de Derechos Humanos de la Ciudad de México". Actualmente se encuentra en proceso de revisión el capitulado.

Se llevó a cabo el análisis de las propuestas realizadas por parte de distintas instituciones públicas al contenido del instrumento Criterios de Orientación para la transversalización del enfoque de derechos humanos en la acción gubernamental de la Ciudad de México, se identificaron las aportaciones procedentes y se reorientó el contenido de dicho instrumentos, se elaboró una versión preliminar y se gestionó ante la titularidad de la Instancia Ejecutora la revisión de la propuesta preliminar para su retroalimentación.

Se concluyó la revisión preliminar del apartado de diagnóstico documental del Diagnóstico de Derechos Humanos de la Ciudad de México, que se integra de 10 capítulos se elaboró la primera versión para revisión y se gestionó esta ante la titularidad de la Instancia Ejecutora.

De acuerdo a la ruta de trabajo prevista para la elaboración del Diagnóstico de Derechos Humanos de la Ciudad de México, se avanzó a la elaboración de los 10 capítulos que conforman el Diagnóstico Participativo: Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes, Personas con Discapacidad, Personas Mayores, Personas Jóvenes, Víctimas, Personas de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, Personas de la Comunidad LGTBTTI, Personas Migrantes y de la Poblaciones Callejeras.

Para la instalación de las 6 Mesas de trabajo Participativo se llevaron a cabo las propuestas metodológicas que aprobó el Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos, por lo que en coordinación con las instancias de la administración pública involucradas, 1 organismo internacional y organizaciones sociales se ha avanzado en la construcción de los insumos: Para la creación del Mecanismo Interinstitucional de Prevención, Erradicación y Reparación Integral del Daño por Actos de Tortura de la Ciudad de México; para la Evaluación de los Kioscos de Servicios; para la publicación del Protocolo e Instalación del Comité de Actuación Interinstitucional para la Inclusión en la Comunidad de Personas con Discapacidad sin Cuidados o Apoyos Familiares, o en Riesgo de Perderlos en la Ciudad de México; para la armonización de la Normativa en materia de Libertad de Expresión y Protesta Social; para la implementación de Contenidos Mínimos para la Capacitación de Personas Servidoras Públicas del Gobierno de la Ciudad de México en Materia de Derechos Humanos, Equidad de Género e Igualdad y No Discriminación; y para la Instalación de la Mesa de Trabajo Multisectorial del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos.

Continuando la ruta de trabajo prevista para la elaboración del Diagnóstico de Derechos Humanos de la Ciudad de México, se avanzó a la elaboración de los 10 capítulos que conforman el Diagnóstico Participativo: Mujeres, Niñas, Niños, Niñas y Adolescentes, Personas con Discapacidad, Personas Mayores, Personas Jóvenes, Víctimas, Personas de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, Personas de la Comunidad LGTBTTI, Personas Migrantes y de la Poblaciones Callejeras. El apartado Participativo se ensambló al Documental para que una vez que contó con diseño se hiciera la revisión editorial correspondiente. En último trimestre 2020 se concluyeron los trabajos de las Mesas de trabajo Participativo "Para la creación del Mecanismo Interinstitucional de Prevención, Erradicación y Reparación Integral del Daño por Actos de Tortura de la Ciudad de México; para la Evaluación de los Kioscos de Servicios; para la publicación del Protocolo e Instalación del Comité de Actuación Interinstitucional para la Inclusión en la Comunidad de Personas con Discapacidad sin Cuidados o Apoyos Familiares, o en Riesgo de Perderlos en la Ciudad de México", la conclusión se hizo del conocimiento al Comité Coordinador del sistema Integral de Derechos Humanos quien aprobó por unanimidad dar por concluidos los trabajos con los insumos generados. Por otro lado se dio continuidad a las Mesas de Trabajo para la armonización de la Normativa en materia de Libertad de Expresión y Protesta Social; para la implementación de Contenidos Mínimos para la Capacitación de Personas Servidoras Públicas del Gobierno de la Ciudad de México en Materia de Derechos Humanos, Equidad de Género e Igualdad y No Discriminación; y para la Instalación de la Mesa de Trabajo Multisectorial del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

En el periodo que se informa se puede observar un grado de avance en la consecución de metas satisfactorio en relación al grado de avance presupuestal, esto se debe al eficaz manejo de los recursos en temas de gasto corriente y servicios generales. No menos importante es de mencionar que derivado de la suspensión de actividades en la Ciudad de México, se realizaron acciones en la consecución de los objetivos de manera remota y a través de herramientas y procedimientos que no necesariamente implicaron de manera presencial el actuar de este Desconcentrado, lo que permitió postergar algunos de los procedimientos de contratación de bienes y/o servicios.

\*Nota: En lo que se refiere al Programa Presupuestario (PP) P017 es de señalar que las metas Programadas inicialmente para el periodo que se informa, fueron reducidas, en razón de un ajuste programático-presupuestal.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02OD06 Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124002N001	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	-	-		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

**Objetivo:**  
Lograr que el enfoque de derechos humanos se incorpore a todas las acciones que realicen las personas servidoras públicas de este desconcentrado.

**Acciones Realizadas:**  
Sobre las acciones realizadas en el periodo que nos ocupa se informa que los recursos asignados de origen al programa que nos ocupa fueron reasignados a acciones de gobierno y programas prioritarios para enfrentar la contingencia sanitaria por la que atraviesa la Ciudad de México, dadas las circunstancias no fue posible realizar la adquisición de material para otorgar cursos especializados en materia de protección civil y renovación de señalizaciones que inicialmente estaban programadas para el ejercicio 2020.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
En el periodo que se reporta, este Órgano Deconcentrado se vio en la necesidad de realizar ajustes, de reducción, programático-presupuestal en razón de disminuir el gasto corriente y otros gastos destinando recursos a proyectos, programas y servicios prioritarios ante la actual emergencia sanitaria, causada por el coronavirus COVID-19 (SARS-CoV-2); razón por la cual el Programa Presupuestario que se reporta necesariamente se vio reprogramado quedando presupuestalmente sin recursos y por tanto actividades que realizar durante el ejercicio fiscal 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02OD06 Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124001O001	0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	-	-		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

**Objetivo:**  
Lograr una gestión eficaz mediante herramientas eficientes que favorezcan el buen gobierno.

**Acciones Realizadas:**  
Sobre las acciones realizadas en el periodo que nos ocupa se informa que los recursos asignados de origen al programa que nos ocupa fueron reasignados a acciones de gobierno y programas prioritarios para enfrentar la contingencia sanitaria por la que atraviesa la Ciudad de México, dadas las circunstancias no fue posible realizar la contratación de cursos y/o capacitaciones para servidores públicos de este Desconcentrado y que fueron programadas en el ejercicio fiscal.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
En el periodo que se reporta, este Órgano Desconcentrado se vio en la necesidad de realizar ajustes, de reducción, programático-presupuestal en razón de disminuir el gasto corriente y otros gastos destinando recursos a proyectos, programas y servicios prioritarios ante la actual emergencia sanitaria, causada por el coronavirus COVID-19 (SARS-CoV-2); razón por la cual el Programa Presupuestario que se reporta necesariamente se vio reprogramado quedando presupuestalmente sin recursos y por tanto actividades que realizar durante el ejercicio fiscal 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02OD06 Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
92	92	92	100	0.00	9,334,057.86	8,286,707.66	8,286,707.66	8,286,707.66	88.8	112.6

**Objetivo:**  
Administrar eficaz y eficientemente los recursos de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos, principalmente el capital humano, para llevar a cabo la ejecución de las metas y objetivos de este Desconcentrado.

**Acciones Realizadas:**  
Se llevó a cabo la gestión de contratación de los Recursos Humanos indispensables para la consecución y cumplimiento de las metas y objetivos de este Desconcentrado.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
En el periodo que se informa se observa un grado de avance satisfactorio en la consecución de las metas asignadas al presente programa, esto se debe principalmente al manejo eficiente y racional de los recursos en materia de servicios personales.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02PDDP Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Eficiencia

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
1	-	-		40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

**Objetivo:**  
El objetivo era Brindar la capacitacion a las personas que laboran en el MPI CDMX en materia de genero.

**Acciones Realizadas:**  
Debido a la situación sanitaria provocada por el COVID-19 las acciones correspondientes se cancelaron debido que se regresaron los recursos mediante afectacion liquida numero 6831

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
No fue satisfactorio derivado a la reduccion de recursos y no poder cumplir con la meta establecida



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02PDDP Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Eficiencia

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
1	-	-		40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

**Objetivo:**  
El objetivo principal era el reforzamiento de los conocimientos que tiene el personal del MPI CDMX en materia de igualdad e inclusion.

**Acciones Realizadas:**  
Debido a la situación sanitaria provocada por el COVID-19 las acciones correspondientes se cancelaron debido que se regresaron los recursos mediante afectacion liquida numero 6831

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
No fue satisfactorio derivado a la reduccion de recursos y no poder cumplir con la meta establecida





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02PDDP Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124179E038	E038 Medidas de prevención y protección de los defensores de derechos humanos y periodistas	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
156	42	369	879	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	100.0	878.6

**Objetivo:**  
Garantizar los derechos a la vida, integridad física, psicológica, moral y económica, libertad y seguridad de las personas defensoras de derechos humanos, periodistas y colaboradoras periodísticas o aquellos que ejerzan la libertad de expresión en la Ciudad de México, cuando se encuentren en riesgo, con motivo del ejercicio de sus actividades.

**Acciones Realizadas:**  
Durante el transcurso del Trimestre, se continuó avanzando en temas de planeación y análisis, así como en la elaboración de las metodologías y se ha continuado con las atenciones integrales a personas, que han sido 35 mujer de un rango de edad 30 a 45 años y 16 hombres de un rango de edad 30 a 45 años, así como en las actividades de índole administrativo del Mecanismo.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Existe una variación derivado a que se tiene programados acciones y que cada persona se le puede dar una ayuda o las que necesita de acuerdo a su problemática de cada beneficiario y de acuerdo con la variación es satisfactorio



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 03001 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
288	45	24	53	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

**Objetivo:**  
Fortalecer y llevar a cabo acciones que promuevan la igualdad de género y el acceso a los derechos humanos a partir de actividades que se generen al interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

**Acciones Realizadas:**  
Durante el periodo enero-diciembre se recibieron y atendieron a 20 niños en la Ludoteca, hijos (as) de los trabajadores de esta Secretaría. Asimismo, a través del Servicio Médico de SEDUVI, se tramitaron 3 citas médicas para el Clínica de Detección y Diagnóstico Automatizado CLIDDA. También se dió atención a una mujer trabajadora de esta Secretaría en el área destinada al Lactario.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La variación es derivada de la contingencia sanitaria provocada por el SARS COV-2, lo que ocasionó la suspensión de actividades, con el objeto de prevenir y evitar el contagio, así como la propagación del COVID-19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		03001 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda		
<b>Período:</b>		Enero-Diciembre 2020		
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
590	180	203	113	7,631,730.00	6,876,353.91	6,101,100.95	6,101,100.95	6,101,100.95	88.7	127.1

**Objetivo:**  
Realizar la integración, formación y capacitación a personas servidoras públicas sobre los Derechos Humanos, la no discriminación, el respeto, la inclusión y la diversidad.

**Acciones Realizadas:**  
enfermedades crónico degenerativas la cual atendió a 99 personas, así mismo se pagaron 40 becas a hijos de trabajadores sindicalizados y se incorporaron 17 estudiantes al Programa de Servicio Social, este último se vió interrumpido por la crisis sanitaria SARS COVID19. También, se atendió a 64 personas por enfermedades crónicas que se encuentran adscritas a esta Secretaría y que son parte del poco personal que se encuentra laborando en este periodo. Asimismo, adicionalmente se llevó a cabo una Campaña de Vacunación Antiinfluenza en la cual se vacunó a 107 empleados de la Secretaría.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La variación al periodo en este índice se debe al pago por el arrendamiento del edificio sede de la Secretaría, que se encuentra clasificado en esta actividad.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 03PDIV Instituto de Vivienda

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	1	100	239,998.00	239,998.00	0.00	0.00	0.00	-	

**Objetivo:**  
Dotar de las herramientas necesarias al personal que desarrolla acciones de atención a la ciudadanía a través de talleres, pláticas informativas y cursos de capacitación dentro y fuera de este Instituto, en coordinación con otros entes públicos, bajo un enfoque de no discriminación e igualdad.

**Acciones Realizadas:**  
Conforme al oficio No. SEAF/DGAP/DEAPU/DDCLISDH/952/2020, la Dirección antes citada señala; "en el marco de sus atribuciones y funciones determina no autorizar ningún evento con cargo a la partida 3341, para capacitación ni para educación abierta, por lo que se reitera que deberá de abstenerse y/o formalizar cualquier compromiso de esta naturaleza".  
Por lo antes expuesto, al amparo de las disposiciones antes citadas, y conscientes de la complicada situación derivada de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria provocada por el Virus SARS-CoV-2 (COVID-19), publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 31 de marzo de 2020; se adecúa la oferta de capacitación bajo la modalidad a distancia, con el propósito de dar cumplimiento de los diversos Acuerdos y medidas publicadas para evitar su contagio y propagación.  
En este contexto, no fue posible llevar a cabo el debido ejercicio del gasto, conforme a lo programado. Sin embargo se llevo a cabo cursos Online SIN COSTO para el Instituto, lo que permitió alcanzar lo programado  
Sin embargo el Programa Anual de Capacitación 2020, Formación en Línea, permite dar cumplimiento a las disposiciones aplicables vigentes en la materia, asimismo, los trabajadores Técnicos Operativos y de Estructura de este Instituto, se encuentran en condiciones de inscribirse a los cursos que lo integran, en las siguientes plataformas otorgando los siguientes cursos sin costo:  
Cursos Impartidos por la Universidad Nacional Autónoma de México, en materia de Igualdad de Género: 1.-Ética y felicidad; 2.-Uno, dos tres... Por los derechos humanos; 3.- Plan familiar para la prevención de riesgos.  
Cursos Impartidos por la Escuela de Administración Pública, en la materia de Igualdad de Género: 1.-Derechos de las personas LGTBTTIQA; 2.- El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.  
Cursos Impartidos por la Plataforma México X, en materia de Igualdad de Género: 1.-Herramientas del lenguaje: comunicar para la vida; 2.-Introducción a los derechos humanos para el ejercicio del servicio público.  
Además, los disponibles en la plataforma de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
No fue posible llevar a cabo el debido ejercicio del gasto, conforme a lo programado, debido a lo siguiente:  
Conforme al numeral Primero del Protocolo para la aprobación del Programa Anual de Capacitación, Educación Abierta del Sistema de Formación Continua, en el Marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México, durante la emergencia sanitaria SARS COV2 (COVID-19) en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México", emitido por la Dirección de Desarrollo de la Competencia Laboral, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos de la Dirección General de Administración de Personal; se establece la "Suspensión de capacitación presencial y excepciones: Derivado del numeral 6.3.1. Del Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos de Protección a la Salud que deberán cumplir las oficinas de la Administración Pública de la Ciudad de México en el Plan Gradual hacia la nueva normalidad, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 5 de junio de 2020, quedan suspendidos todos los eventos presenciales de capacitación, para este año 2020. Todo el Programa Anual de Capacitación (PAC) se deberá programar en línea, así como los mecanismos de control, seguimiento y evaluación que esta normalidad requiere".  
A través del oficio SEAF/DGAP/DEAPU/DDCLISDH/952/2020, la Dirección de Desarrollo de la Competencia Laboral, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos de la Dirección General de Administración de Personal; "en el marco de sus atribuciones y funciones determina no autorizar ningún evento con cargo a la partida 3341, para capacitación ni para educación abierta, por lo que se reitera que deberá de abstenerse y/o formalizar cualquier compromiso de esta naturaleza".  
En este contexto, no fue posible llevar a cabo el debido ejercicio del gasto, conforme a lo programado.  
Sin embargo el Programa Anual de Capacitación 2020, Formación en Línea, permite dar cumplimiento a las disposiciones aplicables vigentes en la materia, asimismo, los trabajadores Técnicos Operativos y de Estructura de este Instituto, se encuentran en condiciones de inscribirse a los cursos que lo integran, en las siguientes plataformas otorgando cursos sin costo, a través de la Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela de Administración Pública, Plataforma México X, además, los disponibles en la plataforma de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>03PDIV Instituto de Vivienda</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	1	100	560,000.00	560,000.00	0.00	0.00	0.00	-	

**Objetivo:**  
Llevar a cabo diversos cursos de capacitación y campañas de difusión en temas relacionados con los Derechos Humanos, a los servidores públicos que dan atención a los usuarios permitiendo el desarrollo de la sensibilidad y un trato digno.

**Acciones Realizadas:**  
Conforme al oficio No. SEAF/DGAP/DEAPU/DDCLISDH/952/2020, la Dirección antes citada señala; "en el marco de sus atribuciones y funciones determina no autorizar ningún evento con cargo a la partida 3341, para capacitación ni para educación abierta, por lo que se reitera que deberá de abstenerse y/o formalizar cualquier compromiso de esta naturaleza".  
Por lo antes expuesto, al amparo de las disposiciones antes citadas, y conscientes de la complicada situación derivada de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria provocada por el Virus SARS-CoV-2 (COVID-19), publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 31 de marzo de 2020; se adecúa la oferta de capacitación bajo la modalidad a distancia, con el propósito de dar cumplimiento de los diversos Acuerdos y medidas publicadas para evitar su contagio y propagación.  
En este contexto, no fue posible llevar a cabo el debido ejercicio del gasto, conforme a lo programado. Sin embargo se llevo a cabo cursos Online SIN COSTO para el Instituto, lo que permitió alcanzar lo programado  
Sin embargo el Programa Anual de Capacitación 2020, Formación en Línea, permite dar cumplimiento a las disposiciones aplicables vigentes en la materia, asimismo, los trabajadores Técnicos Operativos y de Estructura de este Instituto, se encuentran en condiciones de inscribirse a los cursos que lo integran, en las siguientes plataformas otorgando los siguientes cursos sin costo:  
Cursos Impartidos por la Universidad Nacional Autónoma de México, en materia de Igualdad de Género: 1.-Ética y felicidad; 2.-Uno, dos tres... Por los derechos humanos; 3.- Plan familiar para la prevención de riesgos.  
Cursos Impartidos por la Escuela de Administración Pública, en la materia de Igualdad de Género: 1.-Derechos de las personas LGBTITQA; 2.- El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.  
Cursos Impartidos por la Plataforma México X, en materia de Igualdad de Género: 1.-Herramientas del lenguaje: comunicar para la vida; 2.-Introducción a los derechos humanos para el ejercicio del servicio público.  
Además, los disponibles en la plataforma de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
No fue posible llevar a cabo el debido ejercicio del gasto, conforme a lo programado, debido a lo siguiente:  
Conforme al numeral Primero del Protocolo para la aprobación del Programa Anual de Capacitación, Educación Abierta del Sistema de Formación Continua, en el Marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México, durante la emergencia sanitaria SARS COV2 (COVID-19) en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México", emitido por la Dirección de Desarrollo de la Competencia Laboral, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos de la Dirección General de Administración de Personal; se establece la "Suspensión de capacitación presencial y excepciones: Derivado del numeral 6.3.1. Del Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos de Protección a la Salud que deberán cumplir las oficinas de la Administración Pública de la Ciudad de México en el Plan Gradual hacia la nueva normalidad, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 5 de junio de 2020, quedan suspendidos todos los eventos presenciales de capacitación, para este año 2020. Todo el Programa Anual de Capacitación (PAC) se deberá programar en línea, así como los mecanismos de control, seguimiento y evaluación que esta normalidad requiere".  
A través del oficio SEAF/DGAP/DEAPU/DDCLISDH/952/2020, la Dirección de Desarrollo de la Competencia Laboral, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos de la Dirección General de Administración de Personal; "en el marco de sus atribuciones y funciones determina no autorizar ningún evento con cargo a la partida 3341, para capacitación ni para educación abierta, por lo que se reitera que deberá de abstenerse y/o formalizar cualquier compromiso de esta naturaleza".  
En este contexto, no fue posible llevar a cabo el debido ejercicio del gasto, conforme a lo programado.  
Sin embargo el Programa Anual de Capacitación 2020, Formación en Línea, permite dar cumplimiento a las disposiciones aplicables vigentes en la materia, asimismo, los trabajadores Técnicos Operativos y de Estructura de este Instituto, se encuentran en condiciones de inscribirse a los cursos que lo integran, en las siguientes plataformas otorgando cursos sin costo, a través de la Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela de Administración Pública, Plataforma México X, además, los disponibles en la plataforma de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>03PDIV Instituto de Vivienda</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	225031S027	S027 Mejoramiento de la Vivienda	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO) *100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO) *100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP) *100
13,646	9,462	10,007	106	1,616,279,236.00	1,055,279,236.00	886,987,471.62	886,987,471.62	886,987,471.62	<b>84.1</b>	<b>125.8</b>

**Objetivo:**  
Apoyar a los núcleos en condiciones de pobreza, vulnerables o que habitan en lugares de riesgo, así como al apoyo a la producción de vivienda, en la Ciudad de México, para que tengan acceso a la rehabilitación de sus viviendas

**Acciones Realizadas:**  
Durante el periodo de enero - diciembre 2020 se ha llevado el Otorgamiento de créditos y líneas de financiamiento divididos en: 3 Ampliaciones de Vivienda para Arrendamiento, 600 Mantenimientos Generales, 1,733 Mejoramientos de Vivienda, 104 Obras Externas, 8 Viviendas Catalogadas Patrimonial, 1,941 Viviendas Nuevas Progresivas, 3,737 Créditos Complementarios y/o Acabados Básicos así como 1,881 financiamientos para Sustentabilidad; de los cuales 1,775 fueron personas adultas mayores, así como a 6,570 mujeres de las cuales, 1,026 son madres solteras, generando 20,014 empleos directos y 1,001 indirectos, dando un total de 10,007 acciones, pagadas al periodo de referencia, quedando pendiente de pago 1,258 acciones

El 52.95% del total de créditos y líneas de financiamiento, fue dirigido a familias que obtienen ingresos mensuales de entre 1.51 a 3.00 veces salario mínimo

El 50.66% del total de créditos y líneas de financiamiento, lo obtuvieron solicitantes de entre 31 y 50 años

Por otra parte, se informa este Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, lleva a cabo Sesiones de Comité de Financiamiento, afín se someter a la respectiva autorización solicitudes de créditos del Programa de Mejoramiento de Vivienda, que son recepcionados en las 19 mesas de trámite de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.

Por lo que respecta a las sesiones de Comité de Financiamiento, se llevaron a cabo durante el ejercicio fiscal 2020, 5 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, conforme a lo siguiente:

Sesión 234 del Comité de Financiamiento, por un importe de \$198,857,247.80, para el otorgamiento de créditos a 1,987 acciones del Programa de Mejoramiento de Vivienda;

Sesión 235 del Comité de Financiamiento, aprobada el 30 de abril del año 2020, por un importe de \$171,770,890.20, para 1,717 acciones del Programa de Mejoramiento de Vivienda;

Sesión 236 del Comité de Financiamiento, aprobada el 09 de julio del año 2020, por un importe de \$66,464,735.54, para 931 acciones del Programa de Mejoramiento de Vivienda;

Sesión 237 del Comité de Financiamiento, aprobada el 30 de septiembre del año en 2020, por un importe de \$136,838,625.96, para 2,279 acciones del Programa de Mejoramiento de Vivienda;

Así como la Sesión 64 extraordinaria, aprobada el 13 de noviembre, del año en 2020, por un importe de \$371,289,066.10, para 4,318 acciones del Programa de Mejoramiento de Vivienda; y

Sesión 65 extraordinaria, aprobada el 28 de diciembre, del año en 2020, por un importe de \$6,043,720.32, para 33 acciones del Programa de Mejoramiento de Vivienda

A la par, la Coordinación de Mejoramiento de Vivienda en conjunto con Dirección Ejecutiva de Operación, se encuentran instrumentando un plan "Emergente de contratación y entrega de financiamientos", de las dos Sesión antes mencionadas, a fin de estar en condiciones de poner en marcha Programa de

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La variación entre el Índice de Aplicación de Recursos se debe a que se logró una meta física mayor, en virtud de que en el monto de créditos otorgados se logró un ahorro, derivado de que en algunos casos no se otorgó el monto máximo proyectado, por cuestiones de ingresos del acreditado o necesidad a realizar en la vivienda. Así mismo, no se ha logrado dispersar en su totalidad las "Ordenes de Pago" a cada una de las personas acreditadas del Programa derivado de la pandemia, algunos de los acreditados no han podido hacer efectivo su crédito, ya sea por cuestiones de salud, personales o fallecimiento, por lo tanto, se está ajustando el instrumento de orden de Pago, con Banco Azteca para lograr dispersar todas las "Ordenes de Pago".



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		03PDIV Instituto de Vivienda		
<b>Período:</b>		Enero-Diciembre 2020		
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	225221S061	S061 Vivienda en conjunto	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
4,570	6,722	4,045	60	1,325,685,202.00	1,824,557,202.99	1,135,854,667.80	1,135,854,667.80	1,135,854,667.80	62.3	96.7

**Objetivo:**  
Apoyar mediante la aplicación de ayudas de beneficio social en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a las familias que no cuentan con los recursos económicos necesarios para completar el financiamiento de vivienda o que se encuentren en alguna situación de vulnerabilidad o riesgo que les impida acceder a un crédito, así como la aplicación del sistema de sustentabilidad en las viviendas financiadas por el Instituto de Vivienda .

**Acciones Realizadas:**  
Durante este ejercicio fiscal se ha continuado con el otorgamiento de ayuda para rentas y ayudas a personas beneficiarias, de las cuales se evaluó la factibilidad del otorgamiento del crédito, aprobando los elementos necesarios que constituyen el otorgamiento del mismo, por los montos y conceptos establecidos en las Reglas de Operación, las Ayudas de beneficio social se otorgan tomando en cuenta la política de sustentabilidad.  
En el Programa social "Otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social en el Programa de Vivienda en Conjunto del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2020" los apoyos complementarios de beneficio social (aplicación de recursos no recuperables), se otorgan a las personas que siendo beneficiarias de un crédito INVI, presentan características de vulnerabilidad :indígenas, personas adultas mayores, madres solteras, mujeres jefas de familia y personas con discapacidad, fundamentalmente o que habiten en sitios de alto riesgo.  
Así mismo y como parte de las políticas de sustentabilidad del INVI y en concordancia con la política del Gobierno de la Ciudad de México en materia de cambio climático, y con el objetivo de integrar las acciones del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México al Programa de Acción Climática de la Ciudad de México, el Instituto promueve la disminución de emisores de bióxido de carbono, el ahorro de energía y manejo del agua, fomentando la participación y cultura de la sustentabilidad en comunidad.  
Para ese efecto, el INVI promueve la aplicación de acciones de sustentabilidad, a través de subsidios, en aspectos tales como:  
Instalación de calentadores solares de agua,  
Captación y uso de agua pluvial;  
Instalación de focos ahorradores de energía eléctrica;  
Instalación de muebles ahorradores de agua,  
Separación de aguas pluviales y aguas servidas;  
Tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales, y aquellas que se deriven de innovaciones tecnológicas y resulten compatibles con la vivienda de interés social y popular, conforme a la normatividad aplicable.

Así mismo, durante el ejercicio 2020 se concluyó la edificación de 120 predios, en proceso de edificación 102, en proceso de Demolición 6 predios, por iniciar proceso de construcción 11 y se encuentran 64 proyectos con mira de iniciar.

De igual manera se llevaron a cabo por expropiación de 2 predios ubicados en Claudio Bernard 152, Colonia Doctores y Avenida Chapultepec Número 69, Colonia Centro.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
De acuerdo con los parámetros utilizados para determinar el cumplimiento de las metas, el avance del indicador corresponde al nivel NORMAL.  
Los recursos erogados al cierre del trimestre se destinaron al pago de estimaciones de obra aplicados a predios, a los cuales se les otorgó el crédito en el presente y anteriores ejercicios fiscales, que por la temporalidad de avance y las condiciones de financiamiento se van erogando los recursos de manera progresiva en concordancia con el avance de la obra, entre los que se contempla la sustentabilidad, ayudas por capacidad de pago y ayudas de rentas, los cuales se otorgan a personas que se encontraban en edificios con alto riesgo estructural y que reciben este apoyo en el transcurso en el que se les construyen o tiene acceso a una vivienda digna, durante un período indeterminado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		03PDIV Instituto de Vivienda		
<b>Período:</b>		Enero-Diciembre 2020		
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	271039U007	U007 Financiamiento para el acceso a la vivienda	Financiamiento	Financiamiento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
6	-	-		30,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

**Objetivo:**  
Optimizar el uso del suelo habitacional en demarcaciones que cuenten con servicios y equipamiento urbano disponible. Este programa desarrolla proyectos de vivienda en conjunto, financiados con recursos de origen fiscal o provenientes de otras fuentes de financiamiento (propios), aplicado en predios urbanos con propiedad regularizada, libre de gravámenes y uso habitacional; pueden ser inmuebles baldíos, ya sea con vivienda precaria, en alto riesgo, así como también con vivienda en uso susceptible de ser rehabilitada.  
La unidad de medida del financiamiento que otorga el INVI en los créditos otorgados es a través de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), que es la referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas y de la Ciudad de México, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores.

**Acciones Realizadas:**  
No se realizó acción alguna, toda vez que no fue posible llevar a cabo las acciones que permitieran someter para aprobación del comité de financiamiento los casos, y a su vez comprometer la totalidad de los recursos del presupuesto del financiamiento para el acceso a la vivienda, debido principalmente a que: no existió personal suficiente para atender las mesas de trámite, con el propósito de evitar concentraciones de personas, no se impartieron pláticas informativas para dar a conocer el programa entre la ciudadanía y no existieron condiciones idóneas, ni personal suficiente para realizar entrevistas a domicilio, visitas técnicas-sociales de territorio, y a su vez los dictámenes de crédito correspondientes, derivado de la emergencia sanitaria ocasionada por la propagación del virus denominado covid-19 (coronavirus).

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
No Existe Variación





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:		04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO								
Período:		Enero-Diciembre 2020								
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
1	124003P001			P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres				Acción	Acción	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	1	100%	1,481,545.00	496,125.70	226,690.15	226,690.15	226,690.15	46%	219%

**Objetivo:**  
Promover, sensibilizar y difundir una cultura institucional con el conocimiento de grupos vulnerables y libre ejercicio de los Derechos Humanos, capacitando a las y los colaboradores en la elaboración, implementación, ejecución y evaluación de programas con perspectiva de género, así como la utilización del lenguaje incluyente en todos los documentos oficiales.

**Acciones Realizadas:**<sup>(20)</sup>  
Se elabora un tríptico informativo que se hace llegar a los trabajadores de la Dependencia en cada una de sus áreas. Se reparten 170 ejemplares del mismo. En el momento de la entrega por áreas, se da una sensibilización en 5 minutos.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**<sup>(21)</sup>  
Las variaciones se deben a que la operatividad de la Secretaría no ha implicado una gran erogación de recursos; en lo correspondiente a cargos centralizados solo se han realizado aquellos que son por concepto de Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado. Sin que ello afectara en la consecución de las metas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	1	100%	172,847.00	54,421.14	20,502.11	20,502.11	20,502.11	38%	265%

**Objetivo:**  
Promover, difundir, sensibilizar, dar a conocer e integrar el respeto y libre ejercicio de los derechos Humanos, proporcionando los elementos metodológicos para reconocerlos dentro de las Políticas Públicas y su aplicación en el ámbito laboral y personal.

**Acciones Realizadas:**<sup>(20)</sup>  
Mediante una monografía se da a conocer información correspondiente a grupos vulnerables así como de enfoque de género y lenguaje incluyente, sin embargo derivado de la contingencia sanitaria, no fue posible llevar a cabo mas actividades con el personal.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**<sup>(21)</sup>  
Las variaciones se deben a que la operatividad de la Secretaría no ha implicado una gran erogación de recursos; en lo correspondiente a cargos centralizados solo se han realizado aquellos que son por concepto de Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado. Sin que ello afectara en la consecución de las metas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:		04P0DS Fondo para el Desarrollo Social								
Período:		Enero-Diciembre 2020								
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP			UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA				
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres			Acción	Asesorías				
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO) * 100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO) * 100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP) * 100
15,000	15,000	9,882	66	1,750,000.00	1,750,000.00	1,749,996.00	1,749,996.00	1,749,996.00	100.0	65.9

**Objetivo:**  
 Evaluar y fortalecer la política de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas que generen empleo estable y de calidad y puedan ofrecer productos y servicios especializados de alto valor agregado, fomentando y facilitando su orientación a ramos de tecnología y servicios especializados a grandes empresas, gobierno, turismo y al sector agroecológico de la Ciudad de México.

**Acciones Realizadas:**  
 Durante el periodo esta actividad sufrió modificaciones en su ejecución, esto, derivado de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y las acciones de Política Pública que llevaron al cese de actividades y confinamiento de la población con el fin de evitar contagios. Por lo anterior, no fue posible llevar a cabo las acciones de asesoramiento como habitualmente se realizan.  
 Sin embargo, y como parte de las acciones del Gobierno de la CDMX, el FONDESO habilitó en el mes de abril la plataforma de registro para acceder a créditos. En dicha plataforma se registraron 100,827 solicitudes. Al periodo se han atendido 51,200 de las cuales 30,177 fueron créditos para mujeres y 21,023 para hombres.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
 Las Metas Físicas alcanzadas al periodo se deben al avance durante el primer trimestre, sin embargo derivado de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y las acciones de Política Pública que llevaron al cese de actividades y confinamiento de la población con el fin de evitar contagios, sin embargo el FONDESO habilitó en el mes de abril la plataforma de registro para acceder a créditos, la meta financiera se alcanzo puesto que el pago de Prestadores de Servicios encargados de dar seguimiento a estas acciones se llevo a cabo de forma normal.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:		04P0DS Fondo para el Desarrollo Social		
Período:		Enero-Diciembre 2020		
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Asesorías

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMPP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
5,000	5,000	795	16	250,000.00	250,000.00	249,996.00	249,996.00	249,996.00	100.0	15.9

**Objetivo:**  
Evaluar y fortalecer la política de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas que generen empleo estable y de calidad y puedan ofrecer productos y servicios especializados de alto valor agregado, fomentando y facilitando su orientación a ramos de tecnología y servicios especializados a grandes empresas, gobierno, turismo y al sector agroecológico de la Ciudad de México.

**Acciones Realizadas:**  
Durante el periodo esta actividad sufrió modificaciones en su ejecución, esto, derivado de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y las acciones de Política Pública que llevaron al cese de actividades y confinamiento de la población con el fin de evitar contagios. Por lo anterior, no fue posible llevar a cabo las acciones de asesoramiento como habitualmente se realizan.  
Sin embargo, y como parte de las acciones del Gobierno de la CDMX, el FONDESOS habilitó en el mes de abril la plataforma de registro para acceder a créditos. En dicha plataforma se registraron 100,827 solicitudes. Al periodo se han atendido 51,200 de las cuales 30,177 fueron créditos para mujeres y 21,023 para hombres.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Las Metas Físicas alcanzadas al periodo se deben al avance durante el primer trimestre, sin embargo derivado de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y las acciones de Política Pública que llevaron al cese de actividades y confinamiento de la población con el fin de evitar contagios, sin embargo el FONDESOS habilitó en el mes de abril la plataforma de registro para acceder a créditos, la meta financiera se alcanzo puesto que el pago de Prestadores de Servicios encargados de dar seguimiento a estas acciones se llevo a cabo de forma normal.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS										
Unidad Responsable de Gasto:				SECRETARÍA DE TURISMO						
Período:				Enero-Diciembre 2020						
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
1	124003P001			Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres				ACCIÓN	acciones	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMPP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
4	3	3	100	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
<p><b>Objetivo:</b> Respeto irrestricto a los derechos humanos de las niñas y mujeres por parte del personal de la Secretaría de Turismo, en sus interacciones tanto al interior de la misma, como en la prestación de servicios a los habitantes de la Ciudad de México, y al Turismo Nacional e Internacional</p> <p><b>Acciones Realizadas:</b> CURSO BASICO DE DERECHOS HUMANOS, DONDE EL CONTEINDO DE GENERO ES UNO DE LOS SUBTEMAS</p> <p><b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</b> Se realizó una disminución de metas tras la disminución de presupuesto de origen aprobado para este programa presupuestario. Es importante señalar que la disminución de los recursos aprobados de origen se vieron ante la caída y disminución de los ingresos de la Ciudad, por lo que se llevó a cabo reducciones del presupuesto de origen, bajo el fundamento y la aplicación del Art. 23 Bis de la Ley de Austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de los recursos de la Ciudad de México.</p>										



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	SECRETARÍA DE TURISMO
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	ACCIÓN	acciones

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
4	3	3	100	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-

**Objetivo:**

Respeto irrestricto a los derechos humanos por parte del personal de la Secretaría de Turismo, en sus interacciones tanto al interior de la misma, como en la prestación de servicios a los habitantes de la Ciudad de México y al Turismo Nacional e Internacional.

**Acciones Realizadas:**

CURSO BASICO DE DERECHOS HUMANOS, DONDE EL CONTEINDO DE GENERO ES UNO DE LOS SUBTEMAS

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

Se realizó una disminución de metas tras la disminución de presupuesto de origen aprobado para este programa presupuestario. Es importante señalar que la disminución de los recursos aprobados de origen se vieron ante la caída y disminución de los ingresos de la Ciudad, por lo que se llevó acabo reducciones del presupuesto de origen, bajo el fundamento y la aplicación del Art. 23 Bis de la Ley de Austeridad, transparencia en remuneraciones, pretaciones y ejercicio de los recursos de la Ciudad de México.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:			05P0PT Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México							
Período:			Enero-Diciembre 2020							
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
1	124003P001			P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres				Acción	Acción	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	0	0	0.0%	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%	0.0%

**Objetivo:**  
Coadyuvar a fortalecer la implementación de las acciones públicas dirigidas a cumplir con sus obligaciones en materia de derechos humanos. Coadyuvar al fortalecimiento de la cultura de no discriminación, el respeto, la inclusión y la diversidad en el ámbito de competencia del FMPT.

**Acciones Realizadas:**  
Al periodo que se reporta no se realizaron actividades específicas en materia de equidad de género, considerando la suspensión de actividades con motivo de la Contingencia sanitaria por el COVID-19 y las medidas implementadas por la Administración Pública de la Ciudad de México para mitigar la propagación del virus, entre las cuales destacan la priorización de actividades a través de medios remotos. Así mismo, como parte de las medidas de austeridad implementadas para la contención del gasto motivo de la contingencia aludida. Cabe señalar que, el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México realiza sus actividades diarias involucrando en ellas a hombres y mujeres por igual, a efecto de promover el libre acceso de oportunidades con perspectiva de género entre las personas servidoras públicas y el público en general.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
No existe variación derivado de que no se realizaron acciones.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		<b>05P0PT Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México</b>								
<b>Período:</b>		<b>Enero-Diciembre 2020</b>								
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP			UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA				
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos			Acción	Acción				
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	0	0	0.0%	400,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.0%	0.0%

**Objetivo:**

Fortalecer la implementación de las acciones públicas dirigidas a cumplir con sus obligaciones en materia de derechos humanos -respetar, proteger, promover y garantizar-, y el principio de igualdad y no discriminación en el ámbito de competencia del FMPT.

**Acciones Realizadas:**

Al periodo que se reporta no se realizaron actividades específicas en materia de derechos humanos, considerando la suspensión de actividades con motivo de la Contingencia sanitaria por el COVID-19 y las medidas implementadas por la Administración Pública de la Ciudad de México para mitigar la propagación del virus, entre las cuales destacan la priorización del actividades a través de medios remotos. Así mismo, como parte de las medidas de austeridad implementadas para la contención del gasto motivo de la contingencia aludida. Cabe señalar que, el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México realiza sus actividades diaras involucrando en ellas a hombres y mujeres por igual, coadyuvando al cumplimiento de los principios de igualdad y no discriminación.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

No existe variación derivado de que no se realizaron acciones.





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 06C001 Secretaría del Medio Ambiente

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003 P001	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Evento	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
1	1	1	100%	19,977,832.00	11,141,444.00	2,679,964.22	2,679,964.22	2,679,964.22	24.1	4.2

**Objetivo : (12)**  
 Generar la concientización y capacitación respecto a los temas en materia de Igualdad de Género.

**Acciones de**  
 Derivado de la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, publicada el 01 de abril del presente año en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se suspenden las actividades que conlleven la concentración de personas, derivado de lo anterior los cursos relacionados a Igual de Genero se realizan a distancia, para mantener la protección de las personas adcritas a la Secretaría del Medio Ambiente

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): (14)**  
 Derivado de la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, publicada el 01 de abril del presente año en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se suspenden las actividades que conlleven la concentración de personas, derivado de lo anterior los cursos relacionados a Igual de Genero se realizan a distancia, para mantener la protección de las personas adcritas a la Secretaría del Medio Ambiente



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 06C001 Secretaría del Medio Ambiente

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004 P002	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	EVENTO	EVENTO

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
1	1	0	0.00	6,712,651.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**Objetivo:**  
Dar el conocimiento necesario a través de diversos cursos para que las personas servidoras públicas actúen en beneficio de los Derechos Humanos, esto a través del conocimiento y fortalecimiento en sus acciones diarias.

**Acciones Realizadas:**  
Derivado de la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, publicada el 01 de abril del presente año en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se suspenden las actividades que conlleven la concentración de personas, para mantener la protección de las personas adscritas a la Secretaría del Medio Ambiente, por lo cual no se han llevado a cabo actividades en materia de Derechos Humanos. Se han gestionado diversos cursos con diferentes instituciones gubernamentales, invitando a los servidores públicos a realizarlos y lograr estar capacitados en la ejecución del cumplimiento de Derechos Humanos, debido a la emergencia sanitaria de haberse realizado en línea.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Derivado de la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, publicada el 01 de abril del presente año en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se suspenden las actividades que conlleven la concentración de personas, para mantener la protección de las personas adscritas a la Secretaría del Medio Ambiente, por lo cual no se han llevado a cabo actividades en materia de Derechos Humanos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:		06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México								
Período:		Enero-Diciembre 2020								
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP			UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA				
Igualdad de Derechos 1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres			Acción	Curso				
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
108	108	0	0	315,917.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0

**Objetivo:**

El objetivo de esta actividad es que las y los trabajadores conozcan los derechos humanos para garantizar su difusión, ejercicio y respeto

**Acciones Realizadas:**

Derivado de las medidas adoptadas a partir del 20 de marzo de 2020 en la Ciudad de México por la Pandemia del SARS-CoV-2 (Coronavirus 2019), y con la finalidad de dar prioridad a la salud y la vida del personal del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), se implementaron protocolos de protección y prevención para evitar la propagación de infecciones entre los trabajadores, por lo que no fue factible devengar los recursos asignados a esta actividad durante el presente ejercicio fiscal, motivo por el que se llevo acabo la afectacion presupuestal No. C 06 CD 03 14557 de fecha 30 de diciembre de 2020, realizando la una reduccion liquida de \$315,917.00, que era el importe original asignado, por lo tanto quedo en ceros

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

Debido a las restricciones impuestas de alejamiento "QUEDATE EN CASA" por las autoridades sanitarias para afrontar la pandemia generada por el virus COVID- 19. a retrasado los procesos de contratación y ejercicio del presupuesto de inversión asignado en esta Actividad Institucional.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
Igualdad y derechos 1	124003P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Curso

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMPP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
108	108	0	0.0	544,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0

**Objetivo:**  
El objetivo de esta actividad es que las y los trabajadores conozcan los derechos humanos para garantizar su difusión, ejercicio y respeto

**Acciones Realizadas:**

Derivado de las medidas adoptadas a partir del 20 de marzo de 2020 en la Ciudad de México por la Pandemia del SARS-CoV-2 (Coronavirus 2019), y con la finalidad de dar prioridad a la salud y la vida del personal del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), se implementaron protocolos de protección y prevención para evitar la propagación de infecciones entre los trabajadores, por lo que no fue factible devengar los recursos asignados a esta actividad durante el presente ejercicio fiscal, motivo por el que se llevo acabo la afectacion presupuestal No. C 06 CD 03 14557 de fecha 30 de diciembre de 2020, realizando la una reduccion liquida de \$544,000.00, que era el importe original asignado, por lo tanto quedo en ceros

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

El objetivo de esta actividad es que las y los trabajadores conozcan los derechos humanos para garantizar su difusión, ejercicio y respeto



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS											
Unidad Responsable de Gasto: 1)		06CD05 Agencia de Atención Animal									
Período: 4 to Trimestre Enero-Diciembre 2020 2)											
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA		
1	124003P001			P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres				Acción	1		
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100	
1	1	1	100	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	100.0	100.0	
<p><b>Objetivo:</b> Informar como medio preventivo los resultados de violencia de género-especie en la CDMX</p> <p><b>Acciones Realizadas:</b> Difusión de la información al público en general sobre temas de tutela responsable, maltrato animal y recomendaciones para la protección de los animales de compañía.</p> <p><b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</b> No hay variación alguna</p>											



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS										
Unidad Responsable de Gasto: 1) 06CD05 Agencia de Atención Animal										
Período: 4 to Trimestre Enero-Diciembre 2020 2)										
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
1	124004P002			P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos				Acción	1	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	1	100	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	100.0	100.0
<p><b>Objetivo:</b> Derecho a un ambiente sano</p> <p><b>Acciones Realizadas:</b> Se realizó reparaciones del baño de mujeres en las instalaciones hidrosanitarias para evitar fugas de agua</p> <p><b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</b> No hay variación</p>										



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:		06PDPA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO								
Período:		Enero-Diciembre 2020								
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
1	124003P001			P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres				Acción	documentos	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
3	2	2	100	220,000.00	70,000.00	70,000.00	54,821.60	54,821.60	100.0	100.0

**Objetivo:**

Incorporar criterios de igualdad sustantiva en las acciones que realiza la PAOT, así como en la promoción de los derechos ambientales y urbanos entre la población de la Ciudad de México.

**Acciones Realizadas:**

1 Diagnóstico de Denuncias Ciudadanas con Perspectiva de Género 2020 y 1 Plan de Trabajo de la Unidad de Igualdad Sustantiva de la PAOT, los cuales se configuraron y aprobaron por el Grupo Promotor de Género.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

No hay variación que reportar



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 06PDPA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	eventos

AVANCE FÍSICO DEL PP PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
390	163	174	106.75	1,227,238.00	1,088,271.00	1,088,271.00	1,020,726.19	1,020,726.19	100.0	106.7

**Objetivo:**  
Promover entre las y los habitantes de la Ciudad de México el derecho a un ambiente sano y un territorio ordenado para su adecuado

**Acciones Realizadas:**  
Se realizaron 174 acciones, de los cuales fueron 21 eventos, 4 jornadas y 149 talleres.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
la aplicación de recursos se llevo a cabo a lo programado, lamentable por la contingencia sanitaria fueron cancelados muchos eventos , el costo fue menor conforme a lo realizado





**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios		
<b>Período:</b>		Enero-Diciembre 2020		
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	262117E116	E116 Programa PILARES	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
150	150	112	74.7	800,000,000.00	688,296,367.28	242,773,099.17	242,773,099.17	242,773,099.17	35.3	211.7

**Objetivo:**  
El Gobierno de la Ciudad de México llevará a cabo trabajos en 150 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares), con los cuales se pretende acercar la educación, deporte y cultura a 350 mil personas en las 16 alcaldías de la ciudad, permitiendo a los jóvenes acceder a ciber escuelas; actividades físicas, deportivas y recreativas; capacitación para la instalación y manejo de sistemas de captación de agua de lluvia, huertos urbanos, calentadores solares, entre otras labores en pro del medio ambiente, así como talleres de emprendimiento y capacitación en diversos oficios; disciplinas artísticas, funciones de danza, teatro, conciertos y exposiciones.

**Acciones Realizadas:**  
Construcción, Adecuación, Rehabilitación y Mantenimiento de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares) de la Ciudad de México.  
Durante este periodo se terminaron 112 frentes de trabajo programados para el presente Ejercicio, mediante los trabajos siguientes para obra nueva: Elaboración de anteproyecto, trámites de licencias, permisos, firma del Director Responsable de Obra y sus corresponsables, estudios preliminares, elaboración de proyecto ejecutivo, preliminares, cimentación, estructura, albañilería y acabados, instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias, voz y datos, instalación de extracción de aire y limpieza de la zona de trabajo y las actividades que se llevaron a cabo en el caso de rehabilitación de inmuebles son: Preliminares, cimentación, albañilería, acabados, cancelería, herrería, instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y de voz y datos.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La variación del índice de aplicación de Recursos para la Consecución de Metas correspondiente a recursos destinados al proyecto "PILARES", es provocado por el tramite de pago de estimaciones los cuales se vieron afectados por la alerta sanitaria a nivel mundial por la pandemia por Covid-19, por lo que el Gobierno emitió una serie de Acuerdos por los que se restringen actividades, lo cual afecta en gran medida el cumplimiento de la construcción de los PILARES. Sin embargo el pago correspondiente, se vera reflejados en el pasivo circulante.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios								
<b>Período:</b>		Enero-Diciembre 2020								
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP			UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA				
1	232087K001	K001 Construcción y mejoramiento de la infraestructura de salud			Acción	Acción				
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
12	48	12	24.8	628,000,000.00	518,983,865.46	250,105,223.14	250,105,223.14	250,105,223.14	48.2	51.4

**Objetivo:**  
 Dotar a la Ciudad de México de infraestructura en salud para dar un mejor servicio y una mayor cobertura a la población, de manera eficiente y con calidad, fortaleciendo la capacidad de sus instalaciones por medio de la ampliación, remodelación y/o creación de nuevas unidades médicas.

**Acciones Realizadas:**

Ampliación, adecuación, rehabilitación y mantenimiento mayor y/o menor a Centros de Salud.  
 En el presente ejercicio se reducen \$37,000,000.00 para considerar el proyecto multianual 2020-2021.  
 Elaboración de Análisis Costo-Beneficio.  
 Se realizaron trabajos en 10 centros de salud ubicados en diversas Alcaldías de la Ciudad de México; los trabajos realizados son: levantamientos topográficos, estudios de mecánica de suelos, elaboración de anteproyecto, desmantelamientos, demoliciones, excavaciones y desplante de cimentación, desplante de muros, losas, acabado en muros y pisos, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias y cancelería, entre otros, variando en cada inmueble el tipo de trabajos con base al inicio de los mismos.  
 Elaboración del anteproyecto y proyecto ejecutivo de para la construcción y adecuación de tres centros de salud.  
 Se contrataron los servicios de 5 empresas de supervisión externa.  
 Avance físico del 50.0%.  
 Construcción del Centro Especializado de Medicina Integrativa (CEMI).  
 En el presente ejercicio se redujeron recursos a un total a ejercer de \$15,127,168.73, por economías.  
 Levantamiento topográfico, trámite de gestorías, estudios de mecánica de suelos, elaboración de anteproyecto y proyecto ejecutivo, demoliciones, excavaciones, construcción de cimentación, desplante de muros, losas, acabado en muros y pisos, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias y cancelería. Avance físico del 97.83%.  
 Construcción de la Clínica Especializada.  
 Se incrementan recursos presupuestales por un importe de \$12,000,000.00.  
 Levantamiento topográfico, trámite de gestorías, estudios de mecánica de suelos, elaboración de anteproyecto, demoliciones, excavaciones, construcción de cimentación, desplante de muros, losas, acabado en muros y pisos, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias y cancelería. Avance físico del 97.85%.  
 Construcción del Hospital General Cuajimalpa.  
 En el presente ejercicio se reducen \$150,000,000.00 para considerar el proyecto multianual 2020-2021.  
 Elaboración de Análisis Costo-Beneficio.  
 Se realizó la transferencia de \$200,000,000.00 a la SEDENA, quién será el ente encargado de la ejecución de los trabajos.  
 Construcción y Equipamiento del Hospital General Topilejo.  
 Recursos transferidos a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para llevar a cabo los trabajos de equipamiento del Hospital Topilejo.  
 Trabajos de infraestructura hospitalaria temporal para la atención de personas afectadas por el COVID-19, en diversos inmuebles de salud de la Ciudad de México.  
 En diversos inmuebles ubicados en las Alcaldías de la Ciudad de México, se acondicionarán un total de 20 módulos de primer contacto, que albergarán consultorios, sala de espera, vestidores y guarda, sanitarios para hombres, mujeres y personal médico; y cuatro módulos de hospitalización que tendrán los siguientes servicios: central de enfermeras, vestidores y guarda, camas, zona para el depósito de residuos peligrosos biológicos e infecciosos, y sanitarios para hombres, mujeres y personal médico.  
 Los trabajos realizados fueron: firmes de concreto, instalaciones hidráulicas, sanitarias, pluviales y eléctricas, colocación de muros a base de tabla cemento y/o tablaroca, colocación de recubrimientos cerámicos y epóxicos, instalación de muebles sanitarios especiales (wc, mingitorios, lavamanos y regaderas), instalación de dispensadores de gel, jabón, papel y toallas, así como la instalación de acometidas eléctricas y tableros.  
 Trabajos concluidos al 100%.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios

Período:

Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
-----	----------------	-----------------	---------------------	-----------------------------

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

Se tiene un saldo a cancelar no comprometido por un importe de \$20,488,140.48, de los cuales \$13,806,904.97 corresponden al proyecto Trabajos de infraestructura hospitalaria temporal para la atención de personas afectadas por el COVID-19, en diversos inmuebles de salud de la Ciudad de México.

Así mismo, del importe comprometido las empresas contratistas no devengaron el importe de \$23,953,244.49 para los proyectos:

Ampliación, adecuación, rehabilitación y mantenimiento mayor y/o menor a Centros de Salud.

Construcción del Centro Especializado de Medicina Integrativa (CEMI).

Construcción de la Clínica Especializada.

Por otra parte, se encuentra en proceso de transferencia el importe de \$200,000,000.00 a la SEDENA para la "Construcción del Hospital general Cuajimalpa".

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS										
Unidad Responsable de Gasto:				07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios						
Período:				Enero-Diciembre 2020						
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP					UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	252024K002			K002 Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa					Acción	Acción
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMPP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
12	21	11.92	56.8	1,010,868,175.00	801,958,645.70	599,253,067.32	599,253,067.32	599,253,067.32	74.7	76.0

**Objetivo:**  
Dotar a la Ciudad de México de infraestructura educativa, abarcando los niveles maternal, lactantes, preescolar, básica, preparatoria y superior, a fin de mejorar y mantener en condiciones óptimas de seguridad y operación los planteles educativos asistidos, y mejorar la calidad educativa para cumplir con los alcances de la reforma educativa en el País.

**Acciones Realizadas:**  
Trabajos de Ampliación, Adecuación, Rehabilitación y Mantenimiento Mayor y/o Menor de Estancias Infantiles.  
Los trabajos efectuados consistieron en la culminación de 127 frentes de trabajo programados a realizarse en el presente Ejercicio, con actividades consistentes en: desmantelamientos y desmontajes de puertas y cancelería, albañilerías (resane de muros, aplicación de pintura, impermeabilización), rehabilitación de las instalaciones eléctricas e hidro-sanitarias, colocación de cancelería y herrería.  
Construcción, Reforzamiento, Rehabilitación y Mantenimiento de Escuelas a Nivel Básico en la Ciudad de México.  
Construcción de cocinas: COCINAS; Colado de sobre firmes, desplante de muros de tabique, construcción de registro sanitarios, colado de cimentación para base de tanque estacionario, colado de mesetas de concreto, montaje de casetas de multipanel y montaje de estructuras de acero, Colado de sobre firmes, desplante de muros de tabique, construcción de registro sanitarios, colado de cimentación para base de tanque estacionario, colado de mesetas de concreto, montaje de casetas de multipanel y montaje de estructuras de acero, Se realiza el tendido de tubería hidráulica de cobre, Se realiza la colocación de loseta al interior de la caseta, barnizado de los muros de tabique rojo de las mesetas. AVANCE General 99%  
Construcción de una Universidad en la Alcaldía Magdalena Contreras de la Ciudad de México.  
En el presente ejercicio se reducen \$50,000,000.00 para considerar el proyecto multianual 2020-2021.  
Se llevaron a cabo los estudios complementarios a la emisión del Dictamen Estructural, elaboración del Programa Arquitectónico de los Edificios 1 y 2. Se inician los trabajos de rehabilitación y mantenimiento mayor y/o menor para el Edificio 1, así como para la Construcción del Edificio 2.  
Construcción de dos Planteles de Educación Media Superior, en las Alcaldías de Álvaro Obregón y Tláhuac.  
En el presente ejercicio se reducen \$150,000,000.00 para considerar el proyecto multianual 2020-2021.  
-Preparatoria Álvaro Obregón, se realizan las siguientes actividades: excavación para la cimentación zampeado y colocación de malla de gallinero en muros perimetrales, retiró material derivado de la excavación, topografía, deshierbe de la vegetación que se encuentra en las zonas donde será la entrada y rampa del plantel, demolición de la caseta ubicada dentro del predio, cimbrado el espacio generado por la cala entre el eje "k" y el "l" para ser rellenado, montaje de acero estructural (vigas primarias y secundarias) en edificio b, Cimbrado y colocación de acero de refuerzo para la losa-tapa de la cisterna Nivelación de la losa-tapa de la cisterna. Avance físico 61.0%.  
-Preparatoria Tláhuac, se realizan trabajos de excavaciones, construcción de cimentación, fabricación de estructura metálica para edificios, Trabajos para sistemas de tierras, teniendo un avance general de 39.0%.  
Proyecto Integral a Precio Alzado y Tiempo Determinado para Construcción de la Escuela Preparatoria Iztapalapa dentro del Polígono del CETRAM Constitución de 1917 Alcaldía Iztapalapa.  
Proyecto multianual 2019-2020, Se realizan las siguientes actividades:  
Refuerzos de la estructura metálica en los puntos indicados por el Director Responsable de Obra (DRO) y Corresponsable en Seguridad Estructural (CSE), detallado de pintura, Colado con concreto premezclado f'c= 300kg/cm2 con acero de refuerzo de 3/8" @ 25 cm en ambos sentidos en paso vehicular (línea de drenaje). Se concluyeron los trabajos de construcción del plantel, se realizaron las pruebas de los equipos e instalaciones para constatar la correcta terminación de los trabajos. Avance 100%.  
Rehabilitación y/o Readequación de espacios para la "Universidad de la Salud", primera etapa.  
Se llevaron a cabo trabajos en el Edificio 9 (Gobierno), consistentes en albañilerías y acabados, instalaciones eléctricas e Hidro-Sanitarias, así como trabajos en el Edificio 11 (Aulas), se llevaron a cabo trabajos de albañilerías y acabados, instalaciones eléctricas. Trabajos de adecuación, rehabilitación y mantenimiento mayor y menor a los edificios 7 (Biblioteca y laboratorio de farmacología), 10 (comedor/usuarios múltiples) y 12 (servicios escolares y cubículos); instalación de infraestructura eléctrica, hidráulica, pluvial, sanitaria, así como canalizaciones de red de datos; de apuntalamiento y demoliciones y construcción de barandal en el Edificio 11; rehabilitación y readequación del Edificio 9 (Gobierno), consistentes en; albañilerías y acabados, instalaciones eléctricas e Hidro-Sanitarias, así como trabajos de reforzamiento estructural y readequación en el Edificio 11 (Aulas), se llevaron a cabo trabajos de albañilerías y acabados, instalaciones eléctricas.  
Trabajos de servicio para el reforzamiento estructural de un inmueble de 5,148 m2 en la Universidad Agraria de Milpa Alta.  
Los Servicios de Reforzamiento consistieron en el proceso de incrementar la capacidad de la estructura, aumentando elementos o añadiendo nuevos elementos, así como con el refuerzo del edificio se mejoraron las características estructurales sobre las originales, incrementando el desempeño estructural de los elementos por encima de su diseño original.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios

Período:

Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
-----	----------------	-----------------	---------------------	-----------------------------

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

La variación del índice de aplicación de Recursos para la Consecución de Metas correspondiente, es provocado por el tramite de pago de estimaciones los cuales se vieron afectados por la alerta sanitaria a nivel mundial por la pandemia por Covid-19, por lo que el Gobierno emitió una serie de Acuerdos por los que se restringen actividades, lo cual afecta en gran medida el cumplimiento de la construcción de las obras. Sin embargo el pago correspondiente, se vera reflejados en el pasivo circulante.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios								
<b>Período:</b>		Enero-Diciembre 2020								
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP			UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA				
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres			Acción	Acción				
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
4	4	4	100.0	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0

**Objetivo:**  
Establecer y coordinar acciones, procedimientos y lineamientos, a efecto de lograr una mayor eficiencia en los procesos administrativos de las áreas que integran la Secretaría de Obras y Transversalizar de la perspectiva de género en las etapas de la gestión pública (planeación, programación, presupuestación, implementación de acciones, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas).

**Acciones Realizadas:**  
En el período enero-diciembre se coordinaron acciones y procedimientos con el fin de que los procesos administrativos de las áreas que integran la Secretaría de Obras y Servicios, realicen la transversalización de la perspectiva de género en las etapas de la gestión pública. En cuanto a la variación del presupuesto devengado respecto del modificado debemos de considerar lo siguiente: La Secretaría de Obras y Servicios de conformidad con lo establecido en el oficio número SAF/DGAP/DEAPU/DDCLISDH/957/2020, de fecha 13 de octubre de 2020, mediante el cual la Directora de Desarrollo de la Competencia Laboral, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos, comunicó que resultó procedente la autorización del Programa Anual de Capacitación 2020, de la Secretaría de Obras y Servicios, únicamente en la modalidad sin costo, derivado de las condiciones de emergencia sanitaria que prevalecen en nuestra ciudad y al interior de los Centros de Trabajo del Gobierno de la Ciudad de México, y de acuerdo a la obligación y corresponsabilidad financiera, que como personas servidoras públicas tenemos. Así como a la aplicación de medidas de disciplina y equilibrio presupuestario motivadas por la emergencia, dado lo anterior y toda vez que el Subcomité Mixto de Capacitación de esta Secretaría aprobó en la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 08 de septiembre de 2020, cursos de capacitación en su modalidad con costo, no fueron llevados a cabo cursos de capacitación en este ejercicio. Dichos recursos serán reintegrados a la Tesorería de la Ciudad de México, con la finalidad de aplicar las medidas de disciplina y equilibrio presupuestal necesarias, conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

La variación del índice de aplicación de Recursos para la Consecución de Metas correspondiente, debemos de considerar lo siguiente: La Secretaría de Obras y Servicios de conformidad con lo establecido en el oficio número SAF/DGAP/DEAPU/DDCLISDH/957/2020, de fecha 13 de octubre de 2020, mediante el cual la Directora de Desarrollo de la Competencia Laboral, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos, comunicó que resultó procedente la autorización del Programa Anual de Capacitación 2020, de la Secretaría de Obras y Servicios, únicamente en la modalidad sin costo, derivado de las condiciones de emergencia sanitaria que prevalecen en nuestra ciudad y al interior de los Centros de Trabajo del Gobierno de la Ciudad de México, y de acuerdo a la obligación y corresponsabilidad financiera, que como personas servidoras públicas tenemos. Así como a la aplicación de medidas de disciplina y equilibrio presupuestario motivadas por la emergencia, dado lo anterior y toda vez que el Subcomité Mixto de Capacitación de esta Secretaría aprobó en la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 08 de septiembre de 2020, cursos de capacitación en su modalidad con costo, no fueron llevados a cabo cursos de capacitación en este ejercicio. Dichos recursos serán reintegrados a la Tesorería de la Ciudad de México, con la finalidad de aplicar las medidas de disciplina y equilibrio presupuestal necesarias, conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios								
<b>Período:</b>		Enero-Diciembre 2020								
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP			UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA				
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos			Acción	Acción				
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMPP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
4	4	4	100.0	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0

**Objetivo:**  
Establecer y coordinar para sensibilizar y formar en respeto a los derechos humanos y sin discriminación a los servidores públicos de la Dependencia, atendiendo las necesidades específicas de derechos humanos para lograr la consolidación de la igualdad sustantiva en la misma.

**Acciones Realizadas:**  
En el último trimestre, se capacito, sensibilizo, etc. al personal adscrito a la Secretaría, con el fin de concientizarlos para el pleno ejercicio de sus derechos. Para ello el personal adscrito a esta Secretaría llevo a cabo el servicio de capacitación, para poder llevar a cabo lo antes descrito. Dichos cursos permitirán implementar mecanismos para garantizar la integralidad progresiva de los derechos humanos laborales de las mujeres y los hombres trabajadores y fortalecer el ejercicio pleno; fomentar acciones y brindar alternativas que apoyen el derecho a convivir en un ambiente laboral libre de violencia y discriminación; elaborar y proponer protocolos y rutas críticas para la igualdad de género en materia de derechos humanos laborales, lo que se considera esta etapa de planeación como una acción para el pleno desarrollo de los Derechos Humanos, esto mediante la modalidad sin costo, derivado de las condiciones de emergencia sanitaria que prevalecen en nuestra ciudad y al interior de los Centros de Trabajo del Gobierno de la Ciudad de México, y de acuerdo a la obligación y corresponsabilidad financiera, que como personas servidoras públicas tenemos. Así como a la aplicación de medidas de disciplina y equilibrio presupuestario motivadas por la emergencia, dado lo anterior y toda vez que el Subcomité Mixto de Capacitación de esta Secretaría aprobó en la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 08 de septiembre de 2020, cursos de capacitación en su modalidad con costo, no fueron llevados a cabo cursos de capacitación en este ejercicio. Dichos recursos seran reintegrados a la Tesorería de la Ciudad de México, con la finalidad de aplicar las medidas de disciplina y equilibrio presupuestal necesarias, conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La variación del índice de aplicación de Recursos para la Consecución de Metas correspondiente, debemos de considerar lo siguiente: Los cursos permitieron implementar mecanismos para garantizar la integralidad progresiva de los derechos humanos laborales de las mujeres y los hombres trabajadores y fortalecer el ejercicio pleno; fomentar acciones y brindar alternativas que apoyen el derecho a convivir en un ambiente laboral libre de violencia y discriminación; elaborar y proponer protocolos y rutas críticas para la igualdad de género en materia de derechos humanos laborales, lo que se considera esta etapa de planeación como una acción para el pleno desarrollo de los Derechos Humanos, esto mediante la modalidad sin costo, derivado de las condiciones de emergencia sanitaria que prevalecen en nuestra ciudad y al interior de los Centros de Trabajo del Gobierno de la Ciudad de México, y de acuerdo a la obligación y corresponsabilidad financiera, que como personas servidoras públicas tenemos. Así como a la aplicación de medidas de disciplina y equilibrio presupuestario motivadas por la emergencia, dado lo anterior y toda vez que el Subcomité Mixto de Capacitación de esta Secretaría aprobó en la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 08 de septiembre de 2020, cursos de capacitación en su modalidad con costo, no fueron llevados a cabo cursos de capacitación en este ejercicio. Dichos recursos seran reintegrados a la Tesorería de la Ciudad de México, con la finalidad de aplicar las medidas de disciplina y equilibrio presupuestal necesarias, conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		07CD01 Planta Productora de Mezclas Asfálticas		
<b>Período:</b>		Enero-Diciembre 2020		
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y los niños.	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
309	309	-	-	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-

**Objetivo:**  
Capacitar a los trabajadores adscritos a Planta Productora de Mezclas Asfálticas con temas en materia de Derechos Humanos e Igualdad de Género para erradicar las brechas de desigualdad.

**Acciones Realizadas:**  
Durante el ejercicio fiscal 2020 no existieron acciones en materia de Derechos Humanos e Igualdad de Género puesto que de acuerdo al oficio SAF/DGAP/DEAPU/DDCLISDH/1080/2020 de fecha 25 de noviembre de 2020 resultó improcedente llevar a cabo el Programa Anual de capacitación.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
No existieron variaciones durante el ejercicio fiscal 2020.





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		07CD01 Planta Productora de Mezclas Asfálticas		
<b>Período:</b>		Enero-Diciembre 2020		
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos.	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
309	309	-	-	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-

**Objetivo:**

Capacitar a los trabajadores adscritos a Planta Productora de Mezclas Asfálticas con temas en materia de Derechos Humanos e Igualdad de Género para erradicar las brechas de desigualdad.

**Acciones Realizadas:**

Durante el ejercicio fiscal 2020 no existieron acciones en materia de Derechos Humanos e Igualdad de Género puesto que de acuerdo al oficio SAF/DGAP/DEAPU/DDCLISDH/1080/2020 de fecha 25 de noviembre de 2020 resultó improcedente llevar a cabo el Programa Anual de capacitación.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

No existieron variaciones durante el ejercicio fiscal 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 07PDIF Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa

Período: Enero-Diciembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	MODIFICADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	MODIFICADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1.00	1.00	100	400,000.00	63,000.00	26,302.00	26,302.00	26,302.00	41.7	239.5

**Objetivo:**<sup>(19)</sup>  
 Garantizar la participación efectiva de las mujeres y niñas, su igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los ámbitos y toma de decisiones.

**Acciones Realizadas:**<sup>(20)</sup>  
 Se implementaron estrategias y acciones necesarias para la capacitación y fortalecimiento institucional en materia de derechos humanos de las niñas y las mujeres, apegándose a los programas existentes en coordinación con las áreas operativas y administrativas que integran este instituto. capacitando a mujeres del instituto en bitácora electrónica y en derechos humanos. Asimismo se contribuyó en la difusión y promoción entre los servidores públicos de este Instituto una cultura sobre la no discriminación e inclusión de género, mediante impartición de cursos, para la inclusión de niñas y mujeres.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**<sup>(21)</sup>  
 La variación corresponde principalmente a que derivado de la contingencia provocada por la propagación de la pandemia (COVID-19), no fue posible asistir a algunos cursos presenciales que se tenían programados dentro del ejercicio 2020, sin embargo, se cumplieron con los objetivos establecidos en materia de capacitación del personal en el Instituto.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 07PDIF Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa

Período: Enero-Diciembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	MODIFICADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	MODIFICADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1.00	1.00	100	400,000.00	300,000.00	233,409.89	233,409.89	233,409.89	77.8	128.5

**Objetivo:**<sup>(19)</sup>  
 Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad con lugares de trabajo en condiciones dignas.

**Acciones Realizadas:**<sup>(20)</sup>  
 Se realizaron servicios de desinfección e higiene en los bienes muebles e inmueble donde el personal administrativo y operativo de este instituto realiza sus funciones, asimismo se difundió al personal sobre la participación laboral de mujeres y hombres para el desarrollo personal y su participación social vinculada a sus derechos humanos.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**<sup>(21)</sup>  
 La variación corresponde a las economías que se generaron durante el ejercicio sin afectar el objetivo principal de Programa Presupuestario, ya que se logró alcanzar la meta establecida.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 07PDIF Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa

Período: Enero-Diciembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	252024K012	K012 Rehabilitación, equipamiento y construcción de infraestructura educativa	Obra	Escuela

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	MODIFICADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	MODIFICADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
60	687	54	8	50,000.00	348,180,059.24	243,512,619.83	60,087,422.74	60,087,422.74	69.9	11.2

Objetivo:<sup>(19)</sup>  
Mejorar la funcionalidad, seguridad, salvaguarda, dignidad, accesibilidad y sustentabilidad de la Infraestructura Física Educativa de las escuelas de educación básica de la Ciudad de México

Acciones Realizadas:<sup>(20)</sup>  
Se adquirieron herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en las supervisiones de obra en planteles educativos, asimismo se comenzaron las obras de mantenimiento, rehabilitación, reconstrucción y reforzamiento de 23 espacios educativos en planteles de educación básica del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Regular) , así como la adquisición de mobiliario para la escuela primaria Tlahuizcalli y trabajos de mantenimiento, construcción, rehabilitación y/o reforzamiento en los planteles: Teotihuacán, Antonio García Cubas, República De Chile, Francisco Javier Clavijero, Marie Curie Sklodowska, Tlahuizcalli, Augusto Cesar Sandino, Prof. Otilio Montaño, Adolfo López Mateos, Pedro Díaz, Centro De Atención Múltiple No. 11, Melchor Ocampo, Ing. Javier Barros Sierra, Juan Ramón Jiménez, Independencia, Miguel Hidalgo, Batallón De San Blas, Benemérito De Las Américas, CAM 20 Hellen Keller, Profa. Vicenta Trujillo, CAI SEP No 07 Agustina Ramírez Rodríguez, Seguro Social, Donaji, Humberto Gutiérrez Corona, Ing. Vito Alessio Robles, Fray Melchor De Talamantes, Amparo Pereyra, Luz Padilla De Azuela, Presidentes De México, Inés Villarreal, Salvador M. Lima, Pablo Neruda, Prof. José De Jesús De La Rosa Pérez, Rubén Darío, Prof. Alfredo Basurto García, Plantel Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Plantel Miguel Ramos Arizpe, Plantel Ejido de Zacatenco, Sara Manzano, Abraham Castellanos, Ángel Trías Álvarez, Jardín De Niños Enrique Pestalozzi, Marcelino Dávalos, Ponciano Arriaga, República De Panamá, Telesecundaria, José Manuel Ramos, Jardín De Niños Cadetes De La Naval, Jardín De Niños Juan Jacobo Rousseau, República De Líbano, Joaquín García Icazbalceta, Secundaria No. 1 César A. Ruiz, República De Bolivia República De Argentina, Escuela Nacional De Ciegos Lic. Ignacio Trigueros, Alfredo E. Uruchurtu, Carlos Benítez Delorme, Adriana García Corral, Miguel Serrano, Pablo Moreno, Leandro Valle, Jardín de Niños Tlazochualpilli, Cuauhximalpan, Mulum, Juventino Rosas, Héroes de Churubusco, Ignacio Allende, Pedro Ponce de León, Cuitlatitla, Anayantzin, Chipilingo, Citlaltepelti, Tsutsuy, Profra. Paula Alegría Garza, Profra. Carmen Arroyo de la Parra, Quetzalcoatl, República de Bolivia, Rubén Darío, Secundaria Técnica 15, Francisco Díaz Covarrubias, Melchor Ocampo, Justo Sierra, República de la India, José Guadalupe Posada, Centro de Atención Múltiple No 1, José María Velasco, Vicente Guerrero, Participación Social Número 2, Secundaria Técnica 107 y Martín Torres Padilla, con recursos provenientes del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), programa escuelas al cien, alcanzando el 8% de avance físico.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):<sup>(21)</sup>  
La variación presentada es derivada principalmente a que derivado a la emergencia sanitaria por la pandemia del coronavirus (Covid-19), los recursos autorizados para llevar a cabo los trabajos de infraestructura física educativa en los planteles educativos, se vió afectada ya que hubo retraso en el inicio de los proyectos de la cartera de inversión de esta entidad impactando en las actividades económicas relacionadas con las mismas, en consecuencia, se desfasa el ejercicio de los recursos por lo que se encuentra en proceso de pago.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 07PDIF Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa

Período: Enero-Diciembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	252104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	MODIFICADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	MODIFICADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
34	34	34	100	16,924,343.00	16,924,343.00	16,804,018.37	16,804,018.37	16,804,018.37	99.3	100.7

**Objetivo:**<sup>(19)</sup>  
 Establecer y aplicar las políticas, normas, lineamientos, sistemas y procedimientos de los recursos humanos para el optimo funcionamiento, administración y competencia de las unidades administrativas que integran el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México.

**Acciones Realizadas:**<sup>(20)</sup>  
 Las acciones realizadas en este rubro corresponden principalmente al rubro de servicios personales como el pago de sueldos y salarios del personal de estructura administrativo y operativo que presta sus servicios en las diversas actividades a desarrollar en este Instituto.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**<sup>(21)</sup>  
 Con base en el Calendario Anual de Metas por Actividad Institucional (CAMAI), el avance del indicador corresponde al nivel satisfactorio



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		<b>07PDIS INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES DEL DISTRITO FEDERAL</b>		
<b>Período:</b>		<b>Enero-Diciembre 2020</b>		
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
61	61	61	100	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	100.0	100.0

**Objetivo:**  
Garantizar la igualdad de condiciones laborales entre las mujeres y los hombres que laboran en este Instituto.

**Acciones Realizadas:**  
Derivado de que la Organización Mundial de la Salud OMS declaró que la enfermedad por virus COVID-19 es oficialmente una pandemia y de acuerdo con los estudios en la que señala que los brotes de enfermedad afectan a hombres y mujeres de manera diferente y que las pandemias empeoran las desigualdades a las que se enfrentan mujeres y niñas. Durante una crisis las mujeres y niñas pueden encontrarse en mayor riesgo de sufrir violencia de pareja y otros tipos de violencia domestica debido a un aumento de tensión en el hogar. Por los antes expuesto se impartió una plática de "Salud Emocional" a todo el personal del Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Se cumplió con los objetivos establecidos por éste concepto al cierre del ejercicio fiscal 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>				<b>07PDIS INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES DEL DISTRITO FEDERAL</b>						
<b>Período:</b>				<b>Enero-Diciembre 2020</b>						
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
1	124004P002			P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos				Acción	Acción	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	1	100	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	100.0	100.0
<b>Objetivo:</b> Garantizar la igualdad de condiciones laborales entre las mujeres y los hombres que laboran en este Instituto.										
<b>Acciones Realizadas:</b> Se realizó un curso de capacitación de Derechos Humanos para concientizar al personal que labora en el Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal.										
<b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</b> Se cumplió con los objetivos establecidos por éste concepto al cierre del ejercicio fiscal 2020.										



## APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social
<b>Período:</b>	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	271105E081	SERVICIOS INTEGRALES DE ASISTENCIA SOCIAL	SERVICIO	ACCIÓN

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
2,100	2,100	2,100	100.0	319,938,317.00	211,138,087.66	107,403,934.60	107,403,934.60	107,403,934.60	50.9	196.6

**Objetivo:**

Brindar atención a niños, niñas, jóvenes, adultos, así como a personas de la tercera edad en situación de calle o alta vulnerabilidad, proporcionando los servicios de: alojamiento, consultas médicas, atenciones odontológicas, atención psicológica (terapia grupal e individual), enfermería, terapia física, higiene personal, así como actividades culturales, formativas, deportivas y de recreativas para mejorar las condiciones de vida de los residentes en su proceso de reinserción social.

**Acciones Realizadas:**

En el marco de la contingencia por el COVID-19, se han implementado medidas de protección para los beneficiarios y trabajadores de los Centros, proporcionando gel antibacterial, cubre bocas y toma de temperatura. Además se han incrementado las acciones de limpieza, para prevenir la propagación del virus COVID-19. De enero a diciembre del presente, se ha logrado una meta física del 100%, operando de manera ininterrumpida las 24 horas del día los once Centros de Asistencia e Integración Social, ubicados en las Alcaldías: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa y G.A.M. A través de esta Actividad Institucional, se beneficia directamente a la población usuaria, que son personas con alto grado de vulnerabilidad, carentes de redes familiares y en situación de calle, mediante los servicios de asistencia social otorgados que son: alojamiento, consultas médicas de primer nivel, atenciones odontológicas, atención psicológica (terapia grupal e individual), enfermería, terapia física, higiene personal, así como actividades culturales, formativas, deportivas y de recreativas. Logrando con estas acciones mejorar la calidad de vida de las personas en situación de calle, generando bienestar, igualdad, equilibrio e inclusión social y buscando su proceso a vida independiente.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

Se cumplió con la meta programada.





## APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social
<b>Período:</b>	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268126E147	ATENCIÓN SOCIAL INMEDIATA A POBLACIONES PRIORITARIAS (ASIPP)	APOYO	APOYO

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
122,637	253,628	158,655	62.6	53,000,000.00	249,600,640.34	197,236,072.22	197,236,072.22	197,236,072.22	79.0	79.2

**Objetivo:**

Contribuir a la disminución de desigualdad social en sus diversas formas y a la atención humanitaria, generando condiciones de equidad para los habitantes, personas y/o ciudadanos que viven, transitan o habitan temporalmente en la Ciudad de México a través de la entrega gratuita de bienes en especie, apoyos económicos y/o servicios sociales.

- 1.- Garantizar el ejercicio de los derechos sociales, el amparo y la protección a la comunidad
- 2.- Brindar canalización institucional, ayuda en especie y/o servicios de asistencia social inmediata a los habitantes, ciudadanos y personas que viven, transitan o habitan temporalmente en la Ciudad de México que hayan sido afectados por alguna emergencia social, y cuya situación de riesgo se agrave por su condición vulnerabilidad
3. Minimizar de manera inmediata el impacto ocasionado por desastres, contingencias o emergencias naturales, y cuya situación de riesgo se agrave por su condición vulnerabilidad

**Acciones Realizadas:**

Del primero 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, se han entregado 158,655 apoyos (bienes y apoyos económicos) a 151,308 personas, desglosados de la siguiente manera: Se han atendido 443 solicitudes individuales de las cuales se entregaron 2,409 bienes. Asimismo, se han atendido 81 solicitudes de Atención a Emergencias beneficiando a 150,510 personas con un total de 155,051 apoyos, de los cuales, 153,279 corresponden a bienes y 1,772 son apoyos económicos (que van de los \$5,000.00 a los \$30,000.00). Finalmente, se entregaron 1,195 apoyos económicos (que van de los \$5,000.00 a los \$17,000.00) a 355 facilitadores de servicios sociales, por un monto total \$10,102,400.00

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

La Acción Institucional ATENCIÓN SOCIAL INMEDIATA A POBLACIONES PRIORITARIAS (ASIPP), atiende emergencias y contingencias naturales y sociales, por lo que está sujeta a ello así como a la demanda de bienes de los ciudadanos, las organizaciones, Alcaldías o Dependencias por los que las metas dependen de las solicitudes de las mismas.



## APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social
<b>Período:</b>	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	271105E148	ENTRE LA CALLE Y EL HOGAR	APOYO	SERVICIO

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
6	6	0	0.0	26,084,500.00	6,500,000.00	1,569,718.00	1,569,718.00	1,569,718.00	24.1	0.0

**Objetivo:**  
 Brindar atención a niños, niñas, jóvenes, adultos, así como a personas de la tercera edad en situación de calle o alta vulnerabilidad, proporcionando los servicios de: alojamiento, consultas médicas, atenciones odontológicas, atención psicológica (terapia grupal e individual), enfermería, terapia física, higiene personal, así como actividades culturales, formativas, deportivas y de recreativas para mejorar las condiciones de vida de los residentes en su proceso de reinserción social.

**Acciones Realizadas:**  
 No se realizaron acciones en el periodo que se informa.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
 Los recursos no ejercidos corresponden a Pasivo Circulante.



## APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social
<b>Período:</b>	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	ACCIÓN	ACCIÓN

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
39	35	19	54.3	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0

**Objetivo:**

Disminuir las brechas de desigualdad en el acceso y ejercicio pleno de derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como de las mujeres de la diversidad sexual y de género.

**Acciones Realizadas:**

- 1 Mesa de Trabajo con Organizaciones de la Sociedad Civil para seguimiento
- 10 Mesas de Trabajo del SIPINNA CDMX
- 1 Mesa de Trabajo para la creación de un proceso de contención al las personas servidoras públicas que atienden la NOM 046
- Una estrategia de difusión de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en twitter
- Se llevó a cabo la Mesa del SIPINNA para la reactivación la Comisión para la Prevención de todo tipo de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes
- Dado que se reactivó la Comisión, se realizó diseño y reajuste del plan de trabajo
- Se llevaron a cabo 2 reuniones de trabajo con los integrantes de la Comisión para la Prevención de todo tipo de Violencia contra NNA para desarrollar el Plan de trabajo para el siguiente año 2021
- Igualmente se asistió a 1 reunión que convocó la secretaría ejecutiva para la organización de trabajo de la COPREVNNA.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

La pandemia de COVID-19 impidió la realización de todas las actividades presenciales. Asimismo, hubo un reajuste de metas por la contingencia sanitaria de COVID-19. La Comisión para la Prevención de todo tipo de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes aún no se ha instalado, por lo que las actividades programadas no han podido dar inicio. Cabe señalar que debido a que todas las sesiones se realizaron conforme al Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 19 de marzo de 2020, que permite la instrumentación de mecanismos adecuados para incentivar el trabajo a distancia a través de la plataforma virtual zoom, no se requirió la erogación de recursos presupuestales.



## APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social
<b>Período:</b>	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS	ACCIÓN	ACCIÓN

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
190	139	209	150.4	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0

**Objetivo:**  
Contribuir en la transversalización del enfoque de derechos humanos mediante estrategias, acciones y mecanismos al interior y exterior del gobierno de la ciudad de México.

**Acciones Realizadas:**  
1 instrumentalización de campaña de acoso sexual; 1 diseño de Taller de Planeación con la Metodología de Marco Lógico, para la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas del Gobierno de la Ciudad de México; 3 gestiones para implementación de sala de lactario para secretaría de seguridad ciudadana y secretaría de administración y finanzas; 5 sesiones de análisis exploratorio sobre modelos de lactarios inclusivos; 7 sesiones de trabajo para el diseño del proyecto arquitectónico de lactarios inclusivos; 1 Entrega de Proyecto final de lactarios inclusivos para las instituciones del Gobierno de la Ciudad de México con proyecto arquitectónico accesible; 3 gestiones para la intervención espacial realizada para la promoción de derechos humanos en la Glorieta de los Insurgentes, Metro Bus A: Eco Laboratorio SEDEMA y Metro Bus B: Eco Laboratorio DESCA (Laboratorio de Derechos Humanos); 1 diseño de proyecto para la intervención espacial realizada para la promoción de derechos humanos en la Glorieta de los Insurgentes (Laboratorio de Derechos Humanos); 1 diseño del proyecto virtual de Laboratorios de Derechos Humanos; 3 procesos de gestión para los Laboratorios de DDHH; 3 reuniones de trabajo con la Secretaría de Obras Públicas para el diseño de los Laboratorios de Derechos Humanos; 1 Manual para el diseño inclusivo del espacio físico que hicieron en servicio social; 1 Manual de diseño de redes e imagen inclusiva; 1 Investigación y análisis de para el diseño de para reglas de operación de los Laboratorios de Derechos Humanos; 1 Diseño de reglas de operación de los Laboratorios de Derechos Humanos; 1 Propuesta de planeación de actividades para el 2021 de los Laboratorios de Derechos Humanos; 49 reuniones de conceptualización y diseño del Foro sobre Ciudades y Territorios de Paz; 1 estrategia de difusión y promoción para el Foro sobre Ciudades y Territorios de Paz; 1 diseño del programa para el Foro sobre Ciudades y Territorios de Paz; 1 diseño de revista de ciudades de paz para la plataforma virtual del Foro sobre Ciudades y Territorios de Paz; 1 estrategia de gestión para el evento virtual del Rumbo al Foro sobre Ciudades y Territorios de Paz; 8 sesiones para el Diseño de Cartografías de Paz. Historias de Nuestras Ciudad(es); 3 días de Implementación Rumbo al foro Ciudades y Territorios de Paz 2020; 12 reuniones de participación en el Grupo internacional de trabajo de comunicación para el Foro Internacional de Ciudades y Territorios de Paz; 12 sesiones de participación en el Comité Científico internacional de trabajo de comunicación para el Foro Internacional de Ciudades y Territorios de Paz; 18 actividades de diseño e implementación del Seminario virtual "Cultura y Educación para la Paz y No Violencia en la Ciudad de México"; 3 sesiones nacionales e internacionales para el diseño del Seminario Mundial sobre Justicia Transicional y Paz que se llevará a cabo el siguiente año 2021; 1 Implementación del Proyecto Lunes por la Educación para la Paz; 1 diseño de readaptación del Proyecto Lunes por la Educación para la Paz; 1 Propuesta de Adecuación al Proyecto de Lunes por la Educación para la Paz en colaboración con la Academia de la Lengua; 1 Evaluación del Proceso anterior del Proyecto de Lunes por la Educación para la Paz; 1 Diseño para la implementación virtual del Proyecto de Lunes por la Educación para la Paz; 1 Proyecto para la colaboración de la Academia de la Lengua con el Proyecto de Lunes por la Educación para la Paz; 1 Diseño de la propuesta virtual para Lunes por la Educación para la Paz; 1 diseño de Talleres complementarios en línea para Lunes por la Educación para la Paz; 1 Diseño de propuesta de Sostén para padres de Familia y profesores en vinculación con la SEP para Lunes por la Educación para la Paz; 1 Diseño y desarrollo de Campaña para Niños, Niñas y Adolescentes #AsíSueñoMiCiudad; 1 Diseño del proyecto de actividades 2021 de Así sueño mi Ciudad; 1 Diseño de publicación digital de 1era convocatoria para Así sueño mi Ciudad; 1 Diseño de exposición de los resultados de la 1era convocatoria de Así Sueño mi Ciudad en Laboratorio de DH en la Glorieta de los Insurgentes; 1 Desarrollo de Campaña para conmemorar y visibilizar el Día del Orgullo #SomosLosColoresDel Orgullo; 15 Acciones para el diseño y desarrollo del 3er Foro Mundial sobre Ciudades y Territorios de Paz; 1 Diseño de proyecto de formación e desarrollo institucional para la Secretaría de Medio Ambiente; 1 Diseño de estrategias de formación y Capacitación para la vinculación intergeneracional de los Viveros de la SEDEMA; 4 Participaciones en las mesas de trabajo de la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas de la CDMX; 2 Participaciones en las Mesas Interinstitucionales del Fondo para las Personas Víctimas de Trata; 2 Diseño de Conversatorios en relación al contexto actual del fenómeno de la Trata de Personas; 2 Implementaciones de los Conversatorios sobre el contexto actual del fenómeno de la Trata de Personas en la CDMX; 3 Participaciones a la Mesa Interinstitucional sobre la Declaratoria de Alerta de Género en la CDMX; 7 Participaciones en la Mesa Interinstitucional de la NOM 046; 1 Acompañamiento en el diseño de un proceso de formación para SEDESA y Fiscalía en el Marco de la NOM 046; 2 sesiones en Colaboración en el Grupo de trabajo de capacitación para personas servidoras públicas que deben dar cumplimiento al protocolo de actuación de la NOM-046; 2 sesiones del Grupo de trabajo de propuesta de Actualización de Protocolo de la NOM 046; 1 Diseño y desarrollo de una Publicación Editorial sobre los DESCA en la CDMX; 1 Proceso de edición de textos de la Publicación Editorial sobre los DESCA en la CDMX; 1 Proceso de diseño de ilustración para la Publicación Editorial sobre los DESCA en la CDMX; 1 Proceso de edición de ilustración para la Publicación Editorial sobre los DESCA en la CDMX; 4 Estrategias de Difusión en redes sociales. 1 sobre Diversidad Sexual, 1 sobre NNA, 1 sobre Ciudades, 1 sobre los Foros de la SSDDHH; 1 Sistematización de las mesas de trabajo sobre el Espacio de salud integral para personas trans de la Ciudad de México en conjunto con Secretaría de Salud, académixs y organizaciones de la sociedad civil; 1 Reunión de Trabajo con Asuntos interancionales y otras dependencias de la Ciudad de México y la Ciudad de Chicago para la Planeación de la celebración de los 30 años de hermandad entre las ciudades.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Las actividades se reajustaron a causa de la virtualidad. Se generaron nuevas estrategias y se alcanzaron distintas metas. Asimismo, contamos con apoyo virtual de servicios sociales que favorecieron el trabajo.



## APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social
<b>Período:</b>	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268123S010	COINVERSIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL	ACCIÓN	ACCIÓN

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
55	31	31	100.0	20,500,000.00	12,326,351.00	12,326,351.00	12,326,351.00	12,326,351.00	100.0	100.0

### Objetivo:

El programa Coinversión para la Inclusión y el Bienestar Social (COINBIS) para 2020 se convierte en el programa de Fondo para la Inclusión y el Bienestar Social que es el resultado de la reestructuración de Coinversión para la Inclusión y el Bienestar Social (COINBIS), Financiamiento para la Asistencia e Inclusión Social (PROFAIS) y el componente de coinversión del programa social Ciudad Hospitalaria y Movilidad Humana.

Siendo el objetivo fortalecer la prestación de servicios sociales y la política de inclusión y bienestar del Gobierno de la Ciudad de México, a través del establecimiento de alianzas de trabajo y financiamiento, mediante transferencias monetarias de organizaciones que trabajan en la Ciudad, a fin de aminorar la condición de exclusión, discriminación, desigualdad y desventaja social de grupos de atención prioritaria.

- 1.- Apoyar a través del financiamiento de proyectos a organizaciones civiles que prestan servicios sociales de atención a grupos de atención prioritaria en la Ciudad de México.
- 2.- Reforzar procesos de articulación y cooperación entre organizaciones civiles e instancias gubernamentales con el fin de ampliar la cobertura de servicios sociales de calidad a grupos de atención prioritaria y fortalecer la política de inclusión y bienestar del Gobierno de la Ciudad de México.

### Acciones Realizadas:

De acuerdo al Programa "Fondo para la Inclusión y Bienestar Social (FINBIS)" y derivado de la Convocatoria del Programa en mención, a través del Comité Evaluador resultaron beneficiados 31 proyectos los cuales cubrieron las normatividades para poder acceder al recurso financiero para así satisfacer a la población objetiva, los resultados fueron publicados en la Gaceta Oficial de la CDMX, de fecha 12 de Junio 2020; misma donde se dan a conocer las asociaciones, siendo las siguientes Asociaciones: Fundación Renacimiento de apoyo a la infancia que labora, estudia y supera, I.A.P.; Centro de rehabilitación jóvenes tulyehualco A.C.; Integración para la vida México A.C.; Hogares providencia, I.A.P.; Centro de atención especializado en drogodependencias A.C.; Centro contra las adicciones nueva identidad nueva identidad A.C.; Fundación Jóvenes tlatlilco A.C.; Consejo Nacional Familiar por la Esperanza, A.C.; Centro contra las adicciones la perspectiva de una nueva vida A.C.; Fundación para la dignificación de la mujer I.A.P.; Fundación casa alianza México, I.A.P.; Por la cultura, ecología, y acción asistencial, humanidad sustentable, A.C.; Mujeres Xochiquetzal en su lucha por su dignidad A.C.; Comunidad participativa tepito, A.C.; Fundación Hector vélez y de la rosa, I.A.P.; Alzheimer México I.A.P.; Peripeca A.C.; Un granito de arena A.C.; Axolotl tejiendo comunidad A.C.; La Gaviota centro de atención a la discapacidad infantil I.A.P.; Centro mexicano Alzheimer A.C.; Antes de partir, A.C.; José María villaseca, A.C.; Centro Constitución de 1917 Alcoholismo y drogadicción A.C.; Programa casa refugiados A.C.; Casa fuente de apoyo a mujeres niñas y niños víctimas de violencia A.C.; Senderos para el desarrollo comunitario A.C.; Asociación de servicios Integrales por la equidad en la sociedad, A.C.; Defensoras Populares, A.C.

Con estas acciones se logro beneficiar a 2,381 Personas.

### Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Es importante señalar que en el Programa de Coinversión para la Inclusión y el Bienestar Social, en el rubro de metas programadas es de 55 asociaciones, sin embargo de acuerdo a las diferentes características y particularidades de cada Asociación, solo se beneficiaron conforme al Comité Evaluador a 31 asociaciones que cumplieron los lineamientos de las Reglas de Operación, para la entrega de recursos mediante dos ministraciones, las cuales fueron cubiertas de acuerdo a lo programado en donde se les entrego mayor presupuesto para que puedan ser beneficiadas, aún más y de una forma eficiente a la población objetiva.



## APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social
<b>Período:</b>	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	271105S010	COINVERSIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL	ACCIÓN	ACCIÓN

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	0	0	0.0	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0

**Objetivo:**

Brindar atención a niños, niñas, jóvenes, adultos, así como a personas de la tercera edad en situación de calle o alta vulnerabilidad, proporcionando los servicios de: alojamiento, consultas médicas de primer nivel, atenciones odontológicas, atención psicológica (terapia grupal e individual), enfermería, terapia física, higiene personal, así como actividades culturales, formativas, deportivas y de recreativas para mejorar las condiciones de vida de los residentes en su proceso de reinserción social.

**Acciones Realizadas:**

No se realizaron acciones.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

Reducción de recursos en la partida presupuestal 44121178 "Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos, a razón que para el último bimestre del ejercicio, no sería requerido el recurso en la partida y programa presupuestario en las que fue asignado de origen, ya que debido a la contingencia sanitaria generada por el virus SARS-COV 2 (coronavirus), no fue posible llevar a cabo, las actividades que se tenían contempladas en COINVERSIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL.



## APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social
<b>Período:</b>	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268106S013	COMEDORES SOCIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PERSONA	RACIÓN

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
15,882,353	15,882,353	17,204,041	108.3	310,000,000.00	305,162,792.87	245,972,447.74	245,972,447.74	245,972,447.74	80.6	134.4

### Objetivo:

Operar una red de Comedores Sociales que contribuya al acceso a la alimentación y a la reducción de la carencia por la falta de la misma de la población que habita y/o transita en la Ciudad de México.

El programa operará a través de dos modalidades:

La modalidad de Comedores Comunitarios fortalecerá los procesos de organización y participación de la ciudadanía mediante la atención a población en general;

La modalidad de Comedores Públicos atenderá principalmente a grupos de atención prioritaria y vulnerable, tales como: población en situación de calle, personas con discapacidad, personas mayores y población en pobreza extrema. Mediante procedimientos que garanticen la elaboración de raciones de alimento en los Comedores Comunitarios, y la entrega de raciones alimentarias a los comedores públicos, se promoverá una cultura de la alimentación adecuada, saludable e inocua, para mejorar los hábitos alimentarios y la formación ciudadana en temas de nutrición, calidad de vida e higiene.

### Acciones Realizadas:

20 visitas de supervisión con la finalidad de encontrar lugares idóneos para aperturar comedores públicos. Apertura de 2 comedores públicos, uno llamado Jalalpa Tepito ubicado en la Alcaldía de Álvaro Obregón y el segundo llamado Casa de la Juventud ubicado en la Alcaldía Miguel Hidalgo. Actualización de la imagen institucional de 60 comedores sociales. Apertura del Centro de Acopio para la Recuperación de Alimentos ITACATE el cual tiene una capacidad de donación de 8 toneladas diarias de alimentos. Inauguración del Comedor Público Móvil en el Hospital Materno Pediátrico en la alcaldía de Xochimilco. Apertura del Comedor Consolidado CEDA el cual produce 900 raciones diarias de comida. Equipamiento de segundo Comedor Consolidado (detenido por la contingencia). Apertura de 5 nuevos comedores comunitarios, ubicados en las Alcaldías de Iztapalapa, Iztacalco, Gustavo A. Madero y Magdalena Contreras. Así como la donación de artículos de limpieza para ser utilizados en el mantenimiento y limpieza de los Comedores Sociales por parte de Fundación Grupo México A.C, para continuar con las medidas de prevención ante el COVID-19. A partir de la publicación del primero de septiembre de 2020, de los lineamientos para la Entrega de Apoyos Económicos que garanticen la adquisición de los insumos alimentarios necesarios en los Comedores Comunitarios se fomenta la reactivación de la economía local permitiendo a los Comités de administración comprar sus insumos en establecimientos aledaños a los comedores mejorando la administración de este recurso; asimismo aliviando en medida los efectos económicos por causa de la Pandemia derivada por el COVID-19 en las colonias donde estos se encuentran instalados. Aunado a lo anterior la entrega de cenas calientes durante la temporada invernal.

### Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Derivado de la Contingencia sanitaria y la declaración de la Pandemia emitida por la Organización Mundial de la Salud a causa del Virus SARS Cov-2 COVID-19 (Coronavirus) en el presente año, el comportamiento de la demanda al acceso alimentario en la Ciudad de México aumento toda vez que, ante las medidas implementadas por las autoridades locales y federales, la población en general y la más vulnerable se acercó a los Comedores Públicos y Comunitarios para apoyar tanto su economía como abastecerse de alimentos. Lo anterior obedece a diversos factores, de los que entre ellos destaca, el confinamiento social, del cual se deriva la suspensión de fuentes de ingresos; situación que impacta directamente en el acceso a alimentos. En este sentido, los Comedores Sociales recibieron una mayor demanda, por lo que, se rebasó la meta programada al periodo.



## APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social			
<b>Período:</b>	Enero-Diciembre 2020			
<b>EJE</b>	<b>ÁREA FUNCIONAL</b>	<b>DENOMINACIÓN PP</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA PP</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA</b>

1	268106S014	COMIDA PARA LOS CAIS	PERSONA	APOYO
---	------------	----------------------	---------	-------

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
2,100	2,100	2,100	100.0	50,030,000.00	41,983,323.55	32,585,169.36	32,585,169.36	32,585,169.36	77.6	128.8

**Objetivo:**

Brindar atención a niños, niñas, jóvenes, adultos, así como a personas de la tercera edad en situación de calle o alta vulnerabilidad, proporcionando alimentación balanceada (desayuno, comida y cena) diaria, para mejorar las condiciones de vida de los residentes en su proceso de reinserción social.

**Acciones Realizadas:**

Frente a la actual situación de contingencia por el COVID-19 que se ha sufrido en la Ciudad de México, a nivel Nacional y Mundial, se han implementado medidas de protección para los beneficiarios y trabajadores de los Centros, proporcionando gel antibacterial, cubre bocas y toma de temperatura. Además se han incrementado las acciones de limpieza, para prevenir la propagación del virus COVID-19. De enero a diciembre se ha logrado una meta física del 100%, operando de manera ininterrumpida las 24 horas del día los once Centros de Asistencia e Integración Social. A través de esta Actividad Institucional, se beneficia directamente a la población usuaria, niñas, niños, adolescentes, adultos, adultos mayores, mujeres y hombres; personas con alto grado de vulnerabilidad, carentes de redes familiares y en situación de calle, mediante la alimentación balanceada (desayuno, comida y cena), las raciones de comida se entregan diariamente. Logrando con estas acciones mejorar la calidad de vida de las personas en situación de calle, generando bienestar, igualdad, equilibrio e inclusión social y un estado de salud con los nutrientes que se requieren para hacer sus actividades de la vida diaria. Se otorgaron un total de 668,512 raciones de desayunos, 664,280 raciones de comidas, 667,682 raciones cenas dando un total general de 2,000,074 raciones de enero a diciembre del presente año.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

Se cumplió con la meta programada.





## APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social
<b>Período:</b>	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
-----	----------------	-----------------	---------------------	-----------------------------

1	268122S072	ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	PERSONA	ACCIÓN
---	------------	-----------------------------------	---------	--------

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1,580,168	1,580,168	1,580,203	100.0	29,262,400.00	25,654,947.20	24,328,467.41	24,328,467.41	24,328,467.41	94.8	105.5

**Objetivo:**

- Promover instrumentos de colaboración con las instancias de la Administración Pública de la Ciudad de México, que propicien la atención integral de las personas mayores
- Diseñar y operar los programas y acciones para generar una cultura del envejecimiento digno en la Ciudad de México
- Promover la difusión, reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas mayores
- Proponer ante las instancias competentes, acciones y programas de promoción de la salud de las personas mayores
- Operar el programa de visitas médicas domiciliarias para las personas mayores;
- Realizar estudios y diagnósticos sobre la situación social y familiar de las personas mayores
- Propiciar espacios de interlocución entre Ciudadanía y gobierno para solucionar necesidades y demandas sociales en materia de envejecimiento digno
- Promover entre los sectores social y privado los programas de gobierno a favor de las personas mayores
- Promover ante las instancias competentes la capacitación y sensibilización de las personas servidoras públicas y el personal que atiende a las personas mayores, en materia de promoción y educación para la salud, geronto-geriatria y aspectos de participación social y comunitaria
- Diseñar e instrumentar el modelo de atención para el envejecimiento digno en coordinación con las Alcaldías y Dependencias
- Promover la formación y fortalecimiento de redes sociales de apoyo para las personas mayores, involucrando de manera coordinada a la familia, la comunidad y a las instituciones de gobierno
- Promover el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas mayores
- Fomentar, promover y fortalecer grupos de ayuda mutua para personas mayores
- Proponer la creación y funcionamiento de espacios para garantizar el bienestar colectivo de las personas mayores
- Orientar y canalizar a las personas mayores en la Ciudad de México procurando la defensa de sus derechos a través de las instancias correspondientes en coordinación con la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

**Acciones Realizadas:**

- Atención física y telefónica a Personas Mayores;
- Turismo Social Sonrisas;
- Turismo Social Foráneo;
- Atención a Casos de Violencia o Maltrato;
- Ferias de Salud y Servicios para Personas Mayores y Eventos;
- Visitas de seguimiento a Personas Mayores;
- Censo de asilos y establecimientos de atención a Personas Mayores;
- Seguimiento de actividades e inauguración de Círculos de Aprendizaje, Socialización y Saberes (Modalidad Física y Virtual);
- Centro de Atención y Orientación de Alzheimer y Otras Demencias en Iztacalco y Tlalpan;
- Atención médica a personas mayores (Modalidad física y virtual);
- Atenciones Gerontológicas (Modalidad física y virtual);
- Centro de Formación Integral para la enseñanza de Artes y Oficios para personas mayores;
- Cursos y capacitaciones a servidores públicos sobre vejez, envejecimiento;
- Cursos y capacitaciones sobre los temas de vejez a cuidadores y cuidadoras de personas mayores;
- Talleres de "Prevención de la Violencia contra las Personas Mayores";
- Acción Institucional Emergente, Para Personas Mayores De 68 Años De La Ciudad De México, En Condiciones De Soledad O Impedimento De Salud;
- Entrega de medicamentos a personas mayores sin red de apoyo;
- Acompañamiento Voluntario a Abuelitas o Abuelitos de la Ciudad de México;
- Acción Institucional de Apoyo a Estancias, Residencias y Asilos de la Ciudad de Mexico;
- Apoyo a acciones relativas a Kioscos y Macro Kioscos de Salud de la Ciudad de Mexico;
- Apoyo a acciones de atención a situación por COVID-19 (Centro Histórico);
- Acciones adicionales de atención a situación por COVID-19.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

Se cumplió con la meta proyectada.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	08 PDCE Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	-	-		100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

**Objetivo:**  
 Promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas, así como combatir todas las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.

**Acciones Realizadas:**  
 Durante el ejercicio 2020 no se realizaron acciones, los recursos asignados fueron parte de una reducción líquida y transferidos al Gobierno Central para apoyar las acciones emprendidas para atacar la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
 No presenta datos el índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de la Meta al no presentar metas realizadas y no ejercer gasto presupuestal al ser afectada por una reducción líquida de recursos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	08 PDCE Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	-	-		10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

**Objetivo:**  
Promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas, así como combatir todas las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.

**Acciones Realizadas:**  
Durante el ejercicio 2020 no se realizaron acciones, los recursos asignados fueron parte de una reducción líquida y transferidos al Gobierno Central para apoyar las acciones emprendidas para atacar la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
No presenta datos el índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de la Meta al no presentar metas realizadas y no ejercer gasto presupuestal al ser afectada por una reducción líquida de recursos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>08 PD CP CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACION DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>
<b>Período:</b>	<b>ENERO-DICIEMBRE 2020</b>

EJE	AREA FUNCIONAL (PP-FI-F-SF-AI)	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	P001-1-2-4-003	PROMOCION INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS NIÑAS Y MUJERES	ACCION	ACCION

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) =(10/9)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) =(14/13)*100	IARCM (%) =(11/17)*100
1	1	1	100	120,000.00	120,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	66.7	150.0

**Objetivo de Género:**

Contar con investigaciones en materia de género que propicien políticas o acciones específicas que fortalezcan la igualdad sustantiva en las instituciones públicas y/o privadas y que promuevan la prevención, atención y sanción de la violencia hacia las mujeres.

**Acciones de Género Realizadas:**

- 1.- Identificar a la población ocupada femenina vulnerable a los efectos de las dislocaciones económicas causadas por la pandemia global derivada del SARS-CoV-2. Dicha vulnerabilidad se entiende en un sentido multidimensional, tomando en cuenta las características de sus hogares así como las de sus ocupaciones;
- 2.- Identificar el impacto de la suspensión de actividades económicas derivada de la pandemia global en la participación laboral de las mujeres en México. En particular, identificar las causales detrás de la decisión de salir de la fuerza laboral ya sea temporal o permanentemente;
- 3.- Identificar si los impactos en términos de participación laboral afectaron a un segmento específico de la población femenina. Es decir, si la incidencia de la suspensión de actividades afectó de forma desproporcionada a un tipo de ocupaciones o segmento de la distribución de ingresos ocupadas por las mujeres;
- 4.- Identificar el efecto que la suspensión de actividades en el sector de servicios de cuidado privado derivada de la contingencia tuvo sobre la participación laboral de las mujeres y;
- 5.- Realizar un análisis prospectivo sobre los efectos de largo plazo de estas dislocaciones.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

El estándar de esta actividad, al periodo es satisfactorio al estar en los parámetros establecidos en un 100%, esto obedece que las acciones del Combate a la Discriminación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	08 PD CP CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACION DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO-DICIEMBRE 2020

EJE	AREA FUNCIONAL (PP-FI-F-SF-AI)	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	P002-1-2-4-004	PROMOCION INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS	ACCION	ACCION

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) =(10/9)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) =(14/13)*100	IARCM (%) =(11/17)*100
42	40	94	235	1,608,522.00	1,298,966.04	1,158,050.28	1,158,050.28	1,158,050.28	89.2	263.6

**Objetivo de Género:(12)**

Contribuir a la transformación de practicas discriminatorias hacia una cultura basada en derechos humanos, igualdad y no discriminación desde un enfoque de género.

**Acciones de Género Realizadas:(13)**

En el cuarto trimestre se han realizado 12 cursos de capacitación del programa educativo "En línea con la igualdad", con los temas de género, diversidad sexual e igualdad y no discriminación. También se brindó una plática sobre igualdad y no discriminación dirigida a personal de la Alcaldía Coyoacán, una plática dirigida a personal de RTP sobre derecho a la igualdad, una plática dirigida a personal de la Alcaldía Tlalpan sobre trato igualitario. Se abrió una convocatoria abierta dirigida a público general para un curso sobre Clasismo y aporofobia, se realizaron 11 pláticas dirigidas a personal de LOCATEL en materia de igualdad y no discriminación de las poblaciones LGBTTTI, se realizó la sesión del módulo 1 de curso dirigido a personas que laboran en empresas, en el marco del Gran Acuerdo. Se brindó una plática al grupo THEOS Gestión integral para soluciones tecnológicas en materia de acoso y hostigamiento sexual, se realizó un curso dirigido a personal del Tecnológico de Monterrey y se realizó una plática dirigida a personal de Casa de Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): (14)**

Debido a las medidas sanitarias de contingencia derivadas de la pandemia por COVID 19, las actividades presenciales quedaron suspendidas, por ello las actividades educativas presenciales del COPRED no se han podido realizar desde marzo de 2020, en este sentido, se diseñó, realizó e implementó un programa educativo a distancia, titulado "En línea con la igualdad" el cual consta de tres cursos: Derecho a la igualdad o a la diferencia?, La diversidad sexual y de género, una cuestión de derechos y Género y discriminación en la Ciudad de México.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>				<b>08 PD CP CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACION DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>						
<b>Período:</b>				<b>ENERO-DICIEMBRE 2020</b>						
EJE	AREA FUNCIONAL (PP-FI-F-SF-AI)			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
1	124062E046			PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN				ACCION	ACCION	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) =(10/9)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) =(14/13)*100	IARCM (%) =(11/17)*100
2000	1980	1283	65	11,685,423.00	9,192,867.19	8,763,978.07	8,763,978.07	8,763,978.07	95.3	68.0

**Objetivo de Género:(12)**

Promover mediante acciones y eventos, junto con la participación de la sociedad civil y de las instituciones, organizaciones, una cultura de no discriminación y trato igualitario.

**Acciones de Género Realizadas:(13)**

- Adicionalmente a diciembre de 2020, se brindaron 158 atenciones, las cuales corresponden a: 119 orientaciones, 30 gestiones, 3 quejas, 2 reclamaciones y 4 canalizaciones. Se aclara que la suma de las canalizaciones no coincide con el número de canalizaciones reportadas, en razón de que existen casos donde se inició queja y se canalizó a otro ente, asimismo, existen otras atenciones donde en una atención se canalizó a varios entes). Desagregados por género, las atenciones corresponden a 150 mujeres, 98 hombres y en 27 casos no aplica debido a que son colectivos, anónimos o intervenciones de oficio. (En algunos casos hay más de una persona peticionaria y/o agraviada, por lo que el número total de casos reportados no coincidirá con el número total de género desagregado)
- Acciones de Género Realizadas: (41 acciones):
- 1.- Programa orquídea (del 22 de enero al 25 de marzo) Establecer una acción interinstitucional piloto para garantizar los derechos de las personas trabajadoras sexuales - mayoritariamente mujeres cis y trans- en Talpan. Coordinado por la Secretaría de Gobierno
  - 2.- Reunión Red Nacional de Vinculación Laboral (22 de enero) Fortalecer la inclusión laboral de las personas con menor nivel de empleabilidad, a través de la articulación de acciones interinstitucionales, organizaciones públicas y privadas.
  3. Encuentro con instrumentos DDHH (del 10 al 14 febrero) Fortalecer las unidades de atención y el trabajo interinstitucional de los instrumentos de derechos humanos, con enfoque trasversal e interinstitucional.
  4. Conferencia Regional "Desarrollando una Estrategia Regional para Contrarrestar la Xenofobia y Desinformación" 25 - 28 febrero 2020 Posicionar las acciones que ha realizado la Ciudad de México a favor de los derechos de las personas migrantes y personas refugiadas, en especial las acciones contra la xenofobia hacia este grupo poblacional, derivado del trabajo realizado con las caravanas migrantes que han llegado en los últimos dos años a la Ciudad.
  5. Primer encuentro de empresas (martes, 25 febrero) Desarrollar un espacio de diálogo con el sector privado para compartir buenas prácticas, estrategias y trazar una agenda en común en favor de la igualdad y no discriminación.
  6. Exposición TV Azteca ¿Qué traías puesto? (del 19 al 30 de marzo): Detonar la reflexión en la población a eliminar prejuicios y estigmas en torno a la forma de vestir y su relación con el acoso sexual, así como no responsabilizar a las víctimas.
  7. Mesas de trabajo entorno a la violencia de género en el entorno educativo (3 de marzo) Crear un espacio de diálogo interinstitucional para compartir las buenas prácticas y revisar el marco jurídico alrededor del combate a la violencia de género en el sector educativo.
  8. Exposición "Visibilidad Lésbica" de la Rainbow Cities Network 13 de abril Promover los derechos humanos y visibilizar a las minorías.
  9. Campaña Empresariado unido ante el COVID19 24 de abril Exhortar las empresas a considerar un enfoque diferenciado, para tener mejores respuestas inclusivas ante la emergencia sanitaria vigente.
  10. "Participación en el Seminario Web "Inclusión en la época de COVID-19" organizando por la Coalición Internacional de Ciudades Inclusivas y Sostenibles de la UNESCO - ICCAR. Lunes, 27 abril" Intercambiar experiencias y conocimientos especializados, sobre la forma de abordar la crisis de COVID-19 en los planos mundial y local."
  11. "Conversatorio Virtual: La discriminación en el ámbito laboral: empresas incluyentes jueves, 7 mayo" Exhortar las empresas para considerar un enfoque diferenciado y con perspectiva de género, para tener mejores respuestas inclusivas ante la emergencia sanitaria vigente.
  12. Entrevista Buenos Aires sobre las acciones de la Ciudad de México para la población LGTB+ frente al COVID-19. 18 mayo "Difundir a nivel internacional las Acciones y buenas prácticas de la CDMX, sobre población LGTB+ frente a la crisis sanitaria, económica y social que ha traído consigo la emergencia sanitaria.
  13. Conversatorio buenas prácticas de inclusión laboral martes, 9 junio Exhortar las empresas a la inclusión y no discriminación en el ámbito laboral, así como el análisis de sus políticas internas para evitar la discriminación.
  14. Presentación de resultados 1er Foro de Discriminación y Hostigamiento Sexual 16 jun Difundir los Resultados del 1er Foro de Discriminación y Hostigamiento sexual,
  15. Presentación del documento "Situación de la Ciudad de México en materia de discriminación racial" 16 de jun Presentar el documento titulado "Situación de la Ciudad de México en materia de discriminación racial" a las diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México, el cual muestra el panorama de estado normativo, acceso a derechos, políticas públicas y presupuestal de la Ciudad de México frente a la recién ratificada Convención interamericana contra el racismo, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia.
  16. Mesas de Trabajo violencia en el ámbito educativo 15 de jun Analizar el apartado "Buenas Prácticas para combatir la violencia en las universidades en México" de la investigación "La responsabilidad de las universidades frente a la violencia sexual en la CDMX" a fin de terminar de robustecer su contenido.
  17. webinar masculinidades Analizar desde los sectores público, privado y de sociedad civil, las diferentes manifestaciones de violencia de género hacia las mujeres, ocasionados por los estereotipos mórbidos de masculinidad.
  18. Webinar "La interseccionalidad en las políticas de diversidad sexual y de género de las ciudades y la respuesta a la COVID-19" 30 jun Generar un espacio de diálogo, para analizar cómo incorporar la perspectiva interseccional como herramienta útil para dar respuesta a la COVID-19, con las diferentes ciudades que participaron en el proyecto piloto de la Guía de Interseccionalidades de Metrópolis.
  19. Facebook live: Ciudades Hermanas: experiencias de integración sociocultural de las personas migrantes en la Ciudad de México (OIM-COPRED) 2 de julio : En el presente evento, mismo que se realizó en formato de conversatorio virtual, se abordaron 3

**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>08 PD CP COMSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACION DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>
<b>Período:</b>	<b>ENERO-DICIEMBRE 2020</b>

EJE	AREA FUNCIONAL (PP-FI-F-SF-AI)	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124062E046	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN	ACCION	ACCION

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) =(10/9)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) =(14/13)*100	IARCM (%) =(11/17)*100
2000	1980	1283	65	11,685,423.00	9,192,867.19	8,763,978.07	8,763,978.07	8,763,978.07	95.3	68.0

temas: 1. Cultura y cultura por la no discriminación como elementos clave para la construcción de paz; TEMA 2. Integración socioeconómica de las personas migrantes en la CDMX; TEMA 3. Integración sociocultural de las personas migrantes en la CDMX. Dado que las personas migrantes constituyen un grupo heterogéneo se abordaron los impactos diferenciados en los grupos vulnerables (mujeres, NNA, LGBTIQ...), con respecto a la pandemia, se brindaron datos sobre cómo afecta esta situación a las mujeres y la violencia de género a la que se ven expuestas.

20. Participación en la plática "La discriminación en el ámbito laboral: empresas incluyentes - Plática virtual con BASF" 17 de julio: Plática con perspectiva de género sobre Igualdad y No discriminación en el ámbito laboral con colaboradores de la empresa Basf químicos, para analizar sus políticas laborales frente a la emergencia sanitaria, tomando en consideración el impacto diferenciado en sus empleados.

21. Participación en "El género y la desigualdad estructural - Conferencia virtual con la Red Mundial de Jóvenes Políticos Tlalpan/CDMX" 12 agosto: Como parte de las actividades del COPRED con organizaciones de la sociedad civil, se realizó una ponencia con personas jóvenes organizadas para hablar del género y la desigualdad estructural.

22. Taller con empresas en proceso de adhesión al Gran Acuerdo por el Trato Igualitario 25 de agosto, 01 y 08 de septiembre: En el marco de las acciones que se llevan a cabo para la adhesión de empresas al Gran Acuerdo por el Trato Igualitario (GATI), el 25 de agosto dio inicio el Taller "Igualdad y no discriminación: espacios laborales incluyentes", el cual forma parte de uno de los pasos para la adhesión de empresas al GATI. El contenido temático del taller abordó 3 temas: Derechos humanos y discriminación, marco legal y atención a casos y Diversidad e Inclusión Laboral. Al taller asistieron representantes de 7 empresas: Western Union, Ejercicio Vital, Daimler, BASF, Novartis, FIBRA UNO y NIELSEN.

23. Diagnóstico sobre el trabajo sexual en la CDMX Presentación resultados encuesta 20 agosto: Para el COPRED es muy importante conocer y visibilizar la realidad que enfrentan las personas que realizan el trabajo sexual en las calles de la Ciudad de México, en este sentido se realizó una colaboración con organizaciones de la sociedad civil que trabajan la temática en 13 alcaldías, a un total de 224 personas trabajadoras sexuales.

24. 3er Encuentro de empresas del Gran Acuerdo 22 de septiembre: Como parte de las acciones que el COPRED realiza para transversalizar el principio de Igualdad y No discriminación en el sector privado de la Ciudad de México, se llevó a cabo el 3º encuentro con empresas pertenecientes al Gran Acuerdo, los cuales se realizan de forma trimestral como parte del seguimiento a la implementación de buenas prácticas empresariales de inclusión laboral, así como generar una agenda en común en favor de la igualdad y no discriminación.

25. Taller Equis: "Acceso a la justicia y justicia abierta análisis de casos LGBTITI+ desde la perspectiva de género" 10, 17, 24 sep, todos los jueves hasta el 22 de octubre: Como continuidad al trabajo realizado el año pasado desde COPRED y organizaciones de la sociedad civil, a fin de brindar herramientas judiciales para la exigibilidad de derechos, este año el Consejo abrió el Taller "Acceso a la justicia y justicia abierta análisis de casos LGBTITI+ desde la perspectiva de género", el cual ha abordado los siguientes Módulos: I: Acceso a la información: componente básico para el acceso a la justicia; y II: Género, sexualidad y justicia. Los siguientes módulos (III: Metodología para el análisis de las decisiones jurisdiccionales con perspectiva de género; y el IV Modulo: Análisis de sentencias LGBT+ ¿Qué elementos deben estar presentes en la impartición de justicia cuando hablamos de derechos LGBT+?) se impartirán durante el 4º trimestre.

26. Conversatorio virtual: Inclusión laboral de personas refugiadas y solicitantes de asilo 10 septiembre: Desde la perspectiva de género y con enfoque diferenciado, abordamos la situación de personas refugiadas y migrantes, reconociendo que esta población enfrenta obstáculos sociales y económicos para acceder a sus derechos. En ese sentido, invitamos a personas de distintas organizaciones para platicar sobre las formas en las que se puede lograr la inclusión laboral de personas migrantes y refugiadas en los centros de trabajo.

27. Participación en "Webinar sobre discriminación con TV Azteca: ¿Qué es y cómo se combate?" 24 septiembre: Como parte de las acciones del COPRED relacionadas con el sector privado de la CDMX, se tuvo participación en un conversatorio virtual con la empresa TV Azteca, en el que, a través de preguntas detonadoras se dialogó sobre qué es la discriminación y cómo nos impacta.

28. Participación en "Plática virtual con Lubrizol: Igualdad y no discriminación: la salud como derecho y como motivo de discriminación" 25 septiembre: Plática con perspectiva de género sobre Igualdad y No discriminación en el ámbito laboral con colaboradores de la empresa Lubrizol, para Reflexionar sobre el derecho a la igualdad y no discriminación, así como de las manifestaciones de discriminación alrededor del derecho a la salud tomando en consideración el impacto diferenciado en sus empleados.

29. Participación Red de Ciudad en Apertura: El COPRED conforma una mesa interinstitucional que, bajo la coordinación del INFOCDMX. El Plan de Acciones se enfoca en apoyar, fundamentalmente, a tres grupos en situación de vulnerabilidad, entre los cuales está el que se encuentra activamente involucrado el Consejo dirigido a las mujeres cisgénero y transgénero en situación de reclusión o reinserción, o mujeres familiares de personas en situación de reclusión.

30. Diálogo virtual "Impactos diferenciados por COVID-19 y movilidad humana: mirada desde las ciudades": se Abordaron temas como hogares transitorios de personas migrantes, la atención y protección específica de niñas, niños y adolescentes

31. Plática Discriminación y Sesgos Inconscientes - con Ford: se busca reflexionar la parcialidad implícita y los sesgos inconscientes. Además de Impulsar procesos de las áreas de recursos humanos del sector privado con igualdad de oportunidades y no discriminación, especialmente en la contratación y ascenso.

32. Plática con Shell: Discriminación y racismo; manifestaciones en el ámbito laboral: Otorgar herramientas útiles para identificar la discriminación y el racismo en el ámbito empresarial para la construcción de espacios laborales que promuevan una cultura igualitaria y antidiscriminatoria.

**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>08 PD CP COMSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACION DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>
<b>Período:</b>	<b>ENERO-DICIEMBRE 2020</b>

EJE	AREA FUNCIONAL (PP-FI-F-SF-AI)	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124062E046	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN	ACCION	ACCION

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) =(10/9)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) =(14/13)*100	IARCM (%) =(11/17)*100
2000	1980	1283	65	11,685,423.00	9,192,867.19	8,763,978.07	8,763,978.07	8,763,978.07	95.3	68.0

33. Participación en la 2da. Jornada Foro Virtual Internacional "Análisis de la Situación Educativa y Laboral de la Población con Diversa Orientación Sexual y de Género": Foro virtual internacional en donde se analizaron y compartieron las normativas de inclusión Educativa y Laboral de la Población con Diversa Orientación Sexual y de Género, así como las acciones que se están tomando en distintos países.
34. Conversatorio "Transfeminicidio y Feminismos Incluyentes": Se realizó un conversatorio para visibilizar la problemática que estamos enfrentando con los transfeminicidios, así como para cuestionar y debatir sobre las posturas transfóbicas y las respuestas inclusivas desde los feminismos incluyentes. El conversatorio estuvo conformado por dos bloques, teniendo como participantes en cada uno a cinco invitadas.
35. Concurso de Buenas Prácticas SIN IMPLEMENTAR: Los proyectos finalistas fueron parte, durante el mes de junio y julio, de un proceso denominado "Laboratorio de Buenas Prácticas", etapa en la cual las y los participantes tuvieron asesoría especializada de Accenture para trabajar en el desarrollo de la viabilidad, sustentabilidad e implementación de sus buenas prácticas. Ganando el Primer lugar: Proyecto Círculo Solidario de Mujeres.
36. WEBINAR: Discriminación, acoso y hostigamiento sexual: manifestaciones y mecanismos de atención en organismos públicos y privados: Reflexionar sobre la construcción social y cultural del género y distinguir los conceptos de discriminación, acoso y hostigamiento sexual para establecer un conocimiento común entre las personas participantes.
37. 2º Taller "Igualdad y no discriminación; espacios laborales incluyentes": Se reflexiona sobre las manifestaciones, causas y consecuencias de la discriminación y la protección del derecho a la igualdad y la no discriminación con la finalidad de crear estrategias de inclusión en los espacios laborales.
38. WEBINAR: Discriminación, acoso y hostigamiento sexual: manifestaciones y mecanismos de atención en organismos públicos y privados - Sesión 2: Conocer herramientas para la prevención, atención y eliminación de la discriminación por género, el acoso y el hostigamiento sexual desde la perspectiva de distintos sectores.
39. Concurso de buenas prácticas ya implementadas: Los proyectos finalistas fueron parte, durante el mes de junio y julio, de un proceso denominado "Laboratorio de Buenas Prácticas", etapa en la cual las y los participantes tuvieron asesoría especializada de Accenture para trabajar en el desarrollo de la viabilidad, sustentabilidad e implementación de sus buenas prácticas. Primer lugar: Proyecto Licencia parental extendida neutral de género.
40. WEBINAR: Discriminación, acoso y hostigamiento sexual: manifestaciones y mecanismos de atención en organismos públicos y privados - Sesión 3: Conocer sobre la justicia restaurativa y otras alternativas no punitivas de atención a este fenómeno.
41. WEBINAR: Discriminación, acoso y hostigamiento sexual: manifestaciones y mecanismos de atención en organismos públicos y privados. De todas las acciones realizadas, solo tres fueron de forma presencial. Las acciones realizadas fueron:
  1. Encuentro de Personas Sordas.
  2. Foro por los Derechos Sexuales y Reproductivos de Mujeres Indígenas, Mujeres en Situación de Calle y Adolescentes de la Ciudad de México.
  3. Charla #Mujeres Decidiendo #Mujeres Disidiendo.
  4. Conversatorio Impactos diferenciados ante la Covid-19: Trabajo sexual
  5. Conversatorio Impactos diferenciados ante la Covid-19: Poblaciones callejeras
  6. Conversatorio Impactos diferenciados ante la Covid-19: LGBTI+
  7. Conversatorio Impactos diferenciados ante la Covid-19: Personas con Discapacidad
  8. Conversatorio Impactos diferenciados ante la Covid-19: Personas Mayores
  9. Conversatorio Impactos diferenciados ante la Covid-19: Personas privadas de la libertad
  10. Conversatorio Impactos diferenciados ante la Covid-19: Personas migrantes/refugiadas
  11. Conversatorio Impactos diferenciados ante la Covid-19: Trabajo del Hogar
  12. Conversatorio Impactos diferenciados ante la Covid-19: Personas afrodescendientes e indígenas
  13. Conversatorio Impactos diferenciados ante la Covid-19: Niñas Niños y Adolescentes
  14. Conversatorio Impactos diferenciados ante la Covid-19: Personas que viven con VIH
  15. Conversatorio Impactos diferenciados ante la Covid-19: Mujeres
  16. Taller Capacitismo y emociones
  17. Presentación de informe del ciclo de conversatorios "Impactos diferenciados ante la COVID-19: diálogos con OSCs"





**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>08 PD CP COMSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACION DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>
<b>Período:</b>	<b>ENERO-DICIEMBRE 2020</b>

EJE	AREA FUNCIONAL (PP-FI-F-SF-AI)	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124062E046	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN	ACCION	ACCION

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) =(10/9)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) =(14/13)*100	IARCM (%) =(11/17)*100
2000	1980	1283	65	11,685,423.00	9,192,867.19	8,763,978.07	8,763,978.07	8,763,978.07	95.3	68.0

- 18. Inauguración MICGénero Tour 2020
- 19. Conversatorio "Datos para una Menstruación Digna"
- 20. Conversatorio "Menstruación, niñas, adolescentes, jóvenes y otras personas menstruantes"
- 21. Inauguración de GoodPitch México
- 22. DocTalk: Cine por la No Discriminación
- 23. Presentación informe "Encuentro Personas Sordas"
- 24. Segundo Encuentro Nacional por la No Discriminación de Modificaciones Corporales
- 25. Cuerpos Disidentes: La discriminación contra la personas gordas
- 26. Estrategia "Octubre, mes de la cultura por la no discriminación"
- 27. INSPIRA FEST en Conmemoración del Día Mundial del SIDA 2020

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): (14)

El estándar de esta actividad es satisfactorio ya que los parámetros establecidos en un 70%, obedece a una reducción de acciones de capacitación en menor porcentaje al del gasto realizado, toda vez que los recursos aplicados para su realización solo se han reflejado en algunos servicios generales, contrataciones profesionales ya pagadas, a adquisiciones menores por la temporada, pero aún con facturas pendientes de pago que se reflejarán en los meses siguientes por lo que el ejercicio del gasto aumentará constantemente, junto con la normalización de acciones de capacitación virtuales que se siguen realizando. Esto no afecta el cumplimiento del objetivo del programa, ya que las acciones se desarrollarán en su totalidad.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>				<b>08 PD CP CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACION DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>						
<b>Período:</b>				<b>ENERO-DICIEMBRE 2020</b>						
EJE	AREA FUNCIONAL (PP-FI-F-SF-AI)			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
1	P027-1-2-4-062			POLITICAS PARA LA PREVENCION Y COMBATE A LA DISCRIMINACION				ACCIONES	ACCIONES	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) =(10/9)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) =(14/13)*100	IARCM (%) =(11/17)*100
39	39	37	95	3,257,458.00	2,871,356.19	2,808,885.56	2,808,885.56	2,808,885.56	97.8	97.0

**Objetivo de Género:(12)**

Generar acciones, proyectos y políticas con perspectiva de igualdad y no discriminación con el fin de cerrar las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, así como otorgar apoyos económicos para promover la participación de las mujeres en la investigación.

**Acciones de Género Realizadas:(13)**

1. Informe de Evaluación del Paped 2019

1.1 Revisión y análisis de 63 cuestionarios de evaluación respondidos por los entes públicos que implementaron las líneas de acción del Paped en 2019. Se construyó una base de datos y apartir de su procesamiento, se elaboró el documento que fue presentado a la Presidencia del COPRED para su revisión.

1.2 Mesa de revisión del Informe de evaluación del Paped 2019, con la participación de especialistas en materia de Derechos Humanos y procesos de evaluación de política pública. Se realizaron los ajustes y se publicó el documento en la página web del Consejo.

2. Informe de acciones 2019. Ciudad Amigable con la Población LGBTTTI

2.1 Revisión y análisis de la información enviada por 58 entes de gobierno de la Ciudad de México, con las acciones implementadas en favor de la Población LGBTTTI, en 2019. Se construyó una base de datos con la información recibida. Este Informe da cumplimiento al Acuerdo por el cual se declara a la Ciudad de México "Ciudad Amigable con la Población LGBTTTI".

2.2 Se entregó vía oficio un ejemplar a la Jefa de Gobierno. El documento se encuentra disponible en la página web del Consejo.

3. Reporte de seguimiento del Paped 2020

3.1 Se llevaron a cabo Sesiones de inducción para enlaces institucionales del COPRED los días 18, 19, 20, 21 de mayo y 9 de junio. Asistieron 84 personas de 59 entes públicos.

3.2 Diseño del Cuestionario de seguimiento del Paped 2020 y se envió a enlaces de 75 entes públicos, de los cuales contestaron 65. Se construyó una base de datos y a partir de su procesamiento, se elaboró el documento, mismo que fue presentado el 29 de septiembre en la VIII Reunión Anual con Enlaces del COPRED, en la que participaron virtualmente 79 personas de 55 entidades públicas. El documento se encuentra disponible en la página web del Consejo.

4. Diseño y publicación de los Lineamientos Generales para el diseño de estrategias, programas, políticas, proyectos y acciones para prevenir y eliminar la discriminación en la Ciudad de México en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 9 de septiembre de 2020.

5. Evaluación de Reglas de Operación 2020.

5.1 Se aplicó una batería de indicadores de diseño a una muestra de 12 Reglas de Operación de Programas Sociales vigentes en la Ciudad de México en 2020, para valorar que incorporen el enfoque de igualdad y no discriminación en su diseño.

5.2 El proyecto se encuentra en revisión, por lo que se espera sea publicado en la página del COPRED en el primer trimestre de 2021.

6. Fortalecimiento para el diseño del Paped.

6.1 El proyecto consta de una revisión analítica del Paped para un replanteamiento que derivará en propuestas de nuevas líneas de abordaje y de elementos que permitan el rediseño para con miras a convertirse en un Programa Especial por su carácter transversal.

6.2 El proyecto se encuentra en revisión, se espera se publique en la página del Consejo en el primer trimestre de 2021.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): (14)**

El estándar de esta actividad, al periodo es satisfactorio al estar en los parámetros establecidos en un 97%, esto obedece que las acciones de Políticas para la Prevención y Combate a la Discriminación.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

**Unidad Responsable de Gasto:** 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Período:** Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
2,063	2,063	2,390	115.9	100,000.00	100,000.00	85,478.67	83,046.55	83,046.55	85.5	135.5

**Objetivo:**  
Difundir información referente a la prevención, respeto, protección y defensa de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes; así como promover la participación en su desarrollo integral, a partir de su reconocimiento como sujetos de derecho. Contribuir al ejercicio de los derechos sociales, culturales y alimentarios de las madres solas y de sus hijas e hijos residentes de la Ciudad de México, como lo marca la Ley que garantiza el derecho a recibir un apoyo alimentario a las madres solas de bajos recursos residentes en la Ciudad de México.

**Acciones Realizadas:**  
En el periodo Enero-Diciembre se realizaron **2,390** acciones en los siguientes servicios: Se impartieron 46 talleres sobre los derechos de los NNA (Niñas Niños y Adolescentes) a **835** Niñas, **553** Niños, **834** Mujeres y 168 Hombres.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
A) La variación que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe por una parte a la superación de la meta programada y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto al cierre del ejercicio.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

**Unidad Responsable de Gasto:** 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Período:** Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
27,722	27,722	27,699.00	99.9	100,000.00	100,000.00	87,701.79	67,701.79	67,701.79	87.7	113.9

**Objetivo:**  
Mejorar los Servicios de Suministro de Agua Potable. Contribuir al mejoramiento de los servicios emergentes de agua potable durante las temporadas de estiaje, durante las obras de mantenimiento y reparación emergente en las redes hidráulicas.

**Acciones Realizadas:**  
En el periodo Ene-Dic-2020, a través de esta actividad institucional, se otorgaron **27,699** metros cúbicos de agua, mediante pipas, de la siguiente manera:  
-Se distribuyo en zonas de medio bajo y muy bajo índice de desarrollo social por presentar desabasto de este líquido en forma permanente, intermitente o emergente **7,756**  
-Se transportaron para ser tratados en las plantas purificadoras **19,666**  
Se distribuyo a través de garrafones de 19 litros de agua purificada para consumo humano **277**  
Cabe señalar que debido a que es una actividad esencial, se continuó laborando regularmente durante la pandemia por COVID-19.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
A) La variación que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto al cierre del ejercicio.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

**Unidad Responsable de Gasto:** 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Período:** Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124032F012	Promoción y Fomento de los Derechos Humanos de la Adolescencia y la Infancia	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMPP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
8,728	8,728	2,932	33.6	7,414,124.00	7,238,132.14	6,334,272.14	5,873,241.60	5,873,241.60	87.5	38.4

**Objetivo:**  
Acciones preventivas en situación de vulnerabilidad y emergencia social, elaboración de un plan interinstitucional de restitución de derechos vulnerados de niñas, niños y adolescentes y sus familias, para contribuir en las mejoras de condiciones de bienestar social

**Acciones Realizadas:**  
En el período Enero-Diciembre se realizaron **2,932** acciones en los siguientes servicios: Se impartieron 71 pláticas, talleres o capacitaciones sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes a **1,305** Niñas, **809** Niños, **658** Mujeres Adultas y **160** a Hombres Adultos

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Debido a la pandemia que estamos viviendo no se alcanzó la meta programada, por la dificultad que representa realizar actividades presenciales másivas y la falta de acceso a dispositivos electrónicos para que la población pueda recibir las pláticas de Promoción de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto al cierre del ejercicio.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

**Unidad Responsable de Gasto:** 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Período:** Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124032U032	Apoyo a Personas que Perdieron algún Familiar en el Sismo del 19 de Septiembre de 2017	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
228	228	141	61.8	10,000,000.00	7,700,000.00	7,700,000.00	6,597,894.00	6,597,894.00	100.0	61.8

**Objetivo:**  
Contribuir a la garantía del ejercicio de los derechos de hasta 228 familias que perdieron algún integrante víctima del Sismo del 19 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México.  
Acciones preventivas en situación de vulnerabilidad y emergencia social, elaboración de un plan interinstitucional de restitución de derechos vulnerados de niñas, niños y adolescentes y sus familias, para contribuir en las mejoras de condiciones de bienestar social

**Acciones Realizadas:**  
En el periodo Enero-Diciembre se otorgaron a 228 familias un apoyo monetario mensual de \$ 4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) a mes vencido durante los primeros diez días hábiles, de cada mes.  
En el periodo Enero-Diciembre se atendieron a **141** personas, se otorgaron los servicios integrales transversales de las actividades institucionales a cargo del DIF Ciudad de México, hasta a 684 familiares con los siguientes servicios:  
Atención psicológica y herramientas psicoemocionales **64**  
Atención integral en salud de primer nivel **56**  
Actividades lúdicas, recreativas y culturales (visita a museos, teatros, conciertos, parques recreativos y eventos del DIF Ciudad de México) **21**  
Se canalizaron, de ser el caso a las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses, que hayan perdido madre, padre, o tutor a los Programas sociales del DIF Ciudad de México según sus necesidades.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Se tiene una variación debido por la contingencia sanitaria por COVID-19 y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto al cierre del ejercicio.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

**Unidad Responsable de Gasto:** 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Período:** Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	232008S037	Programa Atención a Personas con Discapacidad en Unidades Básicas de Rehabilitación	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
2,900	2,900	1,747	60.2	2,033,331.00	2,033,331.00	1,327,148.41	935,595.10	935,595.10	65.3	92.3

**Objetivo:**  
Implementar acciones de educación para la salud a través de las Unidades Básicas de Rehabilitación para la detección de la Discapacidad, así como su habilitación y rehabilitación, 2. Otorgar habilitación y rehabilitación integral a las Personas con Discapacidad en las Unidades Básicas de Rehabilitación en al menos las tres alcaldías con mayor número de Personas con Discapacidad, 3. Difundir información y sensibilizar a las familias de las Personas con Discapacidad, así como a la comunidad en general de la autonomía de las Personas con Discapacidad a través de pláticas, talleres y eventos.

**Acciones Realizadas:**  
En el periodo Enero-Diciembre en las 7 Unidades Básicas de Rehabilitación y el Centro de Atención a Personas con Discapacidad se brindaron los siguientes servicios:  
En el periodo Enero-Diciembre se atendieron a **1,747** Personas con Discapacidad las cuales se les otorgaron los siguientes servicios:  
Atención Médica, Psicológica **699**  
Terapia de Lenguaje y física **262**  
Canalizaciones Internas y Externas **786**  
Se otorgaron 58,582 servicios a Personas con Discapacidad de manera Subsecuente entre ellas (Atención Médica, Psicológica, Terapia de Lenguaje, física, y ocupacional).

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La variación que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe por una parte a la suspensión de la actividad institucional, derivado de la contingencia ocasionada por la pandemia de COVID-19, y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión las cuales se reflejara el gasto al cierre del ejercicio.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>				<b>08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia</b>						
<b>Período:</b>				<b>Enero-Diciembre 2020</b>						
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
1	232008S064			Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad				Acción	Acción	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMPP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
53,050	53,050	6,756	12.7	59,029,370.00	59,249,244.14	59,202,660.49	58,355,678.44	58,355,678.44	99.9	12.7

**Objetivo:**  
Impulsar acciones en favor del desarrollo de habilidades que favorezcan la vida independiente y el desarrollo de las personas con discapacidad.

**Acciones Realizadas:**  
En el período Enero-Diciembre se realizaron **6,756** acciones en los siguientes servicios: Se realizaron dos sesiones sobre igualdad y no discriminación dirigidas a personal de la Consejería Jurídica de la Ciudad de México. - Con relación a las Redes comunitarias se sostuvieron 4 reuniones en el mes con algunas personas con discapacidad y sus cuidadora/es interesadas en continuar trabajando de manera virtual con las practicantes de la Universidad Pedagógica Nacional.  
Se realizaron dos sesiones sobre Transversalización de instrumentos jurídicos de protección a PCD y justicia cívica, dirigidas a personal de la Consejería Jurídica de la Ciudad de México. Asimismo se llevó a cabo una sesión sobre Sensibilización de los derechos de personas con Discapacidad, ésta dirigida a personal del Sistema Colectivo METRO. Y dos sesiones dirigidas a personal de Secretaria de Movilidad. Se realizan de enero a diciembre de 2020, 51 estudios en inmuebles del DIF Ciudad de México con modificaciones y mantenimiento de accesibilidad.  
- Se dieron asesorías de accesibilidad con encargados de centros DIF - de la Ciudad de México **3,040**  
- Se realizaron reunión con encargados de centros DIF para el llenado de actas de modificaciones **1,013**  
en centros Asesorías en el encuentro digital sobre los derechos de las personas con discapacidad  
- Se dieron asesorías para el retorno seguro al trabajo ante COVID - 19 **2,703**  
Debido a la contingencia sanitaria COVID-19 se suspenden actividades, a partir del día 23 de marzo a la fecha de corte del mes de Diciembre del año en curso, por lo tanto no se han realizado los servicios de expedición de constancias de discapacidad, así como canalizaciones a instituciones de asistencia social.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Las variaciones que se presentan sobre el avance de las actividades siguen siendo consecuencia de la inactividad institucional generalizada en todos los sectores público y privado, debido a la pandemia. No obstante a lo anterior se ha logrado avanzar en el trabajo de sensibilización a servidores públicos, lo cual es favorable considerando las condiciones actuales.





**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

**Unidad Responsable de Gasto:** 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Período:** Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	256153S045	Programa Educación Garantizada de la Ciudad de México	Atención	Atención

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
6,000	6,000	4,028	67.1	7,928,097.00	8,179,341.31	7,808,981.69	7,756,011.05	7,756,011.05	95.5	70.3

**Objetivo:**  
Contribuir a que las niñas, niños y adolescentes continúen sus estudios hasta el nivel medio superior, mediante un apoyo monetario y atención integral de manera particular, sus derechos a la educación y alimentación.

**Acciones Realizadas:**  
Se otorgaron **4,028** atenciones a niñas, niños y adolescentes y sus familias en las siguientes Actividades:  
Atenciones Psicológicas **1,611**  
Talleres **1,007**  
Atenciones Integrales **1,410**

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
En el mes de marzo la ciudad de México entró en una contingencia sanitaria por el brote del virus denominado covid-19 por lo que las medidas de prevención restringieron las atenciones que se brindan, por lo que las atenciones han sido virtuales como atenciones psicológicas por llamadas telefónicas y talleres a través de reuniones virtuales y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejaron al cierre del ejercicio.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

**Unidad Responsable de Gasto:** 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Período:** Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	256288E145	Aprende y Crea Diferente	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
92,000	92,000	64,860	70.5	23,317,085.00	21,577,593.11	18,533,912.92	18,252,708.28	18,252,708.28	85.9	82.1

**Objetivo:**  
Implementar mecanismos de prevención e intervención con perspectiva de género y derechos humanos que contribuyan a disminuir la violencia de género. Lograr que todos las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a una formación integral, a través del desarrollo de sus habilidades culturales, científicas y deportivas.

**Acciones Realizadas:**  
En el periodo Enero-Diciembre se realizaron **64,860** Acciones. Se otorgaron servicios educativos a las y los beneficiarios para el desarrollo de habilidades y valores, en áreas científicas, artísticas y deportivas (clases en disciplinas como música, artes plásticas, teatro, creación literaria, danza folklórica, danza contemporánea, computación, historiarte, experimenta y juega, inglés, natación, fútbol, basquetbol, voleibol y gimnasia).  
Se proporcionaron actividades de extensión cultural a través de visitas a museos, casas de cultura, centros recreativos, teatro, eventos especiales y deportivos **29,187**  
Se brindaron herramientas de salud psicoemocional a niñas, niños y adolescentes que presentan altas habilidades intelectuales **25,944**  
Se proporcionaron espacios de formación para que las familias fortalezcan sus habilidades de crianza, capacidades de protección y comunicación, así como su conocimiento en el manejo de herramientas para la resolución no violenta de conflictos **9,729**

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Se tiene una variación de -29.5, debido que por la contingencia sanitaria por COVID 19, no se realizó la difusión en las escuelas de nivel básico y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto al cierre del ejercicio.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

**Unidad Responsable de Gasto:** 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Período:** Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	261008S037	Programa Atención a Personas con Discapacidad en Unidades Básicas de Rehabilitación	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
2,900	2,900	1,615	55.7	58,391,974.00	58,462,161.45	57,523,668.23	57,096,326.23	57,096,326.23	98.4	56.6

**Objetivo:**  
Contribuir al goce pleno en igualdad de los derechos de las personas con discapacidad en la Ciudad de México. Contribuir a la rehabilitación física, atención psicológica y mecanismos de inclusión social de 2,900 personas con discapacidad, preferentemente en situación de pobreza extrema que habitan en la Ciudad de México en alguna colonia con Índice de Desarrollo Social (IDS) muy bajo y bajo, mediante el otorgamiento de servicios de rehabilitación integral gratuitos en las siete Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), cuatro Unidades Móviles de Rehabilitación (UMR) y un Centro de Atención para Personas con Discapacidad (CAPD).

**Acciones Realizadas:**  
En el periodo Enero-Diciembre-2020 atendieron a **1,615** personas con discapacidad en los servicios de constancias de discapacidad, así como a Instituciones de Asistencia Social. En las 7 Unidades Básicas de Rehabilitación y el Centro de Atención a Personas con Discapacidad se brindaron los siguientes servicios:  
Se atendieron a **1,615** Personas con Discapacidad a las cuales se les otorgaron los siguientes servicios:  
Atención Médica **646**  
Atención Psicológica **404**  
Terapia de Lenguaje y física **323**  
Canalizaciones Internas y Externas **242**  
Se otorgaron 34,325 servicios a Personas con Discapacidad de manera Subsecuente entre ellas (Atención Médica, Psicológica, Terapia de Lenguaje, física, y ocupacional)

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Se tiene una variación debido por la contingencia sanitaria por COVID-19 y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto al cierre del ejercicio.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

**Unidad Responsable de Gasto:** 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Período:** Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	261008S064	Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
53,050	53,050	7,182	13.5	26,032,655.00	26,709,687.50	23,478,056.89	23,134,962.42	23,134,962.42	87.9	15.4

**Objetivo:**  
Garantizar el derecho de las personas con discapacidad permanente que habitan en la Ciudad de México a vivir en una sociedad inclusiva, que les permita desarrollar su autonomía y gozar de igualdad y no discriminación. Asimismo, se busca respetar e impulsar la autonomía y movilidad de las personas con discapacidad y garantizar su inclusión social para que las personas con discapacidad cuenten con las facilidades de transporte, su libre desplazamiento por la vía pública y en la vida cotidiana, se llevan a cabo tres acciones fundamentales: Contribuir al goce pleno en igualdad de los derechos de las personas con discapacidad en la Ciudad de México. Impulsar acciones en favor del desarrollo de habilidades que favorezcan la vida independiente y el desarrollo de las personas con discapacidad.

**Acciones Realizadas:**  
En el periodo Enero-Diciembre-2020 se realizaron **7,182** acciones.  
Servicios de expedición de constancias de discapacidad **3,950**  
Canalizaciones a Instituciones de Asistencia Social **3,232**  
Debido a la contingencia sanitaria COVID-19 se suspenden actividades, a partir del día 23 de marzo al mes de Diciembre del año en curso, por lo tanto no se han realizado Servicios de Expedición de Constancias de Discapacidad los así como canalizaciones a instituciones de asistencia social. Ante esta situación se ha modificado la Actividad Institucional Anual.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Se tiene una variación debido por la contingencia sanitaria por COVID-19 y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto al cierre del ejercicio.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>				<b>08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia</b>						
<b>Período:</b>				<b>Enero-Diciembre 2020</b>						
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
1	261008U027			Convenios con Casas Hogar de Niñas y Niños				Persona	Persona	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1,884	1,884	781	41.5	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	100.0	41.5

**Objetivo:**  
Generar alternativas de cuidado y protección para niñas, niños y/o adolescentes víctimas de delito o en situación de vulnerabilidad, riesgo o desamparo, que por diversos factores familiares y sociales de manera inmediata no pueden incorporarse a una vida en familia y es necesario que sean Canalizados a Centros de Asistencia Social para que se les proporcione alojamiento, comida y vestido acorde a su edad y etapa del desarrollo.

**Acciones Realizadas:**  
En el periodo Enero-Diciembre se atendieron a **781** personas en los siguientes servicios: canalizaciones y recalificaciones de **352** Niñas, **312** Niños y **117** Adolescentes en situación de vulnerabilidad, riesgo o desamparo.

- Se vincularon a familiares y a personas con discapacidad con las Redes de Promotores/as de los Derechos de Personas con Discapacidad.
- Se vincularon acciones con otros programas y actividades del DIF CDMX y otras instancias.
- Se generaron esquemas de seguimiento individualizados, en espacios acorde al tipo de discapacidad, así como a sus necesidades e intereses, buscando en todo momento la vinculación con la comunidad y el desarrollo de su autonomía.
- Se propuso la vinculación con Instituciones Públicas y Privadas para analizar las necesidades y retos en el tema de inclusión en la comunidad de personas con discapacidad sin apoyos familiares.
- Se generaron convenios de concertación con Asociaciones Civiles e Instituciones de Asistencia Privada, adecuados a cada perfil de discapacidad, y a sus necesidades e intereses (Del periodo de Enero-Diciembre se dio seguimiento a 9 Convenios de los cuales 6 son para brindar acogimiento residencial, 1 Punto de Vida Independiente, 1 para brindar capacitación laboral y 1 para brindar atención psicológica.
- Se protegieron los Datos Personales de los y las Personas con Discapacidad Derechohabientes conforme a la Ley de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.
- Se realizaron procesos de detección de necesidades y seguimiento de los Centros de Acogimiento Residencial ubicada en la Ciudad de México para confirmar que la atención brindada a personas con discapacidad sin apoyos familiares, sea bajo la normativa y estándares vigentes.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La variación de la meta programada se debió a las adecuaciones al seguimiento y al padron de beneficiados para mejorar la aplicación de las reglas de operación del programa. Así como al inicio de actividades en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes, para priorizar el Derecho a vivir en familia.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>				<b>08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia</b>						
<b>Período:</b>				<b>Enero-Diciembre 2020</b>						
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
1	263289E146			Protección y Defensa de Niñas, Niños y Adolescentes				Acción	Acción	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
272,587	272,587	52,195	19.1	88,109,352.00	82,303,023.73	82,303,023.73	81,737,360.98	81,737,360.98	100.0	19.1

**Objetivo:**

Fortalecer la Defensa de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes involucrados en procedimientos judiciales de materia familiar y penal, así como atender los reportes comprobados de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes

**Acciones Realizadas:**

En el período Enero-Diciembre se realizaron **52,195** acciones en las siguientes atenciones:

Asesorías jurídicas **7,307**

Asistencias jurídicas **6,785**

Conciliaciones familiares a favor de niñas, niños y adolescentes **2,610**

Representaciones coadyuvantes o en suplencia de niñas, niños y adolescentes **4,176**

Registros extemporáneos de niñas, niños y adolescentes **1,043**

Estudios socioeconómicos **2,088**

Evaluaciones psicológicas **3,132**

Intervenciones psicológicas **1,566**

Asistencias a niñas, niños y adolescentes **4,698**

Atenciones integrales a casos comprobados de maltrato infantil **3,654**

Diagnósticos psicológicos **4,176**

Atenciones sociales a niñas y niños menores de 12 años **5,219**

Atenciones a reportes de violencia escolar **5,741**

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

Las siguientes actividades se reportan bajas durante los meses que se ha mantenido la contingencia sanitaria, derivado de que son acciones que dependen de la atención presencial y están ligadas a la coordinación con Juzgados, Registro Civil o SEP, mismos que cancelaron sus actividades por la pandemia, por lo que con el regreso paulatino de las mismas se irán incrementando las atenciones:

Asistencia jurídica

Conciliación familiar a favor de niñas, niños y adolescentes

Registro extemporáneo de niñas, niños y adolescentes

Estudios socioeconómicos

Evaluaciones psicológicas



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		
<b>Período:</b>		Enero-Diciembre 2020		
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
Evaluaciones psicológicas Asistencia a niñas, niños y adolescentes Diagnósticos psicológicos Atenciones a reportes de violencia escolar				



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

**Unidad Responsable de Gasto:** 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Período:** Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	263289S211	Atención a Menores y Madres en Situación de Vulnerabilidad	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
7,000	7,000	15,230	217.6	59,005,462.00	59,112,472.33	56,880,729.92	56,552,025.92	56,552,025.92	96.2	226.1

**Objetivo:**  
Otorgar atención integral a Niñas, Niños y Adolescentes que habitan o transitan por la Ciudad de México, que son víctimas de violencia y/o de algún delito, que se encuentra en riesgo su integridad física, emocional, su libertad o su vida, y que fueron referidos por las Agencias del Ministerio Público 57 y 59 o por el Poder Judicial de la Ciudad de México\*, mediante la reintegración, canalización y acompañamiento, seguimiento y supervisión. Con la finalidad de contribuir a la restitución de los derechos vulnerados.

**Acciones Realizadas:**  
En el periodo Enero-Diciembre se dieron **15,230** apoyos en total.  
Seguimientos sociales, psicologicos a niñas, niños y adolescentes institucionalizados bajo los cuidados y atenciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia **5,026**  
Seguimientos jurídicos a niñas, niños y adolescentes bajo los cuidados y atenciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia **1,523**  
Acompañamientos **1,980**  
Reintegraciones o acogimientos familiares **1,061**  
Seguimientos relativos al tramite de adopciones **2,741**  
Estudios socioeconomicos **1,457**  
Evaluaciones psicologicas **1,412**  
Pláticas y talleres de adopción, acogimiento y reintegración **30**

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
a variación del 217.6 % arriba de la meta programada en el periodo, se genera porque se esta dando prioridad al seguimiento de la situación juririca de NNA albergados en CAS, con el objetivo de restituir su derecho a vivir en familia, a demás de que se esta regularizando la realización de estudios de solicitantes de adopcion para alinearnos con las recientes reforma a la LGDNNA en materia de adopción. Por lo que se ha aumentado el seguimiento a NNA en acogimiento residencial, lo que ha permitido el aumento en las reintegraciones familiares y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto al cierre del ejercicio.





**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

**Unidad Responsable de Gasto:** 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Período:** Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	263289U028	Fondo de Apoyo para la Regulación de los Centros de Atención y Cuidado Infantil	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
80	80	79	98.8	23,250,000.00	21,085,946.62	20,624,461.68	17,164,792.44	17,164,792.44	97.8	101.0

**Objetivo:**  
Contribuir a realizar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas, independientemente de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras, para evitar bajo un enfoque de corresponsabilidad la exclusión, el maltrato y la discriminación. Fortalecer la Defensa de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes involucrados en procedimientos judiciales de materia familiar y penal, así como atender los reportes comprobados de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes

- Acciones Realizadas:**  
En el periodo Enero-Diciembre se realizaron **79** acciones atendiendo a **36** Niñas, **31** Niños y **12** Adolescentes en los siguientes servicios:
- Se vincularon a familiares y a personas con las Redes de Promotores/as de los Derechos de Personas.
  - Se vincularon acciones con otros programas y actividades del DIF CDMX y otras instancias.
  - Se generaron esquemas de seguimiento individualizados, en espacios acorde a sus necesidades e intereses, buscando en todo momento la vinculación con la comunidad y el desarrollo de su autonomía.
  - Se propuso la vinculación con Instituciones Públicas y Privadas para analizar las necesidades y retos en el tema de inclusión en la comunidad de personas sin apoyos familiares.
  - Se realizaron procesos de detección de necesidades y seguimiento de los Centros de Acogimiento Residencial ubicada en la Ciudad de México para confirmar que la atención brindada a personas sin apoyos familiares, sea bajo la normativa y estándares vigentes.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	265106S013	Comedores Comunitarios de la Ciudad de México	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
40	40	715	<b>1,787.5</b>	51,150,436.00	51,057,402.47	51,049,425.47	47,455,844.22	47,455,844.22	<b>100.0</b>	<b>1,787.8</b>

**Objetivo:**  
Operar comedores populares y centros asistenciales para que los habitantes que residen en la Ciudad de México, con carencia por acceso a la alimentación y en situación de pobreza extrema y espacialmente georreferenciados en las UT del IDS muy bajo, bajo y medio índice de desarrollo social, contribuya a mejorar su alimentación, a través de la participación ciudadana para la operación, y entrega de raciones alimenticias a bajo costo de los comedores y ayuda gratuita a las asociaciones (casas hogar y centros asistenciales) a través de insumos para la elaboración de alimentos calientes. Contribuir en el mejoramiento de los niveles de nutrición de los grupos de la población en condiciones de vulnerabilidad o marginación, a través del otorgamiento de apoyo alimenticio directo, así como del fomento y formación en los hábitos alimenticios nutricionales.

**Acciones Realizadas:**  
En el periodo Enero-Diciembre-2020 se realizaron **715** acciones. Se trabajó en la distribución de 5,066,524 raciones.  
Niñas **250**  
Niños **250**  
Madres y Padres de Familia **143**  
Adultos mayores y Población en Situación de Vulnerabilidad **72**  
**TOTAL 715 acciones**

En los siguientes comedores:

ALCADAIA	COMEDORES
ALVARO OBREGON	2
AZCAPOTZALCO	1
COYOACÁN	5
CUAJIMALPA	5
CUAUHTÉMOC	3
GUSTAVO A. MADERO	3
IZTACALCO	5
IZTAPALPA	38
MIGUEL HIDALGO	2
MAGDALENA CONTRERAS	1
MILPA ALTA	9
TLAHUAC	18
TLAPAN	11
XOCHILMICO	7
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
A) La variación que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe por una parte a la superación de la meta programada y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto al cierre del ejercicio.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

**Unidad Responsable de Gasto:** 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Período:** Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	265106S014	Comedores Públicos de la Ciudad de México	Ración	Ración

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
5,852,252	5,852,252	603,315	10.3	56,004,212.00	55,855,443.43	55,611,722.43	49,008,781.96	49,008,781.96	99.6	10.4

**Objetivo:**  
Proporcionar información nutricional a las personas derechohabientes de los programas y servicios del DIF-CDMX relacionados con la Alimentación con el propósito de fomentar adecuados hábitos de alimentación que contribuyan al mejoramiento del estado de salud y nutrición de las personas. Contribuir en el mejoramiento de los niveles de nutrición de los grupos de la población en condiciones de vulnerabilidad o marginación, a través del otorgamiento de apoyo alimenticio directo, así como del fomento y formación en los hábitos alimenticios nutricionales.

**Acciones Realizadas:**  
En el periodo Enero-Diciembre se entregaron **603,315** raciones a la población que habita y/o transita en la ciudad de México.  
-Comedores Populares **512,818**  
-Centros asistenciales **90,497**  
Se cuenta con un equipo de 22 promotores quienes de manera regular visitan estos espacios, a fin de verificar las condiciones en las que operan y orientar a los grupos solidarios y asociaciones, ante la situación del COVID-19.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Se tiene una variación debido por la contingencia sanitaria por COVID-19 y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto al cierre del ejercicio.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

**Unidad Responsable de Gasto:** 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Período:** Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	265207S035	Programa Alimentos Escolares	Ración	Ración

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
95,005,572	33,485,405	33,485,405	100.0	873,167,569.00	680,232,811.18	676,489,512.61	647,494,134.03	647,494,134.03	99.4	100.6

**Objetivo:**  
Contribuir al mejoramiento de la alimentación de niñas y niños inscritos en planteles educativos públicos de la Ciudad de México, en los niveles de educación especial, preescolar y primaria. Proporcionar una ración alimenticia diaria, de lunes a viernes, durante los días hábiles del Ciclo Escolar 2019 - 2020 (enero a junio) y 2020-2021 (septiembre-diciembre), a las niñas y niños inscritos en planteles educativos públicos de preescolar, primaria y educación especial, con el propósito de contribuir a mejorar el estado de nutrición y promover una adecuada alimentación de este grupo de población, además de cubrir en un 25% la Ingesta Diaria Recomendada.

**Acciones Realizadas:**  
En el periodo Enero-Diciembre-2020 se entregaron un Total de **33,485,405** raciones de la siguiente manera:  
Se entregaron Apoyos en Alimentos Escolares ( Plan Piloto Modalidad Caliente), en 267 planteles inscritos en el programa **8,846,471**  
Se entregaron Apoyos en Alimentos Escolares mediante la modalidad de alimentos fríos **24,638,934**  
A través del otorgamiento de una ración alimenticia, integrada por diferentes menús a la semana, diseñados conforme a los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) del Sistema Nacional DIF (SNDIF). Los menús incluyen insumos de cada uno de los grupos alimenticios: Grupo 1 Verduras y frutas, Grupo 2 Cereales, Grupo 3 Leguminosas y alimentos de origen animal.  
Es importante señalar que el total de apoyos en sus dos modalidades dan un **TOTAL de 33,485,405 Raciones.**  
Sin embargo derivado de la Pandemia COVID-19 y la no asistencia para clases presenciales en los planteles públicos, se otorgo por unica ocasión un Apoyo Alimentario Escolar (1,200,596 Despensas)

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Derivado de la Pandemia COVID-19, opera la acción institucional del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre, otorgando Apoyos de Alimentos Escolares (Despensas)



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

**Unidad Responsable de Gasto:** 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Período:** Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268001S064	Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
53,050	53,050	52,990	99.9	500,000.00	500,000.00	500,000.00	-	-	100.0	99.9

**Objetivo:**  
Impulsar acciones en favor del desarrollo de habilidades que favorezcan la vida independiente y el desarrollo de las personas con discapacidad, en la Ciudad de México.

**Acciones Realizadas:**  
En el período Enero-Diciembre-2020, se realizaron **52,990** acciones, se otorgaron servicios deportivos, culturales y recreativos a que consistieron en:  
Integración de Adolescentes en los “Grupos 12 – 17” **2,650**  
Incorporación de personas en los “Consejos de Adultos Mayores” **3,709**  
Afiliación de personas en los “Talleres Deportivos Culturales y Recreativos” **10,598**  
Participación de personas en Diferentes Eventos **11,658**  
Atención y Asesoría Psicológica o de Trabajo Social a personas **14,837**  
Impartición de Pláticas sobre Acoso Escolar, Prevención de la Violencia de Género, no Discriminación, Sensibilización sobre la Diversidad Sexual, etc., a personas **7,418**  
Se dieron Servicios Educativos (Biblioteca, Ludoteca, Apoyo en Tareas, etc.) a personas **2,120**  
**TOTAL 52,990**  
Cabe señalar que, desde el 23 de marzo del presente año, los Centros DIF Ciudad de México, permanecen cerrados, por la suspensión de actividades no esenciales derivado de la pandemia por COVID 19, sin embargo, se reanudaron algunas actividades en línea.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
En referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto al cierre del ejercicio.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268006U020	Programa de Atención a Menores Vulnerables	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1,500	1,500	2,481	<b>165.4</b>	4,966,450.00	5,089,359.67	5,089,359.67	4,615,201.29	4,615,201.29	<b>100.0</b>	<b>165.4</b>

**Objetivo:**  
Asegurar una adecuada protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, estableciendo instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones que contribuyan a la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia.

**Acciones Realizadas:**  
En el periodo Enero-Diciembre-2020 se realizaron **2,481** acciones para **1,117** Niñas, **992** Niños y **372** Adolescentes de la Ciudad de México

A) Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las Secretarías Ejecutivas de las Alcaldías, Integrantes, Invitados y Representantes de la Sociedad Civil; atendiendo la contingencia sanitaria por COVID-19 para Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México. Se logró el 100% de asistencia y se cumplió con la meta.

B) No se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México. No sé logro la realización por las medidas sanitarias por la pandemia y el cambio del titular de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, está acción pendiente por realizar.

C) Se llevaron a cabo reuniones de trabajo de las Comisiones: Primera Infancia, Prevención de Todo Tipo de Violencia (Aprobación del Plan de Trabajo) y Justicia para Adolescentes del SIPINNA de la Ciudad de México. (Enero -Diciembre) se logró el 100% asistencia de los integrantes y se cumplió la meta.

D) Se llevó a cabo un Conversatorio "Sin Trato a la Trata" en la Ciudad de México, en Conmemoración al Día Internacional Contra la Trata de Personas. (Ene-Dic) se cumplió con la meta.

E) Se coadyuvó con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para la difusión de la Consulta de "Infancias Encerradas" y la presentación de los resultados de la misma. (Ene-Dic) se cumplió con la meta.

F) Se construyó con varias Dependencias de Gobierno de la Ciudad, un informe de las Acciones Indispensables para garantizar los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en tiempos del COVID-19, reportado al SIPINNA NACIONAL, por acuerdo de la Sesión Extraordinaria de las Secretarías Ejecutivas de las Entidades Federativas del País. (Ene-Dic) se cumplió con la meta.

G) Se llevaron a cabo acciones de coordinación con Autoridades del Sistema del Transporte Colectivo Metro, Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, SIBISO, la Facultad de Trabajo Social de la UNAM y Organizaciones de la Sociedad Civil, para la atención y prevención al "Trabajo Infantil" en algunas estaciones del Metro de la Ciudad de México. (Ene-Dic) se cumplió con la meta.

H) Se llevó a cabo la Sesión de Instalación de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de las 16 Alcaldías y se aprobó la Sesión Permanente de la misma. Se cumplió con la meta.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
A) La variación que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe por una parte a la superación de la meta programada y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto al cierre del ejercicio.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

**Unidad Responsable de Gasto:** 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Período:** Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268018U020	Programa de Atención a Menores Vulnerables	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
45,000	45,000	12,756	28.3	8,300,370.00	8,258,458.96	8,257,527.44	6,385,775.77	6,385,775.77	100.0	28.3

**Objetivo:**  
Brindar atención integral a la población de niñas y niños de 6 a 17 años de edad, de los programas de Centros de Día, Becas Escolares, Educación Garantizada y Madres Solas, proporcionando a las niñas, niños y padres de familia información sobre violencia sexual, depresión infantil y adicciones para la detección de trastornos relacionados para su pronta canalización a Instituciones especializadas de acuerdo al programa. A partir de un enfoque preventivo, dar a conocer a la población los factores de protección y la importancia de los riesgos psicosociales; su repercusión médica, psicológica y sociocultural, por lo que se requiere que los niños, niñas, padres de familia y trabajadores del DIF-Ciudad de México adquieran conocimiento de la violencia sexual infantil, la depresión infantil, las adicciones; de tal forma que puedan reconocer los signos de alarma con el fin de que estos problemas de salud física y mental sean diagnosticados y tratados a tiempo, por instituciones especializadas.

**Acciones Realizadas:**  
Durante el periodo Enero - Diciembre de 2020 se atendieron **12,756** acciones en los siguientes servicios: 226 Pláticas informativas , 40 talleres , 1 evento , sobre la Prevención y Detección de la Depresión Infantil  
Atendiendo un total de:  
Niñas **3,295**  
Niños **3,244**  
Mujeres **4,143**  
Hombres **2,074**  
**TOTAL 12,756**

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Se tiene una variable debido a la contingencia sanitaria por COVID 19 no se realizaron las Pláticas, Talleres, y Eventos. La variación que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe por una parte a la suspensión de la actividad institucional, derivado de la contingencia ocasionada por la pandemia de COVID-19, y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto en el cierre del ejercicio.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

**Unidad Responsable de Gasto:** 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Período:** Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268023E115	Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
9,200	9,200	8,160	88.7	5,694,030.00	5,620,067.80	5,593,477.80	5,577,979.80	5,577,979.80	99.5	89.1

**Objetivo:**  
Atender a la población que ejerce violencia, a fin de construir relaciones más equitativas en la familia, comunidad y en la sociedad. Contribuir a la construcción de relaciones igualitarias entre los géneros, fomentando una cultura de paz. Implementar mecanismos de prevención e intervención con perspectiva de género y derechos humanos que contribuyan a disminuir la violencia de género.

**Acciones Realizadas:**  
En el periodo Enero-Diciembre se realizaron **8,160** acciones en las siguientes actividades:  
Se otorgaron atenciones psicológicas y reeducativas a hombres generadores de violencia de género.  
Se realizaron:  
Talleres **4,243**  
Pláticas y Actividades Recreativas con Perspectiva de Género y Derechos Humanos para Madres, Padres, Tutores, Niñas, Niños y Adolescentes **2,448**  
Se proporcionaron Actividades de Sensibilización y Difusión con Perspectiva de Género **1,469**

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Se tiene una variable de -11.3, debido a la contingencia sanitaria por COVID 19 no se realizaron las pláticas ni foros contemplados





**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268050U020	Programa de Atención a Menores Vulnerables	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMPP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
301,569	301,569	226,762	<b>75.2</b>	64,120,878.00	63,587,966.81	63,587,966.81	60,135,964.41	60,135,964.41	<b>100.0</b>	<b>75.2</b>

**Objetivo:**  
Favorecer permanentemente que los Centros DIF-CDMX como espacios seguros, incluyentes, en donde las personas adultas y adultas mayores que viven en la Ciudad de México, sobre todo los que habitan en unidades territoriales de media, alta y muy alta marginalidad puedan realizar actividades culturales, recreativas y/o deportivas, que propicien el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos y simultáneamente favorezcan la preservación de su estado de salud, el mejorando de su condición física y el incremento de su calidad de vida, en el que este inmerso el desarrollo de las relaciones sociales igualitarias, la ocupación del tiempo libre, la incorporación de estas actividades como estilos de vida saludable y la prevención del delito y consumo de drogas.

**Acciones Realizadas:**  
En el período Enero-Diciembre-2020, a través de este programa se otorgaron servicios deportivos, culturales y recreativos a **226,762** acciones, que consistieron en:  
Integración de Adolescentes en los “Grupos 12 – 17” **311**  
Incorporación de personas en los “Consejos de Adultos Mayores” **1,177**  
Afiliación de personas en los “Talleres Deportivos Culturales y Recreativos” **7,211**  
Participación de personas en Diferentes Eventos **99,959**  
Atención y Asesoría Psicológica o de Trabajo Social a personas **33,959**  
Impartición de Pláticas sobre Acoso Escolar, Prevención de la Violencia de Género, no Discriminación, Sensibilización sobre la Diversidad Sexual, etc., a personas **48,343**  
Se dieron Servicios Educativos (Biblioteca, Ludoteca, Apoyo en Tareas, etc.) a personas **35,802**  
**TOTAL 226,762 Acciones**  
Cabe señalar que, desde el 23 de marzo del presente año, los Centros DIF Ciudad de México, permanecen cerrados, por la suspensión de actividades no esenciales derivado de la pandemia por COVID 19, sin embargo, se reanudaron algunas actividades en línea.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
El Programa presentó una variación debido a que a partir del 23 de marzo del 2020 se decreta emergencia sanitaria y con el propósito de disminuir al máximo la curva de contagios en la Pandemia por COVID-19 entre la población de la Ciudad de México, se implementó como protocolo preventivo en materia de salud, la instrucción de suspender temporalmente los servicios presenciales otorgados en los Centros DIF Ciudad de México, por considerarse establecimientos no esenciales, por lo que desde el 23 de marzo se imparten estas actividades en línea, lo que ha dificultado contactar a las y los usuarios de los Centros debido a que carecen de computadora o celulares y además los colaboradores comunitarios han tenido la necesidad de buscar otra actividad remunerativa para poder subsistir y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto al cierre del ejercicio.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

**Unidad Responsable de Gasto:** 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Período:** Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268080U020	Programa de Atención a Menores Vulnerables	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
450	450	401	89.1	20,673,158.00	18,757,196.80	18,707,196.50	14,354,503.30	14,354,503.30	99.7	89.3

**Objetivo:**  
Lograr que las niñas, niños y adolescentes urbano marginales e indígenas, entre 4 y 17 años de edad que residen en la Ciudad de México en exclusión social: conozcan, promuevan, defiendan y ejerzan sus derechos, a través de la atención integral

**Acciones Realizadas:**

En el periodo Ene-Dic-2020, se realizaron **401** acciones

Se promovió una cultura de los Derechos las Niñas, Niños y Adolescentes y la equidad de género; a través de talleres, asambleas, pláticas informativas y servicios asistenciales en salud, alimentación y jurídico, con la finalidad de disminuir la desnutrición y contribuir al ejercicio de sus derechos.

Se incorporo la permanencia en el sistema escolarizado de las niñas, niños y adolescentes mediante apoyo académico, talleres y seguimientos con visitas escolares; con el objeto de disminuir la deserción escolar y lograr que la población infantil concluya la educación básica **181**

Se fortaleció los lazos familiares de las niñas, niños y adolescentes a través de orientación individual, familiar, entrevistas y visitas domiciliarias, con el fin de disminuir en la desintegración familiar de las 150 familias que se atienden en los Centros de Día y en el Centro de Atención Infantil Central de Abasto **160**

Se fomento y fortaleció los lazos comunitarios a través de trabajo interinstitucional, canalizaciones y acompañamiento a diversos organismos de Gobierno, con el objetivo de contribuir a disminuir el proceso de calle **60**

**TOTAL 401 Acciones**

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Se tiene una variación debido por la contingencia sanitaria por COVID-19 y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto al cierre del ejercicio.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

**Unidad Responsable de Gasto:** 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Período:** Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268105U012	Asistencia Social y Servicios Asistenciales	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
27,722	27,722	16,499	59.5	69,285,125.00	65,843,763.16	64,502,901.63	62,052,280.63	62,052,280.63	98.0	60.8

**Objetivo:**  
Favorecer el ejercicio del derecho a la salud y al agua, mediante el abasto de agua potable para uso y consumo humano, a través de pipas (camiones cisterna), en beneficio de los usuarios de los Centros DIF Ciudad de México, de las Sociedades Cooperativas de Agua y a la población vulnerable que enfrenta de manera permanente, intermitente o emergente la escases de este líquido y habita en zonas de muy bajo, bajo y medio índice de desarrollo social.

**Acciones Realizadas:**  
En el periodo Ene-Dic-2020, a través de esta actividad institucional, se otorgaron **16,499** metros cúbicos de agua, mediante pipas, de la siguiente manera:  
-Se distribuyo en zonas de medio bajo y muy bajo índice de desarrollo por presentar desabasto de este líquido en forma permanente, intermitente o emergente **4,553**  
-Se transportaron para ser tratados en las plantas purificadoras **11,640**  
Se distribuyo a través de garrafones de 19 litros de agua purificada para consumo humano **306**  
Cabe señalar que debido a que es una actividad esencial, se continuó laborando regularmente durante la pandemia por COVID-19.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
El Programa tiene una variación debido a que, a partir del 23 de marzo por la emergencia sanitaria implementada por la Pandemia por COVID-19 se modificaron las actividades operativas y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto al cierre del ejercicio.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

**Unidad Responsable de Gasto:** 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Período:** Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268143S030	Programa Apoyo Economico a Policías y Bomberos Pensionados de la CAPREPOL con Discapacidad Permanente.	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
208	208	183	88.0	56,514,316.00	54,564,590.74	49,475,724.38	47,403,428.19	47,403,428.19	90.7	97.0

**Objetivo:**  
Complementar mediante la entrega de un apoyo económico mensual variable de acuerdo al tabulador establecido por la CAPREPOL, y promoción de derechos humanos, el ingreso económico de aproximadamente 208 Policías y Bomberos pensionados de la CAPREPOL por discapacidad permanente, con una pensión inferior a \$5,900.00 mensuales.

**Acciones Realizadas:**  
Se realiza mensualmente la confronta del padrón de derechohabientes con la Base de Datos del Registro Civil del Distrito Federal para detectar posibles fallecimientos sin notificar; lo anterior genera suspensiones en el Programa hasta el momento en el que la persona con discapacidad, familiares y/o responsables de su cuidado acude a solventar la situación. Se realiza la renovación de tarjetas a todas las personas derechohabientes del Programa. La Variación de -11.6% se debe a que se realiza un proceso de renovación de tarjetas de depósito y existen personas que no han concluido el trámite, por lo que la CAPREPOL solicitó su suspensión preventiva, así como la suspensión de aquellas personas que no realizaron el Pase de Revista durante el mes de febrero 2020. En el periodo Enero-Diciembre se dieron apoyos economicos a **183** policías preventivos pensionados por discapacidad, de los cuales **18** son mujeres y **165** son hombres.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
El Programa tiene una variación debido a que, a partir del 23 de marzo por la emergencia sanitaria implementada por la Pandemia por COVID-19 se modificaron las actividades operativas y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto al cierre del ejercicio.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268161U021	Programa de Atención a Personas Vulnerables	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
528,000	528,000	377,627	<b>71.5</b>	88,291,977.00	87,447,334.44	87,119,385.27	83,703,380.52	83,703,380.52	<b>99.6</b>	<b>71.8</b>

**Objetivo:**  
Favorecer en forma permanente, el conocimiento, protección, ejercicio y restauración del derecho a la salud, de la población en situación de vulnerabilidad y desventaja social, con énfasis en la población infantil, mediante el otorgamiento a través de consultorios fijos y móviles del DIF Ciudad de México, de servicios médicos y dentales de primer nivel de atención que favorezcan la promoción, la protección y la restauración del estado de salud, así como la prevención, atención y control de las enfermedades de mayor prevalencia e incidencia en la Ciudad de México.

**Acciones Realizadas:**  
En el periodo Enero-Diciembre-2020, a través de esta actividad institucional, se otorgaron servicios de salud de primer nivel de atención a **377,627** personas, que consistieron en:  
 Consultorios móviles médicos y dentales de 1er nivel de atención **132,169**  
 Crecimiento y desarrollo de niñas y niños de CACDI **113,288**  
 Vacunación Universal **94,407**  
 Fomento a la salud **37,763**

**TOTAL 377,627 Personas**  
Así como la distribución de 11,693 sobres de vida suero oral, dotación de 8,962 tratamientos desparasitantes, aplicación de 7,305 vacunas a 5,737 personas, otorgamiento de 17,163 consultas médicas pediátricas, 13,853 consultas médicas de adulto, 467 consultas de planificación familiar, 249 consultas prenatales, 6,433 consultas dentales pediátricas, 8,277 consultas dentales de adulto, se realizaron 2,187 exámenes de salud, se efectuaron 7,438 detecciones del estado nutricional pediátricas, 9,183 detecciones del estado nutricional de personas adultas, 8,536 detección de diabetes, 14,196 detección de hipertensión, 243,769 detecciones de signos y síntomas de COVID y se impartieron 3,464 pláticas dirigidas a 40,139 personas.  
Cabe señalar que los consultorios fijos médicos y dentales se encuentran en los Centros DIF Ciudad de México y éstos permanecen cerrados, desde el 23 de marzo por la suspensión de actividades no esenciales por la pandemia por COVID 19 por lo que se modificó la prestación de

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
El Programa tiene una variación debido a la modificación en las actividades operativas a partir del 23 de marzo, derivado de emergencia sanitaria presentada por la Pandemia por COVID-19 y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto al cierre del ejercicio.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

**Unidad Responsable de Gasto:** 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Período:** Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268205S046	Programa Hijas e Hijos de la Ciudad	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
3,962	3,962	34,296	865.6	6,412,873.00	6,534,068.96	6,025,367.34	5,465,629.34	5,465,629.34	92.2	938.7

**Objetivo:**  
Contribuir a la restitución de los derechos de 35,500 niñas, niños y adolescentes, de 0 a 17 años 11 meses, que viven situaciones de alta vulnerabilidad, a través del apoyo monetario, servicios y actividades que favorezcan su desarrollo integral, de manera particular, sus derechos a la educación y alimentación.

**Acciones Realizadas:**  
En el período Enero-Diciembre-2020 se atendieron a **34,296** personas para **15,434** Niñas, **13,718** Niños y **5,144** Adolescentes de la Ciudad de México

a) Se otorgó un apoyo monetario mensual de \$832.00 (Ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), a través de una tarjeta electrónica a mes vencido, a niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses en situación de alta vulnerabilidad para contribuir a la restitución de los derechos alimentación y educación

b) Se ofreció con recursos del DIF Ciudad de México, 19,000 servicios de atención integral a las niñas, niños y adolescentes inscritos en el programa y sus familiares. Con la finalidad de, promover el desarrollo del beneficiario en un ambiente sano, fortalecer el desarrollo emocional, salud y cultural a través de los servicios

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
A) La variación que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe por una parte a la suspensión de la actividad institucional, derivado de la contingencia ocasionada por la pandemia de COVID-19, y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto en el cierre del ejercicio.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
<b>Período:</b>	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	271115S066	Centros para el Desarrollo Infantil	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
4,803	4,803	4,725	98.4	63,590,972.00	65,755,502.27	65,755,502.27	62,286,764.42	62,286,764.42	100.0	98.4

**Objetivo:**

Otorgar un servicio integral que favorezca el crecimiento y desarrollo cognitivo, personal, social, afectivo, comunicativo y nutricional en un ambiente calido, que respete su individualidad, intereses y necesidades a niñas y niños de 45 días a 2 años 11 meses (lactantes y maternales) y en su caso de 3 a 5 años 11 meses (prescolares). Ofrecer un servicio accesible, inclusivo, gratuito y con calidad todo ello bajo un enfoque inter institucional con una estrategia emprendida por el DIF Ciudad de México, que incluye capacitación, mantenimiento en infraestructura y nutrición.

**Acciones Realizadas:**

En el periodo Enero-Diciembre-2020 se atendieron a **4,725** personas, se continuó trabajando con la Secretaría de Obras de la Ciudad de México para adecuación y mejora de infraestructura en CENDI de las 16 alcaldías, se realizaron los siguientes servicios:  
 Se otorgo Capacitación con apoyo de la Secretaria de Gestión de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México a personal docente y administrativo de CACDI y CENDI, peronas beneficiadas **1,890**  
 Se entregaron Despensas a través de la colaboración de Save The Children en la que se distribuyeron 9,592 despensas beneficiando a mas de 2,398 familias con hijos inscritos en CACDI, personas beneficiadas **1,654**  
 Se entregaron 1,326 KIT's Didácticos con la colaboración de Enseña por México a beneficiarios de CACDI, personas beneficiadas **1,181**

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

Se observa nulo movimiento de matricula debido al cierre escolar por motivo de la pandemia ocasionada por COVID-19 a partir del 21 de Marzo a Diciembre de 2020



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	271119S032	Programa Apoyo a Madres Solas Residentes de la Ciudad de México (PAIMS)	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
2,063	2,063	2,063	100.0	5,593,330.00	5,712,684.23	5,712,684.23	5,602,422.82	5,602,422.82	100.0	100.0

**Objetivo:**

Contribuir al ejercicio de los derechos sociales, culturales y alimentarios de las madres solas y de sus hijas e hijos residentes de la Ciudad de México, como lo marca la Ley que garantiza el derecho a recibir un apoyo alimentario a las madres solas de bajos recursos residentes en la Ciudad de México. Otorgar una dispersión mensual a 2,500 derechohabientes que conforman el padrón del Programa; además de brindar 5,400 atenciones integrales (Asesoría jurídica, Atención psicológica y de salud de primer nivel, Visitas y actividades lúdicas y recreativas para las madres derechohabientes y sus hijos).

**Acciones Realizadas:**

En el periodo Enero-Diciembre se otorgaron **2,063** acciones de atención integral a niñas, niños y adolescentes y sus familias en los siguientes servicios:

Asesorías Jurídicas **928**

Atenciones Psicológicas **722**

Visitas y Actividades Lúdicas y Recreativas **413**

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
<b>Período:</b>	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	271123S010	Coinversión para la Inclusión y el Bienestar Social (CONBS) 2019	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
20	20	20	100.0	6,500,000.00	6,500,000.00	6,500,000.00	6,500,000.00	6,500,000.00	100.0	100.0

**Objetivo:**  
Coadyuvar en el bienestar de la población en situación de vulnerabilidad y/o discriminación en la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de las OSC inscritas en el ROC

**Acciones Realizadas:**  
En el periodo Enero-Diciembre-2020, a través de esta actividad institucional, se realizaron 20 acciones en las siguientes actividades:  
 •Terapia física individual y en equipo.  
 •Capacitación laboral y profesional de atención 2  
 •Terapia de rehabilitación y ocupacional 4  
 •Actividades culturales y recreativas 5  
 •Actividades de la vida diaria 2  
 •Emprendimiento comercial 2  
 •Actividades para la vida independiente 3  
 •Impulso a una vida independiente 2  
 -Promover los derechos de las niñas, niños y adolescente y personas con discapacidad.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	08PDII INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE MEXICO
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	ACCION	ACCION

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
10	7	7	100%	2,200,000.00	1,451,318.57	809,834.25	809,834.25	809,834.25	55.800%	179.212%

**Objetivo:**  
Contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones que las demás personas, mediante la promoción de sus derechos humanos, con la finalidad de alcanzar una igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida.

**Acciones Realizadas:**  
Durante el primer trimestre se llevó a cabo la "Jornada por inclusión de las Mujeres". A la que acudieron 144 personas con el objetivo de promover los derechos humanos de las mujeres con discapacidad, así como acercar los servicios que tiene el Gobierno de la Ciudad de México a favor de este grupo de atención prioritaria; en el segundo trimestre se participó en el "Seminario Género, Discapacidad y Accesibilidad en el Diseño" en coordinación con la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco donde se vio la relación entre género y discapacidad, el derecho a la accesibilidad, movilidad, discriminación, construcción social de identidades, legislación, y la importancia del diseño universal entre otros temas y sin dejar de considerar la inclusión de todas las personas, con o sin discapacidad, para que accedan a los distintos espacios y de esta forma eliminar aquellas barreras físicas y sociales que impiden su incorporación en la sociedad, en este sentido, ante la suspensión de plazos y términos, y con la finalidad de continuar con las medidas de protección de las personas habitantes, vecinas y transeúntes de la Ciudad de México con motivo de la COVID-19, la actividad se realizó virtualmente por lo que no se cuenta con el desglose del número de las 22 personas participantes. En esa tesitura en el tercer semestre se realizó el convectorio virtual "Semana de los Derechos Político Electorales" con el objetivo de promover y difundir el reconocimiento y respeto de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad en especial de este grupo de atención prioritaria, en el que participaron 78 personas, 51 mujeres y 27 hombres, asimismo se llevó a cabo el curso en línea "Consulta a las personas con discapacidad indicada en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad" con el objetivo de promover el reconocimiento y respeto al derecho de participación de las personas con discapacidad en la vida pública en especial la participación de mujeres con discapacidad, en el mismo participaron 29 personas, 24 mujeres y 5 hombres. Se realizó la publicación en redes sociales del Instituto la infografía ¿Qué hacer como asistente de una persona con discapacidad ante el COVID-19? ello en atención a que la mayoría de las personas que asisten a personas con discapacidad son mujeres y se publicó en redes sociales del Instituto la Encuesta digital "Percepción de las personas con discapacidad frente a la pandemia" con el objetivo de identificar los requerimientos de las personas con discapacidad tomando en cuenta la transversalización de esta acción y la perspectiva de género. En el mes de noviembre se realizó el Ciclo de Conferencias "Mujeres, violencia y discapacidad", con la finalidad de generar conciencia sobre la discriminación, desigualdad de género y toda forma de violencia que viven las mujeres, adolescentes y niñas con discapacidad, así como visibilizar las medidas adoptadas por el gobierno para su prevención y erradicación, en el que 87 personas obtuvieron su constancia de participación de las cuales 72 son mujeres y 15 son hombres. En el mes de diciembre en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se llevó a cabo el Foro Internacional "Un día para todas", con la finalidad de promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad y el desarrollo, así como concientizar sobre su situación en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural, 88 personas obtuvieron su constancia, 71 mujeres y 17 hombres. Fue impartido el Diplomado de Creación de Contenidos Digitales Accesibles que tuvo la finalidad de que los conocimientos adquiridos por los participantes permitan a las instituciones de Gobierno cumplir con sus obligaciones de acceso a la información y en general a contribuir con el derecho de acceso a la información, fomento de inclusión en el empleo e inclusión en la educación, lo acreditaron 45 personas, 33 mujeres y 12 hombres, asimismo, con la finalidad de identificar cual es la situación actual en México respecto al reconocimiento de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad, y cuáles son los estándares internacionales existentes, así como las aspiraciones desde el modelo de los derechos humanos, se realizó el Diplomado de Capacidad Jurídica de las Personas con Discapacidad, lo acreditaron 31 personas 18 mujeres y 13 hombres. Para los diplomados, con la finalidad de continuar con las medidas de protección de las personas que habitan y transitan la Ciudad de México se reasignó el presupuesto, sin embargo los proveedores impartieron la capacitación sin costo. Durante el primer trimestre se llevó a cabo la "Jornada por inclusión de las Mujeres". A la que acudieron 144 personas con el objetivo de promover los derechos humanos de las mujeres con discapacidad, así como acercar los servicios que tiene el Gobierno de la Ciudad de México a favor de este grupo de atención prioritaria; en el segundo trimestre se participó en el "Seminario Género, Discapacidad y Accesibilidad en el Diseño" en coordinación con la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco donde se vio la relación entre género y discapacidad, el derecho a la accesibilidad, movilidad, discriminación, construcción social de identidades, legislación, y la importancia del diseño universal entre otros temas y sin dejar de considerar la inclusión de todas las personas, con o sin discapacidad, para que accedan a los distintos espacios y de esta forma eliminar aquellas barreras físicas y sociales que impiden su incorporación en la sociedad, en este sentido, ante la suspensión de plazos y términos, y con la finalidad de continuar con las medidas de protección de las personas habitantes, vecinas y transeúntes de la Ciudad de México con motivo de la COVID-19, la actividad se realizó virtualmente por lo que no se cuenta con el desglose del número de las 22 personas participantes. En esa tesitura en el tercer semestre se realizó el convectorio virtual "Semana de los Derechos Político Electorales" con el objetivo de promover y difundir el reconocimiento y respeto de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad en especial de este grupo de atención prioritaria, en el que participaron 78 personas, 51 mujeres y 27 hombres, asimismo se llevó a cabo el curso en línea "Consulta a las personas con discapacidad indicada en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad" con el objetivo de promover el reconocimiento y respeto al derecho de participación de las personas con discapacidad en la vida pública en especial la participación de mujeres con discapacidad, en el mismo participaron 29 personas, 24 mujeres y 5 hombres. Se realizó la publicación en redes sociales del Instituto la infografía ¿Qué hacer como asistente de una persona con discapacidad ante el COVID-19? ello en atención a que la mayoría de las personas que asisten a personas con discapacidad son mujeres y se publicó en redes sociales del Instituto la Encuesta digital "Percepción de las personas con discapacidad frente a la pandemia" con el objetivo de identificar los requerimientos de las personas con discapacidad tomando en cuenta la transversalización de esta acción y la perspectiva de género.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

08PDII INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Período:

Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
-----	----------------	-----------------	---------------------	-----------------------------

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

La variación que se aprecia, es resultado de las medidas de austeridad que se han implementado dentro del instituto, además con motivo de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por el COVID-19, los consumos de Energía Eléctrica, Internet, Agua potable, Telefonía, Papelería, entre otros, a disminuido ya que el personal de esta entidad, desde el mes de abril a trabajado a distancia (en su casa), esto ha originado una serie de disponibilidades en las partidas del gasto corriente, sin embargo, las actividades programadas sí se han alcanzado de acuerdo al CAMAI.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	08PDII INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE MEXICO
<b>Período:</b>	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	ACCION	ACCION

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
42	4	4	100%	2,140,315.00	1,187,425.66	914,081.63	914,081.63	914,081.63	76.980%	129.904%

**Objetivo:**  
 Garantizar la toma de conciencia respecto a las capacidades y derechos de las personas con discapacidad en el sector público y privado a través de programas de difusión y capacitación (Artículo 8 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad)

**Acciones Realizadas:**

En el primer trimestre se proyectó el documental "Yes we fuck!", acompañada de una mesa redonda con la intervención de especialistas que se manifestaron en torno a los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad, donde además, existió un cine debate donde participaron mujeres con discapacidad. Esta actividad promueve ejercicios de empoderamiento e impulsar la toma de conciencia, el trato digno y el respeto, asistieron 122 personas servidoras públicas y personas con discapacidad.

En el segundo trimestre se solicitó a los órganos político administrativos de manera permanente, designaran un enlace con capacidad de decisión, que permita conocer todas las gestiones institucionales que se realizan en las alcaldías, para atender las necesidades de las personas con discapacidad, lo que permitirá promover una cultura de respeto de los derechos humanos y acercarse a los planes y programas que se implementen a fin de conocer la promoción y difusión que se haga en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Para el tercer trimestre desde finales del mes de julio, agosto e inicio de septiembre se llevó a cabo el Encuentro Digital sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad con el objetivo de contribuir en la promoción, difusión y respeto de los derechos humanos de las personas con discapacidad, propiciar el intercambio de ideas y debates sobre temas trascendentales para las PcD, mediante el uso de herramientas digitales, 61 personas participaron y cumplieron con los requisitos para la obtención de constancia. En el cuarto trimestre se realizaron 38 oficios de seguimiento para dar atención a la Recomendación 24/2009, sobre el caso de "Discriminación por la falta de accesibilidad universal en los inmuebles públicos, medios de transporte y demás espacios y entorno públicos de la Ciudad de México" teniendo como resultado la respuesta de 25 Dependencias; se llevo a cabo el cierre del Programa para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (PAPED), que tuvo como objetivo registrar información acerca del avance en la implementación de las líneas de acción. En conmemoración del Día de los Derechos Humanos, se realizó una infografía que se publicó en la página oficial del Instituto. Se llevo a cabo el curso "Tramites Digitales en el Gobierno de la CDMX con la "Nueva Normalidad" esto con el objetivo de garantizar los derechos de las personas con discapacidad en materia de acceso a la información teniendo 78 participantes.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

Se tendra una respuesta variable atendiendo a las circunstancias de suspensión de actividades, plazos y términos en la administración pública local, derivada de las medidas sanitarias impuestas pro la andemia de COVID - 19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	08PDII INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE MEXICO
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268008S064	Desarrollo integral de las Personas con Discapacidad	ACCION	ACCION

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
300	100	97	97.0000%	2,200,000.00	1,582,866.41	1,582,852.14	1,582,852.14	1,582,852.14	99.9991%	97.0009%

**Objetivo:**  
Promover la inclusión de las personas con discapacidad, a través de actividades que generen un cambio del modelo médico-asistencialista y se consolide un modelo social y de derechos.

**Acciones Realizadas:**  
Cursos de Lengua de Señas Mexicana, en beneficio de 694 personas servidoras públicas, así como de ciudadanía en general; los cursos fueron del Módulo Básico I y Básico II, la población objetivo a la que se dirigen los cursos en este materia están las personas servidoras públicas de Secretaría de Turismo, DIF Nacional, Coordinación Nacional de Protección Civil, FONDESO, Red de Museos, SUTGCDMX, ASOMAS A.C. y Público en general. En el período de enero a diciembre, el programa de Ocupación Temporal para Personas con Discapacidad consideró la nueva Convocatoria de la STyFE, los proyectos autorizados iniciaron el 14 y 21 de septiembre del mismo año ( con 100 y 95 Personas con Discapacidad cada uno); los Entes públicos participantes fueron 4 Dependencias, 4 Alcaldías y 3 Entidades. Las 195 personas incorporadas a este proyecto, y que realizaron sus actividades en la Administración Pública de la Ciudad de México, recibieron el apoyo económico erogado por la STyFE, lo cual contribuyó a cubrir sus necesidades básicas. (aclarando que las metas fueron proyectadas en personas en el tercer trimestre, se contabilizó por el área de Políticas Públicas). Siendo el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, un ente coadyuvante para el logro de esta política pública, a través de mecanismos operativos que favorecen el acceso a una ocupación temporal de las personas con discapacidad, misma que concluyó el 19 de noviembre del año en curso. Cursos-Talleres de Concientización denominado: "Toma de Conciencia e Inclusión", impartidos a 1,137 personas servidoras públicas, de instancias académicas y ciudadanía en general: Secretaría de Turismo; IMSS Subdelegación Naucalpan; MEXFAM AC; Secretaría de Cultura en las siguientes áreas: Museo Archivo de la Fotografía, Faro del Saber Bicentenario, Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México, Producción EL Rule, Personal de Faros y Museos, Sistemas de Teatro, Fundación PROCINE, Comisión de Filmaciones, Promotores Culturales, Fomento Cultural Infantil y Centro Cultural Ollin Yoliztli; Instituto Nacional para la Educación de los Adultos; SEP: Escuela Secundaria para Trabajadores No. 39; Proyecto educativo PILARES; Grupo ALTIA "Voceros por la inclusión"; METROBUS; Congreso de la Ciudad de México; XIMBALA A.C.; Alcaldía Tlalpan; Consejería Jurídica y de Servicio Legales; Instituto Estatal Electoral de Chihuahua y público en general. Cursos-Talleres de Concientización denominado: "Toma de Conciencia e Inclusión", impartidos a 1,137 personas servidoras públicas, de instancias académicas y ciudadanía en general: Secretaría de Turismo; IMSS Subdelegación Naucalpan; MEXFAM AC; Secretaría de Cultura en las siguientes áreas: Museo Archivo de la Fotografía, Faro del Saber Bicentenario, Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México, Producción EL Rule, Personal de Faros y Museos, Sistemas de Teatro, Fundación PROCINE, Comisión de Filmaciones, Promotores Culturales, Fomento Cultural Infantil y Centro Cultural Ollin Yoliztli; Instituto Nacional para la Educación de los Adultos; SEP: Escuela Secundaria para Trabajadores No. 39; Proyecto educativo PILARES; Grupo ALTIA "Voceros por la inclusión"; METROBUS; Congreso de la Ciudad de México; XIMBALA A.C.; Alcaldía Tlalpan; Consejería Jurídica y de Servicio Legales; Instituto Estatal Electoral de Chihuahua y público en general.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La variación que se aprecia, es resultado de las medidas de austeridad que se han implementado dentro del Instituto, además con motivo de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por el COVID-19, los consumos de Energía Eléctrica, Internet, Agua potable, Telefonía, Papelería, entre otros, a disminuido ya que el personal de esta entidad, desde el mes de abril a trabajado a distancia (en su casa), esto ha originado una serie de disponibilidades en las partidas del gasto corriente, sin embargo, de que el recurso no se ha ejercido de acuerdo a lo programado, las actividades programadas sí se han alcanzado de acuerdo al CAMAL.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	08PDII INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE MEXICO
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268132P031	Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas para el desarrollo de las personas con discapacidad	ACCION	ACCION

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
3	3	3	100%	2,200,000.00	1,916,295.63	1,400,383.77	1,400,383.77	1,400,383.77	73.0776%	136.841%

**Objetivo:**  
Mejorar progresivamente la calidad de vida de las personas con discapacidad mediante el diseño, implementación y seguimiento de los subprogramas de inclusión educativa, inclusión laboral, vivienda accesible, inclusión en cultura, recreación y deporte y acciones que atiendan de manera integral y efectiva, sus necesidades a través del seguimiento del Programa de Integración al Desarrollo (PID), logrando una inclusión plena, accesible y acsequible para la población en general.

**Acciones Realizadas:**

Se llevaron a cabo acciones que inciden en el derecho a la accesibilidad de las personas con discapacidad, a través de diagnósticos y asesorías de accesibilidad para espacios que prestan atención al público y transporte. En el período de enero a diciembre, el programa de Ocupación Temporal para Personas con Discapacidad consideró la nueva Convocatoria de la STyFE, los proyectos autorizados iniciaron el 14 y 21 de septiembre del mismo año (con 100 y 95 Personas con Discapacidad cada uno); los Entes públicos participantes fueron 4 Dependencias, 4 Alcaldías y 3 Entidades. El diagnóstico consiste en un estudio técnico que se realiza para el levantamiento de datos, elaboración y emisión de documento diagnóstico que permita realizar ajustes razonables. El objetivo es elaborar recomendaciones específicas de accesibilidad a inmuebles de la Administración Pública de la Ciudad de México, eliminando obstáculos y barreras, permitiendo generar las condiciones idóneas de espacios accesibles; haciendo posible que la movilidad de las personas con discapacidad, se de en igualdad de condiciones que las demás personas. Dando cumplimiento a los principios de accesibilidad que nos rigen como Estado parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Las asesorías se realizan a proyectos de accesibilidad en espacios públicos y transporte de la Ciudad de México, con el objetivo de promover el cumplimiento de la accesibilidad como un derecho humano de las personas con discapacidad.

En el periodo enero a septiembre de 2020, se realizaron 39 estudios para diagnóstico de accesibilidad a inmuebles que prestan servicio al público.

A la fecha señalada, se realizaron 34 asesorías en materia de accesibilidad a proyectos de espacios públicos y transporte público en la Ciudad de México.

Las 195 personas incorporadas a este proyecto, realizaron sus actividades en la Administración Pública de la Ciudad de México, cabe destacar que el apoyo económico erogado por la STyFE contribuyó en parte a cubrir las necesidades básicas de los participantes, (aclaramos que las metas declaradas en el tercer trimestre se consideraron en personas, se contabilizó por el área de Políticas Públicas). Siendo el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, un ente coadyuvante para el logro de esta política pública, a través de mecanismos operativos que favorecen el acceso a una ocupación temporal de las personas con discapacidad, misma que concluyó el 19 de noviembre del mismo año.

Nota: Cabe señalar que hubo una disminución de solicitudes y acciones de campo que se realizan para ambas actividades debido a las medidas de seguridad adoptadas por el periodo de contingencia por COVID-19

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

La variación que se aprecia, es resultado de las medidas de autoridad que se han implementado dentro del instituto, además con motivo de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por el COVID-19, los consumos de Energía Eléctrica, Internet, Agua potable, Telefonía, Papelería, entre otros, a disminuido ya que el personal de esta entidad, desde el mes de abril a trabajado a distancia (en su casa), esto ha originado una serie de disponibilidades en las partidas del gasto corriente, sin embargo, de que el recurso no se ha ejercido de acuerdo a lo programado, las actividades programadas sí se han alcanzado de acuerdo al CAMAI.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Accion

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
40	40	20	50	290,048.00	290,000.00	290,000.00	290,000.00	290,000.00	100.0	50.0

**Objetivo:**  
 PROMOVER EL TRATO IGUALITARIO HACIA Y ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO A FIN DE PROPORCIONARLES HERRAMIENTAS DE EMPODERAMIENTO PARA PROTEGER Y EJERCER SUS DERECHOS.

**Acciones Realizadas:**  
 DISEÑAR CAMPAÑAS QUE FOMENTEN EN LAS PERSONAS JÓVENES RELACIONES LIBRES DE VIOLENCIA; INCIDIR COMO REPLICADORES DE CAMBIO EN LA ELIMINACIÓN DE LOS ESTEREOTIPOS MACHISTAS PARA ALCANZAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA. 1. Reunión para la organización de material audio visual

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
 DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19, MISMO QUE A TRAVÉS DE LAS COMUNICACIONES DE LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA QUE SE PUBLICÓ EN FECHA 30/03/20 EL ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EVITAR EL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19. POR LO ANTERIOR Y CONSIDERANDO A LA POBLACIÓN PRIORITARIA DE PERSONAS JÓVENES CON DISCAPACIDAD QUIENES SON LA POBLACIÓN OBJETIVO Y AUNADO A QUE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS CAPACITACIONES COMO PARTE DE LOS AJUSTES RAZONABLES QUE REQUIEREN CONSIDERARSE DERIVADO DEL TIPO DE DISCAPACIDAD PARA LA CAPACITACIÓN, POR TAL MOTIVO FUERON SUSPENDIDAS EN TANTO CAMBIA EL SEMÁFORO A VERDE, CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA SALUD DE LAS PERSONAS JÓVENES ASÍ COMO DE LAS PERSONAS CAPACITADORAS.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
3,670	3,670	1,067	29	2,895,232.00	2,179,847.50	1,775,989.56	1,775,989.56	1,775,989.56	81.5	35.7

**Objetivo:**  
 1). PROPORCIONAR INFORMACIÓN A PERSONAS JÓVENES LGBTTI SOBRE SU SALUD SEXUAL, DERECHOS Y RELACIONES DE PAREJA A TRAVÉS DE PLÁTICAS Y TALLERES QUE SENSIBILICE AL PÚBLICO EN GENERAL SOBRE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y CÓMO PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN.

**Acciones Realizadas:**  
 1.CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES LGBTTI

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
 DERIVADO DE LA CONTINGENCIA POR COVID 19, EN ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES Y MEDIAS SANITARIAS EN EL PERIODO REPORTADO LAS ACCIONES REALIZADAS PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN A PERSONAS JÓVENES LGBTTI SOBRE SU SALUD SEXUAL, DERECHOS Y RELACIONES DE PAREJA A TRAVÉS DE PLÁTICAS Y TALLERES QUE SENSIBILICE AL PÚBLICO EN GENERAL SOBRE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y CÓMO PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN; SE REALIZARON DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES, REDES SOCIALES Y PÁGINAS OFICIALES DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124032S212	S212 Núcleos Urbanos de Bienestar Emocional (NUBE)	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMPP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
3,770	3,770	2,124	56	6,008,000.00	3,636,248.17	3,636,248.16	3,636,248.16	3,636,248.16	100.0	56.3

**Objetivo:**  
 GENERAR HERRAMIENTAS PSICOLÓGICAS, EMOCIONALES, ADAPTATIVAS Y PREVENTIVAS DENTRO DE LA POBLACIÓN JOVEN QUE RESIDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUE NECESITAN DE UN APOYO EMOCIONAL EN DIFERENTES PROBLEMÁTICAS DE SU ENTORNO SOCIAL, DESDE PROBLEMAS EN SUS CÍRCULOS SOCIALES HASTA EL ACERCAMIENTO A ÁMBITOS VIOLENTOS O ALTAMENTE AMENAZANTES, A TRAVÉS E LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS; LO QUE A SU VEZ CONTRIBUIRÁ A LA REDUCCIÓN DE SITUACIONES DE VULNERABILIDAD Y CON ELLO PODER FOMENTAR UNA CULTURA DEL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL Y LA PREVENCIÓN: A PARTIR DE LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, LA ORIENTACIÓN Y LA ATENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO QUE EXPERIMENTAN LOS JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**Acciones Realizadas:**  
 PROPORCIONAR CONSULTAS PSICOLÓGICAS A LOS JÓVENES BENEFICIARIOS (USUARIOS) DEL SERVICIO, CON EL FIN DE AYUDAR A RESOLVER LAS PROBLEMÁTICAS EMOCIONALES QUE NO LES PERMITEN DESARROLLAR UNA VIDA PLENA. DESARROLLAR HERRAMIENTAS Y HABILIDADES EMOCIONALES EN LAS PERSONAS

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
 DERIVADO DE LA CONTINGENCIA POR COVID 19, EN ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES Y MEDIDAS SANITARIAS EN EL PERIODO REPORTADO LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS PROGRAMADAS YA QUE SE HAN ATENDIDO EL NÚMERO DE PERSONAS PROGRAMADAS POR LOS NÚCLEOS URBANOS DE BIENESTAR SOCIAL, AYUDÁNDOLOS RESOLVER ALGÚN CONFLICTO NO ADECUADO POR EL QUE SE ENCUENTRAN; SE REALIZARON DE FORMA TELEFÓNICA Y VIRTUAL A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES, REDES SOCIALES Y PÁGINAS OFICIALES DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124032S004	S004 Apoyos para el desarrollo integral de los jóvenes	Persona	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
100	100	50	50	3,605,520.00	1,923,852.60	1,431,660.26	1,431,660.26	1,431,660.26	74.4	67.2

**Objetivo:**  
1. OTORGAR A LAS PERSONAS JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CAPACITACIÓN, TALLERES, CURSOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y DELITO, CULTURA CIUDADANA, CULTURA DE LA PAZ, NO VIOLENCIA, PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO, SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN, EDUCATIVOS, CULTURALES, SALUD FÍSICA Y EMOCIONAL.

**Acciones Realizadas:**  
1. PROPORCIONAR A LAS PERSONAS BENEFICIARIAS (USUARIAS) CAPACITACIÓN, TALLERES Y CURSOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y DELITO, CULTURA CIUDADANA, CULTURA DE LA PAZ, NO VIOLENCIA, PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO, SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN, EDUCATIVOS, CULTURALES, SALUD FÍSICA Y EMOCIONAL.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
DERIVADO DE LA CONTINGENCIA POR COVID 19, EN ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES Y MEDIDAS SANITARIAS EN EL PERIODO REPORTADO LAS ACCIONES REALIZADAS PARA OTORGAR ATENCIÓN A LA POBLACIÓN JOVEN EN MATERIA DE EQUIDAD SUSTANTIVA, FORTALECER EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A JÓVENES EN COLONIAS DE MAYOR ÍNDICE DELICTIVO OFRECIENDO BECAS, ATENCIÓN Y ACTIVIDADES CREATIVAS.; SE REALIZARON DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES, REDES SOCIALES Y PÁGINAS OFICIALES DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	235010E047	E047 Prevención y tratamiento de las adicciones	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
3,670	3,670	2,884	79	1,567,193.00	1,328,177.00	472,755.41	472,755.41	472,755.41	35.6	220.8

**Objetivo:**  
 GENERAR HERRAMIENTAS PSICOLÓGICAS, EMOCIONALES, ADAPTATIVAS Y PREVENTIVAS DENTRO DE LA POBLACIÓN JOVEN QUE RESIDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUE NECESITAN DE UN APOYO EMOCIONAL EN DIFERENTES PROBLEMÁTICAS DE SU ENTORNO SOCIAL, DESDE PROBLEMAS EN SUS CÍRCULOS SOCIALES HASTA EL ACERCAMIENTO A ÁMBITOS VIOLENTOS O ALTAMENTE AMENAZANTES, A TRAVÉS E LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS; LO QUE A SU VEZ CONTRIBUIRÁ A LA REDUCCIÓN DE SITUACIONES DE VULNERABILIDAD Y CON ELLO PODER FOMENTAR UNA CULTURA DEL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL Y LA PREVENCIÓN; A PARTIR DE LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, LA ORIENTACIÓN Y LA ATENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO QUE EXPERIMENTAN LOS JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**Acciones Realizadas:**  
 PROPORCIONAR CONSULTAS PSICOLÓGICAS A LOS JÓVENES BENEFICIARIOS (USUARIOS) DEL SERVICIO, CON EL FIN DE AYUDAR A RESOLVER LAS PROBLEMÁTICAS EMOCIONALES QUE NO LES PERMITEN DESARROLLAR UNA VIDA PLENA. DESARROLLAR HERRAMIENTAS Y HABILIDADES EMOCIONALES EN LAS PERSONAS JÓVENES BENEFICIARIOS (USUARIOS) POR MEDIO DE GRUPOS TERAPÉUTICOS Y QUE PUEDAN CON ELLO REDUCIR SITUACIONES DE VULNERABILIDAD. REALIZACIÓN DE GRUPOS REFLEXIVOS ENFOCADOS A PADRES DE FAMILIA, TUTORES Y FAMILIARES DE LAS PERSONAS JÓVENES BENEFICIARIAS (USUARIAS) CON EL FIN DE PROPORCIONAR LAS HERRAMIENTAS DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL QUE LES PERMITAN ACTUAR EN SU NÚCLEO FAMILIAR Y COMUNITARIO. REALIZACIÓN DE TALLERES INFORMATIVOS Y DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO Y TRASMITIR LA INFORMACIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN JOVEN.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
 DERIVADO DE LA CONTINGENCIA POR COVID 19, EN ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES Y MEDIAS SANITARIAS EN EL PERIODO REPORTADO LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS PROGRAMADAS YA QUE SE HAN ATENDIDO EL NÚMERO DE PERSONAS PROGRAMADAS POR LOS NÚCLEOS URBANOS DE BIENESTAR SOCIAL, AYUDÁNDOLOS RESOLVER ALGÚN CONFLICTO NO ADECUADO POR EL QUE SE ENCUENTRAN; SE REALIZARON DE FORMA TELEFÓNICA Y VIRTUAL A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES, REDES SOCIALES Y PÁGINAS OFICIALES DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	241085S050	S050 Promoción de actividades culturales y recreativas	Evento	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
10	10	-	-	10,153,929.00	3,839,224.93	0.00	0.00	0.00	-	#¡DIV/0!

**Objetivo:**  
CONTRIBUIR EN LA RECUPERACIÓN DE TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS ENFOCADAS EN PERSONAS JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**Acciones Realizadas:**  
OFRECER ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS EN DIVERSAS SEDES DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO SON MUSEOS, BIBLIOTECAS, MONUMENTOS, MUESTRAS ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS Y DE INTERÉS GENERAL DE LAS PERSONAS JÓVENES.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
SE REALIZARON ACCIONES PARA FORTALECER LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO QUE COADYUVEN EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS LA REALIZACIÓN DE CONVENIOS PARA FORTALECER EL DESARROLLO INTEGRAL.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Personas

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
60	60	52	86.7	807,437.00	274,723.02	274,723.02	140,860.00	140,860.00	100.0	86.7

**Objetivo:**<sup>(19)</sup>  
 Promover acciones para el conocimiento, la sensibilización, el ejercicio de los Derechos Humanos y Sociales de las mujeres, combatir y erradicar todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de públicos y privados como medida precautoria para promover una cultura de paz, entendimiento y socialización donde mujeres y hombres convivan de modo equitativo en un contexto de igualdad de oportunidades.

**Acciones Realizadas:**<sup>(20)</sup>  
 En el cuarto trimestre de 2020, se realizaron 15 visitas y pláticas sobre "Conoce el violentómetro" con todas las medidas de precaución y sana distancia en los condominios ubicados en las calles de: Dr. Barragán # 281, 283 y 284, Dr. Márquez # 25, 27, 30, 31A y 36, Dr. Silva # 14A y Dr. Vélez # 34, de la Col. Doctores en la Alcaldía Cuauhtémoc, asimismo en las calles de Torno # 99, 127 y 135, Martillo # 55 en la Col. Aarón Sáenz y en Av. del Taller # 99 Col. Artes Gráficas en la Alcaldía Venustiano Carranza, en las cuales tuvimos en total trimestral 320 personas beneficiadas. Del grupo de mujeres de 21-62 se tuvieron 95 personas, del grupo de mujeres adultas mayores de 63 años se tuvieron 91 personas, con un total de 186 mujeres. Por otra parte del grupo de hombres de 21-62 se tuvieron 69 personas, y del grupo de hombres mayores de 63 años se contabilizaron 65 personas, obteniendo un total de 134 hombres. El área de capacitación de la unidad de igualdad sustantiva, continuó realizando capsulas informativas y cursos-talleres via watsapp para los servidores públicos y para las personas que habitan en los distintos condominios y unidades habitacionales de la ciudad de México. Se entregó información sobre las recomendaciones para prevenir contagios por covid 19 en dichos condominios, se les explicó a los vecinos el uso del violentómetro y se les otorgó los números de las LUNAS y de las Abogadas de las Mujeres, por si llegasen a detectar casos de violencia en los mismos. En el ultimo trimestre del año la Unidad de Igualdad Sustantiva diseñó los cursos virtuales "Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres" y "Género, Masculinidades y Lenguaje Incluyente y no sexista" los cuales permiten capacitarse a los servidores publicos de la Prosc 7 días de la semana y 24 horas al día a su ritmo. También se realizaron las proyecciones de películas y documentales en Conmemoración del "25 de noviembre día de la no violencia contra la mujer y sus 16 días de activismo". Al cierre de actividades del periodo de enero a diciembre 2020 se contabilizo un total global de 1616 personas impactadas.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**<sup>(21)</sup>  
 Con la finalidad de disminuir la brecha de desigualdad y de sensibilizar sobre el tema de la no violencia, se llevaron a cabo pláticas informativas en condominios y unidades habitacionales, pues esta contingencia afectó las metas proyectadas por esta unidad para este 2020 existiendo variaciones en la consecución de las metas. Este decremento (personas atendidas) se explica por el confinamiento al que están sujetas las personas para evitar la propagación de los contagios por el virus SARS COV-2 (COVID 19), y a que por el momento las reuniones y o concentraciones de más de 10 personas continúan suspendidas, pues anteriormente la unidad atendía un mayor número de ellas. Finalmente esta unidad se encuentra en un proceso de reajustes necesarios para adaptarse a la nueva normalidad, buscando los mecanismos idóneos para que las pláticas sobre la "Introducción a los Derechos de las mujeres" y "Conoce el Violentómetro" se realicen tanto de manera presencial como también virtual, permitiendo con ello continuar brindando atención a las mujeres y a los hombres que habitan en condominios o en unidades habitacionales de la Ciudad de México. La meta trimestral fue de 320 personas beneficiadas dando un total acumulado global anual de 1616 personas."



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
100	100	53	53	582,940.00	157,250.00	157,250.00	73,601.95	73,601.95	100.0	53.0

**Objetivo:**<sup>(19)</sup>  
 Generar y sensibilizar al personal de la Procuraduría Social y a la Ciudadanía en el ámbito de hacer valer los Derechos Humanos, así como establece el plan de acción en materia de orientación, formación, diseño y difusión de los Derechos en materia condominal, a fin de construir una ciudadanía informada y preparada para exigirlos.

**Acciones Realizadas:**<sup>(20)</sup>  
 Para el cuarto trimestre se llevaron a cabo 15 acciones con todas las medidas de precaución y sana distancia en los áreas condominales donde se pudieron observar la presencia de niños de 2da. infancia 43 y niñas 35, con un total trimestral de 78. Del grupo de adolescentes de 12 a 17 años de 59 hombres y 43 mujeres, haciendo un total de 102. Se repartió folletería a los padres de familia y a los adolescentes en lo concerniente a los derechos de los niños, niñas y adolescentes; asimismo, se entregó información sobre las recomendaciones para prevenir contagios por covid 19 en dichos condominios; se les explicó que si llegasen a sufrir violencia podían llamar a locatel.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**<sup>(21)</sup>  
 La principal causa en la variación de la aplicación de recursos para el cumplimiento de metas deriva principalmente de la contingencia emitida en el mes de marzo por causa del virus SAR-COVID, generando sistemas de prevención en la realización de cursos y omitiendo pláticas y/o talleres con la finalidad de salvaguardar la salud e integridad de las personas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:		PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO								
Período:		Enero-Diciembre 2020								
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP						UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
1	124068P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos						Acción	PERSONAS	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
1,200	450	1,257	279	1,351,636.00	744,922.66	744,922.66	69,504.30	69,504.30	100.0	279.3

**Objetivo:**<sup>(19)</sup>  
Impulsar en las Unidades habitacionales y espacios públicos la promoción y formación de procesos organizativos condominales, así como asesorar, opinar y procurar el cumplimiento de la Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para la Ciudad de México, los reglamentos Internos de las Organizaciones Condominales así como los acuerdos celebrados en asambleas condominales.

**Acciones Realizadas:**<sup>(20)</sup>  
Se realizaron 1134 acciones en caminadas a la Atención Ciudadana, beneficiando a personas 6,839, a fin de dar certidumbre jurídica a la celebración de actos relativos a la adquisición y/o Administración de Inmuebles registrados bajo el Condominal. Las Actividades realizadas a través de sus Unidades Administrativas son las siguientes:

CONCEPTO;	PERSONAS ATENDIDAS
ORIENTACIONES CONDOMINALES	5,143
REGISTRO DE ADMINISTRADORES	887
ACREDITACIÓN DE CONVOCATORIAS	537
AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE LIBRO DE ACTAS	190
ASESORÍA EN ASAMBLEAS	69
REGISTRO DE REGLAMENTO INTERNO	1
REGISTRO DE RÉGIMEN CONDOMINAL	10
MESAS INTERINSTITUCIONALES	2

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**<sup>(21)</sup>  
Toda vez que, se llevo a cabo la reucción de recursos por consecuencia de la pandemia emitida en el mes de Marzo de 2020, por lo que se contemplo una baja de acciones a realizar, cabe señalar que la Procuraduría Social llevo a cabo las acciones con las medidas de sanidad recomendadas, pudiendo lograr un avance proyectado como inicialmente de planeo.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	182055S053	S053 Rescate innovador y participativo en unidades habitacionales	Acción	UNIDAD HABITACIONAL

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
900	900	611	68	232,800,000.00	232,800,000.00	232,800,000.00	106,953,065.93	106,953,065.93	100.0	67.9

**Objetivo:**<sup>(19)</sup>  
 "El Programa Social "Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales 2020" tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía que habita en Unidad Habitacional, que presentan deterioro en espacios comunes, con más de 20 años de antigüedad, mediante el otorgamiento de recursos económicos para el mejoramiento, mantenimiento u obra nueva de las áreas y bienes de uso común (instalaciones generales), y la asesoría de procesos que contribuyan a la organización condominal. Para ello, asigna una vez por año recursos económicos a las Unidades Habitacionales de la Ciudad de México (en función de los recursos presupuestales disponibles)

- Acciones Realizadas:**<sup>(20)</sup>
- 1) La implementación de la primera etapa de instrumentación del Programa, es decir, la realización de Asambleas Ciudadanas en las Unidades Habitacionales.
  - 2) Inicio de la primera etapa de instrumentación del Programa, es decir, ejecución de los trabajos de mantenimientos mejoramiento u obra nueva.
  - 3) Seguimiento e implementación de la 2da etapa para el otorgamiento de segundos pagos de apoyo a las U.H. beneficiadas
  - 4) Culminación y cierre de proyectos realizados, otorgamiento de terceros pagos (Finiquitos) de apoyos a las U.H. beneficiadas

Con la finalidad de atender las necesidades de mantenimiento, mejoramiento e innovación de sus áreas y bienes de uso común. lo anterior, en concordancia con lo dispuesto en las reglas de operación, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 274, el día 31 de Enero de 2020 se llevó a cabo la aceptación de ingreso de 611 (ciento cincuenta y cinco) Unidades Habitacionales.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**<sup>(21)</sup>  
 Deriva principalmente de un atraso en la realización de asambleas vecinales para la definición de los proyectos a realizar en las Unidades Habitaciones beneficiadas por el Programa Social RIPUH, derivado de la contingencia generada en el mes de Marzo por efecto del COVID-19 la cual requiere tomar medidas necesarias de seguridad para evitar los contagios, así también se están llevando a cabo la revisión de facturas para segundo y terceros pagos de los proyectos ya iniciados en las Unidades Habitacionales beneficiadas.





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	271141S053	S053 Rescate innovador y participativo en unidades habitacionales	Acción	UNIDAD HABITACIONAL

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
900	900	611	68	7,200,000.00	7,200,000.00	7,200,000.00	4,368,199.61	4,368,199.61	100.0	67.9

**Objetivo:**<sup>(19)</sup>  
 Promover el rescate y la participación ciudadana de las unidades habitacionales de interés social y popular (UHISyP), mediante la rehabilitación, reconstrucción, mantenimiento, mejoramiento e innovación de sus áreas y bienes de uso común, a través de la asignación de recursos, la organización de sus habitantes y la corresponsabilidad social entre gobierno y ciudadanía.

**Acciones Realizadas:**<sup>(20)</sup>  
 Con la finalidad de atender las necesidades de mantenimiento, mejoramiento e innovación de sus áreas y bienes de uso común. lo anterior, en concordancia con lo dispuesto en las reglas de operación, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 274, el día 31 de Enero de 2020 se llevó a cabo la aceptación de ingreso de 611 (ciento cincuenta y cinco) Unidades Habitacionales con la finalidad de otorgar apoyo e iniciar con los proyectos definidos en las Asambleas Vecinales, cabe señalar que derivado de la contingencia generada en el mes de Marzo por efecto del COVID-19 se ha generado lentitud en los procesos con la finalidad de tomar las medidas necesarias de seguridad.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**<sup>(21)</sup>  
 Deriva principalmente de un atraso en la realización de asambleas vecinales para la definición de los proyectos a realizar en las Unidades Habitacionales beneficiadas por el Programa Social RIPUH, derivado de la contingencia generada en el mes de Marzo por efecto del COVID-19 la cual requiere tomar medidas necesarias de seguridad para evitar los contagios, así también s estan llevando a cabo la revisión de facturas para segundo y terceros pagos de los proyectos ya iniciados en las Unidades Habitacionales beneficiadas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
400	400	437	109	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0

**Objetivo:** Desarrollar mecanismos y que garanticen que en la cultura institucional, así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres .

**Acciones Realizadas:**En colaboración con la Dirección General de Enlace y Programas Especiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, se encuentra en construcción un Micrositio de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos, que contempla en su contenido el Presupuesto para la Igualdad de Género (MPIG). Publicación de 1 infografía: "Decálogo de los Derechos Laborales de las Mujeres" Acciones para la prevención, orientación, sensibilización e información sobre la violencia contra las mujeres en el ámbito laboral. Actividades permanentes de difusión para la sensibilización sobre la violencia de género, la igualdad y la no discriminación orientadas a construir una cultura en el marco de respeto a los Derechos Humanos, a través de diversos materiales e instrumentos, como, carteles, cine debate, infografías, conversatorios y exposiciones fotográficas. Dirigir, dar seguimiento y establecer acciones intra e interinstitucionales encaminadas al cumplimiento de las obligaciones jurídicas, las políticas y los programas aplicables a la Secretaría de Administración y Finanzas en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Elaborar e implementar las estrategias y acciones para la institucionalización de manera transversal de la perspectiva de igualdad de género, en la organización y funcionamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas. Diseñar, implementar y, en su caso, coordinar las estrategias y acciones necesarias para el diagnóstico, capacitación y fortalecimiento institucional en materia de derechos humanos, no discriminación, igualdad sustantiva y cultura organizacional, al interior de la Secretaría de Administración y Finanzas. Elaboración y entrega de Informe de actividades de la Dirección de Desarrollo de la Competencia Laboral, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México en el marco de la Recomendación 09/2011 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** No se cuenta con variación



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
900	900	400	44.4	4,882,000.00	1,959,184.92	693,004.58	693,004.58	693,004.58	35.4	125.6

**Objetivo:** Brindar un servicio-asistencial de calidad y excelencia en un ambiente de tolerancia, respeto e igualdad de oportunidades a niños y niñas que oscilan entre los 45 días de nacidos y hasta los 5 años 11 meses de edad.

**Acciones Realizadas:** En el ámbito educativo se aplica el Programa la Nueva Escuela Mexicana, cuyo contenido espera desarrollar las distintas habilidades y competencias de la población infantil. Un Marco de Convivencia Escolar en donde se realizan acciones para reforzar la igualdad de género, ofrecer las mismas oportunidades para todos en materia educativa, evitar el abuso y la violencia entre pares, entre otras acciones para alcanzar la armonía y la paz en el Centro Educativo. Se realizan con periodicidad reuniones de trabajo con las supervisiones de la Secretaría de Educación Pública para mantener una información y actualización permanentes, tanto para los contenidos programáticos, como para asuntos de igualdad, tolerancia y respeto. Se realizó mantenimiento menor y mayor, así como diversas reparaciones en los cinco CACI-SAF, para garantizar espacios seguros, agradables, higiénicos y en buen estado, para los niños y las niñas. Las acciones que se realizaron, son con la finalidad de garantizar la educación de 400 niñas y niños en los Centros de Atención y Cuidado Infantil, de la Secretaría de Administración y Finanzas.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** La variación que se presenta, se deriva de que se prorató una meta.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	1520010001	0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	1	100	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	100.0	100.0

**Objetivo:** El objetivo principal de la función y buen gobierno en la secretaria de administración y finanzas es transparentar y poner a disposición de la ciudadanía la información sobre la ciudad y el gobierno, además de generar las condiciones para que la ciudadanía colabore en las decisiones, en la creación y mejora de servicios públicos, y en el robustecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas a partir de mecanismos que ofrece la tecnología.

**Acciones Realizadas:** Se realizó el diagnostico de los procesos de comunicación de la Dirección de Enlace y Programas Especiales.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** No se tiene variación



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	09PDLR Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
80	80	-	-	64,000.00	64,000.00	0.00	0.00	0.00	-	

**Objetivo:** Capacitación de 80 servidores públicos para la promover la igualdad entre mujeres y hombres al interior de la Entidad, a través de acciones de capacitación y difusión de información relacionadas a la igualdad de género.

**Acciones Realizadas:** Derivado de las medidas sanitarias de sana distancia con motivo de la pandemia causada por el virus COVID-19, no se realizaron cursos, a fin de evitar aglomeraciones y salvaguardar a los empleados de la Entidad.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** Para el ejercicio 2020, se tenía programado capacitar 80 servidores públicos, sin embargo no se realizo ningún curso de capacitación, debido a la contingencia que se presento por el virus COVID-19, motivo por el cual se aplicaron los protocolos de sana distancia con la finalidad de salvaguardar a los empleados de la Entidad.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	09PDLR Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
80	80	-	-	55,326.00	55,326.00	0.00	0.00	0.00	-	

**Objetivo:** Capacitación de 80 servidores públicos para promover y dar atención a los derechos humanos entre la población pensionada y jubilada al interior de la CAPTRALIR, a través de acciones de capacitación y difusión dirigida a las y los trabajadores de la misma.

**Acciones Realizadas:** Derivado de las medidas sanitarias de sana distancia con motivo de la pandemia causada por el virus COVID-19, no se realizaron cursos, a fin de evitar aglomeraciones y salvaguardar a los empleados de la Entidad.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** Para el ejercicio 2020, se tenía programado capacitar 80 servidores públicos, sin embargo no se realizó ningún curso de capacitación, debido a la contingencia que se presentó por el virus COVID-19, motivo por el cual se aplicaron los protocolos de sana distancia con la finalidad de salvaguardar a los empleados de la Entidad.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>				<b>09PDLR Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México</b>						
<b>Período:</b>				<b>Enero-Diciembre 2020</b>						
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
1	269039E044			E044 Prestación de servicios para las cajas de previsión				Crédito	Crédito	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
33,400	22,453	22,453	100	301,300,000.00	232,427,213.71	169,507,601.43	169,507,601.43	169,507,601.43	72.9	137.1

**Objetivo:** Otorgar créditos hipotecarios a trabajadores de nomina 5 y empleados de la Entidad en la medida que el recurso otorgado y autorizado permita asignar un número óptimo de los mismos, así como, otorgar y recuperar préstamos personales a corto, mediano y escolares en forma oportuna a los trabajadores a lista de raya.

**Acciones Realizadas:** En el periodo enero-diciembre de 2020, la Entidad atendió 22,453 solicitudes de préstamos personales; de los cuales 22,172 fueron a corto plazo y 281 fueron prestamos escolares para Trabajadores y empleados de la Nómina 5 de la CAPTRALIR.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** Se dio atención al 100.0% de las solicitudes de préstamos, lo cual requirió un gasto del 72.9% del recurso asignado. Cabe mencionar que derivado de las medidas de sana distancia con motivo de la pandemia por COVID-19, no se otorgaron prestamos en el período abril-agosto.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>09PDLR Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	269170J001	J001 Pago de pensiones y jubilaciones	Pensión	Pensión

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
27,139	27,139	26,007	96	1,412,049,084.00	3,340,355,962.10	3,137,886,778.07	3,137,886,778.07	3,137,886,778.07	93.9	102.0

**Objetivo:** Otorgamiento de 27,139 pensiones a los jubilados y sus beneficiarios de la Nómina 5 Lista de Raya.

**Acciones Realizadas:** Durante el periodo de enero-diciembre de 2020, la Entidad otorgó 26,007 pensiones y jubilaciones a quienes prestaron sus servicios como trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México y quienes laboraron como empleados al servicio directo de la Entidad que satisficieron los requisitos que establece el Reglamento. Por lo anterior, se elaboraron y pagaron las Nóminas de los jubilados y pensionados mensualmente. Por otra parte, se elaboró y se pagó la Nómina de Incapacidad Permanente Parcial, Nómina de los ex trabajadores de la Extinta Industrial de Abastos y Pagos de primera vez.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** En cumplimiento a las medidas de sana distancia, las solicitudes de ex trabajadores que están en proceso de jubilación se atienden mediante cita agendada, motivo por el cual no ha sido posible atender el 100% de las solicitudes y derivado de la suspensión de actividades a fin de salvaguardar a los derechohabientes en la Entidad. Cabe mencionar que el pago de la segunda parte de aguinaldo se tiene programada para el mes de enero de 2021 conforme a la Gaceta Oficial de la Ciudad de México Número 482. Así mismo,





**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>09PDLR Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	269171E076	E076 Servicios integrales a jubilados y pensionados	Crédito	Crédito

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
6,800	3,780	3,780	100	32,810,000.00	31,810,000.00	26,274,898.06	26,274,898.06	26,274,898.06	82.6	121.1

**Objetivo:** Otorgar préstamos a corto, mediano plazo y escolares a los jubilados y pensionados de la Nómina 5 Lista de raya, para fortalecer el bienestar económico e incrementar su patrimonio.

**Acciones Realizadas:** En el periodo enero-diciembre de 2020, la Entidad atendió 3,779 solicitudes de préstamos a corto plazo y 1 préstamo escolar de jubilados y pensionados de la Nómina 5 de la CAPTRALIR.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** Se atendió el 100.0% de las solicitudes de préstamos, lo cual requirió un gasto del 82.6% del recurso asignado. Cabe mencionar que debido a las medidas de sana distancia por el virus COVID-19, se suspendieron las actividades en la Entidad durante el periodo abril-agosto, motivo por el cual no se ejerció el 100% de los recursos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	09PDLR Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	269244E044	E044 Prestación de servicios para las cajas de previsión	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
2,634	1,314	775	59	203,707,351.00	96,353,351.00	70,129,970.25	70,129,970.25	70,129,970.25	72.8	81.0

**Objetivo:** Realizar la devolución del Fondo de Vivienda a las y los trabajadores de Nómina 5 que cumplan con los requisitos de devolución y que no hayan obtenido un crédito hipotecario o amortizar dichos recursos al crédito hipotecario obtenido. Entregar 915 apoyos a los familiares del derechohabiente responsables de la inhumación, el importe de 120 días de pensión por concepto de ayuda para cubrir los gastos de sepelio. Así como, Indemnizar a los trabajadores de la Nómina 5 Lista de Raya que dejan de serlo sin tener derecho a una Pensión o Jubilación; a través de aportaciones patronales y cuotas al Fondo de Pensiones y Jubilaciones que administra la Entidad.

**Acciones Realizadas:** En el periodo enero-diciembre de 2020, se entregaron 394 apoyos a los familiares del derechohabientes, responsables de la inhumación; el importe de 120 días de pensión por concepto de ayuda para cubrir los gastos de sepelio, mediante la presentación del acta de defunción, comprobante fiscal de gastos e identificación oficial. Así mismo, se otorgaron 16 Indemnizaciones Globales a los ex trabajadores de la Nómina 5 y ex empleados que no tienen derecho a una pensión o jubilación y se realizaron 354 devoluciones del Fondo de la Vivienda a los jubilados o ex trabajadores que cumplieron con los requisitos, así mismo se amortizaron 11 meses de la devolución del 5% Fondo de la Vivienda a los trabajadores y empleados que tienen un crédito hipotecario.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** Se atendió el 59.0% de las solicitudes de apoyos por gasto de defunción, devolución de 5% del Fondo de Vivienda e indemnización global, ejerciendo un 72.8% del recurso. Lo anterior a causa de la menor recaudación de ingresos propios y derivado de las medidas de sana distancia, no fue posible atender el 100% de solicitudes de los trabajadores de nómina 5, jubilados y pensionados, toda vez que durante el periodo abril-agosto, la Entidad suspendió sus actividades a fin de salvaguardar a los derechohabientes.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	09PDLR Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	271001O001	0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Procedimiento	Procedimiento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
2,100	2,100	2,200	105	2,383,540.00	1,943,838.85	1,782,268.90	1,782,268.90	1,782,268.90	91.7	114.3

Objetivo: Atender los procedimientos de ajustes pensionarios con apoyo de un despacho externo de abogados.

Acciones Realizadas: En el periodo enero-diciembre de 2020, la Entidad atendió 2,200 sentencias de ajustes pensionarios mediante un despacho externo de abogados.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se cuenta con un despacho externo, mediante el cual se atienden las sentencias de ajustes pensionarios, motivo por el cual fue posible atender el 105% de las metas programadas, lo cual requirió un gasto del 91.7%.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

Unidad Responsable de Gasto: 09PDLR Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	271169E076	E076 Servicios integrales a jubilados y pensionados	Servicio	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
70	13	13	100	12,095,587.00	5,829,052.67	4,912,398.83	4,912,398.83	4,912,398.83	84.3	118.7

**Objetivo:** Atender el aspecto social, cultural y económico de los jubilados y pensionados de la Nómina 5 Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México para hacer más placentera la vida de jubilados de las personas que en su vida laboral estuvieron al servicio de la Ciudad de México, mediante eventos conmemorativos, paseos, apoyos de prótesis y atención médica.

**Acciones Realizadas:** En el periodo enero-diciembre de 2020, la Entidad impulsó el desarrollo cultural y recreativo, mediante la realización de 1 excursión y se contrataron 12 meses de servicio médico subrogado a los ex trabajadores de la Extinta Industrial de Abasto.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** Se ajustaron las metas programadas de origen derivado de la contingencia presentada y con el objetivo de salvaguardar a los derechohabientes de la Entidad se suspendieron las excursiones y Eventos programados.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:		09PDPA Caja de Previsión de la Policía Auxiliar								
Período:		Enero-Diciembre 2020								
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP			UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA				
1	124003-P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres.			Acción	Personas				
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
2	2	2	100	400,000.00	400,000.00	287,123.20	287,123.20	287,123.20	71.8	139.3

**Objetivo:** La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar tiene como objetivo realizar programar, adecuar y ejecutar el presupuesto autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de un adecuado manejo se realizarán todos y cada uno de los trámites necesarios para la adecuada operación de la CAPREPA.

**Acciones Realizadas:** Las acciones que realizan el área de género, es fortalecer y promover la Igualdad de Género a los Elementos Activos pensionados, jubilados y a sus derechohabientes de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, así como desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que todo el ciclo de la política pública y la cultura institucional, así como los programas y proyectos y servicios que impulsen los Entes Públicos.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** En este período de Enero-Diciembre de 2020, se cumplió con 100% de los eventos y pláticas que se tenían programadas, con una asistencia de 735 personas a los eventos programados por lo que se esta cumpliendo con las acciones encomendadas, y con respecto a lo presupuestal hubo varios eventos que fueron impartidos con personal de la Secretaría de Inmujeres de la ciudad de México no tuvieron ningún costo.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>				<b>09PDPA Caja de Previsión de la Policía Auxiliar</b>						
<b>Período:</b>				<b>Enero-Diciembre 2020</b>						
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
1	124004-P002			P002 Promoción inetgral para el cumplimiento de los derechos humanos.				Acción	Personas	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
2	2	2	100	200,000.00	200,000.00	22,631.60	22,631.60	22,631.60	11.3	883.7
<p><b>Objetivo:</b> Impulsar las acciones de previsión, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación</p> <p><b>Acciones Realizadas:</b> Las acciones que realizan el área de género, es fortalecer y promover la Igualdad de Género a los Elementos Activos pensionados, jubilados y a sus derechohabientes de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, así como desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que todo el ciclo de la política pública y la cultura institucional, así como los programas y proyectos y servicios que impulsen los Entes Públicos.</p> <p><b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</b> En este período de Enero-Diciembre de 2020, se cumplió con 100% de los eventos y platicas que se tenían programadas para este período, con una asistencia de 619 personas a los eventos programados por lo que se esta cumpliendo con las acciones encomendadas.</p>										



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 09PDPP Caja de Previsión de la Policía Preventiva

Período: Enero-Diciembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	MODIFICADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
4	4	4	100	5,546,725.00	4,849,766.55	4,428,491.55	4,428,491.55	4,428,491.55	91.3	109.5

**Objetivo:**<sup>(19)</sup>  
Coadyuvar en la superación personal y educación recreativa para la promoción de equidad de género entre los pensionados y jubilados y sus derechohabientes que atienden la Caja, así como al personal operativo y de mando que labora en la misma, a fin de evitar bajo un enfoque de corresponsabilidad la exclusión, el maltrato y la discriminación.

**Acciones Realizadas:**<sup>(20)</sup>

En el tercer trimestre del ejercicio se realizaron los siguientes talleres:

1.- Yoga y meditación; 2.-Empoderamiento, autoestima y toma de decisiones con el enfoque de genero; y 3.- Cerrando ciclos (TANATOLOGIA) a los cuales asistieron 208 personas.

Además, se realizaron los talleres de 1.- Bailes de salon; 2.- Tai chi para personas mayores y 3.- Manejo de nuevas tecnologías y redes sociales, en los cuales participaron 332 personas. De igual forma, se llevaron a cabo los talleres de 1.- Danza folclorica;

2.- Ritmos latinos y 3.-Estudiantina, con los que se beneficiaron a 260 personas entre Mujeres y Hombres.

Se otorgaron 8,681 apoyos económicos para conmemorar el día de la madre.

Para el tercer trimestre se realizaron los cursos de "Derechos Humanos" con la participación de 14 mujeres y 3 hombres; y "Estereotipo de Género" donde concluyeron 21 mujeres y 13 hombres.

En el último trimestre del año, se terminaron de entregar las 367 becas escolares otorgadas.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**<sup>(21)</sup>

El IARCM se encuentra en un porcentaje NORMAL.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 09PDPP Caja de Previsión de la Policía Preventiva

Período: Enero-Diciembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	MODIFICADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	1,850,000.00	946,000.00	817,000.00	817,000.00	817,000.00	86.4	115.8

**Objetivo:**<sup>(19)</sup>

Coadyuvar en el logro de las metas establecidas programadas por las áreas operativas de la CAPREPOL en beneficio de una mejor calidad en los servicios y prestaciones que se otorga a los derechohabientes de la misma.

**Acciones Realizadas:**<sup>(20)</sup>

En el segundo trimestre del año se realizó el pago de los cursos que se llevaron a cabo en el primer trimestre:

1.- Dominio e Inteligencia Emocional, 2.-Manejo de conflictos en el trabajo . 3.- Inteligencia emocional y 4.- Prueba de daños; todos estos dirigidos al personal técnico operativo y de estructura de la Caja.

Al término del tercer trimestre se realizaron los cursos : "Ley de Adquisiciones" donde se contó con 15 mujeres y 9 hombres; y "Ley de Austeridad" con la participación de 23 mujeres y 12 hombres.

"Planeación, Programación y Presupuestación" donde se conto con 9 mujeres y 6 hombres

"Manejo del CONAC", donde participaron 17 mujeres y 17 hombres; "Desarrollo de instrumentos de control archivístico" en el que concluyeronb 27 mujeres y 9 hombres.

Para el cuarto trimestre se realizaron los cursos de "Gestión de Documentos y Administración de Archivos", donde participaron 19 mujeres y 6 hombres; "Manejo de personas Agresivas" al cual se registraron 20 mujeres y 6 ombres; "Proramacion Neuro lingüística" donde participaron 23 mujeres y 9 hombres; "Etica Pública" en el cual se con la participación de 13 mujeres y 9 hombres.

Para el ultimo trimestre del año se realizaron los cursos, a travez de una plataforma digital, "Juicio Oral Mercantil" donde se conto con la articipacion de 21 mujeres y 13 hombres.

"Juicio de Amparo" donde participaron 12 mujeres y 12 hombres.

"Ley de Responsabilidad de Servidores Públicos" donde se conto con la participación de 12 mujeres y 9 hombres.

"Contratos" contando con 15 mujeres y 11 hombres; "Contabilidad Financiera" con 10 mujeres y 7 hombres de participantes.

"Procedimientos y calculos de prestamos a corto plazo y/o especiales", donde participaron 16 mujeres y 6 hombres.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**<sup>(21)</sup>

El IARCM fue superior a lo esperado, en lo fisico no hubo problema, pero en lo financiero los recursos programados fueron mayores a los realmente ejercidos, toda vez que los cursos en linea no requirieron el total de estos.





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 09PDPP Caja de Previsión de la Policía Preventiva

Período: Enero-Diciembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	269039E044	E044 Prestación de servicios para las cajas de previsión	Crédito	

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	MODIFICADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
5	5	5	100	945,851,000.00	407,392,162.80	391,253,506.26	391,253,506.26	391,253,506.26	96.0	104.1

Objetivo:<sup>(19)</sup>

Garantizar que las prestaciones que se otorguen tanto a hombres como a mujeres se otorgen en circunstancias similares para tener una mejor calidad de vida.

Acciones Realizadas:<sup>(20)</sup>

En el transcurso del ejercicio 2020 se otorgaron 55 créditos especiales.  
En el segundo trimestre no se realizaron acciones. Derivado de las medidas que se tomaron para combatir el COVID-19.  
Al finalizar el ejercicio se otorgaron 22,550 créditos a corto plazo.  
Durante el ejercicio se otorgaron 1,141 ayudas asistenciales  
Se otorgaron 139 créditos hipotecarios beneficiando a igual número de pensionados y jubilados.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):<sup>(21)</sup>

El IARCM se encuentra en un porcentaje NORMAL.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 09PDPP Caja de Previsión de la Policía Preventiva

Período: Enero-Diciembre 2020 2))

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	269169E076	E076 Servicios integrales a jubilados y pensionados	Servicio	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	MODIFICADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
5	3	3	100	15,815,525.00	14,446,633.65	11,399,537.79	11,399,537.79	11,399,537.79	78.9	126.7

**Objetivo:**<sup>(19)</sup>  
Coadyuvar a incrementar sus conocimientos e inquietudes y proporcionar alternativas de esparcimiento.

**Acciones Realizadas:**<sup>(20)</sup>  
Se llevaron a cabo 29 visitas a museos y 67 recorridos culturales.  
Asimismo se realizaron 297 talleres, con múltiples temáticas.  
En el segundo trimestre del año se otorgaron 16,431 apoyos para el día del padre.  
Para el último trimestre del año se otorgaron diversos apoyos para celebraciones sociales contabilizando 45,537 apoyos.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**<sup>(21)</sup>  
La variación se debe a la reducción de la meta física, ya que no es posible llevar a cabo eventos masivos por motivo de la contingencia sanitaria por COVID-19 y se cancelaron algunos viajes turísticos para pensionados y jubilados, así como una fiesta recreativa de fin de año.  
Sin embargo el recurso modificado fue superior a lo realmente ejercido.

Nota: la meta física fue modificada con la afectación número C09PDPP4923, pasando de 5 a 3 servicios.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 09PDPP Caja de Previsión de la Policía Preventiva

Período: Enero-Diciembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	269170J001	J001 Pago de pensiones y jubilaciones	Pensión	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	MODIFICADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
26,511	25,981	27,372	105	1,565,435,630.00	4,253,431,483.70	3,906,884,832.89	3,906,884,832.89	3,906,884,832.89	91.9	114.7

**Objetivo:**<sup>(19)</sup>

Coadyuvar en el logro de las metas establecidas por las áreas operativas de la CAPREPOL en beneficio de una mejor calidad en los servicios y prestaciones que se otorga a los derechohabientes de la misma.

**Acciones Realizadas:**<sup>(20)</sup>

Se realizó de manera oportuna el pago de pensiones y jubilaciones, a través de las nóminas correspondientes,

Se llevó a cabo el trámite de las primeras pagas de pensión y jubilación, acciones que permitieron atender con oportunidad a 27,372 personas pensionadas, pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, H. Cuerpo de Bomberos y de la Policía Bancaria e Industrial, Corporaciones que atiende esta Entidad.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** <sup>(21)</sup>

La variación presentada en el IARCM, obedece a que por una parte la meta física fue rebasada, ya que al abrirse la atención al público, las peticiones de jubilaciones y pensiones aumento, sin embargo, se contaba con recurso programado suficiente para dar atención al mayor numero de peticiones, por lo que se numero de peticiones, por lo que se cuenta con recursos disponibles.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09 PECM Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción Integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y las mujeres	Acción	1

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	1	100	9,000.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	-	-

**Objetivo:**  
Capacitar al personal en la formación continua de los conceptos fundamentales en Materia de Igualdad de Género y no violencia contra las mujeres, a fin de que las acciones en que participen garanticen el respeto y derechos de las personas, la igualdad de oportunidades y de género dentro y fuera de la empresa.

**Acciones Realizadas:**  
Se realizaron cursos de Género y no violencia contra las mujeres, así como transversalidad de la perspectiva de género en línea impartidos por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Se realizaron cursos de Género y no violencia contra las mujeres, así como transversalidad de la perspectiva de género en línea impartidos por la Secretaría de Mujeres de la Ciudad de México. Lo anterior, debido a la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS COV 2 (COVID 19), por lo que no se ejercieron recursos



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09 PECM Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	1

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	1	100	9,000.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	-	-

**Objetivo:**  
Capacitar al personal en la formación continua de los conceptos fundamentales en Materia de Derechos Humanos y no discriminación, a fin de que las acciones en que participen garanticen el respeto y derechos de las personas, la igualdad de oportunidades y de género dentro y fuera de la empresa.

**Acciones Realizadas:**  
Se realizaron cursos de Derechos Humanos y no discriminación, así como transversalidad de la perspectiva de derechos humanos en línea impartidos por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Se realizaron cursos de Derechos Humanos y no discriminación, así como transversalidad de la perspectiva de derechos humanos en línea impartidos por la Secretaría de Mujeres de la Ciudad de México. Lo anterior, debido a la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS COV 2 (COVID 19), por lo que no se ejercieron recursos



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:		09PECV PROCDMX, S.A. de C.V.		
Período:		Enero-Diciembre 2020		
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	1	100	45,500.00	33,016.24	33,016.24	33,016.24	33,016.24	100.0	100.0

**Objetivo:**  
Fomentar y difundir la igualdad de género.

**Acciones Realizadas:**  
A fin de propagar una conciencia sobre el tema de equidad de género, en el transcurso del año se realizaron diversas acciones, tales como: en la conmemoración del día Internacional de la mujer, el 8 de marzo, se adquirió y repartió entre el personal de la Entidad material audiovisual y material con frases alusivas a la equidad de género; los servidores públicos de la Entidad tomaron un curso en línea con temas relacionados a la igualdad de género impartido por la Secretaría de las Mujeres; se distribuyeron postales con fechas relevantes sobre la equidad de género; se adquirieron y entregaron al personal diversos libros con temas relacionados con la igualdad y empoderamiento de las mujeres; también se distribuyeron pulseras de tela contribuyendo a esa difusión de equidad; así como agendas alusivas; con dicha información se busca que no solo se quede en el personal de la Entidad, sino que trascienda a su entorno familiar y funciones de trabajo.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:		09PECV PROCDMX, S.A. de C.V.								
Período:		Enero-Diciembre 2020								
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP			UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA				
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos			Acción	Acción				
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	1	100	19,500.00	14,213.52	14,213.52	14,213.52	14,213.52	100.0	100.0

**Objetivo:**  
Crear una conciencia de no discriminación

**Acciones Realizadas:**  
El personal de la Entidad en el mes de septiembre tomó cursos en línea en el portal de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, obteniendo constancias de acreditamiento; a fin de afianzar esa conciencia sobre los Derechos Humanos, se adquirieron durante el año diversos materiales tales como: tazas, mouse pads, cubos de notas con frases alusivas al tema, así como la "Declaratoria Universal de Derechos Humanos" con sus 30 artículos, en conmemoración a su emisión en 1948, haciendo entrega al personal de la Entidad, generando interés, concientización y conocimiento del tema, y que a su vez sea replicado en su entorno familiar y se manifieste en las labores de trabajo realizadas. Por otra parte, por la pandemia que estamos viviendo se colocaron posters en toda la Entidad haciendo referencia sobre igualdad y no discriminación en caso de haber sido diagnosticado positivo a COVID-19.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	09PESM Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	PERSONA

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	-	-	150,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	-	-

**Objetivo:**  
Sensibilizar y capacitar al personal de la Entidad en materia de perspectiva de género para reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, e implementar medidas al interior del ente público para que las mujeres participen en espacios de toma de decisión, mejores salarios y desarrollen actividades en áreas consideradas tradicionalmente como masculinas.

**Acciones Realizadas:**  
No fue posible realizar ninguna acción durante el periodo que se reporta derivado de la contingencia sanitaria.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
El estandar de la meta institucional no es satisfactorio, en función de que el recurso programado para el periodo que se reporta no fue ejercido por la Entidad, ya que no fue posible realizar ninguna actividad de capacitación debido a la contingencia sanitaria.





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09PESM Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	PERSONA

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	-	-	36,000.00	36,000.00	0.00	0.00	0.00	-	-

**Objetivo:**  
Reconocer los roles interdependientes o complementarios de las personas, hombres, mujeres, en el ejercicio de sus actividades y/o funciones. La transversalidad de género es la incorporación, la aplicación del Principio de Igualdad de Trato y de Oportunidades entre mujeres y hombres a las Políticas Públicas, de modo, que desde se garantice el acceso a todos los recursos en igualdad de condiciones, se planifiquen las políticas públicas teniendo en cuenta las desigualdades existentes y se identifiquen y evalúen los resultados e impactos producidos por éstas en el avance de la igualdad real.

**Acciones Realizadas:**  
Debido a la contingencia sanitaria declarada en la CDMX, en el mes de marzo, misma que a a la fecha continua vigente, todos los programas de capacitación de manera presencial, se reprogramaron hasta nuevo aviso, es muy probable que durante este año no se lleven acabo. En dado caso se llevarían acabo en línea y sería capacitación gratuita.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Debido a la contingencia sanitaria declarada en la CDMX, en el mes de marzo, todos los programas de capacitación presencial, se reprogramaron hasta nuevo aviso.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:		09PFCH Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México		
Período:		Enero-Diciembre 2020		
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	1	100	1,000,000.00	705,755.00	705,755.00	705,755.00	705,755.00	100.0	100.0

Objetivo: Velar por el cumplimiento de la convención de los derechos del niño aprobada por las Naciones Unidas en 1989; que en su artículo 31 establece que el niño tiene derecho al descanso, esparcimiento, al juego, a las actividades recreativas, la vida cultural y las artes. Así mismo desarrollar la creatividad de los niños y niñas para el manejo de problemas y conflictos, invitar a la población infantil a reflexionar, que los lleve a superar barreras y prejuicios.

Acciones Realizadas: Talleres culturales y artísticos, como son: Artes plásticas, Capoeira, Clown, Cocina, Inventando el arte, La mesa de Tere, Ludoteca, Malabares y acrobacia, Música, así como atención psicológica a las niñas y niños de la zona de la Merced, que se imparten en el Centro Cultural Manzanares 25.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No se tiene variación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:		09PFCH Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México		
Período:		Enero-Diciembre 2020		
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	1	100	1,000,000.00	966,557.86	966,557.86	966,557.86	966,557.86	100.0	100.0

**Objetivo:** Construir un modelo colaborativo de aprendizaje mutuo entre los distintos actores, instituciones públicas, privadas, sociedad civil y comerciantes que intervienen en el Centro Histórico. La Escuela de Participación Ciudadana busca brindar herramientas que fortalezcan la participación ciudadana a través de la concientización, conservación, preservación y cuidado de esta zona, la cual alberga 1400 inmuebles considerados como monumentos históricos.

**Acciones Realizadas:** A partir del 7 de julio, se retomaron las sesiones en formato ZOOM, los días martes y jueves de 17:00 a 18:00 hrs. Hasta el periodo reportado se han impartido 20 sesiones de manera virtual con temas relacionados a Templos del Centro Histórico y el cuidado de bienes muebles y bienes inmuebles del patrimonio material. En promedio se ha contado con la participación de 21 personas por sesión, 13 mujeres y 8 hombres.

A la par se han realizado 5 seminarios en cápsulas informativas sobre la historia de Templos del Centro Histórico, de las cuales 3 fueron publicadas en las redes sociales del Fideicomiso; el resto se encuentran en proceso de edición.

De igual manera, dio inicio el seminario de "Planeación Urbana Participativa y Rehabilitación Integral de espacios públicos en Centros Históricos de Ciudades Patrimoniales" vinculado al proyecto denominado "La Escuela de Participación Ciudadana para el Rescate del Centro Histórico, un mecanismo comunitario para el mejoramiento y conservación del sitio patrimonial" derivado del Programa de Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial; del cual se han impartido 11 sesiones equivalentes a 22 hrs de curso-taller. El objetivo del proyecto es propiciar el involucramiento de la comunidad del Centro Histórico en la gestión y desarrollo de proyectos para la conservación del patrimonio, utilizando como hilo conductor a la Escuela de Participación Ciudadana; en el cual participan 10 personas, 5 mujeres y 5 hombres.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** No se tiene variación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09PFRC Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE)

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
160	160	-	-	35,000.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	-	-

**Objetivo:**  
 Promover la Equidad de Género, mediante acciones dirigidas a sensibilizar al personal del Fideicomiso, con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

**Acciones Realizadas:**  
 No se tienen acciones realizadas en el periodo de enero a diciembre de 2020 derivado a la suspensión de terminos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos y trámites donde se determino que la programación de eventos de capacitación para el 2020, tendrá que ser formulada en la modalidad en línea. por la salud de todas y todos los participantes a estos eventos , motivo por el cual el uso de los recursos queda susperditado a la autorizacion de los Programas de Capacitación y Educación Abierta , por lo que no se podrá realizar ningun tipo de contratación o convenio en el cual se destinen recursos de la partida 3341 Capacitacion .

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
 Sin variación



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09PFRC Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE)

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
160	160	-	-	35,000.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	-	-

**Objetivo:**  
Realizar acciones para sencivilizar al personal del Fideicomiso respecto de los derecho humanos, mediante la imparticion de cursos de capacitación

**Acciones Realizadas:**  
No se tienen acciones realizadas en el periodo de enero a diciembre de 2020 derivado a la suspensión de terminos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos y trámites donde se determino que la programación de eventos de capacitación para el 2020, tendrá que ser formulada en la modalidad en línea. por la salud de todas y todos los participantes a estos eventos , motivo por el cual el uso de los recursos queda susperditado a la autorizacion de los Programas de Capacitación y Educación Abierta , por lo que no se podrá realizar ningun tipo de contratacion o convenio en el cual se destinen recursos de la partida 3341 Capacitacion .

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Sin variación



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		<b>09PFRI Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México</b>			
<b>Período:</b>		<b>Enero-Diciembre 2020</b>			
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP		UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	266290U033	Programa para la reconstrucción, rehabilitación de viviendas y otras previsiones		APOYO	APOYO

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
-	11,005	10,718	97	0.00	3,843,311,642.42	2,025,912,792.76	1,440,655,144.82	1,981,197,642.79	52.7	184.8

**Objetivo:**  
Administrar los recursos que se destinen a la atención de personas damnificadas por el sismo del diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete, para coadyuvar en la reconstrucción integral de la Ciudad, de conformidad con la Ley para la Reconstrucción Integral, el Plan Integral para la Reconstrucción, ambos de la Ciudad de México, y demás normatividad aplicable

**Acciones Realizadas:**  
Por concepto de transferencias derivadas de la reconstrucción, rehabilitación, reembolsos, fe de hechos y patrimonio cultural se pagó lo siguiente: **Elaboración de fe de hechos** por el Colegio de Notarios de la CDMX, por \$120.0 miles de pesos; **Vivienda Multifamiliar por \$962,615.5** miles de pesos: **para Demolición** pago de estimaciones finiquito de Miramontes 3004, Gitana 243, Chilpancingo 7, Guerrero 94-B, Citlalpepetl 8, Amsterdam 269, Puebla 69, Ozuluama 20, Galias 47, Galias 31, Galias 27, Atlxco 118, Antonio Sola 71, Avenida México 4 y 11, Campeche 275, Coahuila 8, Jaime Nunó 25, Sonora 141, Alfonso Reyes 188, Taxqueña 1291, Monterrey 275, Mier y Pesado 220 y Veracruz 107; así como anticipo para Jaime Nunó 25, anticipo de demolición de Minatitlán 4, Dr. José María Vertiz 1233, Amsterdam 86, 2 de Abril 4, Sonora 162 y Colima 133; **Estudios para estudio estructural, geofísico y geotécnico** en Eje Central Lázaro Cárdenas N° 144, Candelilla 58 Finiquito por el estudio de mecánica de suelos, Amatlán 109 para la realización de pruebas no destructivas, Xochicalco 38 Estudio de mecánica de suelos, La Viga 901 (Edificio K y L), estudio topográfico, Roma 24 Estudio geofísico, Pitágoras 316 Estudio de mecánica de suelos y levantamiento topográfico, Taxqueña 1291 Estudio de mecánica de suelo, Córdoba 98 proyecto de rehabilitación, Medellín 393 Pago total de estudios y dictamen de seguridad estructural, Patricio Sanz 37 Estudio de mecánica de suelos, Oaxaca 80 Dictamen de estabilidad geotécnica, Vertiz 1076 Finiquito de estudio mecánica de suelos, Municipio Libre 66 Estudios geofísicos, espectro de sitio, Gúlpuzcoa 21 Estudio de mecánica de suelos, Coahuila 10 Finiquito del estudio mecánica de suelos, Amsterdam 86 Estudios de mecánica de suelo así como levantamiento topográfico y Alfonso Reyes 188 Estudios de mecánica de suelo así como levantamiento topográfico, Unidad Habitacional Molino 25 Estudios especializados de trabajos de campo, laboratorio y gabinete, Emiliano Zapata 56 Estudio de mecánica de suelos, geofísico y de topografía, Amsterdam 269 pago total estudio de mecánica de suelos, Minatitlán 4 estimación finiquito de estudio de mecánica de suelos (40%) y Río Tiber 24 pago total de trabajos levantamiento topográfico y responsiva D.R.O.; **Proyectos Ejecutivos** para Río Tiber 24, Eje Central Lázaro Cárdenas N°144, Citlaltépetl 8, Viaducto Miguel Alemán 67, General Pedro Antonio de los Santos 48, Pitágoras 316, Taxqueña 1291, Amsterdam 7, 86, 107 y 269, Concordia Zaragoza, Tehuantepec 32, Oaxaca 32, Nicolás San Juan 304, Escocia 10, Coahuila 10, Gabriel Mancera 33, Saratoda 714, Pestalozzi 611, Balsas 18, Atlxco 118, Morena 607, Vertiz 1076 y Ozuluama 24 **Reconstrucción** para Pacífico 455, Coahuila 10, Azores 609, Pacífico 223, General Manuel Rincón 142 y Patricio Sanz 612; **Reembolso** a 8 damnificados de Golf 151, 6 Damnificados de Av. México 85 y 1 Damnificado de Río Ebro 95, a 12 damnificados por los trabajos de rehabilitación del inmueble de Parras 17, Erogación de estudios de mecánica de suelo de Paseo Granados 76 y reembolso a 39 damnificados por estudio de mecánica de suelo de Pacífico 223; **Rehabilitación** para Juan Sánchez Azcona 421, Xochicalco 287, Río Nazas 7, Conjunto Habitacional el Molino 25, Rancho San Lorenzo 32, Monclova 10, Rancho Tllocan 13, La Viga 901 (Edificio K y L), Cerezas 72, Nuevo León 106, Querétaro 170, Xochicalco 52, Guadalquivir 76, Nuevo León 106, Progreso 185, Cerezas 72, Insurgentes Norte 476, San Borja 908, Miramontes 2990, Quetzalcoatl 31, Amatlán 43, Amores 1126, Cuernavaca 15, Tlalpan 550, Rincón del Sur 15 (Edif 1 y 2), Tlalpan 913, Jalapa 200, Río Nazas 78, Tlalpan 1263, Miguel Laurent 1407, Tajín 191, Mexicali 45, Eje Central 526, Londres 2019, Azores 514, Miramontes 3040, 3020 y 1866, Monclova 10, Heriberto Frías 806, Insurgentes Norte 1260, Jalapa 200, Xochicalco 287, Nattier 20, Amsterdam 27, Avenida México 117, Unidad Habitacional Tlalpan ISSSTE Régimen dos, Edificio 2-A, Régimen Cinco, Edificio 3-A y 3-C, Obrero Mundial 195, Nicolás San Juan 968, Eugenia 1415, Liverpool 47, Medellín 393, Amores 1126, Querétaro 170, Gutemberg 47, Odesa 902, Emperadores 224, Popocatepetl 233, Manzanillo 114, Country Club 184 y Miramontes 2998 y Supervisión para Jalapa 200, San Borja 908 Torre A y B, Xochicalco 287 y 52, Río Nazas 7, General Manuel Rincón 142, Nevado 69, Rancho Tllocan 13, Cozumel 52, Pacífico 455 y 223, Querétaro 170, Xochicalco 52, San Borja 908 Torre A y B, Coahuila 10, Miramontes 3020, 1866 y 2998, Nattier 20 Cuernavaca 15, Tlalpan 1263, 550 y 913, Amatlán 43, Mexicali 45, Gutemberg 47, Azores 514 Torre A, Insurgentes Norte 1260, Nuevo León 106, Guadalquivir 76, Rincón del Sur 15, Edificios 1 y 2, Gabriel Mancera 1430, Cafetales 140 Edificios A, B y D, Azores 609, Amores 1126, Amsterdam 27, Cerezas 72, Heriberto Frías 806, Manzanillo 114, Miguel Laurent 1407, Monclova 10, Rancho San Lorenzo 46, 54, 68 y 68 y Patricio Sanz 612.

Dictámenes 5000 (estructural y Estudios) por la Asociación Mexicana de Directores Responsables de Obra.

**Patrimonio Cultural por \$55,657.8** miles de pesos: Proyecto Integral para La Parroquia (Templo de la Santísima Trinidad), Parroquia Templo de la Inmaculada Concepción, Parroquia Templo de Santa María Nativitas, Parroquia San Miguel Arcángel, Parroquia Templo San Fernando, Parroquia San Bernardino de Siena, Convento San Matías y Templo de San Miguel Ajusco; Rehabilitación Templo de San Miguel Ajusco; Restauración Templo de la Santa Cruz Acapulco, Parroquia San Bernardino de Siena, Parroquia de Santa María Nativitas, Parroquia de San Miguel Arcángel, Parroquia Templo de la Santísima Trinidad, Templo de San Luis Obispo de Tolosa Tlaxiátemalco, Santiago Tlatelolco, Templo de San Bernabé, Parroquia de San Pablo Oztotepec, Convento de San Matías, Conjunto Santiago Tulyehualco y Templo de Santa Ana Tlacotenco y Supervisión: Templo y Exconvento de la Asunción de María, Templo de San Luis Obispo de Tolosa Tlaxiátemalco, Templo de santa Cruz Acapulco, Parroquia de santo Tomás Apóstol, Templo y Antiguo convento de Santiago Tlatelolco, Parroquia de San Bernardino de Siena, San Miguel Arcángel San Miguel Ajusco, Templo de Santa Ana Tlacotenco, San Lorenzo Diácono y Mártir, la Parroquia (templo de la santísima trinidad), Conjunto Santiago Tulyehualco, Convento San Matías y Parroquia San Pablo Oztotepec. **Para Vivienda Unifamiliar por \$539,471.9 Miles de pesos**, para los 195 cuadrantes de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

09PFRI Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México

Período:

Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
<p><b>Binomios por \$4,795.4</b> Miles de pesos, por la elaboración de 734 dictámenes estructurales por la Asociación Mexicana de Directores Responsables de Obra.</p> <p><b>Infraestructura por \$3,830.9</b> Miles de pesos, por la construcción del muro de la Escuela Secundaria Diurna NO. 31 "ALFONSO PRUNEDA" ubicada en Avenida Chapultepec S/N.</p> <p><b>Predio por \$50,000.0</b> Miles de pesos, por la ayuda al INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, por la adquisición del predio de porvenir número 226 (anteriormente carril que divide la MZ 74 de la MZ 75) para el desarrollo de viviendas y reubicación de viviendas.</p> <p><b>Apoyos de Renta para 10,262 beneficiarios por \$355,192.0</b> Miles de pesos. Para el proyecto denominado "PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN PARA LA INFORMACIÓN " de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, la cantidad de \$9'154.5 Miles de pesos y para el pago de comisiones bancarias por las dispersiones a los beneficiarios de apoyo de renta \$479.6 Miles de pesos.</p> <p><b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARC):</b> No se llegó a la meta programada, derivado de que las empresas que están realizando la rehabilitación y/o reconstrucción de los inmuebles de vivienda multifamiliar, unifamiliar, patrimonio cultural e infraestructura, no han concluido sus trabajos.</p>				

Nota: Las cifras reportadas en las acciones, están reflejadas de acuerdo a lo pagado al 31.12.20



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS										
Unidad Responsable de Gasto:				10C001 Secretaría de Movilidad						
Período:				Enero-Diciembre 2020						
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
1	124003P001			P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres				Acción	Documento	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
4	-	-	-	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<p><b>Objetivo:</b> Continuidad a la implementación de instrumentos que coadyuven a la planeación de acciones afirmativas que consideren las diferencias y necesidades de género con especial énfasis en mujeres y niñas, para hacer efectivo el derecho a una movilidad libre, segura y accesible durante sus trayectos en el transporte público.</p> <p><b>Acciones Realizadas:</b> Derivado de la contingencia sanitaria en que se encuentra la Ciudad de México por el Covid 19, se evaluó la viabilidad para realizar las acciones programadas correspondientes a la promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres. Sin embargo, es importante mencionar que hasta el momento siguen sin existir condiciones que permitan llevar a cabo dichas actividades, debido a que se requiere trabajo de campo para su elaboración.</p> <p><b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</b> Por lo antes expuesto, se realizó la reducción de los recursos presupuestales asignados así como de las metas físicas programadas.</p>										





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS											
<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>				<b>10C001 Secretaría de Movilidad</b>							
<b>Período:</b>				<b>Enero-Diciembre 2020</b>							
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP					UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
1	124004P002			P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos					Acción	Acción	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMPP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100	
1	-	-	-	20,666,667.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	
<b>Objetivo:</b> Ofrecer mejores condiciones de Accesibilidad para las personas con discapacidad en el Sistema Integrado de Transporte en beneficio del Derecho a la Movilidad para este sector de la población.											
<b>Acciones Realizadas:</b> ENERO -Durante el mes de enero 2020, la Secretaría de Movilidad en coordinación con el Organismo Público Descentralizado, Metrobús, planearon y diseñaron el proyecto Metrobús Accesible para Personas con Discapacidad. Proyecto integral de construcción y adaptación para el transporte en seis estaciones de la Línea 1 de Metrobús, 2020. FEBRERO -Durante el mes de febrero de 2020, la Secretaría de Movilidad en coordinación con el Organismo Público Descentralizado, Metrobús; realizaron diversas visitas de campo y reuniones con el objetivo de consolidar la descripción general del proyecto de inversión; las metas y descripción de la obra, el calendario de ejecución, los conceptos, en específico la definición de las unidades de medida y las cantidades. •También, se realizaron mesas de trabajo, mismas que permitieron la construcción de la justificación del marco de referencia del proyecto, la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, la Geolocalización en la Ciudad de México y la factibilidad del proyecto. MARZO -Con oficio SM-0033.2020, de fecha 25 de marzo de 2020, la Secretaría de Movilidad solicitó a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, el registro del proyecto, en el Sistema Electrónico (SEFIR 23). •El 30 de marzo de 2020 fue registrada en el SEFIR 23, la ficha técnica del proyecto Metrobús Accesible para Personas con Discapacidad. Proyecto integral de construcción y adaptación para el transporte en seis estaciones de la Línea 1 de Metrobús, 2020. ABRIL - Durante el mes de abril, la Secretaría de Movilidad, en coordinación con el Organismo Público Descentralizado, Metrobús, complementaron la información del proyecto, solicitada por el sistema electrónico (SEFIR 23.) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. •Durante el mes de abril, la Secretaría de Movilidad y Metrobús, elaboraron el Anexo Técnico del Proyecto. •También, ambas instituciones, en coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, por medio de sus áreas responsables, trabajaron en la conformación, revisión y visto bueno del "CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DERIVADA DE EL PROYECTO "METROBÚS ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. PROYECTO INTEGRAL DE CONSTRUCCIÓN Y ADAPTACIÓN PARA EL TRANSPORTE EN SEIS ESTACIONES DELA LÍNEA 1, 2020". •Con fecha 30/04/2020, y oficio SM/DGAYF/1169/2020, la Secretaría de Movilidad solicitó a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México la apertura de la cuenta bancaria para la administración de los recursos FOTRADIS 2020. MAYO - Del 04 al 18 de mayo del 2020, la Secretaría de Movilidad y Metrobús, realizaron diversas reuniones, con el objetivo de consolidar el Anexo Técnico del Proyecto. • El 11/05/2020, la Secretaría de Movilidad recibió oficio SAF/DGAF/DRF/02201/2020, por el que le fue notificada la apertura de la cuenta bancaria para la recepción de recursos FOTRADIS 2020. • El 20/05/2020. La Secretaría de Movilidad, Metrobús, y la Secretaría de Obras y Servicios, todas del Gobierno de la Ciudad de México, suscribieron el "CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DERIVADA DE EL PROYECTO "METROBÚS ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. PROYECTO INTEGRAL DE CONSTRUCCIÓN Y ADAPTACIÓN PARA EL TRANSPORTE EN SEIS ESTACIONES DELA LÍNEA 1, 2020". • A partir del 21/05/2020. La Secretaría de Movilidad, Metrobús, y la Secretaría de Obras y Servicios, realizaron mesas de trabajo, con el objetivo de elaborar las bases de licitación del proyecto. JUNIO -La Secretaría de Administración y Finanzas con oficio SAF/DGAF/DRF/02630/2020 de fecha 03/06/2020, informó a la Secretaría de Movilidad el total de Ingresos abonados a la cuenta bancaria de FOTRADIS 2020. • El 08/06/2020, la Secretaría de Movilidad envió el recibo de entero en original, al Lic. Victor Manuel Mojica Vilchis, Titular de la Unidad de Política y Control de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mismo que comprueba la primera ministración de recursos con cargo a FOTRADIS 2020. • El 19 al 26 de junio de 2020. La Secretaría de Movilidad, Metrobús, y la Secretaría de Obras y Servicios, trabajaron los términos de referencia y las bases de licitación del proyecto. • El 29/06/2020. La Secretaría de Movilidad, Metrobús, y la Secretaría de Obras y Servicios, dieron visto bueno a los términos de referencia y a las bases de licitación del proyecto. JULIO - Durante el mes de julio la Secretaría de Movilidad, Metrobús, y la Secretaría de Obras y Servicios, realizaron reuniones, con el objetivo de concretar la suficiencia presupuestal del proceso de licitación del proyecto. • Del 13 al 31 de julio de 2020, la Jefatura de la Unidad Departamental de Supervisión de Construcción "B6", y la Dirección General de Administración y Finanzas, ambas adscritas a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, formalizaron los trámites correspondientes para la publicación en la página de Compranet, de la convocatoria de Licitación Pública Nacional número LO-909005989-E2-2020 para el Proyecto FOTRADIS 2020.											



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		10C001 Secretaría de Movilidad		
<b>Período:</b>		Enero-Diciembre 2020		
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
<p>AGOSTO •11/08/2020. Se publicó en el Diario Oficial de la Federación la convocatoria número LO-909005989-E2-2020 (909005989-DGCOF-F-002-2020), con las bases de participación en el Proyecto Integral de Construcción y Adaptación de Infraestructura en seis estaciones de la "Línea 1" del Sistema de Transporte Metrobús, para mejorar las condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad y los adultos mayores.</p> <p>•13/08/2020. La Dirección General de Construcción de Obras Publica de la Ciudad de México y las empresas interesadas, realizaron una visita a instalaciones a fin de conocer los alcances físicos de la obra.</p> <p>•14/08/2020. La Dirección General de Construcción de Obras Públicas de la Ciudad de México y las empresas interesadas, realizaron la junta de aclaraciones a fin de exponer y resolver dudas respecto a la construcción del proyecto.</p> <p>•21/08/2020. La Dirección de Ingeniería de Costos y Concursos de Construcción de Obras Públicas, realizó la presentación y apertura de proposiciones para la construcción del proyecto.</p> <p>SEPTIEMBRE •01/09/ 2020. La Dirección General de Construcción de Obras Públicas, y la Dirección de Ingeniería de Costos y Concursos de Construcción de Obras Públicas, junto con las empresas concursantes, suscribieron el acta del fallo de procedimiento de Licitación Pública Nacional LO-909005989-E3-202. En este documento se estableció que la obra, del "PROYECTO METROBÚS ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. PROYECTO INTEGRAL DE CONSTRUCCIÓN Y ADAPTACIÓN PARA EL TRANSPORTE EN SEIS ESTACIONES DE LA LÍNEA 1, 2020, será realizada por la empresa ASCH, S. A. DE C.V</p> <p>•01/09/2020. La Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, y el proveedor ASCH, S. A. DE C.V, celebraron el Contrato de Obra Pública NO. DGCOF-AD-F-4-351-19, con el objetivo de dar inicio a las obras del proyecto, fijar el Monto del Contrato, el plazo de ejecución, los mecanismos de reporte de la obra, las formas de pago, las garantías y seguros, entre otras obligaciones para ambos suscriptores.</p> <p>•A partir del 01/09/2020, la empresa ASCH, S. A. DE C.V, inició los trabajos correspondientes al "PROYECTO METROBÚS ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. PROYECTO INTEGRAL DE CONSTRUCCIÓN Y ADAPTACIÓN PARA EL TRANSPORTE EN SEIS ESTACIONES DE LA LÍNEA 1, 2020.</p> <p>OCTUBRE • 12/10/2020. La Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Movilidad realizó la Afectación Presupuestaria Compensada (A 10 C0 01 10234), registrada en el Sistema informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP), correspondiente a los recursos del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS) para el ejercicio fiscal 2020.</p> <p>• 27/10/2020. Con Oficio No. SM/0109/2020 la Secretaría de Movilidad, hizo del conocimiento de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, el enlace electrónico del proyecto "Metrobús accesible para personas con discapacidad. Proyecto integral de construcción y adaptación para el transporte en seis estaciones de la Línea 1, 2020". Asimismo, solicitó, para que, a través de su amable conducto, informará a la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (UPCP), el cumplimiento a los artículos 9 y 26 de los lineamientos de operación del (FOTRADIS, 2020), como parte del proceso de transferencia de los recursos de la segunda ministración.</p> <p>NOVIEMBRE • 24/11/2020. La Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Movilidad, con oficio No. SM/DGAYF/2743/2020, notificó y envió al Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Obras; copia simple del oficio SAF/DGAF/DRF/04880/2020 y Recibo de Entero número 2020-408 por un importe de \$11,790,432.23 (Once millones setecientos noventa mil cuatrocientos treinta y dos pesos 23/100 M.N), mismo que comprueba la segunda Administración de recursos con cargo al Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad FOTRADIS, mediante el cual se formalizó la trasferecia de recursos federales de la Ciudad de México</p> <p>DICIEMBRE • Durante el mes de diciembre la Secretaría de Movilidad en coordinación con Metrobús concluyeron el análisis y elaboraron las opiniones técnicas en materia de accesibilidad universal para la movilidad del proyecto. Además, para la estación Plaza de la República se elaboró proyecto ejecutivo, y para las estaciones Perisur, Villa Olímpica y Corregidora de la Línea 1 de Metrobús, se concretó el plan estratégico para la instalación y colocación de seis elevadores, con placas de señalización con sistema Braille.</p> <p>También, se concluyó el diseño de accesibilidad universal de dos rampas de acceso peatonal en la estación Euzkaro, incluyendo ruta táctil tipo guía, 19 placas de señalización con sistema Braille, 16 bolardos, y la instalación de 56 luminarias para protección en el cruce peatonal de acceso.</p> <p>• A la fecha, la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, la Secretaría de Movilidad, y Metrobús, trabajan desde el ámbito de sus respectivas competencias en la ejecución de las obras de construcción de infraestructura del proyecto "Metrobús Accesible para Personas con Discapacidad. proyecto integral de construcción y adaptación para el transporte en seis estaciones dela línea 1, 2020.</p> <p><b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</b> Los los recursos fueron transferidos de manera compensada a la Secretaría de Obras de la Ciudad de México, para la ejecución del Proyecto "Metrobús Accesible para Personas con Discapacidad. Proyecto Integral de Construcción y Adaptación para el Transporte en Seis Estaciones de la Línea 1"; por lo anterior, se redujo la meta física modificada.</p>				



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		<b>10CD01 Órgano Regulador de Transporte</b>		
<b>Período:</b>		<b>Enero-Diciembre 2020</b>		
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
3	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	0	0	0	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**Objetivo:**  
Fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género.

**Acciones Realizadas:**  
No se realizaron acciones con perspectiva de género, en materia de capacitación de personal en el fortalecimiento de políticas públicas que promueven la igualdad de género, derivado de la crisis de salud pública COVID-19, debido a las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias del Gobierno de la Ciudad de México.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La variación es debido a la crisis de salud pública COVID-19 y al ajuste al presupuesto que se llevó a cabo para coadyuvar al cumplimiento de las normas de disciplina y equilibrio presupuestario al Presupuesto de Egresos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		10CD01 Órgano Regulator de Transporte		
<b>Período:</b>		Enero-Diciembre 2020		
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
3	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	0	0	0	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**Objetivo:**  
Garantizar la movilidad de las personas con movilidad limitada, discapacidad y adultas mayores en el Sistema de transporte público de la Ciudad de México

**Acciones Realizadas:**  
No se realizaron acciones en materia de capacitación de personal en el derechos humanos respecto al traslado de las personas con movilidad limitada, discapacidad y adultas mayores en el sistema de transporte público de la Ciudad de México, derivado de la crisis de salud pública COVID-19.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La variación es debido a la crisis de salud pública COVID-19 y al ajuste al presupuesto que se llevó a cabo para coadyuvar al cumplimiento de las normas de disciplina y equilibrio presupuestario al Presupuesto de Egresos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>				<b>10PDMB Metrobús</b>						
<b>Período:</b>				<b>Enero-Diciembre 2020</b>						
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
1	124003P001			P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres				Acción	Acción	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
3	3	3	100	1,200,000.00	670,048.48	670,048.48	670,048.48	670,048.48	100.0	100.0

**Objetivo:**

Acciones particulares que buscan dar solución a la igualdad de trato, igualdad de oportunidad e igualdad de resultados.

**Acciones Realizadas:**

Asignación de 2 o más oficiales de seguridad pública ciudadana en cada estación de los Corredores Línea 1 a la Línea 3 y de la Línea 5 y Línea 6 y en los parabuses dentro de los autobuses 1 elemento de seguridad; asignación de un oficial en el acceso al autobús destinado de mujeres y niños menores de 12 años. (Esta acción no requiere recursos).

Se reduce la violencia sexual y agresiones hacia las mujeres en el Sistema Integrado de Transporte. "Paremos la Violencia Hacia las Mujeres", campaña generada por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y la Secretaría de Movilidad. Informar a la población usuaria de Metrobús sobre como utilizar los espacios exclusivos para mujeres, menores de 12 años. (Esta acción no requiere recursos).

Se elaboró la Encuesta sobre la situación de Género y Medidas Sanitarias por COVID-19 de METROBÚS en el ejercicio fiscal 2020.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

No hay variación en el IARCM



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>				<b>10PDMB Metrobús</b>						
<b>Período:</b>				<b>Enero-Diciembre 2020</b>						
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
1	124004P002			P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos				Acción	Acción	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
1	1	1	100	1,650,000.00	1,415,694.94	1,415,694.94	1,035,694.94	1,035,694.94	100.0	100.0

**Objetivo:**

El enfoque de derechos a la igualdad y la no discriminación, de donde se derivan acciones preferenciales hacia los grupos vulnerables o excluidos de la sociedad. Acciones e intervención de las autoridades a través de planes y programas.

**Acciones Realizadas:**

Asistencia de la mayoría de los integrantes del personal de la Dirección de Operación, al Curso de Sensibilización hacia las Personas con Discapacidad que utilizan el Sistema como medio de transporte, en las instalaciones del Instituto de INDISCAPACIDAD. (Esta acción no requiere recursos).

Asignación de 2 o más oficiales de seguridad pública ciudadana en cada estación de los Corredores Línea 1 a la Línea 3 y de la Línea 5 y Línea 6 y en los parabuses de Líneas 4 y 7 se asignó dentro de los autobuses 1 elemento de seguridad; asignación de un oficial en las estaciones en el acceso personas con discapacidad. (Esta acción no requiere recursos).

Cabe mencionar, que Metrobús es el encargado de definir las necesidades para mejorar las estaciones y los alcances del proyecto. Además, en colaboración con la Secretaría de Obras, se le está dando continuidad a las siguientes acciones. (Esta acción no requiere recursos):

Construcción y adaptación de infraestructura como el cambio de guía táctil y tactogramas a las siguientes estaciones: Poliforum, Álvaro Obregón, Félix Cuevas, Circuito I y III, Buenavista I, II y III, San Simón e Insurgentes, de los Corredores Línea 1, Línea 2 y Línea 3.

Proyecto integral de construcción y adaptación de infraestructura en seis estaciones del Sistema de transporte Metrobús, para mejorar las condiciones de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad y los adultos mayores, promoviendo la inclusión. Las acciones a realizar derivan de la falta de continuidad en la cadena de accesibilidad que actualmente existe y se describen de manera general a continuación:

- 1.- Construcción de rampas de acceso peatonal a cuerpos de estación, con pendientes del 6 al 8%, para la adaptación de la estación Euzkaro de Línea 1, a fin de brindar accesibilidad en el ingreso a sus dos plataformas.
- 2.- Adaptación en estaciones Doctor Gálvez y Euzkaro de Línea 1, con guía táctil en piso (tipo guía y tipo botones), para información y orientación a las personas con Discapacidad Visual, incluyendo placas de señalización con sistema Braille.
3. Instalación y colocación de seis elevadores con placas de señalización con sistema Braille, en las estaciones Perisur, Villa Olímpica y Corregidora de Línea 1, favoreciendo la accesibilidad para el ingreso a esas estaciones.

Se efectuó el mantenimiento preventivo y correctivo de los elevadores y escaleras eléctricas de la Línea 1 en las siguientes estaciones: Villa Olímpica lado norte, Perisur lado sur y norte, Insurgentes y Corregidora sur y norte para su correcto funcionamiento.

Así como el servicio de mantenimiento, correctivo y de emergencia para los elevadores de pasajeros y escaleras del mes de Septiembre, Octubre y Noviembre, mantenimiento correctivo en la estación perisur 1 norte, servicio para reponer 3 display de escalera de subida lado poniente en escalera y servicio para reponer 4 demarcaciones laterales derechas en la escalera 1 lado poniente, correspondientes a la Línea 1.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

La variación obedece a que se encuentra pendiente de efectuar el servicio de mantenimiento, correctivo y de emergencia para los elevadores de pasajeros y escaleras del mes de Diciembre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:		10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO								
Período:		Enero-Diciembre 2020								
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP			UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA				
3	124003 P001	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres.			Acción	Acción				
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)* 100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
400	400	350	87.5	1,700,000.00	3,629,216.00	896,492.83	896,492.83	896,492.83	24.7	354.2

**Objetivo:**  
Brindar atención integral de calidad a las hijas e hijos de las madres y padres trabajadores del Organismo.

**Acciones Realizadas:**

A fin de contribuir en la promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y los niños, al concluir el cuarto trimestre de 2020, se brindó el servicio de guardería a 350 infantes, de los cuales 162 son niñas y 188 son niños; se dieron 61,611 raciones alimenticias a las niñas/niños inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil, (52,473 raciones alimenticias en el CENDI ubicado en las instalaciones del Conjunto Delicias y 9,138 raciones alimenticias en el CENDI de Tláhuac); se aplicaron 348 exámenes del programa médico (205 en Delicias y 143 en Tláhuac); se efectuaron 1,770 evaluaciones psicológicas a los infantes (1,412 en Delicias y 358 en Tláhuac); y se realizaron 692 acciones en materia de orientación nutricional (435 en Delicias y 257 en Tláhuac), entre otras actividades. Cabe mencionar, que no obstante la suspensión del servicio ocasionado por la contingencia del COVID-19, algunas actividades de proporcionaron a distancia a través de la plataforma educativa y asistencial habilitada para tal fin.

Asimismo, a través de la Coordinación de la Unidad de Igualdad Sustantiva, se dio seguimiento y se solicitó información sobre la implementación, avance y cumplimiento de la Política de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres del Órgano de la Administración Pública (12 trámites), ; se llevaron a cabo 9 acciones de canalización a las Unidades Administrativas internas o externas que sean competentes, las solicitudes de atención directa a la población que en su caso llegue a recibir, en función de los criterios que apliquen a cada caso y contribuir en el ámbito de su competencia en el seguimiento de los mismos, principalmente, entre otras acciones.

El beneficio obtenido a través de este programa presupuestario es que las mujeres trabajadoras desarrollan sus actividades operativas y administrativas teniendo la confianza de que sus hijos se encuentran seguros en un ambiente armónico, al contar con educación integral, atención psicológica y médica preventiva.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

En esta actividad la variación que se registra en el IARCM del 354.2% se debe a que al cierre del último trimestre de 2020 los recursos ejercidos fueron menores a los previstos al trimestre, derivado de que al cierre del periodo, no se contrató el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a refrigeradores, congelador, rayador, rebanadora, entre otros; debido a la pandemia del COVID-19 por la que atraviesa la CDMX y el país, por lo que el ICPPP resulta 24.7%. Además de los plazos requeridos en los procesos de revisión e integración de la documentación correspondiente para su pago, a fin de disuadir actos de corrupción, por lo que los plazos han sido mayores a lo originalmente planeado, entre los que se encuentran: productos de jarcería, abarrotes y otros; servicios de limpieza. No obstante, se registró un avance del 87.5% en el ICMMP prevista de atención a niños/as de las madres trabajadoras del STC a través de los Centros de Desarrollo Infantil con que cuenta el Organismo. Cabe mencionar, que derivado de la contingencia del COVID-19, se implementó una plataforma educativa a distancia, que permitió seguir brindando la atención a las madres y padres de familia, en los rubros de atención a niños, programa de educación de la SEP, evaluación del plan anual de acción, evaluación psicológica y orientación nutricional.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Período:

Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
3	124004 P002	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)* 100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	1	100.0	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	-	-

Objetivo:

Garantizar la igualdad sustantiva entre todas las personas sin distinción por cualquiera de las condiciones de diversidad humana.

Acciones Realizadas:

Al cierre del cuarto trimestre de 2020, se llevaron a cabo actividades permanentes en beneficio de los derechos humanos de los trabajadores y de los ciudadanos, tales como contestaciones de demandas (46), atención de audiencias incidentales y constitucionales (23), atención al personal del Organismo (11), actuaciones a realizar en juicios de amparo en materia laboral en representación del Organismo tanto directos como indirectos (35), cumplimentar y turnar ordenamientos o requerimientos judiciales por pensión alimenticia o derechos de la familia de los trabajadores del Organismo (185), dictaminar la profesionalidad de los accidentados de trabajo del personal de confianza remitiéndolos a la Gerencia de Recursos Humanos para su observancia (26), brindar asesoría laboral a las áreas del Organismo y personal del STC (1,035); entre otros.

El beneficio que se obtiene a través de este programa presupuestario es la certeza jurídica mediante la atención que reciben las personas que solicitan asesoría sobre las acciones operativas y/o administrativas que lleva a cabo el Organismo.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Al finalizar el último trimestre de 2020, esta Actividad Institucional no refleja Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM), debido a que no se ejercieron los recursos previstos para pago de impuestos o derechos, sin embargo, si se realizaron las actividades las cuales son de carácter permanente para la promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos. En este comportamiento influyó de forma importante, la suspensión de labores por parte del personal que labora en las diferentes áreas del Organismo, debido a la epidemia del COVID-19 por la que atraviesa la CDMX y el país, enfermedad grave de atención prioritaria.





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
3	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Curso

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMPP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	1	100	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	-	

**Objetivo:**  
Coadyuvar a través de la capacitación del personal para dar cumplimiento a los derechos humanos de las niñas y las mujeres.

**Acciones Realizadas:**  
Para el segundo trimestre derivado de la contingencia sanitaria por el virus COVID-19, se informó la suspensión de actividades no esenciales tal como es el caso de la capacitación en atención al Tercer Acuerdo por el que se determinan Acciones Extraordinarias en la Ciudad de México para atender la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor, en concordancia con el Acuerdo del Consejo de Salubridad General del Gobierno Federal, con el propósito de evitar el contagio y propagación del COVID-19, publicado el 1 de abril de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.  
No obstante lo anterior se llevó a cabo la capacitación en línea impartida por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México y por la comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México en los temas "Género y Derechos Humanos", "Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública de la Ciudad de México", "La Transformación es tarea de todas y todos ¿Quién dijo yo? niñas, niños y adolescentes a participar", "Detención Arbitraria; ¿Qué es? ¿Qué hago?, ¿Quién me defiende?", capacitando a 20 personas de este Organismo gratuitamente.  
Al cierre del tercer trimestre no se realizó capacitación que tenga un costo para el Organismo, sin embargo se llevaron a cabo cursos sin costo para la RTP en los temas de "Enfoque de Derechos Humanos y Equidad de Género en el Servicio Público", "Taller de sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad" y "Norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 sobre igualdad y no discriminación", "Plan de Acción para el Hogar ante COVID-19", "Porqué hablar de Otras Masculinidades para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y niñas?", "Debida diligencia empatía y sensibilidad de Género como factores para eliminar la Violencia Contra las Mujeres y Niñas", "Manejo del Estrés y Burnout para el Personal que Atiende Violencia Contra las Mujeres", a través de 41 eventos capacitando a 737 empleados de este Organismo, impartidos por personal interno, por el DIF CDMX y por la Secretaría de las Mujeres de la CDMX. Para el cuarto trimestre se realizó la capacitación en los temas: Derecho ¿A la igualdad o a la diferencia?, Enfoque de Derechos Humanos y Equidad de Género en el Servicio Público, capacitando a 96 personas, los cuales fueron impartidos por el Consejo para prevenir y eliminar la discriminación en la Ciudad de México y por este Organismo, respectivamente.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
No se observa índice de aplicación para la consecución de metas ya que no se ejerció presupuesto debido a que la capacitación fue gratuita.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
<b>Período:</b>		Enero-Diciembre 2020		
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
3	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Curso

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	1	100	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	-	

**Objetivo:**  
Coadyuvar a través de la capacitación del personal para dar cumplimiento a los derechos humanos.

**Acciones Realizadas:**  
Al cierre del primer trimestre no se realizó capacitación que tenga un costo para el Organismo, sin embargo se llevaron a cabo 63 cursos capacitando a 969 empleados de este Organismo sin costo impartidos por Volvo Group, S.A. de C.V., el DIF de la CDMX, MEKKAPART y personal interno de esta entidad, en los temas Para el segundo trimestre derivado de la contingencia sanitaria por el virus COVID-19, se informó la suspensión de actividades no esenciales tal como es el caso de la capacitación en atención al Tercer Acuerdo por el que se determinan Acciones Extraordinarias en la Ciudad de México para atender la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor, en concordancia con el Acuerdo del Consejo de Salubridad General del Gobierno Federal, con el propósito de evitar el contagio y propagación del COVID-19, publicado el 1 de abril de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.  
No obstante lo anterior se llevó a cabo la capacitación en línea impartida por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, por la comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el Instituto Mexicano del Seguro Social, en los temas "Derecho a una Alimentación Adecuada", "Uno, dos, tres.. por los Derechos Humanos", "Derechos Humanos, Seguridad ciudadana y Actuación policial" y "Cuidado de personas Adultas Mayores ante el COVID-19", capacitando a 9 personas de este Organismo gratuitamente. Para el cuarto trimestre se realizó la capacitación en el tema: "Género y Derechos Humanos", capacitando a 1 persona el cual fue impartido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
No se observa índice de aplicación para la consecución de metas ya que no se ejerció presupuesto debido a que la capacitación fue gratuita.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	10PDTE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
3	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
12	12	0	0	375,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0

**Objetivo:**  
Promover la Igualdad de Género entre usuarias y usuarios, así como el respeto hacia las mujeres y lograr con ello una movilidad segura y accesible para niñas y mujeres.

**Acciones Realizadas:**  
No se ejerció presupuesto, derivado de que no se realizaron actividades de difusión hacia la población debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, sin embargo se llevaron a cabo cursos de capacitación en línea sin costo para el personal del Organismo.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
No hay variación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:		10PDTE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Período:		Enero-Diciembre 2020		
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
3	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
8	8	0	0	230,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0

**Objetivo:**  
Conocer y analizar el marco conceptual de los derechos humanos y las diferentes corrientes que dan cuenta del problema de su fundamentación y de su vigencia, así como conocer los sistemas y mecanismos regionales e internacionales de los derechos humanos.

**Acciones Realizadas:**  
No se ejerció presupuesto, derivado de que no se llevaron a cabo cursos de capacitación debido a la contingencia sanitaria por COVID-19.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
No hay variación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
3,500	350	-	-	26,506,847.00	26,042,847.00	24,406,887.99	24,406,887.99	24,406,887.99	93.7	-

**Objetivo:**

Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas de la SSC CDMX a fin de coadyuvar en el respeto de los derechos humanos de las mujeres y contribuir a promover una vida libre de violencia y de igualdad entre hombres y mujeres.

**Acciones Realizadas:**

Hasta el mes de diciembre del 2020 no se realizaron acciones de capacitación en materia de perspectiva de Género derivado de la suspensión de talleres y cursos en la SSC CDMX por motivo del plan contingencia ordenado por la Jefatura de Gobierno de la CDMX para evitar la propagación del virus COVID-19.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

En virtud de que derivado de la emergencia sanitaria no fue posible concretar los cursos previstos el cumplimiento de la meta no registró avance; en contraparte, el avance presupuestal registró los gastos normales de operación, situaciones que, combinadas incidieron en un incumplimiento del IARCM.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO/MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO/MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
50,000	5,000	4,856	97.1	5,257,262.00	3,929,606.94	128,003.00	128,003.00	128,003.00	3.3	2,981.5

**Objetivo:**

Fortalecer una cultura de respeto a los Derechos Humanos en la actuación policial.

**Acciones Realizadas:**

Al cuarto trimestre del año se realizaron **4,856 acciones** de capacitación en materia de Derechos Humanos dirigidas al personal operativo de esta Dependencia.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

El cumplimiento de la meta física registró un cumplimiento considerado en el estándar de normal; no obstante en lo que se refiere al ICPPP de apenas el 3.3 por ciento, debido a que no se contó dentro de los plazos establecidos con las facturas correspondientes al servicio de limpieza, en virtud de lo cual su registró presupuestal se verá reflejado como parte del pasivo circulante de la Dependencia; la combinación de estos dos factores influyó en un IARCM fuera de los estándares deseables.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	182004P002	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO/MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO/MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP/ICPPP)*100
50,000	-	-		4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

**Objetivo:**

Esta actividad institucional no fue solicitada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por lo que se solicitó su cancelación.

**Acciones Realizadas:**

Esta actividad institucional no fue solicitada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por lo que se solicitó su cancelación.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

Esta actividad institucional no fue solicitada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por lo que se solicitó su cancelación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	183004P002	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO/MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO/MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP/ICPPP)*100
50,000	50,000	-	-	26,000,000.00	14,600,000.00	8,303,282.59	8,303,282.59	8,303,282.59	56.9	-

**Objetivo:**

Esta actividad institucional no fue solicitada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por lo que se solicitará su cancelación.

**Acciones Realizadas:**

Esta actividad institucional no fue solicitada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por lo que se solicitará su cancelación.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

Esta actividad institucional no fue solicitada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por lo que se solicitará su cancelación.





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS																																		
Unidad Responsable de Gasto:				11 CD 01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO																														
Período:				Enero-Diciembre 2020																														
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA																									
1	124003P001			P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres				Acción	Acción																									
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)																														
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100																								
10	10	17	170.0%	690,000.00	690,000.00	640,000.00	495,997.61	495,997.61	92.8%	183.3%																								
<p><b>Objetivo:</b> Promover una cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ser y quehacer de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.</p> <p><b>Acciones Realizadas:</b></p> <table border="0"> <tr> <td>Taller del Protocolo de Actuación en Materia de Violencia de Género</td> <td>5 Acciones</td> </tr> <tr> <td>Programa de Fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad</td> <td>2 Acciones</td> </tr> <tr> <td>Conferencia "La violencia de género en la Policía"</td> <td>1 Acción</td> </tr> <tr> <td>Conferencia "La voz de la mujer en las instituciones de policía y gobierno"</td> <td>1 Acción</td> </tr> <tr> <td>Conferencia "Defensa de Género"</td> <td>1 Acción</td> </tr> <tr> <td>Conferencia "Violencia Feminicida y Violencia Política"</td> <td>1 Acción</td> </tr> <tr> <td>Conferencia "Violencia de género, perspectiva de Derechos Humanos"</td> <td>1 Acción</td> </tr> <tr> <td>Conferencia "Por una mujer libre de violencia"</td> <td>1 Acción</td> </tr> <tr> <td>Conferencia "El poder de las mujeres en la seguridad"</td> <td>1 Acción</td> </tr> <tr> <td>Conferencia "Victimas de género"</td> <td>1 Acción</td> </tr> <tr> <td>Conferencia "La violencia en el entorno de la formación de la seguridad"</td> <td>1 Acción</td> </tr> <tr> <td>Conferencia "Mujer Policía en España: 3 décadas de retos"</td> <td>1 Acción</td> </tr> </table> <p><b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</b> De acuerdo con la Guía del Informe de Avance Trimestral Enero-Diciembre 2020, en el rubro de los Criterios de llenado del formato APP-AR, se cita lo siguiente: "Para los Programas Presupuestarios cuyas unidades de medida sean acciones permanentes, no necesariamente se deberán incluir las explicaciones, aunque se encuentren en el rango establecido para el IARCM."</p>											Taller del Protocolo de Actuación en Materia de Violencia de Género	5 Acciones	Programa de Fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad	2 Acciones	Conferencia "La violencia de género en la Policía"	1 Acción	Conferencia "La voz de la mujer en las instituciones de policía y gobierno"	1 Acción	Conferencia "Defensa de Género"	1 Acción	Conferencia "Violencia Feminicida y Violencia Política"	1 Acción	Conferencia "Violencia de género, perspectiva de Derechos Humanos"	1 Acción	Conferencia "Por una mujer libre de violencia"	1 Acción	Conferencia "El poder de las mujeres en la seguridad"	1 Acción	Conferencia "Victimas de género"	1 Acción	Conferencia "La violencia en el entorno de la formación de la seguridad"	1 Acción	Conferencia "Mujer Policía en España: 3 décadas de retos"	1 Acción
Taller del Protocolo de Actuación en Materia de Violencia de Género	5 Acciones																																	
Programa de Fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad	2 Acciones																																	
Conferencia "La violencia de género en la Policía"	1 Acción																																	
Conferencia "La voz de la mujer en las instituciones de policía y gobierno"	1 Acción																																	
Conferencia "Defensa de Género"	1 Acción																																	
Conferencia "Violencia Feminicida y Violencia Política"	1 Acción																																	
Conferencia "Violencia de género, perspectiva de Derechos Humanos"	1 Acción																																	
Conferencia "Por una mujer libre de violencia"	1 Acción																																	
Conferencia "El poder de las mujeres en la seguridad"	1 Acción																																	
Conferencia "Victimas de género"	1 Acción																																	
Conferencia "La violencia en el entorno de la formación de la seguridad"	1 Acción																																	
Conferencia "Mujer Policía en España: 3 décadas de retos"	1 Acción																																	



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS																																																		
Unidad Responsable de Gasto:				11 CD 01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO																																														
Período:				Enero-Diciembre 2020																																														
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA																																									
1	124004P002			P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos				Acción	Acción																																									
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)																																														
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100																																								
42	42	45	107.1%	208,000.00	206,500.00	206,500.00	206,500.00	206,500.00	100.0%	107.1%																																								
<p><b>Objetivo:</b> Capacitar a los cuerpos policiacos de la Ciudad de México, en materia de Derechos Humanos, contribuyendo al fortalecimiento de una promoción y protección de los derechos humanos en los diversos ámbitos de desarrollo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.</p> <p><b>Acciones Realizadas:</b></p> <table border="0"> <tr> <td>Taller del Protocolo de Actuación en Materia de Violencia de Género</td> <td>5 Acciones</td> </tr> <tr> <td>Curso-Taller de Derechos Humanos y Atención a la Víctima</td> <td>5 Acciones</td> </tr> <tr> <td>Curso de Especialización Manual de Técnicas del Uso de la Fuerza para las y los Integrantes de la Policía de la Ciudad de México</td> <td>12 Acciones</td> </tr> <tr> <td>Programa de Fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad</td> <td>2 Acciones</td> </tr> <tr> <td>Multiplicadores para la Especialización para la Policía Metropolitana</td> <td>3 Acciones</td> </tr> <tr> <td>Conferencia "La violencia de género en la Policía"</td> <td>1 Acción</td> </tr> <tr> <td>Conferencia "La voz de la mujer en las instituciones de policía y gobierno"</td> <td>1 Acción</td> </tr> <tr> <td>Conferencia "Defensa de Género"</td> <td>1 Acción</td> </tr> <tr> <td>Conferencia "Violencia Feminicida y Violencia Política"</td> <td>1 Acción</td> </tr> <tr> <td>Conferencia "Violencia de género, perspectiva de Derechos Humanos"</td> <td>1 Acción</td> </tr> <tr> <td>Conferencia "Por una mujer libre de violencia"</td> <td>1 Acción</td> </tr> <tr> <td>Conferencia "El poder de las mujeres en la seguridad"</td> <td>1 Acción</td> </tr> <tr> <td>Conferencia "Víctimas de género"</td> <td>1 Acción</td> </tr> <tr> <td>Conferencia "La violencia en el entorno de la formación de la seguridad"</td> <td>1 Acción</td> </tr> <tr> <td>Curso Básico de Fuerza de Tarea</td> <td>3 Acciones</td> </tr> <tr> <td>Curso Supervisión de Personal Adecuado, Desempeño de Funciones y Protocolos de Actuación</td> <td>1 Acción</td> </tr> <tr> <td>Conferencia "Manejo de crisis"</td> <td>1 Acción</td> </tr> <tr> <td>Conferencia "Salud mental en los Policias"</td> <td>1 Acción</td> </tr> <tr> <td>Conferencia "Mujer Policía en España: 3 décadas de retos"</td> <td>1 Acción</td> </tr> <tr> <td>Conferencia "Derechos Humanos y el Uso de la Fuerza en la Función Policial"</td> <td>1 Acción</td> </tr> </table> <p><b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</b> De acuerdo con la Guía del Informe de Avance Trimestral Enero-Diciembre 2020, en el rubro de los Criterios de llenado del formato APP-AR, se cita lo siguiente: "Para los Programas Presupuestarios cuyas unidades de medida sean acciones permanentes, no necesariamente se deberán incluir las explicaciones, aunque se encuentren en el rango establecido para el IARCM."</p>											Taller del Protocolo de Actuación en Materia de Violencia de Género	5 Acciones	Curso-Taller de Derechos Humanos y Atención a la Víctima	5 Acciones	Curso de Especialización Manual de Técnicas del Uso de la Fuerza para las y los Integrantes de la Policía de la Ciudad de México	12 Acciones	Programa de Fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad	2 Acciones	Multiplicadores para la Especialización para la Policía Metropolitana	3 Acciones	Conferencia "La violencia de género en la Policía"	1 Acción	Conferencia "La voz de la mujer en las instituciones de policía y gobierno"	1 Acción	Conferencia "Defensa de Género"	1 Acción	Conferencia "Violencia Feminicida y Violencia Política"	1 Acción	Conferencia "Violencia de género, perspectiva de Derechos Humanos"	1 Acción	Conferencia "Por una mujer libre de violencia"	1 Acción	Conferencia "El poder de las mujeres en la seguridad"	1 Acción	Conferencia "Víctimas de género"	1 Acción	Conferencia "La violencia en el entorno de la formación de la seguridad"	1 Acción	Curso Básico de Fuerza de Tarea	3 Acciones	Curso Supervisión de Personal Adecuado, Desempeño de Funciones y Protocolos de Actuación	1 Acción	Conferencia "Manejo de crisis"	1 Acción	Conferencia "Salud mental en los Policias"	1 Acción	Conferencia "Mujer Policía en España: 3 décadas de retos"	1 Acción	Conferencia "Derechos Humanos y el Uso de la Fuerza en la Función Policial"	1 Acción
Taller del Protocolo de Actuación en Materia de Violencia de Género	5 Acciones																																																	
Curso-Taller de Derechos Humanos y Atención a la Víctima	5 Acciones																																																	
Curso de Especialización Manual de Técnicas del Uso de la Fuerza para las y los Integrantes de la Policía de la Ciudad de México	12 Acciones																																																	
Programa de Fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad	2 Acciones																																																	
Multiplicadores para la Especialización para la Policía Metropolitana	3 Acciones																																																	
Conferencia "La violencia de género en la Policía"	1 Acción																																																	
Conferencia "La voz de la mujer en las instituciones de policía y gobierno"	1 Acción																																																	
Conferencia "Defensa de Género"	1 Acción																																																	
Conferencia "Violencia Feminicida y Violencia Política"	1 Acción																																																	
Conferencia "Violencia de género, perspectiva de Derechos Humanos"	1 Acción																																																	
Conferencia "Por una mujer libre de violencia"	1 Acción																																																	
Conferencia "El poder de las mujeres en la seguridad"	1 Acción																																																	
Conferencia "Víctimas de género"	1 Acción																																																	
Conferencia "La violencia en el entorno de la formación de la seguridad"	1 Acción																																																	
Curso Básico de Fuerza de Tarea	3 Acciones																																																	
Curso Supervisión de Personal Adecuado, Desempeño de Funciones y Protocolos de Actuación	1 Acción																																																	
Conferencia "Manejo de crisis"	1 Acción																																																	
Conferencia "Salud mental en los Policias"	1 Acción																																																	
Conferencia "Mujer Policía en España: 3 décadas de retos"	1 Acción																																																	
Conferencia "Derechos Humanos y el Uso de la Fuerza en la Función Policial"	1 Acción																																																	



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 11 CD 02 Policía Auxiliar de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124 003 P001	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Pláticas, Conferencias, Talleres y Cursos

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	1	100.0%	380,000.00	1,119.54	603.27	603.27	603.27	54.0%	185.6%

Objetivo: Sensibilización y capacitación a las y los policías que integran a la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, en temas de igualdad y no discriminación.

Acciones Realizadas: En el período de enero a diciembre de 2020, se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1 Obra de teatro: "Cosa de niños LGBTTTI, la violencia no es un juego"; 1 Plática: "El feminismo es asunto de hombres"; 1 Plática: Risoterapia; 1 Plática: Prevención y Atención al Acoso Sexual; 1 Plática: Prevención del Suicidio; 1 Plática: Políticas Públicas para la Igualdad; 1 Obra de Teatro: Tangueros; 1 Taller de Risoterapia; 1 Plática: Femicidio, 1 Curso: de atención a víctimas del delito; 1 Plática: Duelo y Tanatología. Asimismo, se llevaron a cabo 3 Cursos en línea impartidos por la Secretaría de las Mujeres denominados: Género y Derechos Humanos, Prevención y Atención al Acoso Sexual en la Administración Pública de la Ciudad de México y Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública de la Ciudad de México. 10 cursos en línea sobre "Género y Derechos Humanos", "Prevención y atención al acoso sexual en la administración pública de la Ciudad de México", "Transversalidad de la perspectiva de género en la administración pública de la Ciudad de México", "Curso de inducción para policías de la Ciudad de México: vida libre de violencia para mujeres y niñas". Estas actividades representan un total de 31,363 policías, de los cuales 9,353 son mujeres y 22,010 son hombres.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La acción programada y alcanzada corresponde a las pláticas, obras de teatro, talleres, cursos presenciales y en línea realizados en el acumulado al cuarto trimestre del año, misma que está desagregada conforme a los temas que ya anteriormente se mencionaron. Cabe señalar que con el propósito de controlar, mitigar y evitar la propagación del Coronavirus (COVID-19), se redujeron las actividades académicas presenciales en el Instituto de Educación Superior de la Policía Auxiliar, por lo que sólo se llevaron a cabo actividades en línea, lo cual refleja un aumento en las actividades programadas y el número de policías a quienes se les capacitó.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	11 CD 02 Policía Auxiliar de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124 004 P002	Promoción integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos	Acción	Pláticas, Conferencias, Talleres y Cursos

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	1	100.0%	702,232.00	670,806.98	665,769.98	665,769.98	665,769.98	99.2%	99.2%

Objetivo: Sensibilizar y capacitar al personal de la Corporación en temas de Derechos Humanos, para ser garantes de la protección, vigilancia y defensa de la ciudadanía.

Acciones Realizadas: En el período de enero a diciembre de 2020 se realizaron 51 actividades, de las cuales son: 7 Talleres de Ley de Cultura Cívica y Correcto Llenado de Boletas de Remisión; 1 Plática: Diabetes Mellitus; Derecho a la Salud; 2 Curso-Taller: Especialización Manual de Técnicas del Uso de la Fuerza para las y los Integrantes de la Policía Auxiliar; 1 Curso Básico de Derechos Humanos; 1 Conferencia Prevención y Atención del Acoso Sexual. 8 de Marzo Día Internacional de la Mujer; 21 cursos en línea AprendeDH, 18 cursos presenciales, de los cuales son (5 técnicas en el uso adecuado de la fuerza, 13 estrategias que favorezcan la solución asertiva de conflictos). Estas actividades representan un total de 2,346 policías, de los cuales 1,005 son mujeres y 1,341 son hombres. Estas actividades representan un total de 2,346 policías, de los cuales 1,005 son mujeres y 1,341 son hombres.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La acción programada y alcanzada corresponde a los cursos, talleres, realizados en el avance al 4 to trimestre del año, misma que está desagregada conforme a los temas que ya anteriormente se mencionaron. Cabe señalar que con el propósito de controlar, mitigar y evitar la propagación del Coronavirus (COVID-19), se redujeron las actividades académicas presenciales en el Instituto de Educación Superior de la Policía Auxiliar, lo cual refleja una reducción en las actividades programadas y el número de policías que se tenían programados.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	11 CD 03 Policía Bancaria e Industrial
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
4	-	-		501,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

**Objetivo:**  
Promover de manera integral el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres, a través de cursos de capacitación.

**Acciones Realizadas:**  
No se programaron acciones al período.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
No se programaron acciones al período.

Nota: La meta física se redujo en este Programa Presupuestario en 4 cursos a través de la afectación programática no. AP00002877, debido a que los recursos fueron transferidos en su totalidad al Programa Presupuestario E054, para cubrir la adquisición de insumos para hacer frente a la Pandemia COVID-19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	11 CD 03 Policía Bancaria e Industrial
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
4	-	-		550,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

**Objetivo:**  
Promover los programas de capacitación para mejorar las acciones operativas, principalmente en materia de derechos humanos.

**Acciones Realizadas:**  
No se programaron acciones al período.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
No se programaron acciones al período.

Nota: La meta física se redujo en este Programa Presupuestario en 4 cursos a través de la afectación programática no. AP00002877, debido a que los recursos fueron transferidos en su totalidad al Programa Presupuestario E054, para cubrir la adquisición de insumos para hacer frente a la Pandemia COVID-19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Programa

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	0	-	650,000.00	447,974.86	447,974.86	447,974.86	447,974.86	100.0	-

**Objetivo:**  
Introducir el enfoque de Género como herramienta metodológica en el desarrollo de las actividades institucionales de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, con el propósito de propiciar la cultura de la igualdad sustantiva y no discriminación hacia niñas y mujeres.

**Acciones Realizadas:**  
Se han realizado mesas de trabajo institucionales para elaborar lineamientos que propicien la cultura de la igualdad sustantiva y no discriminación hacia niñas y mujeres, así como la conformación de un Comité de ética. Derivado de lo anterior, con la finalidad de contar con personas servidoras públicas dentro de la Secretaría de la Contraloría General, que cuenten con capacitación y sensibilización respecto del respeto a los derechos de mujeres e igualdad de género, se han realizado acciones de capacitación de manera virtual a cursos impartidos por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED).

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
El Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas no presenta avance, debido principalmente por la pandemia de COVID-19, se disminuyeron las actividades dentro de la dependencia y por la implementación del trabajo a distancia, cambiando las condiciones para dar cumplimiento al Programa Presupuestario. Por otro lado, se destinaron recursos de este programa presupuestario para atender parte del servicio de limpieza al cual se debió dar prioridad por la contingencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior, sin disminuir el monto del programa presupuestario. Esta decisión se tomó, con la finalidad de apoyar y dar congruencia a la caída de ingresos que ha presentado el Gobierno de la Ciudad de México, derivado de la contingencia sanitaria que aqueja a nivel nacional como nivel mundial y, en atención a la iniciativa de la C. Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para disminuir el gasto corriente y otros; para destinar recursos a proyectos, programas y servicios prioritarios necesarios en la actual emergencia sanitaria por el CORONAVIRUS (COVID-19).



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	13C001 Secretaría de la Contraloría General
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Programa

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	0	-	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-

**Objetivo:**  
Identificar las brechas en la aplicación de los derechos humanos, a fin de impactar gradualmente en la construcción de una cultura al interior de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, con el fin de garantizar su cumplimiento.

**Acciones Realizadas:**  
Se realizaron mesas de trabajo institucionales para elaborar una circular con la finalidad de generar una cultura al interior de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, con el fin de garantizar su cumplimiento. Es importante señalar que el cambio de sede de la Secretaría de la Contraloría General, limitó algunas tareas previas relativas a la organización para dar atención a este programa presupuestario, debido a que se suspendieron actividades durante el primer trimestre. Asimismo influyó la aplicación del protocolo instrumentado por la pandemia del COVID 19, toda vez que al concluir el tercer trimestre, continúa limitada la movilidad dentro de la Ciudad de México y al interior de las Dependencias. En esta Secretaría se limitó la asistencia de todo el personal a fin de evitar los contagios, en especial del personal con enfermedades preexistentes o vulnerables ante el COVID-19 y a personas con hijos menores edad dependientes.  
En fecha 12 de agosto de 2020, mediante oficio SCG/193/2020 signado por el Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México, se exhortó a todo el personal de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal, así como de las Alcaldías de la Ciudad de México a realizar el Curso Virtual: Inducción al Código de Ética. Es importante destacar que, dicha inducción tiene como objetivo generalizar el conocimiento de este instrumento entre las personas servidoras públicas, con ello logrando evitar acciones contrarias a los valores y principios que rigen el servicio público.  
Ahora bien, en fecha 17 de agosto de 2020 mediante el uso de la plataforma denominada Moodle se abrió el curso; este curso está dirigido a las personas servidoras de la Administración Pública de la Ciudad de México. Este se encuentra diseñado para ser impartido a distancia durante 3 meses y se divide en 4 Unidades de 3 semanas cada una. Dicho curso tiene como objetivo promover prácticas éticas en el ejercicio de las funciones institucionales por medio de procesos de reflexión y actividades didácticas para la aprehensión del conocimiento práctico sobre principios e instrumentos éticos.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
El Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas no presenta avance, lo cual es congruente porque no se realizaron acciones ni se erogaron recursos. Esto se debe principalmente a la pandemia de COVID-19, que ha originado la disminución de las actividades dentro de la dependencia y por la implementación del trabajo a distancia, cambiando las condiciones para dar cumplimiento al Programa Presupuestario, que requería dinámicas presenciales. Los recursos estaban destinados a cursos en materia de derechos humanos, sin embargo, con la finalidad de apoyar y dar congruencia a la caída de ingresos que ha presentado el Gobierno de la Ciudad de México, derivado de la contingencia sanitaria que aqueja tanto a nivel nacional como nivel mundial y, en atención a la iniciativa de la C. Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para disminuir el gasto corriente y otros; para destinar recursos a proyectos, programas y servicios prioritarios necesarios en la actual emergencia sanitaria por el CORONAVIRUS (COVID-19); la contratación de cursos se suspendió y se suple con otras formas de capacitación en la materia.





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	13 PD EA "Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México"
<b>Período:</b>	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Cursos

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMPP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	2	200	675,000.00	550,000.00	550,000.00	550,000.00	5,500,000.00	100.0	200.0

**Objetivo:**  
Contribuir a la eficiencia de la gestión pública del Gobierno de la Ciudad de México mediante la profesionalización de las personas servidoras públicas y la investigación aplicada a la buena administración.

**Acciones Realizadas:**  
CURSO EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA  
Fin: Contribuir a promover el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, las personas participantes comprenderán que la violencia contra las mujeres es una grave violación a los derechos de este grupo poblacional, así como identificarán los mecanismos de prevención, atención y acceso a la justicia que en esta materia posee la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:  
Este curso se impartió en dos ocasiones en 2020. La primera, inició el 27 de mayo de 2020 y culminó 24 de junio de 2020, inscribiéndose 89 personas de las cuales 62 son mujeres y 27 hombres, acreditaron 76 participantes logrando una eficiencia terminal de 85.39%. La segunda, inició el 15 de noviembre de 2020 y culminó el 15 de diciembre de 2020, inscribiéndose 142 personas, de las cuales 88 son mujeres y 54 hombres, acreditaron 46 participantes logrando una eficiencia terminal de 32.39%.

CURSO HABLEMOS DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES...UNA CONVERSACIÓN INDISPENSABLE  
Fin: Las personas servidoras públicas comprendan la situación del embarazo en niñas y adolescentes, los factores y consecuencias que limitan sus expectativas; asimismo, identificarán las acciones que como personas servidoras públicas pueden realizar para fortalecer la prevención del embarazo y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos.

Acciones Realizadas:  
Inició el 15 de junio de 2020 y culminó el 13 de julio del 2020, con un total de 60 Personas inscritas (39 mujeres y 21 hombres), 24 aprobaron satisfactoriamente la actividad (11 mujeres y 13 hombres), logrando una Eficiencia Terminal de 40%.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Los cursos contemplados en el trimestre se llevaron a distancia, mismos que ya se tenían en plataforma, de igual forma se está llevando a cabo el diseño del Diplomado sobre Políticas Públicas con Perspectiva de Género.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>				<b>13 PD EA "Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México"</b>						
<b>Período:</b>				<b>Enero-Diciembre 2020</b>						
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
1	124004P002			P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos				Acción	Cursos	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMPP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	2	200	675,000.00	72,226.50	72,226.50	72,226.50	72,226.50	100.0	200.0

**Objetivo:**  
Contribuir a la eficiencia de la gestión pública del Gobierno de la Ciudad de México mediante la profesionalización de las personas servidoras públicas y la investigación aplicada a la buena administración.

**Acciones Realizadas:**  
CURSO RESPETO EN LA ATENCIÓN CIUDADANA  
FIN: Las personas servidoras públicas en Áreas de Atención Ciudadana (AAC) analizarán conceptos básicos sobre la no discriminación, derechos humanos, atención prioritaria y normatividades pertinentes, a fin de brindar un servicio confiable y de calidad a la ciudadanía, caracterizado por el respeto.

Acciones Realizadas:  
1. Inició el 1° de julio de 2020 y culminó el 31 de julio de 2020, se inscribieron 363 personas de las cuales acreditaron 213, 87 mujeres y 126 hombres, logrando una eficiencia terminal de 58.67%

CURSO BÁSICO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS  
Fin: Contribuir a la profesionalización de las personas servidoras públicas para que adquieran y/o consoliden conocimientos teóricos y prácticos, con base en los conceptos y normatividades pertinentes del Enfoque de Derechos Humanos para incorporarlo como eje transversal en sus actuaciones como personas servidoras públicas.

Acciones Realizadas:  
1. Inició el 27 de mayo de 2020 y culminó 24 de junio de 2020, se inscribieron 102 personas de las cuales acreditaron 75, 41 mujeres y 34 hombres, logrando una eficiencia terminal de 73.53%.

CURSO INFORMACIÓN EN LA ATENCIÓN CIUDADANA  
FIN: Las personas servidoras públicas en Áreas de Atención Ciudadana (AAC) analizarán conceptos básicos sobre el derecho al acceso a la información pública y transparencia, a fin de brindar un servicio confiable y de calidad a la ciudadanía, caracterizado por la información pública.

Acciones Realizadas:  
1. Inició el 1° de agosto de 2020 y culminó el 25 de agosto de 2020, se inscribieron 177 personas de las cuales acreditaron 107, 67 mujeres y 40 hombres, logrando una eficiencia terminal de 60.45%

CURSO DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTTTIQA  
FIN: Las personas servidoras públicas adquieran o refuercen conocimientos para aplicarlos en su actuación laboral desde el enfoque de derechos humanos con perspectiva de género y diversidad sexual, observando el derecho a la igualdad y a la no discriminación de las personas LGBTTTIQA.

Acciones Realizadas:

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Los cursos contemplados en el trimestre se llevarán a distancia, mismos que ya se tenían en plataforma, por lo que los recursos ejercidos corresponden a dar puntual seguimiento a dichos cursos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		<b>13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA</b>		
<b>Período:</b>		<b>Enero-Diciembre 2020</b>		
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres.	Asunto	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	1	100.0	207,723.00	198,539.00	193,010.00	193,010.00	193,010.00	97.2	102.9

**Objetivo de Género:**

Consolidar el proceso de incorporación de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de género en el Instituto de Verificación Administrativa.

**Acciones de Género Realizadas:**

De enero a diciembre 2020 se realizaron las siguientes actividades:

- 1.- Se impartió el curso "Mujeres de Hoy" en conmemoración del 8 de marzo, donde se reflexionó entorno a la historia de los derechos de las mujeres y sobre el contexto en el que viven actualmente en México relacionado con la violencia de género. Asistieron al taller 12 mujeres y 4 hombres trabajadoras del INVEA.
- 2.- Se llevó a cabo el curso en línea "Relaciones de género" impartido por Fundación Arcoiris, donde participó un total de 24 personas funcionarias públicas del INVEA, 14 mujeres y 10 hombres. Se tocaron temas como políticas públicas de género, las formas en las que se construyen los roles de género así como su impacto en la sociedad, las formas de micromachismos existentes en diferentes espacios sociales y los desafíos a la igualdad.
- 3.- Un total de 11 personas funcionarias públicas, 10 mujeres y 1 hombre, participaron en el curso en línea "Prevención y atención del Acoso sexual en la Administración Pública de la Ciudad de México, impartido por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.
- 4.- Se entregaron un total de 70 volantes con información relacionada con los derechos reproductivos, definiciones de conceptos como identidad de género, diversidad sexual y preferencia sexual.
- 5.- En el marco de la campaña internacional del Día Naranja, el 25 de mayo se subió a las redes sociales del INVEA un banner conmemorativo informando que el objetivo es generar consciencia para prevenir y erradicar la violencia contra mujeres y niñas, así mismo se entregó tanto a hombres como mujeres que laboran en este Instituto un moño naranja distintivo con la finalidad de que lo portaran al mismo tiempo que se les informaba la importancia de esta campaña.
- 6.- En el marco de la campaña internacional del Día Naranja, el 25 de junio se colocaron 12 carteles impresos, uno por cada piso, con fotografías de personal de este Instituto en apoyo a la campaña a favor de la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas.
- 7.- El día 25 de junio se colocó como fondo de pantalla en las computadoras del Instituto, el cartel de la Campaña del Día Naranja con fotografías personal de este Instituto en apoyo a la campaña a favor de la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas.
- 8.- Se llevó a cabo una campaña sobre Acoso Cibernético, donde se explicaron sus formas de violencia y a qué instancias acudir en caso de ser víctima, a través de la entrega de un aproximado de 100 volantes, se colocaron 12 carteles (uno por cada piso), y se dio una breve explicación sobre el tema a las personas funcionarias públicas en cada piso.
- 9.- Se impartió el curso presencial "Prevención y atención al acoso sexual" donde participaron un total de 28 personas funcionarias públicas, 17 hombres y 11 mujeres, donde se abordaron conceptos como acoso y hostigamiento sexual, leyes para la prevención y castigo al acoso sexual, relaciones de poder entre géneros, perfiles del acosador y mecanismos de prevención en la infancia del acoso sexual.
- 10.- Se llevó a cabo el taller de "Masculinidades", donde participaron un total de 10 personas funcionarias públicas, 4 hombres y 6 mujeres del INVEA. Los temas abordados giraron en torno a los conceptos de sexo, género, relaciones de poder, la perspectiva de masculinidades y equidad. El curso fue impartido por la asociación civil Hombres Diversos.
- 11.- Se realizó el curso "Paternidades afectivas y responsables" donde participaron un total de 15 personas servidoras públicas, 11 hombres y 4 mujeres. Los temas a tratar estuvieron relacionados con los roles de género dentro de la sociedad, la forma en que se van educando a niños y jóvenes bajo estos parámetros y las formas más adecuadas para educar a partir del buen trato.
- 12.- Se difundieron en redes sociales banners en conmemoración del día naranja, 18 de septiembre día internacional de la igualdad salarial, 5 de septiembre día internacional de la mujer indígena, 28 de agosto día nacional de la persona adulta mayor y 30 de julio día mundial contra la trata de personas,
- 13.- Se aplicó una encuesta sobre percepción de conocimientos sobre la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en la CDMX, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos a 100 personas funcionarias públicas del INVEA.
- 14.- Se proyectaron videos cortos en diversas áreas del Instituto relacionados con temas sobre masculinidades diversas.
- 15.- Se envió una Circular a todas las áreas del INVEA donde se invita al uso del lenguaje no sexista e incluyente en la redacción de los oficios, así como en la convivencia diaria dentro de los espacios de trabajo. Se adjuntó a esta Circular, un documento con ejemplos de uso de lenguaje incluyente.
- 16.- Se impartió en octubre el curso "Violencia de Género" donde participaron un total de 15 personas funcionarias públicas, 8 mujeres y 7 hombres. Se abordó el tema de la violencia contra las mujeres desde la perspectiva de las Masculinidades. El curso fue impartido por la asociación civil Hombres Corresponsables.
- 17.- Se impartió en noviembre el curso "Prevención y Atención al Acoso Sexual" donde participaron un total de 16 personas funcionarias públicas, 10 mujeres y 6 hombres. Se abordaron conceptos como acoso y hostigamiento sexual, leyes para la prevención y castigo al acoso sexual, relaciones de poder entre géneros, perfiles del acosador y mecanismos de prevención del acoso sexual en la infancia.
- 18.- En conmemoración al 25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se impartió por parte de la Secretaría de las Mujeres la plática "Ley Olimpia, qué es y cuáles son sus implicaciones", cuyo objetivo fue informar a las personas funcionarias públicas sobre la violencia digital, las reformas legislativas que se han realizado al respecto y sensibilizar sobre la gravedad de este tipo de violencia la cual impacta principalmente a mujeres. Participó un total de 27 personas funcionarias públicas, 18 mujeres y 9 hombres.
- 19.- Se llevó a cabo en diciembre la plática "Derechos Sexuales y Reproductivos", donde participaron 21 personas servidoras públicas, 14 mujeres y 7 hombres. Se habló sobre la historia de la lucha por los derechos reproductivos, se describieron y explicaron cada uno de los derechos sexuales y reproductivos con los que gozamos en México, se habló sobre la importancia del derecho a elegir sobre tu propio cuerpo y la forma tan diversa en la que cada ser humano vive su sexualidad. La plática se llevó a cabo en conmemoración al 1 de diciembre: Día Internacional de la Lucha contra el VIH/SIDA.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

20.- Se entregaron un total de 25 moños naranjas al personal del INVEA en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

21.- Se compartieron en redes sociales banners conmemorativos al 11 de octubre: Día Internacional de la Niña, 15 de octubre: Día Internacional de las Mujeres Rurales, 19 de octubre: Día Internacional de la Lucha en contra el Cáncer de Mama, 25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 1 de diciembre: Día Internacional de la Lucha contra el VIH/SIDA, 10 de diciembre: Día Internacional de los Derechos Humanos.

22.- Desde el área de Comunicación Social, se visibiliza de manera paritaria a través de las redes sociales institucionales, el trabajo y participación de las mujeres verificadoras en campo en el contexto de la emergencia sanitaria.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

La variación de las metas programadas para la consecución del objetivo en el presente ejercicio, se optimizaron los materiales e informáticos con la intención de lograr una mayor difusión entre el personal del Instituto de temas relacionados con el trato igualitario, prevención de la violencia, igualdad entre géneros entre otros. Asimismo, en cuanto al avance financiero presentado, dicha variación obedece a que el Instituto se encuentra en espera de que los proveedores entreguen su documentación, para proceder a pagar los bienes o servicios prestados a lo cual se considera pasivo circulante.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Trámite

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1500	1500	892	59.5	250,000.00	135,919.25	123,919.24	123,919.24	123,919.24	91.2	65.2

**Objetivo de Género:**  
Contribuir a la transparencia y el derecho a la protección de datos personales de la población de la CDMX.

**Acciones de Género Realizadas:**  
Durante el periodo de enero a diciembre 2020 se realizó lo siguiente: atención de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales, así como la respectiva respuesta a los recursos de revisión promovidos al respecto, asistencia a ferias de transparencia y la celebración de las sesiones del comité de transparencia de este Instituto que en su caso se requieran; las cuales están comprendidas de la siguiente manera: solicitudes de información pública y de datos pendientes del ejercicio 2019 son 20, Solicitudes de información pública y de datos personales correspondientes a este trimestre 848, Sesiones del Comité de transparencia 12, Recursos de revisión 11 y Asistencia a feria de transparencia 1, dando un total de 892 acciones realizadas durante este periodo.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
En el periodo que se reporta enero-diciembre de 2020 no se alcanzó la meta programada, toda vez que debido a la Contingencia Sanitaria relacionada con el COVID-19, durante el segundo, tercero y cuarto trimestre del año en curso, se emitieron diversos acuerdos por parte de la INFOCDMX, en los que se suspendieron los términos y plazos relativos a la atención de solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales, así como los relativos a la atención de los recursos de revisión interpuestos, lo que impacta directamente con el número de las acciones realizadas. Asimismo, en cuanto al avance financiero presentado, dicha variación obedece a que el Instituto se encuentra en espera de que los proveedores entreguen su documentación, para proceder a pagar los bienes o servicios prestados a lo cual se considera pasivo circulante.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>14 C0 00 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres.	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
-	-	-	-	11,578,306.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

**Objetivo:**

Garantizar a las mujeres, niñas y niños víctimas de algún delito, el goce y ejercicio de los derechos y las medidas de atención y apoyo que les confieren tanto la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia como la Ley de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito para el Distrito Federal, impulsando acciones basadas en su interés, que restituyan sus legítimos derechos, brindando la atención especializada en asesoría jurídica, sin discriminación.

**Acciones Realizadas:**

Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>14 C0 00 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
-	-	-	-	11,564,555.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

**Objetivo:**

Llevar a cabo acciones de atención y seguimiento a quejas, recomendaciones por violaciones de los derechos humanos así como capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas de la Procuraduría mediante cursos, talleres, conferencias, para brindar atención a las personas detenidas, seminarios y acciones de difusión a través de medios impresos y electrónicos, además de atender las diversas solicitudes de información que se presenten.

**Acciones Realizadas:**

Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>14 C0 00 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
5	122071E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito	Atención	Atención

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
-	-	-	-	35,957,414.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

**Objetivo:**  
 Capacitar, formar, profesionalizar, especializar y actualizar a los Agentes del Ministerio Público, Policía de Investigación y Peritos; profesionalizar a operadores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, así como a todo servidor público o personal de las diversas áreas encargadas la de Procuración de Justicia.

**Acciones Realizadas:**  
 Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	14 C0 00 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	122104M001	Actividades de Apoyo Administrativo	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
-	-	-	-	6,448,572,871.00	168,763,129.34	163,796,692.66	163,796,692.66	163,796,692.66	97.1	-

**Objetivo:**

Administrar de manera eficiente el capital humano de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, estableciendo normas y procedimientos enfocados al desarrollo y planificación de personal, establecimiento de competencias laborales y optimización de las metodologías para la selección y reclutamiento de personal.

**Acciones Realizadas:**

Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	14 C0 00 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	1220010001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
-	-	-	-	21,618,149.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

**Objetivo:**

Administrar de manera eficiente los recursos humanos, presupuestales, financieros, materiales, servicios generales, así como los sistemas de información tecnológica de la Procuraduría General de Justicia, estableciendo las normas y procedimientos para la ejecución de los procesos de planeación, organización, registro y control a fin de contribuir eficazmente en la procuración de justicia

**Acciones Realizadas:**

Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>25 C0 01 Consejería Jurídica y de Servicios Legales</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
5,953	0.00	2,946	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**Objetivo:** Brindar atención exclusiva proporcionando asesoría, orientación, defensa y patrocinio jurídico gratuito a mujeres en situación de violencia, a través de Defensores de Oficio especializados en materia de género.

**Acciones Realizadas:** Derivado de la contingencia sanitaria por el coronavirus no se logró cumplir con la meta programada, sin embargo se ofreció atención especializada a 2,946 mujeres víctimas de violencia, que son canalizadas a instituciones como: CAVI y SEC MUJERES-CDMX; la atención que se brinda consiste en asesorar y en caso de resultar procedente, el patrocinio o representación ante las instancias judiciales.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** Derivado de la contingencia sanitaria por el coronavirus no se logró cumplir con la meta programada, sin embargo se ofreció atención especializada a 2,946 mujeres víctimas de violencia, que son canalizadas a instituciones como: CAVI y SEC MUJERES-CDMX; la atención que se brinda consiste en asesorar y en caso de resultar procedente, el patrocinio o representación ante las instancias judiciales.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	25 C0 01 Consejería Jurídica y de Servicios Legales
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	-	-	0.0	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0

**Objetivo:** Integrar un programa de derechos humanos en la dependencia y capacitar a los trabajadores en la sensibilización y respeto hacia todas las personas.

**Acciones Realizadas:** No hay acciones realizadas durante el periodo reportado.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** Se cancelaron las capacitaciones derivado de la pandemia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	26 C0 01 Secretaría de Salud
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	232064E004	E004 Prevención de cáncer de mama y cervicouterino	Atención	Atención

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
88,224	88,224	20,025	22.7	41,300,000.00	8,581,206.72	8,534,602.56	8,534,602.56	8,534,602.56	99.5	22.8

**Objetivo:**  
Coadyuvar a la detección oportuna de Cáncer de Mama en mujeres con un rango de edad de 40 a 69 años y/o menores de 40 años con antecedentes de Cáncer de Mama en familiares de primer grado ( madre, tías, hermanas), hombres con factores de riesgo, y de Cáncer Cérvico uterino en mujeres de 25 años y más o en menores con vida sexual activa, que residen en la ciudad de México, durante las jornadas de Unidades Médicas Móviles y en las Unidades Hospitalarias.

**Acciones Realizadas:**  
Dentro del programa presupuestario se realizaron 20,025 acciones de Prevención de cáncer de mama y cérvico uterino de las 88,224 programadas (22.7%). Se realizaron 189 estudios complementarios para el diagnóstico de los 974 programados (19.4%); 503 mastografías a mujeres de 40 años y más de las 2,337 programadas (21.5%); 10 reconstrucciones mamarias en mujeres con mastectomía secundaria a cáncer de mama de las 80 programadas (12.5%); 683 estudios complementarios para el diagnóstico en medibuses de los 2,522 programados (27.08%); 15 mastografías a hombres de las 147 programadas (10.20%); 10,335 mastografías a mujeres de 40 años y más medibuses de las 50,284 (20.55%); 828 colposcopias de las 6,007 programadas (13.78%); 495 estudios auxiliares complementarios de los 2,077 programados (23.83%); 4,225 colposcopias a mujeres de 25 años y más de las 12,183 programadas (34.68%); 1,475 tratamientos para lesiones precursoras de cáncer de las 4,974 programadas (29.65%) y 1,267 valoraciones medicas de colposcopia de las 6,639 programadas (19.08%).

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
El indicador de esta actividad refleja un menor avance físico con relación al financiero. Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional. No obstante, el avance físico fue menor que el financiero debido a que las condiciones imperantes generadas por la emergencia sanitaria del COVID-19 y la Jornada nacional de Sana Distancia, ocasionaron que el otorgamiento de los servicios médicos se vean disminuidos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	182020E012	E012 Atención medica	Servicio	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
1	1	-	-	20,600,000.00	-	-	-	-	-	-

**Objetivo:**  
Coadyuvar a la protección del derecho a la salud, otorgando atención médica hospitalaria y ambulatoria a toda la población de la Ciudad de México, carente de seguridad social laboral, mediante acciones curativas y de rehabilitación para limitar daños y promover la inserción social.

**Acciones Realizadas:**  
En esta actividad se llevarían a cabo acciones de difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, organizadas de manera centralizada.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
En términos generales, las condiciones imperantes debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19 y la Jornada nacional de Sana Distancia, ocasionaron que muchas actividades programadas tendrán que llevarse a cabo una vez que las condiciones sanitarias lo permitan.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	26 C0 01 Secretaría de Salud
Periodo:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	232020E012	E012 Atención medica	Servicio	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)* 100
1,608,947	1,608,947	614,826	38.2	2,367,720,992.00	1,981,787,896.16	1,470,664,467.69	1,470,664,467.69	1,384,493,939.70	74.2	51.5

**Objetivo:**  
Coadyuvar a la protección del derecho a la salud, otorgando atención médica intramuros y extramuros a toda la población de la Ciudad de México, carente de seguridad social laboral, mediante acciones curativas y de rehabilitación para limitar daños y promover la inserción social.

**Acciones Realizadas:**  
Se lograron 614,826 atenciones en el programa presupuestal de Atención Médica de los 1,608,947 programados (38.2%). De los cuales 4,647 corresponden a la atención nutricional de los 16,610 programados (27.9%); 24,707 atenciones psicológicas de las 62,982 programadas (39.2%); 16,170 consultas generales de las 29,193 programadas (55.3%); 14,991 consultas odontológicas de las 67,262 programadas (22.2%); 34,310 rehabilitaciones de las 173,814 programadas (19.7%); 18,965 consultas de control de embarazo y embarazo de alto riesgo de las 31,037 programadas (61.1%); 134,010 consultas especializadas de las 480,026 programadas (27.9%); 85,247 egresos hospitalarios de los 124,193 programados (68.6%); 672 terapias intensivas de las 4,156 programadas (16.2%); 5 cirugías de catarata de las 1,043 programadas (0.48%); 14 cirugías de estrabismo de las 50 programadas (28%); 8 cirugías de glaucoma de 5 programada (160%); 2 cirugías de pterigión de las 111 programadas (1.80%); 1,199 diálisis peritoneales continuas ambulatorias DPC de las 1,260 programadas (95.2%); 461 diálisis peritoneal continua – eventos icodextrina de los 1,959 programados (23.5%); 2,374 diálisis peritoneal DPA con maquina cicladora de las 2,934 programadas (80.9%); 6,316 diálisis peritoneal hospitalaria (DPI) de las 5,441 programadas (116.08%); 12,959 hemodiálisis de las 16,755 programadas (77.3%); dentro de las actividades de atención médica a población en situación de calle se otorgaron 2,806 consultas generales de las 3,386 programadas (82.9%); 3,345 consultas odontológicas de las 2,942 programadas (113.7%); 9,290 consultas psicológicas de las 8,333 programadas (111.5%); 2,860 consultas psiquiátricas de las 2,563 programadas (111.6%); dentro de las actividades de Salud en tu casa se encuentran 121,544 censos domiciliarios de los 436,919 programados (27.8%); 115,789 consultas generales de las 132,463 programadas (87.4%); 1,472 personas de nuevo ingreso al programa de las 2,617 programadas (56.2%) y 663 referencias de pacientes de las 894 programadas (74.2%).

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
El indicador de esta actividad refleja un menor avance físico con relación al financiero. Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional, no obstante, el avance físico fue menor que el financiero debido a que las condiciones imperantes generadas por la emergencia sanitaria del COVID-19 y la Jornada nacional de Sana Distancia, ocasionaron que el otorgamiento de los servicios médicos se vean disminuidos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	232009E017	E017 Atención médica a personas privadas de su libertad y en procedimiento legal	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
875,713	875,713	703,931	80.4	52,792,389.00	-	-	-	-	-	-

**Objetivo:**  
Lograr el ejercicio pleno y universal del derecho a la salud mediante la prestación de servicios de atención médica oportuna, expedita, de calidad y con un marco de respeto a los derechos humanos a las personas privadas de su libertad y en procedimiento legal, en las Unidades Médicas que se encuentran en el interior de los Centros Penitenciarios, Centros Especializados para Adolescentes y en los consultorios médico legales de las Coordinaciones Territoriales de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

**Acciones Realizadas:**  
En las Unidades Médicas en Centros Penitenciarios, se otorgaron 80,494 atenciones, de 110,350 programadas, a través de: 58,834 consultas médicas generales, de 69,400 programadas, lo que equivale a un alcance de 84.8%; 9,163 consultas médicas especializadas de 12,836 programadas, lo que equivale a un alcance de 71.4%; 9,139 consultas odontológicas de 16,522 programadas, lo que equivale a un alcance de 55.3%; 229 Detecciones de Diabetes Mellitus de 6,149 programadas, lo que equivale a un alcance de 3.7%; 3,031 atenciones de urgencias médicas de 5,304 programadas, lo que equivale a un alcance de 57.1%; 98 egresos hospitalarios de 139 programados, lo que equivale a un alcance de 70.5%.

En las Unidades Médicas en Centros Penitenciarios, se otorgaron 80,494 atenciones, de 110,350 programadas, a través de: 58,834 consultas médicas generales, de 69,400 programadas, lo que equivale a un alcance de 84.8%; 9,163 consultas médicas especializadas de 12,836 programadas, lo que equivale a un alcance de 71.4%; 9,139 consultas odontológicas de 16,522 programadas, lo que equivale a un alcance de 55.3%; 229 Detecciones de Diabetes Mellitus de 6,149 programadas, lo que equivale a un alcance de 3.7%; 3,031 atenciones de urgencias médicas de 5,304 programadas, lo que equivale a un alcance de 57.1%; 98 egresos hospitalarios de 139 programados, lo que equivale a un alcance de 70.5%.

Se realizaron en Unidades Médicas en Centros Penitenciarios, Centros Especializados para Adolescentes y consultorios médicos legales: 566,935 certificados de 681,474 programados, a través de: 383,364 certificados de estado psicofísico de 466,900 programados, lo que equivale a un alcance de 82.1%; y 183,571 certificados médico legales de 214,574 programados, lo que equivale a un alcance de 85.5%.

En los consultorios médicos legales de las Coordinaciones Territoriales de la Ciudad de México se realizaron 46,792 atenciones de las 72,699 p programadas a través de: 14,940 certificados de ebriedad de 27,179 programados, lo que equivale a un alcance de 54.9%; 7,248 certificados toxicológicos de 12,402 programados, lo que equivale a un alcance 58.4%; 946 certificados de edad clínica probable de 1,678 programados, lo que equivale a un alcance de 56.4%; 4,361 certificados de cadáver feto o segmento corporal de 4,500 programados, lo que equivale a un alcance de 96.9%; 17,448 referencia y contrarreferencia de 23,438 programadas, lo que equivale a un 74.4%; 431 formatos de violencia de género de 610 programados, lo que equivale a 70.6%; 617 dictámenes de 778 programados, lo que equivale a un alcance de 79.3%; 797 supervisiones de 2,100 programadas, lo que equivale a un alcance de 37.9% y 4 cursos de capacitación continua de 14 programados, lo que equivale a un alcance de 28.6%.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Se logró la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional en un 80%. No obstante, el avance financiero fue menor al físico debido a que los recursos fiscales de esta Actividad Institucional se tuvieron que utilizar para apoyar otros gastos con mayor presión por la contingencia sanitaria de COVID-19. El pago del personal que atendió a personas privadas de su libertad y en procedimiento legal, así como los insumos para el servicio médico se cubrieron con recursos de otros programas presupuestarios.





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	232072E061	E061 Salud materna, sexual y reproductiva	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
52,923	52,923	29,750	56.2	45,291,754.00	35,689,469.51	22,434,972.25	22,434,972.25	14,226,655.25	62.9	89.4

**Objetivo:**  
Disminuir la morbilidad materna a través de la realización de acciones de detección temprana del riesgo reproductivo y embarazos de alto riesgo, realizando acciones de prevención mediante la detección de padecimientos infecto contagiosos, métodos de planificación familiar tanto en el periodo intergenésico como posterior al evento obstétrico, dirigido a satisfacer la necesidad de una reproducción elegida en las mejores condiciones.

**Acciones Realizadas:**  
Se realizaron 29,750 acciones de promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los 52,923 programados (56.2%). De los cuales 23,240 corresponden a la anticoncepción post evento obstétrico de los 29,681 programados (78.3%); 312 en atenciones médicas para la prevención, control y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual, VIH sida de los 2,642 programados (11.8%); 407 atenciones pregestacionales de las 6,077 programadas (6.7%); 3,275 consultas de planificación familiar de las 9,608 programadas (34.0%) y 2,516 interrupciones legales del embarazo de las 4,915 programadas (51.2%).

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
El indicador de esta actividad refleja un menor avance físico con relación al financiero. En términos generales, las condiciones imperantes debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19 y la Jornada nacional de Sana Distancia, ocasionaron que muchas actividades programadas tendrán que llevarse a cabo una vez que las condiciones sanitarias lo permitan. Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional. El avance financiero se logró con relación al físico debido a que se tramitaron los pagos a proveedores, que con anterioridad debido a la contingencia sanitaria no se habían podido realizar.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	233087E070	E070 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles y equipos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (AL CANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
13,239	13,239	5,647	42.7	364,891,394.00	257,653,735.30	170,388,629.56	170,388,629.56	154,871,620.97	66.1	64.5

**Objetivo:**  
Establecer e implementar programas continuos para la supervisión y detección de fallas, logrando la mayor cobertura en los servicios de mantenimiento de los equipos médicos y parque vehicular para que se encuentren en óptimas condiciones de operación. Asimismo realizar los mantenimientos menores a las Unidades Médicas e las instalaciones de la Secretaría de Salud, que se encuentren dentro de las normas y lineamientos de operación vigentes del Gobierno de la Ciudad de México, Internacionales y demás aplicables, que les permita otorgar los servicios de salud integral a todos los niveles, mediante medidas preventivas, en caso de contingencia y/o estado de emergencia, contribuyendo así a brindar un servicio oportuno y de calidad en atención así como en el servicio de traslados.

**Acciones Realizadas:**  
En el periodo de enero a diciembre de 2020, se realizaron 5,647 mantenimientos de los 13,239 programados (42.65%), de los cuales, se realizaron: 3,928 mantenimientos a equipo médico de los 11,775 programados (33.4%) atendiendo en todos los casos equipos de soporte de vida, necesarios para la atención a la población beneficiaria y 627 mantenimientos a vehículos de los 372 programados (168.5%) toda vez que, el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular administrativo y de traslado (ambulancias) es requerido para garantizar su conservación, seguridad y funcionalidad por lo que, es susceptible de ser atendido más de una vez y éste se realiza a solicitud del área usuaria y previa autorización de la Subdirección de Mantenimiento y Servicios, de la misma manera, para el periodo de enero a diciembre de 2020 se realizaron 420 mantenimientos a casas de máquinas de las 420 programadas (100%) y se llevó a cabo 672 acciones de mantenimiento a inmuebles que conforman la red hospitalaria de esta Secretaría de las 672 programadas (100%). Dentro de las acciones que se llevan a cabo, está la intervención en áreas críticas como son limpieza de azoteas y limpieza en general, desazolve y fugas de agua en el inmueble en general y área de servicios al público (baños), reparación o reemplazo de aquellos elementos de la infraestructura física del servicio que lo requieran, para evitar potenciales fallas o problemas, mantenimiento a escaleras y ascensores, puertas y ventanas, techos, etc., el mantenimiento, va encaminado a conservar y prolongar la vida útil de las unidades médicas con un enfoque de calidad en la atención de la salud.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
El indicador de esta actividad refleja un menor avance físico con relación al financiero. Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional. No obstante, el avance físico fue menor que el financiero debido a que las condiciones imperantes generadas por la emergencia sanitaria del COVID-19 y la Jornada nacional de Sana Distancia, ocasionaron que el otorgamiento de los servicios médicos se vean disminuidos y las acciones de mantenimiento se reducen. El avance financiero fue mayor debido a que se tramitaron los pagos a proveedores, que se pudieron atender en esta contingencia sanitaria con las debidas medidas preventivas para su recepción.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	232020E078	E078 Atención Médica de Urgencias	Servicio	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
816,235	816,235	427,573	52.4	253,501,572.00	1,642,964,919.87	1,226,772,597.51	1,226,772,597.51	519,099,468.97	74.7	70.2

**Objetivo:**  
Atención médica oportuna en urgencias pre-hospitalarias y hospitalarias por accidentes, violencias y padecimientos médicos agudizados, diferenciando entre urgencias reales y las urgencias sentidas para mejorar la oportunidad de la atención médica.

**Acciones Realizadas:**  
Se realizaron 427,573 de los 816,235 servicios de atención médica de urgencias programados (52.3%). De los cuales: 303 corresponden a la atención a adultos quemados de los 300 programados (101%); 348 atenciones a niños quemados de los 599 programados (58.1%); 83 servicios de cardiología a intervencionista (procedimientos diagnóstico) de los 499 programados (16.6%); 84 servicios de cardiología intervencionista (procedimientos terapéuticos) de los 426 programados (19.7%); 392,836 atenciones médicas de urgencias (hospital) de los 723,660 programados (54.3%); 3,434 atenciones a eventos masivos de los 23,443 programados (14.6%); 172 atenciones de primer contacto de las 993 programadas (17.3%); 3,610 atenciones de urgencias médicas prehospitalarias primarias de las 31,484 programadas (11.5%); 3,773 atenciones de urgencias médicas prehospitalarias secundarias de las 1,837 programadas (205.4%) y 22,930 regulaciones médicas de las 32,994 programadas (69.5%).

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional. No obstante, el avance financiero fue mayor al físico debido a que se cubrieron los pago a proveedores que entregaron materiales y suministros, así como servicios para la emergencia debido a la contingencia sanitaria por COVID19, con las debidas medidas preventivas para su recepción, ya que son materiales y servicios que son de suma importancia para la atención a la población de la Ciudad de México con COVID19 que requieren el servicio de urgencias médicas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	26 C0 01 Secretaría de Salud
Periodo:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	233035E102	E102 Profesionalización de servidores públicos de la salud	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
9,771	9,771	6,501	66.5	18,208,448.00	18,208,448.00	12,505,626.49	12,505,626.49	12,505,626.49	68.7	96.9

**Objetivo:**  
Implementar acciones de formación, capacitación, actualización médica y fortalecimiento de la investigación en salud, para mejorar la eficiencia de los profesionales de atención a la salud de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

**Acciones Realizadas:**  
Durante el periodo de enero a diciembre de 2020, se llevaron a cabo 6,501 acciones de profesionalización de servidores públicos de la salud de las 9,771 programadas (66.5%). De estas acciones: 3,189 corresponden a la capacitación y actualización médica de profesionales de atención a la salud de los 6,500 programados (49.0%), mediante la impartición de 107 cursos de Educación Continua de 190 programados (54.4%), así como la formación de 2,881 recursos humanos de salud (590 estudiantes de posgrado y 2,291 estudiantes de pregrado) de los 2,881 programados (100%) y la actualización de 62 convenios de los 50 programados (124%). En lo que respecta a las acciones de fortalecimiento de la investigación en salud, no se lograron publicar investigaciones de las 50 programadas (0%), sin embargo, se registraron 262 protocolos de investigación de los 100 programados (262%).

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	26 C0 01 Secretaría de Salud
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
2,891	2,891	2,779	96.1	302,190.00	722,119.10	132,326.61	132,326.61	132,326.61	18.3	524.6

**Objetivo:**  
Realizar acciones para garantizar el ejercicio del derecho a la igualdad y no discriminación por medio del establecimiento de una cultura institucional con perspectiva de género, que se reflejará en el pleno respeto a los derechos humanos en el quehacer institucional y las prácticas cotidianas de las y los servidores públicos en el desarrollo de sus funciones y su vida diaria.

**Acciones Realizadas:**  
Para realizar la promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres se llevaron a cabo 2,779 acciones de las 2,891 programadas (96.1%), de las cuales: 1,043 personas del equipo de salud de unidades médicas y de oficinas centrales, fueron capacitadas sobre temas de género en salud, derechos humanos, cultura institucional, no discriminación, interculturalidad y diversidad sexual, de las 1,100 programadas (94.8%); 1,044 acciones de promoción y difusión en materia de género en salud, derechos humanos, cultura institucional, no discriminación, interculturalidad y diversidad sexual de las 1,041 programadas (100.3%); 96 acciones para fomentar la escucha activa, comunicación asertiva, trato humanitario, personalizado con calidad y equidad, evitar la discriminación por sexo o género y el uso de lenguaje inclusivo a través de capacitación del personal de salud en una unidad médica de la red, en busca del reconocimiento de la misma como "Unidad con perspectiva de Género" por parte del Gobierno Federal, de 100 acciones programadas (96.0%); 576 acciones para disminuir las consecuencias asociadas a la desigualdad entre los sexos mediante la apertura de un Centro de Entretenimiento Infantil (CEI) el cual posibilitará la sensibilización a las hijas e hijos de las usuarias de los servicios de salud en temas como: derechos humanos, igualdad entre niñas y niños, cultura de la no violencia y salud con perspectiva de género de las 550 programadas (104.7%); finalmente, se realizaron 20 acciones encaminadas al fortalecimiento y difusión de una cultura institucional en las unidades médicas de la red y oficinas centrales, de 100 programadas (20%).

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Debido a las restricciones inherentes a la Jornada Nacional de Sana Distancia, por la emergencia sanitaria por el COVID-19, el proceso de capacitación ha sido por medios virtuales, con las limitaciones que esto significa, razón por la cual, la meta respectiva presenta la variación. Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional. No obstante, el avance financiero fue menor al físico debido a que no se hubo compromiso de pago por medio de contratos ya que la contingencia sanitaria por COVID-19 no se realizaron las licitaciones de papelería, productos alimenticios, utensilios para el servicio de alimentación material de curación, capacitación y servicio de fotocopiado para el personal que atienden los derechos humanos de las niñas y las mujeres.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
3,890	3,890	29	0.7	100,000.00	100,000.00	-	-	-	-	-

**Objetivo:**  
Contribuir a la mejora en la calidez de la atención proporcionada por el personal de salud en las Unidades Hospitalarias y en Unidades Médicas de los Centros de Readaptación Social de la Ciudad de México, promoviendo una cultura de respeto a los derechos humanos, para generar cambios destinados a una mejor calidad de vida de la población en la perspectiva de la inclusión.

**Acciones Realizadas:**  
Para el periodo de enero a diciembre 2020 se realizaron 29 acciones de las 3,890 programadas (0.7%). Desde el inicio de la Pandemia todas las actividades presenciales fueron canceladas, por lo cual, sólo se realizó 1 curso presencial y 28 cursos en línea sobre Igualdad y No Discriminación de los 55 cursos que estaban programados (52.7%).

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
El avance financiero fue menor al físico, ya que por la contingencia sanitaria por COVID19, no se contó con el material impreso e información digital para realizar el Diagnóstico de necesidades de cursos presenciales en materia de derechos humanos, tampoco se pudo realizar el diseño, difusión e implementación del "Cuestionario para detectar necesidades de capacitación en materia de derechos humanos" dirigido al personal de las Médicas en Reclusorios, Hospitalarias y Administrativas de la SEDESA. Sin embargo, si se trabajó en el diseño de los materiales de difusión, para poder realizar en breve los cursos en línea.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		26 C0 01 Secretaría de Salud		
<b>Período:</b>		Enero-Diciembre 2020		
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	232064U010	U010 Prevención de enfermedades y promoción a la salud	Servicio	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1,439,111	1,439,111	769,846	53.5	112,157,311.00	67,074,031.61	33,158,173.17	33,158,173.17	26,262,924.44	49.4	108.2

**Objetivo:**  
Coadyuvar para alcanzar la máxima protección a través de la prevención o detección oportuna de riesgos o enfermedades en la población de la Ciudad que solicite los servicios en los Hospitales de la Red en la CDMX.

**Acciones Realizadas:**  
Se realizaron 769,846 acciones de prevención de enfermedades y de promoción a la salud de las 1,439,111 programadas (53.5%). De las cuales: 518 corresponden a Campañas de salud de las 439 programadas (18%); 22,048 de Consejería en salud de 30,509 programadas (72.7%); 98,483 Estudios Sociales de los 127,400 programados (77.3%); 31,973 Organización de grupos informales de promoción a la salud de los 50,469 programados (63.3%); 22,088 Organización de grupos informales en urgencias y áreas críticas de las 31,521 programadas (70.1%); 403,089 Orientaciones médico sociales de las 564,058 programadas (71.5%); 12,879 Detección oportuna de enfermedades de las 27,937 programadas (46.1%); 17,547 Tamiz auditivo neonatal de los 27,541 programados (63.7%); 20,161 Tamiz metabólico neonatal de los 29,269 programados (68.8%); 15,608 Anti influenza de las 9,585 programadas (162.8%); 352 BCG de las 29,906 programadas (1.2%); 11,123 Hepatitis B de las 29,906 programadas (37.2%); 286 Td de las 14,484 programadas (1.9%); 130 Adherencia terapéutica de las 1,573 programadas (8.3%); 1,855 Asesoría médica vía telefónica de las 29,595 programadas (6.3%); 203 Asesoría nutricional vía telefónica de las 2,076 programadas (9.8%); 526 Asesoría psicológica vía telefónica de las 10,605 programadas (4.9%); 553 Asesoría veterinaria vía telefónica de las 10,579 programadas (5.2%); 141 Asesoría Vía telefónica el médico en tu casa de las 3,413 programadas (4.1%); 184 Asesoría vía telefónica para ILE de las 5,403 programadas (3.4%); 2,911 Referencia de pacientes a servicios de salud de las 54,710 programadas (5.3%); 69,566 Promoción de la salud de las 78,267 programadas (88.8%); 6,970 Asesoría médicas de las 52,384 programadas (13.3%); 1,527 Detección oportuna de cáncer de próstata de las 7,947 programadas (19.2%) y 29,125 Estudios de laboratorio de los 209,535 programados (13.9%).

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
El indicador de esta actividad refleja un mayor avance físico con relación al financiero. Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional. No obstante, el avance financiero fue menor al físico debido a que no se cubrieron los pagos a proveedores que no entregaron sus facturas en tiempo y forma de papelería, uniformes, mantenimiento a equipo de transporte y equipo de comunicación y telecomunicación por la activación del semáforo en rojo se la contingencia sanitaria por COVID -19, así como no hubo compromiso de pago en útiles y equipo menores de tecnologías de la información material impreso, limpieza, útiles de enseñanza y refacciones, accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>26CD01 Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
2	-	-	-	5,000.00	#¡VALOR!	-	#¡VALOR!	-	-	

**Objetivo:**

Ayudar a mujeres y hombres a adquirir a adquirir las competencias, habilidades y los conocimientos necesarios para avanzar la igualdad de género en su vida cotidiana y laboral.

**Acciones Realizadas:**

Se realizó la reducción de la meta y de los recursos destinados para las acciones de igualdad de género de las niñas y mujeres derivado de la necesidad de atender las acciones prioritarias para la atención de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por COVID-19, por lo que fue necesario reorientar la mayor cantidad de recursos posibles para la compra de insumos para la protección del personal médico que acude a domicilios de personas fallecidas por COVID-19 para elaboración del certificado de defunción, para el personal sanitizador, para el personal que atiende los módulos de trámites funerarios y al demás personal de esta Agencia. Además, el personal vulnerable no ha asistido a las oficinas, ya que sea les ha otorgado la facilidad de no asistir a trabajar presencialmente. Lo anterior atendiendo a lo establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer a las personas servidoras públicas de las Alcaldías, dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública de la CDMX, las medidas preventivas en materia de salud a implementarse en la CDMX por motivo del virus COVID-19, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 19 de marzo de 2020; al Séptimo Aviso por el que se modifica el Sexto Aviso por el que se da a conocer el color del Semáforo Epidemiológico en la Ciudad de México, así como las Medidas de Protección a la Salud que deberán observarse, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 13 de julio de 2020; y a la publicación del Vigésimo segundo Aviso por el que se da a conocer el color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México, así como la modificación a los lineamientos para la ejecución del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México publicado el 25 de septiembre de 2020.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

No hay avance físico ni financiero derivado de la reducción de metas y de los recursos destinados para este fin, para atender la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por COVID-19.





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	26CD01 Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
2	-	-	-	5,000.00	-	-	-	-	-	-

**Objetivo:**  
 Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de los trabajadores.

**Acciones Realizadas:**  
 Se realizó la reducción de la meta y de los recursos destinados para las acciones para la promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos derivado de la necesidad de atender las acciones prioritarias para la atención de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por COVID-19, por lo que fue necesario reorientar la mayor cantidad de recursos posibles para la compra de insumos para la protección del personal médico que acude a domicilios de personas fallecidas por COVID-19 para elaboración del certificado de defunción, para el personal sanitizador, para el personal que atiende los módulos de trámites funerarios y al demás personal de esta Agencia. Además, el personal vulnerable no ha asistido a las oficinas, ya que sea les ha otorgador la facilidad de no asistir a trabajar presencialmente. Lo anterior atendiendo a lo establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer a las personas servidoras públicas de las Alcaldías, dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública de la CDMX, las medidas preventivas en materia de salud a implementarse en la CDMX por motivo del virus COVID-19, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 19 de marzo de 2020; al Séptimo Aviso por el que se modifica el Sexto Aviso por el que se da a conocer el color del Semáforo Epidemiológico en la Ciudad de México, así como las Medidas de Protección a la Salud que deberán observarse, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 13 de julio de 2020; y a la publicación del Vigésimo segundo Aviso por el que se da a conocer el color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México, así como la modificación a los lineamientos para la ejecución del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México publicado el 25 de septiembre de 2020.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
 No hay avance físico ni financiero derivado de la reducción de metas y de los recursos destinados para este fin, para atender la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por COVID-19.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>26CD01 Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	234088F026	F026 Fomento sanitario en establecimientos, productos, actividades, servicios y personas	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
4,743	4,743	42,069	887	222,500.00	222,500.00	222,500.00	222,500.00	222,500.00	100.0	887.0

**Objetivo:**

Promover la mejora continua de las condiciones sanitaria de los procesos, métodos, instalaciones, servicios o actividades que puedan provocar un riesgo a la salud de la población mediante difusión, capacitación y asesoría a la población y propietarios de los establecimientos, en el ámbito de competencia de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México.

**Acciones Realizadas:**

Se realizaron 42,069 acciones de fomento sanitario, de acuerdo con la siguiente distribución:

1) 30,578 visitas de fomento: 510 visitas por denuncia, 78 visitas programadas por la coordinación, 947 visitas en concentración masiva y emergencias, 28,987 visitas en operativos y 56 visitas Nueva Normalidad; 2) 1,213 capacitaciones las cuales son 30 de Buenas Prácticas de Higiene en la central de abastos y mercados públicos de la ciudad de México, 151 capacitaciones de COVID\_19 en donde se les explico lo que es el virus de COVID-19, las reglas a seguir para evitar contagios, como se sanitiza y que se tiene que hacer cuando hay una persona o varias infectadas, estas capacitaciones se realizaron en hoteles, restaurantes, oficinas de gobierno, mercados, alcaldías; 1,032 capacitaciones de Saneamiento Básico en las 16 Jurisdicciones Sanitarias de la Ciudad de México. Teniendo un total de 25,301 asistentes; 3) 640 pláticas de saneamiento básico y manejo higiénico de alimentos a población de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, con un total de 1,735 asistentes; 4) 33 Depósitos clorados: 1 en el mercado Morelos de la alcaldía Venustiano Carranza y 26 en las inundaciones del 15 y 16 de septiembre en las alcaldías afectadas, 6 en operativos, con un total de 917,625.5 litros clorados; y 5) 9,605 Acciones de comunicación de riesgos y difusión tales como 55 alertas sanitarias, 533 comunicados informativos, 42 avisos sanitarios, 381 boletines informativos, 26 campañas de difusión, 108 materiales diseñados para su difusión, 719 publicaciones, 335 material de capacitación y 7,406 correos informativos enviados.

Adicionalmente se realizaron las siguientes acciones:

1) 27,405 determinaciones de cloro para evaluar la calidad bacteriológica del agua para uso y consumo humano, en la red potable de abastecimiento y al interior de domicilios; 2) Revisión de 147 protocolos y manuales para la prevención higiénica para la reapertura y nueva normalidad, de diversos sectores económicos de la Ciudad de México, en el contexto de Covid-19; 3) Distribución de 45,865 materiales de promoción y difusión, de los cuales 44,114 corresponden por Covid-19 y 1,751 a actividades de vigilancia regular; 4) 166,996 interacciones realizadas en twitter de los diversos mensajes emitidos por la Agencia en las redes sociales o de los retuits que se realizan de comunicados oficiales en materia de salud, particularmente en el tema de Covid-19; 5) 129 determinaciones de cloro aplicadas en situaciones de emergencia sanitaria; 6) Destrucción de 2,100 kilogramos, 124 litros y 60 unidades de productos derivados de situaciones de emergencia sanitaria; 7) Distribución de 539 litros de hipoclorito de sodio, 814 unidades de plata coloidal y 25,120 kilogramos de hipoclorito de calcio, en 28 eventos de emergencia sanitaria; 8) 1,732 sanitizaciones, 1,110 en el contexto de Covid-19 y 622 por emergencia sanitaria Y: 10) Así mismo, se efectuaron 149 reuniones de coordinación con diversas instancias de la administración pública federal, de la Ciudad de México, otras entidades federativas y del sector privado, para definir diversas acciones de intervención de fomento sanitario.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

El Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas presenta una eficiencia del 887% ya que hubo un incremento en la productividad, lo que da como resultado que se haya superado la meta programada para el presente ejercicio, ejerciéndose en su totalidad el presupuesto modificado al cierre. El incremento en el cumplimiento de las metas se debe al fortalecimiento de las acciones realizadas por la Agencia encaminadas a proteger a la población por el contagio del COVID-19. Entre las principales actividades efectuadas se encuentran la emisión de material informativo y de capacitación en el portal WEB, fortalecimiento del uso de las redes sociales, visitas de fomento sanitario a mercados públicos, plazas comerciales, restaurantes, albergues, CETRAM's y paraderos, centrales camioneras, hoteles, asilos, así como capacitaciones a personal de establecimientos mercantiles y de salud para aplicar criterios y medidas de prevención y contención por COVID-19, se implementaron Jornadas de orientación y capacitación para el cumplimiento de las medidas sanitarias en el marco del plan gradual hacia la nueva normalidad, sanitización para prevenir el contagio por Covid-19, principalmente en casas habitación, así como para atender diversas situaciones de emergencia sanitaria, revisión de protocolos sanitarios y acciones de coordinación con diversos sectores para fortalecer la instrumentación de estrategias de fomento sanitario.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	26CD01 Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	234088G016	G016 Control y regulación sanitaria	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
50,000	50,000	66,749	133	300,000.00	325,993.28	325,993.28	325,993.28	325,993.28	100.0	133.5

**Objetivo:**

Coordinación de Alimentos, Bebidas, Otros Servicios y Control Analítico (CABOSCA): Expedir el aviso de funcionamiento de responsable sanitario, de modificación o baja, para que la autoridad sanitaria conozca del funcionamiento de los establecimientos mercantiles que requieren realizar notificación.  
Coordinación de Servicios de Salud y de Cuidados Personales (CSSCP): Expedir permisos sanitarios para la inhumación o cremación, traslado de cadáveres, traslado de restos áridos, internación de cadáveres y embalsamamiento de cadáveres, para evitar riesgos sanitarios.

**Acciones Realizadas:**

- Por la Coordinación de Alimentos, Bebidas, Otros Servicios y Control Analítico se han llevado a cabo 5,274 trámites de Aviso de Funcionamiento de los cuales 4,702 son de apertura, 406 son de modificación de datos y 166 de baja de establecimientos.
- Por la Coordinación de Servicios de Salud y de Cuidados Personales se realizaron 4,632 inhumaciones o cremaciones, 42,690 traslado de cadáveres, 1151 traslados de restos áridos, 9204 internación de cadáveres y 3798 permisos sanitarios para embalsamamiento. Adicionalmente Se han realizado 1546 expediciones de certificados de defunción con los 32 médicos contratados para ello. Además de que el personal de atención a ventanilla de trámites funerarios está las 24 horas del día. Para esta actividad antes mencionada se brindó el equipo de protección necesario, que consta de mascarilla N95, overol tyvek, guantes, goggles, careta, bolsa roja de RPBI, batas desechables, gorro quirúrgico, botas quirúrgicas, alcohol isopropílico, gel antibacterial. Se dispuso de vehículo con chofer por médico para su traslado.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

El Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas presenta una eficiencia del 133.5% ya que hubo un incremento en la productividad, en virtud de que se alcanzó el 133% de la meta programa y se ejerció en su totalidad el presupuesto modificado. Es importante señalar que este programa presupuestario lo alimentan dos coordinaciones de esta Agencia, por lo que cada una de ellas presenta la explicación de la variación. 1.- Por la Coordinación de Alimentos, Bebidas, Otros Servicios y Control Analítico (CABOSCA): En el primer trimestre hubo un incremento de los trámites de Aviso de Funcionamiento debido a que se llevaron a cabo visitas de vigilancia sanitaria que no contaban con dicho documento; sin embargo, en el segundo, tercer y cuarto trimestre estos trámites disminuyeron a causa de la contingencia que atraviesa el país provocada por el COVID-19. Lo anterior, en virtud de la reducción del personal del Centro Integral de Servicios que permanece en resguardo domiciliario representando el 75% del personal, adicionalmente se suspendió temporalmente el servicio por el desalojo del inmueble a causa del sismo del 23 de junio de 2020. 2.- Coordinación de Servicios de Salud y de Cuidados Personales (CSSCP): Los eventos que requieren este tipo de trámites ocurren de manera independiente de las que puede programar esta unidad (son impredecibles). En este periodo se está atravesando por la contingencia del coronavirus COVID-19, lo que está ocasionando el incremento de estos trámites.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>26CD01 Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	234088G017	G017 Vigilancia sanitaria en establecimientos, productos, actividades, servicios y personas	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
10,720	10,720	9,637	90	1,500,000.00	2,413,459.30	2,287,301.16	2,287,301.16	2,287,301.16	94.8	94.9

**Objetivo:**

Coordinación de Alimentos, Bebidas, Otros Servicios y Control Analítico (CABOSCA): Evaluar la condición sanitaria de establecimientos, productos y servicios relacionados con alimentos y bebidas, a través de acciones de verificación sanitaria y de toma de muestra de productos, orientadas al cumplimiento de la normatividad, y en su caso, la aplicación de medidas de seguridad y sanciones.  
 Coordinación de Evaluación Técnico Normativa (CETN): Garantizar el derecho de la población de la Ciudad de México a la Salud, mediante la vigilancia sanitaria y la atención de denuncias a los establecimientos del ámbito de competencia de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México.  
 Coordinación de Servicios de Salud y de Cuidados Personales (CSSCP): Vigilar y controlar los Riesgos Sanitarios de la prestación de los servicios de salud y de cuidados personales.

**Acciones Realizadas:**

- Por la Coordinación de Alimentos, Bebidas, Otros Servicios y Control Analítico: Se efectuaron 4, 170 acciones: 3,570 son visitas de verificación de los cuales 3560 son de verificación sanitaria (1,571 son visitas distribuidas en los giros de Alimentos Preparados, Agua y Hielo, Productos Cárnicos, Productos Lácteos y Derivados, Productos de la Pesca, Centros Caninos y 1,999 relacionado con temas de COVID-19); y 10 corresponden a Visita de Toma de Muestra (1 de Agua y Hielo y 9 Productos de la Pesca); y 600 entregas de material de difusión correspondiente al tema del COVID-19.
- La Coordinación de Evaluación Técnico Normativa ha realizado la calificación y resolución de 4,556 procedimientos administrativos, de las cuales 4,505 derivan de actas de verificación sanitaria, 42 de tomas de muestra y 9 actas de fomento sanitario. Como acciones complementarias se han notificado un total de 1,960 resoluciones y 446 de acuerdos de cumplimiento. Se ha brindado atención y asesoría a un total de 5,934 personas físicas o morales cuyos establecimientos, productos o servicios fueron sujetos a control sanitario y se ha dado garantía de audiencia a 2,596 personas dentro del procedimiento administrativo. Se han realizado 292 levantamientos suspensión de actividades derivado del cumplimiento de la normatividad sanitaria y medidas sanitarias por COVID-19 y se han realizado 5 ratificaciones de medidas de seguridad. Se realizó la destrucción de 26 aseguramientos de producto de alto riesgo sanitario y 25 imposiciones de medidas de seguridad. Se llevaron a cabo 6 reuniones de Coordinación con COFEPRIS. Se han valorado 2596 escritos de pruebas derivados de la resolución, acordando el cumplimiento o incumplimiento de las disposiciones sanitarias. Se participó en la elaboración de la propuesta de Ley de Salud de la Ciudad de México, presentada en el Congreso de la Ciudad de México. Adicionalmente el personal de la Coordinación de Evaluación Técnico Normativa ha participado en las acciones prioritarias de fomento y vigilancia sanitaria con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19.
- La Coordinación de Servicios de Salud y de Cuidados Personales efectuó verificación sanitaria de 6 establecimientos especializados en atención de adicciones, 11 en centros de atención y cuidado infantil, 8 en casa hogar y albergues para adultos mayores, 1 en manejo de agua de contacto de uso recreativo y rehabilitación, 31 en establecimientos de medicina estética embellecimiento físico del cuerpo humano y actividades diversas, 14 en establecimientos de tatuajes, 5 en sanitarios públicos, 89 en ambulancias, 559 en farmacias, 8 en servicios dentales, 4 en servicios de podología, 85 en humo de tabaco, 10 en control y mejora estética, 12 en infecciones nosocomiales, 23 en consultorios de atención médica ambulatoria, 11 en hoteles, 15 en ópticas, 23 de servicios funerarios, 18 en Farmacovigilancia, 578 de Covid-19. Adicionalmente se realizaron 33 pláticas de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia con 947 participantes, se reportaron 2,539 evaluaciones y notificaciones de reacciones adversas a medicamentos, se realizaron 4 pláticas de Podología con 44 participantes, y se impartieron 21 pláticas de manejo de cadáveres por COVID-19 con 353 participantes. Se llevaron a cabo 107 visitas de fomento sanitario a casas hogar de adultos mayores para prevenir el contagio de COVID-19. A la fecha, como apoyo del Gobierno de la Ciudad de México a familiares de personas fallecidas por COVID-19, se han atendido 9442 casos de fallecimientos, de los cuales 8,677 han sido fallecimientos por COVID-19 o sospechosos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

26CD01 Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México

Período:

Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
-----	----------------	-----------------	---------------------	-----------------------------

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARC):**

El Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas presenta una eficiencia del 94.9% y se han ejerció el 94.8% de presupuesto programado para atender la compra de insumos para hacer frente a la Declaratoria de emergencia sanitaria por COVID-19. Es importante señalar que este programa presupuestario lo alimentan tres coordinaciones de esta Agencia, por lo que cada una de ellas presenta la explicación de la variación. 1.- (CABOSCA) El incremento de la visitas de verificación en el primer trimestre se debe a que han entrado más denuncias ciudadanas, además de que se han obtenido los datos del establecimiento a través del Centro Integral de Servicios donde se tramita el Aviso de Funcionamiento, teniendo una mayor efectividad para ejecutar las visitas programadas; sin embargo, en el segundo trimestre hubo una disminución de visitas de verificación a causa de la contingencia que atraviesa el país provocada por el COVID-19 atendiendo únicamente denuncias de la ciudadanía y acciones de fomento sanitario y jornadas de orientación y capacitación para el cumplimiento de las medidas sanitarias en el marco del plan gradual hacia la nueva normalidad, por lo que se destinaron a la mayoría del personal a estas actividades. Además de existir personal verificador que permanece en resguardo domiciliario derivado de la pandemia. Cabe mencionar que por parte de difusión a la ciudadanía se designó personal para entrega de material impreso a establecimientos de distintos giros para mitigar el riesgo ocasionado por el COVID-19. 2.- (CETN) La variación respecto de la consecución de metas se debe a que desde el mes de enero 2020, esta Coordinación se he sumado a las acciones implementadas por la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México, para evitar la propagación del Covid-19, asimismo, dichas acciones de fomento y vigilancia sanitaria se intensificaron en los meses de abril, mayo, junio y julio, de acuerdo a la declaratoria del semáforo epidemiológico en rojo que restringió las actividades no esenciales en la Ciudad de México, ello en relación al ACUERDO por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020; el "AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CONCORDANCIA CON LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, PARA CONTROLAR, MITIGAR Y EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19" publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en fecha 31 de marzo de 2020; el "SEXTO ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE CREA EL COMITÉ DE MONITOREO", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en fecha 29 de mayo de 2020; el "SEGUNDO AVISO POR EL QUE SE DA CONOCER EL COLOR DEL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE ESTABLECEN MODIFICACIONES AL SEXTO ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE CREA EL COMITÉ DE MONITOREO Y SU ANEXO" publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en fecha 12 de junio de 2020; el "TERCER AVISO POR EL QUE SE DA CONOCER EL COLOR DEL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE ESTABLECEN MODIFICACIONES A LOS LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE COMO ANEXO FORMAN PARTE DEL SEGUNDO AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL COLOR DEL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en fecha 19 de junio de 2020; el "DÉCIMO TERCER AVISO POR EL QUE SE DA CONOCER EL COLOR DEL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA SALUD QUE DEBERÁN OBSERVARSE, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en fecha 31 de julio de 2020. 3.- (CSSCP) A partir de la mitad del mes de marzo ya no se realizaron visitas de verificación sanitaria debido a las acciones de fomento sanitario implementadas en atención a la contingencia del coronavirus COVID-19. Durante los meses de abril, mayo y junio se cambiaron las estrategias de verificación sanitaria para hacer frente a las situaciones actuales ocasionadas por la contingencia por el coronavirus COVID-19, las cuales consistieron en atención a denuncias ciudadanas, así como realizar el diseño y publicación del Protocolo de Actuación Interinstitucional para el manejo de Personas Fallecidas por Sospecha o Confirmación de COVID - 19. Derivado de lo antes mencionado se estableció un Centro de Coordinación de Actividades de Apoyo a los Familiares de Fallecidos por COVID-19 a partir del día 5 de abril y se han estado intensificando. Asimismo, se continuó con el apoyo a las abrigadas de esta Agencia para la contención de COVID-19 en la Ciudad de México, con el objetivo de concientizar a la población de los cuidados sanitarios que se deben tener para lograr una nueva normalidad en esta Ciudad y con ello evitar mayores contagios. A partir de julio se intensifican las verificaciones sanitarias extraordinarias a establecimientos prioritarios como son Laboratorios, Farmacias y Alertas Sanitarias. De igual manera se intensifico la atención a denuncias ciudadanas derivado de las medidas requeridas para controlar el contagio de Covid-19. Para todo lo antes mencionado se le brindo al personal verificador equipo de protección que consta de mascarilla N95, overol tyvek, guantes, goggles, careta, bolsa roja de RPBI, batas desechables, gorro quirúrgico, botas quirúrgicas, alcohol isopropílico, gel antibacterial. Se dispuso de vehículo por verificador para su traslado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	26 PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Capacitación

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
71	30	14	47	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

**Objetivo:**  
Fortalecimiento de la transversalización de género

**Acciones Realizadas:**

Durante el Primer Trimestre se realizó un proyecto del Programa de la Unidad de Igualdad Sustantiva del IAPA y se inscribieron a curso de capacitación en línea 9 (nueve) servidores públicos del Instituto. Durante el Segundo Trimestre terminaron el curso de capacitación en línea 9 (nueve) servidores públicos del IAPA. Durante el Tercer Trimestre se capacitaron en línea 5 (cinco) servidores públicos del Instituto y no se realizaron otras actividades de conformidad a la publicación de la Jefatura de Gobierno a cargo de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 30 de marzo de 2020, en la que se oficializa el Segundo Acuerdo por el que se determina la suspensión de actividades en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, como medidas sanitarias para evitar el contagio y propagación del COVID-19. Durante el cuarto trimestre no se realizaron acciones.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

La variación del IARCM se debe principalmente a que se capacitaron a 14 servidores públicos durante el periodo, lo anterior sin ejercer presupuesto, de igual forma no se realizaron las acciones contempladas para la implementación y funcionamiento de la Unidad de Igualdad Sustantiva debido a la suspensión de actividades por la contingencia y a su vez por la reducción de presupuesto.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Cursos

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
5	-	-		150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

**Objetivo:**  
 Eliminar todas las formas de violencia en contra las mujeres.  
 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados.  
 Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades

**Acciones Realizadas:**  
 Debido a la poca afluencia del personal en las instalaciones del Instituto y la limitación de concentración de personas, no era conveniente llevar a cabo los cursos de capacitación, por lo cual no se contrato personal para darle seguimiento a las metas programadas. Por tal razón no se realizaron acciones.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
 No se llevaron a cabo las metas programadas, las cuales se llevaran a cabo el próximo ejercicio fiscal.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		<b>26 PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones</b>		
<b>Período:</b>		<b>Enero-Diciembre 2020</b>		
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	234010P022	P022 Planeación de políticas públicas para mejorar la atención de las adicciones	Acción	Personas

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
23,893	8,592	8,170	95	10,548,332.00	7,736,547.32	7,736,541.98	7,579,711.24	7,579,711.24	100.0	95.1

**Objetivo:**  
 Difundir información alusiva a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y a la promoción de estilos de vida saludables a los habitantes de la Ciudad de México.  
 Promover acciones tendientes a la protección de la salud de las personas consumidoras de sustancias psicoactivas mediante el establecimiento de programas y acciones institucionales que posibiliten el tratamiento de rehabilitación, la capacitación de habilidades y conocimientos como herramientas para su inclusión social.  
 Contribuir a la promoción de la salud a fin de impulsar las disposiciones establecidas en la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores, mediante el otorgamiento del reconocimiento de "espacios 100% libre de humo de tabaco".  
 Impulsar acciones de prevención para la atención pulmonar asociada al consumo de tabaco.  
 Generar Información estadística que contribuya con el desarrollo de políticas públicas para la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas.

**Acciones Realizadas:**  
 Durante el periodo que se reporta en este informe la Dirección de Difusión para la Prevención de Adicciones instrumentó una estrategia integral para atender a los grupos prioritarios de la Ciudad de México. Así, entre otros, se dio atención a personas con discapacidad, de las cuales se logró la meta de beneficiar mediante acciones de sensibilización a 383. Siguió la población indígena con 20 personas sensibilizadas y luego las personas mayores con 105 personas beneficiadas. La parte medular de las acciones instrumentadas por el personal adscrito a la Dirección de Difusión para la Prevención de Adicciones, consistió en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas entre la población en general de la Ciudad de México, con 1,849 personas atendidas, en tanto que para el caso de los contextos escolares se logró el objetivo de atender a 947 alumnos, antes de que iniciara el periodo de confinamiento decretado mediante la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor, que emitió el Consejo de Salud de la Ciudad de México, a través de la Gaceta Oficial de fecha 31 de marzo de 2020. Finalmente, se cumplió con la línea de acción consensuada a las unidades territoriales de la Ciudad de México, en las cuales se obtuvo el objetivo de sensibilizar a 120 personas.  
 Con relación al periodo que se informa, la Dirección de Prototipos de Atención e Inclusión Comunitaria expone los resultados de sus líneas de acción llevadas a cabo durante el periodo:  
 La línea de acción Plataforma de atención integral a las adicciones. De las acciones implementadas en la línea de acción se atendieron a 186 personas de los cuales 144 son hombres y 42 mujeres, de estos casos 36 son de Justicia Terapéutica (31 hombres y 5 mujeres) de las personas atendidas a 153 se les realizaron tamizajes 146 fueron entrevistadas para determinar su tipo de tratamiento y 154 fueron canalizadas a Centros de Atención de Adicciones (127 ambulatorios y 112 residencial). Al cierre del año se concluyeron 137 casos.  
 Con referencia a la línea de acción Justicia Cívica se informa que se recibieron 89 cédulas por parte de la Dirección Ejecutiva de Juzgados Cívicos. De estas personas que conminaron su sanción administrativa por el taller de Sensibilización del Consumo de Sustancias Psicoactivas 49 asistieron al mismo (35 hombres y 14 mujeres). Esta atención se realizó a través de 6 talleres cuatro presenciales y dos virtuales.  
 Línea de acción Atención Integral Telefónica. Se brindó orientación telefónica a 467 personas, de las cuales 378 fueron hombres y 89 mujeres. Durante las 467 llamadas telefónicas atendidas se brindó información de los CAA's más cercanos al domicilio de las personas. Asimismo se realizaron 450 seguimientos, a 369 hombres y 81 mujeres a través de llamadas telefónicas con el fin de conocer si finalmente asistieron a tratamiento o no.  
 Línea de acción Servicios de información, orientación y sensibilización en materia de adicciones al público en general, se informa lo siguiente: se diseñaron actividades lúdico-recreativas, stand informativo con pacientes psiquiátricos, aplicación de instrumento de tamizaje AUDIT y taller de conceptos básicos en adicciones para personal del DIF. Asimismo, se participó en 6 jornadas, del ámbito de la salud, ferias de transparencia y talleres del DIF en las que se atendieron a 1400 personas, de las cuales 498 fueron hombres y 902 mujeres.  
 Línea de acción Asistencia técnica para la elaboración de los Manuales Técnico Administrativos de los Centros de Atención para las Adicciones (CAAs) se revisaron 73 manuales para 72 Centros que fueron atendidos; para la revisión de estos manuales se contabilizaron 246 asesorías técnicas.  
 Línea de acción: Asistencia técnica a los Centros de atención de Adicciones de la Ciudad de México, durante el periodo que se informa se otorgaron 641 asesorías técnicas para la elaboración de programas de tratamiento, con base en la metodología diseñada por el IAPA. Asimismo, producto de las revisiones de los modelos de 41 Centros de Atención de Adicciones de la Ciudad de México se aprobaron el mismo número de modelos dado que cumplieron con las observaciones realizadas por el equipo especializado del IAPA.  
 Línea de acción Elaboración de Modelos de Tratamiento se informa que ya se alcanzó la meta programada en el Programa Anual de Trabajo (PAT), al concluir con la elaboración de los dos modelos de tratamiento comprometidos: Redes Significantes y Reducción de Riesgos y Daños, los cuales están integrados por 6 programas de intervención, 3 programas de capacitación y 2 manuales de procedimiento.  
 Línea de acción Capacitación a las distintas instancias de la Ciudad de México que participan en la Estrategia de Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en la Ciudad de México; se informa que se han realizado 76 talleres de los cuales 16 fueron impartidos de manera presencial y 60 de manera virtual con motivo de la contingencia sanitaria.  
 Asimismo, del resultado de la coordinación con las dependencias e instituciones de la administración pública de la Ciudad México se convocó y capacitó a 1070 personas servidoras públicas, de las cuales 688 fueron mujeres y 382 hombres.





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

26 PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones

Período:

Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	234010P022	P022 Planeación de políticas públicas para mejorar la atención de las adicciones	Acción	Personas

Línea de acción Programa de prevención para la atención pulmonar asociada al tabaco y/o nicotina; durante el periodo se atendió a 71 personas usuarias, de las cuales sólo a 68 se les aplicó tamizajes y espirometrías forzadas. Del resultado de la aplicación de los tamizajes y la espirometrías se encontraron los siguientes resultados: 55 personas con resultados de función pulmonar normal y 13 personas con resultados de probable Restricción pulmonar leve (se mencionan como diagnósticos probables ya que se debe determinar con estudios complementarios como RX y revaloración de espirometría forzada, 2 de éstos últimos se encuentran relacionados con el uso de vapeadores y cuadros asmáticos recurrentes.

Se elaborarán 14 carteles informativos.

Aunado a lo anterior y derivado de la implementación de la línea de acción en referencia, actualmente el IAPA forma parte del Comité Interinstitucional de Lucha contra el Tabaco, siendo la única dependencia del gobierno de la Ciudad de México en tener presencia en dicho comité que preside el Gobierno Federal. Asimismo, se elaboró la propuesta de la Encuesta Virtual del Consumo de Tabaco durante la nueva normalidad, la cual se encuentra programada para implementarse en el año 2021.

Línea de acción Espacios 100% libres de humo de tabaco se informa que durante este periodo de 2020, se han otorgado 11 asesorías técnicas para la promoción de la acreditación de inmuebles como 100% Libres de Humo de tabaco. Asimismo, se han proporcionado 12 asesorías técnicas en la elaboración de los Programas para la protección contra la exposición al humo de tabaco. De igual forma, se efectuó la revisión de 6 programas de "Protección contra la exposición de humo de tabaco". Aunado a lo anterior, cabe señalar que se han realizado 8 seguimientos (vía correo electrónico y llamada telefónica), así como la realización de 4 reuniones virtuales. Finalmente, se realizaron 2 visitas de pre-evaluación y evaluación a institución candidata a obtener el reconocimiento.

La Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores de Métodos de Prevención realizó lo siguiente:

Revisión y categorización de documentos normativos existentes para la regulación de acciones de tratamiento, rehabilitación, capacitación y formación en Adicciones de la Ciudad de México.

Se realizó el análisis de los resultados de la Encuesta de Adicciones en la Ciudad de México 2019

Se Diseñaron instrumentos de levantamiento para medir la prevalencia del Consumo de Sustancias Psicoactivas en entornos escolares y la comunidad LGBTTTI

Se puso en marcha el levantamiento de la encuesta para medir la prevalencia del Consumo de Sustancias Psicoactivas en entornos escolares y la comunidad LGBTTTI

Se Diseñaron instrumentos de levantamiento para medir la prevalencia del Consumo de sustancias psicoactivas en ambientes.

Se inicio el levantamiento de la encuesta para medir la prevalencia del Consumo de sustancias psicoactivas en ambientes escolares de la ciudad de México

Se realizó el análisis de la información obtenida del levantamiento de la encuesta para medir la prevalencia del Consumo de sustancias psicoactivas en ambientes escolares de la ciudad de México

Se realizó el análisis de la información obtenida del levantamiento de la encuesta para medir la prevalencia del Consumo de Sustancias Psicoactivas en entornos escolares y la comunidad LGBTTTI

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

La variación del IARCM no fue satisfactoria principalmente a que las actividades que se tenían programadas llevar a cabo para el cuarto trimestre no se realizaron por completo, debido a las restricciones generadas por la contingencia las actividades se vieron afectadas, por otra parte la proyección para la atención vía remota fue menor a lo esperado. En relación al presupuesto se redujo la cantidad aprobada y lo estimado para el cierre del ejercicio se ejerció en su totalidad.

**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>				<b>26 PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones</b>						
<b>Período:</b>				<b>Enero-Diciembre 2020</b>						
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
1	234010E016			E016 Atención integral y tratamiento de adicciones				Acción	Visitas/Capacitación/Personas	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
4,066	1,242	941	76	4,470,000.00	1,506,764.04	1,506,764.04	1,457,638.80	1,457,638.80	100.0	75.8

**Objetivo:**  
 La prevención para las adicciones debe estar continuamente actualizada y la atención de este tipo de poblaciones es un reto que se debe atender con la profundidad y precisión que se merecen. Analizando los avances en la actualidad, se puede observar una gran cantidad de investigaciones sobre poblaciones marginadas que presentan características específicas que deben ser conocidas y atendidas para ofrecer alternativas de prevención y tratamiento para disminuir los daños a la salud y aumentar la probabilidad de éxito en los diferente grupos de riesgo, así como la promoción de la educación en adicciones entre la ciudadanía y personas que se dedican a atender este tema de salud pública.  
 Generar una atención integral para disminuir el consumo de sustancias psicoactivas y favorecer la rehabilitación de la población afectada.

**Acciones Realizadas:**  
 Se lleva a cabo la gestión para incluir en la currícula de los cursos de formación y capacitación el enfoque de derechos humanos haciendo énfasis en el derecho a la salud en el se enuncia: "Toda persona tiene derecho a la protección de la salud; si las personas hacen uso de los servicios de salud tienen el derecho de obtener prestaciones oportunas, profesionales, idóneas y responsables", sensibilizar ante ello permitirá la atención digna a las personas usuarias por parte de las persona que prestan algún servicio de Salud en la Ciudad de México.  
 Enero- Junio 2020

El 19 de Marzo se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el acuerdo donde se ha instruido a las personas servidoras públicas adscritas a las Alcaldías, Dependencias, Órganos desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México a evitar la asistencia a sus centros de trabajo, con la excepción de que impliquen funciones indispensables. Asimismo el 24 de marzo fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se establecen medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)".

Con base en el Plan Anual de Trabajo aprobado a inicios de marzo de este año por el Consejo Directivo del IAPA, nos apogaremos lo más estrictamente posible a las estrategias y actividades del mismo, analizando de manera mesurada y juiciosa las modificaciones en atención a las indicaciones de aislamiento y sana distancia decretadas por nuestras autoridades, de ese modo poder determinar las actividades que permitan cumplir con las metas descritas.

Enero- Septiembre 2020  
 Se realiza la planeación de los procesos para llevar a cabo la estrategia digital híbrida para llevar a cabo las actividades y dar cumplimiento a las estrategias de formación y capacitación descritas en el PAT 2020 del IAPA.  
 Enero – Diciembre 2020

Derivado a la autorización de las modificaciones propuestas al PAT 2020 en septiembre del presente año y para el cumplimiento a las estrategias de formación y capacitación 2020 descritas en el PAT 2020 del IAPA, es que se planea, programa y desarrolla la Estrategia Digital de Capacitación y Formación 2020 atendida por la Dirección de Profesionalización y Desarrollo Interinstitucional a través de las Jefaturas de Unidad Departamental de Profesionalización Institucional, de Programas Formativos de Educación Virtual, de Programas Formativos en Modalidad Presencial y de Enseñanza a la Sociedad Civil, conformada por 17 actividades en total siendo 15 videoconferencias de transmisión sincrónica y 2 cursos virtuales autogestivos las cuales en conjunto mantuvieron en sus objetivos: Sensibilizar a las y los participantes pertenecientes a instituciones públicas de educación básica y media superior de la Ciudad de México, así como instancias gubernamentales; organizaciones de la sociedad civil y sociedad interesada en la Ciudad de México; responsables y personal operativo de los centros de atención de adicciones; profesionales de la salud, personal técnico, personas servidoras públicas; con lo cual se busca la formación y capacitación del capital humano esto en beneficio de las y los habitantes en la Ciudad de México, con un enfoque en derechos humanos, así como la perspectiva de género, equidad e interculturalidad.

En las videoconferencias se desarrollaron temáticas, cómo: Salud mental y adicciones; Suicidio y consumo de sustancias psicoactivas, estrategias para su prevención; Familias y adicciones, resiliencias: hacia una cultura de paz; Derechos humanos, genero, equidad y consumo de sustancias psicoactivas hacia la prevención y atención integral; Tópicos generales sobre alcoholismo; Prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niñas, niños y adolescentes; Atención de Trastornos por consumo de sustancias psicoactivas; Elaboración de proyecto de vida para jóvenes; Crianza positiva y detección de factores de riesgo para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, de estas actividades asistieron 669 personas. Por otra parte, en los cursos virtuales se abordaron temáticas, de: Actualización en el consumo de sustancias psicoactivas; Tratamiento especializado en la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas a los cuales ingresaron un total de 115 participantes. Para un total de 784 asistentes beneficiados.

Durante el primer trimestre de 2020, se realizaron 65 visitas de monitoreo, 20 visitas de notificación, 29 visitas de revalidación de Registro, 20 visitas para otorgar el Registro por primera vez, 15 visitas de verificación y 8 visitas de supervisión. Total 157  
 En el segundo, tercero y cuarto trimestre de 2020 no se realizaron visitas a los Centros de Atención de Adicciones, debido a la contingencia sanitaria por el virus COVID-19, con el objeto de evitar contagio y propagación; y en apego a la suspensión de plazos y términos referentes a los procedimientos administrativos en la Ciudad de México.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
 La variación se debe principalmente a que no se llevaron a cabo en su totalidad las acciones que se tenían programadas, debido a que parte de las actividades se basa en visitas a los centros de atención y la presente contingencia limitó estas actividades, por otra parte la atención vía remota que se programó fue menor a la estimada, en relación al presupuesto y para poder llevar a cabo las actividades antes descritas el presupuesto modificado se ejerció en su totalidad.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	26 PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	234010S217	S217 Coinversión "Modelo de Atención Adicciones"	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
1	1	-	-	920,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

**Objetivo:**  
Modelo de Atención Integral a personas con problemas de consumo de sustancias psicoactivas de la Ciudad de México.

**Acciones Realizadas:**  
Debido a la reducción de recurso en el programa presupuestario no se llevó a cabo la acción que se tenía contemplada.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
No se llevaron a cabo las metas programadas, las cuales se llevaron a cabo el próximo ejercicio fiscal.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	234017U018	U018 Apoyo para la atención y prevención de las adicciones	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
473	323	200	62	9,400,000.00	920,000.00	920,000.00	920,000.00	920,000.00	100.0	61.9

**Objetivo:**  
Implementar acciones para la atención y prevención de las adicciones, de una manera específica, especializada, oportuna y de calidad.  
Mediante la entrega de apoyos económicos a organismos públicos y privados, otorgar un tratamiento integral a personas en situación de calle y pertenecientes a grupos vulnerables en la Ciudad de México, con problemas de salud por consumo de sustancias psicoactivas.  
Contribuir a que las personas más desfavorecidas y con consumo de sustancias, tengan la oportunidad de acceder a tratamiento integrales y de esta forma mejorar su calidad de vida.

**Acciones Realizadas:**  
En convenio de colaboración con el Instituto RIA, A.C. se elaboró el Modelo de Reducción de Riesgos y Daños, el cual se determinó implementar en 10 Centros de Atención y Prevención de las Adicciones (UNEME-CAPA) de la Ciudad de México. En tal sentido, se elaboraron los programas de intervención psicológica, grupal y comunitaria, así como los respectivos manuales de capacitación y manual de procedimientos (7 documentos). También se capacitó en la implementación del modelo a personal de salud de los CAPA, entre otras instituciones y organizaciones interesadas en el modelo, y se promovió y difundió en el marco de la Estrategia Integral de Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas este tipo de tratamiento. Cabe destacar que este modelo fue enviado y avalado por CONADIC (aval técnico necesario para su puesta en práctica). También como parte de este convenio se adquirieron kits de reducción de riesgos y daños (fumables, inhalables, esnifables, inyectables y fumables) acompañados de su respectivo instructivo, con el fin de que como parte de esta primera fase sean entregados en los 10 CAPA y distribuidos entre la población que se corrobore que es candidato/a al tratamiento de RRD conforme a los resultados de su valoración en los CAPA. Como parte de la primera fase se entregaron a Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México 200 kits. Dado que es una política pública en su primera fase, se espera afianzarla para 2021, entregar la restante cantidad de kits y ampliar la cobertura de centros que lo promuevan y lo tengan como parte de los servicios a la población que acude por problemáticas de consumo de sustancias psicoactivas.  
Por último, en el marco de esta línea de acción también se elaboró el Modelo de Redes Significantes por parte del personal especializado de la Dirección, con sus respectivos programas de intervención; manuales de capacitación y de procedimientos (6 documentos). Este último también cuenta con el aval técnico de CONADIC para su implementación.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La variación corresponde a que los kits para el tratamiento y reducción de riesgos se tiene estimado la aplicación en hasta 200 personas, por otra parte a través de los manuales de capacitación y de procedimientos se pretende mejorar la atención a la población que así lo requiera, dicho impacto en la ciudadanía no se proyectó en las metas por tal razón la variación no fue satisfactoria, el recurso ejercido sirvió para llevar a cabo el convenio de colaboración por lo cual el recurso devengado fue igual al monto que se ejerció.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26PDRS Régimen de Protección Social en Salud

Período: Enero-Diciembre 2020 2)

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Capacitación

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
200	104	1	1.0	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!		

Objetivo: Capacitar al personal para que brinde atención a la población bajo un trato de igualdad respetando los derechos y libertades fundamentales entre niñas y mujeres.

Acciones Realizadas: Se suministraron de insumos como materiales, útiles y equipos menores de oficina (papelería), productos alimenticios y bebidas para personas, materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, combustible para el personal que realiza acciones para el cierre del Seguro Popular a través de los recursos fiscales

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se debe a que los recursos federales programados no fueron ministrados debido al cierre del Programa del Seguro Popular y a la extinción del RPSSDF; no obstante se ha dado atención a los requerimientos de insumos necesarios como son : papelería, alimentos entre otros.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26PDRS Régimen de Protección Social en Salud

Período: Enero-Diciembre 2020 2)

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Capacitación

124004P002

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
200	103	-	-	1,000,000.00	291,661.00	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!		

Objetivo: Promover mediante la capacitación al personal del Régimen de Protección Social en Salud para que brinde atención a la población bajo un trato de igualdad respetando los derechos y libertades fundamentales

Acciones Realizadas: No se han realizado acciones derivado del cierre del Programa Seguro Popular y la extinción del RPSSDF.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): la variación se debe a que los recursos programados no se han ejercido, derivado del cierre del Programa del Seguro Popular y la extinción del RPSSDF.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26PDRS Régimen de Protección Social en Salud

Período: Enero-Diciembre 2020 2)

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	232255U013	U013 Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
42	-	-		17,880,090.00	0.00	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!		

Objetivo: Registrar y administrar el padron de usuarios y usuarias de la red de los servicios de salud.

Acciones Realizadas: No se han realizado acciones derivado del cierre del Programa del Seguro Popular y la extinción del RPSSDF.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): la variación se debe a que los recursos programados no se han ejercido, derivado del cierre del Programa del Seguro Popular y la extinción del RPSSDF.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26PDRS Régimen de Protección Social en Salud

Período: Enero-Diciembre 2020 2)

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	232254U013	U013 Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	Acción	Acción

232254U013

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
20	-	-		32,532,609.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo: Prestar servicio de salud y otorgar medicamentos a todas las personas sin seguridad social

Acciones Realizadas: No se han realizado acciones derivado del cierre del Programa del Seguro Popular y la extinción del RPSSDF.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): la variación se debe a que los recursos programados no se han ejercido, derivado del cierre del Programa del Seguro Popular y la extinción del RPSSDF.





**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26PDRS Régimen de Protección Social en Salud

Período: Enero-Diciembre 2020 2)

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	235082U013	U013 Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
35,836	142	136	95,8	4,184,500.00	9,995,299.82	7,671,804.38	7,671,804.38	7,671,804.38	76.8	124.8

Objetivo: Tutelar en todo momento a los beneficiarios al Sistema de Protección Social en Salud sobre los servicios de salud recibidos.

Acciones Realizadas: No realizaron 136 acciones dentro de las cuales estan la contratación de bienes servicios, gestiones e informes, necesarios para la continuidad de la operación tendiente al cierre del Programa del Seguro Popular y la extinción del RPSSDF.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación se debe a que los recursos programados no se han ejercido, derivado del cierre del Programa del Seguro Popular y la extinción del RPSSDF.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26PDRS Régimen de Protección Social en Salud

Período: Enero-Diciembre 2020 2)

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	235254U013	U013 Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	Acción	Acción

235254U013

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1,258	-	-		15,065,861.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo: Tutelar en todo momento a los beneficiarios al Sistema de Protección Social en Salud sobre los servicios de salud recibidos.

Acciones Realizadas: No se han realizado acciones derivado del cierre del Programa del Seguro Popular y la extinción del RPSSDF.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación se debe a que los recursos programados no se han ejercido, derivado del cierre del Programa del Seguro Popular y la extinción del RPSSDF.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26PDRS Régimen de Protección Social en Salud

Período: Enero-Diciembre 2020 2)

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	235255U013	U013 Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
36,000	-	-		8,320,002.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo: Incorporar y reincorporar a la población que no cuenten con ningún tipo de seguridad social laboral.

Acciones Realizadas: No se han realizado acciones derivado del cierre del Programa del Seguro Popular y la extinción del RPSSDF.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación se debe a que los recursos programados no se han ejercido, derivado del cierre del Programa del Seguro Popular y la extinción del RPSSDF.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>26 PD SP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
180,000	180,000	89,637	50	10,510,008.00	6,458,059.92	6,458,059.92	3,770,514.94	3,770,514.94	100.0	49.8

**Objetivo:**  
Contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres responsabilidad de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México a través de programas que fomenten y promuevan la salud en las diferentes etapas de la vida de las mujeres para prevenir y detectar oportunamente el cáncer de mama y el cáncer cervicouterino.

**Acciones Realizadas:**  
Para la detección oportuna del cáncer de mama se tamizaron a usuarias a través de exploraciones clínicas de mama y estudios de mastografía y se capacitó a los 16 responsables jurisdiccionales del programa sobre la conducta a seguir conforme a la categorización BI-RADS y a lo estipulado en la NOM-041-SSA2-2011, con el fin de referir de manera oportuna a las usuarias cuyo tamizaje presenta sospecha clínica o imagenológica a cáncer de mama.  
Para la detección oportuna del cáncer cervicouterino se tamizaron a usuaria de citologías cervicales y pruebas moleculares para la detección del Virus del Papiloma Humano de Alto Riesgo y se convocó a 10 médicos colposcopistas al XIV Congreso Nacional e Internacional de Colposcopia y Patología del Tracto Genital Inferior con el fin de capacitarlos y homologar los conocimientos conforme a lo establecido a nivel nacional e internacional.  
Así mismo se capacitó a personal de enfermería, 80 asistentes, sobre el panorama epidemiológico del cáncer de mama y el cáncer cervicouterino, las acciones para su detección oportuna, los grupos etarios para la aplicación de los diversos tamizajes, así como la conducta a seguir de los casos con lesiones precursoras o casos sospechosos a estas patologías conforme a la normatividad vigente. Aunado a ello se capacitó a los responsables jurisdiccionales del programa "Cáncer de la Mujer" y sus apoyos administrativos, con 40 asistentes, sobre el correcto uso y manejo del Sistema de Información de Cáncer de la Mujer, SICAM, para la obtención de indicadores de desempeño, avances y seguimientos de casos sospechosos. Así mismo, con el fin de fortalecer la capacitación continua del personal operativo, los días 25, 26 y 27 de noviembre se llevó a cabo el Congreso Internacional virtual de Patología del Tracto Genital Inferior y Colposcopia de forma virtual, contando con la participación de 09 Médicos Ginecólogos Colposcopistas de estos Servicios de Salud Pública.  
Durante el ejercicio 2020, se llevaron a cabo 03 sesiones de correlación Cito- Colpo- Histológicas, lo anterior con el fin de revisar la situación de las Clínicas de Colposcopia, mejorar la comunicación entre las áreas, particularmente entre el Laboratorio Central de Citopatología y el personal operativo en beneficio de la población que demanda servicios de Salud.  
Cabe destacar que, en la Ciudad de México, se cuenta con el apoyo del Hospital General de México para la atención prioritaria a las usuarias con diagnóstico de Cáncer. En consideración a la contingencia sanitaria por la pandemia por COVID 19 (Virus SARS COV 19), y en cumplimiento a los lineamientos de Protección a la Salud, establecidos por Gobierno Federal, la operación del programa "Cáncer de la Mujer" se encuentra dirigido principalmente a la población con factores de riesgo o presencia de lesiones precursoras para Cáncer de Cuello Uterino

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Es importante resaltar derivado de la declaración, el 11 de marzo de 2020, por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como pandemia el brote del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) fueron implementadas a partir del primero de abril del ejercicio en curso, acciones extraordinarias para atender dicha emergencia sanitaria, entre ellas resaltan la exhortación a la población de cumplir resguardo domiciliario el mayor tiempo posible así como la interrupción de las actividades que realizan las Unidades Médicas Móviles, MEDIBUS, a fin de mitigar la dispersión y transmisión del virus, disminuir la carga de la enfermedad así como sus complicaciones y la muerte por COVID-19, aunado a lo anterior el 26 de junio de 2020 el semáforo epidemiológico paso a color naranja del plan gradual hacia la nueva normalidad, lo que permitió la activación de ciertas actividades y con ello continuar brindando atención a las usuarias que demandan servicios de salud, con especial énfasis en el grupo etario de riesgo manteniendo las medidas de seguridad necesarias para mantener la salud en la población y en el personal de salud. No obstante, el 18 de diciembre cambió nuevamente el semáforo epidemiológico a color rojo, sin embargo, la atención en las Unidades Médicas de Primer Nivel de Atención continúa brindando atención a las usuarias que demandan el servicio.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>26 PD SP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
100,000	100,000	36,525	37	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

**Objetivo:**  
Realizar acciones preventivas para disminuir la morbilidad y mortalidad en los menores de 5 años de edad a través del modelo de atención integrada a la salud de la Infancia y así contribuir en la disminución de la brecha de desigualdad en materia de salud, con equidad de género y enfoque de derechos humanos.

**Acciones Realizadas:**  
La Atención Integral en la Infancia incluye las siguientes acciones: Prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades diarreicas agudas (EDA) e infecciones respiratorias agudas (IRA), capacitación a madre, padre y/o cuidador en detección de signos y síntomas de alarma de EDA e IRA, así como su manejo en el hogar y preparación de vida suero oral, Vigilancia del desarrollo de la primera infancia mediante la aplicación de la prueba de la Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI), referencia a los talleres de Estimulación Temprana, Prevención de accidentes, prevención de violencia y maltrato infantil en el ámbito familiar, detección y referencia oportuna de Alteraciones congénitas ligadas a cromosomas sexuales principalmente Síndrome de Turner y vigilancia de la nutrición para prevención de sobrepeso y obesidad y fomento de la lactancia materna.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Derivado a la Pandemia por COVID-19 la consulta de niño sano ha presentado una reducción importante de aproximadamente del 50% en comparación con año 2019, ya que gran parte de la población se encuentra en confinamiento para evitar contagios. Asimismo, derivado de la pandemia de covid-19 en el presente ejercicio, fue necesario reorientar la totalidad de los recursos en las actividades de atención y prevención, sin embargo, las acciones realizadas en esta actividad fueron posible con la utilización de materiales reciclados y materiales obsequiados por otras áreas de estos Servicios de Salud motivo por lo cual, aunque no se cuenta con recursos financiero fue posible alcanzar las metas en el avance físico.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>26 PD SP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	232072E061	E061 Salud materna, sexual y reproductiva	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
303,000	303,000	222,596	73	21,162,871.00	19,214,755.60	19,214,755.60	9,420,928.92	9,420,928.92	100.0	73.5

**Objetivo:**  
 Los Programas de Salud Materna, Sexual y Reproductiva, incluyen diferentes componentes y cada uno con estrategias y objetivos específicos siendo los siguientes: Favorecer el control prenatal en las unidades médicas con enfoque preventivo, detectando de manera oportuna factores de riesgo reproductivo y obstétrico y en caso necesario, realizar la referencia para atención de complicaciones. Evitar la transmisión vertical de la sífilis y del VIH-SIDA, mediante la realización de pruebas rápidas. Aumentar la cobertura de personas usuarias de métodos anticonceptivos menores de 20 años y de 20 años y más. Reducir la necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos, ofreciendo una amplia gama de ellos, de manera gratuita. Contribuir a la prevención de las ITS y a la disminución de la mortalidad materna y perinatal. Y, fortalecer la participación del hombre en la planificación familiar. Informar y educar a la población adolescente en temas de Salud Sexual y Reproductiva. Reducir la fecundidad en la población adolescente previniendo los embarazos no deseados o no planeados en el grupo etario de 10 a 19 años.

**Acciones Realizadas:**  
 Fortalecimiento de las actividades de promoción y difusión de los componentes de los Programas de Salud Sexual y Reproductiva. Se otorgaron pláticas educativas con 43,695 asistentes entre todas ellas. Se favorece el acceso universal a información y educación para disminuir el embarazo no deseado y no planificado y prevenir las infecciones de transmisión sexual. Se proporcionaron sesiones y talleres de consejería en planificación familiar. Se otorgaron consultas y atenciones de orientación consejería en salud sexual y reproductiva a adolescentes. Y brindaron atenciones a personas con ITS. Se brindó atención a mujeres y hombres en edad reproductiva, incluyendo a grupos vulnerables como las y los adolescentes, brindándoles orientación, asesoría para el uso de métodos anticonceptivos y ofreciéndoles una amplia gama de estos de manera gratuita. En las Unidades Médicas del Primer Nivel de Atención, se proporcionaron consultas y atenciones de planificación familiar y atenciones de primera vez en los Servicios Amigables para Adolescentes. Se otorgaron métodos anticonceptivos. Se incentivó la paternidad activa y elegida, así como la responsabilidad del hombre en la planificación familiar y la anticoncepción. Se brindó atención médica a la mujer embarazada con enfoque de riesgo, como parte de las actividades durante la pandemia SARS-Cov2 COVID 19 se han detectado 1002 casos sospechosos de IRAS en embarazadas, de las cuales 372 son confirmadas en el embarazo (37.1%) y 8 confirmadas en el puerperio (0.79%), 622 enfermedades respiratorias como otra causa. Además, se están realizando las detecciones oportunas, para iniciar tratamiento o referir al siguiente nivel de atención en caso necesario. Solo al 75% que equivale a 18,168 pruebas a las mujeres embarazadas que acuden de 1ra vez, se les realiza la detección de VIH, con la finalidad de disminuir la transmisión materno/fetal. Como parte de la estrategia de detección oportuna del Covid-19 durante el embarazo, se inició la toma de muestra a las embarazadas a partir de las 38 semanas de gestación de octubre a diciembre se han realizado 429 tamizajes.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
 La cantidad del personal de salud en Unidades Médicas para la atención primaria en salud disminuyó, debido al aislamiento domiciliario de grupos vulnerables entre los que se encuentran, embarazadas, menores de 5 años, adultos mayores y la priorización de la atención de enfermedades no transmisibles y toma de muestras, impacto en el número de atenciones otorgadas.  
 Se continúa garantizando la atención oportuna de las personas usuarias métodos anticonceptivos y la continuidad en el uso de métodos anticonceptivos, a través de la dotación suficiente de anticonceptivos a la población que asiste a solicitar hormonales y condones, a efecto de evitar la visita frecuente a los centros de salud.  
 Se fortaleció el control prenatal, y se solicitó la disminución de los tiempos de espera de las embarazadas. Como parte de las actividades para la atención de las mujeres embarazadas durante la pandemia por COVID 19, se firmó el CONVENIO MARCO PARA LA PRESTACIÓN SUBROGADA DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS, CELEBRADO POR LOS "INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA O SOCIAL" y, por la otra parte, el 13 de abril del 2020. De manera conjunta con Vigilancia Epidemiológica, se instaló la vigilancia de IRAS en embarazadas desde el mes de mayo



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	26 PD SP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	232020E066	E066 Servicios de salud del primer nivel	Servicio	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMPP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
6,335,496	6,335,496	4,668,905	74	1,171,071,336.00	1,377,435,007.89	1,377,435,007.89	661,547,953.96	661,547,953.96	100.0	73.7

**Objetivo:**

Proteger y restaurar su salud, además de ser la vía de entrada del paciente al Sistema Nacional de Salud y la vía de referencia hacia los médicos especialistas, es donde se ponen en práctica las acciones preventivas más frecuentes y se da una atención médica integral. Asimismo, coadyuvar para proteger de enfermedades infecciosas prevenibles por vacunación a todos los grupos vulnerables, a fin de disminuir la morbilidad y mortalidad de este grupo de población. Además, se brinda mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos médicos y electromecánicos para con ello emitir diagnósticos confiables, así como mantener las instalaciones de las unidades médicas en condiciones óptimas, para su adecuada operación.

**Acciones Realizadas:**

Actualmente se cuenta con 212 Unidades de Salud con turno vespertino y servicio sábados, domingos y días festivos, así mismo se cuenta con especialidades como: ginecología, psiquiatría, dermatología, ortopedia, pediatría, ginecología y oftalmología, además de un Centro de Medicina Integrativa en la que se cuenta con las especialidades de Homeopatía, Acupuntura y Fitoterapia. A finales de marzo de 2020 hasta la fecha, se implementaron acciones para atención de la pandemia por COVID-19, se envió al personal de grupos vulnerables de los Centros de Salud (mayores a 65 años, con alguna comorbilidad, así como madres con hijos menores de 12 años) a aislamiento domiciliario, lo que disminuye el número de médicos frente a paciente y por tanto el número de consultas otorgadas. Se indicó dotar de medicamentos para 3 meses a pacientes con enfermedades no transmisibles y se informaron sobre medidas de prevención de contagio de COVID-19, por lo que las consultas de seguimiento de pacientes con enfermedades crónicas degenerativas disminuyó. Durante el periodo ya mencionado, se ha priorizado la atención de infecciones respiratorias agudas, así como la toma de muestras para la detección de SARS-COV 2, en Centros de Salud y en colonias de alto riesgos se instalaron kioscos y macrokioscos de la salud con el objetivo de detectar de manera masiva la presencia del virus ya mencionado y cortar la cadena de contagio, se inició con la realización de pruebas rápidas para la detección de SARS-COV2. Además, con el objetivo de apoyar y disminuir la saturación de los Hospitales de Segundo y Tercer Nivel convertidos para atención de pacientes con COVID-19, se habilitaron seis Centros de Salud para atender los casos de COVID-19 no complicados referidos por dichos Hospitales, con horario de atención de 8:00 a 23:00. horas de lunes a domingo y días festivos. Se implementaron acciones para brindar tratamiento temprano a los casos leves y moderados de COVID-19.

Este programa está dirigido a todos los grupos vulnerables con lugar de residencia en la ciudad de México, consiste en aplicación de vacunas del esquema básico de vacunación, que previenen enfermedades como poliomielitis, difteria, tos ferina, tétanos, hepatitis, sarampión, rubeola, parotiditis, tuberculosis.

Asimismo, en el periodo se logró la aplicación de 2,345,466 dosis de vacunas, la información es preliminar debido a que los datos se obtienen de la plataforma del sistema oficial "SIS-SINBA" la cual está en proceso de actualización.

Se mantiene la erradicación de la poliomielitis causada por el polio virus silvestre, con el 0% de casos; se mantiene la eliminación de la difteria con el 0% de casos; se mantiene la eliminación del tétanos neonatal con el 0% de casos. No se presentó ningún caso de tétanos en adulto, se mantiene la eliminación de casos de sarampión autóctonos, sin embargo, se presentaron 142 casos asociados a importación de sarampión, la rubeola y rubeola congénita, así como las infecciones graves causadas por Haemophilus Influenza e tipo b, se mantienen en la fase de eliminación.

Igualmente, se dio mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de rayos x, autoclaves, microscopios, reveladoras automáticas, equipos estomatológicos, electrocardiógrafos, espirómetros, colposcopios, centrifugas, ultrasonidos, refrigeradores de red de frío, congeladores de red de frío, plantas eléctricas de emergencia a gasolina, plantas de emergencia a diésel, bombas de agua, sistemas hidroneumáticos, aire a condicionado de salas de mastografía, cámaras de refrigeración tipo estatal y cámaras de refrigeración tipo jurisdiccional.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

La disminución del número de personal de salud frente a paciente por el aislamiento domiciliario de grupos vulnerables, el aislamiento de grupos de alto riesgo como pacientes con enfermedades no transmisibles, embarazadas, menores de 5 años, así como la priorización de la atención de enfermedades no transmisibles y la toma de muestras, impacto en el número de atenciones otorgadas.

Igualmente, no se alcanzó el 100% de la meta en la aplicación de dosis de vacunas, debido a que existieron periodos de desabasto de vacuna BCG, antirrotavirus, DPT, antihepatitis B para adolescentes y Td, todas son adquiridas por el nivel federal por conducto del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia y son transferidas a las Entidades Federativas incluida la Ciudad de México. Debido a la aparición de casos asociados a la importación del sarampión incrementó la aplicación de vacunas en personas de 13 a 39 años de edad.

Cabe mencionar que los recursos se limitaron para atender la pandemia (covid-19)



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

26 PD SP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	232064E066	E066 Servicios de salud del primer nivel	Servicio	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
500	500	727	145	192,332,471.00	162,886,551.15	162,886,551.15	73,492,663.61	73,492,663.61	100.0	145.4

Objetivo:

En consultas con presentación de Cartilla Nacional de Salud: objetivo es la promoción de la salud, prevención, detección oportuna y control de enfermedades, es un instrumento que facilita el seguimiento personalizado del estado de salud mediante el registro de cada una de las acciones que se proporcionan en el curso de vida. Las Escuelas Promotoras de Salud tienen el objetivo de implementar estrategias de promoción y educación para la salud, orientadas hacia la consolidación de una cultura de la salud de los escolares, profesores y padres de familia para convertirse en entornos promotores de salud. Porcentaje de comunidades certificadas como promotoras de la salud, Se concluyó con la primer etapa del proceso de certificación en las 16 jurisdicciones sanitarias, se avanzó en la segunda etapa "Comunidad orientada", con la capacitación de 509 elementos del personal de salud de las Unidades Médicas que llevan a cabo el proceso de certificación, así como a los integrantes de 30 Comités Locales de Salud que liderean las acciones comunitarias en las 16 Jurisdicciones Sanitarias, Se implementaron 16 estrategias de capacitación a población general en las 16 Jurisdicciones Sanitarias. Por medio de Jornadas de Salud, facilitar el acceso a los servicios de promoción, prevención y educación para la salud, mediante acciones integrales e integradas. Talleres de Promoción de la Salud: Desarrollar acciones educativas, con el modelo de educación para la promoción de la salud relacionados a los principales temas de promoción de la salud, a población sin seguridad social laboral y población general.

Acciones Realizadas:

Se está reforzando en los centros de salud el registro de la Hoja Diaria de Consulta Externa y la entrega Nominal de CNS. Se supervisaron Centros de Salud (C.S) de las Jurisdicciones Sanitarias en el manejo y entrega de CNS. Se implementan estrategias para la promoción del uso y presentación de la CNS como son, sesiones educativas, orientaciones individuales en módulos y en jornadas de salud. En Escuelas Promotoras de Salud: Desde el mes de marzo que inició la jornada Nacional de Sana Distancia y el cierre de escuelas a causa de Covid-19, se detuvo la intervención en escuelas, y actualmente se trabaja sobre la estrategia de retorno seguro, por lo que se replanteó la meta anual y queda en lo alcanzado a junio que fueron 45 escuelas promotoras de la salud, lo que representa el 100% de la meta anual. Porcentaje de comunidades certificadas como promotoras de la salud, Se procedió a instalar los Comités Locales de Salud para dar inicio al Proceso de certificación en las 16 Jurisdicciones Sanitarias. Jornadas por el Derecho a la Salud: Desarrollo de Jornadas de Salud Escolar, Jornadas de Promoción a una Alimentación y Actividad Física, Jornadas en Colonias, Barrios y Pueblos de mayor grado de Vulnerabilidad, Jornadas en entornos Laborales, entre otras Jornadas por el derecho a la Salud: El avance de las metas de acuerdo a lo programado. Jornadas por el Derecho a la Salud: Desarrollo de Jornadas en Colonias, Barrios y Pueblos de mayor contagio relacionado a la Pandemia por Covid-19. El avance de las metas de mayor a lo programado, debido a las necesidades epidemiológicas en los últimos meses por Covid-19, se reportan acciones de Brigadas de Promoción de la Salud en diferentes entornos públicos y laborales. Talleres de Promoción de la Salud: Talleres dirigidos a población general, profesionales de la salud, personas miembros de comités de salud, servidores públicos, entre otros. El avance de las metas es mayor al programado, debido a que aumentó la demanda aunado a que ya se tienen las plataformas para la implementación de talleres de prevención y atención de la contingencia sanitaria relacionada a COVID-19.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La meta no fue posible cumplirla por la situación de emergencia que se vive en la ciudad por COVID-19. Jornadas por el derecho a la Salud:





**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	1 2 4 004 P002	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	MODIFICADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	MODIFICADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
12	12	12	100.00	655,000.00	-	-	-	-	0%	0%

Objetivo: Consolidar la política de protección de los derechos culturales en el Gobierno de la Ciudad de Mexico

**Acciones Realizadas:**

No hubo trabajo presencial en la Secretaría de Cultura, por la contingencia sanitaria decretada por el gobierno federal y el gobierno local.

Acciones realizadas a través de los portales de la Secretaría de Cultura y redes sociales

<http://www.data.cultura.cdmx.gob.mx/>

<http://www.bordandomemorias.cdmx.gob.mx/>

<http://www.capitalculturalennuestracasa.cdmx.gob.mx/>

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):<sup>(23)</sup>**

Se llevaron a cabo las acciones con personal de la Secretaría



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	1 84 073 E072	Preservación y cuidado del patrimonio material e inmaterial	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	MODIFICADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	MODIFICADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
12	12	12	100.00	8,657,700.00	13,302,270.27	3,038,421.00	3,038,421.00	3,038,421.00	23%	0%

Objetivo: Promover, preservar y divulgar el patrimonio cultural y natural, con el propósito de fortalecer los vínculos de identidad, la apropiación de la herencia cultural y de la cultura contemporánea de la población capitalina.

**Acciones Realizadas:**

No hubo trabajo presencial en la Secretaría de Cultura, por la contingencia sanitaria decretada por el gobierno federal y el gobierno local.

Acciones realizadas a través de los portales de la Secretaría de Cultura y redes sociales

<https://www.facebook.com/1111221092414214/videos/37082667392450292>.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):<sup>(21)</sup>**

Las acciones se llevaron a cabo con personal de la Secretaría por lo que no fue necesario ejercer la totalidad de los recursos previstos.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	2 4 1 134 F018	Vinculación y fortalecimiento de la cultura y las artes	Convenio	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	MODIFICADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	MODIFICADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
2,200	2,200	-	0.00	6,000,000.00	679,879.61	-	-	-	0%	0%

Objetivo: Garantizar el reconocimiento multicultural de la ciudad de México, a través de programas incluyentes que propicien la cooperación y el respeto mutuo de los diversos actores nacionales e internacionales.

**Acciones Realizadas:**

No hubo trabajo presencial en la Secretaría de Cultura, por la contingencia sanitaria decretada por el gobierno federal y el gobierno local.

Acciones realizadas a través de los portales de la Secretaría de Cultura y redes sociales

<https://www.facebook.com/1111221092414214/videos/37082667392450292>.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):<sup>(23)</sup>

NA



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	242 001 0001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	MODIFICADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	MODIFICADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100.00	447,169,806.00	208,723,033.61	168,452,832.69	168,452,832.69	168,452,832.69	81%	1%

Objetivo: Consolidar la administración eficiente de los recursos financieros y materiales en materia de políticas públicas culturales.

**Acciones Realizadas:**

Acciones de apoyo para la realización de las actividades culturales de la Secretaría de Cultura, a fin de generar las condiciones de operación de los programas sustantivos.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):<sup>(23)</sup>**

Las acciones fueron llevadas a cabo por personal de la Secretaría



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	2 4 2 077 E048	Producción de contenido cultural y artístico	Horas de transmisión	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	MODIFICADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	MODIFICADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
300	300	300	100.00	89,046,757.00	18,572,307.00	15,556,591.69	15,556,591.69	15,556,591.69	84%	1%

Objetivo: Garantizar el acceso de los ciudadanos de la Ciudad de México a una información libre y plural, que contribuya al desarrollo pleno y completo de su identidad cultural en el respeto de los derechos del otro y de la diversidad cultural.

Acciones Realizadas:

Difusión en streaming de distintas actividades culturales:

- Noche de Museos #NochedeMuseosenCasa
  - @CodigoCiudadMx programación <http://bit.ly/2NnwGDj>. #CapitalCultural en #NuestraCasa. #QuédateEnCasaYa
  - ¡El primer #KaraokeDesdeTuCasa ha comenzado! Ve a <http://www.capitalculturalennuestracasa.cdmx.gob.mx>
  - ¡Cine gratis en nuestra plataforma online #CapitalCultural en #NuestraCasa! <http://www.capitalculturalennuestracasa.cdmx.gob.mx/>
- JORNADA TEATRAL en línea 12 horas lunes 29 de junio al viernes 10 de julio de 2020 actividades y presentaciones transmitidas por Facebook.
  - Entre Barrios y Pueblos Presenta: (festivales de Barrio en Acción) foto bordado.
  - Escucha todos los martes y jueves de julio el taller de Narración Escénica e Iniciación a la actuación a través de Instagram (Faro Aragón).
  - Taller lengua de señas mexicana (LSM) saludos, días de la semana y mes del año por YouTube: Faro Indios Verdes TV.
  - Te invitamos hacer parte del Laboratorio de Cosechas Urbanas todos los viernes de 11 a 13 horas, iniciamos el viernes 26 de junio.
  - Museo de Arte Popular, conoce a México y su artesanía desde casa cada martes visita nuestra página [www.map.cdmx.gob.mx](http://www.map.cdmx.gob.mx).
  - Fábrica de Arte y Oficios Faro Tláhuac, te invita a las actividades de verano YOLOLCALLI (la casa del corazón) varano desde mi Barrio 2020, para todas las edades del 20 de julio al 16 de agosto.
  - A jugar con el lenguaje tutorial realiza en casa ejercicios para mejorar la dicción y pronunciación de palabras a partir de rimas acompañadas de movimiento [www.facebook.com/FAROIV/](http://www.facebook.com/FAROIV/)
  - Radio Escucha de Promotores Culturales Comunitarios ([soundcloud.com/radio-escucha](https://soundcloud.com/radio-escucha))
  - Faro Miacatlán te recomienda, la armonía del viento.
  - Estreno: Karaoke desde tu casa viernes 31 de julio 2020, 18 hora (en vivo)
  - Feria Internacional Del Libro En El Zócalo Virtual (Filz)
  - Celebración Día De Muertos Virtual
  - Navidades en casa 2020

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):<sup>(23)</sup>

Las acciones fueron llevadas a cabo por personal de la Secretaría



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	2 4 2 077 U014	Financiamiento y promoción de proyectos culturales y artísticos	Difusión	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	MODIFICADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	MODIFICADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
8,000	8,000	8,000	100.00	10,761,183.00	26,743,679.88	10,747,827.10	10,747,827.10	10,747,827.10	40%	0%

Objetivo: Garantizar el acceso de los ciudadanos de la Ciudad de México a una información libre y plural, que contribuya al desarrollo pleno y completo de su identidad cultural en el respeto de los derechos del otro y de la diversidad cultural.

Acciones Realizadas:

Difusión de actividades artísticas y culturales a través de distintas plataformas:

- <https://www.cultura.cdmx.gob.mx/eventos/>
- <http://www.cartelera.cdmx.gob.mx/>
- <http://www.capitalculturalennuestracasa.cdmx.gob.mx/@CulturaCiudadMx>
- <https://www.facebook.com/Cultura.Ciudad.de.Mexico/>
- <http://www.codigoradio.cultura.cdmx.gob.mx/>
- <https://www.facebook.com/watch/museodelosferrocarrilerosoficial>
- <https://www.facebook.com/museorevolucion>
- <https://www.facebook.com/CCOLLinYoliztli/>
- [www.facebook.com/EABDNU/](http://www.facebook.com/EABDNU/)

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):<sup>(21)</sup>

Las acciones fueron llevadas a cabo por personal de la Secretaría



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	2 4 2 104 M001	Actividades de apoyo administrativo	Persona	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	MODIFICADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	MODIFICADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1,413	1,413	1,413	100.00	388,318,662.00	378,985,956.00	340,340,147.15	340,340,147.15	340,340,147.15	90%	1%

Objetivo: Consolidar la administración eficiente de los recursos humanos en materia de políticas públicas culturales.

Acciones Realizadas:

Seguimiento y control de las actividades culturales para el buen desempeño.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):<sup>(23)</sup>

Las acciones fueron llevadas a cabo por personal de la Secretaría



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	2 4 2 110 E079	Promoción y operación integral de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México	Evento	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	MODIFICADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	MODIFICADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
83	83	83	100.00	788,929.00	253,936.00	105,623.19	105,623.19	105,623.19	42%	0%

Objetivo: Contribuir al cumplimiento y ejercicio del derecho a la participación en la vida cultural a través de la música de concierto, Compartir la música de concierto con los diversos sectores de la población en la ciudad de México, con el propósito de enriquecer y ampliar la percepción musical en la capital.

Acciones Realizadas:

TEMPORADA DE CONCIERTOS 2020

- \* Rodrigo Elorduy, Director: Sibelius, Finlandia, Op.26; Brahms, Danza Húngara no.1; Brahms, Danza Húngara no.5; Elgar, Chanson de nuit, Op.15/1; Elgar, Chanson de matin, Op.15/2; Martínez/Romeu, Polka Los chamacos; Curti, Polka La florera; Marquez, Danzón no.2; Moncayo, Huapango
- \* Scott Yoo, Director: Novena de Beethoven; María Katzarava, soprano, Carla López Speziale, mezzosoprano, Dante Alcalá, Tenor, Carsten Wittmoser, Bajo Coro Filarmónico Universitario.
- \* Scott Yoo Director, Eunice Padilla Clavecín-Templo de Santo Domingo-Centro Histórico.
- Concierto desde casa concierto de verano, disfruta la transmisión en vivo, estreno el jueves 9 julio de 2020, 20 horas <https://www.facebook.com/CCOLLinYoliztli/>.
- Escuela de iniciación a la Música y a la Danza concierto de guitarra desde casa, disfruta la transmisión Miércoles 15 de julio, 16 horas
- Conciertos transmitidos desde la plataforma: <http://www.capitalculturalennuestracasa.cdmx.gob.mx/index.html>
- Sesiones musicales decembrinas

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Emergencia Sanitaria





**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	2 4 2 117 E116	Programa PILARES	Apoyo	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	MODIFICADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	MODIFICADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
200,000	200,000	200,000	100.00	28,609,724.00	-	-	-	-	0%	0%

Objetivo: Consolidar la operación de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES). Espacios donde la comunidad tiene acceso a la educación, capacitación y desarrollo en los barrios que padecen mayor marginación y violencia, a través de las actividades culturales de

**Acciones Realizadas:**

Convocatorias de los Programas Sociales que atienden Pilares

Videos tutoriales

Utilización de plataformas digitales y redes sociales para la publicación y creación de productos audiovisuales, como es el caso de cápsulas, podcats, Gif's, infografías.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Las acciones fueron llevadas a cabo por personal de la Secretaría



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	242 117 S214	Festivales e intervenciones comunitarias	Apoyo	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	MODIFICADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	MODIFICADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
730	730	-	0.00	27,540,000.00	-	-	-	-	0%	0%

Objetivo: Contribuir en la disminución de los índices de violencia y delincuencia, promover la inclusión y la reinserción social para construir con las personas jóvenes nuevos procesos comunitarios dirigidos a jóvenes que vivan en la Ciudad de México, preferentemente en alguna de las 333 colonias, pueblos y barrios de bajo índice de desarrollo social, a través de acciones para fortalecer en las y los jóvenes una pertenencia e identidad con sus comunidades para el apoyo de la reconstrucción del tejido social y el fomento de la Cultura de la Paz.

**Acciones Realizadas:**

Se informa que debido a que no se han publicado los lineamientos de la Acción Social, y debido al decreto de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), se suspendieron las actividades culturales programadas para el cuarto trimestre del año 2020.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

NA



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	2 4 2 134 F018	Vinculación y fortalecimiento de la cultura y las artes	Convenio	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	MODIFICADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	MODIFICADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
2,200	2,200	600	27.27	13,894,735.00	8,087,854.20	2,844,000.00	2,844,000.00	2,844,000.00	35%	1%

Objetivo: Garantizar el reconocimiento multicultural de la ciudad de México, a través de programas incluyentes que propicien la cooperación y el respeto mutuo de los diversos actores nacionales e internacionales.

**Acciones Realizadas:**

No hubo trabajo presencial en la Secretaría de Cultura, por la contingencia sanitaria decretada por el gobierno federal y el gobierno local.

Acciones realizadas a través de los portales de la Secretaría de Cultura y redes sociales

<https://www.facebook.com/1111221092414214/videos/37082667392450292>.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):<sup>(23)</sup>**

Las acciones fueron llevadas a cabo por personal de la Secretaría



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	2 4 2 135 F013	Operación de centros culturales, museos, teatros y espacios para el arte y cultura	Espacio público	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	MODIFICADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	MODIFICADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
12	12	12	100.00	24,612,055.00	6,953,121.15	1,542,926.92	1,542,926.92	1,542,926.92	22%	0%

**Objetivo:** Consolidar a la ciudad de México como un espacio multicultural abierto al mundo, equitativo, incluyente, creativo y diverso, donde se promueve la implementación de políticas culturales participativas al servicio de la ciudadanía, del desarrollo sostenible y del mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de sus habitantes.

**Acciones Realizadas:**

- Héroes anónimos –Técnicos y artistas del cine mexicano.
- Conchas y caracoles- ese universo maravilloso
- Inauguración de la exposición Forjadas de la Patria Leona Vicario.

**Centro Cultural Xavier Villaurrutia.**

- Historia de la literatura de ciencia ficción, imparte Iván pozos sesión vía zoom 11 sesiones de 2 horas inicia jueves 23 de julio de 2020, 18 a 20 horas

**Museo de la CDMX**

- Noche de Museos conéctate a partir de las 17 horas el próximo miércoles 29 de julio de 2020 facebook/Noche de Museos.
- Noche de Museos el museo panteón de San Fernando presenta la exposición, el Ritual de la Muerte Niña miércoles 29 de julio de 2020. 18 horas.
- Noche de Museos Las Plantas y el Tiempo taller de acuarela botánica, miércoles 29 de julio de 2020 18 horas.
- Obra poética Primero sueño de Sor Juana

**Museo de los Ferrocarrileros**

- Promotores Culturales Comunitarios presentan: Rieles Comunitarios sesiones de lectura, cine y más... viernes 17 horas todos los viernes de julio www.facebook.com/watch/museodelosferrocarrilerosoficial/.
- Ciclo el Tren de la Poesía invitadas: Guadalupe Chávez y Tanya Cosío sábado 18 de julio de 2020, 17 horas.
- Cine en casa con el Mes de los ferrocarrileros, julio 2020 sábado 4, domingo 5, sábado 11, domingo 15, sábado 18, domingo 19, sábado 25 y domingo 26 16 horas www.facebook.com/watch/museodelosferrocarrilerosoficial/.

**Museo Nacional de la Revolución**

- El Museo detrás de sus exposiciones, Mujeres: tres momentos de museo Elsa Chabaud, recorrido Virtual Guiado por la fotografía Elsa Chabaud sábado 11 de julio de 2020, por www.facebook.com/museorevolucion
- Video conferencia La Influenza de 1918 y la Revolución Mexicana, viernes 17 de julio de 2020, 17 horas www.facebook.com/museorevolucion.
- Taller en casa En la revolución, caricatureando jueves 23 de julio de 2020, 12 horas www.facebook.com/museorevolucion.
- Noche de Museos presenta: lectura colectiva Los Bandidos de Río Frio de Manuel Payno, miércoles 29 de julio de 2020, 20 horas por www.facebook.com/museorevolucion.

**Recorridos virtuales**

- El Museo Nacional de la Revolución presenta: VISITAS VIRTUALES EXPOSICIÓN PERMANENTE, SALA 2 (EL PORFIRIATO) martes 30 de junio de 2020 20 horas YouTube.com/user/MuseoRevolución
- La Ciudad de Guadalupe (Historias de la Ciudad de México con la Mtra. Guadalupe Lozada León) conoce la historia del emblemático (Mercado Abelardo L. Rodríguez capitalculturalennuestracasa.cdmx.gob.mx
- Voces de la historia de México Tenochtitlan 700/500, 30 de junio de 1520, Hernán Cortés y sus tropas españolas son derrotados por los guerreros mexicas durante su huida en silencio de Tenochtitlan por Tlacopan (hoy Tacuba).

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):<sup>(23)</sup>**

Las acciones fueron llevadas a cabo por personal de la Secretaría



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	2 4 2 135 F018	Vinculación y fortalecimiento de la cultura y las artes	Convenio	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	MODIFICADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	MODIFICADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
2,200	2,200	-	0.00	986,000.00	-	-	-	-	0%	0%

Objetivo: Garantizar el reconocimiento multicultural de la ciudad de México, a través de programas incluyentes que propicien la cooperación y el respeto mutuo de los diversos actores nacionales e internacionales.

**Acciones Realizadas:**

No hubo trabajo presencial en la Secretaría de Cultura, por la contingencia sanitaria decretada por el gobierno federal y el gobierno local.  
 Acciones realizadas a través de los portales de la Secretaría de Cultura y redes sociales  
<https://www.facebook.com/1111221092414214/videos/37082667392450292>.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):<sup>(21)</sup>

NA



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	2 4 2 218 S012	Colectivos culturales comunitarios Ciudad de México	Evento	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	MODIFICADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	MODIFICADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
400	400	400	100.00	41,760,000.00	41,760,000.00	41,760,000.00	41,760,000.00	41,760,000.00	100%	1%

**Objetivo:** Promover mediante la implementación de proyectos artístico-culturales, el fomento de procesos organizativos, el diálogo y la reflexión en torno al desarrollo cultural comunitario, que propicien el acceso a la cultura y el ejercicio de los derechos culturales entre los habitantes de la Ciudad de México.

**Acciones Realizadas:**

**Convocatoria de Colectivos Culturales 2020**

Acompañamiento y seguimiento a 300 proyectos culturales beneficiados (equipo de coordinadores territoriales y gestores culturales comunitarios), los cuales se realizan de manera digital a través de plataformas digitales y video llamadas.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

Las acciones fueron llevadas a cabo por personal de la Secretaría



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	2 4 2 219 5051	Promotores culturales Ciudad de México	Persona	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	MODIFICADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	MODIFICADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1,500	1,500	1,500	100.00	168,800,000.00	162,000,000.00	162,000,000.00	162,000,000.00	162,000,000.00	100%	1%

**Objetivo:** Contribuye a la disminución de las brechas de desigualdad social, con apoyos económicos a personas facilitadoras de servicios, quienes se encargarán de realizar una agenda cultural destinada a las necesidades e intereses de las colonias, barrios y pueblos más vulnerables de las 16 alcaldías. Asimismo, para ayudar a disminuir los altos índices de pobreza, marginación y actividad delictiva que enfrentan estos sectores, se dará acompañamiento a proyectos culturales de iniciativa ciudadana y acciones creativas en los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES)

**Acciones Realizadas:**

**Convocatoria a Promotores Culturales**

**Sesiones de Lectura y Cine en Pilares y distintos espacios culturales**

El programa social realizó una reestructuración en la manera de seguir garantizando los derechos culturales de los ciudadanos, como resultado del impacto en salud pública relacionada por el COVID-19, y por ello, mediante la utilización de plataformas digitales y redes sociales se publicaron la creación de productos audiovisuales como es el caso de cápsulas, podcats, Gif´s, infografías, entre otras herramientas que nos permitan permear a través de medios digitales

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):<sup>(21)</sup>**

Las acciones fueron llevadas a cabo por personal de la Secretaría



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	2 4 2 220 5057	Talleres de artes y oficios comunitarios	Servicio	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	MODIFICADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	MODIFICADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
3,678	3,678	3,678	100.00	179,640,000.00	161,782,000.00	161,781,900.00	161,781,900.00	161,781,900.00	100%	1%

Objetivo: Fomentar los procesos comunitarios, la convivencia, la promoción y la divulgación del arte y la cultura a través de Talleres de Artes y Oficios.

**Acciones Realizadas:**

- Inauguración Pilares Magdalena De Las Salinas
- Inauguración Pilares Pencil
- Talleres En Pilares Jalapa
- Inauguración Pilares Chabacano
- Inauguración Pilares Olívar Del Conde
- Inauguración Pilares Chabacano
- Inauguración En Pilares Pro Hogar
- Inauguración En Pilares Tultenco
- Inauguración Pilares Tepalcates
- Inauguración Pilares Viaducto
- Inauguración En Pilares La Muela
- Inauguración Pilares Zentlapatl

Se informa que a partir de la emergencia sanitaria decretada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), como parte de las actividades del Programa Social, durante el cuarto trimestre del año en curso se compartieron en la página oficial del Programa 274 videos tutoriales, los cuales generaron un total de 107,155 vistas a los contenidos; y 6,881 “likes”.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

Las acciones fueron llevadas a cabo por personal de la Secretaría





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31 PF ME FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Accion

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
12	8	62	775	200,000.00	119,200.00	117,613.56	117,613.56	117,613.56	98.7	785.5

Objetivo:

Acciones Realizadas:

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31 PF ME FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
8	6	51	850	20,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	100.0	850.0

Objetivo:

Acciones Realizadas:

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
-----	----------------	-----------------	---------------------	-----------------------------

"EN LO QUE CORRESPONDE A LA MATERIA DE PROMOCIÓN DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE LABORALES, SU SUPERÓ LA META AL REALIZAR 22 ACCIONES ADICIONALES: OCHO (8) CURSOS SOBRE LA NORMA: NOM-035-STPS-2018.-FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIALES", PARA:

SINDICATO JUÁREZ BLANCAS, SINDICATO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (UAM) AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE (ASEA), (2 CURSOS) CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS NACIONALES DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO (CANACO) (2 CURSOS) JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA. (9) TELETRABAJO, FUNDAMENTOS Y OPERATIVIDAD EN TIEMPOS DE COVID-19. (10) IGUALDAD DE GÉNERO E IGUALDAD SUSTANTIVA EN LOS ESPACIOS LABORALES (11) TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO. (12) RIESGOS ERGONÓMICOS EN EL TRABAJO, (IBERO 1) (13). ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN DE LOS CURSOS DEL MES DE AGOSTO RESPECTO A LOS CURSOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 14. RIESGOS ERGONÓMICOS EN EL TRABAJO, (IBERO 2) (15) CURSO FOCALIZADO SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DIRIGIDO A ALUMNOS DE LA FES ZARAGOZA UNAM. (16) CURSO FOCALIZADO SOBRE HERRAMIENTAS DE CALIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DIRIGIDO AL PERSONAL DE LA IBERO EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (17) CURSO FOCALIZADO SOBRE ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA, DIRIGIDO AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE (SMA). (18) CURSO FOCALIZADO SOBRE RELACIONES INTERPERSONALES POSITIVAS EN EL TRABAJO, DIRIGIDO AL PERSONAL DE LA SMA. (19) CURSO FOCALIZADO SOBRE LA NOM-035-STPS-2018 Y NOM-036-1-STPS-2018 (CONCANACO) (20) VIDEOCONFERENCIA SOBRE LA NOM-035-STPS-2018: SOBRE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIALES, DIRIGIDO AL PERSONAL DEL SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA (STRM) (21)Y (22) DOS VIDEOCONFERENCIAS SOBRE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y EMPLEADORES ANTE EL COVID-19, EN EL 6° FORO DE LA CONFEDERACIÓN REGIONAL OBRERA MEXICANA CROM EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EN EL CASO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SE REALIZARON MÁS ACTIVIDADES DE LAS PREVISTAS POR LA DEMANDA DE LOS CURSOS FOCALIZADOS Y POR LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE LOS CURSOS QUE ESTABAN CALENDARIZADOS. PRESUPUESTALMENTE NO LOGRÓ EJECUTARSE LO CORRESPONDIENTE A EVENTOS. "

"EN MATERIA DE ACCIONES DE ATENCIÓN AL TRABAJO NO ASALARIADO SE REALIZARON 7,790 ACCIONES DE 7,641 PLANTEADAS ENTRE LAS QUE SE CUENTAN 2,700 ACCIONES DE APOYO ECONÓMICO OTORGADO A TRABAJADORES NO ASALARIADOS, POR \$8,100,000.00 CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19, MÁS LAS ACCIONES INSTITUCIONALES DE ATENCIÓN Y TRÁMITE DE CREDENCIALES PARA PERSONAS TRABAJADORAS NO ASALARIADAS, EL COMPORTAMIENTO DE LA META PROGRAMADA RESULTÓ EN RANGO NORMAL, ALCANZÓ 102.0%".

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMPP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
48	48	52	108.3	1,495,000.00	437,853.29	298,179.29	298,179.29	298,179.29	68.1	159.1

**Objetivo:**  
DESARROLLAR ACCIONES DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS LABORALES DE LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

Período:

Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
-----	----------------	-----------------	---------------------	-----------------------------

**Acciones Realizadas:**

"ACCIONES REALIZADAS: DENTRO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO "PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS LABORALES", SE REBASÓ LA META MODIFICADA DE 38 ACCIONES SE REALIZARON 52 ACCIONES QUE SE DESGLOSAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

ACCIONES EN PRO DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA

EN EL PRIMER TRIMESTRE, QUE COMPRENDE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, LA DIRECCIÓN PARA EL TRABAJO Y LA PREVISIÓN SOCIAL, REALIZÓ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

INTERVENCIÓN EL 23 DE ENERO DE 2020, EN LA PRIMERA MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA DE CUIDADOS PÚBLICO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESIDIDA POR LA DRA. SOLEDAD ARAGÓN MARTÍNEZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO.

RESPECTO A LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES EL 27 DE ENERO, EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA ÚNETE, "DÍA NARANJA", UN DÍA PARA GENERAR CONCIENCIA Y PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, PRESENTÓ UN MURAL EN EL ÁREA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, CON LA INFORMACIÓN DE LA INICIATIVA SPOT LIGHT, QUE CONSISTE EN UNA ALIANZA DE LA UNIÓN EUROPEA Y DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, QUE BUSCA ELIMINAR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN EL MUNDO. SE ENTREGÓ EL DISTINTIVO NARANJA A 54 PERSONAS.

EL 10 DE FEBRERO, SE IMPARTIÓ EL CURSO-TALLER ""ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA"" DENTRO DEL PROGRAMA DE CURSOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DIRIGIDO A USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL, CON EL OBJETIVO DE QUE LAS Y LOS PARTICIPANTES REFLEXIONEN SOBRE LAS RELACIONES LABORALES E IDENTIFIQUEN HERRAMIENTAS Y RECURSOS QUE PERMITAN Y FACILITEN CONSTRUIR ESPACIOS LABORALES LIBRES DE VIOLENCIA, PARTICIPARON 26 PERSONAS, 11 FUERON MUJERES.

RESPECTO A LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EL DÍA 26 DE FEBRERO, PARTICIPÓ EN LA REUNIÓN DE TRABAJO ""PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE MUJERES"", EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES CDMX UBICADA EN AV. MORELOS # 20, COL. CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CDMX. EL PROPÓSITO DE LA REUNIÓN GIRÓ EN TORNO A LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA QUE CONSTA DE 9 CURSOS PRESENCIALES Y 5 EN LÍNEA, DIRIGIDOS A SERVIDORES PÚBLICOS, PARA FORTALECER EL RECONOCIMIENTO, RESPETO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.

EL 10 DE MARZO DE 2020, EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, SE REALIZÓ EL TALLER "DERECHOS LABORALES DE LAS MUJERES", IMPARTIDO POR LA SOCIÓLOGA ANA MARÍA GONZÁLEZ, ADSCRITA A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UN ESPACIO PARA REFLEXIONAR SOBRE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES DE LAS MUJERES E IDENTIFICAR RECURSOS QUE LES PERMITA EL EJERCICIO PLENO Y TRABAJAR HACIA LA IGUALDAD SUSTANTIVA. ASISTENCIA DE 24 PERSONAS DE LAS CUALES 21 FUERON MUJERES. TAMBIÉN SE ELABORÓ Y PUBLICÓ EN EL PORTAL DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, EXHORTO A RESPETAR LOS DERECHOS LABORALES DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR ANTE COVID-19, EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO DEL HOGAR.

EN CUANTO AL SEGUNDO TRIMESTRE, SE HA PREVISTO ELABORAR INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EVITAR ACCIONES DE VIOLENCIA DENTRO DE LOS HOGARES EN EL CONTEXTO DE LA CONTINGENCIA POR COVID-19, ASÍ COMO DISEÑAR CONTENIDO QUE INCIDA EN QUE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES TRABAJADORAS SEAN RESPETADOS.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

Período:

Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
<p>EN EL MES DE JUNIO, SE REALIZÓ LA PLÁTICA "ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA LABORAL", EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NARANJA QUE SE LLEVA A CABO EL DÍA 25 DE CADA MES, UN DÍA PARA ACTUAR, GENERAR CONCIENCIA Y PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS, ADICIONALMENTE SE REALIZÓ LA PUBLICACIÓN ALUSIVA A ESTE TEMA EN LAS REDES SOCIALES (TWITTER Y FACEBOOK ) DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, PRECISAMENTE EL DÍA REFERIDO CON EL MENSAJE: DÍA NARANJA "ÚNETE PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES", LO ANTERIOR, SUMA DOS ACCIONES REALIZADAS.</p>				
<p>EN LO QUE CORRESPONDE AL TERCER TRIMESTRE DE JULIO- SEPTIEMBRE DE 2020 ES IMPORTANTE ENFATIZAR QUE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA SE REALIZAN ENTRE EL PÚBLICO USUARIO DE LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS QUE BRINDA LA STYFE Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LA INTEGRAN, DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE LLEVARON A CABO OCHO ACCIONES, ENTRE LAS QUE DESTACAN TRES VIDEOCONFERENCIAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, UNA MENSUAL, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p>				
<p>(1) VIDEOCONFERENCIA RESPECTO DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN LOS CENTROS LABORALES Y LA IMPORTANCIA DE REDUCIR LA BRECHA DE DISCRIMINACIÓN Y DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL TRABAJO. (2) VIDEOCONFERENCIA SOBRE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO CELEBRADA EL 25 DE AGOSTO DE 2020 EN ELLA SE ABORDARON CONCEPTOS BÁSICOS Y ASISTIÓ UN TOTAL DE 62 PERSONAS (3) VIDEOCONFERENCIA SOBRE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020 EN ELLA SE ABORDARON CONCEPTOS BÁSICOS Y ASISTIERON A ELLA UN TOTAL DE 40 PERSONAS.</p>				
<p>EN MATERIA DEL TRABAJO DEL HOGAR SE INFORMA SOBRE LA REALIZACIÓN DE CUATRO ACCIONES: LAS PRIMERAS TRES ACCIONES SE REFIEREN A LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA MESA DE TRABAJO DIRIGIDAS A CONCERTAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN INTERINSTITUCIONAL ORIENTADAS A PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS LABORALES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR, EN DICHA MESA SE ASIGNÓ UN CONJUNTO DE TAREAS CUYO FIN ES ORGANIZAR UNA AGENDA DE TRABAJO CONJUNTA EN LO QUE QUEDA DEL EJERCICIO FISCAL, LA CUARTA ACTIVIDAD SE REFIERE A LA REVISIÓN, AJUSTES DE FORMA Y FONDO DEL "PROTOCOLO DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO PARA LAS PERSONAS EMPLEADORAS Y TRABAJADORAS DEL HOGAR" ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN POR PARTE DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA Y EN EL PORTAL DE LA STYFE.</p>				
<p>COMO COMPLEMENTO DE LAS OCHO ACCIONES REALIZADAS, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EN EL MES AGOSTO DE 2020, SE PARTICIPÓ EN EL CONVERSATORIO: "NUEVA CULTURA INSTITUCIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, LOS CUIDADOS AL CENTRO" DONDE SE ABORDARON LOS TEMAS SENSIBLES QUE INVOLUCRAN A LAS PERSONAS QUE REALIZAN TRABAJO DOMÉSTICO O DE CUIDADO Y EL IMPACTO EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19. SE PARTICIPÓ EN DOS MESA DE TRABAJO RELATIVAS AL SISTEMA DE CUIDADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ELLAS SE REVISÓ LA "ENCUESTA DIRIGIDA A LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL", CON MIRAS A QUE DICHO INSTRUMENTO SE IMPLEMENTE EN LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO.</p>				
<p>"EN LO QUE CORRESPONDE AL CUARTO TRIMESTRE 2020, QUE INCLUYE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2020, SE DETALLA LO SIGUIENTE: SE IMPARTIERON 6 CURSOS A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA, EN TOTAL, ASISTIERON 226 PERSONAS, 139 MUJERES Y 87 HOMBRES.</p>				
<p>(1) SOBRE EL TEMA DE INCLUSIÓN LABORAL, CUYO OBJETIVO ES IDENTIFICAR LOS CONCEPTOS DE IGUALDAD, Y EQUIDAD DE GÉNERO EN LOS CENTROS DE TRABAJO PARA PROMOVER ESPACIOS DE TRABAJO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES LABORALES, FUE IMPARTIDO EL PASADO 19 DE OCTUBRE POR LA SOCIÓLOGA MARÍA ISABEL OSORIO MARTÍNEZ DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRABAJO Y LA PREVISIÓN SOCIAL (DTPS). (2) EL PASADO 26 DE OCTUBRE DE 2020, SE IMPARTIÓ LA VIDEOCONFERENCIA SOBRE BRECHA LABORAL DE GÉNERO, -- TASA DE MENOR EMPLEO DE LAS MUJERES FRENTE A LOS HOMBRES--, CUYO OBJETIVO FUE SENSIBILIZAR A LAS Y LOS PARTICIPANTES SOBRE LA IMPORTANCIA DE GENERAR ACCIONES QUE DISMINUYAN LAS DIFERENCIAS EN EL TRABAJO CON UNA PERSPECTIVA DEL GÉNERO. (3) "ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA LABORAL", EL PROPÓSITO DE IMPARTIR ESTE TEMA FUE QUE SE IDENTIFICARA LA IMPORTANCIA DE FOMENTAR ESPACIOS FAVORABLES DE TRABAJO LIBRES DE VIOLENCIA LABORAL QUE GENEREN UN AMBIENTE PROPICIO PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ORGANIZACIONES CON UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO. DICHO TEMA SE EXPUSO EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 POR LA MTRA. MARÍA LSABEL OSORIO MARTÍNEZ DE LA DTPS (4) VIDEOCONFERENCIA DENOMINADA: ""ACOSO LABORAL O MOOBING"", CON EL PROPÓSITO DE SENSIBILIZAR A LAS Y LOS PARTICIPANTES RESPECTO A LA IMPORTANCIA DE PREVENIR LA VIOLENCIA LABORAL Y LA IMPORTANCIA DE LA EQUIDAD DE GÉNERO PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, SE REALIZÓ EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020. (5) EL 30 DE NOVIEMBRE SE LLEVÓ A CABO LA CONFERENCIA VIRTUAL: "LA VIOLENCIA TRANSITA DE LO FAMILIAR A LO LABORAL, DESDE UNA MIRADA MASCULINA": IMPARTIÓ TLACAÉLEL PAREDES GÓMEZ, PSICOTERAPEUTA Y PRESIDENTE DE HOMBRES DIVERSOS. MODERÓ LA MTRA. MARÍA LSABEL OSORIO MARTÍNEZ DE LA DTPS (6) VIDEOCONFERENCIA ""FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO DIGNO EN LAS ORGANIZACIONES"" LA CUAL SE LLEVÓ A CABO EL 03 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE, EN CUYO CONCEPTO SE INTEGRA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. "</p>				



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

Período:

Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
-----	----------------	-----------------	---------------------	-----------------------------

\*ACCIONES EN PRO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN DE LAS Y LOS ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA.

EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2020, SE REALIZARON ACCIONES SOBRE EL TEMA DE LA SENSIBILIZACIÓN PARA LA "ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DE LAS Y LOS ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA", LA INFORMACIÓN AL RESPECTO, SE BRINDA AL PÚBLICO USUARIO DE LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO (STYFE) CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: "TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN DEL ADOLESCENTE TRABAJADOR EN EDAD PERMITIDA", "ASESORÍAS PARA LOS TUTORES Y ADOLESCENTES QUE BUSCAN LABORAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO" Y "LA DIFUSIÓN DE LA DECLARACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CDMX".

AL RESPECTO, SE IMPARTIERON (4) CUATRO TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN EN TOTAL; (3) TRES SE REALIZARON EN LAS INSTALACIONES DE LA STYFE Y (1) UNO FUE FOCALIZADO DIRIGIDO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE (ASEA).

PARA LA DIFUSIÓN DE LA "DECLARACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CDMX" SE HIZO ENTREGA DEL MATERIAL IMPRESO DURANTE 16 DÍAS EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2020, AL PÚBLICO USUARIO DE LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS DE LA STYFE A TRAVÉS DEL CUAL SE DAN A CONOCER CUÁLES SON, DE MANERA ESPECÍFICA, LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CUYOS RUBROS PRINCIPALES SON LOS SIGUIENTES: DERECHO A LA VIDA, A LA SUPERVIVENCIA Y AL DESARROLLO, DERECHO A LA PRIORIDAD, DERECHO A LA IDENTIDAD, DERECHO A VIVIR EN FAMILIA, DERECHO A LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DERECHO A NO SER DISCRIMINADO, DERECHO A VIVIR EN CONDICIONES DE BIENESTAR YA UN SANO DESARROLLO INTEGRAL, DERECHO DE ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y A LA INTEGRIDAD PERSONAL, DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD YA LA SEGURIDAD SOCIAL, DERECHO A LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD, DERECHO A LA EDUCACIÓN, DERECHO AL DESCANSO Y EL ESPARCIMIENTO, DERECHO DE LA LIBERTAD DE CONVICCIONES ÉTICAS, PENSAMIENTO, CONCIENCIA, RELIGIÓN Y CULTURA, DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DERECHO A LA PARTICIPACIÓN, DERECHO DE ASOCIACIÓN Y REUNIÓN, DERECHO A LA INTIMIDAD, DERECHO A LA SEGURIDAD JURÍDICA Y AL DEBIDO PROCESO, DERECHO DE NIÑAS Y NIÑOS ADOLESCENTES MIGRANTES, DERECHO A LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SIN DISCRIMINACIÓN. TAMBIÉN SE BRINDARON 15 ASESORÍAS PARA ADOLESCENTES CON SUS RESPECTIVAS FAMILIAS QUIENES SOLICITARON INFORMACIÓN ACERCA DE LOS REQUISITOS PARA PODER TRABAJAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

LAS ASESORÍAS GIRAN EN TORNO AL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE TRABAJO DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 22, 22 BIS Y 174 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DEL 12 DE JUNIO DE 2015, COMO DATO ADICIONAL, EN SU PRESENCIA SE DA LECTURA A LOS DERECHOS QUE TIENEN LOS ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA, PARA PODER LABORAR SIN EXPONERSE A RIESGOS LABORALES.

EL NÚMERO TOTAL DE PERSONAS SENSIBILIZADAS EN MATERIA DE "ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DE LOS ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA" FUE DE 637 PERSONAS, 366 MUJERES Y 271 HOMBRES.

POR LO QUE CORRESPONDE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO 2020 SE DESARROLLÓ LO SIGUIENTE:

EN EL MES DE ABRIL DE 2020, SE CONTARON TRES ACCIONES (1) UNA ACCIÓN EN MATERIA DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN DE LAS Y LOS ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA QUE CONTEMPLA LA DIFUSIÓN DEL MATERIAL EN LAS REDES SOCIALES EN LA PÁGINA DE LA STYFE SOBRE ACTIVIDADES LÚDICAS QUE LAS NIÑAS, NIÑOS Y LAS PERSONAS ADOLESCENTES PUEDEN HACER DESDE SUS HOGARES. DENTRO DE ESTA ACCIÓN SE CONSIDERA LA INTERVENCIÓN EN LAS SESIONES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SIPINNA-CDMX), LOS DÍAS 15 Y 29 DE ABRIL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES Y TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL CONSEJO CIUDADANO MEXICANO, LA SECRETARÍA DE CULTURA, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SAVE THE CHILDREN Y LA STYFE, ENTRE OTROS.

EN ESTAS REUNIONES SE ESTABLECIERON LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN EN EL MARCO DEL DÍA DEL NIÑO, PARA QUE NIÑOS Y NIÑAS TENGAN ACCESO A ACTIVIDADES LÚDICAS, JUEGOS, ACTIVIDADES CULTURALES A TRAVÉS DE PORTALES VIRTUALES, EN EL MARCO DE LAS MEDIDAS DE SANA DISTANCIA PARA REDUCIR LOS CONTAGIOS POR LA COVID-19.

ADICIONALMENTE, SE REALIZÓ UNA ACCIÓN QUE CONSISTIÓ EN EL LLAMADO A FOMENTAR LA UNIÓN FAMILIAR Y LA SANA CONVIVENCIA EN CASA PARA BRINDAR A LOS MENORES UN AMBIENTE EMOCIONAL ADECUADO Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS Y NIÑAS A LA QUE PUEDEN ESTAR EXPUESTOS DURANTE LA CONTINGENCIA. PARA LOGRAR ESTE ÚLTIMO PUNTO, SE REALIZA LA DIFUSIÓN DE DIVERSOS MATERIALES DIDÁCTICOS A FIN DE QUE PADRES DE FAMILIA Y NIÑOS PUEDAN ACCEDER FÁCILMENTE A ELLOS. ASIMISMO, SE HAN REALIZADO LAS PRIMERAS LECTURAS PARA SELECCIONAR EL MATERIAL MÁS RELEVANTE ORIENTADO A INHIBIR EL TRABAJO INFANTIL EN ESTOS TIEMPOS DE CONTINGENCIA POR COVID-19.

ES IMPORTANTE APUNTAR QUE, EN ESTE PERÍODO, DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA NO SE REALIZÓ TALLER ALGUNO, NO SE BRINDARON ASESORÍAS SOBRE ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA NI SE DIFUNDIERON LAS DECLARATORIAS DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

"



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

Período:

Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
<p>"MAYO</p> <p>EN EL MES DE MAYO 2020, LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRABAJO Y LA PREVISIÓN SOCIAL, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN LA STYFE, ASISTIÓ A LA MESA DE TRABAJO DE SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SIPINNA- CDMX), DONDE SE TRATAN TEMAS RELACIONADOS CON LA REALIZACIÓN DE ACCIONES Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS SOCIALES EXISTENTES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>JUNIO. PARA EL PRESENTE MES SE CONTABILIZARON TRES ACCIONES EN MATERIA DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN DE LAS Y LOS ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA, LAS CUALES CONTEMPLAN:</p> <p>(1) LA PARTICIPACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN (DGTYS), POR INSTRUCCIÓN DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO Y EN CORRESPONDENCIA CON LAS ATRIBUCIONES RELACIONADAS CON TRABAJO INFANTIL (ESTABLECIDAS EN FRACCIÓN III ARTÍCULO 220 DEL REGLAMENTO DEL PODER EJECUTIVO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO), A LAS SESIONES DE TRABAJO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SIPINNA- CDMX). DICHAS SESIONES DE TRABAJO TIENEN POR OBJETO, LA ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN, REALIZACIÓN DE ACCIONES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS SOCIALES EN EL CONTEXTO DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS POR LE COVID-19, PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.</p> <p>DURANTE LAS REUNIONES DE TRABAJO SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DE MÉXICO, DE LOS REPRESENTANTES Y TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL SISTEMA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNAM, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA STYFE, ENTRE OTROS.</p> <p>EN LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO, QUE SE LLEVÓ A CABO EL 03 DE JUNIO DE 2020, SE ABORDARON TEMAS PARA LLEVAR A CABO ACCIONES PREVENTIVAS ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA, LA METODOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO INTERGENERACIONAL CON ADOLESCENTES, LA IMPORTANCIA DEL JUEGO DURANTE LA CONTINGENCIA COVID-19, Y SE PRESENTÓ LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ACUERDOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>EN LA SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO, QUE SE REALIZÓ EL 10 DE JUNIO DE 2020, SE INICIÓ CON LA PRESENTACIÓN DEL PANORAMA DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ESTE MARCO, SE EXPUSO EL MODELO DE PROTOCOLO PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL TRABAJO FORZOSO Y EL TRABAJO INFANTIL EN LOS CENTROS DE TRABAJO.</p> <p>PARA LA TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO, REALIZADA EL 24 DE JUNIO, SE ABORDARON ACCIONES BÁSICAS EN SALUD PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA CONTINGENCIA POR COVID-19; ACCIONES SOCIALES ENCAMINADAS A FORTALECER A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SU ENTORNO SOCIO FAMILIAR Y SE PROFUNDIZÓ SOBRE EL TEMA DE ""NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES EN CALLE"" QUE DIRIGIÓ EL SOCIOLOGO GABRIEL ISAAC ROJAS ARENAZA DE LA ASOCIACIÓN EDNICA A.C.</p> <p>(2) TAMBIÉN, COMO SEGUNDA ACCIÓN SE ACTUALIZÓ EL CONTENIDO DEL ""CUESTIONARIO PARA INFORMAR EL AVANCE DE LOS PAÍSES PIONEROS"", EN DONDE SE DEFINEN LAS ACCIONES QUE LA STYFE HA LLEVADO A CABO DEL PERIODO DE ENERO 2019 A MARZO DE 2020 EN ATENCIÓN AL ASESORAMIENTO PARA ADOLESCENTES (EN EDAD PERMITIDA PARA TRABAJAR) Y SUS FAMILIAS, EL MATERIAL IMPRESO QUE SE HA DIFUNDIDO AL PÚBLICO USUARIO DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA RELATIVOS A LA ""DECLARACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CDMX"" Y, LOS TALLERES IMPARTIDOS EN TEMAS SOBRE ""ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DE LAS Y LOS ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA"".</p> <p>(3) EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL, SE ESTABLECIÓ UNA CAMPAÑA DIGITAL DE SENSIBILIZACIÓN EN LAS REDES SOCIALES DE LA STYFE, BAJO EL LEMA: ""¡AHORA MÁS QUE NUNCA! #SINTRABAJOINFANTIL"". PROPUESTA POR LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. CON DICHO LEMA SE PRETENDE DIFUNDIR LO DERIVADO DE LA EMERGENCIA DE SALUD POR COVID-19 Y LAS IMPLICACIONES QUE ÉSTA PUEDE TENER EN LA ECONOMÍA DE LOS HOGARES. YA QUE, COMO RESULTADO DE LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA REDUCIR EL CONTAGIO, LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SUELEN SER MÁS VULNERABLES, Y ES MÁS FACTIBLE QUE SE ENFRENTEN A LA DISYUNTIVA DE CONTINUAR ESTUDIANDO O APOYAR CON EL INGRESO FAMILIAR A TRAVÉS DEL TRABAJO.</p> <p>DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA NO SE REALIZÓ TALLER ALGUNO, NO SE BRINDARON ASESORÍAS SOBRE ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA NI SE DIFUNDIERON LAS DECLARATORIAS DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN LAS INSTALACIONES.</p> <p>EN LO QUE CORRESPONDE AL TRIMESTRE DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2020 SE REALIZÓ UN TOTAL DE 10 ACCIONES, DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>EL 23 DE JULIO DE 2020, SE REALIZÓ UNA PLÁTICA RELATIVA AL TRABAJO INFANTIL Y EL TRABAJO DE MENORES, IMPARTIDA POR LA LIC. NANCY VIVAS, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN PARA EL TRABAJO Y LA PREVISIÓN SOCIAL, EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), LA CAPACITACIÓN SE DIRIGIÓ AL PERSONAL INTEGRANTE DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, CUYO OBJETIVO FUE COADYUVAR EN LA CAMPAÑA: "EL TRABAJO INFANTIL NO ES UN JUEGO EN NIÑOS (AS) EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO".</p> <p>LA MENCIONADA PARTICIPACIÓN CONSISTIÓ EN EXPLICAR Y DETALLAR ALGUNOS CONCEPTOS RELEVANTES COMO: EN QUÉ CONSISTE EL TRABAJO INFANTIL, EL TRABAJO DE MENORES Y EL SUSTENTO LEGAL DE ACUERDO CON LA LEY FEDERAL DE TRABAJO (TITULO 5º BIS Y LOS ARTÍCULOS QUE EMANAN) Y CONVENIOS INTERNACIONALES DE MÉXICO CON LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, ASÍ COMO CUÁLES SON PROGRAMAS DE EMPLEO DESTINADOS PARA LA POBLACIÓN ENTRE 16 Y 18 AÑOS Y LOS APOYOS QUE PUEDE OTORGAR LA STYFE.</p> <p>LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRABAJO Y LA PREVISIÓN SOCIAL ASISTE A LAS REUNIONES VIRTUALES DE LOS DÍAS MIÉRCOLES, DE CADA MES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO SIPINNA CDMX, CON LA SUMA DE TRES ACCIONES O PARTICIPACIONES EN EL MES DE JULIO, ES DE MENCIONAR QUE LA SESIÓN DEL 29 DE JULIO DE 2020, NO SE LLEVÓ A CABO.</p> <p>TAMBIÉN SE ASISTIÓ E INTERVIÑO EN LAS SESIONES QUE SE EJECUTARON LOS DÍAS 5, 19 Y 26 DE AGOSTO DE 2020, A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PRESENTARON LAS DIVERSAS ESTRATEGIAS QUE IMPLEMENTAN DIFERENTES ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL EN ARAS DE ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL.</p> <p>EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020, EL SIPINNA CDMX, SESIONÓ EL 2 DE SEPTIEMBRE Y EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EN ESTAS FECHAS SE PRESENTARON LAS DIVERSAS ESTRATEGIAS QUE IMPLEMENTAN LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL EN ARAS DE ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL, EN EL MARCO DE ESTA SESIÓN SE ATENDIERON LAS VIDEOCONFERENCIAS DE LA MESA DE TRABAJO ORIENTADA A LA INTERVENCIÓN QUE SE REALIZA EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO POR PARTE DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF).</p> <p>"</p>				



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

Período:

Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
-----	----------------	-----------------	---------------------	-----------------------------

"ES RELEVANTE DESTACAR QUE EN EL MARCO DE DICHA MESA DE TRABAJO, SE ATENDIERON LAS VIDEOCONFERENCIAS RELACIONADAS CON LA 1ª SEMANA NACIONAL DE INVERSIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA: TRANSFORMAR A MÉXICO DESDE LA NIÑEZ, LAS PONENCIAS MENCIONADAS SE REALIZARON DEL 17 AL 20 DE AGOSTO DE 2020, LA FINALIDAD DE DICHO CICLO DE PONENCIAS CONSISTIÓ EN ANALIZAR EL POR QUÉ RESULTA REDUITABLE EN TÉRMINOS ECONÓMICOS, PRIORIZAR LA INVERSIÓN EN LA NIÑEZ EN TÉRMINOS DE LOS EFECTOS QUE TIENEN LAS INTERVENCIONES DE CALIDAD EN LA PRIMERA INFANCIA EN LAS NIÑAS Y NIÑOS, CÓMO ESTOS EFECTOS PERSISTEN A LO LARGO DEL TIEMPO Y PARA, POR ÚLTIMO, REALIZAR UN LLAMADO URGENTE A LA ACCIÓN, ABORDANDO LAS OPORTUNIDADES Y LOS POSIBLES COSTOS DE LA INACCIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES.

ADICIONALMENTE, EN EL TRIMESTRE SE LLEVARON A CABO 2 ACCIONES RELATIVAS A LAS DIVERSAS MESAS DE TRABAJO CONVOCADAS POR LA TITULAR DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) QUE TIENEN POR OBJETO CONCERTAR ACUERDOS PARA ERRADICAR Y PREVENIR EL TRABAJO INFANTIL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, DICHA ESTRATEGIA ES UNA ACTIVIDAD COORDINADA CON LA STYFE QUE SE INICIÓ CON EL LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA "EL TRABAJO INFANTIL NO ES UN JUEGO EN NIÑOS", ESTA CAMPAÑA CONTINÚA Y SERÁ DE 360°, ES DECIR, SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE REDES SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, COMO UNA CAMPAÑA DE TIPO VISUAL.

CABE APUNTA, QUE POSTERIOR A LA CAMPAÑA INSTALADA EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, SE INICIÓ OTRA ACCIÓN RELACIONADA CON LA INTERVENCIÓN QUE CONSISTE EN IMPARTIR TALLERES SOBRE LA BUENA CRIANZA.

ASIMISMO, SE REPORTAN 2 ACCIONES REALIZADAS DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN (DGTYP), QUE CONSISTIERON: LA PRIMERA, EN LA REVISIÓN DEL INSTRUMENTO (CUESTIONARIO) QUE UTILIZARÍA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL (SIBISO) PARA EL LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS EN PUNTOS IDENTIFICADOS CON PRESENCIA DE TRABAJO INFANTIL. LA SEGUNDA ACCIÓN CORRESPONDE AL APOYO PARA EL LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS EL JUEVES 13 Y VIERNES 14 DE AGOSTO DE 2020 EN DIFERENTES ZONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. LAS BRIGADAS PARA REALIZAR LAS ENCUESTAS FUERON INTEGRADAS POR CUATRO PERSONAS QUE SE DIRIGIERON A LOS PUNTOS ESPECÍFICOS ASIGNADOS PARA APLICARLAS Y A TRAVÉS DE ELLAS CONOCER SOBRE LAS CONDICIONES DENTRO DE LAS CUALES LOS MENORES DE EDAD Y ADULTOS PRESENTES ESTÁN REALIZANDO SUS ACTIVIDADES EN VÍA PÚBLICA.

EN EL MES DE SEPTIEMBRE SE REPORTAN 2 ACCIONES RELATIVAS A GENERAR INFORMES Y A CONCENTRAR INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA SOBRE EL TEMA: (1) UNA ACCIÓN SE RELACIONA CON EL MONITOREO DEL ESTADO DE LA CUESTIÓN RELATIVA A LAS PUBLICACIONES DEL TRABAJO INFANTIL, ASÍ COMO AQUELLOS ESTUDIOS EN EL MARCO DE LA COVID-19, EN LOS CUALES SE EMITEN DIVERSAS RECOMENDACIONES Y (2) ENTRE OTRAS ACTIVIDADES SE PARTICIPÓ DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN (DGTYP), EN LA INTEGRACIÓN DE LA ""SEGUNDA CARGA"" DEL INFORME DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS O POR IMPLEMENTAR POR PARTE DE LA STYFE A FIN DE INCIDIR EN LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, EN ESTE MISMO SENTIDO EN CORRESPONDENCIA CON LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERDEPENDENCIAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN DE LOS ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA (CITI NACIONAL), SE COMPLEMENTÓ LA MATRIZ DE ACCIONES LOCALES, CUYO OBJETIVO CONSISTIÓ EN DETERMINAR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS O POR REALIZAR A NIVEL LOCAL, TAMBIÉN SE REVISÓ LA RUTA CRÍTICA DE ESTA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL.

PARA EL CUARTO TRIMESTRE 2020, ES DECIR, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2020, SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- 1) SE LLEVÓ A CABO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA CITL-CDMX, EL 05 DE OCTUBRE DE 2020, EN ELLA INTERVINIERON LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ENTRE LOS ACUERDOS SE REVISÓ EL PLAN DE TRABAJO 2020
- 2 Y 3) EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA STYFE RELACIONADAS CON EL TRABAJO INFANTIL SE REALIZÓ UNA REVISIÓN ESTADÍSTICA Y DE DISEÑO DE POLÍTICA PÚBLICA SOBRE EL LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS QUE REALIZÓ LA SECRETARÍA DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LO ANTERIOR EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ESTUDIOS DEL TRABAJO EN LA STYFE, ESTOS TRABAJOS SE REALIZARON EN EL MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2020.
- 4) SE REALIZARON LAS GESTIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERDEPENDENCIAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN DE LOS ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CITL-CDMX) EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2020, SIN EMBARGO, A FALTA DE QUÓRUM LEGAL LA SESIÓN FUE SUSPENDIDA.
- 5) RELATIVO A TRABAJO INFANTIL SE CELEBRÓ LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERDEPENDENCIAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO CON EL OBJETIVO DE QUE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) PRESENTARA EN QUÉ CONSISTE EL "MODELO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE TRABAJO INFANTIL (MIRTI)" EN ARAS DE REALIZAR SU IMPLEMENTACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO. EN DICHA EXPOSICIÓN SE EXPLICÓ EL MODELO, SU METODOLOGÍA Y SUS ALCANCES. TAMBIÉN SE DIÓ CUENTA DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS O ESTADOS EN LOS QUE SE HA LLEVADO A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL MENCIONADO MODELO."

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

"DENTRO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO "PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS LABORALES", SE REBASÓ LA META MODIFICADA DE 38 ACCIONES SE REALIZARON 52 ACCIONES QUE SE DESGLOSAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

EN MATERIA DE ACCIONES EN PRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO SE REBASÓ LA META MODIFICADA, AL PLANTEAR 20 ACCIONES Y REALIZAR 24, ES DECIR 4 ACCIONES NO PROGRAMADAS, QUE TIENEN RELACIÓN CON TEMAS ORIENTADOS DE MANERA PRINCIPAL A ERRADICAR LA VIOLENCIA EN EL ÁMBITO LABORAL CONTRA LAS MUJERES.

- (1) "ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA LABORAL""
- (2) VIDEOCONFERENCIA ""ACOSO LABORAL O MOOBING""
- (3) "LA VIOLENCIA TRANSITA DE LO FAMILIAR A LO LABORAL, DESDE UNA MIRADA MASCULINA"
- (4) VIDEOCONFERENCIA ""FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO DIGNO EN LAS ORGANIZACIONES"





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
<p>"EN LO QUE SE REFIERE A LAS ACCIONES EN PRO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN DE LAS Y LOS ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA. SE SUPERÓ DE LA META MODIFICADA DE 18 ACCIONES PARA ALCANZAR 28 ACCIONES, ES DECIR 10 ACCIONES REALIZADAS Y NO PROYECTADAS EN EL EJERCICIO QUE SE RELACIONAN CON: LA ATENCIÓN DE LAS SESIONES, A PARTIR DEL MES DE MAYO 2020, DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO SIPINNA CUYO OBJETO SE REFIERE A LA ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN, REALIZACIÓN DE ACCIONES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS SOCIALES EN EL CONTEXTO DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS POR LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19, PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ACCIONES RELACIONADAS CON LAS DIVERSAS MESAS DE TRABAJO CONVOCADAS POR LA TITULAR DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) CUYO OBJETO SE CENTRA EN CONCERTAR ACUERDOS PARA ERRADICAR Y PREVENIR EL TRABAJO INFANTIL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ASÍ COMO ACCIONES REFERENTES A TRABAJOS REALIZADOS EN COORDINACIÓN SECRETARÍA DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL (SIBISO) PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE EL TRABAJO INFANTIL EN LA VÍA PÚBLICA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. EN RAZÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS PARA FRENAR EL CONTAGIO DE COVID-19 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ENTRE LAS QUE SE ESTABLECIERON ESTRATEGIAS DE SANA DISTANCIA Y EVITAR CONGLOMERACIONES, NO SE REALIZÓ EL EJERCICIO TOTAL DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE, TODA VEZ QUE EL MISMO ESTABA DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PRESENCIALES, TALES COMO FOROS Y CONGRESOS. ADICIONALMENTE, SE PREVIÓ LA IMPRESIÓN DE ALGUNOS MATERIALES, SIN EMBARGO, EL PRESUPUESTO FUE INSUFICIENTE PARA UN OPORTUNO TIRAJE. "</p>				

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMPP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
12,200	12,200	16,760	137.4	1,453,000.00	594,202.20	413,961.72	413,961.72	413,961.72	69.7	197.2

**Objetivo:**  
 LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO, CONTRIBUYE A LA DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN DE QUE SON OBJETO LAS MUJERES EN EL ÁMBITO LABORAL, CONSOLIDANDO EL PLENO USO DE SUS DERECHOS HUMANOS LABORALES. POR LO ANTERIOR, LAS ACCIONES DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONTRIBUYEN A CONSOLIDAR LA POLÍTICA DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN EL GOBIERNO DE LA CIUDAD, BRINDANDO ASESORÍA Y ATENCIÓN ESPECIAL E INTEGRAL A LAS SOLICITUDES Y QUEJAS QUE SEAN PRESENTADAS POR LAS TRABAJADORAS EN LA DEFENSA DE SUS DERECHOS LABORALES CON MOTIVO DE DISCRIMINACIÓN, ACOSO, HOSTIGAMIENTO SEXUAL, DESPIDO POR EMBARAZO, VIOLENCIA DENTRO Y FUERA DEL NÚCLEO LABORAL POR PARTE DEL PATRÓN Y EN GENERAL POR PERSONAL ADSCRITO A LA FUENTE DE TRABAJO DERIVADA DE LA SUBORDINACIÓN LABORAL, CANALIZÁNDOLAS A LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, PARA SU ATENCIÓN INTEGRAL. LA DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES DE LAS MUJERES TRABAJADORAS REMUNERADAS, CONTRIBUYE AL CONOCIMIENTO Y LA DEFENSA DE ESTOS, COADYUVANDO A LA EQUITAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL, Y EN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO.

Acciones Realizadas:



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
-----	----------------	-----------------	---------------------	-----------------------------

LA VARIACIONES DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS (IARCM) RESPECTO A LAS METAS FÍSICAS ES DEL **94%**, TODA VEZ QUE, LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA FOCOFESS 2020, SE VIO NOTABLEMENTE AFECTADA, AL OPERAR EN CONDICIONES DE EMERGENCIA SANITARIA, DESDE EL MES DE MARZO DE 2020; SE REALIZARON DIVERSAS ADECUACIONES NORMATIVAS Y OPERATIVAS, PARA CONTINUAR OPERANDO EN CONDICIONES DE PANDEMIA, UTILIZANDO MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE INFORMACIÓN; REALIZÁNDOSE DE IGUAL FORMA, DIVERSAS MODIFICACIONES RESPECTO DE REQUISITOS DOCUMENTALES Y TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE LAS COOPERATIVAS BENEFICIARIAS, OBTUVIERAN CON LA MAYOR PRONTITUD Y CELERIDAD, LOS APOYOS DEL PROGRAMA, ASIMISMO, EL PROCEDIMIENTO INVOLUCRA LA COLABORACIÓN DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LOS BENEFICIARIOS Y DE DIVERSOS PARTICIPANTES AJENOS A DICHO PROGRAMA; CUYA ACTUACIÓN NO SE ENCUENTRA SUPEDITADA A LA OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO.

SIN EMBARGO, A PESAR DE LAS ADECUACIONES NORMATIVAS Y DE LAS ACCIONES OPERATIVAS REALIZADAS POR LA DGESS, UN GRAN NÚMERO DE COOPERATIVAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA FOCOFESS 2020 Y ANTERIOR, OMITIERON REALIZAR EN TIEMPO Y FORMA SU TRÁMITE DE ALTA PROVEEDOR, COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA EL OTORGAMIENTO DEL APOYO ECONÓMICO DIRECTO O SU TRÁMITE FUE RECHAZADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, POR LO QUE ESTAS COOPERATIVAS CAUSARÁN BAJA DEL PROGRAMA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTES; SIN EMBARGO, A RAZÓN DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL, EL MONTO DE LOS APOYOS ECONÓMICOS DIRECTOS QUE NO PODRÁN SER OTORGADOS, POR BAJA YA NO PODRÁN SER REASIGNADOS A OTRAS COOPERATIVAS.

POR LO QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE REALIZA LA QUINTA MODIFICACIÓN AL AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "FOMENTO, CONSTITUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS SOCIALES Y SOLIDARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO" (FOCOFESS 2020), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL 31 DE ENERO DE 2020, PUBLICADO EN IDÉNTICO MEDIO OFICIAL EL 16 DE DICIEMBRE DE 2020, APROBADO EN LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL ACUERDO COPLADE/SE/XXIV/03/2020 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2020."

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	MEDIDA ESPECÍFICA
2	3111550001	0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMPP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	-	-	50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

**Objetivo:**  
LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO.■

**Acciones Realizadas:**  
NO SE REPORTAN ACCIONES REALIZADAS, TODA VEZ QUE LOS RECURSOS FUERON RECLASIFICADOS.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
LOS RECURSOS ASIGNADOS DE ORIGEN POR \$50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), FUERON RECLASIFICADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL DENOMINADA "APOYO PARA PERSONAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE PERDIERON SU EMPLEO FORMAL ANTES Y DURANTE LA EMERGENCIA DERIVADA DEL SARS-COV2 (COVID-19) Y QUE, DADAS LAS MEDIDAS PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA, NO SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE REALIZAR LA BÚSQUEDA DE EMPLEO", CUYOS RECURSOS SE ENCUENTRAN PROGRAMADOS EN ÁREA FUNCIONAL 264246 "PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL DESEMPLEO"; PROGRAMA PRESUPUESTARIO S054 "SEGURO DE DESEMPLEO", PARTIDA 4419 "OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS", DESTINO DE GASTO 87 "CN-COVID 19".

A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ESTA ACCIÓN SOCIAL SE BUSCA ATENDER LA PERDIDA DE INGRESO LABORAL ATRIBUIBLE AL DESEMPLEO INVOLUNTARIO QUE SE HA SUSCITADO A PARTIR DE LAS MEDIDAS DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS NO ESENCIALES, DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

Período:

Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
OCASIONADA POR LA PANDEMIA DE LA ENFERMEDAD COVID-19. "■"				



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>33 PD IT Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Mujeres capacitadas

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	1	100.0	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

**Objetivo:** Proporcionar capacitación gratuita a mujeres pertenecientes a grupos de atención prioritaria, para que adquieran competencias laborales pertinentes a las necesidades del sector productivo de la Ciudad de México, con la finalidad de contribuir a que se incorporen al mercado de trabajo en empleos dignos

**Acciones Realizadas:** La estrategia institucional de igualdad, inclusión y no discriminación del ICAT CDMX 2020 incluye:

a) La capacitación gratuita a mujeres pertenecientes a grupos prioritarios financiada con los recursos etiquetados del Resultado 13 a través el Programa Presupuestario P001 denominado Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y las mujeres. Durante el cuarto trimestre, se implementó el Programa de desarrollo de competencias para impulsar la autonomía económica de las mujeres con la finalidad de proporcionar capacitación gratuita a mujeres migrantes, refugiadas y víctimas de violencia (población objetivo de este año). El programa se realizó a través de cursos en modalidad en línea (capacitación autodirigida en la plataforma Icat a Distancia) y a través de la modalidad en directo (cursos en tiempo real con instructor/a que conduce y facilita el aprendizaje). Para tener acceso a la población objetivo, el Instituto presentó el programa con fines de colaboración a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (mujeres víctimas de violencia), así como a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (mujeres migrantes y refugiadas). Derivado de ello se capacitaron a un total de 40 mujeres, de las cuales fueron 20 mujeres migrantes y/o refugiadas y 20 mujeres víctimas de violencia. De ellas 29 se capacitaron en el curso de inglés básico, 7 en administración para no administradores y 4 en ABC de las ventas.

b) Acciones de sensibilización, capacitación y difusión de información, entre otras, dirigidas al personal que integra el Instituto, que no implican erogación presupuestal. En ese sentido, de enero a diciembre de 2020, se ha implementado una campaña de información que contempló la difusión digital de 49 mensajes (4 en abril, 8 en mayo, 7 en junio, 8 en julio, 5 en agosto, 4 en septiembre, en octubre 4, en noviembre 5 y en diciembre 4), a través de correos electrónicos al personal del Instituto, así como en redes sociales. Estos mensajes abordan los principios de igualdad, inclusión y no discriminación, el contenido de la Estrategia Institucional, la normatividad que la sustenta, los protocolos de actuación aplicables al Instituto, licencias y permisos a los que tiene derecho el personal. En materia de capacitación del personal, en el contexto de la 2ª y 3ª Emisión de Cursos en línea SEMUJERES Digital, un total de 57 personas colaboradoras del instituto (32 mujeres y 25 hombres) fueron capacitadas en el curso de Género y Derechos Humanos, esto corresponde al 100% de la plantilla del instituto; 43 personas (25 mujeres y 18 hombres) fueron capacitadas en el curso de Prevención y Atención al Acoso Sexual y 8 personas (5 mujeres y 3 hombres) fueron capacitadas en el curso de Transversalidad de la Perspectiva de Género, quienes concluyeron de manera satisfactoria al acreditar el curso.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** Derivado de la contingencia sanitaria por Covid 19 por la que se atraviesa actualmente, se tuvieron que llevar a cabo reducciones liquidas de recurso a fin de contribuir a la contención de gasto necesaria. Sin embargo, se han llevado acciones las cuales no implicaron erogación de recursos al tratarse de campañas internas a los trabajadores del Instituto.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>33 PD IT Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Personas capacitadas

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	1	100.0	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

**Objetivo:** Proporcionar capacitación gratuita personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, para que adquieran competencias laborales pertinentes a las necesidades del sector productivo de la Ciudad de México, con la finalidad de contribuir a que se incorporen al mercado de trabajo en emple

**Acciones Realizadas:** A través del Programa Presupuestario P002 denominado Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos, se tiene contemplado dar atención a las estrategias del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México asignadas al ICAT CDMX en el Presupuesto de Egresos 2020:

Estrategia 268: Proporcionar capacitación en y para el trabajo a personas inmigrantes, con discapacidad y de la población lesbiana, gay, bisexual, transgénero, travesti e intersexual para facilitar opciones de empleo y autoempleo. Para atender esta estrategia, el ICAT diseñó el Programa de desarrollo de competencias laborales para la empleabilidad de poblaciones prioritarias, cuya población objetivo este año es la población LGBTTTI. El programa se realizó a través de cursos en modalidad en línea (capacitación autodirigida en la plataforma Icat a Distancia) y a través de la modalidad en directo (cursos en tiempo real con instructor/a que conduce y facilita el aprendizaje). Para tener acceso a la población objetivo, el Instituto presentó el programa con fines de colaboración a la Alcaldía Cuauhtémoc. Derivado de ello, se formalizó la acción conjunta para brindar capacitación gratuita en competencias laborales a estas poblaciones prioritarias, la cual inició el 25 de septiembre. Se capacitaron a dos personas de la población LGBTTTI.

Estrategia 449: Capacitar a las y los cuidadores de personas adultas mayores (principalmente a aquellas y aquellos que viven con ellos, sean familiares o no). Para atender esta estrategia, durante el tercer trimestre de 2020 el ICAT diseñó el Programa de desarrollo de competencias para proporcionar cuidados a personas adultas mayores. Este programa se implementó en colaboración con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social a través de la impartición del Curso de cuidado básico de las personas adultas mayores ante el COVID-19, en modalidad en directo, que inició el 25 de septiembre y concluyó el 28 de septiembre, en beneficio de 20 personas cuidadoras, de las cuáles se capacitó a 12 mujeres y 8 hombres.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** Derivado de la contingencia sanitaria por Covid 19 por la que se atraviesa actualmente, se tuvieron que llevar a cabo reducciones líquidas de recurso a fin de contribuir a la contención de gasto necesaria. Sin embargo, se han llevado acciones las cuales no implicaron erogación de recursos al tratarse de campañas internas a los trabajadores del Instituto.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
200	20,100	23,771	118	844,610.00	841,320.61	659,356.56	659,356.56	659,356.56	78.4	150.9

Objetivo: Se avanza en la transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género y los derechos humanos de mujeres y niñas en la gestión integral de riesgos de desastres en la Ciudad de México, con la realización, divulgación y coordinación de proyectos y/o acciones intra e interinstitucionales.

Acciones Realizadas:

Se firmó un convenio de colaboración con OXFAM México, el 6 de marzo, para colaborar en acciones en favor de la igualdad de género y los derechos humanos, realizar diagnósticos y estudios sobre la intersección con reducción de riesgos de desastres como parte de la gestión integral de riesgos.

Se hicieron las gestiones y el desarrollo de la logística para realizar el Primer Coloquio "Comunicando la Gestión Integral de Riesgos con Perspectiva de Género", de manera conjunta la UAM-Xochimilco y con apoyo financiero de OXFAM-México. Sin embargo, fue postpuesto debido a las medidas adoptadas para contener el COVID-19, tentativamente para 20 y 21 de mayo.

Asimismo, el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género está desarrollando el Diagnóstico sobre Cultura Institucional el cual incluye una encuesta sobre acoso y hostigamiento sexual y violencia laboral, instrumento que ya está elaborado, sin embargo, por las acciones para combatir el COVID-19, su piloteo se reajustará para realizarse por videoconferencia y, una vez validado, se verán los mecanismos o vías para aplicarlo a todo el personal de la Secretaría durante y post cuarentena.

En seguimiento a las acciones en conjunto con la Secretaría de las Mujeres (SeMujeres), se retomó el proceso para la construcción de indicadores de género para el Módulo respectivo del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, a través de 2 reuniones de trabajo. La primera se llevó a cabo el 24 de febrero, en la que recibimos la "Nota técnica Atlas de Riesgos de la Ciudad de México" que contiene las observaciones al Módulo de Indicadores de Género por parte de la SeMujeres, que orientarán la construcción de los indicadores de género para el Atlas; la segunda fue el 6 de marzo, en la cual se comentaron los criterios mínimos para la elaboración de indicadores que pueden hacer del Atlas un instrumento que presente información necesaria para la prevención integral del riesgo con perspectiva de género. Se propuso tomar como base los datos del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE) que genera la Dirección General Táctico Operativa (DGTO) de la Secretaría, ya que cumple con los criterios para obtener indicadores. En este mismo sentido, se acordó que la Dirección General de Resiliencia, el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género, la DGTO y la Coordinación del Atlas, trabajarán de manera interna la propuesta de los indicadores y se dará un avance para retroalimentación con la Secretaría de las Mujeres y se vinculará con el trabajo que se desarrolla con la Red de Universidades Resilientes sobre indicadores de resiliencia y GIR. Dada las medidas tomadas por el COVID-19, se detuvieron estos trabajos.

Se elaboró la propuesta del proyecto "Formando a Mujeres en Gestión Integral de Riesgos para la construcción de Resiliencia", conjuntamente entre el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género y la Dirección General de Resiliencia, así como con la participación de las Secretarías de Cultura y de la SECTEI. Dada las medidas para contener el COVID-19, se han tenido pláticas con dichas secretarías, que accedieron a prestar varias de las sedes (14) con las que cuentan para realizar en las mismas el proyecto; además, se realizó modificación presupuestal que permita contar con recursos para la implementación a través de organizaciones que tengan las capacidades para realizar, paralelamente, las actividades en dichas sedes. Se acordó hacer un costeo por cada sede para identificar cuántas serán posible activar este año, que realizarán la DGR y el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género, así como revisar con Oxfam México tanto el temario como otras formas de apoyo de su parte, en el marco del Convenio de Colaboración firmado.

Se ha desarrollado la propuesta metodológica y realizado las gestiones para establecer la Red de Enlaces Internos de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. La integración y las actividades del proceso están detenidas debido a las medidas adoptadas para contener el COVID-19.

Se inició la generación de contenidos para un programa de capacitación que tendrán como eje los temas transversales en la gestión integral de riesgos y protección civil. El proceso para integrarlo a la oferta de la Secretaría está detenido debido a las medidas adoptadas para contener el COVID-19.

Por su parte, en el marco de sus atribuciones, la Dirección General Táctico elaboró el Plan Sistemático de Operaciones para la marcha del 8 de marzo, en el que se plasmó la forma de operar en este evento socio organizativo. Además, realizó la reestructura técnica que requirió la incorporación a la Base de Datos del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE) de 16 campos desagregados por sexo, edad y sí o no es PcD relacionados con lesiones y fallecimientos, lo cual la hace una base robusta con un total de 46 campos y que permite contar con datos desagregados para la toma de decisiones, los nuevos campos empezarán a registrarse a partir del 01 de abril. El proceso tuvo sus dificultades técnicas y de entendimiento del personal, por lo que se les capacitó, sensibilizándoles sobre la importancia de contar con información desagregada en sus formatos. Entre enero y marzo se coordinaron y clasificaron en el REUSE un total de 3457 emergencias, aún sin datos desagregados.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
200	20,100	23,771	118	844,610.00	841,320.61	659,356.56	659,356.56	659,356.56	78.4	150.9

En lo que respecta a la Capacitación se impartieron 13 cursos en los siguientes temas: Brigadas, Ferias Temporales a diferentes dependencias como el Instituto Tecnológico Nacional de México Campus GAM I, Representación del Estado de Nuevo León, Escuelas primarias de la Ciudad de México. Además, se impartieron 25 pláticas en los temas de Introducción a la Gestión Integral de Riesgos, Medidas Preventivas en caso de sismos, Primeros Auxilios y Plan Familiar a diferentes dependencias como la Policía Auxiliar de la Alcaldía Cuauhtémoc, Tecnológico de GAM, Escuela Superior de Economía-IPN, CENART y escuelas primarias en la Ciudad de México y 11 pláticas en coordinación con la Procuraduría Social de los temas Plan Familiar y Programa Interno de Protección Civil.

Asimismo, con la finalidad de alinear las directrices en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se han impartido 6 cursos a servidores públicos adscritos a las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, tales como Terceros Acreditados Institucionales, Formación para Instructores y Apoyo Psicológico de Primer Contacto de varias Secretarías del Gobierno de la Ciudad de México, Alcaldías y órganos Desconcentrados y Descentralizados.

Se elaboraron y difundieron a través de redes sociales y página web oficial de la Secretaría un total de diez campañas informativas, así como materiales gráficos y audiovisuales de los temas que se enlistan a continuación: Recomendaciones ante bajas temperaturas; Simulacro 2020; Alertamiento temprano meteorológico; Plan Familiar de Protección Civil; Maleta de Vida y Botiquín; Mi mercado seguro; Caída de ceniza; Identifica zonas de menor riesgo; Recomendaciones ante altas temperaturas y, Evita incendios forestales.

Adicionalmente, se creó al personaje de Ollín, el chapulín de la prevención, con el fin de informar sobre los fenómenos naturales o antrópicos y que la población aplique las herramientas y medidas adecuadas de autoprotección. Dicho personaje retoma los temas de las campañas mencionadas anteriormente con un lenguaje claro y conciso.

Por otra parte, a partir de que la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró como pandemia al virus del COVID-19, y de que se registraran los primeros casos positivos en México, se ha elaborado material de difusión con medidas preventivas y recomendaciones dirigidas a la población para evitar y reducir el número de contagios.

En continuidad de los trabajos de construcción de indicadores de género para el Módulo respectivo del Atlas de Riesgos y de los acuerdos en la última reunión intersecretarial, se conformó una Mesa de Trabajo interna para elaborar indicadores de género, de la cual se realizaron dos reuniones virtuales, convocadas por el Área de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Gestión Integral de Riesgos de esta Secretaría, en la que participaron la Coordinación del Atlas de Riesgos, la Dirección General Táctico Operativa y la de Resiliencia con el objetivo de elaborar al menos un indicador general de género para esta dependencia, desde la perspectiva de la gestión integral de riesgos y protección civil, para su posterior integración en el Módulo correspondiente del Atlas. En atención a los acuerdos generados en las reuniones, se están analizando los datos del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE) para realizar una propuesta viable para la próxima sesión de la Mesa interna.

Asimismo, como parte de los Instrumentos de planeación del Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría a través de la Dirección General de Resiliencia, junto con investigadores de la UNAM, el Centro Geo y el ITESM que participan Programa de Universidades Resilientes de la Red Ecos, desarrollaron una propuesta para generar un Sistema de Indicadores de Resiliencia Urbana que apoye las acciones y el análisis de resiliencia. Dicho proyecto fue sometido a la Secretaría de Educación, Ciencia e Innovación (SECTEI) para su posible financiamiento.

Uno de los ejes transversales de los indicadores que se contemplan en este proyecto, es la incorporación de la perspectiva de género en todos ellos, esto se busca vincularlo con los trabajos de elaboración de los indicadores de género del Atlas de Riesgos, arriba mencionado.

Por otro lado, se reportaron 807 visitas al Módulo de Indicadores de Género del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México durante el periodo del 1 de abril a 19 de junio de 2020.

En el periodo se coordinaron y registraron, según datos del REUSE, un total de 3045 incidentes registrados y/o coordinados, dando un acumulado de 6502. Además, se actualizó el Programa Operativo de Lluvias del ejercicio 2020; con motivo del Covid-19; se elaboró un Protocolo de trabajo a distancia de la Dirección General Táctico Operativa priorizando la seguridad del personal bajo los supuestos indicados en el Acuerdo emitido por la Jefa de Gobierno el 19 de marzo de 2020.

Dadas las medidas preventivas establecidas por la emergencia sanitaria del COVID 19, se promovió la preparación del personal para el mejor desempeño de sus funciones, participando en 49 cursos a distancia; tales como el masivo denominado "Ortografía Esencial", así como los referentes a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Clasificación de la Información, mismos que serán de utilidad en el desarrollo de las funciones asignadas; Lengua de Señas Mexicana; Gestión Integral de Riesgos en proyectos de desarrollo del BID, el Diplomado Prevención de las violencias y fortalecimiento de la seguridad ciudadana de INDESOL y FUNDACION SLIM; Curso "Grupo de Apoyo Especial" de la SGIRPC, Comunicación de riesgos en la plataforma de México X; ¡Súmate al Protocolo! Cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual. En este periodo, dadas las restricciones por el aislamiento social de la emergencia sanitaria, no se otorgó capacitación a los integrantes del Sistema de GIRPC.





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
200	20,100	23,771	118	844,610.00	841,320.61	659,356.56	659,356.56	659,356.56	78.4	150.9

Con motivo de la citada declaratoria de emergencia sanitaria, se ha participado en el Centro de Mando para el Manejo de Personas Fallecidas por Sospecha o Confirmación de COVID-19, a cargo de la Secretaría de Salud, a fin de coordinar y supervisar la aplicación eficiente y expedita del Protocolo de Actuación Interinstitucional para el Manejo de Personas Fallecidas por Sospecha o Confirmación de COVID-19 en la Ciudad de México, contabilizándose 162 acciones relacionadas con la emergencia sanitaria tales como Recorridos en las carpas y/o módulos de atención en hospitales; Asignación de personal 24/7; Entrega de equipamiento de protección personal para el personal asignado a los módulos Covid, entre otras.

Como parte de las actividades de vinculación con la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) del Gobierno Federal, la Secretaría participa, a través del área de Asuntos de Derechos Humanos, Igualdad de Género y GIR, en la Mesa con perspectiva de y para Personas con Discapacidad (PcD), presidida por la CNPC, para la incorporación de las PcD en las etapas de la GIR y la protección civil a nivel nacional. En el tema, se concluyó la revisión de enfoque y contenidos de la Guía de Prevención de Riesgos para Personas con Discapacidad, que está en proceso de diseño para su publicación. En la Tercera Sesión de dicha Mesa se presentó el proyecto del programa SINAPROC Incluyente, con el objetivo de incorporar la perspectiva de derechos humanos, género, discapacidad, interculturalidad y vejez en el funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) mediante la creación de un programa digital de capacitaciones y foros especializados, que fortalezcan las capacidades y fomenten la resiliencia de los grupos de atención prioritaria ante emergencias o desastres.

El citado programa se dividió en dos módulos, el primero sobre discapacidad y el segundo sobre género, presentado en la Segunda Sesión de la Mesa de Género y Gestión Integral de Riesgos, también presidida por la CNPC. En esta Sesión, el área de Asuntos de Derechos Humanos, Igualdad de Género y GIR propuso iniciar ambos módulos con una charla/conversatorio sobre el contexto de derechos humanos en la Gestión Integral de Riesgos; así como la incorporación de la perspectiva de diversidad sexual, para lo anterior, sugerimos que se sumara a las Secretarías de Inclusión y Bienestar Social, la de las Mujeres y a la Comisión de Derechos Humanos. La SeMujeres, SGIRPC y el INDESOL estarán a cargo del conversatorios sobre masculinidades alternativas.

En seguimiento del proyecto Formando a Mujeres, se tuvieron dos reuniones virtuales internas para estructurar el contenido temático y su secuencia. Asimismo, se está trabajando conjuntamente varias dependencias para que el desarrollo del proceso de formación de mujeres se incorpore a la red de FAROS y Centros Culturales de la Ciudad de México y a los Centros de Sustentabilidad Ciudadanos del Gobierno Federal. Esperamos iniciar una primera fase de su desarrollo el último trimestre de 2020, continuando en 2021.

Se realizó una reunión virtual de la Mesa para la elaboración de la Norma Técnica de Refugios Temporales, en la que se revisaron las propuestas recibidas en una versión integrada de la citada Norma. Actualmente se encuentra en revisión y valoración del área jurídica de la Secretaría, versión que será enviada, posteriormente, a las instancias participantes para su aprobación y proseguir con el proceso para su publicación en la Gaceta Oficial.

En lo que respecta a las acciones de Capacitación otorgada, se impartieron 13 cursos en los siguientes temas: Brigadas, Ferias Temporales a diferentes dependencias como el Instituto Tecnológico Nacional de México Campus GAM I, Representación del Estado de Nuevo León, Escuelas primarias de la Ciudad de México. Asimismo, se impartieron 25 pláticas sobre Introducción a la Gestión Integral de Riesgos, Medidas Preventivas en caso de sismos, Primeros Auxilios y Plan Familiar a diferentes dependencias como la Policía Auxiliar de la Alcaldía Cuauhtémoc, Tecnológico de GAM, Escuela Superior de Economía del IPN, CENART y escuelas primarias en la Ciudad de México, y otras 11 pláticas en coordinación con la Procuraduría Social de los temas Plan Familiar y Programa Interno de Protección Civil.

Asimismo, con la finalidad de alinear las directrices en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se han impartido 6 cursos a personas servidoras públicas adscritas a las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, tales como Terceros Acreditados Institucionales, Formación para Instructores y Apoyo Psicológico de Primer Contacto de varias Secretarías del Gobierno de la Ciudad de México, Alcaldías y órganos Desconcentrados y Descentralizados. Además, se dieron 5 cursos a distancia en el aula virtual de la Secretaría en los siguientes temas: Apoyo Psicológico de Primer Contacto, Comunicación empática de malas noticias, Sistema de Comando de Incidentes Básico, Grupo de Apoyo Especial (GAE), Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas. Por último, se llevó a cabo 1 curso a distancia en la plataforma México X sobre Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas; así como 51 pláticas a distancia, a través de la aplicación Zomm, con diversos temas de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y medidas de cuidado de COVID19.

Considerando la relevancia que el personal de la Secretaría se capacite en temas vinculados tanto con derechos humanos como género, así como para acatar las medidas preventivas establecidas por la Jefa de Gobierno derivadas de la declaratoria de emergencia sanitaria de COVID 19, el personal de varias áreas tomó diversos cursos/seminarios (21), tales como Derecho a la igualdad o a la diferencia; La diversidad sexual y de género, una cuestión de derechos impartidos por el COPRED; el Seminario de Investigación: Género, conocimiento científico y subjetividades en diálogo, impartido por la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género del Instituto Politécnico Nacional (10 mujeres y 7 hombres); Introducción a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Fundamentos del Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Solicitudes de Información y Recurso de Revisión; Clasificación de la Información y Elaboración de versiones Públicas; Evaluación Rápida de Daños;

Las Mujeres y los Hombres en los Censos Económicos 2019; Participación de sectores/gremios en la gobernanza de la GIR; Conversatorio Sin trato a la trata SIPINNA; Ponencia Sensibilización y toma conciencia sobre Derechos Humanos de PcD; Panorama de la Perspectiva de Género en la GIR; Conocer y gestionar el riesgo a través SIG; "Resiliencia desde los territorios: Haciendo gestión comunitaria del riesgo de desastres"; Conversatorio: La Discapacidad en la GIR; Webinar COVID-19 y la gestión integral del riesgo de desastres; La importancia de los Censos y Encuestas de Gobierno desde una perspectiva de Género; Conferencia Riesgos de Desastres. Un enfoque sistémico; Coloquio CEDER - CIGIDEN: "Saberes Locales y Desastres Socio-naturales"; Accesibilidad para la GIR, principales actores; Webinar la PC hoy: planeación y administración. Además del Diplomado denominado "Presupuesto basado en Resultados 2020" impartido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal. Lo anterior da un avance acumulado de 689 acciones de capacitación que corresponde a los conceptos de Formación y preparación de personal.





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
200	20,100	23,771	118	844,610.00	841,320.61	659,356.56	659,356.56	659,356.56	78.4	150.9

En lo que respecta a la Capacitación que otorga la Secretaría, con la finalidad de alinear las directrices en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil se impartieron 57 cursos, talleres y pláticas en los siguientes temas Introducción a la Gestión Integral de Riesgos, Medidas Preventivas en caso de sismos, Primeros Auxilios y Plan Familiar; Brigadas, Ferias Temporales; Plan Familiar y Programa Interno de Protección Civil; Terceros Acreditados Institucionales, Formación para Instructores y Apoyo Psicológico de Primer Contacto a diferentes dependencias como el Instituto Tecnológico Nacional de México Campus GAM I, Representación del Estado de Nuevo León, Escuelas primarias de la Ciudad de México, Policía Auxiliar de la Alcaldía Cuauhtémoc, Tecnológico de GAM, Escuela Superior de Economía IPN, CENART, escuelas primarias en la Ciudad de México, Procuraduría Social, Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de Alcaldías y otros órganos Desconcentrados y Descentralizados.

Además, se realizaron 13 cursos a distancia en el aula virtual de la Secretaría en los siguientes temas: Apoyo Psicológico de Primer Contacto, Comunicación empática de malas noticias, Sistema de Comando de Incidentes Básico, Grupo de Apoyo Especial (GAE), Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas. Así como 1 curso a distancia en la plataforma México X sobre la Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas., el cual al cierre del curso contaba con 28,263 personas inscritas. Asimismo, se impartieron 66 pláticas a distancia (vía la aplicación Zomm Video Communications) con diversos temas de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y medidas de cuidado de COVID19. También vía virtual se dieron de talleres Gestión Integral de Riesgos para el fortalecimiento de la resiliencia en la Ciudad de México (en línea).

Como parte de la continuidad del proyecto para la formación de mujeres en GIRD y resiliencia, OXFAM México y la Secretaría de las Mujeres se incorporaron al proceso de reformulación de los contenidos temáticos y desarrollo del documento del mismo, así como en el desarrollo de cartas descriptivas de los temas aprobados. Para lo anterior, desde finales de agosto se han tenido reuniones semanales (6 en total a septiembre) para transformar dicho proyecto a una versión semi presencial (la primera parte en línea y las temáticas y actividades en campo de forma presencial a realizarse en 2021).

El 7 y 8 de septiembre realizamos conjuntamente con OXFAM México y la UAM-Xochimilco el Primer Coloquio. Comunicando la Gestión Integral de Riesgos de Desastres desde la Perspectiva de Género, con el objeto de conocer y reflexionar en torno a las formas en que las socio construcciones intervienen en las intersecciones de género, GIRD, resiliencia y comunicación hacia la transformación de patrones y la identificación de líneas de trabajo conjunto, propiciando un espacio de discusión entre especialistas, periodistas y sociedad civil, creando alianzas para la comunicación del riesgo, así como para la prevención y la reducción de vulnerabilidades de las mujeres ante situaciones de emergencia o desastres. Los trabajos se realizaron a través de un Panel de expertos y tres conversatorios que se realizaron de manera virtual vía Zoom.

Entre las funciones de la Secretaría está la de clasificar y recabar la Información de Incidentes de Emergencia, lo cual lo realiza a través del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE), en ese sentido del 01 de julio al 30 de septiembre se registraron 2, 977 incidentes, los que sumados a los trimestres anteriores contabilizan un total de 9,479 registros acumulados.

Por lo que se refiere a planes y programas, se generaron dos programas para implementarse en el operativo del 16 de septiembre con motivo de la ceremonia del grito y desfile, así como el del 28 de septiembre con motivo del Día de Acción Global por el acceso al aborto legal y seguro. A lo cual se suman otros 6 procedimientos, protocolos, o programas para la coordinación de emergencias en materia de GIR y PC con perspectiva de género y un total de 400 acciones vinculadas al apoyo de la atención por el COVID-19, coordinadas por la Secretaría de Salud.

El Módulo de Indicadores de Género del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México conjunta la información pública disponible de diferentes fuentes que ponen a disposición información estadística con datos en las temáticas que ya se han señalado en informes de periodos previos. Así, durante el periodo que comprende julio-septiembre de 2020, este visor reportó un total de 126 mil 060 consultas. Asimismo, se ha avanzado en un primer análisis de los datos reportados del REUSE, que servirán de insumo para la elaboración de indicadores de género de la Secretaría, en el marco del seguimiento a los acuerdos de la Mesa de trabajo interna conformada para ello.

En otros aspectos, el área de Asuntos de Derechos Humanos, Igualdad de Género y GIR fue invitada a ser coach de la única mujer joven finalista del 1er Foro Internacional Estudiantes Ingeniería, quien resultó ganadora de una beca para maestría. La asesoría consistió en apoyarle en el desarrollo de su propuesta de Memoria del Pueblo así como para incluir la perspectiva de género.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
200	20,100	23,771	118	844,610.00	841,320.61	659,356.56	659,356.56	659,356.56	78.4	150.9

Durante el periodo de octubre a diciembre se realizaron las siguientes actividades:

En seguimiento a las acciones en materia de género, reportadas en los trimestres anteriores, el Módulo de Indicadores de Género del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México –visor que conjunta la información pública disponible de diferentes fuentes que ponen a disposición datos diferenciados por sexo-, reportó un total de 1,060 consultas (octubre- 29 diciembre de 2020).

El 7 y 8 de octubre se realizó el Primer Coloquio. Comunicando la Gestión Integral de Riesgos de Desastres con Perspectiva de Género, en Modalidad virtual vía Zoom, con el objetivo general de Conocer y reflexionar en torno a las formas en que las socio construcciones intervienen en las intersecciones de género, GIRD, resiliencia y comunicación hacia la transformación de patrones y la identificación de líneas de trabajo conjunto, propiciando un espacio de discusión entre especialistas, periodistas y sociedad civil, creando alianzas para la comunicación del riesgo, así como para la prevención y la reducción de vulnerabilidades de las mujeres ante situaciones de emergencia o desastre. El Coloquio se dividió en el Panel. Comunicación en la gestión integral de riesgos de desastres hacia la construcción de resiliencia con Perspectiva de Género. Encuadre conceptual y tres Conversatorios, guiados por preguntas detonadoras: 1) Comunicación del riesgo con perspectiva de género, prácticas culturales y nuevas tecnologías; 2) Reconstrucción del tejido social. Participación inclusiva en la gestión integral de riesgos y, 3) Mapas de riesgos y demografía con perspectiva de género. Apropiación y uso del territorio en la reducción de riesgos de desastres. Se realizó de manera conjunta con la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, las sesiones de ambos días pueden visualizarse en la página de YouTube de la Secretaría.

Se participó en el Taller de "Género, cambio climático y calidad del aire" de la SEDEMA, en el marco de la elaboración de la Estrategia Local de Acción Climática (ELAC) 2021-2050, el Programa de Acción Climática de la Ciudad de México (PACCM) 2021-2030 y el Programa de Gestión de Calidad del Aire de la Zona Metropolitana del Valle de México (ProAire ZMVM) 2021-2030

Como parte del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), la Coordinación Nacional de Protección Civil a través del Centro Nacional de Prevención de Desastres, inició el Diagnóstico Nacional sobre la incorporación de la Perspectiva de Género en la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Para ello envió invitación a los entes que integran el SINAPROC para el requisitado de un cuestionario en línea, vía Formularios de Google, con el objetivo de realizar un diagnóstico a nivel nacional sobre la incorporación de la perspectiva de género (PEG) en la Gestión Integral de Riesgos de Desastres (GIRD) en las Unidades Estatales de Protección Civil de las 32 Entidades Federativas de la República Mexicana. El instrumento se dividió en las secciones: Normatividad, Características de la plantilla laboral; Puestos de trabajo y niveles jerárquicos; Capacitación o formación sobre la Perspectiva de Género en la Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Protección Civil; Atención de la emergencia y, Lenguaje incluyente. Dicho formulario fue requisitado por la Secretaría, esperando que los resultados se obtengan en el primer trimestre de 2021.

En relación a la Encuesta sobre Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral, se realizaron gestiones para obtener la información para realizar el piloteo del instrumento, elaborándose el listado de participantes en función de las categorías propuestas y, finalmente, se envió la liga para el cuestionario al correo electrónico de cada participante que se seleccionó para el piloteo en la plataforma de Formularios de GOOGLE.

Conjuntamente con representantes de la Secretaría de las Mujeres y de Grupo Salinas, se grabó el programa de radio "Riesgos desde una Perspectiva de Género" para la frecuencia Resiliencia 94.1 de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Además, se participó en las reuniones (5) por internet con el grupo de trabajo que está reestructurando el proyecto de la Formación de mujeres líderes en GIRD para la construcción de Resiliencia "Escuela de Resiliencia", desarrollando los complementos de las cartas descriptivas, presentaciones en Power Point y cuaderno de trabajo. También se tuvo una reunión vía Zoom para revisión de acuerdos del seguimiento del proyecto. Al citado grupo se integró el Programa de Derechos Humanos de la UNAM.

Asimismo, se realizaron observaciones para incorporar perspectiva de derechos y de género al Curso Recomendaciones para refugios temporales ante la emergencia sanitaria por COVID-19, así como aspectos recomendados para la Norma Técnica de Refugios Temporales de la Ciudad de parte de integrantes de la Mesa de Trabajo para dicha Norma.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
200	20,100	23,771	118	844,610.00	841,320.61	659,356.56	659,356.56	659,356.56	78.4	150.9

En el tenor de fortalecer capacidades del personal de la Secretaría en diversa temática, las personas de varias áreas participaron en varios eventos/cursos (uno o más), mismo que se enlistan a continuación: Conversatorio Repensarnos para respetar y ser aliados de las personas no binarias de la RIADS; evento sobre Elementos claves para incluir la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en las políticas climáticas y las contribuciones determinadas a nivel nacional; Código de Ética; Sistema de Comando de Incidentes; Introducción a Equipos Comunitarios de Respuesta a Emergencias; Primeros Auxilios Básicos; Medidas Preventivas en Caso de Sismo; Prevención y combate de incendios; Plan Familiar; Comunicación empática de malas noticias en el contexto de COVID -19; Apoyo Psicológico de primer contacto; Gestión de Riesgos y apoyo socioemocional en la escuela; Comités Internos de Protección Civil; "Jueves de Estadísticas de Género", con el tema "Registros Administrativos de Defunciones por Homicidio para Análisis de Seguridad Pública" (INEGI); Ciclo "Actualidad y prospectiva para la igualdad de las personas LGBTTTI" con el tema: Devenir y actualidad del VIH en la Ciudad de México (SIBISO); Seminario Virtual de Cultura y Educación para la Paz y No Violencia en la Ciudad de México. (concluye en marzo de 2021) SIBISO; conferencia sobre "Gestión inclusiva del Riesgo de Desastres", impartida por Carlos Káiser de ONG Inclusiva de Chile. La suma de personas que se capacitaron fue de 100, siendo 66 mujeres y 34 hombres, cabe señalar que algunas de las personas tomaron más de un curso. También se participó en el evento de Conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres 25 de noviembre, realizado por la Coordinación Nacional de Protección Civil, en el que la Coordinadora, Laura Velázquez, presentó la Carta de Compromiso por la no Violencia contra las Mujeres.

El 8 de diciembre se impartió el Webinar "El valor de las políticas públicas en la Prevención de Desastres para la construcción de una Sociedad Equitativa", por Claudia Zambrano Daza (responsable del área de Asuntos de Derechos Humanos, Igualdad de Género y GIR) en el marco del Ciclo de Conferencias del Segundo Seminario de Protección Civil, organizado por Centro de Capacitación y Formación Permanente del Senado de la República.

Se participó en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Supervisión, Vigilancia y Seguimiento a las Instituciones que Brindan Servicio de Acogimiento Residencial, de manera virtual. Además, en la 29a Sesión Ordinaria de la RIADS. Igualmente, se participó en la 1ª Sesión Ordinaria del Consejo de Gabinete del Sistema de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México, como miembro integrante de dicho Sistema.

Se revisaron los contenidos del Curso de Inducción a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Ello con el objeto de revisar dos aspectos centrales: primero, incorporar aspectos de derechos humanos y de género y, segundo, el uso de lenguaje utilizado.

De la misma forma, se retomó la edición de la Memoria del Foro: La Gestión Integral de Riesgos y la Perspectiva de Igualdad de Género. Reflexiones en torno a su intersección, para ser publicado electrónicamente en la página web de la Secretaría, de manera tentativa a más tardar a mediados de febrero.

En este último trimestre, a través del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia REUSE, se recabó y clasificó la información de incidentes de Emergencia, dando como resultado el registro de 2, 518 incidentes, en ese sentido durante el ejercicio 2020 se contabilizaron un total de 11,997 registros.

En ese orden de ideas por lo que se refiere a planes y programas se generaron cinco Planes Sistemáticos de Operación, entre los que destacan: 1) Marcha 02 de octubre; 2) Evento Presidencial en Monumento a la Revolución del 19 de octubre; 3) 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y, 4) Plan Sistemático Operativo Amigo Peregrino 2020 del 10 al 13 de diciembre 2020

Asimismo, se actualizó el registro de personas lesionadas y fallecidas según fenómeno perturbador desagregadas por sexo, edad y si es o no PcD, con fuente del módulo REUSE - Registro Único de Situaciones de Emergencia, otro módulo del Atlas de Riesgos de la Ciudad. Dados los tiempos para integrar este informe, se comenta que con la reestructuración de la base de datos REUSE, reportada en el primer trimestre, los datos quedan como se muestra en el siguiente ejemplo del mes de abril, primer mes tras la mencionada reestructuración:

ABRIL 2020	Sin	MUJERES				Hombres			
FENÓMENO Y datos	LESIONADAS	Lesionados				LESIONADOS			
SINIESTROS QUÍMICO-TECNOLÓGICO SOCIO ORGANIZATIVO.	datos	0-17 años	18-59 años	>60 años	PcD	0-17 años	18-59 años	>60 años	PcD
QUÍMICO-TECNOLÓGICO	26	3	8	2	0	3	13	6	0
SOCIO ORGANIZATIVO.	85	0	15	1	0	4	47	4	0



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
200	20,100	23,771	118	844,610.00	841,320.61	659,356.56	659,356.56	659,356.56	78.4	150.9

En lo que respecta a la Capacitación se impartieron 21 cursos en los siguientes temas: Brigadas, Ferias Temporales a diferentes dependencias como el Instituto Tecnológico Nacional de México Campus GAM I, Representación del Estado de Nuevo León, Escuelas primarias de la Ciudad de México. Se impartieron 25 platicas en los siguientes temas Introducción a la Gestión Integral de Riesgos, Medidas Preventivas en caso de sismos, Primeros Auxilios y Plan Familiar a diferentes dependencias como la Policía Auxiliar de la Alcaldía Cuauhtémoc, Tecnológico de GAM, Escuela Superior de Economía IPN, CENART y escuelas primarias en la Ciudad de México y 11 platicas en coordinación con la Procuraduría Social de los temas Plan Familiar y Programa Interno de Protección Civil. Asimismo con la finalidad de alinear las directrices en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, se han impartido 6 cursos a servidores públicos adscritos a las Unidades de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, tales como Terceros Acreditados Institucionales, Formación para Instructores y Apoyo Psicológico de Primer Contacto de varias Secretarías del Gobierno de la Ciudad de México, Alcaldías y órganos Desconcentrados y Descentralizados.

Se impartieron 18 cursos a distancia en el aula vital de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en los siguientes temas: Apoyo Psicológico de Primer Contacto; Comunicación empática de malas noticias; Sistema de Comando de Incidentes Básico (se han abierto 2 grupos); Grupo de Apoyo Especial (GAE); Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas; Formación de Instructores; Básico de Protección Civil para Centros de Transferencia Modal (CETRAM); Brigada de Evacuación y Repliegue; Comités Internos de Protección Civil; Curso Básico de Primeros Auxilios; Curso Básico de Prevención, Combate y Extinción de Incendios; Medidas preventivas en caso de Sismo; Plan Familiar; Medidas Preventivas para inmuebles de bajo riesgo; Guía de Intervención mhGAP (se han abierto 5 grupos); Primer Ciclo de Conferencias de Temas Selectos en Atención Prehospitalaria; Actualización de Guías de Atención de la American Heart Association (AHA) y, Evaluación Rápida de Daños.

Se impartió un curso a distancia en la plataforma México X sobre la Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas. El cual al cierre contaba con 28,263 personas inscritas. Además de 70 pláticas a distancia, vía la aplicación Zomm Video Comunicaciones, con diversos temas de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y medidas de cuidado de COVID19.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Los recursos no ejercidos corresponden a vales, a materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información, a servicio de energía eléctrica, así como a servicios de impresión y servicios funerarios que no fueron indispensables para el desarrollo de estas acciones. No obstante la meta fue superada ya que se llevaron a cabo acciones que no se tenían contempladas al inicio de este ejercicio presupuestal.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
30	450	440	97.78	528,751.00	528,751.00	476,359.73	476,359.73	476,359.73	90.09	108.53

Objetivo: Avanzar en la transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género y los derechos de mujeres y niñas en la gestión integral de riesgos de desastres en la Ciudad de México, con la realización, divulgación y coordinación de proyectos y/o acciones intra e interinstitucionales.

Acciones:  
Se firmó un convenio de colaboración con OXFAM México, el 6 de marzo, para colaborar en acciones en favor de la igualdad de género y los derechos humanos, realizar diagnósticos y estudios sobre la intersección con reducción de riesgos de desastres como parte de la gestión integral de riesgos.

Se hicieron las gestiones y el desarrollo de la logística para realizar el Primer Coloquio "Comunicando la Gestión Integral de Riesgos con Perspectiva de Género", de manera conjunta la UAM-Xochimilco y con apoyo financiero de OXFAM-México. Sin embargo, fue pospuesto debido a las medidas adoptadas para contener el COVID-19, tentativamente para 20 y 21 de mayo.

Asimismo, el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género está desarrollando el Diagnóstico sobre Cultura Institucional el cual incluye una encuesta sobre acoso y hostigamiento sexual y violencia laboral, instrumento que ya está elaborado, sin embargo, por las acciones para combatir el COVID-19, su piloteo se reajustará para realizarse por videoconferencia y, una vez validado, se verán los mecanismos o vías para aplicarlo a todo el personal de la Secretaría durante y post cuarentena.

En seguimiento a las acciones en conjunto con la Secretaría de las Mujeres (SeMujeres), se retomó el proceso para la construcción de indicadores de género para el Módulo respectivo del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, a través de 2 reuniones de trabajo. La primera se llevó a cabo el 24 de febrero, en la que recibimos la "Nota técnica Atlas de Riesgos de la Ciudad de México" que contiene las observaciones al Módulo de Indicadores de Género por parte de la SeMujeres, que orientarán la construcción de los indicadores de género para el Atlas; la segunda fue el 6 de marzo, en la cual se comentaron los criterios mínimos para la elaboración de indicadores que pueden hacer del Atlas un instrumento que presente información necesaria para la prevención integral del riesgo con perspectiva de género. Se propuso tomar como base los datos del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE) que genera la Dirección General Táctico Operativa (DGTO) de la Secretaría, ya que cumple con los criterios para obtener indicadores. En este mismo sentido, se acordó que la Dirección General de Resiliencia, el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género, la DGTO y la Coordinación del Atlas, trabajarán de manera interna la propuesta de los indicadores y se dará un avance para retroalimentación con la Secretaría de las Mujeres y se vinculará con el trabajo que se desarrolla con la Red de Universidades Resilientes sobre indicadores de resiliencia y GIR. Dada las medidas tomadas por el COVID-19, se detuvieron estos trabajos.

Se elaboró la propuesta del proyecto "Formando a Mujeres en Gestión Integral de Riesgos para la construcción de Resiliencia", conjuntamente entre el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género y la Dirección General de Resiliencia, así como con la participación de las Secretarías de Cultura y de la SECTE. Dada las medidas para contener el COVID-19, se han tenido pláticas con dichas secretarías, que accedieron a prestar varias de las sedes (14) con las que cuentan para realizar en las mismas el proyecto; además, se realizó modificación presupuestal que permita contar con recursos para la implementación a través de organizaciones que tengan las capacidades para realizar, paralelamente, las actividades en dichas sedes. Se acordó hacer un costeo por cada sede para identificar cuántas serán posible activar este año, que realizarán la DGR y el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género, así como revisar con Oxfam México tanto el temario como otras formas de apoyo de su parte, en el marco del Convenio de Colaboración firmado.

Se ha desarrollado la propuesta metodológica y realizado las gestiones para establecer la Red de Enlaces Internos de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. La integración y las actividades del proceso están detenidas debido a las medidas adoptadas para contener el COVID-19.

Se inició la generación de contenidos para un programa de capacitación que tendrán como eje los temas transversales en la gestión integral de riesgos y protección civil. El proceso para integrarlo a la oferta de la Secretaría está detenido debido a las medidas adoptadas para contener el COVID-19.

Por su parte, en el marco de sus atribuciones, la Dirección General Táctico elaboró el Plan Sistemático de Operaciones para la marcha del 8 de marzo, en el que se plasmó la forma de operar en este evento socio organizativo. Además, realizó la reestructura técnica que requirió la incorporación a la Base de Datos del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE) de 16 campos desagregados por sexo, edad y sí o no es PcD relacionados con lesiones y fallecimientos, lo cual la hace una base robusta con un total de 46 campos y que permite contar con datos desagregados para la toma de decisiones, los nuevos campos empezarán a registrarse a partir del 01 de abril. El proceso tuvo sus dificultades técnicas y de entendimiento del personal, por lo que se les capacitó, sensibilizándoles sobre la importancia de contar con información desagregada en sus formatos. Entre enero y marzo se coordinaron y clasificaron en el REUSE un total de 3457 emergencias, aún sin datos desagregados.





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
30	450	440	97.78	528,751.00	528,751.00	476,359.73	476,359.73	476,359.73	90.09	108.53

En lo que respecta a la Capacitación se impartieron 13 cursos en los siguientes temas: Brigadas, Ferias Temporales a diferentes dependencias como el Instituto Tecnológico Nacional de México Campus GAM I, Representación del Estado de Nuevo León, Escuelas primarias de la Ciudad de México. Además, se impartieron 25 pláticas en los temas de Introducción a la Gestión Integral de Riesgos, Medidas Preventivas en caso de sismos, Primeros Auxilios y Plan Familiar a diferentes dependencias como la Policía Auxiliar de la Alcaldía Cuauhtémoc, Tecnológico de GAM, Escuela Superior de Economía-IPN, CENART y escuelas primarias en la Ciudad de México y 11 pláticas en coordinación con la Procuraduría Social de los temas Plan Familiar y Programa Interno de Protección Civil. x

Asimismo, con la finalidad de alinear las directrices en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se han impartido 6 cursos a servidores públicos adscritos a las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, tales como Terceros Acreditados Institucionales, Formación para Instructores y Apoyo Psicológico de Primer Contacto de varias Secretarías del Gobierno de la Ciudad de México, Alcaldías y órganos Desconcentrados y Descentralizados.

Se elaboraron y difundieron a través de redes sociales y página web oficial de la Secretaría un total de diez campañas informativas, así como materiales gráficos y audiovisuales de los temas que se enlistan a continuación: Recomendaciones ante bajas temperaturas; Simulacro 2020; Alertamiento temprano meteorológico; Plan Familiar de Protección Civil; Maleta de Vida y Botiquín; Mi mercado seguro; Caída de ceniza; Identifica zonas de menor riesgo; Recomendaciones ante altas temperaturas y, Evita incendios forestales.

Adicionalmente, se creó al personaje de Ollín, el chapulín de la prevención, con el fin de informar sobre los fenómenos naturales o antrópicos y que la población aplique las herramientas y medidas adecuadas de autoprotección. Dicho personaje retoma los temas de las campañas mencionadas anteriormente con un lenguaje claro y conciso.

Por otra parte, a partir de que la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró como pandemia al virus del COVID-19, y de que se registraran los primeros casos positivos en México, se ha elaborado material de difusión con medidas preventivas y recomendaciones dirigidas a la población para evitar y reducir el número de contagios.

En continuidad de los trabajos de construcción de indicadores de género para el Módulo respectivo del Atlas de Riesgos y de los acuerdos en la última reunión intersecretarial, se conformó una Mesa de Trabajo interna para elaborar indicadores de género, de la cual se realizaron dos reuniones virtuales, convocadas por el Área de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Gestión Integral de Riesgos de esta Secretaría, en la que participaron la Coordinación del Atlas de Riesgos, la Dirección General Táctico Operativa y la de Resiliencia con el objetivo de elaborar al menos un indicador general de género para esta dependencia, desde la perspectiva de la gestión integral de riesgos y protección civil, para su posterior integración en el Módulo correspondiente del Atlas. En atención a los acuerdos generados en las reuniones, se están analizando los datos del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE) para realizar una propuesta viable para la próxima sesión de la Mesa interna.

Asimismo, como parte de los Instrumentos de planeación del Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría a través de la Dirección General de Resiliencia, junto con investigadores de la UNAM, el Centro Geo y el ITESM que participan Programa de Universidades Resilientes de la Red Ecos, desarrollaron una propuesta para generar un Sistema de Indicadores de Resiliencia Urbana que apoye las acciones y el análisis de resiliencia. Dicho proyecto fue sometido a la Secretaría de Educación, Ciencia e Innovación (SECTEI) para su posible financiamiento.

Uno de los ejes transversales de los indicadores que se contemplan en este proyecto, es la incorporación de la perspectiva de género en todos ellos, esto se busca vincularlo con los trabajos de elaboración de los indicadores de género del Atlas de Riesgos, arriba mencionado.

Por otro lado, se reportaron 807 visitas al Módulo de Indicadores de Género del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México durante el periodo del 1 de abril a 19 de junio de 2020.

En el periodo se coordinaron y registraron, según datos del REUSE, un total de 3045 incidentes registrados y/o coordinados, dando un acumulado de 6502. Además, se actualizó el Programa Operativo de Lluvias del ejercicio 2020; con motivo del Covid-19; se elaboró un Protocolo de trabajo a distancia de la Dirección General Táctico Operativa priorizando la seguridad del personal bajo los supuestos indicados en el Acuerdo emitido por la Jefa de Gobierno el 19 de marzo de 2020.

Dadas las medidas preventivas establecidas por la emergencia sanitaria del COVID 19, se promovió la preparación del personal para el mejor desempeño de sus funciones, participando en 49 cursos a distancia; tales como el masivo denominado "Ortografía Esencial", así como los referentes a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Clasificación de la Información, mismos que serán de utilidad en el desarrollo de las funciones asignadas; Lengua de Señas Mexicana; Gestión Integral de Riesgos en proyectos de desarrollo del BID, el Diplomado Prevención de las violencias y fortalecimiento de la seguridad ciudadana de INDESOL y FUNDACION SLIM; Curso "Grupo de Apoyo Especial" de la SGRIPC , Comunicación de riesgos en la plataforma de México X; ¡Súmate al Protocolo! Cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual. En este periodo, dadas las restricciones por el aislamiento social de la emergencia sanitaria, no se otorgó capacitación a los integrantes del Sistema de GIRPC.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
30	450	440	97.78	528,751.00	528,751.00	476,359.73	476,359.73	476,359.73	90.09	108.53

Con motivo de la citada declaratoria de emergencia sanitaria, se ha participado en el Centro de Mando para el Manejo de Personas Fallecidas por Sospecha o Confirmación de COVID-19, a cargo de la Secretaría de Salud, a fin de coordinar y supervisar la aplicación eficiente y expedita del Protocolo de Actuación Interinstitucional para el Manejo de Personas Fallecidas por Sospecha o Confirmación de COVID-19 en la Ciudad de México, contabilizándose 162 acciones relacionadas con la emergencia sanitaria tales como Recorridos en las carpas y/o módulos de atención en hospitales; Asignación de personal 24/7; Entrega de equipamiento de protección personal para el personal asignado a los módulos Covid, entre otras.

Como parte de las actividades de vinculación con la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) del Gobierno Federal, la Secretaría participa, a través del área de Asuntos de Derechos Humanos, Igualdad de Género y GIR, en la Mesa con perspectiva de y para Personas con Discapacidad (PcD), presidida por la CNPC, para la incorporación de las PcD en las etapas de la GIR y la protección civil a nivel nacional. En el tema, se concluyó la revisión de enfoque y contenidos de la Guía de Prevención de Riesgos para Personas con Discapacidad, que está en proceso de diseño para su publicación. En la Tercera Sesión de dicha Mesa se presentó el proyecto del programa SINAPROC Incluyente, con el objetivo de incorporar la perspectiva de derechos humanos, género, discapacidad, interculturalidad y vejez en el funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) mediante la creación de un programa digital de capacitaciones y foros especializados, que fortalezcan las capacidades y fomenten la resiliencia de los grupos de atención prioritaria ante emergencias o desastres.

El citado programa se dividió en dos módulos, el primero sobre discapacidad y el segundo sobre género, presentado en la Segunda Sesión de la Mesa de Género y Gestión Integral de Riesgos, también presidida por la CNPC. En esta Sesión, el área de Asuntos de Derechos Humanos, Igualdad de Género y GIR propuso iniciar ambos módulos con una charla/conversatorio sobre el contexto de derechos humanos en la Gestión Integral de Riesgos; así como la incorporación de la perspectiva de diversidad sexual, para lo anterior, sugerimos que se sumara a las Secretarías de Inclusión y Bienestar Social, la de las Mujeres y a la Comisión de Derechos Humanos. La SeMujeres, SGIRPC y el INDESOL estarán a cargo del conversatorio sobre masculinidades alternativas.

En seguimiento del proyecto Formando a Mujeres, se tuvieron dos reuniones virtuales internas para estructurar el contenido temático y su secuencia. Asimismo, se está trabajando conjuntamente varias dependencias para que el desarrollo del proceso de formación de mujeres se incorpore a la red de FAROS y Centros Culturales de la Ciudad de México y a los Centros de Sustentabilidad Ciudadanos del Gobierno Federal. Esperamos iniciar una primera fase de su desarrollo el último trimestre de 2020, continuando en 2021.

Se realizó una reunión virtual de la Mesa para la elaboración de la Norma Técnica de Refugios Temporales, en la que se revisaron las propuestas recibidas en una versión integrada de la citada Norma. Actualmente se encuentra en revisión y valoración del área jurídica de la Secretaría, versión que será enviada, posteriormente, a las instancias participantes para su aprobación y proseguir con el proceso para su publicación en la Gaceta Oficial.

En lo que respecta a las acciones de Capacitación otorgada, se impartieron 13 cursos en los siguientes temas: Brigadas, Ferias Temporales a diferentes dependencias como el Instituto Tecnológico Nacional de México Campus GAM I, Representación del Estado de Nuevo León, Escuelas primarias de la Ciudad de México. Asimismo, se impartieron 25 pláticas sobre Introducción a la Gestión Integral de Riesgos, Medidas Preventivas en caso de sismos, Primeros Auxilios y Plan Familiar a diferentes dependencias como la Policía Auxiliar de la Alcaldía Cuauhtémoc, Tecnológico de GAM, Escuela Superior de Economía del IPN, CENART y escuelas primarias en la Ciudad de México, y otras 11 pláticas en coordinación con la Procuraduría Social de los temas Plan Familiar y Programa Interno de Protección Civil.

Asimismo, con la finalidad de alinear las directrices en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se han impartido 6 cursos a personas servidoras públicas adscritas a las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, tales como Terceros Acreditados Institucionales, Formación para Instructores y Apoyo Psicológico de Primer Contacto de varias Secretarías del Gobierno de la Ciudad de México, Alcaldías y órganos Desconcentrados y Descentralizados. Además, se dieron 5 cursos a distancia en el aula virtual de la Secretaría en los siguientes temas: Apoyo Psicológico de Primer Contacto, Comunicación empática de malas noticias, Sistema de Comando de Incidentes Básico, Grupo de Apoyo Especial (GAE), Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas. Por último, se llevó a cabo 1 curso a distancia en la plataforma México X sobre Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas; así como 51 pláticas a distancia, a través de la aplicación Zomm, con diversos temas de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y medidas de cuidado de COVID19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
30	450	440	97.78	528,751.00	528,751.00	476,359.73	476,359.73	476,359.73	90.09	108.53

A fin de fomentar la Cultura de la Prevención entre la población que habita o transita por la Ciudad de México, se diseñó una historieta que toca temas fundamentales de la protección civil como el riesgo, la vulnerabilidad y el peligro, todo contado de manera sencilla por Ollín, el Chapulín de la prevención. Durante su elaboración, se colaboró con el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género para garantizar que lenguaje utilizado fuera incluyente y tomara en cuenta la perspectiva de género. En este tema de la Cultura de Prevención, se han elaborado 23 programas radiales que ya están listos para transmitirse a través de UAM Radio 94.1 de FM.

De manera conjunta, el área de Asuntos de Derechos Humanos, Igualdad de Género y GIR y la de Comunicación y Difusión, diseñaron y publicaron en las redes sociales y página web de la Secretaría una cápsula sobre Género y desastres, que revisada por la Secretaría de las Mujeres. Además, como parte de la campaña permanente #LaPrevenciónEsNuestraFuerza, el área de Comunicación de la Secretaría, elaboró y difundió un total de diez campañas informativas, así como materiales gráficos y audiovisuales de los temas que se enlistan a continuación: Cómo actuar antes, durante el alertamiento y después de un sismo; Atlas de Peligros y Riesgos; Guía sobre qué hacer ante los peligros volcánicos; Primeros auxilios; Prevención de inundaciones; Autoprotección en zonas de riesgo por deslizamientos; Recomendaciones en caso de tormenta eléctrica; Recomendaciones ante la temporada de lluvia; Reduciendo riesgos en el hogar y, ¿Qué hacer en caso de contingencia ambiental?. También se elaboraron y difundieron, por medio de una plataforma de distribución de audio en línea, siete spots sobre: Ruta de evacuación, 9-1-1, Residuos sólidos, Mi mercado seguro, Zonas de menor riesgo, Maleta de vida y Plan Familiar.

Por otra parte, en relación a la pandemia por COVID-19 que se vive actualmente, la SGIRPC, ha elaborado material de difusión con medidas preventivas y recomendaciones dirigidas a la población para evitar y reducir el número de contagios, incluyendo stickers de Ollín con mensajes de Susana distancia y demás de protección en el marco de la emergencia sanitaria. De este modo, en el período antes mencionado, se han diseñado y publicado 40 infografías que abordan recomendaciones para: usuarios del transporte público, evitar contagios por COVID-19, evitar contagios en condominios habitacionales, evitar accidentes con las niñas y los niños en casa, entre otros.

Finalmente, se elaboraron y publicaron en la página oficial de la SGIRPC los siguientes 7 juegos didácticos: Arma tu mochila de vida, Arma tu botiquín de primeros auxilios, Memorama de la prevención, Objetos perdidos/Mochila de vida, Crucigrama del bombero, Objetos perdidos/Botiquín, y ¿Dónde está Ollín?, los cuales son dirigidos a las niñas y niños.

\*Durante el periodo julio a septiembre se realizaron las siguientes actividades:

Considerando la relevancia de que el personal de la Secretaría se capacite en temas vinculados tanto con derechos humanos como género, personal de varias áreas participaron en los varios cursos/seminarios, como Derecho a la igualdad o a la diferencia?, La diversidad sexual y de género, una cuestión de derechos impartidos por el COPRED, también en el Seminario de género conocimiento científico y subjetividades en diálogo, impartido por la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género del Instituto Politécnico Nacional (10 mujeres y 7 hombres).

En lo que respecta a la Capacitación que otorga la Secretaría, con la finalidad de alinear las directrices en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil se impartieron 57 cursos, talleres y pláticas en los siguientes temas Introducción a la Gestión Integral de Riesgos, Medidas Preventivas en caso de sismos, Primeros Auxilios y Plan Familiar; Brigadas, Ferias Temporales; Plan Familiar y Programa Interno de Protección Civil; Terceros Acreditados Institucionales, Formación para Instructores y Apoyo Psicológico de Primer Contacto a diferentes dependencias como el Instituto Tecnológico Nacional de México Campus GAM I, Representación del Estado de Nuevo León, Escuelas primarias de la Ciudad de México, Policía Auxiliar de la Alcaldía Cuauhtémoc, Tecnológico de GAM, Escuela Superior de Economía IPN, CENART, escuelas primarias en la Ciudad de México, Procuraduría Social, Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de Alcaldías y otros órganos Desconcentrados y Descentralizados.

\*Además, se realizaron 13 cursos a distancia en el aula vital de la Secretaría en los siguientes temas: Apoyo Psicológico de Primer, Contacto, Comunicación empática de malas noticias, Sistema de Comando de Incidentes Básico, Grupo de Apoyo Especial (GAE), Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas. Así como 1 curso a distancia en la plataforma México X sobre la Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas., el cual al cierre del curso contaba con 28,263 personas inscritas. Por último, se impartieron 66 pláticas a distancia (vía la aplicación Zomm Video Communications) con diversos temas de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y medidas de cuidado de COVID19. También vía virtual se dieron de talleres Gestión Integral de Riesgos para el fortalecimiento de la resiliencia en la Ciudad de México (en línea).

Como parte de la continuidad del proyecto para la formación de mujeres en GIR y resiliencia, OXFAM México y la Secretaría de las Mujeres se incorporaron al proceso de reformulación de los contenidos temáticos y desarrollo del documento del mismo, así como en el desarrollo de cartas descriptivas de los temas aprobados. Para lo anterior, desde finales de agosto se han tenido reuniones semanales (6 en total a septiembre) para transformar dicho proyecto a una versión semi presencial (la primera parte en línea y las temáticas y actividades en campo de forma presencial a realizarse en 2021).





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
30	450	440	97.78	528,751.00	528,751.00	476,359.73	476,359.73	476,359.73	90.09	108.53

El 7 y 8 de septiembre realizamos conjuntamente con OXFAM México y la UAM-Xochimilco el Primer Coloquio. Comunicando la Gestión Integral de Riesgos de Desastres desde la Perspectiva de Género, con el objeto de conocer y reflexionar en torno a las formas en que las socio construcciones intervienen en las intersecciones de género, GIRD, resiliencia y comunicación hacia la transformación de patrones y la identificación de líneas de trabajo conjunto, propiciando un espacio de discusión entre especialistas, periodistas y sociedad civil, creando alianzas para la comunicación del riesgo, así como para la prevención y la reducción de vulnerabilidades de las mujeres ante situaciones de emergencia o desastres. Los trabajos se realizaron a través de un Panel de expertos y tres conversatorios que se realizaron de manera virtual vía Zoom.

Entre las funciones de la Secretaría está la de clasificar y recabar la información de Incidentes de Emergencia, lo cual lo realiza a través del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE), en ese sentido del 01 de julio al 30 de septiembre se registraron 2,977 incidentes, los que sumados a los trimestres anteriores contabilizan un total de 9,479 registros. acción de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Por lo que se refiere a planes y programas, se generaron dos programas para implementarse en el operativo del 16 de septiembre con motivo de la ceremonia del grito y desfile, así como el del 28 de septiembre con motivo del Día de Acción Global por el acceso al aborto legal y seguro.

Para acatar las medidas preventivas establecidas por el COVID 19, por la Jefa de Gobierno la capacitación fue a distancia los cursos (3) que se tomaron fueron: Evaluación Rápida de Daños; Las Mujeres y los Hombres en los Censos Económicos 2019. Además del Diplomado denominado "Presupuesto basado en Resultados 2020" impartido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal.

El Módulo de Indicadores de Género del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México conjunta la información pública disponible de diferentes fuentes que ponen a disposición información estadística con datos en las temáticas que ya se han señalado en informes de periodos previos. Así, durante el periodo que comprende julio-septiembre de 2020, este visor reportó un total de 126 mil 060 consultas. Asimismo, se ha avanzado en un primer análisis de los datos reportados del REUSE, que servirán de insumo para la elaboración de indicadores de género de la Secretaría, en el marco del seguimiento a los acuerdos de la Mesa de trabajo interna conformada para ello. En otros aspectos, el área de Asuntos de Derechos Humanos, Igualdad de Género y GIR fue invitada a ser coach de la única mujer joven finalista del 1er Foro Internacional Estudiantes Ingeniería, quien resultó ganadora de una beca para maestría. La asesoría consistió en apoyarle en el desarrollo de su propuesta de Memoria del Pueblo así como para incluir la perspectiva de género.

En cumplimiento del Programa para Prevenir y Eliminar la Discriminación (PAPEL) en la Ciudad de México, se requisitó el Cuestionario de Evaluación, con el cual se cierra el Paped 2019-2020.

Como parte de la capacitación del personal, se asistió a varios eventos de manera virtual, dada la emergencia sanitaria por COVID-19, tales como: Webinar. Las Personas Adultas Mayores, una agenda pendiente en las Américas; Webinar. Gobernanza del riesgo en ALyC bajo contexto de riesgo sistémico; Elementos claves para incluir la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en las políticas climáticas y las contribuciones determinadas a nivel nacional, a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales federal; Gestión inclusiva del Riesgo de Desastres, organizado por el Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos, AC y la CNPC; Primer Congreso de Resiliencia Online, realizado por la Asociación de Profesionales en Resiliencia, AC; Se hizo la inscripción al Curso Introducción a la Gestión Inclusiva del riesgo de desastres y discapacidad, el cual se llevará a cabo en enero de 2021, en el que participará el personal del área de Asuntos de Derechos Humanos, Igualdad de Género y GIR.

Además, se participó en el claustro profesional para la facilitación del curso para la Elaboración de Planes Empresariales de Gestión de Riesgos de Desastres, organizado por ANPROGERI, con el aval de Arise México y la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción de Riesgos de Desastres (UNDRR, por sus siglas en inglés). En dicho Curso participaron un total de 11 mujeres y 16 hombres, mientras que el Claustro lo integraron 3 mujeres y 5 hombres.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
30	450	440	97.78	528,751.00	528,751.00	476,359.73	476,359.73	476,359.73	90.09	108.53

Como integrante del Sistema Nacional de Protección Civil, la Secretaría participó en la sesión de instalación de la Mesa de Interculturalidad, a cargo de la Coordinación Nacional de Protección Civil.

Se revisaron los contenidos del Curso de Inducción a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Con el objeto de revisar dos aspectos centrales: primero, incorporar aspectos de derechos humanos y de género y, segundo, verificar que el uso de lenguaje utilizado fuese incluyente.

También se elaboró la respuesta a la Recomendación 24/2009 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México sobre Accesibilidad, recibida a través de oficio del INDISCAPACIDAD, responsable del seguimiento a la atención de dicha Recomendación.

Se tuvo una reunión virtual de vinculación con ONG Inclusiva de Chile, con el objetivo de crear alianzas colaborativas entre México y Chile en materia de Gestión Inclusiva de Riesgos de Desastres a través de la participación de los sectores público, social, privado y academia, principalmente centrado en asuntos relacionados con las Personas con Discapacidad.

Por otra parte, se publicó el Protocolo de actuación en caso de SISMO durante emergencia sanitaria causada por COVID-19 y la nueva normalidad de la Ciudad de México (dirigido a personal técnico), junto con el Instituto Politécnico Nacional, en específico con el Comité Institucional de Seguridad y Resiliencia, cuya idea principal radica en la conjunción de dos escenarios perturbadores, uno un sismo, y el otro, que éste ocurra durante la emergencia sanitaria causada por COVID-19. Por la necesidad de diseñar medidas de salud pública que permitan disminuir el riesgo de contagio durante la atención de la emergencia sísmica. El Protocolo fortalece el Plan de Emergencia Sísmica de la Ciudad de México.

Publicación de la Historieta La Gestión Integral de Riesgos y la resiliencia explicadas por un Chapulín en la página de Facebook de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres - Oficina Regional para las Américas y el Caribe dentro del rubro Materiales Educativos bajo el post "La comprensión de la reducción del riesgo de desastres es uno de los pilares en la construcción de sociedades más resilientes. En esta historieta para niños, el chapulín Ollín te lo explica mejor." El material tiene como objetivo fortalecer la cultura de la prevención en la Ciudad de México, a través de la comunicación de los conceptos de peligro, riesgo, vulnerabilidad y resiliencia para comprender mejor la Gestión Integral de Riesgos en la Ciudad.

En continuidad del proyecto denominado "Taller de Gestión Integral de Riesgos para la Construcción de Resiliencia en la Ciudad de México", con el apoyo financiero de la Red Global de Ciudades Resilientes de la Fundación Rockefeller, dirigidos a las Alcaldías de la Ciudad de México, se emitieron los Informes de las Alcaldías La Magdalena Contreras, Tlalpan, Miguel Hidalgo y Benito Juárez. Asimismo, durante el período que se reporta, se realizó el primer Taller en su modalidad en línea con la Alcaldía Venustiano Carranza. Esto atendiendo las nuevas dinámicas de trabajo a distancia, derivadas del contexto causado por COVID-19. No se omite señalar, que el Informe que se elabora es un instrumento que sirve a las Alcaldías para fortalecer la toma de decisiones en marco de la planeación estratégica de la Gestión Integral de Riesgos para el fortalecimiento de la resiliencia en la Ciudad, ya que con dicho instrumento las Alcaldías y la Ciudad optimizan sus recursos humanos, financieros, materiales y de colaboración para hacer frente a un fenómeno perturbador.

Lanzamiento de la serie radiofónica Resiliencia 94.1. Derivado de un acuerdo de colaboración marco con la Universidad Autónoma Metropolitana y el apoyo financiero de la Red Global de Ciudades Resilientes de la Fundación Rockefeller, se produjo una serie de 26 programas de radio sobre GIR y resiliencia que se comenzó a transmitir en la frecuencia modulada 94.1- UAM Radio. Además de las instituciones mencionadas, en la conducción de cada programa participan el Instituto Tecnológico de Tlalpan y Epicentro Radio. En los programas han participado expertos de las universidades, del sector privado, de organismos internacionales y del gobierno de la Ciudad de México.

Realización del Segundo Congreso de Resiliencia y Gestión Integral de Riesgos en Ciudades el 12 y 13 de octubre, de manera virtual con apoyo financiero de Zúrich. El evento tuvo como temática la Gobernanza del Riesgo para la reducción del riesgo de desastres y fue un evento público de manera gratuita, cuyo principal objetivo es fortalecer la cultura de la prevención.

El 5 de noviembre se llevó a cabo la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Resiliencia de la Ciudad de México, el cual tiene como objetivo fungir como mecanismo de coordinación entre las dependencias y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como de concertación y consulta con la sociedad para el fortalecimiento de la resiliencia para la reducción del riesgo de desastres.

En seguimiento a los trabajos realizados en 2019 de la Asistencia Técnica de la CEPAL para la elaboración de indicadores de ocurrencia, impacto, gestión de riesgos y resiliencia, y derivado del impacto de COVID-19, se definió una Hoja de Ruta de Actividades de seguimiento remoto 2020. Durante el último trimestre se ha elaborado un Autodiagnóstico de disponibilidad estadística para la elaboración de indicadores. Por su parte la CEPAL, se encuentra en la revisión de documentos de la fuente de información y series estadísticas asociadas, para dar continuidad de actividades en 2021.

Junto con la Red Global de Ciudades Resilientes, la Dirección General de Resiliencia de la Secretaría se encuentra realizando la actualización de la Estrategia de Resiliencia de la Ciudad de México, con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales de la Ciudad con la incorporación de medidas preventivas, de mitigación, reconstrucción y recuperación ante la presencia de un fenómeno y/o estresor.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
30	450	440	97.78	528,751.00	528,751.00	476,359.73	476,359.73	476,359.73	90.09	108.53

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de la Ciudad para reducir el Riesgo de Desastres, la Secretaría logró conformar el Capítulo México de la Red Universitaria de Latinoamérica y el Caribe para la Reducción del Riesgo de Desastres (REDULAC). La Junta Directiva está compuesta por el Instituto Politécnico Nacional en la Presidencia, el Instituto Tecnológico de Monterrey en la Vicepresidencia y Secretaría a cargo de la Universidad Autónoma Metropolitana. La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad es Miembro Honorario.

Se dio continuidad a las estrategias instauradas por el Gobierno de la Ciudad de México para atender la pandemia en la ciudad, como la participación en el Centro de Mando para el Manejo de Personas Fallecidas por Sospecha o Confirmación de COVID-19 en la Ciudad de México. En ese tenor en el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020 se ejecutaron 182 acciones, que sumadas a las 400 reportadas en el trimestre pasado dan un total de 582 acciones realizadas en el segundo semestre, tales como:

▣ Acciones en Centro Histórico.

▣ Recorridos para corroborar la aplicación de medidas preventivas para evitar el COVID 19.

▣ Coordinación en puesto de mando C5, en el que se constató que se realizara el protocolo para personas fallecidas por COVID-19, que en el periodo sumaron 115 de personas que fallecieron.

▣ Apoyo en el traslado del personal médico y de enfermería del lugar donde se hospedan a los hospitales COVID asignados.

Se realizó la supervisión de 45 eventos masivos que contaron con autorización del Programa Especial de Protección Civil: de CCX Aniversario del Inicio de Independencia de México y entrega de la Condecoración de Miguel Hidalgo, con un aforo total de 3,492,017 personas.

Fueron monitoreados los eventos "Commemoración de 110 Aniversario de Inicio de la Revolución Mexicana (sin aforo), "Van Gogh Alive" (capacidad al 30%) con aforo de 152,669. Asimismo, se realizó la supervisión de 58 eventos masivos sin autorización del programa especial de Protección Civil como Examen COMIPEMS, San Judas Tadeo, Conmemoración de los Sismos, Autocinema Mixhuca Ciudad de México, Bici y Auto Cinema Mixhuca de la Ciudad de México, Unam vs América, Cruz Azul vs Toluca.

También se monitorearon los siguientes eventos: "Aplicación de examen de admisión complementario 2020", "Auto luchas Triple AAA", "Operativo Basílica", entre otros, los que tuvieron un aforo total de 175, 888 personas, de 4,791 vehículos, y sumaron un total de 4' 866,282 de personas beneficiadas en la protección de eventos.

Asimismo, se actualizó el registro de personas lesionadas y fallecidas según fenómeno perturbador desagregadas por sexo, edad y si es o no PcD, con fuente del módulo REUSE - Registro Único de Situaciones de Emergencia, otro módulo del Atlas de Riesgos de la Ciudad. Dados los tiempos para integrar este informe, se comenta que con la reestructuración de la base de datos REUSE, reportada en el primer trimestre, los datos quedan como se muestra en el siguiente ejemplo del mes de abril, primer mes tras la mencionada reestructuración:

ABRIL 2020 FENÓMENO Y SINIESTROS QUÍMICO- SOCIO	Sin datos	MUJERES LESIONADAS				Hombres Lesionados			
		0-17 años	18-59 años	>60 años	PcD	0-17 años	18-59 años	>60 años	PcD
TECNOLÓGICO	26	3	8	2	0	3	13	6	0
ORGANIZATIVO	85	0	15	1	0	4	47	4	0

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de metas (IARCM).

Los recursos no ejercidos corresponden principalmente al concepto de honorarios asimilables a salarios en razón de que por la crisis sanitaria no se llevaron a cabo contrataciones bajo este régimen y a vales, sin embargo se cumplió satisfactoriamente la meta propuesta.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS										
<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>				<b>35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes</b>						
<b>Período:</b>				<b>Enero-Diciembre 2020</b>						
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	MEDIDA ESPECÍFICA	
1	124003P001			PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES				ACCIÓN	TALLER	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*1	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
30	22	26	118	\$ 4,823,630.00	\$ 2,888,316.33	\$ 2,879,292.88	\$ 2,879,292.88	\$ 2,879,292.88	99.7	118.6
<b>Objetivo:</b>										
Promover la igualdad sustantiva como eje transversal en la elaboración y ejecución de políticas públicas que integre a su vez la pertinencia intercultural a fin de garantizar los Derechos de las mujeres y niñas indígenas de la Ciudad de México.										
<b>Acciones Realizadas:</b>										
A) En el marco del Día Internacional de la Mujer, la Secretaría llevó a cabo diversas actividades de entre las cuales se encuentran las siguientes:										
- Feria Integral de Servicios Integrales para Prevenir la Violencia de Género y Seguridad Ciudadana en la Alcaldía Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Milpa Alta y Xochimilco promoviendo la campaña "Vivir Feliz, en Paz y Segura", participaron 700 personas en las actividades lúdicas dirigidas a las y los jóvenes que contribuyan a la eliminación de la violencia en el noviazgo y la prevención del embarazo adolescente.										
- Se realizaron diez video minutos, durante los 16 días de activismo, que contenían la memoria de los eventos realizados y el mensaje de campaña: "Vivir feliz, en paz y segura #DerechosMujeresIndígenas", así como las impresiones de las mujeres indígenas sobre su participación en dichos eventos.										
- La SEPI a través del área de asesoría legal puso a disposición de las mujeres de pueblos y comunidades indígenas, acompañamiento de manera presencial y telefónica en materia de prevención y atención de casos de violencia contra las niñas y mujeres.										
- Encuentro de Mujeres Rurales en San Miguel Topilejo, el cual contó con una asistencia de 200 mujeres de los diferentes pueblos de las alcaldías rurales de la Ciudad de México.										
- Pláticas de género y talleres de: Lengua Náhuatl, Bordado de Punto de Cruz Tradicional en PILARES Boleo en alcaldías Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero.										
- Se organizó un programa virtual con la realización de conversatorios, conciertos, poesía y documentales para visibilizar la presencia de las mujeres indígenas en la Ciudad de México, mismos que fueron transmitidos a través de las redes sociales de la SEPI.										
-Se llevó a cabo el conversatorio "Niñas y mujeres indígenas ante la pandemia del COVID-19", contó con la participación de la UNESCO y ONU MUJERES, además del testimonio de mujeres de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, acerca de cómo la pandemia ha afectado de manera particular a las mujeres indígenas, sus repercusiones e impactos.										
- Derivado de los trabajos realizados por mujeres indígenas, expertas en materia de derechos indígenas y de género, se aprobó la iniciativa presentada ante el Congreso General para declarar el 5 de septiembre de cada año como el "Día Nacional de la Mujer Indígena".										
- En conjunto con la Secretaría de Mujeres de la Ciudad de México (SEMujeres), la SEPI reconoció la trayectoria de 13 mujeres de distintos pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes por sus aportaciones en diversas tareas a favor de sus pueblos y comunidades.										
- Participación en el evento de la Conmemoración del día de la Diversidad Cultural: "Mujeres originarias e indígenas, que transitan o radican en contextos rurales-urbanos en ciudad en la Ciudad de México y el Covid - 19".										
•Asistencia en la "Primera Jornada Mexicana contra la Violencia de Género Digital" organizado por el International Observatory of Computer Crime (INTOCC).										
B) Se elaboró el protocolo para prevenir, atender y sancionar el acoso y hostigamiento sexuales dentro de la SEPI.										
C) Con el objetivo de incorporar el enfoque de género en los contenidos que desarrolla la SEPI, se promovió la realización del Taller de nuevas masculinidades que imparte la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México del 13 al 17 de enero de 2020 y contó con la participación de 50 asistentes.										
D) Asistencia y participación a la presentación de resultados de la investigación de la REDefine sobre discriminación a mujeres de poblaciones vulnerables, en CONAPRED.										



- \*En coordinación con la SEMUJERES y el Fondo para el Bienestar y el avance de las Mujeres (FOBAM), se participó en la Mesa de Trabajo del proyecto "Prevención del embarazo en adolescentes en centros educativos y su entorno" en las alcaldías de Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco de la Ciudad de México.
- \*En coordinación con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, se llevó a cabo el "Foro por los Derechos Sexuales y Reproductivos de Mujeres Indígenas, Mujeres en Situación de Calle y Adolescentes de la Ciudad de México.
- E) En el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, se llevó a cabo en el UNIVERSUM de la UNAM, un recorrido con 50 niñas indígenas (mazahuas, triquis y nahuas), así mismo un grupo de 100 niñas indígenas, participó en el "Proyecto Pléyades Impulsando a las Niñas a las Estrellas", que organiza el Museo de Historia Nacional, con la finalidad de coadyuvar en el acceso y participación de las mujeres y niñas en temas relacionados con la ciencia.
- F) En el marco del Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales y de Área, se participó en el Foro Ernestina Ascencio en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, respondió a la necesidad de justicia y a la reflexión de este caso paradigmático como una lección de las asignaturas pendientes para las mujeres indígenas, contando con la asistencia de 40 personas
- G) Con la finalidad de promover los derechos de la diversidad sexual, se realizó la "Caravana Arcoíris" a través de la cual se difundieron entre las 80 personas que asistieron, las actividades que se llevan a cabo al interior de la Institución en materia de prevención de la violencia dirigida a las mujeres y niñas.
- \*Participación en la reunión de la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual en la cual se presentó el decálogo de la diversidad sexual, el cual servirá para difundir y sensibilizar al personal de la dependencia.
- H) Se organizó un recorrido con 100 personas de organizaciones campesinas de los pueblos originarios del sur para la atención de necesidades y creación de la Casa de las Mujeres Mayores en San Francisco Tlalnepantla, para poder avanzar en la conquista y afirmación de sus derechos, con la finalidad de asegurar que las mujeres mayores que requieran de ayuda, puedan contar con un espacio físico donde recibir información, orientación, convivencia y realizar actividades que les permita percibir un ingreso.
- \*Se participó en el conversatorio virtual "10 Aniversario de la Cocina Tradicional Mexicana como Patrimonio Intangible de la Humanidad", con mujeres que han transmitido de forma oral y de generación en generación sus saberes y sabores ancestrales, el cual cuenta con 1,400 reproducciones.
- I) Canalización y acompañamiento a mujeres que han sido violentadas de las alcaldías de Xochimilco, Venustiano Carranza e Iztapalapa.
- J) Se llevaron a cabo mesas de trabajo con mujeres productoras de las alcaldías de Xochimilco, Magdalena Contreras y Tláhuac para brindar capacitación en temas de prevención de la violencia de género.
- K) Se ha dado difusión a través de redes, de los servicios de atención a la violencia contra las mujeres que continuaron su funcionamiento con normalidad. Así también, se ha brindado el directorio de LUNAS que continuaron sus operaciones, a las solicitudes de atención sobre violencia de género que han sido turnadas a esta Secretaría a través del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC).
- L) La SEPI contribuyó a garantizar el respeto, reconocimiento y promoción de los derechos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, ante la emergencia sanitaria del Virus SARS-CoV-2, de manera transversal y con perspectiva de derechos humanos, intercultural y género de conformidad con lo siguiente:
- A razón de la emergencia sanitaria por Covid-19, las labores de la Secretaría se orientaron a la operación del Apoyo Emergente para Personas Indígenas Artesanas Residentes de la Ciudad de México. 2,529 mujeres recibieron el apoyo emergente para personas indígenas artesanas, lo cual representa, aproximadamente, el 63.2% del total otorgado.
  - Acompañamiento a las niñas y niños huérfanos por COVID-19 (Beca Leona Vicario).
  - Diseño y creación del Protocolo para el diagnóstico sobre la situación de niñas, niños y adolescentes de comunidades indígenas en confinamiento por COVID-19 en la Ciudad de México.
  - Se incorporó al Padrón de Personas Indígenas Productoras de Artesanías a mujeres cuya actividad productiva es la fabricación de artesanías textiles, con el fin de canalizarlas al Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) para incorporarlas al proyecto de elaboración de cubrebocas artesanales y, de esta forma obtener ingresos durante la pandemia provocada por el coronavirus SARS CoV-2.
  - Se realizó la entrega de 3,500 cubrebocas donados por la Fundación Nacional de Mujeres por la Salud Comunitaria, los cuales fueron distribuidos en comunidades Triqui en las alcaldías Iztacalco y Gustavo A. Madero.
- M) Con la finalidad de analizar posturas e incorporar nuevos elementos a los talleres de género, se participó en el Foro por los Derechos sexuales y reproductivos de mujeres indígenas, mujeres en situación de calle y adolescentes de la Ciudad de México, con la intención de visibilizar los derechos sexuales de 40 mujeres jóvenes e indígenas de la Ciudad de México.
- N) Brindar asesoría y coordinación interinstitucional con el Programa de Igualdad de Género en Salud de la SEDESA-CDMX, mediante el cual se llevará a cabo el "1er Curso sobre Lenguas Indígenas", dirigido al personal que labora en las Unidades de Salud con mecanismos incluyentes del Hospital General Balbuena.
- O) Participar en el primer Encuentro de Cocineras de la Chinampas, con el objetivo de dar cuenta de un sistema agroalimentario milenario, así como de sentar bases para el establecimiento de una escuela chinampera.
- P) Elaboración de la propuesta de intervención para contribuir a implementar una guía institucional con perspectiva intercultural, de juventud y de género en la implementación de las normas: NOM-05 (relativa a los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios) y NOM-07 (para la atención a la salud del grupo etario de 10 a 19 años de edad).
- Q) Se realizaron recorridos para la entrega de apoyos económicos a personas comerciantes en vía pública que se retiraron temporalmente en las colonias de las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, en las que aproximadamente se benefició a cerca de 50 mujeres y sus familias.
- R) En coordinación con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Coordinación de Antropología del Instituto Nacional de Antropología e Historia se elaboró y emitió la convocatoria para la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas 2020, la cual tiene por objetivo desarrollar un proceso formativo que proporcione herramientas a las mujeres pertenecientes a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México respecto de su derecho a la participación y representación política con enfoque intercultural y de perspectiva de género para el ejercicio de sus derechos político-electorales.



\*Con el objetivo de establecer los criterios para que las mujeres interesadas en ingresar a la Escuela de Liderazgo cumplieran con cierto perfil, se realizó la metodología para la selección de participantes resultando seleccionadas 40 de entre las 68 solicitantes.

\*Se elaboraron sesiones para integrar el módulo "participación" impartido en la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas.

S) Se participó en la instalación de la Primera y Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Interinstitucional para el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con la finalidad de avanzar en la generación de estrategias interinstitucionales encaminadas a garantizar una vida libre de violencia para las mujeres indígenas de la Ciudad de México. Asimismo, se asistió en la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Sistema de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México en representación de la SEPI.

T) Se realizó una propuesta de modificación a la Ley para la atención, protección y asistencia a las víctimas de trata, en la que se destacan las atribuciones de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes como ente para brindar atención y acompañamiento posibles casos a víctimas de delito.

U) Participación en el webinar "Discriminación, acoso y hostigamiento sexual: manifestaciones y mecanismos de atención en mecanismos públicos y privados", con el objetivo de avanzar hacia la identificación, atención oportuna y canalización procedente ante algún acto en la instancia.

\*Se participó en la capacitación impartida por la Secretaría de las Mujeres (federal y local), sobre el tema de elaboración de protocolos en materia de acoso sexual y hostigamiento sexual en la Administración Pública de la Ciudad de México.

\*En el marco del mes por la no discriminación, se participó en el conversatorio virtual titulado ¿por qué hablar de discriminación hacia las mujeres en la Ciudad de México?

V) La SEPI participó como invitada en la Sesión Plenaria del Parlamento de Mujeres de la Ciudad de México 2020, organizada por la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México, a través de la cual se busca combatir las brechas de desigualdad y promover la participación política y ciudadana de las mujeres.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

En el período de reporte el cumplimiento de metas se encuentra dentro de un valor satisfactorio, sin embargo el comportamiento en el ejercicio de los recursos presupuestales asignados a SEPI, durante el período de Enero - Diciembre, mostró un ritmo de gasto menor a lo programado, reflejando una variación entre los importes de los momentos contables devengado/modificado, toda vez, que se tenía comprometido recurso para el pago de servicios profesionales durante el último trimestre del ejercicio fiscal 2020, sin embargo se dio de baja la prestación del servicio a partir de diciembre, motivo por el cual se descomprometió dicho recurso.

**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>				<b>35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes</b>						
<b>Período:</b>				<b>Enero-Diciembre 2020</b>						
<b>EJE</b>	<b>AREA FUNCIONAL</b>			<b>DENOMINACION PP</b>				<b>UNIDAD DE MEDIDA PP</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	
1	124004P002			PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS				ACCIÓN	TALLER	
<b>AVANCE FÍSICO DEL PP</b>				<b>PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)</b>						
<b>ORIGINAL</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>ALCANZADO</b>	<b>ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100</b>	<b>APROBADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>EJERCIDO</b>	<b>PAGADO</b>	<b>ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100</b>	<b>IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100</b>
42	35	60	171	\$ 8,238,873.00	\$ 7,248,673.00	\$ 7,220,270.35	\$ 7,220,270.35	\$ 7,220,270.35	99.6	172.1

**Objetivo:**

Integrar en las políticas públicas un enfoque intercultural en donde se coadyuven a garantizar todos los derechos humanos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, con especial énfasis en las mujeres y niños indígenas, a partir de la sensibilización, capacitación y promoción del desarrollo integral de la población objetivo.





**Acciones Realizadas:**

A) La Secretaría participó en la presentación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) del Estudio sobre el Marco de Protección de los Derechos de las Personas Indígenas con Discapacidad en las Comunidades Maya, Otomí y Tarahumara.

B) En el marco del Día del Artesano, se llevó a cabo Mesa de Trabajo para la realización del Seminario "Artesanos en contextos urbanos" experiencias patrimoniales en la Ciudad de México", permitiendo así generar espacios de reflexión sobre el quehacer del trabajo artesanal como medio para salvaguardar culturas e identidades en los contextos urbanos y explorar las distintas posibilidades de mejoramiento en la ejecución de su trabajo.

\*En el marco de la conmemoración del Día del Niño en Lenguas Indígenas, se colaboró en la creación de contenidos audiovisuales en Lengua mazateca.

C) Con la finalidad de organizar espacios de reflexión sobre los pueblos originarios y las comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, el Programa Universitario de Estudios de la Ciudad de México en coordinación con la Secretaría llevaron a cabo el "Seminario de Estudios de la Ciudad y los Pueblos Originarios", el cual contó con 100 participantes.

D) Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política de la Ciudad de México para contribuir en el fortalecimiento de la economía de las comunidades indígenas, se gestionaron espacios para que artesanos llevaran a cabo la venta de artesanías de entra las cuales cabe destacar, "Ruta Artesanal" en la Procuraduría Social de la CDMX y "Primera Feria de la canasta" en el Monumento a la Revolución, así mismo se llevó a cabo la "49 Feria de la Alegría y el Olivo" en el Pueblo de Santiago Tulyehualco y la "2da Expo del Campo a la Mesa Feria del Pulque 2020" en la Alcaldía Iztapalapa.

E) Se realizó el "Taller de sensibilización para directores y subdirectores de programas estratégicos del Instituto Electoral de la CDMX", con el objetivo de sensibilizar para la comprensión de la condición pluriétnica, plurilingüe y pluricultural de la Ciudad de México, contando con la participación de 40 servidoras/es públicas/os. Asimismo, esta Secretaría apoyó como Instancia Transversalizadora experta en la materia de Personas Indígenas y de Pueblos y Barrios Originarios, en la Mesa de Trabajo Participativo sobre Contenidos Mínimos para el Programa de Capacitación de Personas Servidoras Públicas en materia de Derechos Humanos, Equidad de Género e Igualdad y No Discriminación.

\*Participación en la instalación de la mesa de trabajo participativo sobre contenidos mínimos para el Programa de Capacitación de Personas Servidoras Públicas en materia de Derechos Humanos, Equidad de Género e Igualdad y No Discriminación.

\*En el marco de las actividades rumbo al Tercer Foro Mundial sobre Ciudades y Territorios de Paz, a realizarse en 2021, la SEPI Participó en el Seminario virtual "Cultura y Educación para la Paz y la no violencia en la CDMX".

\*En conjunto con la Secretaría de Cultura, se realizaron colaboraciones para integrar información o contenido del periódico "RULE Comunidad de Saberes" con enfoque de interculturalidad, particularmente con población indígena que habita en zonas habitacionales multifamiliares de las alcaldías Venustiano Carranza y Cuauhtémoc.

\* Impartición del curso Ciudad Interculturalidad para la Coordinación Nacional Plan De Ayala CNPA.

F) Se llevó a cabo la "Caravana Cristal Información, Transparencia y Servicios" para la construcción de la cultura de la transparencia y derecho a la información pública y promoción del derecho a la información pública en Lenguas Maternas.

K)Se organizó un recorrido con 100 personas de organizaciones campesinas de los pueblos originarios del sur para la atención de necesidades y creación de la Casa de las Mujeres Mayores en San Francisco Tlalnepantla, para poder avanzar en la conquista y afirmación de sus derechos, con la finalidad de asegurar que las mujeres mayores que requieran de ayuda, puedan contar con un espacio físico donde recibir información, orientación, convivencia y realizar actividades que les permita percibir un ingreso.

L)Se colaboró con el programa artístico, gestión y coordinación de los intérpretes en lengua náhuatl en el Congreso Internacional de Lenguas en Riesgo, organizado por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) y la Secretaría de Cultura, con la participación de seis personas intérpretes (cuatro mujeres y dos hombres) para interpretación simultánea en lengua náhuatl de cuatro conferencias y 15 mesas de trabajo con alrededor de 450 personas; así como cuatro jóvenes artistas de las lenguas: seri, tzotzil, náhuatl y totonaco.

\*En conjunto con el Instituto Politécnico Nacional, la Secretaría participó en la mesa de diálogo virtual "Permanencia de las tradiciones en las manifestaciones contemporáneas".

M) Se ha trabajado de manera coordinada con la "Red de Parteras Nonatnzin" en dos ejes: el primero, visibilizando la importancia de los derechos sexuales y reproductivos en temas de la salud sexual y reproductiva de las mujeres de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México. El segundo eje, es en aspectos colaborativos con la Secretaría de salud, para colocar a la partería como un elemento clave en la salud pública para asegurar los derechos de las mujeres de la Ciudad para tener acceso a libre de decisión de atenderse como ellas decidan.

N) Se realizaron 16 reuniones con personas médicas e instituciones para realizar acciones de promoción de la medicina tradicional indígena, contando con la participación de 170 personas (66 hombres y 104 mujeres). Además, se llevaron a cabo tres recorridos con médicos tradicionales a la Antigua Escuela de Medicina de la UNAM, al Jardín Botánico de la UNAM de la Ciudad de México y a las instalaciones de Huerto Espiga, teniendo una participación de 40 personas (12 hombres y 28 mujeres). Se llevó a cabo el "Evento de Partería", en el que participaron 131 personas (25 hombres y 106 mujeres) para visibilizar las prácticas ancestrales que aún prevalecen. También se impartió un taller de huertos urbanos y difusión de la medicina con la participación de 25 personas (7 hombres y 12 mujeres). Se llevó a cabo una Jornada de Salud y Medicina Tradicional en las que participaron 35 personas médicas tradicionales (12 hombres y 23 mujeres), beneficiando a 53 personas atendidas. Se participó en el "X Encuentro de Terapias y Ritualidades" en la ENAH y en la "3ª Reunión del Grupo Interinstitucional de Apoyo a la Salud de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos", de la Secretaría de Salud Federal, se contó con una asistencia de 212 personas (76 hombres y 136 mujeres).

Ñ) Al período de reporte se han llevado a cabo 67 asesorías legales principalmente en materia penal, familiar y administrativa a personas de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, siendo 44 de ellas a mujeres y 23 a hombres. Asimismo, se han brindado 41 acompañamientos a personas indígenas ante distintas autoridades, derivado de asesorías previamente brindadas, atención a 2,803 personas de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes que se encuentran desempleadas y se han remitido a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, para poder acceder al Programa Seguro de Desempleo.

\*En convenio de colaboración con STyFE se logró apoyar en el programa "Promoción y reconocimiento de los Derechos Sociales de las y los integrantes de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México ante la pandemia causada por el COVID-19.



- O) Participación en la Reunión de Grupo de trabajo para la creación de la Universidad Intercultural de la CDMX, así como también en el seminario de Artesanos del Anáhuac.
- P) En el marco de la propuesta del gobierno por construir la primera universidad Intercultural en la ciudad de México, se realizó la transcripción del Primer Coloquio Internacional Epistemologías Indígenas y Educación Superior Intercultural de la Ciudad de México, con el objetivo que tener una memoria que sea la base y el antecedente de la importancia para la Universidad Intercultural y entender la pertinencia, alcances y estrategias para construir un proyecto educativo de nivel superior.
- Q) Participación y coordinación interinstitucional para la realización del Primer Seminario de la "Red de artesanos de Anáhuac", con el objetivo de propiciar el intercambio de conocimientos, la revaloración social e institucional de los talleres y el aporte como industria creativa, económica y sobre todo de conservación patrimonial.
- Se participó en el Taller virtual sobre derechos de los pueblos y barrios originarios a habitantes de los pueblos de la alcaldía Magdalena Contreras, Tláhuac e Iztapalapa.
  - \*En el marco del mes por la no discriminación, se participó en la campaña permanente contra la discriminación por razones étnicas con el fin de concientizar a la población de la situación constante que sufre la población indígena al residir en la Ciudad de México.
- R) En el Marco del Día Internacional de las culturas indígenas, se celebró el Mitotl 2020, con el objetivo de formar estrategias y tener un diálogo con especialistas, investigadores y población de las comunidades indígenas de la Ciudad de México.
- S) Se llevó a cabo la presentación de la Memoria del Primer Coloquio Internacional de Epistemologías Indígenas y Educación Superior de la Ciudad de México, con la finalidad de asentar las bases para la Universidad Intercultural de la Ciudad de México.
- T) Participar de manera remota en la Sesión de Sensibilización de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, con la finalidad de que a través de la impartición de dicho taller los servidores públicos cuenten con elementos que le permitan mejorar la atención y mitigar la discriminación hacia la población con discapacidad.
- \* Se participó en el Taller virtual sobre derechos de los pueblos y barrios originarios a habitantes de los pueblos de la alcaldía Magdalena Contreras, Tláhuac e Iztapalapa.
  - \*En coordinación con el Programa Universitario de Estudios de la Ciudad (PUEC), se llevó a cabo el Coloquio "Reflexión sobre Autonomía y Ciudad" mediante el cual se participó activamente en la visibilización de intercultural de la Ciudad de México.
  - Se brindó asesoría a habitantes del pueblo San Pablo Chimalpa acerca de los derechos de los pueblos y se les entregó el cuadernillo relativo a los derechos de los pueblos y barrios originarios contenidos en la Constitución Política de la Ciudad de México y Ley de Derechos de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.
  - \*Apoyo en la Campaña de Prevención de Virus SARS -CoV-2, COVID-19, hacia comunidades indígenas en lengua mazateca.
  - \* En coordinación con el Programa Universitario de Estudios de la Ciudad de México, se impartió la Conferencia: Espacio y Derechos Comunitarios en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- U) Como parte de las actividades llevadas a cabo en la Semana de los Derechos Políticos Electorales, se participó en el Conversatorio realizado por el Instituto Electoral de la Federación y el Instituto de Discapacidad de la Ciudad de México, con el objetivo de sensibilizar sobre los derechos de las personas con discapacidad y generar mecanismos de inclusión,
- V) Con el objetivo de propiciar un dialogo interinstitucional con la población indígena, especialmente con la que se asume parte de la comunidad LGBTTTI a fin de analizar y repensar los mecanismos instruidos por el propio Estado que fortalezcan sus derechos, contemplen su disfrute y acceso, se realizó el Conversatorio Virtual "Identities Indígenas y diversidad sexual".
- \*Se participó en el conversatorio "Repensarnos para respetar y ser aliadas de las personas no binarias".
- W)Se realizo el conversatorio virtual "Discriminación por orientación sexual en las comunidades indígenas" en el marco del Día de la Cultura por la no Discriminación, encabezada por el COPRED, dicho conversatorio cuenta hasta el momento con 2.4 mil reproducciones y estuvo dirigido a las y los integrantes de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, con el fin de sumar esfuerzos en la visibilización de acciones enfocadas a la lucha contra cualquier tipo o forma de discriminación.
- X) Participar en la Conferencia Espacio y Derechos Comunitarios en el Instituto de Investigaciones Sociales el cual tuvo como objetivo la apertura al diálogo entre investigadores, funcionarios de las dependencias y los pobladores para abordar temas sobre los conflictos espaciales de los pueblos y barrios originarios así como los instrumentos legales que amparan a dicha población en la defensa de sus espacios.
- Y) Coordinar la campaña para la prevención de la trata de personas y explotación infantil de las comunidades indígenas residentes, para la elaboración de contenidos visuales en lengua mazateca que permita visibilizar la trata de personas en la población indígenas de la Ciudad de México.
- \*La SEPI participó en la Primera Sesión de la Comisión de Interdependencia para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de los Adolescentes Trabajadores en Edad permitida de la CDMX.
  - \*En coordinación con el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la CDMX (IAPA), se llevaron a cabo 2 talleres sobre "Prevención de adicciones en la CDMX", los cuales contaron con la asistencia de 49 personas.
- Z) Se participó en la III Sesión del Consejo Asesor para la Integración, Asistencia, Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores"





**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

En el período de reporte el cumplimiento de metas se encuentra dentro de un valor satisfactorio, sin embargo el comportamiento en el ejercicio de los recursos presupuestales asignados a SEPI, durante el período de Enero - Diciembre, mostró un ritmo de gasto menor a lo programado, reflejando una variación entre los importes de los momentos contables devengado/modificado, toda vez, que derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, la Secretaría implementó el "Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad", mediante el cual el personal se apego al uso de medios remotos tecnológico para el desarrollo de sus funciones y con ello se redujo el uso de materiales de oficina.

**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		<b>35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes</b>								
<b>Período:</b>		<b>Enero-Diciembre 2020</b>								
<b>EJE</b>	<b>AREA FUNCIONAL</b>	<b>DENOMINACION PP</b>			<b>UNIDAD DE MEDIDA PP</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>				
1	132058P036	PLANEACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ENFOCADAS AL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES			ACCIÓN	SESIÓN				
<b>AVANCE FÍSICO DEL PP</b>				<b>PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)</b>						
<b>ORIGINAL</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>ALCANZADO</b>	<b>ICMPP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100</b>	<b>APROBADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>EJERCIDO</b>	<b>PAGADO</b>	<b>ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100</b>	<b>IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100</b>
1	1	1	100	\$ 5,998,171.00	\$ 5,260,671.00	\$ 4,977,854.88	\$ 4,977,854.88	\$ 4,977,854.88	94.6	105.7

**Objetivo:**

Diseñar, incluir y evaluar políticas públicas efectivas en materia de Derechos Indígenas que contribuyan a eliminar progresivamente la discriminación, la desigualdad política, económica y social de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes a partir de la integración del presupuesto basado en resultados.

**Acciones Realizadas:**

A) La Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas celebró tres sesiones ordinarias, mediante la cual se continuó avanzando en la construcción de una estrategia transversal con enfoque intercultural y pluriétnico, para intervenir en la política pública y dar atención a los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México.

De manera periódica los grupos de trabajo de la Comisión se reunieron de manera virtual a fin de avanzar de manera conjunta en la construcción de una agenda que busca promover y garantizar los derechos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, entre los principales resultados alcanzados cabe destacar lo siguiente:

Comercio y Ordenamiento

\*Avance en las acciones de coordinación para la promoción y protección de las artesanías de las comunidades indígenas, en este sentido se impulsó la firma del Convenio de Colaboración con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), con la finalidad de promocionar, exhibir y facilitar espacios de expo venta y comercialización de las artesanías de los pueblos.

Asimismo, se llevaron a cabo diversas reuniones, en conjunto con la Secretaría de Gobierno y artesanos pertenecientes a comunidades indígenas de la CDMX, para la atención de espacios de venta y diversas estrategias que permitan garantizar sus derechos.

Educación, Cultura y Deporte

\*Se celebró la firma del convenio de Colaboración con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI), el Instituto de Estudios Superiores "Rosario Castellanos" (IRC) y la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE), a través del cual se establecen las bases de colaboración y coordinación para ejecutar diversas acciones en materia de educación ciencia, tecnología e innovación con perspectivas de derechos humanos, género e interculturalidad.

\*Se llevó a cabo la Mesa de Trabajo sobre Derechos Lingüísticos con el apoyo del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) para analizar la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, así como el procedimiento de certificación de personas intérpretes.

\*En coordinación con la Secretaría de Cultura Federal, a través de la Dirección General de Culturas Populares, Indígena y Urbanas, se iniciaron los trabajos para aplicar el proyecto "Chamakili", dirigido a niñas y niños que se encuentran en escuelas, mercados y tianguis de la Ciudad de México, que mediante talleres de escritura creativa en lenguas indígenas se contribuya de manera lúdica a la cultura de la no discriminación y los derechos humanos.

Bienestar

\*En el marco del día internacional de los pueblos indígenas, se llevó a cabo la firma del convenio de Colaboración con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), para promover, organizar y desarrollar acciones de prevención, atención y eliminación de discriminación hacia pueblos, comunidades y personas indígenas en la Ciudad de México.

Acceso a la Justicia

\*Se firmó el convenio marco de colaboración con el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de la Justicia de la Ciudad de México, mediante el cual se establecen acciones y mecanismos de cooperación con la finalidad de desarrollar actividades encaminadas a contribuir a la prevención del delito de trata de personas, la recuperación de la seguridad y la promoción de justicia y cultura cívica, con la participación e inclusión de pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes.



\*Se retomaron los trabajos para la elaboración del Protocolo Interinstitucional para la atención de personas indígenas que son parte de un procedimiento penal, logrando desarrollar una metodología y cronograma de trabajo con todas las instancias participantes.

Infraestructura, Vivienda y Reordenamiento Territorial

\*Se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Comisión de Reconstrucción de la Ciudad de México, a fin de ver los avances en la restauración de los inmuebles y monumentos afectados por el sismo en los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México.

\*Firma del convenio marco de colaboración con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), para realizar acciones conjuntas en materia de gestión de riesgos y protección civil con pertinencia cultural que garantice los derechos lingüísticos de los pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes.

#### Planeación

\*Derivado de los trabajos de coordinación, el INFOCDMX brindó una capacitación acerca de la protección de datos personales por parte de las dependencias.

\*Se logró la incorporación de campos de pertinencia étnica en los formatos de registro y datos de los beneficiarios del programa Mi Beca para Empezar.

B) La SEPI contribuyó al Informe del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas sobre el impacto de COVID-19 en los pueblos indígenas, presentando las acciones que se han llevado a cabo desde el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, en atención a esta población objetivo.

C) Se realizó el Conversatorio Identidades Indígenas y Diversidad Sexual, con la titular de COPRED, Mtra. Geraldina González de la Vega; Subsecretario de Derechos Humanos, Jaime Morales y la activista muxe, Amaranta Gómez.

D) Se participó en el Decenio de las Lenguas Indígenas en la Mesa de Educación de la Comisión Interinstitucional con la finalidad de generar propuestas de trabajo en el tema de la enseñanza de las lenguas indígenas en el sistema educativo formal.

E) Se realizaron propuestas para la Reforma al Código Fiscal de la Ciudad de México con la finalidad de incluir beneficios y exenciones a unidades económicas que contraten a población de pueblos y barrios originario y comunidades indígenas residentes.

F) Se realizó la definición y planeación del Sistema de Gestión de Información Institucional de la SEPI denominado Sistema Institucional de Planeación y Seguimiento (SIPSE), a fin de lograr una mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las etapas de operación de los programas o acciones sociales y actividades institucionales.

G) Se definió el pseudocódigo del SIPSE a partir de los procedimientos definidos en el Manual Administrativo de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades indígenas Residentes.

H) Se realizaron acciones de mejora al SIPSE que consistieron en: la actualización de cadenas de registros; optimización de bases de datos y actualización de sentencias y funciones del PHP, lo anterior con el propósito de avanzar hacia la operación óptima del sistema. Asimismo, se definieron los roles de usuario del SIPSE para que cada miembro de la estructura de la Secretaría, registre la información generada en el ejercicio de sus funciones.

I) Se realizó la gestión para solicitar el alojamiento del SIPSE en el servidor de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones con la Agencia Digital de Innovación Pública con la

K) Se implementó el modelo de Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y la Metodología de Marco Lógico para el diseño de los programas presupuestarios de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, durante el ejercicio fiscal 2021.

L) Se plantearon los objetivos, metas y estrategias que conformaran la Planeación Operativa y Plan de Acción de la Programación Base 2021 del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021.

M) Se realizó la alineación programática de las propuestas de los Programas Presupuestarios que integran el Anteproyecto 2021 al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y al Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México.

#### **Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

En el período de reporte el cumplimiento de metas se encuentra dentro de un valor satisfactorio, sin embargo el comportamiento en el ejercicio de los recursos presupuestales asignados a SEPI, durante el período de Enero - Diciembre, mostró un ritmo de gasto menor a lo programado, reflejando una variación entre los importes de los momentos contables devengado/modificado, ya que hay recursos etiquetados para las partidas presupuestales con dígito identificador 2 lo cual corresponde a cargos centralizados, mismos que fueron mayor respecto al gasto ejercido de esta Secretaría.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS										
Unidad Responsable de Gasto:				35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes						
Período:				Enero-Diciembre 2020						
EJE	AREA FUNCIONAL			DENOMINACION PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA	
1	267158S042			PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS				ACCIÓN	APOYO	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
300	4,091	4,187	102	\$ 47,212,046.00	\$ 45,410,776.48	\$ 8,758,866.90	\$ 8,758,866.90	\$ 8,375,544.98	19.3	530.6
<b>Objetivo:</b> Coadyuvar al reconocimiento, difnificación, promoción y ejecución de los Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.										



#### Acciones Realizadas:

Con la finalidad de coadyuvar en el ejercicio de los derechos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, la SEPI llevó a cabo las acciones siguientes:

##### Derecho a la educación intercultural

- Se realizaron visitas a comunidades indígenas y pueblos originarios de la Ciudad de México para la elaboración de un diagnóstico que permita conocer la situación educativa en niñas, niños y adolescentes que estando en edad de cursar la educación básica no se encuentren registrados en el nivel correspondiente para organizar grupos de estudio con el Consejo Nacional de Fomento Educativo.
- En coordinación con el Consejo Nacional de Fomento Educativo, se realizaron visitas a la comunidad indígena de la Candelaria para dar seguimiento a las actividades en el predio y reorganizar pendientes a fin de avanzar en la alfabetización de los grupos detectados.
- Presentación de las actividades de alfabetización que se están desarrollando en coordinación con el Consejo Nacional de Fomento Educativo en mesas interinstitucionales de la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas de la Ciudad de México para la replicación de la estrategia en Alcaldías Xochimilco y Tlalpan.
- Se visitó al predio de Ciudadela en respuesta a su solicitud de mesas, sillas y recursos humanos para coordinar actividades educativas ante la pandemia.
- Se participó en la reunión virtual con la Subdirección de Educación Intercultural y Bilingüe con Población Indígena y Migrante de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México para coordinar acciones de prospectiva con población indígena y la atención de necesidades educativas.
- Atención directa a personas indígenas para recibir orientación para el ingreso a diferentes niveles educativos (superior, educación básica).
- Se participó en reuniones virtuales de trabajo con la Unidad Intercultural del Instituto Rosario Castellanos y la Dirección de Universidades Interculturales para avanzar en el tema del Bachillerato intercultural y la Universidad.
- Se participó en reuniones con integrantes del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, para sumar acciones y coordinar actividades educativas en comunidades y predios indígenas.

##### Derecho a la Salud

\*Se ha trabajado de manera coordinada con la "Red de Parteras Nonatzin" en dos ejes: el primero, visibilizando la importancia de los derechos sexuales y reproductivos en temas de la salud sexual y reproductiva de las mujeres de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México. El segundo eje, es en aspectos colaborativos con la Secretaría de salud, para colocar a la partería como un elemento clave en la salud pública para asegurar los derechos de las mujeres de la Ciudad para tener acceso a libre de decisión de atenderse como ellas decidan.

\* Se llevó a cabo el "Evento de Partería", en el que participaron 131 personas (25 hombres y 106 mujeres) para visibilizar las prácticas ancestrales que aún prevalecen. También se impartió un taller de huertos urbanos y difusión de la medicina con la participación de 25 personas (7 hombres y 12 mujeres).

\*Se avanzó en la actualización y conformación del directorio de médicas y médicos tradicionales indígenas de la Ciudad de México, con 144 registros, divididos en 104 mujeres y 40 hombres, con un promedio de edad de 50 años

\*Se realizaron dos reuniones virtuales del grupo interinstitucional de apoyo a la salud de los Pueblos Indígenas: abordando el tema de agua potable, con la finalidad de discutir y garantizar el acceso del servicio básico en los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes.

\*Se llevaron a cabo reuniones virtuales con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para la construcción de la convocatoria 2020 de proyectos sobre investigación e incidencia social sobre medicina tradicional y herbolaria en México, asimismo, la planeación de la primera feria de plantas medicinales, patrimonio biocultural de México en las que participó la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y el Pueblo San Miguel Topilejo, Tlalpan.

\*En coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) se avanzó en el proyecto de la Escuela Agroecológica Chinampera, posteriormente, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México y la UNAM, se realizó una reunión virtual con chinamperas médicas tradicionales para promover su participación en la Escuela Agroecológica Chinampera.

• En coordinación con la Dirección de promoción de la Salud de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México se realizó la capacitación virtual de promoción de la salud con médicas y médicos tradicionales.

##### Derecho al empleo y al desarrollo

\* Se llevó a cabo la Primera Feria de la Canasta de la Ciudad de México, con la finalidad ofrecer una alternativa a las bolsas de plástico, así como fortalecer la economía de las comunidades indígenas dedicadas a la cestería.

\*En apoyo a las comunidades indígenas residentes se realizó la exposición artesanal virtual "Muñecas Ar Lele y otras artesanías hñähñü" para mostrar el proceso de elaboración de estas muñecas, así como la cultura de estas etnias.

\*Se creó un espacio de difusión y venta virtual a través del Tianguis Artesanal Na' aru, a lo largo de 25 transmisiones participaron 150 personas artesanas y productores indígenas provenientes de 14 Alcaldías, se logró generar un impacto en redes sociales con 65,226 minutos reproducidos, 21,968 interacciones y 169,683 personas alcanzadas.

Se realizó la difusión del lanzamiento de la "Decimoséptima Feria Manos Abiertas en línea" en coordinación con la Universidad Iberoamericana de Puebla en la que participaron 12 personas artesanas de las comunidades Triqui, Otomí, Tzeltal, Wixárika, Mixteco, Mazateco, Náhuatl y Mazahua, residentes en la Ciudad de México y zonas colindantes con el Estado de Puebla.

• Se analizó y sistematizó la información obtenida a partir de la primera capacitación en "Comercialización de artesanías y productos mediante la plataforma Mercado Libre" a once Artesanas y Artesanos indígenas pertenecientes a las culturas: Mazateca, Triqui, Otomí, Tzeltal, Huichol, Mazahua, Náhuatl y Mixteca.

• Con la finalidad de promover y reactivar la economía de las personas artesanas pertenecientes a comunidades indígenas residentes y de pueblos o barrios originarios de la Ciudad de México, se participó en la coordinación del diseño e información relativa al lanzamiento del catálogo de artesanías del tianguis virtual Na'aru.

• Se realizaron diversas reuniones virtuales para la certificación de temazcaleros en coordinación con la instancia certificadora CONOCER.

• Se apoyó en el registro de 25 personas artesanas de las comunidades indígenas Otomí, Mixteco, Mazateco, Náhuatl, Tzeltal, Triqui y Purépecha; en la plataforma CENTRO EN LÍNEA la cual busca mantener, proteger y restablecer la dinámica económica del Centro Histórico de la Ciudad de México, conectando a los establecimientos que ofrecen servicios y productos en línea con clientes potenciales.

\*Se canalizó a 501 personas de pueblos y barrios originarios, así como de comunidades indígenas residentes para que se valore su inclusión al Programa Seguro de Desempleo que es operado por la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México.



#### Derecho a la comunicación

- En coordinación con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, se elaboró y difundió la campaña #LosEstereotiposDiscriminan #OrgullosamenteIndígena, y se apoyó en la difusión de la Encuesta sobre los Derechos de las Personas Trabajadoras del Hogar.
- Difusión y transmisiones en vivo a través de redes sociales de materiales en conmemoración del "Día de la Resistencia Indígena".
- Realización y difusión de conversatorios y actividades en el marco del "Día de la No Discriminación en la Ciudad de México" y el "Mes de la Cultura No Discriminación".
- Se Elaboraron y difundieron diversos videos, entrevistas y transmisiones en vivo del evento conmemorativo de Día de Muertos.
- \*Se transmitieron dos campañas radiofónicas ante la contingencia por COVID-19, una en versiones español- triqui, chatino, náhuatl y mazateco, y otra de carácter externo por parte de la Secretaría de Salud en versión español, que tuvieron 1,280 y 640 impactos respectivamente.
- \*Con motivo de la celebración del Día de Muertos y la importancia que esta celebración tiene en los pueblos y comunidades indígenas y que debido a la pandemia por el virus Sars-Cov2, se organizó una serie de actividades virtuales, como la grabación de cápsulas informativas sobre la siembra de la flor de Cempoalxochitl en los pueblos originarios de la Ciudad de México, así como de las tradiciones de los "Animeros" del pueblo de San Juan Tlihuaca.
- \*Se realizó el MITOTL 2020 "Celebración de las identidades indígenas de la Ciudad de México", un evento virtual el cual se desarrolló en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, y contó con la presentación una variedad de conversatorios digitales sobre los derechos de los pueblos y comunidades indígenas de la Ciudad de México, mostrando con ello la enorme riqueza cultural y lingüística de sus habitantes.
- En el marco del Día de la Resistencia Indígena se acompañó a la realización de diferentes actividades virtuales con el fin de conmemorar las luchas colectivas de los pueblos indígenas, tales como: conversatorios del proceso fotográfico como parte de mostrar la resistencia de los pueblos y comunidades; pláticas virtuales sobre la importancia de la preservación de formas ancestrales de métodos y técnicas de las medicina tradicional.
- Se participó en el evento virtual de la presentación del libro "Códice Techialoyan de Santa María Tetelpan" en el cual se presentan los antecedentes históricos, festividades, tradiciones, etc., del pueblo originario de la Ciudad de México.
- \*Se llevo a cabo el video documental con motivo de día de Muertos "Sembrar la Luz: Cempasuchil y pulque" y "El alma de Sayula", en el pueblo de San Nicolás Totolapan, alcaldía la Magdalena Contreras y San Bartolo Atepehuacan, alcaldía Gustavo A. Madero.
- \*En conmemoración al Día de Muertos, se participó en conversatorio virtual "Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad", el cual contó con 1,682 reproducciones.



#### Derecho a la participación indígena

Se realizaron 15 visitas de verificación a distintos proyectos de la Secretaría de Obras a fin de determinar si había Pueblos Originarios o Comunidades Indígenas que pudieran ser afectados por la realización de los mismos.

- Se elaboró la Opinión Técnica sobre Procedibilidad de Consulta Indígena para la construcción de torres de departamentos en el Barrio Santiago Norte, Iztacalco.
- Se elaboró la Opinión Técnica sobre Procedibilidad de Consulta Indígena para el proyecto de Mexibús.
- Se remitió análisis técnico sobre Procedibilidad de Consulta Indígena para el proyecto de pozo "La Palma", en la alcaldía de Tlalpan.
- Se elaboró el Informe Anual de Consulta.
- Se asistió a la etapa de informe de resultados de la consulta a los 8 barrios de la alcaldía de Iztapalapa sobre el proyecto de Mejoramiento de los Espacios Públicos.
- Seguimiento a reuniones con Consejería jurídica y áreas jurídicas de Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México respectivamente, para dar seguimiento a respuestas ante amparos sobre la realización y no realización de consultas.
- \* Se llevaron a cabo 2 reuniones y un recorrido de coordinación con la Empresa constructora "Alfa Proveedores y Contratistas S.A. de C.V." encargada de las obras del cablebús y el gobierno del Estado de México para tratar el tema relativo a dichas obras en el pueblo de Santa Isabel Tola, alcaldía Gustavo A. Madero. Así mismo se llevó a cabo una reunión informativa con la representación de "COPACOS", del pueblo de Santa Isabel Tola para aclaración de dudas respecto a las obras del cablebús.
- Se llevaron a cabo diversas atenciones a habitantes de los pueblos de La Magdalena Atlitic, para tratar temas relativos a comuneros vendedores en el Parque Nacional los Dínamos.
- \* Se brindó atención a habitantes del pueblo de San Andrés Mixquic para la vinculación con el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México derivado de la reubicación del tianguis "Medellín".
- \* Se realizaron diversas reuniones con el comisariado ejidal de San Lorenzo Acopilco y San Mateo Tlaltenango en la alcaldía Cuajimalpa de Morelos para gestionar predios para construcción de PILARES
- Se llevaron a cabo visitas a 18 pueblos Originarios para la identificación de 42 propuestas para construcción o rehabilitación de caminos.
- \* Asistencia y Participación en la Sesión Extraordinaria del Consejo de Núcleos Agrarios, con amplia asistencia y participación de mujeres representantes de núcleos ejidales o comunidades.

Se llevaron a cabo diversas intervenciones entre la población objetivo y diversas dependencias de acuerdo a lo siguiente:

- Mesa de Trabajo con productores de San Mateo Tlaltenango para tratar temas relacionados con el registro de las representaciones y proyectos para el fomento de productos como el pulque y la miel de abeja.
- Mesa de Trabajo con Consejería Jurídica y las dependencias involucradas para tratar el tema del Órgano de Implementación de la Consulta Indígena.
- Mesa de trabajo con la Alcaldía La Magdalena Contreras y habitantes de San Bernabé Ocoatepec en torno a los festejos del pueblo.
- Mesa de trabajo con el pueblo originario de Santa Cruz Meyehualco para consensuar la No procedencia de consulta de proyectos de SEMOVI en la zona.
- Mesa de Trabajo con el Coordinador General de SIBISO para tratar proyecto de albergue a comunidades indígenas visitantes, particularmente a las mujeres, al encontrarse en situaciones más vulnerables al pernoctar en el espacio público.
- Asesoramiento al Pueblo de San Jerónimo Miacatlán para la realización del protocolo y proceso de consulta sobre el proyecto de perforación del Pozo San Luis que se desarrolla entre la alcaldía Milpa Alta y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
- \* La Secretaría formó parte de la ceremonia de cambio de autoridades de las 13 mesas directivas de la comunidad Nuu Yuku Tu Yuja que integran el municipio de Santo Tomás Ocoatepec, Oaxaca, Residentes en la Ciudad de México.
- \* Reunión con el INAH y la Dirección General de Proyectos de Obras para el diseño de intervención de infraestructura en Pueblos y Barrios Originarios. Asimismo, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la infraestructura urbana, se realizaron recorridos en 17 pueblos originarios de 6 alcaldías distintas para que puedan ser intervenidos por la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México y con ello facilitar el transitar y condiciones de acceso de la población.

#### Acceso a la justicia

- Se han llevado a cabo 67 asesorías legales principalmente en materia penal, familiar y administrativa a personas de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, siendo 44 de ellas a mujeres y 23 a hombres. Asimismo, se realizaron 41 acompañamientos a personas indígenas ante distintas autoridades, derivado de asesorías previamente brindadas.
- \* Se atendieron 21 casos sobre diversos temas legales individuales y colectivos de los pueblos y barrios originarios, así como de comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.
- \* En coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se garantizó el derecho a la interpretación en lenguas indígenas en línea.



#### Derechos lingüísticos

\* Se realizó el Encuentro Nacional México Plurilingüe, el cual contó con la participación de 56 personas, 28 hombres y 28 mujeres, hablantes de 20 lenguas: chatino, chichimeco, chocholteco, cora, kumiai, maya, mazahua, mixe, mixteco, náhuatl, o'dam, otomí, paipai, purépecha, tarahumara, tepehua, totonaco, wixárika, zapoteco y español.

\* Se realizó la primera reunión "Construcción de la Agenda de Trabajo para las Políticas Públicas de las Lenguas Indígenas de la Ciudad de México", en la que participó la SEPI, el INALI y el Instituto de Formación Profesional de la PGJ CDMX, teniendo una asistencia de 46 personas, 27 mujeres y 19 hombres, entre los 23 y 77 años de edad, hablantes de 16 lenguas: amuzgo, chinanteco, tenek, huave, maya, mazahua, mazateco, mixe, mixteco, náhuatl, otomí, totonaco, triqui, tsektak, zapoteco, español.

\* En el "Marco de la Conmemoración del Cierre del Año Internacional de las Lenguas Indígenas" y del "Día Internacional de la Lengua Materna", se realizó la "Segunda Edición de la Muestra Lingüística Indígena de la Ciudad de México 2020" en el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de Ciudad Universitaria (CU) de la UNAM, para acercar a la comunidad universitaria, así como a la ciudadanía en general a las 68 lenguas que se hablan en México y las 55 lenguas que se practican en la capital del país; para ello se llevaron a cabo diversas actividades tales como: talleres de distintas lenguas, conciertos con variedad de géneros musicales, danza, recitales de poesía y corales, juegos didácticos, cine, una pasarela de trajes mexicanos y conferencias. Se contó con la participación para la realización de dichas actividades de 91 personas, de las cuales: 10 hombres y 16 mujeres realizaron trabajos de interpretación y traducción en mazateco, zoque, triqui, náhuatl, mixteco, zapoteco, amuzgo y mixe. 61 personas como asistentes registrados, 37 mujeres y 24 hombres. 14 Invitados especiales y presidium, 5 mujeres y 9 hombres, entre ellos hablantes de náhuatl, mixteco, mazateco y chontal. El evento impactó al menos a 800 personas.

\* Se apoyó a 171 intérpretes y traductores dentro del programa social denominado REFLORECIENDO PUEBLOS Y COMUNIDADES, 2020 en su componente "ACCIONES PARA SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN Y/O TRADUCCIÓN EN LENGUAS INDÍGENAS NACIONALES" cuyo objetivo es brindar servicios de interpretación y traducción en lenguas indígenas nacionales para el ejercicio pleno de los derechos lingüísticos de los pueblos barrios y comunidades, y con ello acceder plenamente a los servicios de justicia (103 servicios), de la administración pública (1 servicio), de salud (12 servicios), de acceso a la información y sociales (328 servicios) en el periodo. Las solicitudes atendidas corresponden a las siguientes instituciones: Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Juzgado 4to de Ejecución de Sanciones Penales en la Ciudad de México del Tribunal Superior, Fiscalía Desconcentrada de Investigación CUH-2 y Unidad de Gestión número 3 del Sistema Procesal Penal Acusatorio, Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Dirección Ejecutiva de Prevención y Reinserción Social, Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, Secretaría de Salud de la Ciudad de México, Unidad de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Dirección General del Instituto de la Defensa de los Derechos Culturales-Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, RULE-Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios Y Comunidades Indígenas Residentes, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. LAS LENGUAS EN LAS CUALES SE PRESTARON ESTOS SERVICIOS FUERON: TSELTAL, TONACAC, MIXTECO, MAZATECO, OTOMÍ, TSOTSIL, NÁHUATL, MAZAHUA, MIXE, ZAPOTECO, MAZAHUA, TRIQUI, CHINANTECO, AMUZGO y MAYA.

\* Se otorgaron 2 ayudas a personas facilitadoras intérpretes - traductoras durante 8 ministraciones, para que desde diversas experiencias y disciplinas se contribuya a erradicar la discriminación y a garantizar el ejercicio de derechos lingüísticos individuales y colectivos de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes con perspectiva intercultural y de género. En este sentido, se realizaron servicios de interpretación y traducción en lengua mixe y mazahua en el ámbito de la justicia (22 Servicios), en el ámbito de la salud (31), social (66) y educativo (2); Más edición audiovisual bilingüe (28), como días de capacitación (24) y de apoyo territorial (17). Las instituciones a las que se le brindó estos servicios fueron: EFMCM, CDM-CDM, Consejo Ciudadano, COPRED, Defensoría Pública, Fiscalía Gral de Justicia, IAPA-SIBISO, INVED-SIBISO, INVEA, Jefatura de Gobierno, Secretaría de Cultura, Secretaría de Gobierno, SECTEI, SEDEMA, SEDESA, SEPI y SGIRPC. Asimismo, contribuyeron en la Traducción de spots sobre el COVID-19 en lenguas mixe y mazahua, así como de diversos temas en materia de protección civil, informe de gobierno, derechos humanos, investigación para producción de programas de radio en lengua mixe, producción de materiales audiovisuales para pueblos originarios de la CDMX, para el programa de Radio NuuKoyo y Padiuxi Tlaloc, ambos de Totlatl Radio, Nuestra Palabra.

\* En coordinación con el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, se trabajó en la capacitación de intérpretes y traductores sobre la atención en lenguas indígenas para el tema de trata de personas.

#### Contingencia COVID-19

Ante la contingencia sanitaria que persiste en la Ciudad de México, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes llevó a cabo las acciones siguientes:

\* Se entregaron 4,000 ayudas sociales derivadas de la acción social "Apoyo emergente a personas artesanas pertenecientes a comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, ante la contingencia del COVID-19", cuyo objetivo consistió en contribuir a reducir el impacto económico provocado por la contingencia sanitaria en las personas artesanas de las comunidades indígenas residentes que no cuentan con una fuente de ingresos fija, a través de la entrega de apoyos económicos.

\* Acompañamiento y canalización de personas indígenas contagiadas por COVID-19 a los diversos hospitales para su atención.

\* Se atendieron las demandas específicas en materia de gestiones para la atención de salud, entrega de insumos y materiales de limpieza y protección como cubrebocas o gel antibacterial, así como apoyo en la distribución de alimentos.

\* En coordinación con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO) se realizó la entrega de 2,280 raciones de comida a la comunidad mazahua, que no contaba con vivienda.

\* Brindó acompañamiento a predios indígenas, proporcionando información y orientación acerca de los protocolos y medidas que se deberán implementar en el caso de que sean detectados casos positivos y fallecimientos por COVID-19, promoviendo la cremación de los cuerpos como medida más segura y sanitaria.

\* Participación en el "Programa territorial para la detección y aislamiento de casos positivos COVID-19", aplicable en las colonias, pueblos y barrios originarios que presentan mayores concentraciones de casos positivos a COVID-19.



- \*Se habilitó el micro sitio [sepi.cdmx.gob.mx/ quedateencasa-indigenas](http://sepi.cdmx.gob.mx/quedateencasa-indigenas) dentro de la página electrónica de la SEPI con videos, documentos, información oficial sobre el COVID-19, así como las acciones y medidas que están aplicando el Gobierno de México y el Gobierno de la Ciudad.
- \*Se atendieron solicitudes de sanitización de cinco predios ubicados en las alcaldías de Iztapalapa, Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, en donde habitan comunidades indígenas triqui, mazahua y otomí.
- \*Se realizó la entrega de 335 despensas donadas por particulares a personas de comunidades indígenas triquis, mazahuas, otomís, nahuas y purépechas pertenecientes a 10 organizaciones y cinco predios indígenas. Asimismo, se entregó alimento caliente a 150 personas en el predio de la Candelaria.
- \*Diagnóstico sobre la situación de niñas, niños y adolescentes en pueblos originarios y comunidades indígenas en confinamiento por COVID-19.
- \*Se identificó y vinculó a las niñas, niños y adolescentes indígenas que perdieron a sus padres a causa del COVID-19 para su incorporación a la Beca Leona Vicario.
- \*En coordinación con la Secretaría de Gobierno se ubicaron, censaron y entregaron apoyos económicos a comerciantes en vía pública de dos de las colonias con mayor concentración de contagios de COVID-19 de la Ciudad, para que suspendieran actividades.
- \*Se apoyó e la gestión de solicitudes para el acceso al Programa Créditos a la Palabra, de la Secretaría de Bienestar, de más de 1,000 integrantes de comunidades indígenas.
- \*Se realizaron brigadas casa por casa en Villa Milpa Alta para la detección de posibles casos de COVID-19 y brindar la información correspondiente, como parte del Programa de Atención Prioritaria por COVID-19 a colonias, barrios y pueblos originarios.
- \*Se brindó asesoría, acompañamiento y seguimiento a la solicitud de apoyo denominado "Financiamiento para las microempresas afectadas por la emergencia sanitaria del COVID-19, en la Ciudad de México", en seguimiento a las peticiones hechas por personas de comunidades indígenas de los grupos conocidos como "coalición" grupo denominado "Xóchitl" "Comerciantes Mazahuas y vecinos de la Ciudad de México A.C".
- \*Se realizó una jornada de salud en el predio triqui la Candelaria, con alumnos de la intervención CONAFE, para difundir las medidas de protección ante la contingencia del COVID-19.
- \* Trabajos coordinados con el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, para crear mecanismos y opciones de profesionalización de intérpretes y traductores en materia penal, en el contexto del COVID-19.
- \* En coordinación con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, se desarrolló el Conversatorio COVID-19, con la finalidad de generar espacios de reflexión sobre los retos, impactos y respuestas institucionales ante la pandemia por COVID-19.
- \*Se habilita el micro sitio [sepi.cdmx.gob.mx/ quedateencasa-indigenas](http://sepi.cdmx.gob.mx/quedateencasa-indigenas) dentro de la página electrónica de la SEPI con videos, documentos, información oficial sobre el COVID-19, así como las acciones y medidas que están aplicando el Gobierno de México y el Gobierno de la Ciudad.
- \* Se gestionó la atención médica y realización de pruebas clínicas para personas indígenas ante la sospecha de contagio por coronavirus SARS-CoV-2.

- \*Se realizaron 1,510 entrevistas a personas indígenas de manera remota vía telefónica o a través de videollamada, con la finalidad de remitirlos a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, para su consideración en el Programa Seguro de Desempleo.
- \*Se realizó una jornada de salud en el predio triqui la Candelaria, con alumnos de la intervención CONAFE, para difundir las medidas de protección ante la contingencia del COVID-19.
- \*Se transmitieron dos campañas radiofónicas ante la contingencia por COVID-19, una en versiones español- triqui, chatino, náhuatl y mazateco, y otra de carácter externo por parte de la Secretaría de Salud en versión español, que tuvieron 1,280 y 640 impactos respectivamente.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

En el período de reporte el cumplimiento de metas se encuentra dentro de un valor satisfactorio, sin embargo el comportamiento en el ejercicio de los recursos presupuestales asignados a SEPI, durante el período de Enero - Diciembre, mostró un ritmo de gasto menor a lo programado, reflejando una variación entre los importes de los momentos contables devengado/modificado, toda vez que derivado de las distintas medidas de prevención ante la pandemia de COVID-19 que se promovieron en el Gobierno de la Ciudad de México, mediante las cuales se cancelaron acciones que tiendan a producir aglomeraciones tales como: eventos, congreso y convenciones y otro tipo de actividades al aire libre. En este sentido se tenía contemplado la ejecución de un programa social de apoyo a la población objetivo, de conformidad con las atribuciones que mediante la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública le fueron conferidas a esta Secretaría, sin embargo dicho programa social fue autorizado de manera parcial, por lo que los gastos operativos y de ejecución son menores a la estimación inicial.





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
<b>Período:</b>	Enero - Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos	Acción	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
10	10	10	100	1,000,000.00	-	-	-	-	#1DIV/0!	#1DIV/0!

**Objetivo:**  
Promover la participación ciudadana en actividades culturales mediante diferentes mecanismos de participación y acceso a la educación en torno a la Red de Ciudades del Aprendizaje

**Acciones Realizadas:**

De enero a marzo se realizó:

1. Reunión con la Oficial de la Educación de la Organización de las Naciones Unidas por la Educación, la Ciencia y la Cultura en México.
2. Reunión con el titular del Programa de Políticas y Estrategias de Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida de la Organización de las Naciones Unidas por la Educación, la Ciencia y la Cultura en México.
3. Reunión con la Red de Ciudades del Aprendizaje en México.

Adicionalmente en el periodo abril-junio 2020, se llevarón a cabo tres WEBINAR, coordinadas por el Instituto del Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida de la Organización de las Naciones Unidas por la Educación, la Ciencia y la Cultura, en el marco de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje, la cual tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento del aprendizaje a lo largo de toda la vida en la población de la Ciudad de México además busca dar respuesta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos por la UNESCO:

1. WEBINAR: Eje de Salud y Bienestar
2. WEBINAR: Eje Educación a Distancia
3. WEBINAR: Eje Economía

Las acciones que se llevaron a cabo de julio a septiembre, fueron las siguientes:

1. WEBINAR: Eje Derechos Humanos y Ciudadanos
2. Primera Sesión Extraordinaria de la Red de Ciudades del Aprendizaje en México, con la intención de aprobar los lineamientos y la estructura de la Red.
3. Asistencia virtual de la Entrega del nombramiento a Puebla como integrante de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje por la Organización de las Naciones Unidas por la Educación, la Ciencia y la Cultura.

De enero a septiembre 2020 se hicieron reuniones correspondientes a la Red de Ciudades del Aprendizaje, con la finalidad de proyectar las acciones a realizar y promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas, así como combatir todas las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación. Dichas acciones servirán como referencia para futuras toma de decisiones y el total de mujeres impactadas fue de 200 (55.8% de las personas beneficiadas).

La acción que se realizó de octubre a diciembre, fue:

1. Se asistió a una reunión correspondiente al 2do Encuentro Internacional sobre el Clúster con el Tema de Planificación, seguimiento y evaluación de la educación de las ciudades del aprendizaje, coordinada por las Ciudades miembros de la UNESCO de la Red mundial de ciudades del aprendizaje (GNLC), llevada a cabo en Goyang (Korea), cabe mencionar que la participación se realizó de manera Virtual.

Se dio seguimiento a la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje, con la finalidad de compartir ideas con otras ciudades, para generar soluciones a problemas similares entre estas. Así mismo con motivo de los Webinar se realizó un documento en el que se recogen las ideas principales de los ponentes, el cual fue publicado en la página de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Además se entregaron los reconocimientos a las personas que participaron en los mencionados Webinar.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

La meta física se ha alcanzado conforme a la planificación de origen, no obstante que los eventos de carácter presencial se cancelaron derivado de la pandemia ocasionada por el Covid-19, alcanzar la meta programada ha implicado realizar la transformación de acciones de modalidad presencial a eventos en modalidad Webinar y reuniones (virtuales) a fin de no interrumpir el ejercicio pleno del derecho al conocimiento de la ciudadanía entorno al tema. No obstante, ello ha implicado un gran esfuerzo de vinculación institucional para implementar las acciones a distancia y sin la ejecución del recurso, principalmente porque los compromisos se han realizado a través de la participación de otras instituciones y propio personal de la Secretaría.

Nota. Las cifras que se presentan son con corte al 31 de diciembre de 2020, por lo que son preliminares y podrían variar al cierre del ejercicio fiscal, en el Informe de Cuenta Pública 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
<b>Período:</b>	Enero - Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	1.3.2.199.S008	S008 Ciberescuelas en PILARES	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
83,550	43,568	35,758	82	97,157,696.00	45,293,425.82	45,293,425.82	5,199,236.00	5,199,236.00	100.0	82.1

**Objetivo:**  
 Establecer Ciberescuelas en los 300 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes en la Ciudad de México (PILARES), para proporcionar el apoyo académico necesario para facilitar la conclusión de los estudios de nivel primaria, secundaria y bachillerato a todas las personas, y de forma preferente aquellas de entre 15 y 29 años de edad que los hayan interrumpido. Las Ciberescuelas contarán con Tutores que brindarán asesoría personalizada a los estudiantes, quienes además tendrán acceso a equipos

**Acciones Realizadas:**  
 Las acciones del Programa Social en el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron en 115 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), con actividades presenciales enero marzo y actividades a distancia entre abril y septiembre que se ubican en las 16 Alcaldías: "El Capulín", "Jalalpa Tepito", "La Araña", "Belén de las Flores", "La Cuesta", "Árbol del Conocimiento", "Lomas de la Era", "Isidro Fabela", "Santa Fe", "Santa Lucía", "Presidentes", "Chamontoya", "Barrio Norte" y "Olivar del Conde". Azcapotzalco: "Xalli", "Margarita Maza de Juárez", "San Miguel Amantla", "San Pedro Xalpa", "Xochinahuac", "Coltongo", "ProHogar" y "La Naranja". Benito Juárez: "Municipio Libre". Coyoacán: "Cantera", "Emiliano Zapata", "Santa Úrsula", "Villa Panamericana" "El Reloj", "La Escuelita", "Taxqueña", "Topiltzin" y "Santa Ana". Cuajimalpa: "San Pablo Chimalpa", "Benito Juárez" y "Zentlapatl". Cuauhtémoc: "San Simón Tolnáhuac". "Frida Kahlo", "Atlampa", "Zona Rosa", "Glorieta de Insurgentes", "Boleo", "San Francisco Tultenco", "Chabacano" y "Río Tiber". Gustavo A. Madero: "Richard Wagner", "Benita Galeana", "Tlalpecco", "Centenario" "Benemérito de las Américas" "Puerto Mazatlán", "Nueva Atzacocolco", "Magdalena de las Salinas", "Ejidos de San Juan de Aragón", "La Muela", y "Cien Metros". Iztacalco: "José Martí", "Agrícola Pantitlán", "Zapata Vela", "La Fortaleza" y "Rojo Gómez". Iztapalapa: "Acahualtepec", "Central de Abasto", "Cooperemos Pueblo", "Gabriela Mistral", "Cerro de la Estrella", "Facundo Cabral", "San Miguel Teotongo", "Palmitas", "Renovación", "Cerro Azul", "Emilio Rosas", "Escuadrón 201", "Lomas de Zaragoza", "Nogal", "Progreso Sur", "Purísima", "Santa Cruz Meyehualco", "Villa Cid", "Yautica" "Constitución de 1917", "Tepalcates", "Tetecon", "Bambú" y " Casa del Pueblo". La Magdalena Contreras: "Huayatlá", "La Malinche" y "Parcela". Miguel Hidalgo: "Canaguín" y "Pensil". Milpa Alta: "Cauhtenco", "Xaltipac", "San Bartomé Xicomulco" y "San Pedro Atocpan". Tláhuac: "García Lorca", "Rosario Castellanos", "Paulo Freire", "Miguel Hidalgo", "Mixquic" "Tlaltenco" y "Murciélago". Tlalpan: "Ecoguardas", "Tizimín" y "Cuchilla de Padierna" y "La Joya". Venustiano Carranza: "Avenida del Taller", "Viaducto" y "Fray Servando" Xochimilco: "San Gregorio Atlapulco", "San Francisco Tlalnepantla", "Santiago Tulyehualco", "Santiago Tepalcatlapan", "San Lucas Xochimanca", "Santa Cecilia Tepetlapa" "San Luis Tlaxialtamalco" y "16 de Septiembre, y acciones de PILARES itinerantes en 165 colonias prioritarias.  
 Durante este periodo, en las Ciberescuelas en PILARES se han realizado asesorías y acciones de reforzamiento que contribuyen a que las personas inicien, continúen o concluyan sus estudios de alfabetización, primaria, secundaria, nivel medio superior y superior, contribuyendo a disminuir el abandono escolar, problema social que es necesario atender con urgencia, principalmente en jóvenes entre 15 y 29 años que debido a condiciones como el embarazo adolescente, consumos de sustancias, dificultad de traslado a espacios educativos, entre otros factores, han tenido que abandonar sus estudios; incorporándose al mercado laboral informal o en condiciones poco adecuadas, generando problemas psicosociales y sin posibilidad de movilidad social, principalmente de quienes habitan en zonas de bajo y muy bajo desarrollo social.  
 De igual manera se han realizado talleres que fortalecen el desarrollo de las habilidades digitales, cognitivas y emocionales, a fin de que las personas cuenten con el mayor número de herramientas para su vida académica, laboral y personal, fortaleciendo las competencias e impulsando su autonomía. Se han realizado transmisiones en vivo para la divulgación científica y tecnológica, de temáticas relacionadas al ajedrez, mesas de diálogo a fin de poner en discusión temas relevantes como la violencia y los consumos de sustancias psicoactivas. Se han realizado talleres de interculturalidad y diversidad sexual y funcional, fomentando la no discriminación, la inclusión, y el trabajo comunitario. Este trabajo se dirigió a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores. Adicionalmente se instalaron Ciberescuelas en Sectores de Policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, hasta el momento se opera en cinco Ciberescuelas en sectores de policía: Sector Universidad, Sector Zaragoza, Sector Zapotitla, Sector Plateros y Sector Ponciano Arriaga. Las asesorías en las Ciberescuelas se imparten con el apoyo de beneficiarios facilitadores de servicios (docentes, monitores y monitoras, y talleristas).

Con todas estas acciones se atendieron a 35,166 personas usuarias, 23,247 mujeres y 11,919 hombres; y 592 facilitadores prestadores de servicios (docentes, monitores, talleristas y apoyo técnicos)

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
 Aun cuando hay una amplia demanda, por parte de la ciudadanía, de los servicios que se proporcionan en los PILARES, para este periodo no se alcanzó la cantidad de personas usuarias programada por las siguientes razones: se generó un retraso en la construcción y/o rehabilitación de las instalaciones previstas para ser un PILARES, también por razones de la pandemia el presupuesto para equipar los PILARES con materiales y equipos también se vio severamente afectado y con ello la posibilidad de atender a un gran número de usuarios; asimismo, los datos presentados tienen corte de registros de personas usuarias atendidas de forma presencial al 20 de marzo último día de operación de los PILARES por la contingencia decretada, no obstante se realizaron actividades de apoyo a los usuarios a través de diferentes plataformas a distancia y conforme los recursos y acceso de los usuarios a las nuevas tecnologías de la información.

Nota. Las cifras que se presentan son con corte al 31 de diciembre de 2020, por lo que son preliminares y podrían variar al cierre del ejercicio fiscal, en el Informe de Cuenta Pública 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México		
<b>Período:</b>		Enero - Diciembre 2020		
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	1-8-5-199-S008	S008 Ciberescuelas en PILARES	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
264,200	137,966	113,233	82	355,482,862.00	210,383,000.00	210,383,000.00	206,351,000.00	206,351,000.00	100.0	82.1

**Objetivo:**  
Establecer Ciberescuelas en los 300 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes en la Ciudad de México (PILARES), para proporcionar el apoyo académico necesario para facilitar la conclusión de los estudios de nivel primaria, secundaria y bachillerato a todas las personas, y de forma preferente aquellas de entre 15 y 29 años de edad que los hayan interrumpido. Las Ciberescuelas contarán con Tutores que brindarán asesoría personalizada a los estudiantes, quienes además tendrán acceso a equipos

**Acciones Realizadas:**  
Las acciones del Programa Social en el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron en 115 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), con actividades presenciales enero marzo y actividades a distancia entre abril y septiembre que se ubican en las 16 Alcaldías: "El Capulín", "Jalalpa Tepito", "La Araña", "Belén de las Flores", "La Cuesta", "Árbol del Conocimiento", "Lomas de la Era", "Isidro Fabela", "Santa Fe", "Santa Lucía", "Presidentes", "Chamontoya", "Barrio Norte" y "Olivar del Conde". Azcapotzalco: "Xali", "Margarita Maza de Juárez", "San Miguel Amantla", "San Pedro Xalpa", "Xochinahuac", "Coltongo", "ProHogar" y "La Naranja". Benito Juárez: "Municipio Libre". Coyoacán: "Cantera", "Emiliano Zapata", "Santa Úrsula", "Villa Panamericana" "El Reloj", "La Escuelita", "Taxqueña", "Topiltzin" y "Santa Ana". Cuajimalpa: "San Pablo Chimalpa", "Benito Juárez" y "Zentlapatl". Cuauhtémoc: "San Simón Tolnáhuac". "Frida Kahlo", "Atlampa", "Zona Rosa", "Glorieta de Insurgentes", "Boleo", "San Francisco Tultenco", "Chabacano" y "Río Tiber". Gustavo A. Madero: "Richard Wagner", "Benita Galeana", "Tlalpexco", "Centenario" "Benemérito de las Américas" "Puerto Mazatlán", "Nueva Atzacualco", "Magdalena de las Salinas", "Ejidos de San Juan de Aragón", "La Muela", y "Cien Metros". Iztacalco: "José Martí", "Agrícola Pantitlán", "Zapata Vela", "La Fortaleza" y "Rojó Gómez". Iztapalapa: "Acahualtepec", "Central de Abasto", "Cooperemos Pueblo", "Gabriela Mistral", "Cerro de la Estrella", "Facundo Cabral", "San Miguel Teotongo", "Palmitas", "Renovación", "Cerro Azul", "Emilio Rosas", "Escuadrón 201", "Lomas de Zaragoza", "Nogal", "Progreso Sur", "Purísima", "Santa Cruz Meyehualco", "Villa Cid", "Yautica" "Constitución de 1917", "Tepalcates", "Tetecon", "Bambú" y " Casa del Pueblo". La Magdalena Contreras: "Huayatlá", "La Malinche" y "Parcela". Miguel Hidalgo: "Canaguín" y "Pensil". Milpa Alta: "Cuauhtenco", "Xaltipac", "San Bartomé Xicomulco" y "San Pedro Atocpan". Tláhuac: "García Lorca", "Rosario Castellanos", "Paulo Freire", "Miguel Hidalgo", "Mixquic" "Tlaltenco" y "Murciélago". Tlalpan: "Ecoguardas", "Tizimín" y "Cuchilla de Padierna" y "La Joya". Venustiano Carranza: "Avenida del Talller", "Viaducto" y "Fray Servando" Xochimilco: "San Gregorio Atlapulco", "San Francisco Tlalnepantla", "Santiago Tulyehualco", "Santiago Tepalcatlalpan", "San Lucas Xochimanco", "Santa Cecilia Tepetlapa" "San Luis Tlaxialtemalco" y "16 de Septiembre, y acciones de PILARES itinerantes en 165 colonias prioritarias.  
Durante este periodo, en las Ciberescuelas en PILARES se han realizado asesorías y acciones de reforzamiento que contribuyen a que las personas inicien, continúen o concluyan sus estudios de alfabetización, primaria, secundaria, nivel medio superior y superior, contribuyendo a aminorar el abandono escolar, problema social que es necesario atender con urgencia, principalmente en jóvenes entre 15 y 29 años que debido a condiciones como el embarazo adolescente, consumos de sustancias, dificultad de traslado a espacios educativos, entre otros factores, han tenido que abandonar sus estudios; incorporándose al mercado laboral informal o en condiciones poco adecuadas, generando problemas psicosociales y sin posibilidad de movilidad social, principalmente de quienes habitan en zonas de bajo y muy bajo desarrollo social.  
De igual manera se han realizado talleres que fortalecen el desarrollo de las habilidades digitales, cognitivas y emocionales, a fin de que las personas cuenten con el mayor número de herramientas para su vida académica, laboral y personal, fortaleciendo las competencias e impulsando su autonomía. Se han realizado transmisiones en vivo para la divulgación científica y tecnológica, de temáticas relacionadas al ajedrez, mesas de diálogo a fin de poner en discusión temas relevantes como la violencia y los consumos de sustancias psicoactivas. Se han realizado talleres de interculturalidad y diversidad sexual y funcional, fomentando la no discriminación, la inclusión, y el trabajo comunitario. Este trabajo se dirigió a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores. Adicionalmente se instalaron Ciberescuelas en Sectores de Policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, hasta el momento se opera en cinco Ciberescuelas en sectores de policía: Sector Universidad, Sector Zaragoza, Sector Zapotitla, Sector Plateros y Sector Ponciano Arriaga. Las asesorías en las Ciberescuelas se imparten con el apoyo de beneficiarios facilitadores de servicios (docentes, monitores y monitoras, y talleristas).

Con todas estas acciones se atendieron a 111,361 personas usuarias, 72,285 mujeres y 39,076 hombres; y 1872 facilitadores prestadores de servicios (docentes, talleristas, monitores y apoyos técnicos)

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Aun cuando hay una amplia demanda, por parte de la ciudadanía, de los servicios que se proporcionan en los PILARES, para este periodo no se alcanzó la cantidad de personas usuarias programada por las siguientes razones: se generó un retraso en la construcción y/o rehabilitación de las instalaciones previstas para ser un PILARES, también por razones de la pandemia el presupuesto para equipar los PILARES con materiales y equipos también se vio severamente afectado y con ello la posibilidad de atender a un gran número de usuarios; asimismo, los datos presentados tienen corte de registros de personas usuarias atendidas de forma presencial al 20 de marzo último día de operación de los PILARES por la contingencia decretada, no obstante se realizaron actividades de apoyo a los usuarios a través de diferentes plataformas a distancia y conforme los recursos y acceso de los usuarios a las nuevas tecnologías de la información.

Nota. Las cifras que se presentan son con corte al 31 de diciembre de 2020, por lo que son preliminares y podrían variar al cierre del ejercicio fiscal, en el Informe de Cuenta Pública 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México</b>
<b>Período:</b>	<b>Enero - Diciembre 2020</b>

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	1-8-5-199-S016	SO16 Educación para la Autonomía Económica en Pilares	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
250,650	111,125	40,109	36	233,682,138.00	126,107,000.00	126,107,000.00	119,864,000.00	119,864,000.00	100.0	36.1

**Objetivo:**  
Fortalecer la autonomía económica, preferentemente de mujeres, por medio de la impartición de talleres y acciones educativas presenciales y en línea, de oficios tradicionales contemplando la formación para la producción de bienes y la prestación de servicios, así como la formación para el empleo, el autoempleo, el emprendimiento, el cooperativismo y el comercio digital. A través de las actividades impartidas se pretende fortalecer la economía de las familias, promoviendo la educación para la autonomía económica y contribuir a reducir y erradicar la violencia, así como fortalecer el tejido social en el entorno de las zonas donde se encuentre instalado un centro PILARES.

**Acciones Realizadas:**  
Las acciones del Programa Social en el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron en 115 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), 99 con actividades presenciales de enero a marzo que se ubican en 16 Alcaldías: Álvaro Obregón: "El Capulín", "Jalapa Tepito", "La Araña", "Belén de las Flores", "La Cuesta", "Árbol del Conocimiento", "Lomas de la Era", "Isidro Fabela", "Santa Fe", "Santa Lucía" "Barrio Norte" "Olivar del Conde", "Chamontoya" y "Presidentes". Azcapotzalco: "Xalli", "Margarita Maza de Juárez", "Xochinahuac" "Coltongo", "Pro-Hogar", "San Miguel Amantla" "San Pedro Xalpa" y "La Naranja". Benito Juárez: "Municipio Libre". Coyoacán: "Cantera", "Emiliano Zapata", "Santa Úrsula", "Villa Panamericana", "El Reloj", "La Escuelita", "Taxqueña", "Topiltzin" y "Santa Ana. Cuajimalpa: "San Pablo Chimalpa" "Benito Juárez" y "Zentlatpat". Cuauhtémoc: "San Simón Tolnáhuac". "Frida Kahlo", "Atlampa", "Zona Rosa", "Glorieta de Insurgentes", "Boleo" "San Francisco Tultenco", "Río Tiber" y "Chabacano". Gustavo A. Madero: "Richard Wagner", "Benita Galeana", "Tlalpexco", "Centenario", "Puerto Mazatlán", "Benemérito de las Américas", "Nueva Atzacolco", "Magdalena de las Salinas", "Ejidos de San Juan de Aragón" "La Muela" y "Cien Metros". Iztacalco: "José Martí", "Agrícola Pantitlán", "Zapata Vela", "La Fortaleza" y "Rojo Gómez". Iztapalapa: "Central de Abasto", "Cooperemos Pueblo", "Gabriela Mistral", "Facundo Cabral", "San Miguel Teotongo", "Palmitas", "Cerro Azul", "Escuadrón 201", "Nogal", "Progreso Sur", "Purísima", "Santa Cruz Meyehualco", "Villa Cid", "Yautica" "Tepalcates" y "Tetecon". La Magdalena Contreras: "Huayatlán", "La Malinche" y "Parcela". Miguel Hidalgo: "Canaguín" y "Pensil". Milpa Alta: "San Salvador Cuauhtenco", "Xaltipac", "San Bartomé Xicomulco", "San Pedro Atocpan". Tláhuac: "García Lorca", "Rosario Castellanos", "Paulo Freire", "Miguel Hidalgo", "Mixquic" "Tlatenco" y "Murciélagos". Tlalpan: "Ecoguardas", "Tizimín" "La Joya" y "Cuchilla de Padierna". Venustiano Carranza: "Avenida del Taller", "Viaducto" y "Fray Servando". Xochimilco: "San Gregorio Atlapulco", "San Francisco Tlalnepantla", "Tulyehualco", "Santiago Tepalcatlalpan", "San Luis Tlaxialtemalco y "16 de septiembre"; y acciones de PILARES itinerantes en 75 colonias prioritarias.  
Se dio continuidad a 20 talleres en los PILARES impartidos en 2019 para el aprendizaje de técnicas Escuela de código; gastronomía, panadería y catering, plomería, herrería y aluminero, electricidad, joyería y accesorios, huertos urbanos, carpintería, entre otros, así como asesorías y cursos relacionados con el proceso para la formación y organización productiva y el autoempleo.  
Las actividades educativas del año 2020 se realizaron en modalidad virtual debido a las medidas de sanidad establecidas por las autoridades, entre ellas los principales ejes de atención fueron a través de Talleres virtuales, Cápsulas Educativas, Capacitaciones para talleristas.  
Los contenidos de estas acciones educativas son prioritariamente habilidades que permitan aprender cosas básicas de los talleres de técnicas, enfocado a una rápida remuneración para la reactivación económica de las familias en el contexto actual, se han creado videos donde presentan y exponen la importancia del taller que imparten en los PILARES, así como una serie de actividades o enseñanzas prácticas. Este material se difunde en las redes sociales de PILARES con la finalidad de dar a conocer la oferta que tiene el programa, y para mantener a nuestros usuarios y a nuevas personas interesados e involucrados con los PILARES. También se están realizando talleres en línea, por medio de las diferentes plataformas como ZOOM, GOOGLE MEET, GOOGLE CLASSROOM, FACE LIVE, entre otras.  
Con dichas actividades se atiende a: mujeres, personas jóvenes y personas adultas de diversas edades, a la fecha se atendieron a 70,947 personas en modalidad a distancia con corte a agosto del 2020. Al mismo tiempo.  
Se realizó un plan de trabajo emergente en respuesta a la situación que se vive en la Ciudad de México, con el objetivo de enfocarse en enseñar la solución específica a una serie de problemas comunes en los oficios para poder apoyar a los usuarios a obtener un beneficio económico casi inmediato por dichos servicios (Fecha de Implementación a partir del 27 de julio de 2020.)  
Para mejorar la calidad de las asesorías brindadas por los beneficiarios Facilitadores de servicio del programa se realizaron, 80 Capacitaciones internas para homologar los conocimientos. Una vez llevado a cabo el proceso de selección de los talleristas asesores técnicos, talleristas y monitores 2020, se ha trabajado en la socialización de los planes de trabajo rectores de cada taller, discusiones de contenidos y planeación de homologación por cada taller y de actividades adicionales de reforzamiento para las figuras, para la aplicación de los ajustes realizados al programa con el fin de fortalecer los procesos de habilidades prácticas de los talleres por cuestiones de la pandemia, a través de la consolidación de los talleres planteados en el primer año del programa social (2019) en el aprendizaje de técnicas y de fomentar la creatividad e innovación entre los usuarios con nuevos talleres en los que convergen varios saberes. Las actividades que se desarrollan en el programa permite dotar de herramientas y conocimientos las personas usuarias que contribuyen a la autonomía económica principalmente de las mujeres que habitan en las colonias, barrios y pueblos con índices de desarrollo social bajo y muy bajo de la Ciudad de

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Aun cuando hay una amplia demanda por parte de la ciudadanía, de los servicios que se proporcionan en los PILARES, en este periodo no se alcanzó la cantidad de personas usuarias programada por las siguientes razones: se generó un retraso en la construcción y/o rehabilitación de las instalaciones previstas para ser un PILARES, también debido a la contingencia sanitaria, el presupuesto para equipar los PILARES con materiales y equipos se vio severamente afectado y con ello la posibilidad de atender a un gran número de usuarios. Finalmente, al comienzo del año estaban en condiciones de brindar atención la misma cantidad de PILARES que el año pasado y, a causa del cierre de las instalaciones, no hubo oportunidad de incorporar a los PILARES programados para este año.

Nota. Las cifras que se presentan son con corte al 31 de diciembre de 2020, por lo que son preliminares y podrían variar al cierre del ejercicio fiscal, en el Informe de Cuenta Pública 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
Período:	Enero - Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	185199S073	Beca PILARES	Beca	Beca

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
17,745	14,213	11,024	78	192,000,000.00	106,520,800.00	106,520,800.00	96,485,550.00	96,485,550.00	100.0	77.6

**Objetivo:**  
Contribuir al ejercicio del derecho a la educación de la población entre 15 y 29 años de edad con secundaria concluida que no asiste a la escuela, residente en la Ciudad de México, que esté inscrita en alguna de las modalidades de educación media superior en línea o abierta, que ofrecen los entes públicos competentes, y registrada en las Ciberescuelas de PILARES, y el de la población entre 18 y 29 años de edad con bachillerato concluido, residente en la Ciudad de México que estudie el nivel de licenciatura que ofrecen los entes públicos competentes y registrada en las Ciberescuelas de PILARES; mediante el desarrollo e implementación de un programa de apoyos económicos becas.

**Acciones Realizadas:**  
Con la finalidad de contribuir al ejercicio del Derecho a la Educación de la población entre 15 y 29 años de edad, se implementó el programa social "Beca PILARES, 2020". De enero a diciembre del 2020 el Programa Social, se realizó lo siguiente:  
• Primera convocatoria realizada del 17 al 24 de enero, para estudiantes de bachillerato en línea, a distancia o abierta y licenciatura en la modalidad escolariza o en línea.  
• Segunda convocatoria realizada del 10 al 22 de agosto dirigida a estudiantes de secundaria que estudian en el INEA, estudiantes de bachillerato en línea, a distancia o abierta y estudiantes de licenciatura en la modalidad escolariza o en línea.  
Por lo que al cierre del periodo el Programa cuenta con personas beneficiarias a las cuales se les otorga un apoyo económico para continuar con sus estudios en tres niveles educativos:  
1) Nivel Secundaria; el cual otorga un apoyo mensual de \$800.00 y donde las personas beneficiarias para esta modalidad, cuyas edades están entre 15 y 29 años de edad, podrán iniciar, reanudar o concluir la secundaria a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y que asistan a las Ciberescuelas de PILARES, de esta forma se apoya para que las y los jóvenes continúen con sus estudios, y eventualmente puedan continuar con su preparación a nivel bachillerato; o bien tengan la posibilidad de ampliar sus opciones de empleo.  
2) Nivel Medio Superior; el cual otorga un apoyo mensual de \$800.00 y donde las personas beneficiarias para esta modalidad, cuyas edades están entre 15 y 29 años de edad, podrán reanudar o concluir sus estudios de Bachillerato en la modalidad en línea en línea, a distancia o abierta, de esta forma se ayuda a los jóvenes a continuar con sus estudios y aumentar sus posibilidades de ingresar al sistema de educación superior; o bien tengan la posibilidad de ampliar sus opciones de empleo.  
3) Nivel Licenciatura; el cual otorga un apoyo mensual de \$1,200.00 a jóvenes de entre 18 y 29 años de edad que estudian en alguna institución pública, ya sea en el sistema escolarizado o en línea. De esta forma se ayuda a los jóvenes a continuar con su preparación académica.  
Con las dos convocatorias a la fecha se tiene una asignación de **11,024** becas, **6,661** para mujeres y **4,353** para hombres, y **10** facilitadores prestadores de servicios (apoyos técnico-administrativos).  
Del total de becas **259** son para estudiantes de secundaria, **3,690** son para estudiantes de bachillerato y **7,065** para estudiantes de licenciatura.  
La causal económica es una de las variables más preponderantes para que las personas jóvenes no puedan continuar con sus estudios. Un problema se vuelve público cuando afecta en forma negativa el bienestar social, el medio ambiente, la armonía social o, inclusive, la existencia de la misma comunidad, por lo que es prioridad del gobierno incluirlo en su agenda política.  
En las colonias, barrios y pueblos de la Ciudad de México de menores índices de desarrollo social y mayor densidad de población se agudizan los problemas que conllevan a la interrupción de los estudios a nivel secundaria, bachillerato y licenciatura entre los jóvenes de 15 a 29 años. Con la entrega de un apoyo económico mensual a través de la "BECA PILARES, 2020" se contribuye a disminuir el grado de vulnerabilidad educativa en los grupos etarios señalados.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Tanto en la Primera como en la Segunda Convocatoria el número de personas que fueron aceptadas fue menor a la meta esperada derivado de que los aspirantes no cumplieron con los requisitos establecidos, aunado a lo anterior durante el desarrollo del Programa Social algunos Beneficiarios se dieron de baja porque manifestaron su decisión de baja de forma voluntaria, concluyeron sus estudios en su modalidad educativa; o bien tuvieron que interrumpirlos derivado de la situación económica que se presenta en la Ciudad de México a causa de la epidemia de COVID-19 o por la insuficiencia de recursos tecnológicos a su alcance.  
De igual forma, existieron causas relacionadas con procedimientos administrativos que las personas aceptadas no concluyeron y por ende no fueron considerados como beneficiarias:  
• No completaron su trámite administrativo para la integración de su expediente.  
• No se presentaron a recoger la tarjeta bancaria.  
• No cumplieron con las obligaciones establecidas en las Reglas de Operación del programa "Beca PILARES, 2020".

Nota. Las cifras que se presentan son con corte al 31 de diciembre de 2020, por lo que son preliminares y podrían variar al cierre del ejercicio fiscal, en el Informe de Cuenta Pública 2020.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		<b>36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México</b>								
<b>Período:</b>		<b>Enero - Diciembre 2020</b>								
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
1	2.5.2.041.E086			E086 Fortalecimiento a la educación media superior				Persona	Personas inscritas	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
10,000	10,000	10,835	108	13,683,262.00	23,618,380.00	23,618,380.00	21,868,373.71	21,868,373.71	100.0	108.4
<b>Objetivo:</b>										
Atender la demanda educativa y contribuir a disminuir el rezago educativo de nivel medio superior en la Ciudad de México, mediante la oferta de programas de bachillerato gratuitos, de calidad e innovadores, con énfasis en la formación ciudadana y acorde con las necesidades de la CDMX, que contribuya al crecimiento personal y académico de los estudiantes.										
<b>Acciones Realizadas:</b>										
A diciembre de 2020, se atendió a un total de 10,835 estudiantes matriculados en los programas de bachillerato que ofrece la SECTEI: Bachillerato a Distancia: 33 (23 mujeres y 10 hombres) [Programa en liquidación] Bachillerato CDMX Plantel "José Guadalupe Posada": 79 (38 mujeres y 41 hombres) Bachillerato Digital: 7,396 (4,462 mujeres y 2,934 hombres) Bachillerato Digital - Mujeres Iztapalapa: 1,327 mujeres Bachillerato en Línea PILARES: 2,000 estudiantes de nuevo ingreso (1,332 mujeres y 668 hombres) Destaca la puesta en operación del Bachillerato en Línea PILARES, cuya primer convocatoria de nuevo ingreso se publicó el 13 de noviembre de 2020, con lo cual se fortalece la oferta de educación media superior con opciones de calidad, innovadoras y flexibles.										
<b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</b>										
La matrícula atendida es ligeramente superior a la programada debido a que a muchos estudiantes les toma más tiempo del establecido concluir el programa de bachillerato en el que se encuentran inscritos. En cuanto al presupuesto, se ha ejercido cerca de lo programado ya que se trata del pago de servicios profesionales para la atención docente de los programas de bachillerato que se operan y se ha mantenido la misma planta docente con ligeras reducciones a partir del segundo trimestre del año.										

Nota. Las cifras que se presentan son con corte al 31 de diciembre de 2020, por lo que son preliminares y podrían variar al cierre del ejercicio fiscal, en el Informe de Cuenta Pública 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
<b>Período:</b>	Enero - Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	2-5-3-041-E094	Fortalecimiento para el acceso a al educación superior	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
7,000	7,000	19,042	272	68,069.00	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	100.0	272.0

**Objetivo:**  
Fortalecer el acceso a la educación a población vulnerable de la Ciudad de México por medio de la vinculación a ofertas educativas flexibles y de calidad.

**Acciones Realizadas:**  
Durante el periodo enero -diciembre de 2020 se realizó la atención de **19,042** personas en las siguientes actividades:

- \*Seguimiento de **42** alumnos activos en la oferta educativa de Técnico Superior Universitario para el proceso de titulación y obtención del grado correspondiente.
- \*Seguimiento al programa de educación superior del IPN, en modalidad en línea a **310** estudiantes activos. Se ofreció un servicio de acompañamiento y tutoría dedicado que contribuyó al incremento en la calidad de la atención educativa, así como la adecuada orientación en los procesos de inmersión en la etapa inicial de los estudios en la modalidad descrita.
- \*Oferta de educación continua:

**- Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM):**

Curso: "Seguridad y Derechos Humanos" para personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) (6 cursos) matriculación de: 11,694 personas (Personal administrativo y operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana).  
Cursos para PILARES y público en general en 1er., 2o., 3er. y 4o. trimestres del 2020 (12 cursos) con matriculación de 1,418 personas.  
Atención total de **13,112** personas en la oferta de CDHCM. Esta oferta educativa ha contribuido a la difusión y formación de los temas de derechos humanos y equidad de género en personal adscrito a la SCC, así como personas de otras instituciones y público en general. Se han otorgado constancias de participación.

**- Fundación Telefónica México (FTM):**

Cursos en 1er., 2o. y 3er. períodos de impartición del 2020 (15 cursos) atención de: **4,486** personas en FTM. Estos cursos han formado en los temas de habilidades digitales, emprendurismo y autoempleo a personas adscritas a los centros PILARES, de instituciones educativas y de otras dependencias, así como público en general. Se han entregado constancias de participación a los acreditados en cada curso, lo que promueve los procesos de autoformación en modalidad en línea, así como la dinámica de formación permanente, adquisición de competencias y conocimientos para toda la vida. (Nota: en el tercer trimestre se reportaron 5,258 personas ya que se incluyó el total del preregistro del 3er. período; cantidad que disminuyó al confirmarse la matriculación).

**- Centro Mario Molina (CMM):**

Curso: "Sustentabilidad para todos" modalidad en línea. Atención de 250 personas.  
Curso: manual para facilitadores PILARES. 153 personas.  
Curso: "Desarrollo sostenible y los ODS" (grupos 1 y 2). 689 personas.  
Total cursos CMM de **1092** personas.  
Estos cursos han contribuido a reforzar los temas de sustentabilidad en personas adultas, así como la importancia de abrir espacios para dirigir estas temáticas a niñas y niños que asistan a los centros PILARES. Se han entregado constancias de participación.

**Total: 19,042\*\* personas**

**\*\* Nota: La cifra reportada, contempla el acumulado de las personas atendidas durante el primer al cuarto trimestre de 2020.**

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

Las variaciones en los ajustes a la meta física a la alza, se explican por la confirmación de estudiantes activos en los servicios educativos ofertados a nivel de licenciatura y en las personas matriculadas en los cursos de educación continua ofertados a través de las alianzas con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Fundación Telefónica México y el Centro Mario Molina. Los convenios con dos de estas instituciones no involucran la inversión de recursos presupuestales dedicados, y sólo en el caso del convenio con el Centro Mario Molina se ha dado continuidad a las acciones descritas en los anexos técnicos de cada proyecto; este último convenio no está asignado al programa presupuestal E094.  
Se expone también que el curso de "Seguridad y Derechos Humanos", por sí mismo aportó un registro de **11,684** personas dentro de las 6 imparticiones realizadas durante 2020. Actividad que incrementó exponencialmente los resultados de la meta prevista originalmente.  
Sobre la acción del apoyo a estudiantes de los programas Técnico Superior Universitario se informa que no se autorizó la contratación de servicios profesionales que soporten la atención, por lo que los trámites y seguimiento de control escolar están retrasados.  
En el caso del proyecto de tutoría dedicada aplicado al programa de licenciatura a través del convenio con el IPN se informa que derivado del ajuste en la modalidad de atención para suceder totalmente en línea, y al no contar con el recurso presupuestal suficiente para soportar la atención de tutoría dentro del programa presupuestario E094, se tuvo que cancelar el servicio y buscar alternativas de apoyo a través del convenio citado.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		<b>36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México</b>		
<b>Período:</b>		<b>Enero - Diciembre 2020</b>		
<b>EJE</b>	<b>ÁREA FUNCIONAL</b>	<b>DENOMINACIÓN PP</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA PP</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA</b>

\* Nota: La meta a alcanzar para el cuarto trimestre es de 1000 personas (CAMAI cuarto período), se considera acumulativa a la del trimestre anterior en la cual se registraron 6000, por tanto se registra una meta programada de 7000 personas inscritas en alguna de las ofertas educativas de tipo superior y educación continua para el cuarto trimestre.

Nota. Las cifras que se presentan son con corte al 31 de diciembre de 2020, por lo que son preliminares y podrán variar al cierre del ejercicio fiscal, en el Informe de Cuenta Pública 2020.





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
Período:	Enero - Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	256041E087	Fortalecimiento de la Educación Básica	Personas	Personas

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
4,118	80,862	80,862	100	1,600,000.00	16,620,250.10	16,620,250.10	0.00	0.00	100.0	100.0

**Objetivo:**  
Contribuir a la calidad y equidad en la prestación de los servicios educativos de los CACI públicos y comunitarios de la Ciudad de México, así como al desarrollo educativo integral de las niñas y niños menores de tres años no escolarizado a través de tres programas de formación: formación en cuidado a la primera infancia, formación en desarrollo infantil integral y formación en crianza sensible.

**Acciones Realizadas:**

De enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- a) Atención a **11,253 niños de 0 a 5 años** en 206 CACI comunitarios, y gestión de matrícula de 10,292 niños de preescolar ante AEFCM para el ciclo escolar 2019-2020.
- b) Atención a **5,599 niños de 0 a 5 años** en 190 CACI comunitarios, y gestión de matrícula de 5,493 niños de preescolar ante AEFCM, para el ciclo escolar 2020-2021.
- c) Capacitación a **115 agentes educativas, 16 residentes universitarias y 10 coordinadores pedagógicos** en las estrategias de educación comunitaria en crianza sensible en 40 CACI públicos y comunitarios que son partes del Programa de formación en Crianza Sensible.
- d) Capacitación a **454 agentes educativos, 21 personas residentes universitarias y 10 personas coordinadores pedagógicos** a través del programa de Formación en Cuidado a la Primera Infancia.
- e) Capacitación a **373 agentes educativas en Desarrollo Integral Infantil; 70 residentes universitarias y 15 coordinadores pedagógicos** a través del programa de Formación en Desarrollo Infantil Integral
- f) Entrega de libros de texto gratuitos y gestión del convenio de colaboración con CONALITEG y la AEFCM, para la distribución de 377,162 libros de texto gratuitos en las 809 secundarias de la Ciudad de México. Cada niño se le entregaron 6 libros, lo que genera un total de **62,860 niñas y niños beneficiados. Lo anterior suma un total de 80,862 personas.**

Además se realizaron las siguientes acciones:

- g) Matriculación e inicio de la capacitación de 100 agentes educativos de CAI-AEFCM en línea en el ciclo escolar 2020-2021, en el programa de formación de Cuidado a la Primera Infancia.
- h) Participación de 261 residentes universitarias y 35 coordinadores pedagógicos en los cursos "ABC de los Derechos Humanos y Derechos de las niñas, niños y adolescentes" de la CDHCM
- i) Capacitación a 130 residentes universitarias y 35 coordinadores pedagógicos en la aplicación de Cédula de Evaluación del Desarrollo Infantil (CEDI) a cargo de UNICEF.
- j) Capacitación en línea de 210 agentes educativos de los CACI públicos de DIF-CM en los tres programas de formación del modelo de atención educativa a la primera infancia.
- k) Participación en el CODIACI para la convocatoria, selección, evaluación y entrega del apoyo único COVID 19 a 1,315 agentes educativos de 190 CACI comunitarios.
- l) Revisión de evidencias de 1,315 Agentes Educativas de 190 CACI que participaron del Apoyo Único Contingencia COVID 19.
- m) Matriculación y capacitación de 1,315 Agentes Educativas al Programa de Aprende en Casa con Google Educación para centros comunitarios.
- n) Consejo Técnico Escolar. Fase intensiva a 49 CACI Comunitarios de la Alcaldía Iztapalapa.
- o) Consejo Técnico Escolar. Primera Sesión Ordinaria a 206 responsables de CACI Comunitarios.
- p) Consejo Técnico Escolar. Segunda Sesión Ordinaria a 160 responsables de CACI Comunitarios.

**Los programas de Formación para la atención a la Primera Infancia - 1) Formación en Cuidado a la Primera Infancia; 2) Formación en Desarrollo Infantil Integral; 3) Formación en Prácticas de Crianza Sensible- tienen como objetivo capacitar agentes educativos con un enfoque de cuidado sensible y cariñoso, lo que contribuye de manera indirecta al desarrollo educativo integral de las niñas y niños menores de 6 años, escolarizados y no escolarizados, con atención prioritaria en las localidades con mayores índices de marginalidad, criminalidad y embarazo adolescente. Asimismo, contribuimos al fortalecimiento de la educación secundaria al coadyuvar con el Programa de distribución de libros de texto gratuitos de la SEP, mediante el financiamiento y entrega de libros de texto, en código braille y en formato macrotipo para estudiantes de escuelas secundarias a fin de fomentar la calidad educativa.**

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

La contingencia sanitaria por COVID 19 representó un cambio en la estrategia original, y en conjunto con el DIF CM se elaboró la convocatoria, selección, evaluación y entrega del apoyo único COVID 19, consistente en \$9329.92 a cada uno de los 1,315 agentes educativas de 190 CACI Comunitarios. La operación se realizó en la SECTEI, y los recursos fueron provistos por el DIF CM, motivo por el cual a la fecha no se han ejercido recursos para su ejecución. Es importante mencionar que la implementación de los tres programas de formación del modelo de atención educativa a la primera infancia han operando desde el inicio del ciclo escolar 2019-2020, con los elementos digitales disponibles al momento, sin recurso, pero para el ciclo escolar 2020-2021 (último trimestre) se busca ejercer los recursos para continuar con la operación de los mismos.

Nota. Las cifras que se presentan son con corte al 31 de diciembre de 2020, por lo que son preliminares y podrían variar al cierre del ejercicio fiscal, en el Informe de Cuenta Pública 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
Período:	Enero - Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	256041E027	E027 Fortalecimiento a la educación complementaria	Persona	Personas

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
10,000	15,148	15,148	100	22,302,551.00	4,917,384.25	4,917,384.25	800,000.00	800,000.00	100.0	100.0

**Objetivo:**  
Fortalecer las competencias lingüísticas, matemáticas y científicas de las y los docentes de educación básica (primaria y secundaria) mediante un programa de formación para docentes, directivos y personal técnico, y un programa de talleres integrados de ciencia-Tecnología-Ingeniería-Arte-Matemáticas (STEAM por sus siglas en inglés), centrados en la solución colaborativa de problemas de relevancia social para la Ciudad de México.

- Acciones Realizadas:**
- De enero a diciembre** se llevaron a cabo las siguientes acciones:
- a) Capacitación virtual de **54 tutores y de 191 residentes universitarios** en los Programas de Fortalecimiento del lenguaje y del pensamiento matemático, científico y tecnológico con enfoque STEAM, tanto a nivel primaria como secundaria.
  - b) Gestión ante AEFCM para la matriculación de 10,000 docentes de primaria y secundaria en el programa de formación Fortalecimiento del lengua y del pensamiento matemático, científico y tecnológico con enfoque STEAM, en el ciclo escolar 2020-2021.
  - c) Montaje en línea de los Proyectos STEAM, versión digital (por ficha) y podcast, en el sitio Aprende en Casa II, sección de Reforzamiento del conocimiento de 4°, 5°, 6° de primaria y 2° de secundaria.
  - d) Capacitación de 56 tutores y 200 residentes universitarios pertenecientes a la Red de Residencias Universitarias para el fortalecimiento de la educación básica, para el curso de Formación docente en línea: Aprende en Casa con Google Educación.
  - e) Impartición del curso al Grupo piloto: 126 docentes de Centros de Maestros de la Ciudad de México y 31 becarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro
  - f) Impartición del curso Aprende en Casa con Google Educación, para docentes de educación básica de la Ciudad de México. A la fecha fueron capacitados **14,903 docentes** (10 generaciones consecutivas).
  - g) Montaje en línea de los Proyectos STEAM 1 a 4, en la plataforma educativa UNAM-SECTEI, para los niveles educativos: 4°, 5°, 6° de primaria y 2° de secundaria.
  - h) Prueba piloto de la inducción y de los módulos de formación docente con 51 tutores y 133 residentes, del Proyecto STEAM 6° de primaria.
  - i) Gestión para la adquisición de materiales escolares para el programa. Recientemente la DGAF notificó la cancelación del presupuesto y del proceso de licitación correspondiente.
  - j) Diseño de la serie de televisión Chilanguitos, para introducir el modelo STEAM, con el canal Capital 21 de la Ciudad de México.

**Las capacitaciones implementadas (docentes, tutores y residentes), así como la generación de materiales en torno a los temas de fortalecimiento del lenguaje y pensamiento matemático y científico con enfoque STEAM permitirán en su momento fortalecer la Educación Básica a través de elevar los niveles de dominio de las competencias lingüísticas, matemáticas y científicas de las y los estudiantes de primaria y secundaria de la Ciudad de México.**

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La contingencia sanitaria por COVID 19 representó un cambio en la estrategia original y se pospuso la implementación del Programas de Fortalecimiento del lenguaje y del pensamiento matemático, científico y tecnológico con enfoque STEAM con docentes hasta que sea posible el regreso presencial a las escuelas, pero se continuó con la formación de residentes universitarios y de tutores. A la fecha, se capacitaron 54 tutores y de 191 residentes universitarios que apoyaron en los Programas de Fortalecimiento del lenguaje y del pensamiento matemático, científico y tecnológico con enfoque STEAM. Se diseñó e impartió el curso de Formación docente en línea: Aprende en Casa con Google Educación, en el cual se capacitaron a tutores y residentes universitarios, en beneficio de 14,903 docentes. Por tanto, se alcanzó parte de las metas por tratarse de programas de capacitación que venían ocurriendo desde el inicio del ciclo escolar 2019-2020, pero para el ciclo escolar 2020-2021 no se ejerció recurso. Se solicitó la compra de materiales escolares, pero nos fue notificada la cancelación de la misma por falta de recursos.

Nota. Las cifras que se presentan son con corte al 31 de diciembre de 2020, por lo que son preliminares y podrían variar al cierre del ejercicio fiscal, en el Informe de Cuenta Pública 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
<b>Período:</b>	Enero - Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268017E114	Atención y seguimiento especial a grupos vulnerables víctimas de la violencia	Personas	Personas

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
5316.00	1916.00	1916.00	100	24,816,000.00	710,578.00	710,578.00	76,208.00	76,208.00	100.0	100.0

**Objetivo:**  
Favorecer la construcción intersectorial de un modelo de prevención de la violencia en los entornos escolares y de un modelo de atención a la vulnerabilidad escolar, mediante la implementación un modelo de aula multicultural y diversa, y de gestión de ambientes protectores para los estudiantes de las escuelas primarias y secundarias de la Ciudad de México.

**Acciones Realizadas:**

De enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- a) Capacitación de **18 tutores y de 139 residentes universitarios** en los Programas de Atención a la Vulnerabilidad Escolar (AVE).
- b) Capacitación de **15 tutores y de 84 residentes universitarios** en los Programa de Gestión de Ambientes Protectores (GAP)
- c) Gestión ante AEFCM para la matriculación de 2,633 docentes de 168 escuelas primarias y 105 secundarias en el Programas de Atención a la Vulnerabilidad Escolar, en el ciclo escolar 2020-2021.
- d) Gestión ante AEFCM para la matriculación de 2,000 docentes de 420 escuelas primarias y 180 secundarias en el Programa de Gestión de Ambientes Protectores, en el ciclo escolar 2020-2021.
- e) Capacitación de tutores y residentes universitarios para abordar el enfoque de los proyectos educativos y la intervención pedagógica.
- f) Montaje en línea de los Proyectos (módulos de formación) GAP 1 al 4, en la plataforma educativa UNAM-SECTEI, para los niveles educativos de primaria y secundaria.
- g) Montaje en línea de los Proyectos (módulos de formación) de AVE 1 al 3, en la plataforma educativa UNAM-SECTEI, para los niveles educativos de primaria y secundaria.
- h) Montaje en línea de los Proyectos GAP ("Caminemos Juntos"), versión digital (por ficha) y podcast, en el sitio Aprende en Casa, sección de Reforzamiento del conocimiento.
- i) Pláticas en el Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos sobre "COVID y adicciones y la situación de las adicciones en la Ciudad de México", en coordinación con el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA), en beneficio de **4,660 docentes y alumnos**.

**Con estas acciones, se contará con un equipo de tutores, residentes universitarios, directivos, docentes y especialistas capacitados en la conducción del aula multicultural y diversa, que permita contribuir a reducir los riesgos de rezago y deserción escolar de los estudiantes con discapacidad, o con trastornos neurológicos, socioemocionales y/o del comportamiento, así como los estudiantes indígenas y migrantes, en escuelas primarias y secundarias de la Ciudad de México. Así mismo, se contará con un equipo de tutores, residentes universitarios, directivos, docentes y especialistas capacitados en la gestión de ambientes protectores del desarrollo socioemocional saludable, fundamentado en los principios de educación para la paz, renovación del vínculo con la autoridad y formación para la diversidad personal y colectiva, que permita contribuir al bienestar y desarrollo integral de las comunidades escolares y al mismo tiempo, favorezca la convivencia y la salud integral de los estudiantes, docentes, directivos y padres de familia.**

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

La contingencia sanitaria por COVID 19 representó un cambio en la estrategia original, para lo cual se diseñó y se desarrolló el curso de Formación docente en línea, Aprende en Casa con Google Educación. Parte de los tutores y residentes universitarios que participan en los programas de Atención a la Vulnerabilidad Escolar y Gestión de Ambientes Protectores apoyaron este nuevo programa.

Por otro lado, se pospuso la implementación de los programas de Atención a la Vulnerabilidad Escolar y Gestión de Ambientes Protectores con docentes hasta que sea posible el regreso presencial a las escuelas. Se llevó a cabo la formación de residentes universitarios y de tutores en estos programas. A la se han alcanzado parte de las metas por tratarse de programas de capacitación que venían ocurriendo desde el inicio del ciclo escolar 2019-2020, sin recurso.

Nota. Las cifras que se presentan son con corte al 31 de diciembre de 2020, por lo que son preliminares y podrían variar al cierre del ejercicio fiscal, en el Informe de Cuenta Pública 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		<b>36CD01 UNIVERSIDAD DE LA SALUD</b>		
<b>Período:</b>		<b>Enero-Diciembre 2020</b>		
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	253238E153	E153 Programa para la información de Profesionales de la Salud	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1,044	1,044	988	95	0.00	12,816,666.71	1,733,798.57	1,733,798.57	1,733,798.57	13.5	699.6

**Objetivo:**

Prestar, coordinar y orientar servicios de educación superior en medicina y enfermería en sus diversos niveles y modalidades, determinando una oferta bajo los principios de igualdad, equidad de género, interculturalidad, pluritecnicidad, diversidad lingüística indígena, sustentabilidad, no discriminación, equidad, accesibilidad, calidad, pertinencia y lacidad

**Acciones Realizadas:**

Se cuenta con una matrícula de 994 estudiantes en las carrera de medicina general y comunitaria y la carrera de enfermería familiar y comunitaria

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

La variación en el avance físico se debe a que solo se inscribieron 994 alumnos de los 1044 programados, la diferencia entre el programado y el alcanzado se da ya que el resto de alumnos no logro inscribirse debido a que no contaban con los medios para concluir el trámite de ingreso.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	36CDES Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos"
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	1-2-4-003-P001	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres	Acción	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	1	100	145,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

**Objetivo:**  
Promover la generación de acciones institucionales para la incorporación de la perspectiva de género, derechos humanos y no discriminación en todo el ciclo de la política pública, así como la cultura institucional de la Dependencia, con la finalidad de disminuir brechas de género en temas relativos a la ciencia, la tecnología y la innovación y de esta manera procurar que cualquier programa, proyecto o acción que impulse el Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos se establezca a partir de dichos estándares.

**Acciones Realizadas:**  
El Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos", cuenta con una matrícula de 13,428 estudiantes inscritos, 5,579 Hombres y 7,849 Mujeres.  
  
Con el propósito de fomentar la interculturalidad en la Ciudad de México se pusieron en marcha los siguientes diplomados:  
1.- Estrategias Pedagógicas para la Educación Intercultural, con la asistencia de 32 personas, e  
2.- Interpretación y Traducción de Lenguas Indígenas en la Ciudad de México, con la asistencia de 21 personas.

A través de distintas acciones desarrolladas de forma transversal, el IRC llevó a cabo actividades en formatos y plataformas digitales con lo cual se ha impactado de forma benéfica a la comunidad del IRC. El regreso a semáforo rojo en la Ciudad de México, no ha sido una limitante para continuar con las acciones que beneficien a la comunidad del IRC.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La variación del presupuesto ejercido con relación a la meta física alcanzada, corresponde principalmente a que el Instituto a través de sus acciones transversales y en línea, da cumplimiento a los objetivos programados, sin embargo la reducción total de los recursos, corresponde principalmente a la situación actual y necesidades que ha generado la contingencia del COVID-19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	36CDES Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos"
<b>Período:</b>	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	1-2-4-004-P002	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	1	100	145,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

**Objetivo:**  
Favorecer la implementación de estrategias innovadoras en materia de aprendizaje a lo largo de toda la vida que busquen empoderar a los ciudadanos; promuevan la cohesión social, la solidaridad y la igualdad; aumentar la prosperidad económica y cultural; impulsar la salud y el bienestar, y proteger el medio ambiente.

**Acciones Realizadas:**

En el Eje 1 "Igualdad y Derechos", se encuentra el Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos", el cual cuenta con 13,428 estudiantes a nivel licenciatura en 4 unidades académicas: Azcapotzalco; Coyoacán; Gustavo A. Madero; y Justo Sierra, además del Campus Virtual.

Al cierre del ejercicio fiscal 2020, el Instituto ofertó 19 programas académicos de nivel Licenciatura, 15 de manera presencial y 4 en la modalidad a distancia; así mismo llevó a cabo 2 Maestrías en "Ambientes, sistemas y gestión en educación" y "Cambio climático y diversidad", y publicó la convocatoria para el Doctorado en "Ambientes y Sistemas Educativos Multimodales".

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

La variación del presupuesto ejercido con relación a la meta física alcanzada, corresponde principalmente a que el Instituto a través de sus acciones transversales y en línea, da cumplimiento a los objetivos programados, sin embargo la reducción total de los recursos, corresponde principalmente a la situación actual y necesidades que ha generado la contingencia del COVID-19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	36CDE5 Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos"
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	2-5-3-104-M001	Actividades de Apoyo Administrativo	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
650	650	701	108	180,500,000.00	130,477,538.04	128,939,852.32	128,939,852.32	128,939,852.32	98.8	109.1

**Objetivo:**  
Llevar a cabo de manera eficiente el control del personal contratado tanto de estructura como de honorarios asimilables a salarios, a través de la realización de los trámites administración ante instancias gubernamentales relacionadas en la materia.

- Acciones Realizadas:**
1. Recepción y validación de los expedientes del personal de honorarios asimilables a salarios proporcionados por las áreas sustantivas que conforman al Instituto.
  2. Cálculo, elaboración y validación de las nóminas tanto del personal de estructura como de honorarios asimilables a salarios.
  3. Realización de altas, bajas y actualizaciones del personal adscrito al Instituto.
  4. Cumplimiento de los calendarios de pago establecidos por la Dirección General de Administración de Personal y Uninómina, tanto de las nóminas, como de las obligaciones fiscales.
  5. Elaboración del Programa Anual de Honorarios en base a los requerimientos solicitados por las áreas sustantivas.
  6. Se iniciaron los procesos y las gestiones correspondientes a la elaboración del Manual Administrativo de la Dirección de Administración y Finanzas. El pasado mes de agosto se envió la versión final a la CGEMDA.
  7. Con motivo de la actual contingencia del COVID-19, se ha implementado un registro del personal que presente síntomas de enfermedad.
  8. Se han iniciado los procesos para llevar a cabo cursos de capacitación al personal de estructura y de honorarios adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas en materia de elaboración de diagramas, herramientas para detonar la creatividad en el trabajo y formación de equipos de alto rendimiento.
  9. Se han llevado conciliaciones relativas al Impuesto Sobre la Renta con la Dirección General de Administración de Personal y Uninómina.
  10. Comenzaron los trabajos de revisión de los perfiles de puesto y cédulas de evaluación de los servidores públicos adscritos al Instituto.
  11. Se ha realizado la proyección del Programa Anual de Honorarios en base a los requerimientos solicitados por las áreas sustantivas para el ejercicio 2021.
  12. Se han realizado mas de 3,000 contratos del personal de honorarios asimilables a salarios que integran el Instituto.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
El IARCM refleja que el Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos" dio cumplimiento a la meta establecida.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		36CDES Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos"								
<b>Período:</b>		Enero-Diciembre 2020								
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP		UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA					
1	2-5-3-038-0001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno		Acción	Acción					
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	1	100	29,040,000.00	27,266,690.69	19,978,716.97	19,978,716.97	19,978,716.97	73.3	136.5

**Objetivo:**

Administrar los recursos materiales, financieros y tecnológicos asignados al Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos", bajo los criterios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, racionalidad y transparencia.

**Acciones Realizadas:**

1. Realización de la Instalación del cableado de red en el Campus Gustavo A. Madero; Azcapotzalco y Coyoacán.
2. Realización de licitaciones con el fin de transparentar y dar mayor legalidad al ejercicio de los recursos.
3. Elaboración de contratos para la adquisición de bienes y servicios necesarios para la operación del Instituto.
4. Elaboración y solicitud de documentos presupuestales ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
5. Abastecimiento de bienes y servicios a los campus que integran el Instituto.
6. Realización de trámites diversos relativos a las actividades del Instituto ante instancias gubernamentales y educativas.
7. Se llevo a cabo la credencialización de todos los alumnos inscritos al Instituto, tanto presenciales como a larga distancia.
8. Se han llevado a cabo inventarios físicos en los cuatro planteles que conforman al Instituto.
9. Diariamente se realizan recorridos en los campus, a fin de garantizar el correcto abastecimiento de agua potable, funcionamiento de la infraestructura eléctrica y vigilancia suficiente.
10. Se han equipado aulas mediante la instalación de videoproyectores.
11. Se iniciaron los procesos de adhesión a contratos consolidados relativos a energía eléctrica, vigilancia, telefonía, internet.
12. Se han instalado cámaras de videovigilancia en los cuatro planteles que conforman al Instituto.
13. El Instituto adquirió cubrebocas de triple capa, termómetros y gel antibacterial, que se pondrán a disposición de la comunidad docente, administrativa y estudiantil, una vez que se levante la contingencia.
14. Se han iniciado los diversos procesos de licitación para el servicio de limpieza.
15. Se realizo la compra de diferentes accesorios y herramientas de tecnología, solicitado por la de Dirección Campus Virtual.
16. Se ha realizado diferentes trabajos de mantenimientos en las instalaciones de los planteles que conforman el Instituto.
17. Se han realizado supervisiones en el mantenimiento a las instalaciones de los planteles que conforman el Instituto.
18. Se realizó la recepción de equipo de computo y computadoras, con el Instituto Local de La Infraestructura Física Educativa.
19. El instituto emitió y realizó Informes de Adquisiciones de los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre.
20. Se han realizado las bases de licitación para la contratación de los servicios de limpieza, jardinería y fumigación para las Instalaciones del Instituto.
21. Se han realizado las bases de licitación para la contratación de los servicios de mantenimiento menor para las Instalaciones del Instituto.
22. Se elaboraron diferentes estudios de mercado para la adquisición de Bienes y/o servicios para el ejercicio 2021.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

El IARCM refleja que el Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos" dio cumplimiento a la meta establecida.





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
10	10	10	100	350,000.00	350,000.00	149,828.61	149,828.61	149,828.61	42.8	233.6

**Objetivo:**  
Dirigir y diseñar tareas de comunicación social, imagen institucional y de opinión pública del Instituto del Deporte del Distrito Federal, con el objetivo de promover el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres de la Ciudad de México.

**Acciones Realizadas:**  
Se realizaron acciones de difusión al público en general a través de Redes Sociales, Sitio Web y Campañas Publicitarias, de los eventos: "Ponte Pila, Deporte Comunitario", "Ciclotón", "Clasificatorios a Olimpiada Nacional", con el propósito de dar a conocer a la población de esta Ciudad, diversas actividades deportivas y así promover el desarrollo de la cultura física sin distinción de género.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La presente variación se debe a que los servicios de difusión al público en general de las actividades realizadas por este Instituto, se realizaron a través de Redes Sociales y Sitio Web, lo que representó que el costo de los servicios fueran menores a los programados originalmente.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
17	17	17	100	300,000.00	1,702,890.70	1,545,348.26	1,545,348.26	1,545,348.26	90.7	110.2

**Objetivo:**  
Dirigir y diseñar tareas de comunicación social, imagen institucional y de opinión pública del Instituto del Deporte del Distrito Federal, con el objetivo de promover el cumplimiento de los derechos humanos de la población de la Ciudad de México.

**Acciones Realizadas:**  
Se realizaron acciones de difusión al público en general a través de Redes Sociales, Sitio Web y Campañas Publicitarias, de los eventos: "Ponte Pila, Deporte Comunitario", "Ciclón", "Clasificatorios a Olimpiada Nacional", con el propósito de dar a conocer a la población de esta Ciudad, diversas actividades deportivas y así promover el desarrollo de la cultura física sin distinción de género.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La presente variación se debe a que los servicios de difusión al público en general de las actividades realizadas por este Instituto, se realizaron a través de Redes Sociales y Sitio Web, lo que representó que el costo de los servicios fueran menores a los programados originalmente.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	241046F017	F017 Programa de cultura física y eventos deportivos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
30	30	30	100	93,042,850.00	43,913,567.41	6,780,421.31	6,700,265.31	6,700,265.31	15.4	647.7

**Objetivo:**  
Reducir el sedentarismo físico en la Población de la Ciudad de México, a través de la realización de programas de cultura física, realización de eventos deportivos y proporcionar espacios públicos deportivos de calidad para la practica de actividades deportivas.

**Acciones Realizadas:**

Se garantizo el servicio de gas para los usuarios de las regaderas del deportivo: Rosario Iglesias; se realizó el último domingo de los meses de enero y febrero, a partir de las 08:00 y hasta las 14:00 hrs., el evento Cicloton Familiar de la Ciudad de México 2020, donde participan familias completas así como personas de todas las condiciones sociales, niños, jóvenes, mujeres, hombres y adultos mayores, los cuales usan su propia bicicleta y a otros más se les presta una con la cual realizan recorridos por calles y avenidas emblemáticas de esta Ciudad en una ruta de 97 kms, se les proporciona hidratación, amenización, servicio médico y servicio de reparación de bicicletas, se proporcionaron servicios de transportación terrestre, transportación aerea, hospedaje y alimentación, a atletas, entrenadores y personal tecnico que participaron en los selectivos deportivos rumbo a la Olimpiada Nacional.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

La presente variación se deriva de que se tenían recursos programados al periodo para la realización de eventos deportivos, sin embargo, estos fueron cancelados debido a la emergencia sanitaria presentada en la Ciudad de México.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	241117E116	E116 Programa PILARES	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1,100	1,100	1,100	100	11,750,000.00	14,935,460.00	14,871,803.92	14,706,455.92	14,706,455.92	99.6	100.4

**Objetivo:**  
Aumentar el acceso a servicios adecuados de cultura física en las 16 alcaldías de la Ciudad de México”, a través de la promoción de actividades recreativas, físicas y deportivas, mediante la implementación y difusión de actividades físicas, recreativas y deportivas con la colaboración de un equipo de personas que implementarán actividades entre la población.

**Acciones Realizadas:**  
Se realizó la contratación del servicio de telefonía celular para la comunicación de los encargados de la operación del programa Ponte Pila, Deporte Comunitario; se llevo a caba la contratación de servicios profesionales de capacitación a promotores, subordinadores y coordinadores deportivos encargados de la operación de dicho programa.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La presente variación no es representativa.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	241228S018	S018 Estímulos económicos a las asociaciones deportivas que participan en la olimpiada, par olimpiada y nacional juvenil	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
45	45	17	38	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	#¡VALOR!	0.00	100.0	37.8

**Objetivo:**  
Otorgar apoyos económicos a las Asociaciones Deportivas que participan en la Olimpiada, Paralimpiada y Nacional Juvenil.

**Acciones Realizadas:**  
Se realizó el pago de apoyos economicos derivados del programa social: "Estímulos económicos a las asociaciones deportivas que participan en la olimpiada, par olimpiada y nacional juvenil", beneficiando a 17 Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La presente variación se deriva de que se encuentran pendientes de pago los apoyos economicos del programa social: "Estímulos económicos a las asociaciones deportivas que participan en la olimpiada, par olimpiada y nacional juvenil"



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	241227S019	S019 Estímulos económicos a deportistas destacados representativos de la Ciudad de México	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
400	400	352	88	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	1,250,410.00	1,250,410.00	100.0	88.0

**Objetivo:**  
Otorgar apoyos económicos a los deportistas destacados representativos de la Ciudad de México.

**Acciones Realizadas:**  
Se otorgaron apoyos económicos a los deportistas destacados representativos de la Ciudad de México, correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, y mayo, beneficiando a 352 atletas que cumplieron con los requisitos necesarios para la entrega de este programa social a cargo de este Instituto.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La presente variación se deriva de que fueron menores los atletas beneficiados a los originalmente programados, ya que el otorgamiento de estos apoyos, depende de los resultados obtenidos en la olimpiada Nacional.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	241229S029	S029 Ponte pila, deporte comunitario	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1,901	1,901	1,901	100	150,000,000.00	145,542,719.32	145,136,696.00	123,417,272.00	123,417,272.00	99.7	100.3

**Objetivo:**  
Otorgar apoyos económicos a los promotores, subcoordinadores y coordinadores del programa Ponte Pila, Deporte Comunitario

**Acciones Realizadas:**  
Se otorgaron apoyos económicos a los promotores, subcoordinadores y coordinadores encargados de la operación del Programa Social: Ponte Pila, Deporte Comunitario, correspondientes a los meses de: enero a diciembre, beneficiando a 1,901 personas.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La presente variación no es representativa.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	241046S213	S213 Estímulos económicos para apoyar a deportistas de rendimiento y de alto rendimiento de la Ciudad de México	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
250	250	-	-	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	#¡VALOR!	0.00	-	

**Objetivo:**<sup>(19)</sup>  
**Otorgar apoyos económicos a los deportistas de rendimiento y de alto rendimiento de la Ciudad de México**

**Acciones Realizadas:**<sup>(20)</sup>  
**Para el presente periodo, no fue posible realizar las acciones que se tenían programadas, esto debido a la emergencia sanitaria presentada en la Ciudad de México por el virus denominado COVID-19**

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**<sup>(21)</sup>  
**La presente variación se origina de que no fue posible realizar las acciones que se tenían programadas, esto debido a la emergencia sanitaria presentada en la Ciudad de México por el virus denominado COVID-19**





**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

Unidad Responsable de Gasto: 1) 36PDIE Instituto de Educación Media Superior

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
4	4	-	-	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

**Objetivo:** Fortalecer políticas públicas que promuevan la Igualdad de Género, a partir de programas de autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género.

**Acciones Realizadas:** Por motivo de la Contingencia sanitaria por COVID-19, no se han llevado a cabo los servicios de capacitación.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** (21) No se llevaron a cabo por la Contingencia Sanmitaria las acciones de este Programa



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 36PDIE Instituto de Educación Media Superior

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
4	4	-	-	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:(19) Ampliar los programas y acciones que avancen en la garantía de los derechos para los grupos de atención prioritaria, eliminando programas clientelares. Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia la población estudiantil.  
 Acciones Realizadas:(20) Por motivo de la contingencia sanitaria COVID-19, no se han llevado a cabo las acciones correspondientes a este programa.  
 Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): (21) No se han llevado a cabo las acciones a este programa.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 36PDIE Instituto de Educación Media Superior

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	252042E086	E086 Fortalecimiento a la educación media superior	Persona	persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
28,200	28,200	26,338	93	102,457,489.00	105,816,047.80	98,828,059.68	98,828,059.68	98,828,059.68	93.4	100.0

Objetivo:(19) Contribuir a elevar con efectividad y eficiencia los resultados de aprendizaje significativo de las escuelas e Instituciones educativas de la Ciudad de México, en el marco de las facultades y ámbitos de competencia del Gobierno de la Ciudad de México.  
 Acciones Realizadas:(20) 21,238 metas alcanzadas al periodo, con la participación de docentes padres y madres de familia aumentos a la cobertura matricular y al impulso de la inclusión de mayores estratos mediante apoyos económicos que garanticen el combate a la deserción  
 Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): (21) El indicador se considera satisfactorio, que se ha cumplido con lo estipulado en el programa, ha travez de la difusión y apoyo económico a los estudiantes del IEMS.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 36PDIE Instituto de Educación Media Superior

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	252201S039	S039 Programa de becas del Instituto de Educación media superior de la Ciudad de México	Apoyo	persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
51,195	51,195	33,349	65	69,000,000.00	44,948,167.65	44,946,864.45	44,946,864.45	44,946,864.45	100.0	65.1

Objetivo: Contribuir a elevar con efectividad y eficiencia los resultados de aprendizaje significativo de las escuelas e Instituciones educativas de la Ciudad de México, en el marco de las facultades y ámbitos de competencia del Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas: Por medio de videos, enlaces electrónicos se promueven las actividades educativas con los adolescentes que estudian la Educación Media Superior en escuelas Públicas. Se entregaron 33,349 apoyos por un monto aproximado de \$1,303 cada uno beneficiando a una población de 3,400 estudiantes con una proporción aproximada del 51% de mujeres y 49% de hombres, contribuyendo a disminuir la deserción escolar

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se otorgaron los apoyos de becas únicamente a los estudiantes regulares que cumplieron con las Reglas de Operación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 36PDIE Instituto de Educación Media Superior

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	241046U017	U017 Apoyo a la formación de capital humano en educación y ciencia	Persona	persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
2,000	2,000	-	-	800,000.00	79.75	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:(19) Contribuir e impulsar un programa masivo de deporte comunitario gratuito

Acciones Realizadas:(20) Por motivo de la contingencia sanitaria COVID-19, no se han llevado a cabo las acciones correspondientes a este programa.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): (21) No satisfactorio, Las metas programadas no se llevaron a cabo por motivo de la Contingencia sanitaria, por lo que el recurso se reorientó a otras actividades del Instituto.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS										
Unidad Responsable de Gasto:				36PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA						
Período:				Enero-Diciembre 2020						
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
1	124003P001			P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres				Campaña	Campaña	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	-	-	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	-	-
<p><b>Objetivo:</b> Promover una cultura de igualdad, respeto y libertad a través de la difusión de la normatividad y políticas públicas diseñadas para la equidad de género, la violencia de género y que conozcan los derechos de la población LG8TTTI promoviendo así la eliminación de estereotipos de hombres y mujeres en la sociedad.</p> <p><b>Acciones Realizadas:</b> Se tenían programadas las acciones a realizar para el segundo y tercer trimestre, sin embargo durante estos periodos el Gobierno de la Ciudad de México a emitido diversos acuerdos con el objeto de mitigar el contagio de virus COVID-19, lo que conlleva a que las oficinas de las Entidades de la Administración Pública se mantengan cerradas.</p> <p><b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</b> Promover una cultura de igualdad, respeto y libertad a través de la difusión de la normatividad y políticas públicas diseñadas para la equidad de género, la violencia de género y que conozcan los derechos de la población LG8TTTI promoviendo así la eliminación de estereotipos de hombres y mujeres en la sociedad.</p>										



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	36PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Difusión	Difusión

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1	1	-	-	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	-	-

**Objetivo:**  
Promover una cultura de igualdad, respeto y libertad a través de la difusión de información en materia de equidad, del conocimiento de los derechos de las niñas y las mujeres, conocer la normatividad que las protege, además de concientizar el problema de violencia de genero ademas de conocer los derechos y politicas publicas de la poblacion de LBTTTI promoviendo así la eliminación de estereotipos de hombres y mujeres en la sociedad.

**Acciones Realizadas:**  
Se tenían programadas las acciones a realizar para el segundo y tercer trimestre, sin embargo durante estos periodos el Gobierno de la Ciudad de México a emitido diversos acuerdos con el objeto de mitigar el contagio de virus COVID-19, lo que conlleva a que las oficinas de las Entidades de la Administración Pública se mantengan cerradas.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
En la entidad no se ha ejercido recursos dedibo a que con fecha 19 de marzo el Gobierno de la Ciudad anuncio el decreto el 20 de marzo suspension de terminio por la pandemia motivada por el SARS-COVID-19, en la cual separa resguardar a todo el personal es por ello es que nos vemos impedidos en realizar los cursos presenciales y en consecuencia no se han utilizado recusos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>				<b>36PFEF FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA</b>							
<b>Período:</b>				<b>Enero-Diciembre 2020</b>							
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP					UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
1	241205S033			S033 Programa Beca Leona Vicario					Persona	Persona	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100	
35,500	35,500	33,688	95	190,185,432.00	232,573,110.08	232,473,110.08	207,164,020.00	207,164,020.00	100.0	94.9	

**Objetivo:**

Contribuir a la restitución de los derechos de 35,500 niñas, niños y adolescentes, de 0 a 17 años 11 meses, que viven situaciones de alta vulnerabilidad, a través de un apoyo monetario mensual, servicios y actividades que favorezcan su desarrollo integral, de manera particular, sus derechos a la educación y alimentación.

**Acciones Realizadas:**

Otorgar un apoyo monetario mensual de \$832.00 (Ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), a través de una tarjeta electrónica a mes vencido, a niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses en situación de alta vulnerabilidad para contribuir a la restitución de los derechos alimentación y educación, se considerará casos prioritarios los siguientes:

- Niñas y niños entre 0 y 3 años.
- Extrema pobreza.
- Víctimas de violencia.
- Cuyas madres, padres o tutores:
  - Han fallecido
  - Tienen una incapacidad permanente que les impide trabajar
  - Se encuentran privados de su libertad.
- Hijas e hijos de policías caídos en el cumplimiento de su deber.
- Con madres, padres o tutores solos que tienen un ingreso menor a dos unidades de cuenta de la Ciudad de México.

Durante este período se ha logrado apoyar en aproximadamente por mes a 33,688 niñas, niños y adolescentes de 6 años a 17 años 11 meses de edad, los cuales son 16,701 son mujeres y 16,987 son hombres otorgandoles un apoyo monetario promedio por beneficiario de \$705.00 pesos.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

\* Derivado de la declaratoria de pandemia no se ha podido llegar a la meta de entrega de tarjetas ya que no se puede reunir a un gran número de personas en un mismo lugar, por lo que se ha alentado el proceso de entrega de las mismas.

\* Gracias a la estrategia de continuar entregando tarjetas a los tutores durante la pandemia, con las medidas sanitarias correspondientes, se ha logrado la dispersión extemporánea de 2,328 y 249 beneficiarios en los meses de octubre y diciembre respectivamente, obteniendo así un incremento del 0.15% en el número de apoyos monetarios transferidos a beneficiarios activos en el programa de enero a diciembre 2020.





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS										
<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>				<b>36PFEF FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA</b>						
<b>Período:</b>				<b>Enero-Diciembre 2020</b>						
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
1	2560055055			S055 Seguro contra accidentes personales de escolares, "Va Segur@"				Persona	Persona	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1,970,000	1,970,000	1,970,000	100	127,574,220.00	53,140,122.29	53,140,122.29	53,140,122.29	53,140,122.29	100.0	100.0
<b>Objetivo:</b>										
El propósito del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@" es garantizar que 1,900,000 alumnas y alumnos(as) del nivel básico hasta el nivel medio superior que estudian en escuelas públicas de la Ciudad de México, así como 70,000 maestros(as), servidores(as) públicos(as) y prestadores(as) de servicios que laboren en beneficio de las y los asegurados(as), cuenten con un servicio de aseguramiento y de atención médica de urgencia en caso de accidente escolar, que les permita afrontar el evento fortuito sin vulnerar la economía de sus familias y de esta manera reducir el riesgo de que abandonen sus estudios, contribuyendo en la protección y el cuidado necesarios para preservar la integridad física, psicológica y social de las y los estudiantes, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley General de Educación.										
<b>Acciones Realizadas:</b>										
Brindar a través de una aseguradora los servicios de aseguramiento y atención médica urgente, así como una cobertura de gastos médicos en caso de que las y los asegurados(as) sufran un accidente, ya sea en las instalaciones de sus escuelas, o bien en los trayectos que realicen de su domicilio a la escuela y viceversa de manera ininterrumpida, incluyendo las actividades extraescolares, cuando se asista o participe en algún evento educativo, cívico, cultural, ecológico, deportivo o curso de verano organizados por las Autoridades Educativas o por Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y las Delegaciones Políticas, dentro de la República Mexicana, que les permita salvaguardar su integridad física y afrontar el evento fortuito sin vulnerar la economía de sus familias.										
<b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</b>										
--NO APLICA-- No existen variaciones ya que el programa cubre el 100% de los accidentes que son debidamente reportados vía Call Center, en el momento que suceden. Sin embargo, para el periodo que se reporta enero-diciembre de 2020, se puede observar que el número de siniestros no se incrementó, con relación al primer trimestre reportado (enero-marzo de 2020); ya que, una vez declarada la contingencia por COVID-19, las Autoridades Educativas Federales establecieron el cierre de escuelas públicas y privadas de todos los niveles educativos, y cabe resaltar que la póliza del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares Va Segur@, sólo cubre accidentes escolares de menores, docentes y trabajadores de la educación, durante su estancia en plantel y en sus traslados casa escuela-escuela casa; entendiéndose como accidente todo aquello que surge de manera fortuita y no así enfermedades preexistentes ni padecimientos, por tal motivo, durante el periodo de contingencia no se han atendido casos de beneficiarios que usen la póliza por motivos de accidente escolar.										



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>				<b>36PFEF FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA</b>						
<b>Período:</b>				<b>Enero-Diciembre 2020</b>						
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
1	242231S026			S026 Mejor Escuela				Apoyo	Apoyo	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
2,798	2,798	2,009	71.8	232,500,000.00	232,500,000.00	232,500,000.00	232,500,000.00	232,500,000.00	100.0	71.8
<b>Objetivo:</b> Entregar un apoyo económico a las escuelas públicas de educación básica de la Ciudad de México para el mejoramiento de la infraestructura por medio del mantenimiento menor en aproximadamente 2 mil 798 inmuebles.										
<b>Acciones Realizadas:</b> Se dio a conocer el programa y se llevaron a cabo 2,375 asambleas escolares y se promovió la participación de los padres de familia en la conformación de comités de Ejecución y Vigilancia. Se distribuyó el recurso económico en 2,009 inmuebles de educación pública básica a través de un monedero electrónico para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento menor en dichos inmuebles. Algunos inmuebles beneficiados no completaron con su proceso por lo que se abrió la convocatoria a un apoyo extraordinario en donde se distribuyó el recurso remanente en las escuelas interesadas hasta ejercer el total del presupuesto programado.										
<b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</b> No se pudo completar los trabajos de mantenimiento menor en las escuelas debido a la contingencia sanitaria y que las escuelas se encuentran cerradas actualmente por lo que muchos inmuebles decidieron no ejercer el apoyo otorgado.										



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS										
<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>				<b>36PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA</b>						
<b>Período:</b>				<b>Enero-Diciembre 2020</b>						
EJE	ÁREA FUNCIONAL			DENOMINACIÓN PP				UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
1	271226S209			S209 Servidores de la Educación				Persona	Persona	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
200	200	200	100	14,000,000.00	13,999,979.40	13,999,979.40	13,999,979.40	13,999,979.40	100.0	100.0
<b>Objetivo:</b>										
Planear, organizar y llevar a cabo acciones sociales de participación en las escuelas (asambleas escolares y entrega de vales electrónicos) Impulsar procesos de organización y participación ciudadana que faciliten la realización de acciones conjuntas entre habitantes y gobierno, para promover la aplicación de los programas en la comunidad escolar de la Ciudad de México, con el propósito de contribuir a erradicar la deserción escolar y el mejoramiento de la infraestructura por medio del mantenimiento menor y el equipamiento de estas.										
<b>Acciones Realizadas:</b>										
Los 200 beneficiarios llevaron a cabo acciones de apoyo para el fomento y la participación en las escuelas como son: la difusión de los programas del fideicomiso mediante carteles en las escuelas, la realización de algunas asambleas escolares y la gestión documental, el seguimiento y verificación de la aplicación del recurso otorgado mediante al menos tres visitas a los planteles beneficiarios del programa de mantenimiento menor Mejor Escuela, asimismo se llevaron a cabo acciones emergentes del Gobierno de la Ciudad por la COVID-19 como la intervención en cercos sanitarios y entrega de Apoyos alimentarios.										
<b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</b>										
Sin variación.										



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		<b>36PFEF FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA</b>			
<b>Período:</b>		<b>Enero-Diciembre 2020</b>			
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP		UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	251251S074	S074 Programa Mi beca para empezar		Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1,250,000	1,250,000	1,174,068	93.9	4,410,600,000.00	3,801,935,110.00	3,801,935,110.00	3,764,906,240.00	3,764,906,240.00	100.0	93.9

**Objetivo:**  
Mejorar el ingreso de los hogares con hijos inscritos en educación primaria, y secundarias públicas, en Centros de Atención Múltiple de nivel primaria y secundaria, para contribuir a erradicar la deserción escolar, mejorando el aprovechamiento académico y arraigando a los niños y niñas a la educación básica de la Ciudad de México, contribuyendo así a fortalecer el sistema educativo público. Asimismo, se protegerá la economía familiar mediante la garantía de una transferencia segura, periódica y constante. Al tiempo que se incentiva y promueve una mayor permanencia de las niñas y los niños en el sistema público de educación básica, así como un mejor aprovechamiento de los servicios educativos, se contribuye a proteger un nivel mínimo de consumo y bienestar para las familias, particularmente para las más vulnerables. En ese sentido, el programa entregará una beca de 300 pesos mensuales a niñas y niños matriculados en escuelas públicas a nivel preescolar, 330 pesos mensuales a niñas, niños y adolescentes matriculados en escuelas públicas básicas (nivel primaria y secundaria) y de 400 pesos mensuales para los inscritos en Centros de Atención Múltiple de nivel preescolar, primaria, secundaria y laboral, de los meses de septiembre a junio. La beca será transferida mensualmente.

**Acciones Realizadas:**  
Se otorgó a 1'174,068 beneficiarios de los cuales 578,873 son mujeres y 595,195 son hombres.  
El Programa Mi Beca para Empezar entrega gratuitamente y de forma universal un vale electrónico a los padres, madres o tutores de todas las niñas y niños matriculados en escuelas públicas preescolares la Ciudad de México, en la que se depositarán 300 pesos mensuales de febrero a junio y de septiembre a diciembre del año 2020 (2,700 pesos anuales). Entregar gratuitamente y de forma universal un vale electrónico a los padres, madres o tutores de todas las niñas, niños y adolescentes matriculados en escuelas públicas primarias y secundarias de la Ciudad de México, en la que se depositarán 330 pesos mensuales de enero a junio y de septiembre a diciembre del año 2020 (3,300 pesos anuales). Entregar gratuitamente y de forma universal un vale electrónico a los padres, madres o tutores de todas las niñas, niños y adolescentes matriculados en Centros de Atención Múltiple de nivel preescolar, primaria, secundaria y laboral de la Ciudad de México, en la que se entregará 400 pesos mensuales de enero a junio y de septiembre a diciembre del año 2020 (4,000 pesos anuales).  
El proceso inicia registrándose en la página oficial del Programa Mi Beca para Empezar. La inscripción se coteja y validada con los expedientes entregados a los programas sociales "Útiles Escolares Gratuitos" y "Uniformes Escolares Gratuitos" de SIBISO, durante el periodo del ejercicio fiscal 2019. Para los estudiantes que no cuentan con una tarjeta electrónica activada y validada por FIDEGAR: 1. Se publica un aviso en la página oficial de Mi Beca para Empezar, en el portal web del Fideicomiso Educación Garantizada de la CDMX y en Redes Sociales oficiales del programa, por el que se dan a conocer fechas y horarios que el Programa Mi Beca para Empezar determine para la entrega de tarjetas electrónicas en las instalaciones del Fideicomiso Educación Garantizada, ubicado en calle Bucareli, N° 134, piso 1, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040, en la Ciudad de México con un horario de atención de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 y viernes de 9:00 a 15:00 horas. 2. Activar la tarjeta electrónica. Registrarse en línea en la página oficial del Programa Mi Beca para Empezar en el siguiente link: <https://www.mibecaparaempezar.cdmx.gob.mx>; en el apartado de inscripción. 3. Reune la siguiente documentación en original (para cotejo) y en copia de los siguientes documentos: a) Documentación oficial comprobatoria en la que conste que la o el menor de edad se encuentre inscrito en una escuela pública de nivel primaria, secundaria o Centros de Atención Múltiple de nivel primaria o secundaria de Educación Básica de la Ciudad de México. b) Clave Única de Registro de Población (CURP) del menor c) Identificación oficial del padre, madre o tutor (INE y/o IFE, licencia de conducir, cédula profesional, pasaporte, y/o constancia de trámite respecto de la solicitud de reconocimiento de condición de refugiado). Valida a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México que el alumno o alumna se encuentre inscrito en una escuela pública de nivel primaria y/o secundaria de la Ciudad a través del convenio de colaboración. Finalmente la beca se entregarán mediante transferencia electronica al vale electronico asignado.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Mi Beca para Empezar: Aún no se aplica en su totalidad el recurso en virtud de que aun no se concluye la fecha de registro, aunado la pandemia COVID 19.

Nota: Información proporcionada por la Coordinación de Apoyos Escolares



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 36PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

Período: Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	242209S210	S210 Programa Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
1,250,000	1,250,000	1,250,000	100	1,066,410,000.00	1,066,410,000.00	1,066,410,000.00	1,022,765,540.00	1,022,765,540.00	100.0	100.0

**Objetivo:**  
El Programa Social "Útiles y Uniformes Escolares Gratuitos" 2020 forma parte de la Política Social que el Gobierno de la Ciudad de México implementa a través de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, para contribuir a garantizar un ahorro en la economía de las familias con estudiantes de nivel básico. Así mismo, contribuir en el pleno ejercicio del derecho a la educación de las niñas y niños de la Ciudad de México.

**Acciones Realizadas:**  
Entregar gratuitamente al padre, madre de familia o tutor un apoyo económico para la adquisición de un paquete de útiles y uniformes escolares para las alumnas y alumnos y garantizar ahorro en la economía de las familias. Contribuir al fortalecimiento de la identidad de las niñas y los niños de educación básica sin diferencias, promoviendo la equidad, y cohesión e integración social. Salvaguardar la igualdad de oportunidades y fomentar la no discriminación social por razones socioeconómicas. Desincentivar la deserción escolar por causas económicas. Contribuir a la eliminación de los factores, condiciones o situaciones que generan desigualdad o discriminación mediante el acceso universal al programa.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Útiles y uniformes escolares: Aun no se aplica en su totalidad el recurso en virtud de que aun no se concluye la fecha de registro, aunado la pandemia COVID 19.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

Unidad Responsable de Gasto: **36PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA**

Período: **Enero-Diciembre 2020**

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	268244U026	U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
-	1,250,000	1,204,292	96.3	0.00	1,844,651,000.00	1,844,651,000.00	1,797,120,000.00	1,797,120,000.00	100.0	96.3

**Objetivo:**  
 Fue disminuir el impacto en los ingresos de las familias de las alumnas y los alumnos inscritos en escuelas públicas de nivel básico durante el Ciclo Escolar 2019- 2020, que ha generado la crisis económica en la Ciudad de México derivada de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19)

**Acciones Realizadas:**  
 Otorgar un apoyo económico de \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) a los beneficiario de la población objetivo en tres ministraciones mensuales de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) durante los meses de abril, mayo y junio de 2020 a quienes cumplieran con los requisitos.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
 Acción social: No pudieron registrarse en su totalidad los alumnos, motivo por el cual no pudieron formar parte del programa.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	38C001 Secretaría de las Mujeres
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
-----	----------------	-----------------	---------------------	-----------------------------

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	38C001 Secretaría de las Mujeres
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Cursos y conferencias

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
5,000	3,500.0	6,755.0	193.0	1,020,000.00	416,981.12	376,981.12	376,981.12	376,981.12	90.4	213.5

**Objetivo:**  
Capacitar a personas servidoras públicas en materia de igualdad sustantiva y derechos humanos de las mujeres, como instrumento clave en la transversalidad de la perspectiva de género en el quehacer de la Administración Pública de la Ciudad de México, a fin de contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

**Acciones Realizadas:** Durante el periodo de enero a diciembre, se capacitó a un total de 6,755 personas servidoras públicas (4,116 mujeres y 2,639 hombres), en dos modalidades, presencialmente con cursos de 8 y 25 horas de duración; en línea con cursos de 4 y 20 horas de duración. La Actividad 003, se desarrolla mediante el Programa Institucional de Capacitación que se integra por tres Ejes temáticos.

En el Eje temático 1. Género y Derechos Humanos, se capacitó a 2,700 personas servidoras públicas (1,447 mujeres y 1,253 hombres); en la modalidad presencial se capacitó a 544 personas (233 mujeres y 311 hombres) y en la modalidad en línea se capacitó a 2,156 personas (1,214 mujeres y 942 hombres); cuyas temáticas fueron "Comunicación incluyente y no sexista" con 25 personas servidoras públicas capacitadas (9 mujeres y 16 hombres); Masculinidades con 98 personas servidoras públicas capacitadas (50 mujeres y 48 hombres); "Género y derechos humanos" con 1,930 personas servidoras públicas capacitadas (1,186 mujeres y 744 hombres); "Paternidades Responsables" con 485 (79 mujeres y 406 hombres) y "Políticas de Cuidado y Autonomía Económica" con 162 personas (123 mujeres y 39 hombres).

En cuanto al Eje temático 2. Vida libre de violencia para mujeres y niñas, se capacitó a un total de 1,839 personas servidoras públicas (1,321 mujeres y 518 hombres); de manera presencial se capacitó a 313 personas servidoras públicas (130 mujeres y 183 hombres), en las temáticas "Formación de Replicadoras/es en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres y niñas" con 60 personas servidoras públicas capacitadas (14 mujeres y 46 hombres); en la temática "Vida libre de violencia contra mujeres y niñas" se capacitó a 253 personas servidoras públicas (116 mujeres y 137 hombres), en formato de curso y conferencia; en modalidad en línea se capacitó a 1,526 personas (1,191 mujeres y 335 hombres), en el tema "Vida libre de violencia contra mujeres y niñas" en formatos digitales como plática en línea y seminarios webinar.

En el Eje 3. Transversalidad de la Perspectiva de Género, se capacitó a 2,216 personas servidoras públicas (1,348 mujeres y 868 hombres), en modalidad presencial se capacitó a 264 personas servidoras públicas (151 mujeres y 113 hombres) y en línea se capacitó a 1,952 personas servidoras públicas (1,197 mujeres y 755 hombres); cuyas temáticas fueron "Prevención y Atención de Acoso Sexual en la Administración Pública", se capacitó a 1,341 personas servidoras públicas (793 mujeres y 548 hombres); "Transversalidad de la Perspectiva de Género", se capacitó a 611 personas (404 mujeres y 207 hombres).

En la capacitación reportada se tuvo la participación de 132 Entes Públicos, de los cuáles 93 de la CDMX, 29 Federales, 1 Estatal, 1 Internacional y 8 autónomos.

De manera adicional, en el marco de la Alerta por Violencia contra las Mujeres se desarrolló el curso en línea masivo, para policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, denominado "Vida libre de violencias para las mujeres y las niñas" de septiembre a diciembre 2020, ha capacitado a 70,715 policías.

Con el fin de contribuir al diagnóstico sobre la condición y posición de las mujeres y las niñas en la Ciudad de México, se desarrollan cuatro líneas de investigación y documentación para el periodo 2019-2024, de enero a diciembre de 2020 se han integrado 35 materiales de consulta [2 infografías conmemorativas del 8 de marzo, 12 infografías con efemérides mensuales, 12 boletines bibliográficos, 6 documentos de trabajo: 1) Mujeres y niñas de la Ciudad de México; 2) Violencia de género y acceso a la justicia; 3) El derecho al cuidado y políticas públicas para garantizarlo; 4) Mujeres, las TIC y los medios de comunicación; 5) Derechos de las niñas y las adolescentes; 6) Pensar en masculinidades para prevenir la violencia contra las mujeres. También, se actualizaron tres Boletines de la Serie Mujeres Ciudad de México: 1) Mujeres y acceso a una vida libre de violencia, 2) Mujeres, trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, 3) Mujeres y medios de comunicación. Finalmente, se elaboró la Ficha temática "Mujeres, seguridad laboral y salud ¿Por qué es necesaria la perspectiva de género en tiempos de la COVID-19?"

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación se debe al aumento de la demanda de la capacitación en línea que permitió mayor cobertura y dar respuesta a las necesidades de capacitación durante la contingencia sanitaria por COVID-19; así como se implementaron acciones con Organismos internacionales PNUD y ONU Mujeres para llevar a cabo nuevos formatos como webinar (seminarios virtuales) con apoyo de su infraestructura tecnológica, recursos humanos y el financiamiento para la generación e impartición de dos cursos dirigidos a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres y niñas, que quedaron alojados en la plataforma Semujeres Digital.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

Unidad Responsable de Gasto:	38C001 Secretaría de las Mujeres
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
-----	----------------	-----------------	---------------------	-----------------------------

**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

Unidad Responsable de Gasto:	38C001 Secretaría de las Mujeres
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Documentos

**AVANCE FÍSICO DEL PP**

**PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)**

ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
14	8	10	125.0	890,000.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.0	100.0

**Objetivo:**  
Contribuir a garantizar los derechos humanos de las mujeres que residen o transitan en la Ciudad de México, a través de acciones de incidencia en las políticas públicas para la igualdad sustantiva del gobierno de la ciudad.

**Acciones Realizadas:** Para el cuarto trimestre de 2020, se colaboró en 2 acciones, la primera con la Secretaría de Medio Ambiente en el diseño y desarrollo conjunto del Taller: Perspectiva de género e inclusión social como pilar de la acción climática y de las políticas de calidad de aire. Integración de la ELAC 2021-2050, el PACCM 2021-2030 y el PROAIRE ZMMV 2021-2030, el cual se llevó a cabo el 09 de octubre de 2020. En la segunda acción, se participó como representantes de la SEMUJERES CDMX, en la "Tercera reunión de la Red Nacional de Ciudades Seguras", en la que se se presentaron los estudios y evaluaciones generadas desde ONU MUJERES México, con el fin de conformar un laboratorio de buenas prácticas en todo México para la Región.

Asimismo, para el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020, se tenía planeada la impresión de 4 cuernillos temáticos en torno a 4 ejes que son Ciudad Segura, Ciudad Solidaria, Ciudad Productiva y Ciudad y Buen Vivir. Sin embargo, dado el contexto actual de contingencia sanitaria por la pandemia de COVID 19, se reformularon estas acciones para desarrollar de forma virtual un ciclo de 5 webinars que giraron en torno a estos 4 ejes temáticos, a cargo de la SeMujeres CDMX. Además se participó en la realización del Coloquio "Comunicación en los riesgos de desastre con perspectiva de género para la construcción de resiliencia", organizado por la SGRIPC con la participación de ponencias por parte de la SeMujeres y OXFAM México. En este sentido, se tienen 10 acciones acumuladas de acuerdo a las dos realizadas en el primer trimestre, las 6 llevadas a cabo en el tercero y las 2 concretadas en el presente trimestre.

A continuación se desglosan los Webinar por eje:

1. 20 de julio de 2020. WEBINAR 1. CULTURA INSTITUCIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. LOS CUIDADOS AL CENTRO. Eje Ciudad y Buen Vivir
2. 21 de julio de 2020. WEBINAR 2. INTERSECCIONALIDAD Y ÉTICA DEL CUIDADO. Eje Ciudad Solidaria
3. 23 de julio de 2020. WEBINAR 3. INAUGURACIÓN DEL PROCESO DE PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN CUIDADOS Y ATENCIÓN GERONTOLÓGICA DE AMEP A.C. Eje Ciudad Productiva
4. 24 de julio de 2020. WEBINAR 4. LOS DATOS ESTADÍSTICOS ANALIZADOS DESDE LA ÉTICA DEL CUIDADO PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS. Eje Ciudad Segura
5. 25 de julio de 2020. WEBINAR 5. LA NUEVA CONFIGURACIÓN DEL TIEMPO SOCIAL EN TIEMPOS DE COVID-19 (PERSPECTIVA ETARIA. Eje Ciudad y Buen Vivir
6. Coloquio "Comunicación en los riesgos de desastre con perspectiva de género para la construcción de resiliencia".

Más 2 acciones acumuladas del primer trimestre en el marco del 8 de marzo: 1) "Tarde de la sororidad" en las Islas de CU y 2) "Partido de la selección femenil de PUMAS por primera vez en el Estadio Olímpico Universitario", ambas en colaboración con la Secretaría de Cultura de la CDMX.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** Se reformularon las acciones a formatos virtuales dado en contexto actual por la pandemia de COVID 19, así como la reformulación de la presupuestación de las mismas, superando la meta físic





**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		38C001 Secretaría de las Mujeres		
<b>Período:</b>		Enero-Diciembre 2020		
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA

**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		38C001 Secretaría de las Mujeres		
<b>Período:</b>		Enero-Diciembre 2020		
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124023E020	E020 Centros de atención LUNAS	Persona	Atención Integral

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO) *100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO) *100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP) *100
120,000	101,260	73,900	73.0	730,000.00	2,425,094.32	2,425,094.32	2,425,094.32	2,425,094.32	100.0	73.0

**Objetivo:**  
Realizar acciones integrales de atención a mujeres y niñas, víctimas de violencia de género, encaminadas a fortalecer su autonomía, y a ejercer su derecho a una vida libre de violencia.

**Acciones Realizadas:** Las Unidades Territoriales de Atención y Prevención a la Violencia (LUNAS) proporcionan atención integral y multidisciplinaria a las mujeres de todas las edades, víctimas de violencia de género, de enero a diciembre de 2020 se atendieron a 52,917 personas (52,394 mujeres y 523 hombres) a quienes se proporcionaron un total de 59,234 atenciones: 7,947 atenciones iniciales, 10,621 atenciones de trabajo social, 26,603 atenciones psicologías y 14,063 atenciones jurídicas. Ante la emergencia sanitaria por covid-19, las Lunas brindaron servicios de atención una por Alcaldía, lo que implica 11 Lunas menos de las que normalmente operan.

**LINEA MUJERES:** En cuanto a los servicios proporcionados en Línea Mujeres, de enero a diciembre de 2020 se atendieron a 20,983 personas de las cuales 11,964 son mujeres a quienes se les brindaron 6,353 asesorías jurídicas y 5,611 atenciones psicoemocionales. De los 9019 hombres atendidos se distingue que 5,419 llamadas fueron para atención jurídica y 3,600 para atención psicológica.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
El avance en la meta alcanzó 73% de avance debido a que la demanda de atención esta determinada por las solicitudes de las mujeres usuarias de los servicios, por lo que ante la emergencia sanitaria por covid-19, las Lunas brindaron servicios de atención una por Alcaldía, lo que implica 11 Lunas menos de las que normalmente operan y en cuanto a Línea Mujeres se trabaja mediante guardias y tres personas no reportan atenciones por estar en situación de riesgo.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		38C001 Secretaría de las Mujeres		
<b>Período:</b>		Enero-Diciembre 2020		
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA

**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		38C001 Secretaría de las Mujeres		
<b>Período:</b>		Enero-Diciembre 2020		
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124023E101	E101 Atención Integral en espacios de refugio a mujeres, hijas e hijos en situación de violencia extrema y promover el ejercicio de sus derechos	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
700	610	613	100.5	2,625,000.00	3,048,731.20	2,071,703.20	2,071,703.20	2,071,703.20	68.0	147.9

**Objetivo:**  
Realizar acciones de atención integral y multidisciplinaria, prevención y empoderamiento de mujeres, niños y niñas en situación extrema de violencia de género

**Acciones Realizadas:**  
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, en la Casa de Emergencia en cuanto a los servicios se dio atención interdisciplinaria a un total de 191 personas (86 mujeres, 48 niñas y 57 niños), víctimas de violencia extrema y que no cuentan con redes de apoyo. A esta población se le brindaron un total de 6,964 servicios (1259 de Trabajo Social, 880 de Psicología a mujeres adultas, 746 psicología infantil, 2,201 de medicina, 16 Psiquiatría y 1,862 de nutrición).

En el Refugio para Mujeres que Viven Violencia Familiar durante este periodo se atendieron 422 personas (193 mujeres, 141 niñas y 88 niños) y se ofrecieron 30,971 servicios (8,097 atenciones de trabajo social, 2,131 atenciones de psicología a mujeres adultas, 1,247 atenciones de psicología infantil, 2,191 atenciones jurídicas, 8,642 atenciones médicas, 64 atenciones de Psiquiatría, 4,845 atenciones de ludoteca y 3,754 atenciones de nutrición).

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
El avance en la meta financiera alcanzó 68% de avance debido a los pagos pendientes considerados como Pasivo Circulante 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:		38C001 Secretaría de las Mujeres		
Período:		Enero-Diciembre 2020		
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:		38C001 Secretaría de las Mujeres		
Período:		Enero-Diciembre 2020		
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124023E108	E108 Ciudad segura y amigable para las mujeres y niñas	Persona	Acciones Comunitarias

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
500,000	348,796	99,213	28.4	1,900,000.00	3,311,939.37	2,654,062.08	2,654,062.08	2,654,062.08	80.1	35.5

**Objetivo:**  
Promover la cultura de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres que contribuyan a la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, la discriminación y la cultura de la paz.

Acciones Realizadas: En cuanto a la Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres, de enero a diciembre de 2020 a través de las Lunas se brindaron 1,270 actividades: 307 brigadas, 26 cine debate, 36 eventos, 66 jornadas, 582 pláticas, 136 talleres, 117 actividades no catalogadas. Beneficiando a 74,977 personas (53,100 mujeres y 21,877 hombres). Ante la emergencia sanitaria por covid-19, las Lunas brindaron servicios una por Alcaldía, lo que implica 11 Lunas menos de las que normalmente operan, por lo que ante la pandemia, las actividades de prevención a la violencia en territorio quedaron suspendidas, por lo que se han hecho de manera virtual.

En el marco de la estrategia de Jóvenes por la paz y la no violencia, se llevaron a cabo diversas acciones como: procesos de sensibilización en género y masculinidades, para la promoción de relaciones igualitarias y libres de violencia, en las que participaron 7,482 personas jóvenes (4,215 mujeres y 3,267 hombres). Respecto a la Estrategia de Prevención del Embarazo en la Adolescencia se realizaron 56 Cine Debates impactando a 1,603 personas (877 mujeres y 726 hombres), 11 brigadas de difusión informando a 597 personas (336 mujeres y 261 hombres), 6 mesas informativas impactando a 411 personas (403 mujeres y 8 hombres), 73 pláticas informando a 1,877 personas (1149 mujeres y 728 hombres), 4 talleres sensibilizando a 90 personas (72 mujeres y 18 hombres) y 1 jornada para 142 personas (87 mujeres y 55 hombres). Así como acciones en torno a la prevención de la violencia en el noviazgo por lo que se realizaron 9 mesas informativas informando a 402 personas (302 mujeres y 100 hombres), 149 pláticas sensibilizando a 4,764 personas (2,965 mujeres y 1,799 hombres), 6 jornadas con 2,100 personas (1,167 mujeres y 933 hombres) y 3 eventos a los que asistieron 3,866 personas (1,989 mujeres y 1,877 hombres), 4 cine-debate impactando a 112 personas (71 mujeres y 41 hombres), 1 brigada impactando a 40 personas (20 mujeres y 20 hombres) y 2 video-conferencias beneficiando a 563 personas (348 mujeres y 215 hombres) en las 16 Alcaldías de las Ciudad de México, quienes reflexionaron sobre los temas de prevención del embarazo en adolescentes, prevención de la violencia en las relaciones de pareja, derechos sexuales y reproductivos.

Sobre la Estrategia en Unidades Habitacionales "Contra la Violencia, mis vecin@s me respaldan", durante el periodo se realizaron reuniones de coordinación interinstitucional con la PROSOC para definir las acciones específicas y los mecanismos de intervención, donde se definieron 80 Unidades habitacionales a trabajar, la capacitación a promotores de la PROSOC sobre temas de género y derechos humanos, y al personal de la SEMUJERES sobre Cultura Condominal. Se definió el contenido de los materiales de difusión y de juegos lúdicos, la participación en el Programa radiofónico de la PROSOC Abarlovento Informa del 620 AM todos los jueves durante 30 minutos. Asimismo, el envío de 4 artículos para el periódico La Unidad sobre temas de género y prevención de las violencias. \*También se ha llevado 1 curso de capacitación en PROSOC a 40 personas, facilitándose a partir del mes de abril, 6 sesiones que se llevan a cabo cada 15 días, los temas que se han trabajado son: construcción social del género, derechos humanos de las mujeres, resolución no violenta de conflictos y comunicación asertiva, economía del cuidado y prevención de las violencias. \*A partir del mes de abril se lleva a cabo 1 curso de capacitación virtual a 35 personas, los módulos vistos son: Marco jurídico para la prevención de las violencias contra mujeres y niñas, La Prevención de la Violencias contra las Mujeres en el marco de la Política pública de la Ciudad de México, Herramientas para la prevención de las violencias contra las mujeres y las niñas, y masculinidades. También durante el mes de agosto se llevó a cabo la vinculación con la Dirección Ejecutiva de Atención a Niñas y Niños y Adolescentes. Perteneciente al Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia DIF CDMX. Para llevar a cabo un Taller virtual para 48 mujeres beneficiarias de los diversos programas sociales y que se reúnen en los centros comunitarios, así como el personal que los coordinan, esto con la finalidad de trabajar la prevención y atención de las violencias hacia las mujeres y niñas así como sus modalidades. Para el mes de septiembre se inició el taller virtual con duración de 60 minutos y 4 sesiones en las que las mujeres reconocieron así mismas como generadoras de violencia y algunas otras identificaron el nivel de violencia que viven en el ámbito privado. Se encontraron algunos casos los cuales se les proporciono atención y seguimiento directamente en el DIF en coordinación con SEMUJERES CDMX. En el mes de octubre, se llevaron a cabo 4 sesiones virtuales con las personas facilitadoras del DIF para replicar talleres de "Prevención de la Violencia contra las Mujeres", en la que participaron 32 mujeres profesoras de centros y trabajadoras sociales. La idea fue capacitar a las beneficiarias del DIF en mayor cantidad, misma que se ha pospuesto. Durante el mes de Noviembre se brido Taller de prevención de la violencia a personas de los pueblos originarios de la alcaldía de Xochimilco, durante cuatro Sesiones, cuyo objetivo fue Brindar información sobre la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, a mujeres de la zona rural de la Ciudad de México, a través de sesiones virtuales; a fin de aportar al ejercicio del derecho a una vida libre de violencia. En este taller participaron 32 personas.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
El avance en la meta alcanzó el 28% de avance debido a las actividades en cuanto a la cultura de la prevención. Ante emergencia sanitaria por covid-19, las Lunas brindaron servicios una por Alcaldía, lo que implica 11 Lunas menos de las que normalmente operan, por lo que ante la pandemia, las actividades de prevención a la violencia en territorio quedaron suspendidas, así como en el marco de la estrategia de jóvenes. Respecto a la Estrategia de Prevención del Embarazo en la Adolescencia, es importante mencionar que no se reporta avance numérico en el mes de septiembre, recientemente se han reanudado las actividades en los centros educativos, además de las gestiones de coordinación con las Instituciones educativas y otras dependencias por lo que retomó acciones en el mes de octubre; comprendiendo que la prioridad es la atención del resago escolar producto de la pandemia por COVID-19.

**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

Unidad Responsable de Gasto:		38C001 Secretaría de las Mujeres		
Período:		Enero-Diciembre 2020		
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA

**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

Unidad Responsable de Gasto:		38C001 Secretaría de las Mujeres		
Período:		Enero-Diciembre 2020		
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124222S011	S011 Coinversión para igualdad de la Ciudad de México	Apoyo	Documento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
25	25	23	92.0	7,000,000.00	7,000,000.00	6,467,500.00	6,467,500.00	6,467,500.00	92.4	99.6

**Objetivo:**  
 Reforzar procesos de articulación y cooperación entre las organizaciones civiles y las instancias gubernamentales a partir de iniciativas ciudadanas y comunitarias que incidan en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, propiciando una sinergia social que favorezca el desarrollo social desde el territorio y el pleno ejercicio de los derechos sociales, políticos y culturales de las mujeres habitantes de la Ciudad de México.

**Acciones Realizadas:** En los meses de enero y febrero respectivamente se elaboraron y publicaron los documentos que rigen el Programa Coinversión para la Igualdad de la Ciudad de México: Reglas de Operación y Convocatoria, en los cuales se estipuló un solo eje temático con la finalidad de prevenir y atender los diferentes tipos y modalidades de violencia contra las mujeres.

Para dar cumplimiento al proceso estipulado en los documentos rectores y en la Guía del Programa, se realizaron 4 pláticas informativas dirigidas a las OSC interesadas en postular proyecto, para lo cual se realizaron las gestiones necesarias con las autoridades del Museo Nacional de la Revolución Mexicana y el Centro Cultural José Martí, ambos lugares sedes de dichas reuniones, que tuvieron lugar los días 26 y 27 de febrero.

Con la finalidad de brindar mayores herramientas sobre el tema de indicadores a las organizaciones civiles que así lo requirieron el día 28 de febrero se llevó a cabo una charla con la Lcda. Jeli Camacho, de la Dirección de Transversalidad en las instalaciones del Congreso de la Ciudad de México, a la cual asistieron un total de 40 organizaciones civiles. El periodo de recepción de proyectos tuvo lugar del 2 al 6 de marzo del 2020, registrándose un total de 68 proyectos, los cuales fueron revisados y valorados por la Comisión Dictaminadora.

Para la conformación de la Comisión Dictaminadora previamente se elaboró un listado de personas académicas e instituciones públicas tanto del ámbito local como federal que atienden cuestiones relacionadas con el fomento del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, población objetivo de este Programa. Una vez autorizado el listado se procedió a enviar las invitaciones correspondientes, 50 en total, de las cuales fueron aceptadas 20.

Al concluir el periodo de recepción de proyectos se realizó la clasificación por temáticas y se distribuyeron los 68 proyectos entre las personas integrantes de la Comisión Dictaminadora.

A principios del mes de abril se elaboró el concentrado de observaciones de cada una de las 68 fichas entregadas por la Comisión Dictaminadora, de lo cual se desprendieron los siguientes resultados: Proyectos viables de financiamiento: 27, Proyectos no viables de financiamiento: 36, Proyectos descalificados: 2 y Proyectos no evaluados: 3.

A partir de esta clasificación se enviaron los 27 proyectos semifinalistas a las personas integrantes de la Comisión Evaluadora y a las personas observadoras que acompañaron el proceso de evaluación, el cual se efectuó los días 02 y 03 de abril de manera virtual, en un horario de 10:00 a 15:00 hrs. La Comisión Evaluadora estuvo conformada de la siguiente manera:  
 Elige, Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C., Espacio Mujeres por una Vida digna Libre de Violencia, A.C., Dra. Georgina Cardeanas, Socióloga y Coordinadora de la carrera de Sociología en la FES Aragón, UNAM y la Lcda. Araceli Martínez Ortiz, especialista independiente en Terapia Sistémica, Breve Estratégica e Hipnosis Ericksoniana.

Los resultados de este proceso de evaluación fueron los siguientes:  
 • Se aprobaron en lo general los 19 proyectos señalados anteriormente con la consideración de que las organizaciones deberán ajustar sus proyectos en base a los comentarios y observaciones vertidas en cada caso, atendiendo las circunstancias particulares de la contingencia de salud.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

38C001 Secretaría de las Mujeres

Período:

Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
-----	----------------	-----------------	---------------------	-----------------------------

Los resultados fueron publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 338 Bis, el 7 de mayo del 2020. Los proyectos ajustados fueron enviados a partir del 15 de mayo, fecha en la que se inició la elaboración de los 19 proyectos autorizados.

El 7 de mayo se realizó la Publicación de la 2ª convocatoria en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 338, estableciéndose como periodo para la recepción de proyectos del 11 al 13 de mayo del 2020.

El proceso de Dictaminación-Evaluación se efectuó de acuerdo a los criterios establecidos en los lineamientos de operación generados para atender el contexto de contingencia sanitaria que actualmente se vive en la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial No. 342, el 13 de mayo del 2020.

De esta manera la Comisión Dictaminadora- Evaluadora estuvo integrada de la siguiente manera: Directora General de Igualdad Sustantiva, Dra. Yazmín Soraya Pérez Haro, en representación de la C. Ingrid Aurora Gómez Saracibar, Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México; la Mtra. Claudia Benítez Guzmán, Directora General para una Vida Libre de Violencia de la Secretaría de las Mujeres, la C. Lydia María de Jesús Miranda Eslava, Directora General para el Acceso a la Justicia y Espacios de Refugios de la Secretaría de las Mujeres y como observadora la Mtra. María Edith López Hernández, especialista independiente.

Dicha Comisión sesionó el día lunes 25 de mayo, en un horario de 09:00 a 11:00 vía remota para revisar tanto las calificaciones como los comentarios vertidos a cada uno de los proyectos recibidos en la 2a. convocatoria. Seleccionándose 6 proyectos más.

El 11 de mayo la organización Agencia Barrio de la 1er Convocatoria desiste oficialmente a participar del Programa por lo que el recurso previamente asignado a esta OSC se reasignó con base en lo indicado por la Titular de la Secretaría con base en las ROP.

El 4 de junio fueron publicados los resultados de la 2a. Convocatoria, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 358. Fecha en la que se dio inicio la elaboración de los 6 convenios restantes. En el mes de junio los 24 proyectos fueron objeto de revisión exhaustiva a fin de garantizar que estuvieran alineados a la estrategia de atención hacia las mujeres que viven en situación de violencia en este contexto de contingencia sanitaria, lo cual propició la realización de un nuevo ajuste de los proyectos y por ende en la elaboración de los convenios.

En los meses de julio, agosto y septiembre las organizaciones beneficiarias han generado sus respectivos materiales probatorios, entre los que destacan: elaboración de materiales de difusión, infografías, cartas descriptivas, formatos de atención, minutas de reuniones de vinculación, borradores de manuales y materiales de apoyo que utilizarán para convocar y atender a la población objetivo, beneficiando a un total de 10,057 personas: 9,560 mujeres y 497 hombres. De las cuales 360 mujeres en situación de violencia, junto con 7 hijas y 6 hijos, fueron atendidas de manera directa mediante líneas telefónicas, medios remotos y espacios de refugio o casas de emergencia brindándoles un espacio de alojamiento, comida, atención legal, psicológica, médica y traslado de a sus lugares de origen en el interior de la república mexicana. Así mismo se han visitado virtualmente 17 actividades y 1 presencialmente, se ha participado en 5 reuniones de vinculación entre las mismas organizaciones y las diferentes áreas de la Secretaría de las Mujeres para coordinar la atención especializada en cuestión legal y psicológica de mujeres en situación de violencia usuarias de Lunas, de refugio y demás programas operados desde esta institución.

En el mes de agosto Fundación Casa Alianza I.A.P. notificó a la SeMujeres que también ha sido beneficiada con recursos de por el Programa Fondo para la Inclusión y Bienestar Social (FINBIS) de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO), por lo cual y en cumplimiento del numeral VIII.2. Requisitos de Acceso, numeral 7 de las Reglas de Operación la I.A.P en comento tuvo que ser dada de baja, iniciándose en el mes de septiembre el trámite para publicar esta situación en la Gaceta oficial de la CDMX, quedando solamente 23 proyectos en ejecución.

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre las 23 organizaciones civiles beneficiarias efectuaron alrededor de 255 actividades/atenciones en total, tales como webinaros, sesiones virtuales y presenciales de capacitación para la autonomía económica (elaboración de productos de salud e higiene personal, galletas y conducción de autos), presentaciones teatrales y sketches, capacitaciones a personas servidoras públicas e integrantes de organizaciones para brindar herramientas de atención a mujeres con discapacidad en situación de violencia; así mismo se difundieron diversos materiales virtuales en redes sociales entre los que destacan: infografías, capsulas informativas, y banners informativos para prevenir los diferentes tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres en general y de grupos prioritarios (mujeres trans, lesbianas, bisexuales, con discapacidad y de reinserción social); de igual manera se brindaron atenciones individuales como grupales en materia psicológica, legal y de contención a través de video llamadas, llamadas telefónicas, app's y de manera presencial; por último también se brindaron espacios de refugios en donde se proporcionaron servicios básicos alimentarios, de higiene, atención psicológica y médica, traslados a mujeres en situación de violencia en compañía de sus hijas e hijos a sus lugares de origen en el interior de la República Mexicana.

Todas estas acciones beneficiaron a un total de 6,606 personas, 2,584 mujeres y 4,022 hombres. De las cuales fueron 596 mujeres, 211 hijas y 163 hijos, quienes fueron beneficiadas con los servicios brindados por las organizaciones de refugio y atención legal como psicológica.

En el seguimiento, se efectuaron 61 visitas de seguimiento, 53 virtuales y 8 presenciales, se efectuaron 2 reuniones preparatorias para el evento de clausura del programa y de revisión de avances previo a la conclusión de los proyectos, teniendo lugar el evento de Clausura el día 09 de diciembre, en un horario de 10:00 a 15:00 hrs. de manera virtual donde participaron las 23 organizaciones civiles beneficiarias mostrando los resultados obtenidos con la ejecución de sus proyectos y mediante testimoniales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

De los 25 proyectos programados, se benefició a un total de 23, ello debido a que dos de las organizaciones declinaron su participación como beneficiarias del Programa de Coinversión, toda vez que o ya contaban con el apoyo de otra institución para su proyecto, o el proyecto se debía desarrollar de forma presencial, lo cual se dificultaba por el contexto de pandemia por COVID 19. Sin embargo, el recurso fue distribuido entre las 23 organizaciones beneficiarias del Programa, por lo que este se ejerció en su totalidad.



**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		38C001 Secretaría de las Mujeres		
<b>Período:</b>		Enero-Diciembre 2020		
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA

**APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		38C001 Secretaría de las Mujeres		
<b>Período:</b>		Enero-Diciembre 2020		
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124224S056	S056 Apoyo a mujeres en situación de violencia de Género	Apoyo	Mujeres en situación de Violencia

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
875	875	877	100.2	19,570,000.00	19,570,000.00	17,934,324.00	17,934,324.00	17,934,324.00	91.6	109.4

**Objetivo:**  
 Dar apoyo económico a las mujeres en una situación de violencia de género y cuya integridad física, emocional, incluso cuando su vida se encuentre en riesgo, como parte integral de la atención, con el fin de atender sus necesidades económicas durante sus procesos de atención especializada, que faciliten su avance hacia la autonomía.

**Acciones Realizadas:**  
 Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones:  
 Publicación de la Reglas de Operación el día 27 de enero del 2020  
 El día 28 de enero se impartió una capacitación a las integrantes del Comité Dictaminador referente a las Reglas de Operación.  
 A partir del 28 de enero se comenzaron a recibir expedientes de candidatas al Programa por parte de las diferentes instancias canalizadoras.  
 Durante el periodo se han llevado a cabo 1 sesión ordinaria y 6 sesiones extraordinarias de dictaminación sometiendo a dicho proceso 940 expedientes siendo aprobados 891 propuestas; de las cuales se han ingresado al programa a 877 mujeres, derivado de la Contingencia el seguimiento a las mujeres se ha realizado de forma telefónica o de manera virtual dependiendo del caso.  
 Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el trámite de emisión de tarjetas para estas beneficiarias así como el trámite y dispersión del apoyo correspondiente.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
 La variación entre la meta programada y la meta alcanzada de deriva de mujeres que se dan de baja por incumplimiento al programa y las altas que sustituyen a las mismas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	39PDSR Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	243003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Horas de Transmisión	Horas de Transmisión

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100
59	59	59	100	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	100.0	100.0

Objetivo: Difundir los derechos de las mujeres y niñas por medio de los progrmas que se trasnmiten en capital 21

Acciones Realizadas: El Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México llevó a cabo la producción, coproducción y transmisión en vivo de diversos programas, como son los Noticieros Matutino y Nocturno, Noticieros con la mejor información para los habitantes de la Ciudad de México, Agenda y Contexto programa de análisis y debate sobre los temas más importantes de la Ciudad de México, con la participación de panelistas experimentados, un ejercicio basado en el derecho a la información y también en la intención de promover la participación ciudadana, Café Capital Proyecto de revista con objetivos de participación ciudadana, construcción de ciudadanía, difusión de agenda e información relacionada con el ámbito cultural de la ciudad y análisis de temáticas de interés general para la ciudadanía y sus segmentos particulares, Mujeres 2020 FES Acatlán: Programa especial sobre el día Internacional de la mujer a través de la perspectiva universitaria; Mesa análisis de mujeres: Nuevos feminismos. Mujeres cambiando el discurso, las estructuras y su lugar en la sociedad. Programa especial sobre el día Internacional de la mujer a través de la perspectiva universitaria. Orquesta Sororidad: Noche de primavera es un festival de música nocturna para el disfrute de los capitalinos en distintos espacios públicos del centro histórico.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La presente variación se deriva que si bien es cierto que se alcanzaron las metas, pero no se tuvieron las factras en tiempo pero al mes de diciembre se pago todo.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	39PDSR Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	243004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Horas de Transmisión	Horas de Transmisión

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100	IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100
14	14	14	100	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	100.0	100.0

Objetivo: PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acciones Realizadas: Acciones Realizadas: Acciones realizadas: El Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México llevó a cabo la producción, coproducción y transmisión en vivo de diversos programas, como son los Noticieros Matutino y Nocturno, Noticieros con la mejor información para los habitantes de la Ciudad de México, Agenda y Contexto programa de análisis y debate sobre los temas de Derechos Humanos, con la participación de panelistas experimentados, un ejercicio basado en el derecho a la información y también en la intención de promover la participación ciudadana, Café Capital Proyecto de revista con objetivos de participación ciudadana, construcción de ciudadanía, difusión de agenda e información relacionada con el ámbito cultural de la ciudad y análisis de temáticas de interés general para la ciudadanía y sus segmentos particulares. Conoce los retos y logros de PILARES en la ruta hacia el fortalecimiento del tejido social. Barra Universitaria: Jóvenes creadores llegan a Capital 21 para mostrar su talento y sus Derechos Humanos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La presente variación se deriva que si bien es cierto que se alcanzaron las metas, pero no se tuvieron las factras en tiempo pero al mes de diciembre se pago todo.